

BIBLIOTECA
HISTÓRICA FILIPINA

HISTORIAS, CRÓNICAS, ANALES, MEMORIAS, RELACIONES, CARTAS, PAPELES
SUELTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS HISTÓRICOS, TODOS INÉDITOS Y DESCONO-
CIDOS, SOBRE LA CONQUISTA MILITAR, CIVILIZACIÓN CRISTIANA, GOBIERNO
Y ADMINISTRACIÓN DE ESTE ARCHIPIÉLAGO, ESCOGIDOS EN LOS ARCHIVOS
DE SUS CONVENTOS RELIGIOSOS Y ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DEL
ESTADO Y DE LOS PUEBLOS.

MONUMENTO NACIONAL

ELEVADO Á LAS GLORIAS ESPAÑOLAS

POR

LA INICIATIVA Y BAJO LA PROTECCIÓN

DEL

EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA VEGA,

EX-CONSEJERO DE ESTADO

Y DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS

Volumen IV

THE
HISTORICAL RECORD
OF THE
CITY OF
BOSTON
FROM
1630 TO
1880

EDITED BY
JOHN H. COOK
AND
JOHN W. COOK

PUBLISHED BY
THE
BOSTON PUBLIC LIBRARY
AT THE
CITY OF BOSTON

1880

THE
BOSTON PUBLIC LIBRARY
AT THE
CITY OF BOSTON

1880

THE
BOSTON PUBLIC LIBRARY
AT THE
CITY OF BOSTON

BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA

HISTORIA DE LOS SUCESOS

DE LA

ORDEN DE N. GRAN P. S. AGUSTIN DE ESTAS ISLAS FILIPINAS,
DESDE QUE SE DESCUBRIERON Y SE POBLARON
POR LOS ESPAÑOLES, CON LAS NOTICIAS MEMORABLES.

COMPUESTA POR EL VENERABLE

FRAY JUAN DE MEDINA

SEVILLANO, MINISTRO QUE FUÉ DE LOS PUEBLOS DE IBAHAY, ACLÁN,
DUMANGAS, PASSI Y PANAY,

VICARIO PROVINCIAL DE AQUELLA ISLA, Y PRIOR DEL CONVENTO
DEL STO. NIÑO DE CEBÚ,

ESCRITA DE SU PROPIA MANO. AÑO DE 1630.

SUCESOS

que los Religiosos de la Orden de N. P. S. Agustín han tenido en
las islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los
españoles por orden y mandado de D. Felipe II, Rey y Señor
de las Españas.

TOMO ÚNICO.

MANILA

TIPO-LITOGRAFÍA DE CHOFRE Y COMP.

Escolta num. 33

1893

THE HISTORY OF THE PHILIPPINES

BY WALTER H. HARRISON

NEW YORK: THE MACMILLAN COMPANY, 1904

THE MACMILLAN COMPANY
NEW YORK

BIBLIOTECA
HISTÓRICA FILIPINA

HISTORIA DE LOS SUCESOS

DE LA

ORDEN DE N. GRAN P. S. AGUSTIN DE ESTAS ISLAS FILIPINAS,
DESDE QUE SE DESCUBRIERON Y SE POBLARON
POR LOS ESPAÑOLES, CON LAS NOTICIAS MEMORABLES.

COMPUESTA POR EL VENERABLE

FRAY JUAN DE MEDINA

SEVILLANO, MINISTRO QUE FUÉ DE LOS PUEBLOS DE IBAHAY, ACLÁN,
DUMANGAS, PASSI Y PANAY,
VICARIO PROVINCIAL DE AQUELLA ISLA, Y PRIOR DEL CONVENTO
DEL STO. NIÑO DE CEBÚ,
ESCRITA DE SU PROPIA MANO. AÑO DE 1630.

SUCESOS

que los Religiosos de la Orden de N. P. S. Agustín han tenido en las islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los españoles por orden y mandado de D. Felipe II, Rey y Señor de las Españas, y Relación de los alzamientos de la Ciudad de Vigan, cabecera de la provincia de Ilocos, en los años de 1762 y 1763: compuesta por el Padre Pedro del Vivar, Religioso Agustino, en este año de 1764.

SECRETARIA
DEL
ARZOBISPADO DE MANILA

DON TOMÁS GONZALEZ FEIJOO,

PRESBITERO, CAPELLÁN DEL REAL PALACIO DE MALACAÑANG Y
SECRETARIO DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL ARZOBISPADO DE MA-
NILA, ETC.

CERTIFICO: que á una instancia presentada por el
M. R. P. Provincial de S. Agustín, en solicitud de
licencia de impresión, S. E. I., el Arzobispo mi Se-
ñor, se ha servido decretar lo siguiente:

Manila 13 de Noviembre de 1893.—“Por las presen-
tes y por lo que á Nos toca concedemos al M. R.
“P. Fr. Juan Zallo, Rector Provincial de S. Agustín,
“de esta Ciudad, la licencia que solicita para poder
“imprimir y publicar los manuscritos titulados: “*His-*
“*toria de los sucesos de la Orden de S. Agustín de estas*
“*Islas Filipinas desde que se descubrieron y poblaron por*
“*los españoles, con las noticias memorables*” y “*Relación de*
“*los alzamientos de la Ciudad de Vigan, cabecera de Ilocos*
“*en los años de 1762 y 1763*”, en atención á que de
“nuestra orden han sido examinados y no contienen
“según la censura cosa alguna contraria al dogma
“católico y sana moral, y su lectura será muy útil
“é instructiva. Líbrese por Secretaría copia certificada
“de este nuestro decreto al referido P. Rector Provin-
“cial, con encargo de que remita á la misma dos
“ejemplares impresos de cada uno de los citados
“manuscritos y archívese original.—Fr. Bernardino Ar-
“zobispo.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi
“Señor.—Tomás G. Feijoo, Srio.”

Y en cumplimiento del preinserto decreto, libro la
presente certificación de esta Secretaría de mi cargo
á trece de Noviembre de mil ochocientos noventa
y tres.

Tomás G. Feijoo.

Lugar ✠ del sello.

El Pector Jubilado Fr. Hermenegildo M. Carretero, Prior Provincial de la Provincia del S^{mo} Nombre de Jesús de Filipinas, del Orden de N. P. S. Agustino.

Por la presente y en virtud de la autoridad de nuestro oficio concedemos al M. A. P. Fr. Miguel Coro, religioso de nuestra obediencia y Predicador General de nuestra Provincia del S^{mo} Nombre de Jesús de Filipinas, la facultad y aprobación, para que pueda imprimir, precediendo las licencias necesarias que la ley dispone, los M. M. S. S. titulados "Historia de los sucesos de la Orden de N. P. S. Agustín de estas Islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los Españoles, con las noticias memorables," compuesta por el V. S. Fr. Juan de Medina, y la "Relación de los abramientos de la ciudad de Vigan, Cabecera de la Provincia de Ilocos en los años de 1762 y 1763," compuesta por el P. Pedro del Vivar, religioso Agustino, en este año de 1764, en atención á que según la censura, no contienen cosa alguna contraria á la Te católica y sana moral; y mandamos que ningún nuestro inferior se lo impida.

Dada en este nuestro Convento de San Pablo de Manila á diez de Abril de mil ochocientos noventa y tres, sellada con el sello menor de nuestro oficio, y refrendada por nuestro infrascrito Secretario.



H. Hermenegildo M. Carretero
Por el

Por mandado de N. M. R. P. Prior Provincial

Antonio de

AL QUE LEYERE.

Es ley común de la historia, que nunca las grandes empresas han tenido éxito cumplido, sino á costa de grandes sacrificios; y tal acaece con la conquista de este Archipiélago de Filipinas, por no substraerse, sin duda, de esta ley general que acabo de mencionar. Por lo que llevamos publicado ya en nuestra "Biblioteca", y por lo que encierra este volumen IV, que tengo el gusto de poner en manos de mis lectores, podránse conocer los grandes sacrificios que nuestros antepasados, de gloriosa memoria, hicieron para dar cima á la noble empresa, tantas veces fracasada, de la conquista y conservación de este Archipiélago, conquista la más hermosa que registran los Anales de nuestra historia patria.

Y digo que la conquista de este Archipiélago es la más hermosa en los Anales pátrios, porque, como es bien notorio á propios y extraños, se llevó á feliz término sin derramamiento de sangre: las dulzuras del Evangelio templaron el rigor de la espada: la cruz y la espada en perfecta armonía, persiguiendo el mismo santo ideal, dieron feliz término á esta conquista, que será siempre una de las más preciadas glorias de la Católica Nación Española. Por eso la historia de la conquista, conservación, civilización y progresos, así morales como materiales, de este pedazo de la Madre España, está tan íntimamente enlazada con la historia de las Corporaciones religiosas, y sobre todo, con la historia de la Orden de mi Padre S. Agustín, que no se da la una sin la otra; pese á algunos, bien pocos por cierto, de inteligencia extraviada y de corazón poco agradecido, que han puesto empeño, digno de más loable causa, en oscurecer glorias que resplandecen como el sol de mediodía: y pese también á otros escritores á quienes tenemos derecho á exigir imparcialidad y justicia.

Y á propósito de esto, he de citar aquí, aunque de ello mucho me pesa, al P. Juan Delgado S. J. quien con un propósito que no he de juzgar, ya que no puede negar la primacía de la Orden Agustiniana

en la conquista y evangelización de este Archipiélago, trata, con mayor voluntad que éxito, de amenguar la no pequeña gloria que por derecho corresponde á la Orden de S. Agustín, en este punto sin rival en la historia española.

Después de confesar bien á las claras el referido Padre Delgado que los primeros Apóstoles del Archipiélago Filipino fueron los Padres de S. Agustín, como arrepentido de confesión tan terminante, pónela una cortapisa, diciendo que ésto sólo debe entenderse del Archipiélago de Filipinas; *porque si se trata de otros Archipiélagos*, es claro que no han sido los mencionados Padres los primeros en anunciar el Santo Evangelio. No he leído ni oído nunca que los PP. Agustinos hayan afirmado el haber sido los primeros evangelizadores en otros Archipiélagos fuera del Filipino; por consiguiente el P. Delgado trata de deshacer un error en el cual nadie ha incurrido.

Para demostrar esta proposición por nadie impugnada ni defendida, usa de un argumento contundente; y es, que en la expedición de Hernándo de Magallanes (1521) vinieron *clérigos* (*uno sólo*, porque el otro de quien habla la historia, de nación francés, fué abandonado por Magallanes en las costas brasileñas) y es de *suponer*, añade, que en todas las naos vendrían clérigos por capellanes con el intento de proseguir de asiento la conversión de estos isleños. No he de rebatir suposiciones. Y finalmente, como argumento aquiles dá el P. Delgado la última pincelada diciendo que, "por clérigo, santo y Apóstol "del Oriente no se puede negar la primacía de haber predicado en "todos estos Archipiélagos.... y *principalmente en este de Filipinas* el "Apostólico varón S. Francisco Xavier, de la Compañía de Jesús..... "hasta las islas de *Mindanao y la Paragua* etc." (1). A esta conclusión tenía que venir á parar todo el preámbulo que antecede. Diré, pues, al P. Delgado, que no es propio de escritores serios, pasar de la suposición meramente personal á la afirmación rotunda; y que todo hecho histórico necesita de pruebas, pues el historiador no inventa, sino que relata hechos. A afirmaciones gratuitas, faltas del más leve fundamento histórico, amén de imposibles de probar, no se contesta.

Y nada quiero decir tampoco de los reparos que en la mencionada historia pone el mismo P. Delgado á la carta del P. Gaspar de San Agustín. Son tan débiles esos reparos, que ellos solos de por sí se desmoronan; y no tuvo en cuenta el P. Delgado que él trata de una manera más fuerte é inconveniente al indio, que lo hiciera el Padre Gaspar en su tan famosa carta; carta que la Orden de S. Agustín tuvo siempre muy buen cuidado de no publicar. Y por no citar los

(1) Historia general Sacro-Profana etc. de Filipinas: pag. 138 del primer volumen de esta "Biblioteca."

muchos pasajes del autor que corroboran mi aserto, vea el curioso lector lo que el P. Delgado dejó escrito en las pags. 504 y 505 hablando del árbol llamado *Manga*.

Hechas estas salvedades, que he creído oportunas y hasta necesarias á fin de poner en su justo punto histórico los sucesos relacionados con la conquista y conservación de este Archipiélago para la Corona de España, he de rogar solamente al lector estudie sin apasionamiento el libro que pongo en sus manos, y él le demostrará, más cumplidamente que yo pudiera hacerlo, los dos extremos que apuntados dejo en este mismo párrafo.

Cúmpleme ahora decir cuatro palabras acerca de los PP. V. Juan de Medina y Pedro del Vivar, ambos Agustinos, autores respectivamente de los dos códices que forman este volumen IV de nuestra publicación. Mucho pudiera escribir de la santidad, trabajos apostólicos y ciencia del V. P. Fr. Juan de Medina; pero solamente extraccaré los más culminantes detalles que de su vida nos han dejado los Cronistas de la Orden.

Nació nuestro V. Medina en Sevilla y en el convento de S. Agustín de aquella ciudad tomó el hábito religioso habiendo sido siempre observantísimo de las reglas de su estado. Estudió en el mismo convento la carrera eclesiástica dando pruebas de un talento nada vulgar. Animado del celo por la conversión de los infieles, se alistó en 1610 con otros hermanos en la Misión que condujo felizmente á estas islas el P. Visitador general Fr. Diego de Guevara, Obispo mas tarde de Camarines. Destinado á ejercer el apostolado en las provincias Bisayas, no es para dicho en pocas palabras el ardiente celo que desplegó en la conversión de los infieles, en administrar los sacramentos, y en la extirpación de los *Babaylanes*, sacerdotes y sacerdotisas del culto idolátrico.

Poseía con perfección las idiomas bisaya y chino y predicaba las fiestas y domingos tres veces; á los españoles, á los indios y á los sangleyes. Religioso prudente, de virtud acrisolada y de muchas letras no es de maravillar alcanzase tan copiosos frutos como alcanzó en sus apostólicas tareas: son innumerables los libros que escribió en idioma bisaya para instruir en los misterios de la fe á los indios. Varón penitentísimo y de rara abstinencia se mantenía con legumbres y raíces, no tomando carne, sino estrechado por apremiante necesidad. Cuentan de él sus biógrafos que era tal su modestia en el mirar, que jamás puso los ojos en rostro de mujer. Los indios le amaban y respetaban como Santo y esto contribuyó muy poderosamente para que desaparecieran de los pueblos que administró los *Manganiteros* ó ministros de Satanás.

No he de omitir aquí apuntar los innumerables trabajos que padeció el santo Fr. Medina en la reducción de los indios de la provincia de Iloilo, huídos á los montes con motivo de la incursión del Holandés. Con el crucifijo en la mano y la fe en Dios y animado por la santidad de la causa que defendía, internóse nuestro héroe en los montes: los *babaylanes* habían logrado persuadir á los indios que á causa de ser cristianos y estar sujetos al Rey de España padecían aquellos trabajos; que los españoles eran impotentes á defenderlos de los holandeses y que si volvían á vivir en el llano, formando pueblos, perecerían todos sin remedio. Calcúlese pues, lo que trabajaría nuestro infatigable y celoso Misionero para convencer á los indios de la impostura de los babaylanes; preparáronle éstos varias asechanzas para quitarle la vida, porque destruía sus diabólicos planes; pero de todas ellas le libró la misericordia de Dios. Y efecto de sus predicaciones redujo á la obediencia á Dios y al Rey los pueblos de Otón, Jaro, Dueñas y Passi.

Después de veinte años de apostólicos trabajos, fué atormentado de terribles escrúpulos, y estrechado por ellos, suplicó al Provincial le permitiese volver á España, para atender al sosiego de su atribulado espíritu. Con no pequeño sentimiento accedió el Prelado á la petición, y embarcóse en la nao "Sta. María Magdalena" que iba á zarpar de Cavite para la Nueva España. El desastre ocurrido en la misma nao al levar anclas, y que el mismo Padre nos cuenta con minuciosidad en el párrafo 42, pag. 260 de su historia, le impidió realizar sus deseos.

Después de este infeliz suceso, volvióse á la provincia de Bisayas, donde permaneció tres años más: pero no pudiendo vencer los terribles escrúpulos que constantemente le atormentaban, volvió á reiterar las súplicas para volverse á España; lo que al fin consiguió el año de 1635. Embarcóse, pues, y ya en alta mar, muy adelantado el viaje, enfermó gravemente. Comprendió que el Señor no veía con buenos ojos la determinación que con tanto ahinco había tomado, é hizo promesa de volverse á Filipinas, si le conservaba la vida: pocos días después entregó plácidamente su alma al Criador, edificando con su santa muerte á todos los compañeros de viaje: tenía poco más de 50 años. La Provincia de Filipinas sintió muy de veras la muerte de tan santo y apostólico varón.

De la obra del P. Medina, hasta hoy inédita, que pongo en manos del lector, poco tengo que decir, porque es de aquellas que se recomiendan por sí solas. Un decir castizo, elegante, escrito con una naturalidad y sencillez que encanta y que hace notar á primera vista la imparcialidad de un verdadero historiador, es la nota que resalta

en toda la obra: su lectura es amena é instructiva. He procurado conservar el código en toda su pureza, respectando ciertas incorrecciones, que las más de las veces pueden achacarse á incuria de amanuenses, más bien que á defectos en el Autor, cuyo original no he podido haber á las manos, habiéndome servido para esta edición dos copias harto incorrectas; y para vencer estas no pequeñas dificultades, el trabajo no ha sido menor. El avisado lector sabrá suplir con su ilustrado criterio las deficiencias que hallare en esta edición.

Cúmpleme ahora dedicar cuatro líneas al Autor de los "Alzamientos de Ilocos", segunda parte de este volumen.

El P. Pedro del Vivar nació en Logroño el año de 1731 profesando en el Colegio de PP. Agustinos de Valladolid en 1750; embarcóse para Filipinas á donde llegó por el mes de Setiembre de 1752. Fué Misionero de los infieles igorotes en el Norte de Luzón, desplegando su apostólico celo en las Misiones de Tonglo y Benguet desde 1754 á 1757. Ministro después de Candong, Bacarra, Batac, Bantay y Paóay trabajó incansable en consolidar en el corazón de sus feligreses la fe cristiana y el amor á la Madre Patria.

Siendo Ministro de Batac ocurrieron los lamentabilísimos sucesos de que nos da cuenta en esta "Relación" que hoy, por primera vez, sale á luz pública. Tomó parte muy activa contra el alzamiento dirigido por el Pangasinán Diego Silán, por cuyo motivo estuvo preso, con otros once PP. Agustinos, en el convento de Bantay, donde hubieran sido asesinados por el traidor Silán, á no haber sido éste muerto por D. Miguel Vicos. El P. Vivar murió en Batac en 1771, siete años después de acaecidos los sucesos de que nos da cuenta en esta "Relación."

Es importantísima para conocer el estado del país y las costumbres de sus naturales en aquella época; y aporta mucha luz para formar la verdadera historia de aquella etapa, calamitosa en demasía, en que se bamboleaba nuestro dominio en Filipinas. Grandes lecciones y grandes enseñanzas encierra este precioso trabajo que para los hombres pensadores serán utilísimas, si quieren aprovecharse de ellas para lo porvenir. Escrito en estilo nervioso, cortado y castizo prueba que el referido Padre conocía el verdadero punto en que debe escribirse la historia. Cuando ve faltas que censurar, no repara en que sean propios ó extraños los dignos de censura: á todos juzga con la inexorable ley de la historia.

Esta "Relación" prueba, una vez más, que los tan traídos y llevados Institutos religiosos han sido siempre el baluarte inconquistable que ha mantenido siempre enhiesto en estas apartadas regiones el pendón de Castilla, y que sin esos Institutos, no se hubiera conservado

para España el Archipiélago filipino. Los hechos de nuestra historia hablan muy alto, para que me detenga en demostrar una verdad á todas luces evidente. Los mismos ingleses en un folleto que publicaron después de terminada la guerra escribieron lo siguiente: "si creyéramos alguna facilidad en poseer lo mismo que podíamos, enderezaríamos las violencias contra los señores Padres de las Religiones, á cuya persuasión y fidelidad se debe la manutención de estos estados.... Es cierto que el Dr. Salazar ha obrado como caballero, alabaremos su magnanimidad y amor á su Rey, pues sólo con la protección de los señores Padres venció las dificultades mayores para sostener el edificio de la fidelidad de los indios."

Si pues las Corporaciones religiosas hubieran reconocido en Filipinas el dominio holandés ó inglés, está fuera de duda que este Archipiélago sería hoy una de tantas colonias de esas naciones.

Y los tiempos apenas si han cambiado, en lo que á este punto atañe, desde entonces acá. Hoy, como siempre, el centinela avanzado de España en estas regiones, es el religioso español. Si esto no fuera verdad, ¿qué explicación racional puede tener ese empeño en desprestigiarle y pedir, *buccis crepantibus*, su expulsión del Archipiélago, para substituirle con sacerdotes del clero secular? Y basta de prólogo; que en la conciencia de toda persona ilustrada está, por indeleble manera grabado, cuanto dejo expuesto y algo más que pudiera decir, si esta fuera ocasión para ello.

Convento de PP. Agustinos, fiesta de la impresión del Crucifijo y las insignias de su Pasión en el corazón de Sta. Clara de Montefalco, 30 de Octubre de 1893.

Fr. Miguel Coco.



PÁRRAFO I.

EL Altísimo Señor que ya movido por su gran misericordia quería abrir puerta en este nuevo y no menos dilatado territorio que lo es el ancho y espacioso reino de la Nueva España y el Perú para que tanta infinidad de gentes y naciones entrasen en la Iglesia y gozasen de la redención que nos ganó el Hijo de Dios con tan grandes expensas y costa suya, como fué morir en una Cruz por los hombres; parece que fué disponiendo las cosas cuando menos se pensaba, para que tuviesen nuestros españoles mejores sucesos que hasta allí habían tenido en semejante designio. Porque si bien se considera no pocas veces lo habían pretendido con notables pérdidas y trabajos y siempre sus esperanzas se les habían malogrado, porque si se va á decir verdad, no había llegado el tiempo *ab æterno* determinado. Mas luego que llegó, *at ut venit plenitudo temporis*, que parece que sin duda se aguardaba el feliz y dichoso á D. Felipe el prudente Rey y Monarca de las Españas y el segundo de su apellido; éste con aquel celo que siempre tuvo de abrir la navegación por las islas de este gran Archipiélago, que intitulamos del Poniente, por el gran bien que, con la predicación del Santo Evangelio á aquellas almas que vivían en las sombras de la muerte, se les entraría por las puertas, dándoles noticia del verdadero Dios, para que creído y adorado se librasen de la condenación eterna, determinó, pues, que pospuestas todas las dificultades que en seme-

jantes cosas grandes se suelen ofrecer, se volviesen á armar navíos, prevenir soldados y conducir bastimentos, para que en todo caso se hiciese la jornada y se viese el fin de cosa tantas veces comenzada y por diversos accidentes malograda. Y para que tuviesen todo el espediente que S. M. Católica deseaba, la cometió al Virrey de la Nueva España, que entonces era D. Luis de Velasco, persona de tanto porte en todas materias, que nunca ha sido suficientemente alabado. Dióle en todo facultad ámplia y muy cumplida para nombrar general y oficiales haciendo con ellos el asiento y capitulaciones que para su provecho y Real servicio pareciesen más apropósito, dándoles orden que así en esto como en todo lo demás, siempre se mirase al parecer del Padre Fr. Andrés de Urdaneta, del Sagrado Orden del Señor S. Agustín, persona de gran satisfacción y de cuya dicha satisfacción y prudencia se fiaba el progreso dichoso de tan gran empresa, encargando S. M. que en todo caso se le persuadiese á la jornada para que en persona la hiciese, llevando consigo los Religiosos y compañeros que de la misma Orden le pareciese, para que en el camino, los que se embarcasen, tuviesen consuelo, llevando quien bastante-mente les diese el espiritual; y llegando á estas islas pudiesen también con su luz y doctrina sacar á los naturales de ellas de las tinieblas en que andaban y por su medio recibiesen el Evangelio, mediante el cual habían de conseguir la bienaventuranza para que fueron criados; de lo cual el celo de S. M. no se prometía pocas mer- dras y logros de los excesivos gastos que hacía. Y así quiso S. M., el Rey prudente, allanar cualesquiera dificultades escribiéndole al P. Fr. Andrés y dándole á entender el gusto que tendría en que echase sobre sus hombros esta empresa, que tan en servicio de la Divina Magestad había de ser, cuya carta me ha parecido poner aquí (en otras muchas partes se hallará impresa), para que se conozca el santo celo de este prudentísimo Rey, y de camino se entienda cuán grande era el talento del P. Fr. Andrés de Urdaneta, y con cuanta razón llegaba á la Corte del Rey, y en ella, donde otros grandes ingenios se suelen desaparecer, allí lucía más y se hacía mayor caso de su valor é inteligencia en las cosas del mar, de la guerra y en las de la Doctrina espiritual. La carta, pues, de S. M. decía así:

EL REY.

Devoto P. Fr. Andrés de Urdaneta, de la Orden de S. Agustín: Yo he sido informado que vos siendo seglar fuísteis con la armada de Loaysa y pasásteis el estrecho de Magallanes y de la Especería, donde estuvísteis ocho años en nuestro servicio. Y porque ahora habemos encargado á D. Luis de

*Velasco, nuestro Virrey de esa Nueva España, que envíe dos navíos al descubrimiento de las islas del Poniente hácia las Molucas, y les dé orden en lo que han de hacer, conforme á la instrucción que se le ha dado, y según la mucha noticia que vos diz que tenéis de las cosas de aquella tierra, y entender, como entendéis, de la navegación de ella y ser buen cosmógrafo, sería de grande efecto que vos fuésedes en los navíos dichos, así para lo que toca á la dicha navegación como para el servicio de Nuestro Señor: Yo os ruego y encargo que vayáis en los dichos navíos y hagáis lo que por el dicho nuestro Virrey os fuese ordenado, que demás del servicio que haréis á Nuestro Señor, seré yo muy servido y mandaré tener cuenta con ello para que recibáis merced en lo que hubiere lugar. De Valladolid á 24 de Septiembre de 1559 años.—Yo El Rey.—Por mandado de S. M.—Francisco de Eraso.—*En el sobrescrito decía: *Al Devoto P. Fr. Andrés de Urdaneta de la Orden de S. Agustín en la Nueva España.*

Bien claro se conocerá por esta carta la capacidad tan grande del dicho P. Fr. Andrés de Urdaneta, pues por tan grave estilo pondera la magestad del Rey prudente lo que importaría su presencia en aquella jornada, y le persuade á que se abalance á tomarla á su cargo, poniéndole delante de los ojos los intereses que de ella se le seguían sirviendo al Rey del Cielo primeramente y en segundo lugar al de la tierra, á quien debemos obedecer por el señorío que sobre sus vasallos tiene. Bien pienso, que el Rey, como tan aventajado en ingenio, caló cuán grande era la santidad del P. Urdaneta y cómo por servicio de Aquél por quién todas sus esperanzas seculares había dejado, no dudaría dejar ahora su quietud y emprender nuevos trabajos: pues de veras el verdadero religioso sólo tiene puesta su quietud en la serenidad de la conciencia, la cual hallándose sáfa de los pecados, que son lo que de veras la inquietan, entre los honores, por las olas del mar y furiosos balances de los bajeles vive, como en las retiradas celdas de los religiosos más austeros. Consideración que quizá le hizo al P. Urdaneta no replicar á lo que se le ordenaba, si bien en semejantes acciones, siempre los grandes religiosos dán muestras de su gran humildad que no es pequeña el obedecer á lo que se les manda, fiadísimos en que el Señor que para tan grandes cosas los elige, El les dará lo que fuere más conveniente para sí y salgan con lo que de su servicio se pretende, como vemos sucedió aquí: pues quiso S. M. echar mano del P. Urdaneta para la fundación y descubrimiento de esta nueva Iglesia, donde por falta de obreros se perdían innumerables almas. De este P. dice el P. Fr. Estéban de Salazar las palabras siguientes: "El religiosísimo P. Fr. Andrés de Urdaneta, de la Orden del glorioso S. Agustín, fué tal que de su

religión y santidad no se puede hablar brevemente, puesto que de su valor y hazañas militares libro anda requerido." Y con razón, habla así este insigne varón, porque de veras era entonces el Capitán Urdaneta el hombre más insigne, que se hallaba en el arte náutica, por que en ella hacía ventajas conocidas á los que más se adelantaban y presumían: fué él el que añadió al aguja aquél viento, que los marineros llaman *huracán*, los cuales creen, cuando sopla, que soplan todos los demás vientos, que hacen el número de 32, no corriendo más que uno solo, cuyo rumbo va haciendo el caracol de Polo á Polo; y por eso sopla de todas partes con tanta violencia, y parece va haciendo un remolino.

Había gastado este varón lo más de su juventud en las guerras de Italia, donde fué gran soldado; después barquero muchos años por la mar del Sur, por que fué uno de los que llevó consigo García de Loaysa, Comendador de la Orden de S. Juan, y desde el año de 25 hasta el de 36, que se volvió á España por la India Oriental, se mostró muy valeroso en la guerra contra portugueses, en las competencias sobre las Molucas. Juntábase á tan grande experiencia el ser hombre eminente en la cosmografía, y astrología, con que se hizo capacísimo de aquellos anchos senos del Archipiélago, y se prefirió entonces, á descubrir la vuelta á la Nueva España, la de aquellas islas que era lo que tenían por más dificultoso, cosa que ninguno había hecho, aunque lo había intentado, y el mismo P. Urdaneta, en compañía de Saavedra, con quién se juntó el año de 27, que por orden del Marqués del Valle había ido de la Nueva España á la misma demanda, y habiendo tomado posesión en nombre de S. M. de las islas que ahora llamamos Filipinas, el año de 28 se volvió á la Nueva España, y en su compañía, el Capitán Urdaneta, y no siendo posible se volvieron otra vez á las Molucas de donde se encaminó para España.

Fué en la corte bien recibido, aunque mal despachado, por estar á la sazón el Emperador en Túnez y los de su Consejo, ó no se querían derramar en tantas cosas, ó no eran tan inclinados á las de la guerra. Volvióse á la Nueva España donde estuvo algunos años: el Virrey D. Antonio de Mendoza le nombró por general de la armada, que salió el año 42 por muerte de D. Pedro de Alvarado, y se excusó porque amaba la quietud, como yo entiendo, ó porque receló el suceso, como aquel que tenia bien conocida su dificultad; y así en su lugar fué nombrado Ruy López de Villalobos, cuyo viaje fué bien desgraciado. Después, cansado del mundo y desengañado de él, tomó el hábito de Nuestro P. S. Agustín en el insigne convento de Méjico, donde se dió tan de veras á las cosas de la religión y

virtud, que no parecía sino que todos los días de su vida se había criado en su observancia, tan olvidado de las cosas que había visto en el mundo, como si en él no hubiera vivido. Más cuando le parecía que estaba en mayor quietud y reposo, le sacó Dios de su celda y le metió en nuevos cuidados de navegaciones, para que á mi ver, gozase de más alta conducta y mejor premio el que sirviendo á los reyes de la tierra y hecho tan grandes servicios, se habían olvidado de remunerar como merecían, en pago de cuyo olvido el del Cielo le eligió para que mediante su cuidado y vigilancia se agregasen al gremio de la Iglesia innumerables gentes, que había infinidad de años que andaban perdidas, y sin el conocimiento que debían tener de su Pastor. Oye, pues, metido en su recogimiento este gran varón, la voz de aquel gran Monarca Felipe II que le rogaba saliese á guiar aquella armada que, no sin inspiración del Cielo, hacía, más encendido del deseo de que el Evangelio se predicase en las menos conocidas tierras del mundo, que de enarbolar en ellas sus estandartes y ensanchar los límites de su poderosa monarquía para lo cual le escribió lo que ya dejamos escrito.





PARRAFO II.

COMO EL P. ANDRÉS DE URDANETA ACEPTA LA JORNADA.



UEGO que el Virrey recibió las cartas de S. M., con acuerdo de la Audiencia, hizo llamar al P. Fr. Andrés de Urdaneta y después de haberle dado en propia mano la que para él venía de S. M., le intimó la importancia de la jornada y los intereses grandes espirituales que de ella se habían de seguir, que era el principal motivo de aquellos gastos, pidiéndole no se excusase, pues veía delante de los ojos el gran servicio, que en aquella acción se hacía á la Divina Majestad; y pues por servirle, ya hombre se había entrado en la religión, no dudase de servirle fuera de ella, pues era sin duda por aquella vía más provechosa su vida, que metido en el recogimiento de la celda donde sólo atendía, como discípulo á aprender lo bueno, que en los demás religiosos veía, y en aquel camino y jornada iba por maestro de tantos, que le habían de tener como dechado y norma de su vida, fuera de las gentes que se esperaba conocerían por su medio á Dios. El prudente religioso respondió que, á ser persona libre, luego que le constó del orden de su Rey, sin dilación alguna le obedecería, como lo había hecho siempre, militando debajo de sus banderas; más ya como reconocía otras á éstas superiores, no se atrevía á dar el sí, sin primero comunicarlo con su Prelado á quien tenía en lugar de Dios y á cuya voluntad estaba rendida y postrada la suya. Holgó el Virrey de la respuesta del religioso Padre porque concluido tan bien el primer lance, del segundo no dudaba. Y así luego hizo llamar al

Padre Provincial que entonces gobernaba la provincia, el P. Fr. Diego de Vertabillo, el cual estimó cuanto pudo la merced que la Majestad Católica hacía á la Orden, y particularmente á aquella Provincia de la Nueva España, en acordarse de sus sujetos para cosas de su Real servicio, y así luego ofreció al P. Urdaneta y sin excusa fuese su misma persona con la de todos los demás religiosos que estaban á su cargo, mostrando que en ninguna ocasión podrían ellos tener mayores ni mejores medras que ocupándose en servicio de S. M., y más en cosa en que tan descubiertamente se vefa cuán grande se hacía al Rey del Cielo: de suerte que aquello que se les mandaba lo recibían más por merced venida de mano de S. M., que por servicio que entendiesen en ello le hacían. Con esta respuesta se comenzó á dar principio á la obra, y el Virrey no poco cuidadoso de que se pudiese en ejecución lo que su Rey le mandaba, comenzó á tratar de ello con gran fervor dejando asentado como cosa principal el que había de ir el P. Urdaneta á quien para más seguridad y merecimiento, el P. Provincial mandó en virtud de santa obediencia aceptase la jornada la cual hizo con tanto gusto y alegría, que bien se conoció en su prontitud el fuego que en el corazón ardía, cuanto mejor sabía obedecer lo que su prelado lo mandaba, que aceptaba por su voluntad el ser general de una armada; pues dando de mano aquella honra, ahora estima más sin ella ir en otra armada, porque conocía muy bien que ganaba más en ser súbdito por Dios, que general por su propia voluntad: ahora cerraba los ojos á la obediencia y se prometía felices sucesos guiado de ella, y cuando le ofrecieron el generalato, abría los ojos á las dificultades de que tenía ya hechas largas experiencias, y como hombre temía: ahora esperaba premios eternos y entonces ó despreciaba ó no aseguraba los temporales: entonces era soldado mal pagado, más ahora era fraile agradecido á las mayores mercedes, que el Rey hacía á vasallos suyos, que tales y tantas son las que las religiones recibimos en esta tierra de sus Reales manos. Procuró el Virrey que en el puerto de la Navidad, que dista de la ciudad de Méjico 120 leguas y está en 19 grados y medio de la equinocial, á la parte del Norte, que se hiciese un astillero para que se labrasen tres ó cuatro navíos de diferentes portes; porque aunque S. M. había mandado que se hiciesen dos no más, era sólo con intento de que se descubriese la ida y vuelta de las islas, que aún no estaba descubierta, habiéndolo intentado ya para tantas veces. Más ya de las pláticas que se habían traído con el P. Urdaneta, se prometían, digo, no se contentaban con descubrir las derrotas, sinó que quisieron enviar gente que poblase y guardase las islas en nombre de S. M.

Era tanta la satisfacción que el Virrey tenía de la persona del P. Urdaneta, que en nada quiso salir de su voluntad y hasta en el nombrar general, quiso que fuese por ella, cierto de su buen celo y conocimiento para lo que á la jornada importaba; también miró en esto el prudente Virrey en que llevando el P. Urdaneta tanta mano como llevaba en la armada no podría tener aquel progreso que se deseaba, si entre él y el general no hubiese conformidad lo que es importantísimo para que semejantes ocasiones surtan buen efecto. Así que el P. Urdaneta señaló por persona convenientísima para lo presente á Miguel López de Legaspi, Caballero ilustre y de gran prudencia y valor, y sobre todo, gran cristiano, bastante, al fin, para mayores empresas. Satisfizole al Virrey por el conocimiento que tenía de la persona, y fué tan bien visto de todos, que concibieron de tal elección muy feliz suceso. Dificultad hubo en que lo aceptase, porque quería gozar de la quietud de su casa y acabar en paz sus días; más pudo más la obligación de servir á su Rey que la propia comodidad y gusto de sus déudos que le impedían la jornada.

Tratóse luego del viage y del orden que en él se había de guardar. El P. Urdaneta propuso que se debía primero ir al descubrimiento de la Nueva Guinea, y para ello expresó grandes convenientes, y la principal, que podía ser escala para todo el mundo. Está la Nueva Guinea junto á la equinocial, donde se va prolongando para el oriente 300 leguas, subiendo hasta 5 ó 6 grados. Y así se ha dudado si es tierra firme por alargarse tanto hácia las islas de Salomón ó estrecho de Magallanes: más ya está deshecha la duda después que se navega por la contracosta de Magallanes, donde se ha visto, que no es continua aquella tierra, sinó isla cercada de agua del mar del Sur. Había descubierto esta isla el P. Urdaneta en compañía de Alvaro de Saavedra. El año de 28 volvía á esta tierra y anclado, perdidos con terribles tormentas que tuvieron, le dieron vuelta: no tomaron entonces tierra, más desde la costa pareció muy buena la isla y tener buenos surgideros y puertos: los moradores son negros atezados, altos, fornidos y bien dispuestos en general. A ésta isla, pues, le parecía al P. Urdaneta, que era bien ir primero y hacer algunas entradas hasta descubrir lo que había en ella y que siendo buena y apropósito se poblase, y que si no lo fuese, todavía era de gran importancia algún puerto de aquellos para que sirviese de escala para todas las demás navegaciones, que se quisiesen hacer á todas las islas del Archipiélago, que son innumerables y las menos descubiertas.

A la proposición del P. Urdaneta no quiso el Virrey contradecir, ó porque no le importunase con argumentos, ó por no contristarle; más siempre se atuvo á la letra y orden de S. M. de que aquella gente

se hiciese para descubrir la ida y la vuelta de las islas Filipinas, donde parece que Dios quería que se predicase el Evangelio, en que también tenía su parte la condición humana, y más la del español que siempre que se pica en las pérdidas, porfia por su desquite. Había perdido España cuatro armadas en esta demanda, y no quería divertirse hasta salir con la empresa y vencer las dificultades; y por esto el Virrey, aunque le dió á entender al P. Urdaneta que se seguiría en aquello su parecer, al fin dió el orden que después se verá.





PÁRRAFO III.

DE LOS RELIGIOSOS QUE FUERON NOMBRADOS PARA ESTA JORNADA.



ONCLUIDAS estas y otras muchas pláticas, que cada día había enderezadas al bien de la jornada que se tenía entre manos, el P. Provincial andaba no poco cuidadoso en acertar á señalar los religiosos que habían de ir á la jornada, que aunque entoncès decía el Virrey que bastaban seis, deseaban que fuesen tales como aquellos que habían de ser las piedras fundamentales sobre que se había de fundar aquella Iglesia, que ya comenzaría á traslucir cuánto se había de dilatar y cuántos hijos había de tener que la honrasen y Mártires que la ilustrasen; y así con acuerdo de los religiosos graves y ancianos, nombró por Prior al P. Fr. Andrés de Urdaneta y en segundo lugar al P. Fr. Martín Rada, hombre el mas insigne que en la astrología en aquel tiempo se hallaba, de quien no habrá poco que decir en su lugar, gran teólogo, y sobre todo, gran siervo de Nuestro Señor, como se comprobará con su vida. Le fué de grande ayuda este varón al P. Urdaneta para todo lo que se ofreció de Cosmografía, por ser tan gran cosmógrafo y tan perito en semejantes materias. El tercero fué Fr. Diego Herrera, religioso muy grave y que gastó toda su vida en servicio de las islas Filipinas con gran aprovechamiento en lo temporal y espiritual, hasta que, al fin la perdió el año de 76, en que se ahogó volviendo segunda vez á acabar de emplear su caudal en el bien de aquellas almas que había comenzado

á cultivar, llevando consigo buen número de religiosos que traía de España, y también había juntado en la Nueva España. El cuarto fue el P. Fr. Andrés de Aguirre, el cual asimismo gastó su vida en las Filipinas, en prosecución de la demanda comenzada; porque además de sus trabajos en las dichas islas, volvió dos viajes á España, y estando al bien de aquella cristiandad y procurando sus aumentos, y para hacerlo insigne bastaba haberlo querido intentar, cuánto más que dos veces con valeroso ánimo enbistió las dificultades de aquel camino que es el mas penoso y terrible que se conoce, como se irá viendo en lo que, de los que lo han hecho diremos, que será fuerza tocarlos á cada hora. El quinto fué Fr. Lorenzo Jiménez, que murió estando en el puerto de Navidad para embarcarse. Confiamos en Nuestro Señor Jesucristo que le coronó sus deseos, ya que no quedó por él, sino por la voluntad del que todo lo gobierna, que quiso en aquella ocasión llevarle á descansar contentándose con el valor con que se había ofrecido á la jornada. El sexto y último fué el P. Fr. Pedro de Gamboa no menos digno de alabanza que los demás. Seis fueron los nombrados, aunque solo cinco llegaron, de quienes en sus lugares será más larga su mención conforme se ofreciere.

Estando todas las cosas á punto para hacer la jornada, fué Nuestro Señor servido de llevarse para sí al Virrey D. Luis de Velasco, con general sentimiento de todo el reino, porque le tenía por Padre de la patria y el más benigno príncipe que podían desear. De él dice D. Estéban de Salazar en sus discursos las palabras siguientes: "De su virtud y valor, y cristiandad no se puede hablar en suma, porque fué luz y dechado de toda bondad y de todos los príncipes cristianos. El cual, con vivir entre los tesoros de las indias tantos años, tuvo el ánimo tan generoso y tan incorrupto, y las manos tan continentes, que murió pobre, debiendo sobre su cuerpo cuarenta mil ducados, y no es esto, con ser tanto y tan raro, el resto de su singular vida." Aunque de la ocasión se temió ruin despacho, las cosas estaban ya tan adelante, y el Virrey las había puesto en tal punto, hechas ya las capitulaciones con el general y despachadas sus instrucciones, de modo que fué fuerza al parecer que pasase adelante; y así los que estaban ya nombrados se despacharon para el puerto donde se repararon de todo lo demás que para el apresto de la jornada era necesario como personas que deseaban cumplir con lo que su Rey les mandaba. Y, á mi ver, esto era el estar ya la fruta de estas islas madura y sólo se aguardaban los obreros para que la beneficiasen y echasen en las trojes del Cielo. ¡O bondad infinita de la Majestad Divina y con cuanta verdad es verdadero que á los predestinados los vá entresacando de todas las partes del mundo para que le gocen,

no escatimando en esta conformidad gastos y trabajos por grandes que sean, ordenando que los reyes de la tierra los hagan enderezándolos á su mayor gloria!

Hizo el general, luego que llegó al puerto, reseña y alarde de la gente que tenía y halló que eran 200 soldados y 150 personas de la mar, sin la demás gente de servicio de modo que por todos se embarcarían más de 400 personas.

Habíanse hecho dos Pataches y dos Galeones: al uno llamaron S. Pedro, y á éste se dió título de Capitana, que sería de 400 toneladas; al segundo llamaron S. Pablo, y señaló por Almirante, en el que se embarcó el Almirante Mateo del Sar, natural de Ciudad Real, el cual había por la mar de hacer el oficio de Almirante. En este Galeón se embarcaron los PP. Fr. Diego Herrera y Fr. Pedro de Gamboa; en la Capitana se embarcó el General con el P. Fr. Andrés de Urdaneta, el P. Fr. Martín de Rada y el P. Fr. Andrés de Aguirre. Embarcóse también un nieto del general llamado Felipe de Salcedo mozo de 16 años, que después fué gran persona en las islas, que por eso se nombra aquí con particular cuidado. Iba con ellos un señor indio que había traído de las islas Pedro Pacheco, que fué uno de los que fueron en compañía de Ruy López de Villalobos el año 42; y aunque hizo después su viaje por la india á España y de España volvió á la Nueva España, nunca jamás el indio le dejó, viviéndole en sus caminos, con que vino á quedar no poco ladino y para la jornada bien apropósito, y en la cristianidad bien fundado. A los otros Pataches puso por nombre S. Juan y S. Lucas: en el uno se embarcó el Capitán D. Alonso de Arellano, y en el otro el Capitán Juan de la Isla, uno y otro con su gente.

Dió el General á todos su instrucción de lo que habían de hacer, antes de darse á la vela y en toda la navegación, por que en todo era prudentísimo y muy avisado, ganando con su ingenio por la mano todas las dificultades que se podían ofrecer, que es lo que ha de tener un Capitán que ha de tratar y manejar tantos negocios con gentes de tan diferentes condiciones. Hecha esta diligencia, se hizo la armada á la vela á 21 de Noviembre, año de 1564. Tres horas antes que amaneciese hizose la salva con la artillería: saludó la gente de mar con gran contento, y todos de rodillas invocaron el nombre dulcísimo de Jesús, en cuya virtud se prometían muy dichoso y próspero viaje, y juntamente prometieron de darle su suavisimo Nombre á lo primero que se conquistase y por ellos se poblase. No acaba de encarecer el P. Fr. Estéban de Salazar en sus discursos del "Credo" la singular devoción que este ejemplar general é ilustre

caballero tuvo con este Santísimo Nombre de Jesús, y así no hay que espantarse de que tan bien todo le sucediese, alumbrado y rodeado con tan soberana luz, porque nadie que, como conviene, le invoca, deja de sentir luego su favor y patrocinio.





PÁRRAFO IV.

DE LA NAVEGACIÓN QUE NUESTROS RELIGIOSOS HICIERON Á LAS ISLAS
DEL PONIENTE.



UNCA en las cosas grandes suelen faltar sus tropiezos, que aunque á los ánimos cortos no dejan de inquietar, con todo eso, á los valerosos parece que les sirven de espuelas para no dejar lo comenzado, mostrando mayor valor, cuando la suerte se muestra más contraria; y el demonio cuando adivina que se vá á hacer alguna obra que sea del servicio del Señor, si no la puede estorbar, por lo menos pone sus estorbos y hace sus diligencias para que no tenga efecto. Así en esta partida no deja de haber sus azares que, vencidos de los ánimos valerosos, prosiguieron su navegación. Cuatro días había que habían surcado las aguas del mar cuando le pareció al general, que debía de abrir el pliego de S. M. y mirar allí la instrucción que le daba y la derrota que le mandaba seguir. Llevábale sellado y cerrado, y con orden que no le abriese, sino fuese después de hecho á la vela por lo menos cien leguas. Para abrirlo, hizo junta de todas las personas de cuenta de la armada, y hallaron que en conformidad de la Cédula de S. M. se les ordenaba que fuesen derechos á las islas, que ahora llamamos Filipinas, y puestos en ellas, quedarse parte del ejército y Religiosos, y el P. Urdaneta, con otra parte de la armada, diese la vuelta á buscar la derrota hasta entonces incógnita; por ser este el fin que S. M. tenía y su principal intento. Sintió esto mucho el P. Urdaneta porque siempre se le había dado á entender seguían en esto su parecer, más ciertamente que lo miró mejor la Audiencia, porque demás que cumplían en esto con la voluntad de S. M. echaron de ver que era abarcar mucho el ir á la Nueva Guinea, y no

podiera el P. Urdaneta descubrir tan presto la vuelta de las Filipinas á la Nueva España, que era el fin principal de aquella jornada y el punto de mayor importancia que se pretendía.

Entendida, pues, la voluntad de S. M. por la instrucción ya leída en su presencia, obedecieron todos como leales vasallos y comenzaron en consecuencia de ella á hacer su derrota, que con tan acertado principio como el de la obediencia y sacrificio de la propia voluntad, ya prometía dichoso fin. Mudaron el rumbo que traían, bajando á 9 grados que son donde están las islas de los Reyes (*) y Corales; (**) y desde allí querían enderezar su viaje á las Filipinas; y para esto mandaron gobernar al Oeste cuarta al Sudeste, dando orden á toda la armada que hiciese lo mismo, no apartándose de la Capitana, en cuanto fuese posible; pero cuando algún tiempo los dividiese, tuviesen por entendido habían de seguir la derrota dicha, hasta tomar algunas islas de Filipinas, donde se juntasen todos. Con esto volvieron á invocar el dulcísimo Nombre de Jesús, y navegar prósperamente hasta ponerse en los 9 grados, donde tornó á hacer junta el general para tratar del viaje. Allí tomaron altura, y todos los pilotos discordaron en un cuarto, adelantándose más de 200 leguas unos de otros, sin poderse conformar, ni en la altura ni en las singladuras.

El P. Urdaneta afirmaba que ya habían pasado las islas de los Corales, y que se hallaban muy adelante; y así ordenó que se pusiesen en 10 grados y que fuesen en busca de las islas de los Arrecifes (***) y Matalotes (****) que están muy adelante. Por este rumbo navegaron hasta 9 de Enero que descubrieron tierra. Llegáronse más cerca, y vieron una isla pequeña que, al parecer, tendría como 3 leguas, llena

(*) Grupo occidental de las Carolinas; llamáronse de los Reyes por haber sido descubiertas el día 6 de Enero en que se celebra la festividad de los Stos. Reyes (Nota del Colector.)

(**) Las islas de los Corales, de S. Estéban, ó Jardines son las que actualmente conocemos con el nombre de Carolinas septentrionales. (N. del C.)

(***) Actualmente Palaos. (N. del C.)

(****) Matalotes ó Ngoli pel grupo O. de las carolinas.

Los expedicionarios compañeros de Legaspi pusieron á esta isla el nombre de *Matalotes* por el curioso hecho siguiente. "A veinte de Enero se hicieron á la vela, y en pocos días de navegación, descubrieron una Isla pequeña, pero muy alta, poblada de gente, en la qual había muchas palmas de cocos. Quisieron dar fondo en ella, pero no pudieron, por ser muy fondable, y la corriente grande; lo qual visto por los naturales de la Isla, fueron á los Navios en una barquilla, en que venían seis de ellos, y llegándose cerca, haciendo señas que eran gente amiga, les ofrecieron pescado, cocos, y otras frutas; reparando en lo que decían muy repetidamente, se conoció decían, *Matalote, buenos días*. Y hacían la señal de la cruz con los dedos, y la besaban; lo qual causó grande admiración, por no saber cómo pudiesen haber aprendido aquello, estando tan apartados en región tan remota, y conjeturaban hubiesen sido instruidos de algunos Españoles de la Nao "*Trinidad*" una de la Armada de Magallanes, que arribó queriendo volverse á Panamá, ó fuesen de algunas de los de las otras Armadas de Alvaro de Saavedra, aunque esto es más difícil por venir en la Armada muchos los de aquel de viaje."

P. Gaspar de S. Agustín "*Conquista temporal y espiritual de las Islas Philipinas*", lib. 1.º cap. VI. pág. 23. Madrid 1698.

de árboles y palmas de cocos, pero por estar cercada de arrecifes no pudieron surgir en ella. Bojearon la isla, y vieron una población entre unos palmares y algunos indios que andaban por la playa; más tampoco pudieron surgir, porque echando el ancla hallaron más de 15 brazas. En fin echaron un batel en que salió el P. Urdaneta y con él el Maestre de Campo, y el Capitán Juan de la Isla y Felipe Salcedo; los cuales trajeron relación de que la gente era buena, bien dispuesta y amorosa, y que no tenía ningún género de armas, ni defensivas ni ofensivas, que andaban vestidos de esteras muy finas y bien acabadas, que tenía la isla muchas buenas frutas, pescado y gallinas de Castilla y mijo; y también dijeron que los indios estaban bien barbados y por esto intitularon á aquellas islas de los *Barbudos*. No se detuvieron en estas ni en otras, que iban viendo, donde á buen seguro que nuestros religiosos dejarían pedazos de sus corazones derretidos con fuego y amor del prójimo, con que deseaban á todos darles parte de la luz que llevaban, para que procurasen salir de dentro sus espesas nieblas. Ya que no podían más, los encomendarían á Dios, para que por su bondad les abriese la puerta que ahora iba á abrir á las demás islas; pues no menos habían sido aquellos redimidos que los demás: al fin iban pasando aquellas islas y siguiendo el orden que llevaban de no parar hasta Filipinas, donde tenían mejor ordenado que se hiciese el seminario, para que de allí se repartiese la luz y Doctrina para las tierras de otras islas, que para este efecto están sin duda más á propósito, teniendo cerca á la gran China, no lejos el Japón, Siam y Camboja, y aún la de la India á una vista, como dicen, y cercadas de otra infinidad de ellas, pobladas de grandes gentíos.

Hízose á la vela la armada dejando aquellas islas de los Barbudos (que ahora los que van á Filipinas pasan muy lejos de ellas), y otro día se vió otra isla, al parecer grande, más llegando más cerca vieron unos islotes de Norte á Sur, á los cuales llamaron Placeres: (*)

(*) Llámense Placeres en Hidrografía el lecho de arenas en remansos ó aluviones generalmente con partículas de oro.

.....“Y prosiguió la Armada su viage por la misma derrota hasta el diez de Enero, “Miércoles por la mañana, que se descubrió una, al parecer, isla grande; si bien al “llegar cerca de ella, á hora de medio día, vieron ser muchos islotes pequeños, que “corrian de Norte á Sur, y de un Islote á otro avia un Arrecife, ó baxio; y todos “los dichos Islotes iban dando buelta en redondo, haciendo en medio como un corral “muy grande, y de unos á otros avia algunos *placeres* baxos por cuya causa llamaron “las Islas de los Placeres.”

P. Gaspar de S. Agustín, “*Conquista temporal y espiritual de las Islas Philipinas*.”

Lib. 1.º cap. XVI. pág. 67 col. 1.º

Estas Islas Placeres están situadas en la parte occidental de las Carolinas (Nota del Colector).

Vide Montero Vidal, “*el Archipiélago Filipino*” Artículo *Islas Carolinas*, pág. 405. Madrid 1886.

á la tarde se vió otra isla muy poblada de pájaros, que dejaron con el nombre de ellos. De allí adelante no dejaron de descubrir islas é islotes, que estaban en altura de 10 grados, á quienes dieron diversos nombres. Aquí ordenó el P. Urdaneta que navegasen hasta ponerse en 13 grados, para que después viniendo navegando al Oeste se tomasen las Filipinas, dando las guiñadas á la cuarta del Sudueste, haciendo la disminución á los 12 grados y medio. Sábado 22 de Enero descubrieron las islas de los Ladrones, llamadas así porque sus moradores lo son, en cuanto pueden, siendo tan diferentes de los naturales de las demás islas, cuya bondad es tanta, que no saben qué es hurtar; y si confieso que ya hay muchos ladrones, son después que les gobiernan los españoles, cuyas costumbres malas las aprenden mejor que las buenas: así que en todos los vicios de los españoles son peritos, más en sus virtudes lerdos y záfios, en que se echa de ver la fuerza de su natural, mucho más inclinado al mal que al bien. En estas islas de los Ladrones dijo misa el P. Urdaneta, y lo mejor que pudo, dió á entender á sus moradores el intento de la venida, valiéndose tambien del intérprete Pacheco. Tomóse posesión por el Rey nuestro Señor de aquellas islas, con todas las solemnidades del derecho: á todo mostraban muy buen rostro los naturales, porque como son de su natural ladrones, los aseguraban para mejor hacer sus hechos; de modo que no fueron pocas las burlas que nuestros españoles sufrieron de aquella gente, todo por respeto del general, que con su bondad todo lo llevaba, pretendiendo con ella conquistar mejor los corazones de aquellos isleños, que no con las armas; pues exasperados, vendrían tarde á lo que de su bien se pretendía.

Esta isla de los Ladrones donde surgieron, es tierra alta y doblada, por la costa llena de palmares de coco y de otros árboles frescos y sombríos. Comen en ellas los naturales arroz y es el principal sustento de todas las islas. Algunas veces poniéndome á considerar la multitud de gentes que le tiene por pan, me parece que de cuatro partes del mundo, las tres se sustentan con este género de mantenimiento. Estas islas de los Ladrones son 13, y corren de Norte á Sur, y por ser las primeras de que el general tomó posesión, le hizo S. M. merced de ellas á Melchor López de Legaspi, hijo único del general, con título de Adelantado. Estos indios andan en cueros; así ellos como ellas son por extremo marineros y nadadores, pues suelen arrojar de sus navichuelos tras el pescado, alcanzarlo y comérselo crudo. Los navíos de que usan son muy angostos con solo un contrapeso á la banda contraria, donde traen la vela, que es latina, tejida de palma; y de esta manera atraviesan intrépidamente por aquellos mares, de

islas en islas, que parece que tienen hecho pacto con las aguas y vientos. Pasan las naos que van á Filipinas por entre estas islas, unas veces por más ó menos altura; y es tanto el número que salen de embarcaciones, que cercan las naos procurando rescatar hierro (que es lo que ellos más estiman) por agua y fruta que de sus islas traen; mas, si pueden hurtar el hierro sin dar nada, lo hacen, y es necesario para que den el retorno apuntarles con un arcabuz que temen mucho; y para sacudirlos de entre las naos, no hay otra cosa más suficiente, que tirar al aire, con cuyos tronidos se agazapan, temen y se van. Pasando la nao en que yo iba por una de las islas salieron muchas embarcaciones, como de ordinario suelen salir; entre ellas, vino una de un mancebo robusto que venía á buscar á un Castellano, que había sido su cautivo, con deseo de verle, el cual con otros que escaparon de la nao "Santa Margarita" que dió en aquellas islas al través, vivieron entre aquellos bárbaros hasta que tuvieron suerte de que pasando por allí las naos del socorro, se embarcaron; venía con nosotros el español, que había sido esclavo de este indio, que visto por él subió á nuestra nao sin temor alguno, y sin él anduvo entre los nuestros arrojándose á los brazos de aquel, que conoció, que había comido su pan y estado en su casa. Venía todo lleno de señales de bocados, y preguntada la causa, dijo el español, que por la estancia entre ellos sabía algo de su lengua y costumbres, que aquel había poco que se había casado, y el dote que había dado había sido recibir con valor aquellos bocados de su muger las cuales de aquella manera eligen y escogen á los que han de ser sus maridos. Cargáronle de tigeras, cuchillos, y hierro, y con todo se arrojó en el agua; y cuando por el peso se entendió se había ido á pique salió con gran donaire, descargólo en su bagelillo, metióse en él, levantó la vela, y acudiendo él solo á todos los oficios del gobernar y marcarse, coló por aquellos mares, como si fuera un poderoso galeón. La casería de estos, como de los demás naturales, es una, como adelante se dirá, por que todos parecen cortados por una tijera, indicios vastos de que todos se desgajaron de un tronco.





PÁRRAFO V.

DEL DESCUBRIMIENTO DE ESTAS ISLAS.

PROSIGUIERON su navegación, que corrió al Oeste hasta el 13 del dicho mes, que se vió tierra á las 8 de la mañana; y desde aquí comienzan las islas Filipinas, que este nombre les puso á todas Ruy López de Villalobos el año de 42. Surgióse en una bahía en 45 brazas de fondo; luego, por orden del general saltaron en el batel el Maestre de campo, el P. Urdaneta y algunos otros soldados, y fueron á ver si había pueblo ó alguna gente de quién poder tomar lengua; y aún que de nada de esto trajeron relación, otro día la tuvieron muy bastante de unos indios, que vinieron á la Capitana, los cuales dieron la noticia que quisieron saber de aquellas islas. El general los agasajó, y regaló dándoles algunas cosillas de poca estima, que para ellos lo fueron de mucha, por ser nuevas y nunca vistas, con que fueron contentos. Dijéronles cuando se iban, que sin recelo alguno podían traer con ellos amistad y alianza. Aficionados aquellos indios á los españoles, así por el agasajo, cómo por lo que de ellos habían recibido, hablaron á los suyos; de modo que por la mañana otro día estaban las naos cercadas de sus embarcaciones llenas de indios de todas edades, y entre ellos algunos principales, los cuales les dijeron que se querían sangrar con los españoles para muestra de la estabilidad con que habían de guardar la amistad, que con ellos trabasen. La ceremonia se hace sacándose de los brazos, que es lo ordinario, unas gotas de sangre, la cual junta, y después mezclada en un poquillo de vino, la cual beben los dos, ó más que se sangraron, y

quieren contraer la amistad. Holgó el general de esto, aunque él no quiso sangrarse reservando esta ceremonia para hacerla con el Rey, ó Suprema Cabeza de todas las islas; y así se sangró con ellos el Maestre de Campo, con que al parecer quedaron por entonces firmes las amistades. El general los regaló cuánto pudo, y no menos acarició, con que ellos parece que quedaron agradecidos, y obligados á semejantes correspondencias, prometiendo harían de allí adelante grandes finezas en servicio de los españoles.

Con estas diligencias iban y venían á las naos aquellos isleños sin recelo alguno, á quienes el general, según sus personas, trataba mostrándose á todos benigno y amoroso, prometiéndose más por aquel camino para Dios y para su Rey, que con el estrépito de las armas. Cuando el P. Prior Fr. Andrés Urdaneta los consideró algo quietos y sin tanto temor como antes habían mostrado, comenzó, como verdadero celador de las almas, á darles á entender la principal ocasión de su venida por tan anchos y espaciosos mares, arando las aguas con aquellas sus embarcaciones, que no era sino darles luz para que saliendo de las tinieblas de la ignorancia en que por tantos siglos habían vivido, conociesen á un sólo verdadero Dios hacedor del universo, y á su Unigénito Hijo, el cual por nos redimir, y sacar de la esclavonía del demonio, se hizo hombre, comunicó en este mundo con los hombres, y al fin murió, para con su muerte darnos vida, y libertad; y el darles á entender semejantes verdades era su oficio de los Padres y sacerdotes que allí venían, sin entremeterse en más, para que así ellos guiados por el camino derecho, pudiesen también gozar de la salvación. Los demás que allí venían aunque eran de su misma nación, querían poblarse entre ellos, no para les hacer mal, sinó para rescatar las cosas de que tuviesen abundancia, y juntamente ampararlos y defenderlos de sus enemigos, que envidiosos de su suerte les quisiesen mover guerra, y también les mantendrían en toda paz y quietud, para que así mejor pudiesen vacar á sus ocupaciones, así domésticas, como del campo, sin recelo alguno de que por ellos se les ocasionase algún mal, guardando también ellos las leyes de la amistad, que habían entablado con tantas ceremonias, á su usanza y costumbre. Para todo esto valió mucho el indio Pacheco que, por lo que le decían y por lo que él había experimentado, les procuraba persuadir á lo que tan bien les estaba. A todo daban los naturales muestras de mucho gusto, condescendiendo á todo lo que se les decía, sin repugnar ni contradecir en cosa alguna. Tras esto les pidieron los españoles que les vendiesen algunos bastimentos, porque venían faltos respecto de la larga navegación: prometieronlos con mucha liberalidad y contento; aguardaron

los de la armada hasta otro día, entendiendo no faltarían á lo prometido, pues con tantas muestras de amor lo habían hecho; vinieron, pues, más lo que trageron no fué más de un gallo y un huevo, diciendo que los demás bastimentos se estaban conduciendo por los pueblos. Aquí conoció el general la infidelidad y malicia de los isleños y que todo no era más de entretenerlos con palabras aguardando que su suerte les ofreciese buena ocasión para hacerles algún notable daño. Todo lo sufría el buen caballero por no dar ocasión á alguna queja que los naturales podían dar; y por otra parte procuraba mejorarse de puerto, por tenerlo en la ocasión que ya recelaba, por las muestras que en aquellas gentes inconstantes se columbraban. Envió para esto al Capitán Juan de la Isla buscarse algún buen puerto, los cuales llegaron á una bahía donde los indios les salieron de paz, dando muestras de que se querían sangrar con ellos; más los nuestros no se osaban fiar de ellos, temiéndose de algún fracaso ó traición. Un mancebo gallardo de los nuestros, gentil-hombre del general, llamado Francisco Gómez, dijo que se quería sangrar con ellos, y sin aguardar más beneplácito, diciendo y haciendo se echó en tierra y se comenzó á desabrochar para hacer la ceremonia; más apenas descubrió el pecho, cuando al punto le pasó un indio con una lanza cayendo en tierra muerto. Gran dolor causó este suceso inopinado en los nuestros, el cual les confirmó sus recelos, y dió á conocer cuán poco había que fiar de gente tan sin fe. Nuestro general se hallaba también burlado de los indios, los cuales viendo que habían gozado de sus regalos y que todavía se estaban quedos y no trataban sinó de ver si se les acababan las temporalidades; de modo que ya no venían á los naos ni parecía ningún indio. Esto le tenía al general algo desabrido, y más de que no volviese el batel de quien recelaba ya alguna suerte siniestra. Por esto determinó de levarse con toda la armada y bojear la isla buscando puertos, ríos, ó poblaciones, y no menos bastimentos, de que ya se hallaban con falta. Navegaron de esta manera, y á la noche, hasta que el día siguiente descubrieron otra bahía, que llamaron San Pedro, por ser víspera de su Cátedra en Antioquía. Allí les vino á ver un indio principal, sobrino de Tandayag, cabeza de aquella isla, el cual venía, en nombre de su tío, á sangrarse con el general. Recibido bien, agasajóle y rogóle que le tragese á su tío con quién se sangraría de buena gana, porque no era razón que el general de los Castillas, embajador de un tan poderoso Rey, como el de España, se sangrase menos que con el Supremo Señor de la isla. Contentóle la razón al bárbaro, y así dijo que era muy puesto en razón lo que decía, en cuya conformidad haría con su tío que vi-

niese, así porque pedía razón el *Basal*, (que así llamaron al general, quedando con este nombre hasta hoy todos los gobernadores de ella, á quienes han llamado y llaman Capitán Basal, *id est*, Capitán general), y también porque decía, que había conocido en su tío muy gran voluntad de hacer paces con los castilas, y vivir debajo de su tutela y amparo. Dióle el general grandes dádivas y envióle muy contento, con que él parece les iba haciendo á todos mil ofertas de que acudirían todos con bastimentos y todo lo que pidiesen con gran voluntad, porque á ellos les importaba la alianza y amistad con los castilas (que así les llamaban y llaman hasta ahora). Más ni ellos ni otros muchos que vinieron, cumplieron nada; de modo que se deja entender que sólo venían á ver y considerar la gente que era, qué armas traían y de qué modo podrían zafarse de ellos; porque luego les pareció que su amistad no les había de ser á cuenta, porque los que entonces mandaban, después se habían de ver con el yugo sobre la cerviz, y sirviendo como esclavos, á que atendían más que el bien del alma, que se les ofrecía, y que no entendían ni querían, por estar contentos con sus anitos, borracheras y otras mil supersticiones heredadas de aquellos, de padres á hijos por tiempo inmemorial.

Atendido esto por el general y los religiosos, con su parecer envió al capitán Martín Goiti á descubrir el río de Tandayag, y que de camino mirase si había algún buen puerto en la costa donde poder con seguridad surgir, con orden de que en ninguna manera hiciese mal á los indios. Llevó en su compañía al P. Fr. Diego de Herrera. (Suplico al lector benigno repare en que no parece, que ninguna acción se hacía en que no tuviese la principal parte alguno de los nuestros, hallándose en ella; que parece, que en todo quería el Señor que fuesen los exploradores, y el General tenía de nuestros religiosos tal concepto que, sin ellos no se fiaba, ni tenía esperanza de salir con cosa buena, queriendo como gran cristiano, atribuir toda su felicidad á los siervos de Dios, en quienes confiaba más que en las fuerzas de los suyos; porque al fin las cosas dificultosas más bien se allanan con oraciones, que con fuerzas humanas, y Dios siempre quiere que la gloria de ellas á El se atribuya, como el que verdaderamente las hace: y el que no vá por este camino vá muy errado; y por el mismo caso, que uno á sí se atribuye algo, Dios entre las manos le deshace sus intentos, de modo que donde pensó salir con honra, viene á salir con ignominia; y esta juzgo yo que habrá sido la ocasión de haberse perdido tantas ocasiones, tantas armadas destrozado, y de haber tenido otras infeliz suceso; porque quizá no se llevaba la mira y proa puesta en

Dios; más nuestro general veíase muy bien cuán desasido andaba de honra propia, pues ninguna acción quería que dejase de pasar por nuestros religiosos, para atribuirla á Dios cuya de veras era.) Luego que el General despachó la fragata ó patache, salió el Gobernador á tierra y tomó de ella posesión por S. M. habiendo dicho Misa primero el P. Fr. Andrés de Aguirre, pasando esto con todas las solemnidades que se requieren y son necesarias ante escribano: de allí se fué un estero arriba hácia al pueblo de Coyongo llevando consigo al P. Urdaneta y al P. Aguirre para hablar á los moradores y procurar traerlos de paz. Cuando llegó á vista del pueblo, halló que los indios estaban de guerra puestos en escuadrones á su usanza, y dando grita pedían la batalla. El general no consintió que se les hiciese daño, antes procuró por medio de su intérprete darles á entender á lo que iba. Pero no bastó, porque decían que los castillas tenían buenas palabras, pero malas obras. Viendo el general que no hacían efecto sus diligencias, se bajó el estero abajo: y pensando los indios que huía, le fueron dando grita y tirando piedras tan espesas é importunas, que obligó al general á volver á afearlos, disparando algunos arcabuces, pero con tanta serenidad y templanza que sirviese de espantarlos y no de matarlos, como con efecto se hizo.

El capitán Martín de Goiti, que como ya dije fué á descubrir el río de Tandayag, no tuvo mejores sucesos que los referidos con los indios; porque estando tomando agua en un río, salió un indio de entre las matas y arrojando un dardo atravesó con él á un criado del capitán, de que luego murió: pasó la fragata adelante y descubrió un gran río y una gran población con muchas sementeras de arroz, ganado de cerda y gallinas de Castilla, con que no les pareció había menester más para el descubrimiento que hacía. Supo que el pueblo se llamaba Caballán, y con esto se volvió al general á dar relación de todo. Holgó con esto el General por el poco fruto que sus diligencias habían hecho en Tandayag, perdiendo tiempo y regalos. Pasóse el General con su armada á Caballán donde en llegando echó alguna gente en tierra para que en compañía del P. Urdaneta ofreciesen la paz á sus moradores. Apenas oyeron en Caballán de la embajada, cuando se hinchó la playa de indios y la mar de sus barotos y embarcaciones, porque sabían ya el buen tratamiento del General, y tenían noticias de sus regalos y presentes. Entre ellos vino un mancebo, hijo del principal de Caballán, el cual se venía á sangrar con el General: fué muy bien recibido y se sangró con él el Alférez general que era hijo del general, diciendo que cuando viniese el Señor de aquel pueblo, entonces el General se sangraría con él. En todo venía aquel mancebo llamado Camatuan, porque nunca el tramposo

repara en lo que no ha de pagar ni cumplir. Con esta visita se dió tiempo para que en Caballan se recogiesen todas las alhajas y bastimentos que allí había y alzarlos aquella noche como lo hicieron, dejando burlado al General.





PÁRRAFO VI.

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO.



VIENDO el General que todas sus buenas y apretadas diligencias se le habían frustrado y que los naturales de las islas, en buen romance, hacían de ellos burla, porque hasta entonces no habían recibido daño de sus manos, sinó los tratamientos y caricias referidas, que á la gente más cimarrona eran bastante á atraer, más ello es constitución de estas gentes que no poco ha desconsolado y desconsuela á los ministros, que por bien no quieren hacer cosa, y para que vengan á hacer lo que se les manda, es necesario el azote ó el bejuco: de donde vino á decir un santo obispo, de los que estas islas han tenido, que el día que nació el indio, junto á él nació el bejuco, con que le habían de sacudir el polvo de las espaldas; y si esto tenemos experimentado los ministros al cabo de tantos años de cultivo y enseñanza ¿qué sería á los principios? Y así no me espanto que con el General Miguel López de Legaspi se hubiesen tan ingratamente, volviendo las espaldas á todos los ofrecimientos que les hacía, y haciéndole tan pesadas burlas, quebrándole por momentos la palabra, por que los indios no la tienen; y aún con usar con ellos aquellas bestiales ceremonias de sangrarse y beber la sangre, que entre ellos es punto de firmeza, con la misma facilidad faltaban á ellas, que si con ellas hubiese su amistad confirmado. Llegábase el general á ver casi en extrema necesidad, porque ya no había bastimentos para más que dos días y era fuerza buscarlos. Diligencias hasta entonces se habían hecho, las que ánimos tan generosos y amigos de paz podían

hacer; más veían que no aprovechaban y que la necesidad les iba apretando los cordeles de modo, que no buscándolos de otro modo, vendrían á perecer sin duda á manos de ellos, que era contra la caridad; pues, les era lícito, para sustentar la vida, tomarlos por mal, ya que por bien no era posible. Con todo eso, el justificado General antes que algo de importancia hiciese, lo comunicaba con todos, queriendo más errar por el parecer de todos que acertar con sólo el suyo. Hizo junta de guerra y propuso á todos, el estado en que se hallaban, y las diligencias que se habían hecho para por bien tener paz con aquellos indios, y por el dinero comprar de ellos lo que para su sustento les era necesario, lo cual no había sido posible acabarlo con ellos: así que la necesidad los había reducido á buscarlo por medios más ásperos, ya que ellos los suaves habían con tanta obstinación rechazado. Calló y mandó que cada uno de ellos dijese su parecer; y tomando la mano el P. Prior Fr. Andrés de Urdaneta habló el primero, y así siempre lo hacía, por la experiencia que tenía, por su cargo y porque todos allí le miraban como á Padre, de quien les había de dimanar el remedio y dijo: que el derecho natural les concedía, que para que no pereciese aquella armada que se había hecho para bien de aquellos bárbaros, se buscase la comida por el camino, que mejor se pudiese y que cuando el fin de su venida no hubiese sido tan alto y tan importante para aquellas gentes, era injuria conocida el negarles el comercio naturalísimo á los hombres, sin que para ello les hubiesen dado ocasión; y que como aquellos se reducían últimamente á la conservación de las propias vidas, les era lícito el tomar las armas para con ellas buscar su sustento que injustamente les quitaban y negaban por el dinero: *Quibus necessarium tunc est bellum*; de suerte, que le parecía que era justa la guerra, pues por otro camino no se hallaba remedio en aquellos bárbaros sin razón; más que, primero que se llegase al rompimiento que se les protestasen los daños de que ellos en ninguna manera serían culpados, pues con tantas veras habían procurado la paz y buen trato. Pareció á todos bien el parecer del P. Urdaneta, que de ordinario era el que seguían; y así le siguieron en éste como el más sano y mejor parado.

El Gobernador, para ejecutar lo que en esta consulta se había de terminado, mandó al capitán Martín de Goiti, que con cincuenta soldados bien armados saltasen en tierra, que por medio del intérprete Pacheco les hiciese entender las paces, y que no acertando lo que tan á cuento á todos estaba, que se apercibiesen para la guerra, que desde luego como á rebeldes se les anunciaba. No hicieron de esto más caso los indios, que lo habían hecho de todo lo demás, que se

les había dicho; de modo que fué necesario valerse de las armas, juzgando la arcabucería con más terror que daño, porque así como aquellos naturales oyeron los truenos, poco acostumbrados á oír, fué tan grande el pavor que recibieron que sin otra alguna diligencia, despejaron la playa y pueblo, retirándose á los montes y dando lugar á que los soldados cogiesen los puercos que allí hallaron, las gallinas y arroz que pudieron traer; lo cual todo apreciado por su justo valor se le dió el dinero al hijo del principal, que todavía tenía consigo el General, para que lo llevase al pueblo y diese á entender á la gente que la necesidad les obligaba á tomar con las armas lo que ellos por el dinero no les querían vender, y que habiendo podido hacer lo que había visto, con todo eso lo pagaba, indicio bastante de su bueno y llano proceder, ageno del que ellos habían tenido. Encargóle que volviese con la respuesta de cualquier modo que fuese, y que pues él era cabeza de aquel pueblo en lugar de su padre, que los redujese y aconsejase lo que tan bien les estaba. Camutuan que á todo estaba callado y al parecer obligado, recibió el dinero y prometió acabar con felicidad lo que se le encargaba, pero enseguida que salió del navío no hizo más que los demás, porque en esto todos los indios son cortados por una tijera; porque poco más, poco menos, todos son unos, y quien á uno vé, bien puede hacer cuenta que los ha visto á todos. Y los principales, que por serlo, debían de tener algún mejor modo de proceder, es tan poco lo que á los demás se aventajan que apenas se columbra. El General que conoció que al fin aquel negocio se había de gobernar con las armas, con todo eso no quiso dejar por hacer cosa alguna. En consecuencia de procurar por bien la paz, determinó de dejar aquel pueblo de Caballán é irse á otro llamado Manchagua, donde se decía habían estado los primeros españoles; y para esto envió por delante al Maestre de Campo y al P. Urdaneta para que con un presente ofreciesen la paz al principal de aquel pueblo. De aquí pasó el general con la armada á la isla de Camiguín, donde le sucedió lo mismo no hallando gente, de que no poco apurados se hallaban todos; otras muchas diligencias se hicieron por los nuestros y aún tomando por medianero á un moro factor del Rey de Burney, que allí estaba á la sazón: dijo que el gobernador había sido preso en una batalla que tuvo con los portugueses, de que no trato por solo mirar á lo esencial, que nos toca á los religiosos que es el plantar la fe que es al fin el argumento de esta Historia. Sólo de paso advierto que fueron muchas y muy gloriosas las victorias que los nuestros tuvieron con los portugueses, porque sentían á par de muerte tener ya tan vecinos á los Castellanos de quienes querían sacudirse, quizá que estimulados de

tener por vecinos á los que con mayor derecho y razón pretendían las Molucas, y esto pienso que sería la causa de haber nuestro Señor favorecido más la causa de los Castellanos; lo cual quizá, si lo hubieran mirado mejor los portugueses, no les hubieran dado tantas glorias, ni pretendido los requisitos tan á su salvo, digo, daño.

Volviendo, pues, al hilo de la Historia, digo que este mozo Burney que era muy inteligente en los negocios de las islas y conocimiento de sus principales por la continúa contratación que con ellos había tenido, quiso pagar á los españoles el buen trato que le habían hecho, ó por mejor decir, los quiso granjear para que le diesen libertad: tomó la mano en tratar las paces y componer los ánimos discordes para que se mejorasen las cosas, en razón de lo que los españoles pedían, y asegurando á los isleños del buen modo que se guardaría con ellos de nuestra parte, no haciéndoles agravio ni violencia alguna. Hízolo con tan buena gracia, que trajo á la presencia del General á los príncipes Sicutuna y Sigala, los cuales se sangraron con los nuestros haciendo muy seguras paces; más ninguna de estas facciones era importante, porque todo lo hallaban corto y desacomodado para quedarse de asiento.

Era ya el tiempo muy adelantado y le daban cuidado á nuestro General las cosas de la Nueva España, donde deseaba dar buena facción de su jornada temiendo no se dudase en la tardanza de su felicidad ó de su cuidado. Y tuvo razón de reparar este daño, porque, aunque en materia de confianza nunca se dudó, con todo esto estaba todo el reino con gran pena porque el patache S. Lucas que salió con nuestra armada, apenas hubo navegado doscientas leguas del puerto de la Navidad, cuando maliciosamente se apartó de ella. Y habiendo merodeado por aquellas islas, se volvió á la Nueva España dando por nueva cómo un temporal los había apartado, y que tenía por cierto que toda la demás armada se había perdido. Puesto, pues, el General de satisfacer á la Nueva España de los temores que la dilación causa, hizo junta como solía, donde propuso lo que se le ofrecía en aquella materia, tratada ya con su interior, pidiendo á todos le aconsejasen en esto lo que mejor les estuviese á su comodidad, honra y reputación, y qué medios para cumplir con todo se podrían tomar. La razón más fuerte que propuso, era el descubrir la vuelta á la Nueva España, y que esa era la razón potísima de haberse hecho aquella armada. La respuesta, en fin, que todos le dieron por boca del P. Urdaneta fué que era muy justo que se procurase la vuelta, pues de ella estaban colgados, como dicen, los reinos de la Nueva España y aún España. Eligióse para hacer el viaje la nao Capitana llamada S. Pedro, por ser al parecer más fuerte para contrastar tan nuevos y no conocidos

mares, como se imaginaban á la vuelta: y que mientras, la Almiranta S. Pablo con el patache S. Juan se entretuviesen entre las islas, si bien juzgaron más á propósito para esto la de Sugbú, donde los españoles ya otras veces habían estado y eran conocidos, y también por parecerles que cuando en su estado hubiese dificultad, tenían derecho á hacerles guerra, por la traición que usaron con el Capitán Hernando de Magallanes, matándole á traición con muchos de los suyos, convidándoles á comer, sobre seguro: fuera de lo que aquellos indios en tiempo del dicho Capitán, se ofrecieron al servicio del Rey de España y muchos se bautizaron, de cuya fe luego se apostataron; fundamento muy fuerte y bastante en que el P. Fr. Andrés de Urdaneta y los demás fundaban la razón de la guerra, en caso que ellos no los quisieran recibir de paz, como pretendían. Todos aprobaron este parecer; más yo echo de menos la razón más fuerte que debían alegar, si no es que como sabida la debieron de dejar y pasar á buscar otras más apretadas. Y cuando leo la variedad de opiniones que hay entre los doctores acerca del título, con que los nuestros han hecho guerra á los indios occidentales, aunque satisfacen muchas de ellas, la que más puede de veras quietar la conciencia, (tanto que los que contra ella fueron, no se podrán juzgar menos que por temerarios), es la concesión de Alejandro VI que en suma dice así:

Et ut tanti negotii provinciam, Apostolicæ gratiæ largitatē donati, liberior et audacius assumatis, motu proprio, non ad vestram vel alterius pro vobis super hoc Nobis oblata petitiones instamiam, sed de nostra mera liberalitate, et ex certa scientiā, ac de Apostolicæ potestatis plenitudine, omnes insulas et terras firmas inventas et inveniendas, detectas et detegendas, versus Occidentem et Meridiem, fabricando et construendo unam lineam á Polo Arctico, scilicet, Septentrione, ad Polum Antarcticum, scilicet, Meridiem, sive terræ firmæ et insulæ inventæ et inveniendæ sint versus Indiam, aut versus aliam quamcumque partem, quæ linea distet á qualibet Insularum, quæ vulgariter nuncupantur de los Azores y Cabo Verde, centum leucis et versus Occidentem et Meridiem, ita quod omnes insulæ et terræ firmæ, repertæ et repertiendæ, detectæ et detegendæ, á præfata linea versus Occidentem et Meridiem, quæ per alium Regem aut Principem Christianum non fuerint actualiter possessæ usque ad diem Nativitatis Domini Nostri Jesu Christi proxime præteritum, a quo incipit annus præsens millesimus quadringentissimus nonagesimus tertius, quando fuerunt per Nuncios et Capitaneos vestros inventæ aliquæ prædictarum insularum, auctoritate Omnipotentis Dei Nobis in beato Petro concessa, ac Vicariatus Jesu Christi, quo fungimur in terris, cum omnibus illarum Dominiis, Civitatibus, Castris, locis et villis, juribusque et jurisdictionibus ac pertinentiis universis, vobis hæredibusque et successoribus vestris (Castellæ et Legionis Regibus) in perpetuum, tenore præsentium, dona-

mus et assignamus: vosque et hæredes ac successores prefatos illarum dominus cum plena, libera et omnimoda potestate, auctoritate et jurisdictione facimus, constituimus et deputamus.

Pues siendo así, que el Sumo Pontífice dice que las puede dar y que las dá de he-ho, temerario será el que sobre esto tuviese que esrupular, acerca del derecho que nuestros Reyes tienen á estas provincias y en el que tuvieron los conquistadores para hacerles guerra, pues la hacían de orden de sus reyes: porque, ¿quién duda que para hacer esta concesión el Sumo Pontífice, en quien nunca se vió tiranía ni injusticia, tuvo bien mirado que la podía hacer? Las razones que á su Santidad le pudieron mover no se ignoran, más son más para escuelas, que para este lugar. Se ha puesto esto de intento para quietar la conciencia de los conquistadores, y cerrar la boca de los ignorantes, pues tan cabalmente se ha satisfecho con el Breve de Alejandro VI a cualesquiera escrúpulos que acerca de esta materia se ofrezcan ó puedan ofrecerse: que el soldado no ha de juzgar ni averiguar la justificación de la guerra, como concluyen todos los doctores; basta que no la tenga por injusta declaradamente y que tenga á su Rey (como todos tenemos al nuestro) por tan católico y tan bueno que no moverá guerra á nadie sin tenerla por muy justa. Y para justificación de un Rey en cosas de conciencias, bástale la declaración de la primera regla, que es la cierta ciencia del Pontífice Romano.

Así que según esto, parecen muy bien las razones que en dos consultas graves dió el P. Urdaneta; pero para soldados, mejor es que nos cerremos con esta razón concluyente, de que por concesión del Papa y por razones que á ello le movieron, aquestas islas son para nuestros reyes católicos de Castilla y de León. Y así pueden los suyos tomar puertos donde quisieren, pedir bastimentos por sus dineros, fundar villas y ciudades, levantar castillos como en su propia tierra, hacer guerra á los que contradijeren; pues injustamente les prohíben, lo que justamente hacen.





PÁRRAFO VII.

DE CÓMO LA ARMADA LLEGÓ Á LA ISLA DE SUGBÚ DONDE DESEMBARCÓ.



RESUELTOS ya en el parecer dado, se levaron, y tomaron la vuelta de la isla de Sugbú donde surgieron á 27 días del mes de Abril, día del glorioso Mártir S. Vidal año de 1565, y entonces cayó en este día la Pascua de Resurrección.

Honraron al Santo por su Patrón y Abogado, celebrando la fiesta todos los años, y guardando su día en el cual sacan el pendón con la mayor ilustración que pueden, si bien ya es poca, porque la ciudad que allí se fundó del Santísimo Nombre de Dios, ha ido muy á menos. Sácale un Regidor, el que para eso señala la ciudad, digo el Cabildo á que la ciudad dá su ayuda de costa. Este día se saca el Santísimo Niño Jesús que está en nuestro convento de San Agustín, y se lleva en procesión á la Iglesia mayor, dejando firmado primero, por acuerdo de justicia, que se volverá á entregar á los mismos religiosos. Vienen á nuestra casa los Cabildos eclesiástico y seglar á acompañar á la procesión, dicen Misa los Prebendados y predica un religioso de nuestra casa. Después de acabados los oficios, vuelven á traer al Santísimo Niño los que lo llevaron, con que se dá fin á la fiesta espiritual. (*) A la tarde la hay de toros, conforme á la posibilidad, que ya como tengo dicho, es poca. La isla es larga y angosta, y corre de Norte á Sur: es poco abundante de arroz, por ser las se-

(*) Hoy día ya no se lleva la imagen del Sto. Niño á la Iglesia mayor el día del glorioso Mártir S. Vidal.

Sácase no obstante en procesión aquella milagrosa imagen el segundo domingo después de la Epifanía en que la Iglesia celebra la fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús, y á dicha procesión asiste el Alférez Real llevando el Pendón de Castilla. (N. del C.)

cas de allí de ordinario grandes; fué buena un tiempo para ganado de vacas, y multiplicóse en tanto número que no cabían en la tierra. La leche era admirable y los quesos que se hacían y que aún hacen, los mejores de las islas, y por tales estimados; más ya ha ido todo tan á menos que las estancias que habían tenido mil vacas, ya no tienen más del nombre de haber estado allí. La más lucida fué siempre la nuestra, cosa de tres cuartos de legua de la ciudad, pues llegó á tener dos mil vacas, y harto si se conserva hoy con quinientas. La causa de esto puede ser que á los principios los indios no comían vaca, ni sus perros hacían mal á las crías; más ya la comen y los campos andan llenos de perros cimarrones; de modo que uno y otro han acabado los ganados. Sólo los PP. de la Compañía, como en todas partes, tienen gracia de conservar sus haciendas, y en la dicha ciudad conservan las que tienen, de modo que se puede decir que ellos sustentan la ciudad con no poco provecho suyo. También se han llenado los campos de una yerba que llaman amores secos, que no deja lograr los ganados. De lo demás la isla es estéril, y por eso la dejaron los españoles, y pusieron la cabeza de su imperio en la isla de Luzón, donde al presente está la ciudad de Manila. Por la parte que sopla el Vendraal está la Ciudad, de modo que las olas con la resaca salpican sus casas. Frontera de ella, muy cerca, está una isla que llaman Magtang, donde antiguamente mataron al Capitán Magallanes. Es tierra baja, y ya con tan poca gente, que sus moradores no llegan á 50, habiendo, cuando los españoles vinieron, llegado á mayor número. (***) Entre las dos islas se hacen dos embocaderos con una canal, no igual, sinó que á partes se angosta, á partes se ensancha, conforme las puntas y ensenadas que entre sí hacen. La una boca está á la brisa, y es más hondable y menos ancha, y la otra al vendaval, menos honda pero más ancha, y así por aquí no entra navío de alto bordo; por la otra sí. Y es tan hondable el puerto junto á la playa, que barbean las naos en la arena. Junto, junto está ahora el fuerte con muy buena artillería. Por aquí pasaron las naos de nuestros españoles, y aquí surgieron donde hallaron mucha gente, porque de veras la isla era muy poblada, y de gente la más belicosa de la tierra, como se ha visto en las ocasiones en que se han habido con los españoles, haciendo en su servicio muy buenas facciones, ayudándoles á ganar la tierra. Certificáronme los antiguos que cuando llegaron los españoles, estaba el pueblo de Sugbú tan po-

(**) Según los padrones parroquiales de los pueblos de Opong y Córdoba erigidos en la Isla de Mactan hay actualmente en la misma 15.060 habitantes.

En el sitio donde la tradición cree haber sucedido el asesinato de Magallanes hay erigido un monumento. (N. del C.)

blado que sus casas cogían desde Mandave hasta S. Nicolás, que á mi ver, hay más de legua y media por tierra: ahora son tan pocos que en el pueblo de S. Nicolás que es el propio de Sugbú, no hay 300 tributos, allá retirados como un cuarto de legua de donde los españoles tienen su ciudad. (*) Y es la mejor salida que allí hay, y pudiera serlo muy buena, si las cosas hubieran ido allí en aumento; más como las ciudades se conservan y engruesan con el trato, y el que allí hay es de cera, cosa muy ténue, desamparan la ciudad y van los vecinos á Manila, que sinó es tan buen temple, ni tierra tan sana, los arrastra la gruesa que allí hay, y el trato con China, Japon, Macan, la India, y lo que más es, el de la Nueva España.

Paréceme á mi, que si de esta ciudad del Santísimo Nombre de Jesús (que es la segunda de estas islas, porque la de Cáceres, Camarines y la de Segovia, en Cagayán, (**)) ya han acabado) saliese todos los años un navío pequeño para la Nueva España, creo sin duda, que volviera sobre sí; lo cual no parece posible, porque no hay en ella vecinos con caudal, que quieran salir á alguna fábrica de algún navío. Tiene presidio de una compañía de 700 soldados, unas veces más y otras menos, y otros estravagantes: tiene un Alcalde mayor, puesto por el Gobernador, el cual juntamente es capitán de la compañía del presidio, y suele ser Cabo superior de todos los *pintados*. Llámense así, porque los varones *pintados*, se pintaban todo el cuerpo con unas labores tan primas y bien sacadas, que el más primo en España tuviera que ver en ellas; ellas se pintaban las manos. Pero su propio nombre son Bisayas: jas lenguas son muchas, porque lo son muchas las islas, y muchos los pueblos, y apenas hay alguno, que no tenga su diferencia; pero las principales son *boholana*, que es esta de Sugbú, y la *hiligaina*, y entrambas muy parecidas. Tienen estas islas Obispo, y su silla la tiene en la ciudad del Santísimo nombre de Jesús, donde hay su cabildo con sus dignidades, en sólo el nombre, porque no tiene renta: la culpa han tenido los señores Obispos que en ello no han puesto calor, que la piedad de nuestros reyes ya hubieran señalado estipendios, si se lo hubieran propuesto: tiene mucho este Obispo y á mi ver, es mayor y más lato que el Arzobispado de Manila; porque tiene las islas de Leyte, Samar é Ibabao, (***) donde los PP. de la Compañía tienen su ministerios, antiguamente muy poblados de indios. ya muy menos, como todos los demás; tiene la isla de Bohol, de los mismos PP. que se está viendo de la plaza de Sugbú, poco

(*) Actualmente Cebú y S. Nicolás son dos pueblos independientes, arrojando el padrón parroquial del último la cifra de 20.498 almas. (N. del C.)

(**) Hoy la residencia episcopal está en Vigan, Ilocos Sur, á donde se trasladó en 1755 de Lal-lo, Cagayán. (N. del C.)

(***) Antiguamente denominaban Samar á la parte Sur, é Ibabao, á la parte Norte de la Isla que hoy conocemos con el nombre de Samar. (N. del C.)

menos de tres leguas de travesía, de que en adelante será fuerza hablar; tiene la isla de Panay, más de cincuenta leguas distante, ministerio nuestro, donde tenemos trece conventos, fuera de otros dos que tenemos en la isla de Sugbú, y fuera de otros tres que en la misma isla de Panay tienen Clérigos. (*) Es esta isla el Alhorí de todas las de este Archipiélago, de quien no podré dejar de hablar muchas veces. Tiene la isla de Negros, que así la intitulan por haber en ella muchos negrillos, y por un lado confina con Sugbú. Y finalmente, casi que son sin número las islas que están sujetas á este obispado, el cual se extiende hasta la gran isla de Mindanao, que dicen es mayor que la de Manila, poblada de infinita gente, donde por descuido nuestro ha entrado la secta de Mahoma, que parece que aquellos demonios han tenido y tienen más cuidado de aquellas sus patrañas que nosotros de nuestras verdades. Y al redor de ésta hay otras muchas islas con la misma secta. Por otra parte tiene las islas de Cuyo y gran Paragua, donde se coge infinita cera. La guerra de ordinario está en los Pintados, la guerra con peligro notable de las que les andan, y más de los religiosos que son los más continuos; y aunque nuestras armadas salen, nunca he visto que hayan hecho suerte, ó porque no quieren, ó porque los bajeles de los indios son tan ligeros, que jamás nuestras caracoas les pueden dar alcance saliéndose con notables robos la gente más vil de las islas. Adelante se ofrecerá esta materia, que rato ha que nos apartamos de los nuestros, que dejamos saltando en tierra de Sugbú, á punto de guerra, por lo que pudiese suceder.

Era principal de aquella isla un indio llamado Tupas, con quién, aunque se usaron mil diligencias, no quiso acariciar por bien con el general, trayéndole en mil dilaciones, y por otra parte negociando con los suyos que se armasen y previniesen á su usanza, porque no solo defendiesen la tierra de los españoles, sino que los acabasen, haciendo con ellos lo que sus antepasados habían hecho con los de Magallanes; porque aquellas naciones extranjeras ningún provecho les podían traer sino era quitarles la libertad, que como señores de la tierra gozaban. De más que sus Babaylanes, que eran sus sacerdotisas, hacían todas sus diligencias porque los españoles no pusiesen el pie en la tierra, porque el demonio, con quien ellas tenían pacto, viendo que se le acababa su reino, apretaba las dili-

(*) Actualmente la Isla de Panay tiene cien pueblos repartidos por las tres provincias de Iloilo Cápiz y Antique y dos distritos Concepción y Aclán, arrojando el censo la cifra de 790,772 almas, de las cuales 561,158 están administradas por los PP. Agustinos que fueron los fundadores de todas estas cristiandades. (N. del C.)

gencias por medio de sus infernales ministros; más cuando el Señor es servido de algo, no hay diligencia que lo estorbe: así que viendo nuestro general que los indios se apercebían para la defensa cubriendo la playa con lanzas, dardos, campilanes y broqueles largos, que ellos llaman *carasag*, y la mar con embarcaciones, en que hay muchos nombres, que no hacen á nuestro propósito; y aún viendo todo esto el general, no por eso dejó de intimar la paz, por medio del P. Prior Fr. Andrés de Urdaneta, con auto público de escribano, que no causó mejor efecto que las demás diligencias; y así hizo disparar la artillería algo alta porque sin daño los espantase y ojease; que sucedió cómo lo pensó, porque aquellas gentes poco acostumbradas á semejantes truenos, luego despejaron la playa y la mar, siendo más prestos en huir que lo habían sido en venir, con que sin contradicción saltaron los nuestros en la playa. Los indios son mucho más ligeros que los españoles, y más para correr por sus tierras, fáciles para ellos, y para los nuestros dificultosas. No se pudo entrar y obviar el daño, porque ellos al dispararse, incendiaron algunas casas que, como la materia de que son es muy apropiado para el fuego, se quemaron con mucho bastimento, que al fin era el mayor daño para quien de él tenía necesidad. Y sin duda todo el pueblo se quemara, á no ser el viento contrario que por entonces favoreció á las demás casas, para que no se abrasasen.





PÁRRAFO VIII.

DE CÓMO LOS NUESTROS HALLARON EN AQUELLA ISLA Á UN NIÑO JESÚS.



CABADO el incendio, y el ejército todo ya en tierra, mandó el General que se fué discurrendo por las casas que habían quedado, por ver si se hallaba algún bastimento, que era lo que en aquella sazón más les aquejaba. Hízose así, siempre con recato y recelo de alguna acción sinistra, porque los indios de aquella isla parece que tenían ya perdida la vergüenza á la sangre española, la que habían años antes á traición derramado. Andando, pues, en busca de lo que había en aquellas casas pajizas, en una de ellas hallaron un Niño Jesús, muy lindo. Más el Niño Jesús, que es tan poderoso Rey, no se dedignó de nacer en un pesebre lleno de paja por el hombre, buscándole entre aquello que comía por el pecado, y en lugar de bestias, pues por el pecado se convirtió en más que bestia: *homo, cum in honore esset, non intellexit*. (1) No poca admiración causó el caso á los que tuvieron tan buena suerte los cuales más ricos que si hubieran hallado los tesoros del Rey Midas, que para el cristiano no hay hallazgo igual como su Dios, lleváronselo al general, el cual con los demás que con él se hallaron, ¿qué duda sinó que puestos de rodillas venerarían aquella santísima reliquia, estimada y venerada entre aquellos bárbaros, aunque no lo conocían? ¿Quién viendo esto no dirá que aquel tomar la empresa (cuando salieron de la Nueva España) en Nombre de Jesús, el volverlo á invocar en la mar, el acordar todos que fuesen á la isla de Sugbú, indicios eran de que nuestro Señor quería pagar á nuestro Capitán su singular de-

(1) Psl. 48. v. 12.

voción con tan gran tesoro, y darle á entender por esto lo que estimaba su devoción, que era tan grande la de este varón que dicen que él fué el primero que instituyó en Méjico la cofradía que allí hay de este Santísimo Nombre? Y también parece que quiso el Señor que Frayles Agustinos fuesen á la parte en este hallazgo por la devoción, que en general la Orden tiene á este Nombre Santísimo, teniéndole por Patrón, y como á Jesús le hace particular fiesta. Y en esta Provincia de Filipinas, fuera de intitularse "Provincia del Santísimo Nombre de Jesús", todos los viernes se le canta una Misa, y todos los meses se reza doble de su conmemoración. El Niño tiene de alto poquito menos de media vara, la hechura es como las que suelen traer de Flandes. El vestidito, con que se halló era unos zaragüelles largos de raso encarnado, y una ropilleja de lo mismo: vilo estando yo en Sugbú en manos de Doña Catalina Jiménez, que lo tenía por gran reliquia, y por tal se lo habían dado al Capitán D. Juan Rodríguez, marido suyo, y de los más antiguos conquistadores. Muchos bienes usó el Señor por esta reliquia en la casa de esta señora; si ella se hubiera sabido aprovechar de ellos. Murió por los años de 1631, á manos del tercer marido, á garrotazos, y teniendo en nuestro convento de Sugbú á todo su linaje, no se acordó de él porque sólo se acordó de los PP. de la Compañía, á quienes había antes que muriese, hecho herederos de su hacienda, que era la más saneada de las islas.

Tenía el Santo Niño una gorrilla milanese, y en ella encajada una corona de oro de poco peso, aunque bueno. También tenía pendiente del cuello una cruz pequeñita de oro, que colgaba de una cadenilla pequeña: estas presea no se sabe si los indios se las dieron, ó si las heredaron con el Niño: á mi parecer, que como hubieron la reliquia, hubieron lo demás; porque si ellos eran gentiles y no sabían de cruz, ¿cómo lo habían de hacer y ponérsela al Niño? Lo que se sabe es que la estimaban ellos más que ahora nosotros. Le estimaron, y con ser infieles, le tenían en suma veneración, harto mayor que lo que ahora se le tiene, cuya devoción totalmente estaba caída, cuando yo fui allí por Prior; conocido lo cual, no hay que espantar que las medras de la ciudad hayan sido tan cortas, cosa de que nos habíamos de avergonzar, como yo muchas veces se lo decía, y no menos correr de que los naturales, sin conocer lo que aquel Niño representase, que nosotros conociéndole; y así el Señor entre ellos anduvo muy largo y liberal, haciendo por ellos muchos milagros, dándoles salud en sus enfermedades, cosechas, cuando menos las aguardaban y amparándoles contra sus enemigos. Más donde más florecía era en darles agua, (que como ya se dijo,

dicha isla carece de ella), á sus tiempos: por tan singulares beneficios, desde que huyeron y se hallaron sin su Bienhechor, no era, creible el dolor que sentían. No sentían tanto el ver apoderados de su tierra á los españoles, ni ver arder su pueblo, como la pérdida de su Niño de quién unos amorosamente se quejaban, porque no les había amparado, como en otras ocasiones lo había hecho; otros decían que por no haberle ellos reverenciado como debían, se había entregado á otras gentes. Decían que qué sería de sus sembrados y de sus cosechas y de las necesidades en que le pedían favor, pareciéndoles ya que con su ausencia todo su auxilio les faltaría. Dos principales con más de cuarenta indios llevados del amor de su Niño se fueron al Real de los españoles para saber de El, y si el fuego no le hubiese consumido, rescatarlo por el precio que se pidiese, ó dar en cambio de él los bastimentos de que carecían.

El general los recibió amorosamente sin les exagerar nada de lo que habían hecho antes; como si de ellos hubiese recibido muchos servicios, fué el agasajo. Preguntándoles en suma á fe de dónde ó cómo habían habido aquella reliquia y Santo Dios, á quién ellos adoraban, y el que sin duda allí los había traído para que volviesen á cobrar aquel Niño; porque no siendo ellos cristianos, no estaba entre sus hijos y siervos, sino entre sus enemigos. Admirados de lo que oían, no supieron dar más relación de que había muchos días que le tenían consigo, sin saber cómo ni por dónde les había venido; que hacían de él la estima que podían por los bienes que de sus manos habían recibido y cada día recibían: contaron que le tenían metido en una cajita, y que cuando no tenían agua, y los campos se secaban se la pedían con instancia, y luego se la daba. Otras veces hallaban en esto más dificultad, y no por eso entendían, que de su parte estaba la falta sinó de la de ellos; y así postrados por el suelo le pedían los perdonase y les diese agua, que al fin alcanzaban. Otras veces hacían otra apretada diligencia, que era traerle en procesión y zambullirle en la mar diciéndole que de allí no le sacarían hasta que les diese agua, diligencias que les aprovechaban, pues siempre salían con su intento. Se vé esto ser así en que el rostro del Niño está algo deslustrado, aunque el color de las mejillas es tan encendido que admira. Es á mi ver, este Santísimo Niño la mayor reliquia, y su casa el mayor santuario, que hay en las islas, cuyos milagros iré diciendo en sus propios lugares. Y quédese dicho por uno de ellos, que es ordinario en este Niño mudar fisonomía: unas veces se muestra muy risueño, y es cuando ha de haber buen suceso, en lo que se le pide; otras veces se muestra tan desabrido que dá temor, y esto es cosa tan cierta, que de ella

se ha hecho larga experiencia. Entiéndese que cuando el destrozo de Magallanes, cogieron de sus despojos este Niño los naturales, adoráronle, y como en consecuencia del hecho recibieron tan colmada paga, fueron de él haciendo la estima, que se ha dicho. Pero lo más verosímil es que este Santísimo Niño tenía en aquellas islas más antigüedad. Porque no habiendo más de cuarenta años antes de la muerte de Magallanes, era fuerza tener de ello algunas noticias, pero no tenerla ninguno, mucho arguye su antigüedad. En fin sea del modo que se quiera, el Niño es milagroso y famoso en milagros.





PÁRRAFO IX.

DE CÓMO LOS INDIOS DE SUGBÚ SE SUGETARON AL REY DE ESPAÑA.

HECHA la diligencia dicha, parece que las cosas comenzaban á mostrar más bonanza; porque aquellos indios prometían muy buenas correspondencias, visto el buen trato que se les había hecho; y que en él los españoles eran más afables que de fuera parecían. Procuró de ellos saber el general qué fuese la ocasión de negarlos los bastimentos, y recibirlos en sus tierras tan ásperamente contra las leyes del hospedaje. Respondieron que estaban recelosos, que lo que querían los españoles era tomarles estrecha cuenta de la muerte de Magallanes y los suyos; y que á sólo eso venían, y que las caricias que les hacían todas iban encaminadas á fin de asegurarles, y después con mayor facilidad tomar de todos ellos estrecha venganza. El general entendiendo decían verdad en lo referido, les dió palabra de por aquel delito no hacerles el menor agravio del mundo; porque ya aquel caso estaba puesto en olvido lo uno; y lo otro, ellos venían á fundar entre ellos, y hacerles todo buen pasage; así que el primer escalón y paso no había de ser la venganza, con que de fuerza habían de quedar exasperados. Díjoles más el general, que en todo caso pusiesen en su presencia al principal, porque quería de una vez concluir cosas y firmar las paces. Con esto se fueron los indios, más nada de lo propuesto cumplieron, porque como ya tengo dicho, es en general gente sin palabra, ni razón. Antes los indios procuraban hacer á los españoles todo el daño posible, matándoles los que se desmandaban, y acometiéndoles con ordinarias invasiones y gritería ó alaridos, acción propia suya en las guerras, ó acometimientos.

Y viendo el general, que sus esperanzas le habían salido mal, y que por bien aquellos bárbaros no habían de hacer virtud, comenzó, como buen capitán, á prevenir su Real, despejando el campo de los palmares que en él había, y atrincherándose con cuidado, para que cuando los indios, como solían, acometiesen, no fuese tan á su salvo que no les pesase; y de aquí salían los españoles en tropas á hacer sus entradas en la tierra, recogiendo el bastimento que hallaban, y prendiendo los indios que topaban. Una vez tuvieron tan buena suerte, que fuera de haber traído mucho arroz, puercos y gallinas para la Capitana, que á toda priesa se despachaba, cogieron seis indias, y entre ellas una tan principal, que se prometía á hacer venir allí á Tupas, por medio de su marido, que era un gran principal de la isla.

En este tiempo comenzó el general á firmar el pie en la isla, y así quiso que se tratase de fundar allí una ciudad con título del Santísimo Nombre de Jesús. Echó los cordeles, señaló los solares, y los fué repartiendo por entre aquellos, que allí habían de quedar. Y todo por traza del P. Urdaneta que en todo era el principal. Señalóse un fuerte en triángulo, cuya fábrica se hizo con brevedad; porque el general tomó á su cargo un lienzo, otro hizo, el Maestre de Campo y el tercero hicieron los demás capitanes. Señalóse sitio para la Iglesia Catedral, y también se le dió al nuestro un tan gran sitio, que, cierto, de que me acuerdo de él, no puedo dejar de loar la liberalidad del cristiano general, y el celo en nuestros religiosos que les pareció que aquello en lo de adelante había de ser alguna gran cosa. No fundaron, como dice un autor, en la casa donde hallaron el Santísimo Niño, porque esa viene á caer junto á la Iglesia mayor, y allí hay ahora una ermita, bien pobre, habiendo de estar más venerada, porque como la devoción se fué disminuyendo, lo fué también el culto: la cubierta es de nipa, que son hojas de palma con que cubren las casas, los lados son de tabla, y aun de barrerse no sé que se tenga cuidado. Nuestro convento está bien distante, situado en la playa que mira al vendaval, y entre su cerca que es de piedra y la playa, que hay poca distancia, se vé la primera Cruz que allí levantaron los nuestros: (*) tiene ahora la peña de piedra, que es harto no haberla derribado, según

(*) Aún se conserva ésta Cruz: para librarla de las inclemencias del tiempo y de las demasías de los indios que, teniéndola por milagrosa, tomaban de ella astillitas, con lo cual darian al cabo fin de ella los PP. Agustinos y el Ilmo. Sr. D. Fr. Santos Marañón, agustiniano, Obispo de Cebú la encerraron en un templete, de forma octogonal, con base de piedra en la cual se apoya una verja que permite al transeunte ver la Cruz: es de madera, y no de piedra, como equivocadamente afirma el Sr. Montero y Vidal en su *Historia general de Filipinas*, Tom. 1.º pág. 17. Madrid 1887. En este templete se dice misa tres veces al año.

Es de notar, que esta Cruz, levantada por Magallanes, en 1521 no fué destruida por los indios á pesar de haber transcurrido 44 años desde la llegada de Magallanes hasta la de Legaspi. (N. del C.)

nos curamos poco de antigüedades. El convento debiendo ser el mejor de la provincia y el más estimado, por ser al fin, la casa solariega que declara muy bien nuestra antigüedad en las islas, no sé que ha sido la causa de que sea el más pobre y necesitado, sinó que como toda la gruesa se pasó á Manila y se hizo allí la cabeza de la provincia, descuidaron de estotra, ó porque como la ciudad iba á menos, lo iba también el convento. Hecho lo referido, se ordenó por aquellos primeros conquistadores una solemne procesión á que concurrió toda la Armada con los mejores aderezos que pudieron sacar: llevaron el Santísimo Niño en ella hasta nuestra casa donde le colocaron en un altar, que tenía la decencia que aquellos primeros tiempos pedía: allí se celebró la primera Misa en aquellas islas con más espíritu y devoción, que con músicas y grandeza. En acabando, todos hicieron voto de celebrar cada año la fiesta de la invención de aquella reliquia, que fué á 28 de Abril, que, como ya dije, se guarda la fiesta de S. Vidal. Instituyeron luego una cofradía del Santísimo Nombre de Jesús con las mismas constituciones que tiene la de S. Agustín de la ciudad de Méjico. Este fué el principio que tuvo esta religiosa provincia; esta su primera piedra, y esta la primera zanja que se abrió, con que no hay duda sinó que desde luego se comenzaron á prometer muy crecidos aumentos. Por ser la piedra cortada del monte de su eternidad, bajó á la tierra tan pequeña á la vista que no parecía más que una chinuela, más tan grande en su virtud que creció tanto, que se vino á hacer un monte que no ocupó menos que toda la tierra. Así confiaban aquellos santos religiosos que fundados en aquella pequeña piedra crecerían tanto, que dentro de poco se extendiesen por todas las islas, sujetándolas á la adoración del verdadero Dios, y echando de ellas todo lo que le tocaba al demonio, que tenía engañados á aquellos isleños con mil inmundicias y suciedades; tales que cuando no fueran de tan corta capacidad, ellas mismas les sacarían de la ceguera en que estaban.

Luego á la tarde parece que el Señor comenzó á pagar de contado el servicio que le había hecho, trayendo de parte del principal embajadores á pedirle al general que le quería ver otro día. Admitió el general la visita enviándole un paño blanco en señal de salvoconducto, y que no se le haría mal alguno. Antes que Tupas llegase, hizo el Gobernador consulta, (que ya este nombre le daban), sobre si sería bueno hacerles perdón general á los naturales, de la muerte que dieron al Capitán Hernando de Magallanes: que reconociesen por su Rey al de España y que diesen algún tributo en reconocimiento. Vinieron los nuestros en las dos cosas primeras, dejando la tercera para mejor ocasión, por no exasperar á aquellos

que daban muestras de obedecer: mas de veras poco había que escrupulizar, pues de buena razón era muy puesto en ella que ayudasen con algo á tan gran gasto como en su provecho se hacía; porque cuatro armadas hasta entonces se habían despachado, y las que después acá han venido, no tienen número: de modo que asentado ya el gobierno, y tanteado el provecho que dán las islas, y el gasto que le hacen á S. M., es sin duda mayor el gasto: fuera de que se está España despojando de sus hijos, y las religiones de floridísimos sujetos, que todos perecen en estas islas, sin esperanza de que jamás saldrán de pañales sus niñeces, ni llegarán á valer por sí. Y esto tengo sin duda por el mayor gasto y digno de estima; porque las minas dan plata y los montes madera, pero solo España dá españoles. Y tantos puede dar, que se venga á quedar desierta y obligada á criar hijos ajenos en lugar de los propios. De modo que todo esto nos descubre el celo grande de nuestros reyes, y cómo les lleva solo el amor de las almas; pues los gastos son tantos y los provechos ningunos en lo temporal. Pero confío en el piadosísimo Dios, que son tantos en lo espiritual, que no solo equivalen, más que sobrepujan; de suerte que cuando de tantos gastos no resultara más que la salvación de un alma, dice un doctor, bastante-mente quedarán los reyes remunerados. Pues lo cierto es que son innumerables las que se salvan, porque si aquí el Señor no tuviera sus escogidos, no hubiera puesto en el corazón de nuestros reyes que perseverasen en el descubrimiento de estas islas, y descubiertas las poblasen, y pobladas tan á su costa las conservasen: demás que las esperanzas que se tienen de los reinos de China y del Japón, son muy grandes, y en los del Japón no solo son esperanzas, sinó vemos ya aquella tierra regada por todas partes con sangre de innumerables Mártires tan excelentes, como los pudo tener la primitiva Iglesia. Y con tal riego ¿qué cosecha no se podrá aguardar? Y, ¿será poca gloria en el venidero para nuestros reyes el que Dios les haya tomado por instrumento de hermohear su Iglesia con tan insignes Mártires? Bien pienso, sus Majestades tienen esto muy bien entendido; y así no hay duda sinó que su fervor pasará adelante, fomentando esta sementera de donde tanto fruto coge el Señor cada día.

Volviendo, pues, á nuestro propósito, digo que cuanto al tercer artículo de los tributos, indeciso de aquella ocasión para otro día, entró el principal Tupas tan rendido que se vino á concluir todo muy á gusto del Gobernador. Tupas dió grandes excusas en razón de su dilación, (que entonces se aceptaron); más que venía totalmente resuelto á hacer paces con los Castillas, y servirles con sus fuerzas, pues tenía conocido que aunque las suyas eran más en número, en

valor eran inferiores á los españoles, á quienes querían desde luego por señores, y á su Rey también por Rey, prestando el vasallaje que fuese justo en reconocimiento de sujeción, con que se firmaron las paces con las condiciones más convenientes; todo por auto de escribano, y el Gobernador en nombre de S. M. les hizo perdon general de la muerte de Magallanes y de su gente, y los recibió debajo de su tutela y amparo para no solo defenderlos de sus enemigos, sino conservarlos en paz y justicia como se conservan los demás vasallos de SS. MM. Holgaron todos con ello mostrando siempre que el recelo de su pecado les había hecho andar tan poco mirados con los huéspedes que habían: que en adelante, prometían la enmienda, como de todo daban el tiempo por testigo; más en cuanto el tributo y reconocimiento, que mirase lo que habían de dar para que ellos allá lo confiriesen. Respondió el Gobernador que por entonces en aquello no le ponía tasa; que ellos hallá lo dispusiesen como mejor les pareciese, puesto que con poco se contentaban; porque aquello no era más que demostrar por la obra eran vasallos de aquél, á quién con la boca habían aclamado por Rey. Dióles el Gobernador muchos regalos é hízoles muchas caricias con que se despidieron, al parecer muy conformes, y el Gobernador quedó muy contento, entendiendo ya que con aquella faena que no era la menor, tenía cumplido. Más esta vez sucedió como las demás; porque el principal no volvió, y aunque el Gobernador le enviaba á llamar solicitando cumplierse lo concertado y firmado, y con tantos juramentos confirmado, á que no le faltaban excusas que dar. Porque al indio jamás le falta mentira en la boca; bien se conoció, que todo era dejar pasar el tiempo, por aguardar otro más apropósito; y los nuestros disimulaban, porque tenían entre manos el despacho de la Capitana que ya estaba muy adelante.





PÁRRAFO X.

CÓMO EL P. URDANETA DESCUBRIÓ LA VUELTA Á LA NUEVA ESPAÑA.

ESTABAN ya las cosas del despacho en buen punto y el tiempo ya tan adelante, que sin dilación ninguna el Gobernador hizo concluir lo que faltaba; señaló la gente, y por cabo de la nao S. Pedro á su nieto Felipe de Salcedo, mozo de poca edad, pero de gran corazón y ánimo, subordinado en todo al parecer del P. Urdaneta, que era el que por orden expreso de S. M. había de descubrir el viaje, hasta entonces á todos incógnito. Llevaba en su compañía al P. Fr. Andrés de Aguirre, por compañero y consuelo: hiciéronse á la vela á 1.º de Junio año de 1565: la navegación fué próspera y mejor que las que ahora se hacen, que son tan trabajosas y peligrosas, como se verá en sus propios lugares. El P. Urdaneta tomó á su cargo el gobierno de la nao, porque luego que salieron de Sugbú, murieron el piloto y maestre de la nao, y aun de aquí puede ser que le viniese la buena suerte, como nao gobernada por un tan gran religioso. Saliendo, pues, de Sugbú con vendaval, en poco tiempo se hallaron desembocados, lo cual no tienen las naos que salen de Manila, que tardan mucho, por tener hasta el embocadero mayor distancia y mayor cantidad de islas, que no es el menor peligro que estas naos tienen para salir de la bahía de Manila, y han menester brisa, ó leste, y montados los bajos de Silay, es de necesidad el vendaval. Pues cuando salen, suelen ser en la furia de los vendavales, y se hallan muchas veces las naos en grandes peligros, perdiendo anclas y aun arribando, lo que no tienen en Sugbú; pues con el

viento vendaval salen del puerto y de entre las islas, y en menos de veinte horas se hallan en la mar de España, siguiendo su carrera con el mismo vendaval que les pone en las islas de los Ladrones; y aquí está la dificultad de la navegación, porque aquí reinan vientos lestes, que para la Nueva España son por la proa. Y así es fuerza poner el costado de la nao á su feria é ir en busca de vientos Nortes, y así van forcejando hasta subir á 30 grados, 36, y á 40, y alguno ha subido á 50, donde de ordinario reinan vientos noroestes y nortes y con ellos se dejan caer á la costa de la Nueva España, padeciendo en la altura notables fríos. Por lo dicho se conocerá la dificultad que tiene este viaje, pues saliendo de 12 grados donde está Sugbú, ó de 13 donde está Manila, para 17 donde está Acapulco, hacen una guinada tan desproporcionada, como es subir á 34, y 40 grados. Por esta desigualdad de temples enferma tanto la gente, se muere y padece tanto trabajo, siendo de fuerza las navegaciones largas; pues podemos decir que andan el camino dos veces. De camino quedará dicho, cuán beneméritos de su república fueron nuestros religiosos, y cuán gran servicio hicieron á los dos Majestades, divina y humana, descubriendo con tan gran trabajo esta carrera que hasta entonces se tenía por imposible, fuera de que no fueron menos las hazañas que hicieron en las islas plantando en ellas la fe. Por cuyo celo ha habido muchos religiosos que han hecho estos viajes dos y tres veces. Murióse en esta navegación mucha gente y lo principal por falta de regalo; y la razón dice cuán poco embarcarían, pues aún no tenían tierra que se lo diese; porque cuando mucho, podrían entonces sacar de entre los indios gallinas, puercos y arroz, que era su principal sustento. De modo que todo el peso de la navegación vino á cargar sobre los hombros de nuestro Argonauta, el cual en ella anduvo y se portó con tanto cuidado, que no perdonaba trabajo, aun siendo ya de buena edad. Todos los más de los días sonaba, tomaba el sol y observaba todo aquello que le parecía conveniente para aquella carrera. De modo que fué Dios servido, que llegó al puerto de la Navidad á 3 de Octubre, viniendo á poner en el viaje cuatro meses y tres días. En llegando al puerto hizo la carta con todos sus derroteros, vientos, puntas y cabos tan cumplidamente, que es su carta la que hoy se sigue sin haberle añadido más; porque me parece que comprendió todo lo que había que comprender en aqueste anchísimo golfo, que sin duda es el mayor que se conoce. De allí subió á Méjico, cuya vuelta no causó poca admiración en aquel reino, teniéndole por hombre prodigioso; pues él con un hábito había descubierto lo que tantos y tan insignes varones no habían podido, ni sabido: empresa que la tenía Dios guardada para nuestra sagrada Re-

ligión. Poco estuvo en Méjico el Padre Fr. Andrés de Urdaneta, porque halló ya aprestado un navío que iba á España, donde se embarcó con su compañero el P. Fr. Andrés de Aguirre, donde llegó en salvamento y dió á S. M. razón y cuenta de todo lo que en su servicio había hecho, en cumplimiento de su orden, el estado en que quedaban las cosas de Filipinas, y la necesidad que tenían de socorro para continuar lo comenzado. S. M. le oyó con gran benignidad, y se dió por muy bien servido en todo lo hecho, y mandó que al P. Fr. Andrés y su compañero les diesen todo lo necesario, el tiempo que con la corte estuviesen.

Concluyó con mucho cuidado y satisfacción el P. Urdaneta todos los despachos tocantes á estas islas; y despachado todo, pidió licencia á los señores del Consejo para volverse á la Nueva España, donde quería en quietud acabar su vida. Pidiéronle aquellos señores se detuviese algún tiempo, para que desocupado S. M. de las cosas de Flandes, que le traían bien ocupado, le pudiese despacio oír y remunerar su mucho trabajo. Respondió, que el fin con que había ido á la Corte, no era mas que dar cuenta á S. M. de lo que había mandado y que era cierto que en los servicios, que después de religioso había hecho, no había tenido más blanco, que obedecer á sus prelados, cuyo premio solo lo quería de Dios, y de camino servir á S. M. por las limosnas y mercedes que á la religión Agustiniana tenía hechas en las indias. Al fin le hubieron de dar licencia, si bien primero le oyó S. M. con gran gusto, quedando tan capaz de aquellas materias, como lo estaba de las demás cosas de su reino y señorío. Con esto se embarcaron los dos PP. Fr. Andrés de Urdaneta y Fr. Andrés de Aguirre para la Nueva España, donde llegaron con salud, después de tan largas peregrinaciones y naufragios. Vivió el P. Urdaneta después de esto hasta 23 de Junio de 1568 en que fué nuestro Señor servido de llevarle, á lo que se entiende, para premiarle con el eterno descanso. Tenía cuando murió 70 años, algunos meses menos, y 15 años de hábito, que á lo que entendemos fueron muchos de merecimiento; porque siempre fué un observante religioso, muy pobre, muy humilde, sobre manera obediente, cosas que allá las habrá hallado bien logradas. El P. Fr. Andrés de Aguirre, compañero del P. Urdaneta en sus peregrinaciones y trabajos, estuvo en la provincia de Méjico hasta el año 1580, que fué en el que volvió á Filipinas, impulsado por grandes y poderosas razones, que fueron el sentimiento de la santidad y aumento de aquellas provincias. Hiciéronle Provincial, y como adelante veremos, volvió á España, donde negoció todo lo que quiso con S. M., volvió á esta tierra; de donde despachó los negocios que traía encargado, y se quedó á

descansar; más el año 1593 pareciéndole que no empleaba bien la salud que Dios le daba, en vida descansada, tornó á Filipinas donde sirvió á nuestro Señor lo que le quedaba de vida, hasta que murió para gozar de la eterna.





PÁRRAFO XI.

DE LAS COSAS QUE PASABAN EN FILIPINAS.

LAS cosas de Sugbú parece que corrían ya por mejor rumbo, porque aquel principal, marido de la india principal, que mandó observar el Gobernador, juntó lo más que pudo traer, y vino á la presencia del Gobernador, para que en cambio de aquello le volviese á su mujer. El Gobernador que vió el camino abierto para hacer una gran labor, le dijo, que su mujer no estaba cautiva, ni ellos en ninguna manera venían á cautivar la gente, sinó antes á dar libertad á los que estuviesen cautivos; que allí estaba su mujer, de quien podía saber el trato que le habían hecho, que la llevase en buen hora, y lo que traía para rescatarla también. Luego que oyó esto aquel bárbaro, llorando de contento, se arrojó á los pies del Gobernador procurando de se los besar, diciendo que los castillas de veras eran buenos y que las relaciones que hasta entonces habían tenido, habían sido siniestras. Que gente que así procedía, no era posible menos sinó que fuese de buenas entrañas y liso corazón, que es su propio modo de hablar. Entregósele su mujer conque fué contentísimo, y ellos hablaron de modo al principal Tupas, que vino por la mañana con mucha gente de sus esclavos, amigos y parientes, lo mas bizarro, que pudieron venir á su uso. Y todos de veras, y sin ficción se ofrecieron de nuevo al servicio de los castillas, que así ellos llamaban y siempre llaman. Los Padres que quedaron en la isla fueron tres, el P. Fr. Martín de Rada, el P. Fr. Diego de Herrera y el P. Fr. Pedro de Gamboa los cuales con gran cuidado aprendían la lengua, y procuraban enseñar á los indios y darles

á entender los Misterios Sacrosantos de nuestra fe, que oían ellos con gran atención y cuidado. El que más en esto se aventajaba, era el P. Fr. Martín de Rada, el cual como persona de gran imaginativa, en poco tiempo acaudaló mucho, y hacía muy gran provecho en los naturales. Y de veras que el año de 1612, que estuve en la isla de Sugbú por conventual en el convento de los naturales que se intitula "de San Nicolás", vi allí un vocabulario escrito por el P. Fr. Martín de Rada con gran abundancia de vocablos, que no debió de servir de poca ayuda para los que después vinieron. No se atrevían los Padres á bautizarles luego, porque lo uno se recelaban de su inconstancia, pues sabían con la facilidad que habían apostatado los que recibieron el Bautismo en tiempo del General Magallanes: fuera de eso, no sabían qué orden les vendría, ó si les mandarían retirar; de manera, que todo les hacía mirados y circunspectos no dejando por eso de trabajar en la sementera, para después cojer con abundancia el fruto.

Procuraron los religiosos que los niños de la gente más granada viniesen al convento, ó á aquella casa donde vivían, para enseñarles la Doctrina, á leer y escribir, que como plantas más nuevas, era fuerza, que recibiesen mejor la enseñanza, y se les imprimiesen mejor las nuevas costumbres, que en los ya duros y empedernidos en las suyas antiguas, llevándolo bien los indios; porque ya con la sujeción no sé qué de superioridad sentían con los españoles, que los obligaba á que los mirasen con temor y respeto, y con mucho mayor miraban á los Padres viendo la reverencia con que los capitanes los trataban, besándoles, siempre que les vefan, la mano: costumbre que ha quedado hasta ahora en las islas, mas no besan la mano sinó el hábito ó la cinta, y juzgo yo, que la modestia de los Padres no permitiría que les besasen la mano y daban en su lugar el hábito ó la cinta. Y como los indios vefan hacer esto, han seguido el mismo estilo; y así es ordinario, en viniendo un indio á hablar al Padre, le besan la mano. Con esta enseñanza que los Padres iban haciendo en la juventud, se iban ellos más allegando y perdiendo aquel horror que habían cobrado á los españoles y trocándolo en amor, y los más pedían que querían ser cristianos.

Ayudó á esto un milagro que en aquella coyuntura sucedió, y fué que pegándose fuego en algunas casillas de soldados en día señalado, que fué todos los Santos, año de 1566, quemáronse muchas casas y entre ellas la que era vivienda de los Padres. Mientras se hacía otra más capaz, habían levantado los religiosos á la puerta de la dicha casa una Cruz de caña, que en las islas son muy gruesas y tanto que sirven de árboles y de entenas para las caracoas y son los mejores que hay, porque son muy fuertes, pesan poco y los levan-

tan y bajan con facilidad. Pues andando el fuego tan bravo que con presteza nunca oída había quemado más de treinta casas, y entre ellas la nuestra, y cayendo la llama por todas partes sobre la Cruz, ni la quemó, ni menos ahumó. Viendo los religiosos la presente maravilla, hicieron tañer las campanas en señal de alegría y acudiendo los españoles é indios al caso, le miraron no sin gran admiración, porque se la causó el que el fuego hubiese tenido tanto respeto á aquella Cruz. Y desde entonces los naturales comenzaron á hacer mayor concepto de los misterios que les predicaban los religiosos, viendo por sus ojos la comprobación de ellos.

Otro milagro casi que á este tallo sucedió en la Nueva España, andando por aquellas costas aquel gran corsario Franco Draque, inglés de nación, mas criado muchos años en España, porque se vea cumplido el refrán que dice: *"cría cuervo y sacarte há el ojo;"* este pasando por el estrecho de Magallanes, y corriendo las costas del Sur, bien descuidadas entonces, fueron muchos los daños que hizo poniendo fuego á todo lo que hallaba encendiéndole con su rabia. Llegando, pues, á la costa de Colima, estaba en uno de aquellos puertos un astillero donde había una fragrata para la pesca de las perlas, y estaba ya en buen punto debajo de su camarín: mandóle pegar fuego, que como la materia era tal, presto se convirtió en ceniza; mas una Cruz que encima tenía el camarín, esa reservó el fuego, como cosa contra quién no podían sus llamas. Corriendo la tierra y costas, los vecinos de la villa de Colima llegaron al camarín, y entre sus cenizas vieron la Cruz limpia y tersa, que no poco consuelo les dió, teniendo aquel caso por milagro, que el fuego que había consumido tan gran máquina, hubiese reservado solamente la Cruz. No la guardaron los vecinos, sinó que hecha astillas, se la repartieron, que aunque no se puede dejar de alabar su celo en esto, con todo eso, más lo hubieran acertado si con ella adornaran una Iglesia, para que la memoria de la maravilla durara por más años.





PÁRRAFO XII.

DE ALGUNOS QUE SE COMENZARON Á BAUTIZAR.



OLVIENDO, pues, al suceso de Sugbú, digo, que los que se hallaron allí cuando el fuego respetó la insignia santísima de la Cruz dejándola intacta, que admirados del caso, decían que el Dios de los castilas era el verdadero á quien los elementos sin razón temían y no osaban tocar. Con esto y las diligencias de los Padres religiosísimos y muy solícitos en el bien espiritual, que á aquellos miraba, comenzaron con mayor fervor y ahinco á pedir el Bautismo, que aunque los religiosos hasta entonces habían sido escasos por lo que habían conocido de aquella gente, y no querían echar las margaritas á los puercos, pero ya les parecía que aquella no era ficción, sinó llamamiento de Dios á quién no era justo resistir; y así comenzaron á administrar el sacramento del Bautismo. El primero que dieron fué á una india, sobrina del principal Tupas, la cual pidió con gran afecto el Bautismo, y para que los Padres se lo diesen, se procuró valer de la intercesión del Gobernador, el cual con mucho gusto lo pidió á los Religiosos, de que ellos no poco se holgaron. Celebróse con gran solemnidad aquel espiritual lavacro, siendo el mismo Gobernador el padrino, de que los naturales quedaron muy pagados, viendo con la reverencia que se hacía aquella ceremonia y la estima que los castilas hacían de aquel Santo Sacramento; y de aquí adelante miraron aquellas cosas con más reverencia, porque se pagan mucho de lo que es exterior. Porque para ellos, no hay sentido como el de la vista. Verdad tan grande, que no hacen caso del castila que

ven maltratado y desarrapado; y por el contrario en viéndole con ostentación, luego le llaman capitán, canonizándolo con este nombre, aunque ni aun merezca ser soldado. Lo mismo pasa en los religiosos, de que pudiera hablar mucho por la experiencia que de ello he hecho por espacio de más de ventidos años. Al Prior estiman mucho, al compañero muy poco; al religioso que se trata mejor y con más abundancia de criados, juzgan de él, que es gran principal; y lo contrario se entiende del que no se trata con tanto arreo. Sucedió, que iba un religioso á visitar las visitas de aquel partido donde asistía, el cual, con el espíritu que trajo de Castilla, quiso comenzar con grandísima pobreza; de modo que ni llevaba cama, ni regalo: un indio que iba por cocinero, reparando en ello, dijo que aquel Padre iba así, porque en su tierra debía ser algún *bañaga*, que significa ser algún soez y bajo de nación. Otra vez yendo el mismo religioso descalzo como ellos, por caminos terribles, porque ninguno hay bueno en estas islas, el edificarse era tirar castañetas con la boca, diciendo, que era hombre de fuerzas y valiente; de aquí nació el oírle decir yo al P. Bernabé de Villalobos, ministro grandioso de los Bisayas, y que trabajó muchos años en salvar ánimas: que si él ascendiera á alguna dignidad, que aunque procurara ser humilde todo lo posible delante de Dios, en lo exterior mostrara toda la grandeza que pudiera, porque en el exterior conociesen los naturales la majestad de la dignidad.

Nace tambien de aquí el no asentir, ni creer ellos, cosa que no ven; de modo que en tratándoles de la gloria del cielo, ó penas del infierno, responden, que si no lo ven, ¿cómo lo han de creer? Esto se ha ofrecido decir de paso acerca de la estima que comenzaron á hacer los indios de Sugbú del Bautismo, por la majestad con que le vieron celebrar.

La dicha india se llamó Isabel, que fueron las primicias de aquestas islas, y después se casó con Maestre Andrés, calafate de la armada, y también su casamiento fué festival y con grandeza. Después bautizaron los religiosos un hijo pequeño de esta nueva cristiana y otra gente de su casa, que como vieron el buen ejemplo del ama, la imitaron. Supo esta india con mucha facilidad la doctrina, y ella después era la que la enseñaba. También bautizaron un indio viejo que había muchos días que estaba malo, y sin esperanza de mejoría, que fué la causa de que se resolviesen los Padres en bautizarle: porque estando ya en tierra de salud, no perdiese la del alma, sinó que también lo fué para el cuerpo, cobrando entera salud, con espanto de todos los que lo conocían. Y él mismo confesó que todo aquel bien le había redundado del Santo Sacramento que había recibido, y que

esperaba que le había de dar la vida eterna, razón que dió á entender á los religiosos, que el cielo le había dado su luz; pues tan bien sentía de lo que había recibido; con que fué grande el consuelo espiritual que los Padres tuvieron. Este indio se dedicó al servicio del convento, y en él permaneció hasta su muerte, que de creer es que sería para gozar de la vida eterna. Pues el que en medio de su ceguera le alumbró, no le había de desamparar después.

Convirtiósse también aquel moro Borneo, que ya queda dicho, que tenía gran cabida en aquellas islas, y estaba agradecido á los españoles: acudía éste á los sermones del P. Fr. Martín de Rada, y ayudado del Cielo, vino á entender la ley cristiana tan bien, que él mismo en el cotejo que hacía entre la suya mahometana y la nuestra Evangélica, vino á hallar la diferencia importante que es ser la una falsa y la otra verdadera: la una limpia y santa, y la otra inmunda y mala, de que nació abrazar la nuestra como mejor. Mucho se recelaron los nuestros en dar el bautismo á este moro, por el conocimiento que tenían de cuán mal reciben nuestra ley, que es contra todo lo que ellos guardan en la suya. Mas las experiencias y exámenes que hicieron de él les quitó toda sospecha. Porque trataba de los Misterios de nuestra Redención como si los hubiera profesado desde su tierna edad. En fin, le dieron el bautismo á él, á su mujer é hijos, á quienes él tenía ya enseñados. Fué este bautismo de gran importancia para las cosas de adelante, porque este moro era la llave de todas las islas, conocido en todas y tan acreditado, que era poco menos que rey obedecido. Con cuyo ejemplo otros, que estaban á la mira, fueron pidiendo el bautismo. Cierto que no sé si será posible ponderar la merced tan grande que el Señor hizo á estas islas enviando á ellas la luz de su Evangelio, en tiempo y ocasión que la secta mahometana estaba, no solo á las puertas, más ya había metido el pie en las islas, donde había muchos moros morabitos que la enseñaban, muchos turcos que por el seno pérsico entraban á inficionar estas islas; y sinó se le hubiera opuesto la verdad de nuestro Evangelio, ya no hubiera rincón libre, como no lo hay donde no ha llegado la dominación española. Y es la secta mahometana tan conforme al natural de estos isleños, que con gran facilidad la abrazan y con ser ellos tan inconstantes y mudables, la observan sin dejarla; porque no les veda el hurto, ni el homicidio, ni les prohíbe las usuras, ni el odio, ni el latrocinio, ni menos les quita las mujeres, á cuyo vicio son demasiados, y ellas no menos. Y tanto, que lo tenían por flor y gala, y en sus borracheras suelen ellas cantando esquivar una caracoa (que es un navío mediano de diez ó doce brazas de largo) de los que han sido sus galanes; y para más verificación de esto, no dejaban ellas llegar á sí va-

rón que no tuviese *sacra*, esto es una rodaja, como rueda de Santa Catalina, con los picos romos, la cual se ponía con un perno de bronce que la atravesaba, porque desde pequeños les horadaban el sexo viril, con lo que se asían con ellas, como si fueran perros: todo lo cual ha quitado el Evangelio y sus ministros, lo que han sentido á par de muerte; lo cual la ley mahometana no les quitara, antes lo apoyara. El comer puerco y el no beber vino que les veda, ellos procuran darse de uno y de otro buenos hartazgos, y sacar de cuando en cuando el vientre de mal año, no perdiendo ripio cuando se les ofrece. Muchos daños de estos que el demonio iba haciendo en las almas de estos se han remediado, y espero en la Majestad divina que andando el tiempo ha de arrancar de veras de estas islas la mala semilla, para que la que siembran sus ministros, crezca y llegue á dar felicísima cosecha.

Mas el enemigo del género humano que conoció el daño, y que con nuestra venida se le cortaron los pasos á la diabólica secta mahometana, por quien quería hacer su hacienda en estas islas, buscó traza cómo hacer salir á los españoles de las islas, ya que en ellas no había fuerzas para echarlos; porque aunque los isleños en cantidad eran muchos, habían cobrado tanto horror á los arcabuces y demás armas de fuego, que sólo su respuesta les hacía temblar. Y en los más retirados montes les parecía no estaban seguros de sus balas y fuego; y así en poco tiempo se sujetó lo que ahora tenemos, que mil años há que no se ha ganado un palmo, antes se ha perdido. Pues para salir el demonio con su intento contra nosotros, se valió de otra nación tan española como la castellana, de iguales armas y brío, para que viniendo ellos del Maluco donde estaban días había, viniesen con iguales fuerzas á echar los castellanos que estaban en Sugbú, pretendiendo se le encontraban por lo que era suyo, perteneciente al reino de Portugal. En que no hubo pocas contiendas y gloriosos triunfos, que será fuerza dejar, porque querrá el Señor que algun día salga á luz por el que escribiese la crónica general de estas islas, para que tan heroicas hazañas no queden sepultadas en el abismo del olvido.

Hallábanse, según esto, nuestros castellanos bien necesitados de todo; tenían poca gente, pocas municiones, y la tierra, donde era la guerra, no tan aficionada como quisieran; porque su condición era inclinarse hácia el victorioso y dar tras el vencido; mas con todo eso, tan animosos en defender lo que ya poseían, que estaban aprestados á perder antes la vida, que un palmo de tierra. Con todo eso, el Gobernador, como tan cristiano, hizo llamar á los Religiosos, y les pidió estudiasen aquel caso, para que enterados de la verdad y

justicia que de su parte tenían, con mayor aliento defendiesen su capa del que se la quería quitar con violencia. Los religiosos que allí estaban, eran el P. Fr. Diego de Herrera, el P. Fr. Martín de Rada y el P. Fr. Pedro de Gamboa, personas que pudieran dar muy bien su parecer, en particular, por ser muy buenos Teólogos; más el P. Fr. Martín de Rada no sólo era muy gran Teólogo, pero era el hombre más insigne del mundo en las matemáticas, geografía, astrología y judiciaria. El cual lo primero que hizo fué hacer una tabla en que atravesó la línea, conforme el repartimiento de Alejandro VI., desde el polo Artico, hasta el Antártico, con que palpablemente se conoció, que aquellas islas caían en la demarcación de Castilla por la parte del Poniente, sin que en ello pudiese haber duda. Punto que ya nuestros reyes tenían muy averiguado cuando enviaron sus armadas. Con esto se holgaron mucho aquel valerosísimo Capitán y sus soldados, que enterados de la justicia que de su parte andaba, es cierto que con mejor ánimo se portarían en las cosas de la guerra. Y recurriendo á la posesión, sabían que había más de cuarenta años que el General Magallanes, pasando por el estrecho que tomó su nombre, llegó á estas Islas, y tomó posesión de ellas por el Emperador Carlos V., que entonces reinaba en España. Y antes no se vé que otro español las hubiere hallado: pues hallándose en tierra de su rey, ¿qué razón había para que la largasen? Demás, que sobre ello habían escrito á España, y no sabían lo que de allá se les mandaría, á cuyas ordenes habían de obedecer, ora fuese quedándose y poblando las islas, ora fuese desamparándolas; razones que se les proponían á los portugueses, para que considerándolas, y siendo todos de España, y sobre todo cristianos, no permitiesen que su sangre regase aquellas Islas, que era dar un buen día á sus moradores, viendo que lo que todos ellos no habían podido hacer, lo hiciésemos nosotros mismos, de que no poca gloria sacaría tambien el demonio, viéndose salir vencedor por esta vía de las banderas cristianas, que á su pesar se habían tremolado en aquellas Islas, tantos siglos había rendidas á su yugo y sujeción. Nada de esto ablandaba el corazón de los portugueses que, con ser gente tan cristiana y que mira las cosas de lo del bien de las almas tan bien, aquí nada se les puso por delante, ni el haberles puesto en las manos la tabla que el P. Fr. Martín de Rada había hecho, ni avisarlos que se había mirado el caso muy sin pasión entre los religiosos que traían, que eran prudentes, santos y doctos, como por la resolución del caso se podía colegir. Pero todo era hablar sin provecho, porque venían resueltos, ó á echar de las Islas á nuestros españoles, ó á morir en la demanda, donde hallaron señas y bríos iguales, y tan favorecidos de la razón que se pudo de-

cir por ellos: *de cualquier manera que el cántaro dá en la piedra, siempre es mal para el cántaro, que al fin se viene á hacer pedazos, como les sucedió á estos portugueses.*





PÁRRAFO XIII.

DE LAS COSAS QUE NUESTROS RELIGIOSOS HACÍAN EN LAS ISLAS Y DE CÓMO
SE BAUTIZÓ TUPAS.

EN las islas Filipinas, en esta ocasión se meneaban las armas muy bien, porque con la resolución de los portugueses, era fuerza; más de ordinario llevaban en la cabeza, ocasión de que en el fuego se picasen y procurasen el desquite, que siempre venía á ser á su costa, yendo y viniendo muchos menos. De toda esta inquietud, es sin duda, que les cabría muy gran parte á nuestros religiosos, los cuales deseaban la quietud para que, fuera del estrépito de las armas, pudiesen acudir al oficio de la predicación, en que en aquel tiempo andaban muy fervorosos y codiciosos de no perder tiempo; y ya que eran pocos, suplir con el cuidado la falta de los muchos. No por eso se olvidaban de sus ejercicios espirituales, á que vacaban con todo cuidado; porque no ignoraban cuán compatibles eran, cuánto se ayudaban y daban la mano unos á otros; y de tal manera es esto, que me parece á mí, que los propios ejercicios de los religiosos los disponen para los otros y aún les negocian y facilitan los de los prójimos: de modo que más aprovecha en el ministerio un religioso cuidadoso de sí, que mil descuidados; antes con verdad puedo decir, que lo que unos negocian, otros deshacen, como nos lo advierte S. Juan Crisóstomo: *per illos ergo honoratur Deus*. Ahora no me espanto que los nuestros siendo no más de tres y el uno siempre enfermo, que era el P. Gamboa, hiciesen tanto y se pudiesen dar las manos entre tanta miés que blanqueaba y esperaba la siega.

Acudían también los siervos de Dios á los españoles que, como se

hallaban en tierra tan estraña de su natural, era fuerza que les probase, matando á unos, llagando á otros, y la guerra, que de ordinario come gente, apocaba la nuestra. Á todas estas cosas acudían nuestros religiosos con sobrado amor y caridad, haciendo de sí mil guisados y sainetes, todos para bien de sus prójimos, con el celo que S. Pablo: *factus sum omnibus omnia, ut omnes facerem salvos.* (1) Vefan los nuestros cuán grande cosa fuera que los principales se bautizaran, porque como todos los indios hacen tanto caso de ellos, fuera para ellos de gran edificación el verlos abrazar la ley que les enseñábamos, en que de su parte no padecía pocas dificultades; porque todos los principales que había en la isla eran unos verdaderos tiranos de los demás. Lo que tenían era robado; los esclavos hechos por su gusto; porque el otro indio alzó los ojos á mirarle, ó porque cogió algo de su sementera, ó por otras mil leves causas, les cogían, metían en su casa y hacían esclavos. Las guerras que movían eran por solo su antojo, no teniendo en nada mas ley que su gusto; tenían muchas mujeres, cosa dificultosa de dejar, y para ellas no menos grave el verse repudiar. De suerte que el disponer á un principal al bautismo, era una maraña dificultosísima de desenmarañar; porque obligarles á restituir, era pedirles un imposible; que dejasen los esclavos mal habidos, no era cosa hacedera; y que se contentasen con la primera mujer, muy dificultoso de llevar. Y así rechazaban la ley que tan cara les había de costar. Nuestros religiosos lo facilitaban lo posible, poniéndoles delante de los ojos la brevedad de la vida, y que en fin, eran mortales como ellos confesaban; y que su alma era inmortal como también creían; lo cual siendo así, ¿para qué querían por una breve vida, privar á sus almas de la eterna? Pues era cierto que del bien del mal, otro le había de resultar al alma el mal del bien. Demás que ya vefan, que nadie de los que morían dejaba, digo, llevaba nada para sí, porque todo lo dejaban acá, según lo cual parece era locura el querer sufrir infierno eterno por lo que ellos no habían de gozar: palabras todas bien eficaces para persuadirles el bien; más como les faltaban los ojos de la fe, no se persuadían á ello; porque decían que no lo vefan. Y esta misma dificultad he hallado yo siempre en el bautismo de los principales, á los cuales se les ha convertido tan en carne y sangre lo que tienen, que antes consentirán arder en el infierno que soltarlo. De este artículo se puede inferir lo que sienten que les quiten su oro ó lo que tienen, que es en sumo grado; no es exajeración, sinó que no estiman tanto á sus hijos y mujer, que aman y quieren el orillo que tienen; y todas las afrentas que se les ofrecen, las sueldan muy bien con el oro; de modo que la muerte del hijo, el adulterio de la

(1) 1.^a ad. Cor. 9.22.

mujer y el hurto, pagándolo, quedan con mucho gusto y sin género de mala voluntad; pero faltando la paga, aunque los cómplices sean castigados, quedan con despecho; de aquí es que las limosnas que les piden por sus difuntos las sienten mucho, y tanto que por no verse obligados á dar limosna, dejan morir sin el bautismo á sus padres viejos: así que el Ministro que no fuere muy desinteresado, poco aprovechará entre tan notables naturales, hasta que el tiempo les cure y les sepa la dulzura del Evangelio. Bien se vé cuán sin intereses humanos andarían nuestros religiosos en su obra; y así vinieron á persuadir al principal Tupas que recibiese el sacro bautismo, que se le dió, compuestas sus cosas, lo más suave que se pudo, que fué la tercera Dominica de Cuaresma año de 1568, que fué en el año que el P. Urdaneta murió en Méjico, y tres años después de haber llegado á aquella isla. Tambien se bautizó un hijo de Tupas, con que se hecha bien de ver las fuerzas de la gracia, que las tiene tan grandes, que luchando con la naturaleza, vence y hace que las costumbres envejecidas se sujeten á la ley, como se ha visto en este bautismo de Tupas, quedando al fin el demonio vencido, como padre de mentira y engaño. Fué el Gobernador padrino del principal Tupas, y á su hijo sacó de pila Juan Salcedo: á Tupas se llamó D. Felipe, y á su hijo D. Cárlos. Hecho esto, no hubo dificultad en lo demás; porque luego se divulgó por todas aquellas islas, que el principal de Sugbú se había bautizado con su hijo, comenzaron á hormiguear de todas partes á pedir el bautismo. Aquí me parece que dirían nuestros religiosos; *messis quidem multa, operarii autem pauci: roguemus Dominum messis ut mittat operarios in messem suam*. (1) Y así sin duda lo harían, y el Señor que no se olvidaba del trabajo de sus Ministros, que hacían su labor, acudió á muy buen tiempo enviando dos Religiosos en el patache S. Juan, que llegó á Sugbú año de 1569: el uno se llamaba Fr. Juan de Alba, que había sido mucho tiempo ministro en la Nueva España, donde administró los Santos Sacramentos más de treinta y tres años, y con estar cargado de la vejez, con todo eso se animó á un tan largo viaje, cuando había de procurar algún descanso. Más los verdaderos siervos de Dios allí tienen descanso, donde se sirve al Señor, y sus mayores glorias es el no descansar en su servicio, como personas que saben muy bien lo que interesan; pues servir á Dios es reinar, *servire Deo regnare est*: el segundo fué el P. Fr. Alonso Giménez, que con brevedad supo la lengua de estas islas, y se empleó toda su vida en el beneficio de estos naturales, siendo siempre de loables y buenas costumbres.

No se puede en breve decir lo que los tres religiosos que estaban

(1) Matth. 9. 37.

en las islas se alegraron con la buena venida de los dos compañeros, dando al Señor infinitas gracias por tan gran beneficio, como les había hecho, que en la coyuntura que fué, no sé que pudiese ser mayor. Alentáronse de nuevo y animáronse en el Señor para con mayores bríos trabajar en la viña de quien tanto cuidaba de ellos. Resolviéronse en enviar religioso á Nueva España, para que como cosa propia, cuidase de los negocios de las islas é hiciese gente para ellas, cojiendo obreros de los muchos que en la Nueva España había; que aunque no se puede reprender al religioso de ociosidad, porque como otra Marta están ocupados en la oración de que el mismo Cristo dijo, que había escogido la mejor parte: *Maria optimam partem elegit*; (1) pero respecto de la ocupación que había en Filipinas, bien se les podía decir *quid statis tota die otiosi? ite et vos in vineam meam et quod justum fuerit dabo vobis*. (2) Cúpole la suerte, pues, de venir á la Nueva España al P. Fr. Diego de Herrera. Ya se había embarcado el P. Fr. Pedro de Gamboa en el patache S. Lucas, porque desde que llegó á Filipinas, no tuvo una hora de consuelo, digo, de salud. Y esa fué la causa por que en tanta necesidad como la que tenían, le dieron licencia; mas fué el Señor servido de que muriese en la mar para de allí llevarle á más reglada provincia, que era la del Cielo, como se puede esperar de la bondad del dicho P. Fr. Pedro. El P. Fr. Diego de Herrera, antes de se embarcar, junto con los demás religiosos y dándole sus votos, fué electo en Provincial. No se sabe qué fuese el intento de los religiosos; pues para hacer Provincial, no tenían orden del Reverendísimo General, que era necesario: el fin no se sabe, aunque no se ignora que el dicho P. Fr. Diego de Herrera se despachó y llegó á la Nueva España con ese título. Lo que negoció en estos reinos y en los de España fué muy á propósito para las islas, y no menos para la Provincia, sacando de España una lucidísima compañía de religiosos; mas bien cerca de Manila, tuvo desgraciado fin, como se dirá en su lugar. Cosas son éstas reservadas á Dios, y así callar, y humillar la cabeza á aquella infinita Sabiduría, en cuyo acatamiento el hombre es una nada.

Quedaron tres religiosos; el P. Fr. Martín de Rada, de los antiguos, el cual, como persona de tanto caudal y tan buena lengua Sugbuana, se quedó en aquella isla. De los dos que vinieron nuevos, el P. Fray Juan de Alba fué al río de Alaguer, que es la isla que llaman de Panay, como cincuenta leguas de Sugbú y tres del puerto de Ilong-ilong, donde está la proveeduría para el Maluco y el P. Fr. Alonso Jiménez, fué á Ibalon que es cerca de la embocadura, bien distantes todos tres

(1) Luc. 10.42.

(2) Matth. 20.6.

para lo que del espíritu se les podía ofrecer; mas la caridad y amor del prójimo parece que los embecía y traía tan fuera de sí, que de sí mismos los hacía olvidar. Allí en aquellos ministerios aprendían los religiosos la lengua con sumo cuidado, para poderles predicar y confesar y dar á entender los Misterios de nuestra fe, á que no es posible menos, sinó que el Señor favoreciese tan fervorosos deseos, dándoles muy copiosas ayudas, para que con ellas más y más le sirviesen.





PÁRRAFO XIV.

CÓMO NUESTROS RELIGIOSOS FUERON Á LA ISLA DE LUZÓN,
Y DE OTRAS COSAS QUE ALLÍ SE OFRECIERON.



L tiempo que se sigue parece que en todo vamos tratando más prósperos sucesos, ensanchando la dominación española, su imperio por las islas, y dilatándose también el Nombre de Cristo Nuestro Señor, para ser adorado y reverenciado de aquellas naciones bárbaras. Hizo este año más dichoso la vuelta, con increíble velocidad, del P. Provincial Fr. Diego de Herrera que, habiendo ido el año pasado á la Nueva España, como dijimos, el siguiente se volvió; que parece que le daba cuidado la labor, que había dejado comenzada y deseaba verla puesta en buenos términos y aquellas mieses llenas de obreros. Fué muy bien recibido en la Nueva España y tan acariciado, que á porfía todos le traían entre los brazos, no hartándose de darlos á aquel que miraban con ojos de Apóstol de la China, que este es el nombre con que llamaban á estas islas. Prometiéronle grandes ayudas para llevar adelante lo comenzado, y esa fué la ocasión de volverse con tanta brevedad, trayendo en su compañía dos religiosos que fueron el P. Fray Diego Ordóñez y el P. Fr. Diego de Espinar. Trajo los despachos que el P. Urdaneta había negociado. En ellos ordenaba S. M. que se poblasen las islas Filipinas, para que así se pudiese mejor proseguir en la conversión de aquellas gentes, que con tanto trabajo la religión Agustiniiana había comenzado á doctrinar. Que fuera del servicio que en ello al Señor se hacía, S. M. lo agradecía, y por ello daba las gracias.

Enviaba S. M. al General título de *Adelantado* para él y para sus

herederos, con título de privilegio pendiente con su sello, y esto se entiende de las islas de los Ladrones que fueron las primeras que descubrió, y de que tomó posesión: la cláusula dice: "Según y como tienen y lo usan (dice S. M.) nuestros Adelantados de los reinos de Castilla y de las Indias, y que os sean guardadas todas las honras gracias, mercedes, franquicias, libertades y exempciones, preeminencias, prerrogativas é inmunidades, que por ser nuestro Adelantado debéis haber y gozar."

Se ha puesto esto aquí, porque lo uno, fué negociado por nuestros religiosos, y lo otro, mostrarnos agradecidos á lo que nos quiso y favoreció en todo. Envióle además S. M. facultad para que repartiese las encomiendas entre los beneméritos, según que mejor le pareciese. Quedó el Gobernador con las mercedes recibidas de S. M. muy agradecido, no altivo, sinó más rendido á su servicio; porque no hay esposas que tanto aten á los buenos, como los beneficios, que son recios grillos con que se tienen á raya: *Compedes namque invenit qui benefacta invenit.*

Teniendo, pues, el Adelantado (que así le llamaremos ya) noticia más amplia y capaz de todas las islas, y como la de Sugbú, por su esterilidad, no era suficiente á poder sustentar el imperio de los españoles, y que según le habían informado, la de Luzón, que es la de Manila, en todo le aventajaba; porque lo uno era la mayor de las islas, porque tenía de costa en largo más de doscientas leguas, y bojeaba cerca de cuatrocientas; lo otro, por ser más poblada de gentes que con mayor facilidad podrían acudir al sustento de los españoles, y sobre todo estaba más cerca de la China, cuyo trato esperaba que había de ser de gran utilidad, no sólo para los que habitasen las islas, sinó aun para toda España. Porque aquel grandísimo reino abunda de todo cuanto se puede desear para pasar la vida, y es tal que, teniendo tanta gente que no pudiendo habitar en la tierra, tienen sus habitaciones en la mar en unos champancillos, embarcaciones muy á propósito para ellos, con todo eso son casi sin número los navíos grandes de chapa y menores, que salen en cada un año cargados de bastimentos y mercaderías para las tierras confinantes. Y á sólo Manila solían venir de cuarenta para arriba, y el año de 1631, con ser ya cuando no venían, llegaron á cincuenta, entre chicos y grandes. Dejemos los que van al Japón, que aunque sobre ello tienen grandísima pena, con todo eso van sin número, porque son grandes las ganancias que tienen. Van á Siam, á Camboja, á Borneo, al Maluco, al Macasar y finalmente todo lo corren y andan llevando el hierro, el azogue, la seda, el arroz, el puerco, el oro y otras mil cosas, sin que nada les haga falta para su sustento, barriendo toda la plata que hay en el mundo, que aún la de Europa ó la estima viene á

parar, porque los portugueses se la acarrean y otras naciones, como los ingleses y holandeses, sin que de su tierra salga un solo dinero, ni real en plata. De suerte, que no me engañaré en decir, que el reino de la China es el más poderoso que en el mundo hay, y aún le podemos llamar el tesoro del mundo; pues allí se aprisiona la plata y se le dá cárcel perpétua; y cuando no fuera más que la plata que se ha traído de Méjico en sesenta y seis años de trato, los pudiera hacer riquísimos, cuanto más que no es esto lo más que ellos agregan; porque de otras partes llevan mucha. Es la gente más codiciosa que se conoce y más amiga de plata, de que hacen mayor estima, pues sacan el oro de su tierra por encerrar en ella la plata. Y en viéndola se les van los ojos. Esto no es escribir de oídas sinó de vista y experiencia de muchos años; y así el que con ellos se embarca teniendo, no va seguro: *deprædari ergo desiderat qui thesaurum publice portat in via.* (1) Y no fuera malo si sólo despojaran, sino que cruelísimamente lo matan á palos, que son sus armas. Por estas islas han sucedido notables desgracias, que algunas se contarán en sus lugares. Y con todo eso, el español no advierte, que á ninguno sigue el mal sinó es cuando le abre las puertas y se le mete en casa. Son, fuera de esto, grandísimos mercaderes, muy convenientes, y en esto hacen conocidas ventajas á los Japones. El sangley ó Chino, que es lo mismo, en ganando algo de la mercadería, fía y guarda con mucha conveniencia: de lo demás de sus costumbres, iremos tratando como se ofreciere; pues este trato sin duda le debió mover á nuestro Adelantado el buscar la tierra á él más cerca, fuera de la propia comodidad, que la hallaba allí con ventajas. Así que hizo aprestar su armada de caracoas, que son las que parecen más á propósito para pelear en las islas, navegan en ellas después de las dos de la noche á remo ó vela, conforme el tiempo; á las cinco de la tarde se llegan á tierra y toman puerto, donde la gente come y toman lo que han menester de leña y agua: tienen á los lados sus contrapesos de caña, con que parece que van más seguras. Porque, como las cañas son huecas y grandes, sustentan mucho; y ha sucedido en un huracán una caracoa de la mar quedar sobreaguada siempre hasta que la corriente dá con ella en alguna isla, que como hay tantas, no puede escapar de alguna. Los indios se embarcaron con mucho gusto con el Adelantado, porque para ellos no hay cosa de mayor gusto que cortar una cabeza; y como ellos se veían ya sujetos, querían que todos lo estuviesen, y que nadie se escapase del incendio: que la ley fuese universal, demás que los Bisayas traían de ordinario guerra con los de Manila, que ya eran moros (por la comunicación del Borney), los cautivaban por ser gente para más, y ahora

(1) S. Greg. Homil 11 in Evangelia.

querían probar si en ellos cortaban sus campilanes ó alfanges á la sombra de Castilla. Fué con el Adelantado el P. Fr. Diego de Herrera, que parece no se cansaba, y que todo lo quería de un golpe abarcar para Dios, cuyo celo le movía.

Llegaron, pues, á aquella isla, habiendo de camino reducido á su servicio todas las que estaban en el camino, que no son pocas, como las de Masbate, Sibuyan ó Sigan, Bantong, Romblón, Marinduque y Mindoro. Es, pues, la isla de Manila tan grande, como hemos dicho. Éntrase á ella por dos bocas, que hace una isla, que está en medio llamada de Mariveles, (*) donde hay un corregidor, que no sirve más de poner fuegos en lo más alto de la isla, los cuales se ven desde Manila, y conocen por ellos lo que hay conforme las señas que el Gobernador tiene hechas ó dadas. Por un fuego, se señala un navío de China; por dos, de Macán; por tres, de la India y por cuatro, de Castilla. Por entrambas bocas se puede pasar, porque son muy hondables: luego se va ensanchando la más hermosa bahía, que pienso que hay en el mundo, porque tiene más de cuarenta leguas de bojeo, (**) y en toda ella se puede dar fondo, y lo más no pasa de cuarenta brazas, arena y limo sin haber en toda ella una guija. Desaguan en ella muchos ríos y esteros á la maravilla, que la hacen más cursada, tan llena de pescado que sustentando tan gran pueblo, jamás mendiga de fuera. En soplando los vendavales, es terrible, porque vienen de la mar, meten el agua de fuera y levantan las olas, de modo que no se puede andar sin notable peligro. Y como en el tiempo que se cargan las naos, es de vendavales, y desde Manila á Cavite que es el puerto, hay dos leguas hácia el Este, es en el vendaval peligrosa la travesía y han sucedido desgracias notables, así de hacienda como de vidas, sin que los Gobernadores lo puedan remediar, digo, quieran, que bien pudieran; mas dejemos su gobierno, que no nos toca. La población que entonces más florecía, era la donde ahora está fundada la ciudad de Manila, que es á la boca del río Pasig, por donde desagua en la mar, de la banda acá del Sur; de la otra del Norte, está otra población, que antiguamente fué muy grande y ahora no pequeña, porque lo que le falta de tagalos, tiene de chinas cristianos y avicinados allí; llámase Tondo, convento nuestro muy bueno, que es todo de piedra acabado, y la recámara de los PP. Provin-

(*) La isleta á que se refiere el Autor se llama hoy *Corregidor*. Mariveles es el nombre de la cordillera que se prolonga por la parte meridional de la Provincia de Bataan, cuya falda forma, con el Corregidor, una de las bocanas que dan acceso á la bahía de Manila. ¡Lástima grande no esté el Corregidor fortificado convenientemente, para en caso de guerra con el extranjero; por ser punto muy estratégico y la llave del puerto y ciudad de Manila. (N. del C.)

(**) Los PP. Buzeta y Bravo en su "Diccionario Geográfico" etc. dan á esta bahía 33 leguas de bojeo, con una profundidad máxima de 35 brazas. (N. del C.)

ciales que han dado en vivir allí, y parece bien porque no están en Manila ni dejan de estar, y con eso se libran de mil molestias é importunaciones. Demás, que cuando es necesario, en muy breve se ponen en Manila: embarcándose fuera del patio de la Iglesia se bajan por un río de agua salada y atraviesan el río de Pasig todo en menos de media hora, y desembarcan en la misma puerta de Santo Domingo. Bien pensó nuestro Adelantado que le había de costar mucha sangre el verse con aquellos moros, ayudados de otros muchos pueblos que así en la costa, como río arriba, de paso había, y que hasta el día de hoy duran, tan buenos emperó y tan numerosos, como antes. Ya ellos tenían noticia de los sucesos de Sugbú, de la victoria de los portugueses y sujeción de las demás islas: parecíoles cosa dura ir contra la corriente y dar coces contra el aguijón, y así vinieron á hacer por bien lo que (según iban las cosas, á viento y marea en favor del Adelantado) habían de hacer por mal.

Eran entonces los mayores principales de aquella tierra Rajá viejo, Rajá Solimán y Lacandola, que como ya guardaban la secta perniciosa de Mahoma, imitaban sus nombres, como hacían en sus costumbres. Propúsoseles de parte de los españoles su venida y las utilidades que de ella podían sacar, que no eran pocas; pues gozarían de entera paz con que crecerían todas sus cosas: *fiat pax in virtute tua et abundantia*: (1) más lo principal, el desengaño de la ley en que vivían; porque sólo la verdadera, y dónde había salvación, era la de los cristianos, la cual les enseñarían aquellos religiosos que allí traían; que á sólo eso había sido su venida; y que el tiempo iría comprobando la verdad. Todo se les hacía fácil, más en lo que tocaba á lo de la mudanza de ley, es donde hallaban más dificultad; porque en aquella, en que vivían, les parecía que podrían conseguir la vida eterna. Trájola el maldito Mahoma, que ordenó á los suyos que no disputasen de su ley, porque sabía se le descubrirían luego á los primeros lances sus patrañas; y lo otro les advirtió, que cada uno se salvaba en la ley que tenía. Pues, maldito demonio, si así lo dejaste advertido, ¿cómo á pesar de tormentos haces que se reciba la tuya? La cual introdujo en el mundo con poder y armas. No me espanto de que sintiesen estos dejar tanto su secta, porque estaban persuadidos que en ella había salvación; más querían seguir á Mahoma homicida, borracho, incestuoso, robador, sensual, que á Cristo desnudo en una Cruz, predicando ayuno, mortificación, castidad, penitencia, amor del enemigo y las demás virtudes. Éranles de suma contradicción los Borneos que tenían en su tierra, que les persuadían lo

(1) Ps. 121. v. 7.

contrario, cesando su maldita religión. Más como esto era cosa que no se había de concluir en un día, sino que poco á poco se había de tratar convenciéndoles de sus errores y supersticiones con las verdaderas y macizas razones de nuestra religión, lo cual quedaba á los Padres, cuyos ayunos, abstinencias, oraciones y sermones habían de hechar á aquel demonio tan encastillado en los corazones de aquellos miserables: *hoc genus (demoniorum) non ejicitur nisi per orationem et jejunium.* (1)

Con esto recibieron aquellos moros ó tagalos la paz que se les ofreció sujetándose á la obediencia del Rey D. Felipe, nuestro señor (que Dios tenga en su gloria), y á sus sucesores los reyes de España, levantando por él y en su nombre, bandera el Adelantado, lo cual se concluyó y efectuó el año de 1571, día del glorioso S. Andrés, que es el patrón de Manila y el día en que en aquella Ciudad, cabeza de las islas, se saca el Pendón del modo que ya dejamos dicho en lo que de esto tocaba á la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús, en la isla de Sugbú. Ya se saca con mucha menos autoridad que solía, porque todas las cosas van á menos, y como tuvieron su principio, es fuerza que tengan sus medios y fin, porque son acabaderas y finitas, y por tanto han de fenecer.

(1) Math. 17. 20.





PÁRRAFO XV.

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO.



OMO todas las cosas de suyo son mudables, las que más firmeza parece que tienen, cuando menos se piensa, muestran la hilaza y descubren su mutabilidad. Así sucedió aquí; estaba el Adelantado contentísimo sobremanera de que tan bien le hubiese salido la suerte, y que tan dichosamente se hubiese conseguido la paz en cosa que siempre juzgó el Adelantado, que á comprarla barata, había de ser á costa de mucha sangre. Daba por todo, como tan siervo de Dios, las gracias al Señor, cuya voluntad es la que lo gobierna todo, que el hombre bien poco pone de su parte. Mas no le duró mucho el gozo, porque aquella gente novelera, con la facilidad que dijo sí, se volvió atrás y quiso valerse de la guerra para sacudir de sí el yugo que habían puesto sobre sus cervices, á su parecer, con poca madurez; pues sin probar los filos del enemigo forastero, se habían rendido en su tierra, donde cada cual es un león. Quebraron, en fin la palabra dada, perjuraron; más como el moro no tiene palabra, ni usa de ella mas que cuando le está bien, hicieron sus fuertes con algunas piecezuelas que tenían, cambiadas del Borney, que era el que les proveía de estas cosas, como parientes de su secta. Todo era ya guerra y estruendo de ella, con que fué fuerza que las voces de los predicadores no se oyesen, aunque ellos, como eran tan fervorosos, no dejaban de hacer sus oficios y diligencias con todos, ocupándose en aprender la lengua; porque aunque casi que en el arte simbolizan, con todo eso tienen tanta diferencia de vocablos que es necesario aprender cada una con particular cuidado, para que mejor el natural le

entienda. La lengua tagala es la principal que tenían los de la isla de Luzón: esta aprendió con mucha brevedad el P. Fr. Diego de Ordóñez, y con ella hacía el fruto, que aquellas inquietudes y rumores bélicos le permitían. El santo viejo Fr. Juan de Alba, que antes había estado en el río Alaguer en la isla de Panay, había venido con el P. Fr. Diego de Herrera, y aunque su edad parece que le excusaba de decorar como niño, al fin por servir á nuestro Señor, cuya era la obra, se remozó tanto que hacía en esto su deber, y lo que más es, que estando las cosas en este conflicto y esperando cada día, que diesen un gran estampido, contra el parecer de muchos, bajaba á la parte de sus enemigos, les predicaba, enseñaba y exhortaba á la paz, sin que por esto se viese en algún manifiesto peligro; porque el Señor le ayudaba, como á otro profeta Eliseo.

En el Real siempre había religioso de los nuestros, que estaba como veedor de lo que sucedía, porque de ellos tenía el Adelantado tal concepto, que eran bastantes á tener á los soldados á raya y en irles á la mano en sus libertades. Tanto como esto puede la virtud y ejemplo de un religioso siervo de Dios. En conclusión, no se hacía cosa sin orden y parecer de los religiosos, conocidos por verdaderos interesados del servicio de la divina Majestad y de la humana, á quienes con todas sus fuerzas servían. Acudió el Señor con su misericordia á la obra que por sus religiosos se hacía, tan acepta de su divina Majestad, y viendo que eran pocos, les envió más obreros para que la labor fuese mayor. Así que el año de 1571, llegaron á las islas dos navíos con gentes, pertrechos de guerra y dineros, y en ellos seis religiosos de los nuestros, con que se refrescó aquel cuartel, y todos alegres con la santa compañía se prometían mil buenos progresos. Venía por mayor de ellos el P. Fr. Alonso de Alvarado, uno de los que peregrinaron con el Capitán Ruy López de Villalobos el año de 42, y de esta segunda vez al fin consiguió su deseo. Llegó á las islas, donde pasó todos los días de su vida, y lleno de vejez y de loables trabajos, murió. El segundo era el P. Fr. Gerónimo Marín, que después de haber trabajado mucho en la conversión de los indios, pasó á la gran China, por explorador de aquella gran tierra y volviendo á la provincia de Méjico con negocios de las islas el año 79, pasó á España en prosecución de ellos, donde habiendo negociado con mucha puntualidad, volvió á esta tierra, donde pasó lo restante de su vida, y murió con gran opinión. El tercero fué el P. Fr. Francisco de Ortega, que murió Obispo de Camarines; el cuarto el P. Fr. Agustín de Albuquerque, que trabajó mucho en las islas, donde fué Provincial, y murió santamente: el quinto fué Fr. Francisco Merino, el sexto Fr. Juan de Orta, que murieron también en las islas, después de haber trabajado mucho en ellas.

Las primeras espigas que cojiéron aquellos religiosos de la isla de Manila fué Rajá viejo, el cual enfermo, y conociendo se moría, y por afición que tenía á la religión cristiana, que le había parecido muy bien, pidió el bautismo. Tenía ya él noticia de los principales Misterios de nuestra fe, y catequizándole en el discurso de su enfermedad, que fué larga, recibió el bautismo con grande afecto y lágrimas; de modo que á todos dejó satisfechos su conversión, y aún envidiosos de ver, que se les había de aventajar en lugar, aquél que acababa de llegar á la Iglesia. Enterráronle con las ceremonias cristianas, y honráronle como cabeza de aquella isla, de que los tagalos no recibieron poco consuelo, ocasionando con esto que se fuesen aficionando más y más á nuestras cosas.

Las cosas estaban como hemos dicho, cuando llegó aquella tan buena ayuda de religiosos aguardando cada día el rompimiento, dudando del suceso, porque dudosos son todos los de la guerra. En fin, el P. Fray Alonso de Alvarado, llevado de su espíritu, que no sería poco, pareciéndole que no habían los maestros del Evangelio caminar al paso de carga, determinó de subir por el río de Pasig sin temor de los enemigos, y predicar en la Laguna de Taguig y Taytay. Hízolo así, que aunque no bautizó, aquellos pueblos le recibieron de paz y le agasajaron con gran amor, que no importó poco para que la guerra se acabase, que al fin, se vé muy bien, que cuando uno no quiere, dos no barajan. Con esta entrada se dejaron aquellos tagalos manejar, y á no temblar tanto del león que tan terrible y espantoso se lo habían pintado. Sucediéndoles casi que lo mismo que á la zorra, que primero de ver, tembló, á la segunda vez, le miró, y á la tercera, se llegó. Conociendo, pues, por la vista estos tagalos la suavidad de la condición de los nuestros, no sólo no se recelaron, sino que se les llegaron y les dieron sus hijos, muy contentos de que los enseñasen é instruyesen las cosas de nuestra santa fe.

En Manila crecían entrambos edificios, el temporal y el espiritual. El temporal en razón de un fuerte que se edificaba, con que los amigos están seguros, los enemigos temen, y las fuerzas se aumentan. El edificio espiritual ya se vé cuánto crecía, pues se iba aumentando el número de los obreros, la gente se iba haciendo capaz de lo que enseñábamos, y confiriendo la desigualdad que había entre lo uno y lo otro; y así era fuerza que abrazasen esto que era bueno, y desechasen lo otro, como inícuo y malo. Tenían los PP. escuela en el convento; enseñaban á los niños á leer y contar, y otros acomodaban en la sacristía, enseñándoles á ayudar á Misa; para que manejado de más cerca lo que les enseñábamos, lo aperciesen con más facilidad; que todo era menester para vencer tan duros naturales y tan ejerci-

tados en el mal que todo lo malo tenían por bueno; que es hasta donde podría llegar la maldad, como dice el profeta Isaías: *væ qui dicitis bonum malum*; (1). y como los muchachos volvían á sus casas con algo de nuevo cada día, y lo decían á sus padres y madres, venía á que les diesen á ellos que pensar, y á que la centella fuese discurriendo por sus corazones que, como era de fuego, y más de Dios, de fuerza había de prender y hacer su efecto, con que el número de los cristianos crecía y no menos había seguras esperanzas de que cada día se multiplicarían y se extenderían por todas aquellas naciones, que estaban á la mira del suceso de la de Luzón, como de la que era mayor que las demás, y de más belicosos moradores.

Del Convento se había tomado sitio, qué hoy es el mejor de la ciudad, el mayor y más lucido, porque coje una cuadra entera, por cada lado; tiene una Iglesia de bóveda con su crucero, adornado el cuerpo de la Iglesia con capillas por una parte y por otra; y cierto que si como es la planta la hubieran hecho más alta, de modo que arriba tuviera su ventanaje, por donde le entrara claridad, que fuera de las cosas buenas de España; mas desgraciada el ser poco clara. Tiene un claustro muy capaz de sillería, acompañado de sus cuartos de celdas. Es bóveda [también todo lo bajo: ha probado muy bien toda esta obra, pues siendo ella donde suele haber tantos temblores, no ha hecho nada vileza de consideración. (*) Antes me parece que viendo esto los PP. de la Compañía, han querido hacer su Iglesia de bóveda, enmendando en ella las faltas que la nuestra tiene; de modo que saldrá lucidísima y del modo que en sus cosas sale esta religión tan lucida y santa. Lo demás se vá labrando; porque ya todo es más caro; esquilmandose las ganancias de fuera, lo han de sentir las limosnas; pues los fieles acuden conforme tienen, y habiendo poco, con poco; y no habiendo nada, es fuerza que no nos lo den. No puedo dejar de confesar que siendo, como fuimos los primeros, que nuestras casas habían de estar al cabo de sesenta y seis años muy pujantes en esto. Más lo cierto es que no hay comunidad en Manila que en esto nos haga ventajas, quedándonos sólo con el nombre, que no poco daño nos hace; pues á título de poderosos,

(1). Cap. V. v. 20.

(*). Aún subsiste esta obra monumental, la única con bóveda de piedra que se ha construido en el Archipiélago, y que ha resistido, sin quebranto de consideración, la serie de violentísimos terremotos, que tantas veces han convertido á Manila en escombros: el terremoto de 1880 cuarteó una de las torres, que fué mandada derribar después por los PP. del convento. La Iglesia es la más capaz y hermosa de Manila, á pesar de lo que dice el texto, y está pintada con muchísimo gusto por los afamados artistas Dibella y Alberoni. El Arquitecto que hizo los planos y dirigió tan grandiosa obra fué el hermano lego agustino Fr. Antonio Herrera, sobrino, según unos, hijo, según otros, del famoso Herrera construyó el Escorial. (N. del C.)

nadie se acuerda de nosotros, sinó es para pedirnos y sacar las tierras que tenemos. Y como allá dicen, ¿qué importa que á mi padre le llamen hogaza, si yo muelo de hambre? Pero al fin, constará á todos de lo poco que nos arrastra la codicia, que si no apruebo el dejar lo que lícitamente tenemos, como lo dice nuestro gran Padre: *et ideo quanto amplius rem communem, quam propriam curaveritis, tanto vos amplius proficere noveritis*; (1), con todo eso me alegro de que de tal manera estemos asidos del grueso patrimonio de la pobreza, y tan hechos á ella, que no sepamos conservar nada; porque al fin somos hijos de un Padre, de quien está escrito que, con ser Obispo, á la muerte no hizo testamento, porque no tenía de qué: *testamentum nullum fecit; quia unde faceret pauper Christi non habuit*. (2) Quédese esto dicho, pues para lo adelante puede ser no se ofrezca otra vez tan apropósito.

(1) In Reg. cap. VIII.

(2) S. Pss. in vita S. Augustini, cap. 29.





PÁRRAFO XVI.

DE LA JUNTA QUE HICIERON LOS NUESTROS RELIGIOSOS EN ESTAS ISLAS, DONDE
HICIERON PROVINCIAL, Y DE LAS DEMÁS COSAS QUE FUERON SUCEDIENDO.



A como los religiosos eran más, parecióles que era justo juntarse y proveer de quién les gobernase; porque no hay cosa que más destruya el ganado que no tener Pastor, que cuide de él, dándole buenos y saludables pastos; sobre todo defendiéndolo de los lobos y demás bestias, que á su costa suelen llenar sus panzas. Y si esto se considera en el ganado de ovejas ó cabras, ¿qué será justo considerar en el de los religiosos? Tanto más dignos de gobernar, cuánto los daños que con ellos se hacen son más considerables. Y así los Prelados, que son los verdaderos pastores, velan sobre ellos, como de cosa de que han de dar cuenta y razón, y cuyas pérdidas se les han de asentar á sus cuestras. Estas razones les debió mover á nuestros religiosos que, vivían en las islas, para juntarse y proveer de una persona tal, que, como padre, cuidase de ellos, y como pastor los velase, procurando que no se perdiese aquel lustre y religión que entonces lucía en la Nueva España. Y que pues eran plantas de aquel verjel, fuese el olor que diesen muy conforme á lo que les habían enseñado, y que la libertad del ministerio no estragase en ellos su vida y costumbres. Dieron, pues, sus votos al P. Fr. Martín de Rada, dándole título de Provincial. Salió electo á los primeros de Mayo, año de 1572, persona de quien hemos dicho tanto y diremos y hay bien que decir; porque fué sujeto digno de todo, y cuya memoria dura el día de hoy en las islas, como si fuera vivo y sus cosas las cantan los españoles é indios, teniendo sus dichos por profecías, que como no consta auténticamente

fuesen suyos, los dejaré. Al fin, él fué varón santo; y así su muerte y sepultura fueron alabanzas; *memoria justi cum laudibus erit.* (1) En esta junta tuvieron voto los PP. sacerdotes, porque como no había conventos determinados y todos acudían á una misma labor, entre todos se repartió la carga de votar. Lo primero de que trataron, después de la elección, fué despachar religioso que viniese á la Nueva España y pasase á España á dar cuenta del estado de la Provincia y de su ministerio, pedir religiosos con que se continuase la labor, y que nuestro Reverendísimo que les dividiese la Provincia con plena autoridad de proceder en sus elecciones y gobierno, como lo hacen las demás que no tienen dependencia. Dieron sus poderes para todo, conforme podían, al P. Fr. Diego de Herrera, de quien ya queda dicho, que con nombre de Provincial fué de Sugbú á la Nueva España, trayendo en su compañía dos religiosos, y ocasionando después la venida de los otros seis. Aceptó el cargo como verdadero hijo de obediencia, y se puso á caminar un camino tan largo y dificultoso, que de sólo considerarlo tiemblan los más robustos, y cada día se sienten en él nuevas dificultades, como se verá en el discurso de lo que fuéremos diciendo. Salió este religioso de Manila á principio de Agosto del supradicho año: hizo su viaje en salvamento á la Nueva España y á España: la desgracia estuvo al llegar á Manila, como veremos.

Como ya la Provincia corría por el P. Fr. Martín de Rada, comenzó á cuidar de ella con el celo, que su mucha religión pedía, remediando si había que remediar en aquellos primeros algo que desdijese de la perfección que profesaban, que en religiosos cualquier niñería desdice, como en un hermoso rostro sale cualquier señal, por pequeña que sea. Son los religiosos el rostro de la república, lo más acendrado de ella, en quien todos tienen puesta la mira; y así no ha de haber cosa que desdiga; porque, por pequeña que sea, es cierto que luego sale. Acudió luego á la multitud de hijos que la religión ya tenía, para repartirles el pan, no con la abundancia que quisiera, que eso era imposible, más de modo, que todos llevasen algo; porque no se dijese, *parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis.* (2) Hiciéronse entonces conventos, erigiéronse Iglesias, levantáronse casas, no costosas, sinó con la moderación que aquel tiempo pedía, pobre y necesitado de todo; porque no habían llegado las islas á la pujanza, que después con el trato de China. Mas con aquel pequeño aparato, lo cierto es que la cosecha era mucha, y la devoción y deseo del aprovechamiento espiritual colmado. Púsose convento en el pueblo de Taal: hay en este sitio una

(1) Prov. 10, 7,

(2) Jerem. Thren.

laguna que ordinariamente se llama la Laguna de *Bonghong*: es de agua salada, y tan hondable, que por partes no se halla suelo: tendrá de bojeo más de cuarenta leguas observando sus senos y ensenadas, (*) Cójense aquí los sábalos, digo, los atunes, que aunque no son como los de España, quiérense empero parecer: desagua por un río en la mar. Esta laguna, cuando vinieron los españoles, hervía de gente: hay desde ella á Manila doce ó trece leguas; el principal pueblo de ella era este Taal donde se pusieron los religiosos: ahora es principal convento y tiene Iglesia de piedra, más muy pobre de gente; (**) asiste allí el Alcalde mayor de la Laguna: hay de ordinario españoles haciendo la jarcia de S. M. En esta laguna hay sus isletas, particularmente una que está frontera de Taal, que tenía un volcán hechando fuego de ordinario, que hacía malsano aquel ministerio; porque el viento ó la brisa metía su calor y llamas en el pueblo, con que toda aquella tierra se veía apurada; y los naturales sin tierras para sembrar. El P. Fr. Agustín de Alburquerque, que fué allí por Padre, confiadísimo en el Señor de quien viene el remedio, pasó á la isleta, que hay como dos leguas y puso un altar al pié de aquel volcán, y ordenó una procesión en que iba todo el pueblo, cierto de que Dios les había de remediar aquel daño por medio de su siervo, que así se lo había prometido. Allí dijo Misa el Santo Religioso con gran humildad y confianza, dos brazos con que se trastornaron aquellos cerros, de modo que hasta hoy no se ha visto más fuego ni humo, y en aquella isla, que tendrá como cuatro leguas de bojeo, hay sementeras y vacas, y los de Taal en su tierra siembran y cojen, que son unos campos como los de España: tales me parecieron yendo por aquellos conventos á pedir alguna limosna para irme á España. Púsome admiración el ver aquel mar tan bravo, que con cualquier viento dá más que entender que el mismo golfo. Los demás conventos que por allí hay, que son Tanauan, Lipa, Bauang y Batangas, aunque tienen sus casas, éste último casa é Iglesia de piedra; más pobres de gente, (***) que el vaho del español debe ser ponzoña que los acaba; y más les consume esto que en su gentilidad sus guerras y esclavonías. Del volcán de Tlascala se cuenta casi que lo mismo que hemos contado de este; pues allí cesaron las llamas y humo luego que á sus haldas se fundaron Iglesias, ya que vemos que el sacrificio de la Misa extinguió estotro. Más, ¿qué no podrá el Señor del Universo, á quien todas las criaturas

(*) Según los PP. Buzeta y Bravo el bojeo de esta laguna es de 15 leguas. (N. del C.)

(**) Según el último censo parroquial tiene Taal 32.908 almas; y cuenta que de él se formó el pueblo de Lemery, que tiene en la actualidad 16.738 almas. (N. del C.)

(***) Hoy tiene Tanauan 21,363 almas, Lipa, 40.031, Bauang, 39.275 y Batangas 35.156. (N. del C.)

se postran y obedecen? Y según esto, vemos nuestras doctrinas fundadas con milagros de Cruz y Sacramento del Altar, y más adelante hallaremos más de esto, placiendo á Dios.

Puso el P. Provincial religiosos de asiento en la Laguna de Bay, que es otra no menos extraña que la que ya dijimos: es de agua dulce ésta, y la mayor que se conoce; porque debe de bojear más de cincuenta leguas: tiene sus islotes en medio, unos mayores que otros: es tempestuosa sobre manera; porque como el agua no es tan densa, con poco viento se embravece y desasosiega con peligro de los que pasan por ella. Este convento es de los grandes que tenemos: fué la mayor población; ya tendrá como cien tributos: todas las indias hacen medias y son las mejores que se cargan. Hay de ordinario aquí dos religiosos, porque tiene sus visitas. La Iglesia es de piedra, muy grande, y la casa también. Hay al rededor de esta Laguna muchos conventos de los religiosos PP. de San Francisco, lo cual les dimos, cuando pudimos quedarnos con ello, pudiendo darles otra cosa más apartada; mas en eso se verá nuestro despego, pues repartimos con los huéspedes de lo mejor, que es lo que está cerca de Manila. Están en esta Laguna, una legua de Bay, los baños tan mentados de agua caliente, remedio de muchas dolencias: hay en ellas un hospital muy bueno con casa suficiente para los religiosos que lo administran, que son de S. Francisco, como lo hacen en los demás que hay en las islas con la caridad y amor que se puede esperar de religiosos tan santos, que aunque para este efecto vinieron hermanos de S. Juan de Dios y estuvieron en Manila muchos días y aún años, ni los PP. de S. Francisco quisieron dejar sus enfermerías y hospitales, ni los otros se les pudieron sacar; con que se volvieron á la Nueva España. Y cierto, que cuando ellos que lo tienen por oficio curáran, no sé que pudieran hacerlo con mayor caridad ni satisfacción de todos. Esta Laguna desagua por dos brazos de ríos; el uno vá á Pasig, convento nuestro, y el otro vá á Taguig, que también lo es: más abajo se vienen á juntar los dos ríos, á los cuales, agregado el de S. Mateo que baja de los montes con muy linda agua, viénese á hacer un lindo río que desagua en la mar, pasando por la muralla de Manila: llámanle el río de Pasig, porque es el pueblo más principal. Más para beber de la buena agua, se ha de subir arriba hasta el mismo convento de Pasig, donde se coge sin mezcla. Hay mucho que ver en este río; porque por entrambas partes está lleno de huertas y casas de recreación, más habitadas aún que las de Manila, porque allí se goza del fresco y desenfado que no lo hay en la ciudad: hay Iglesias por el río arriba, ya de Clérigos, ya de PP. de la Compañía, ya de S. Francisco, ya nuestras; porque dos

Iglesias el río arriba está un convento nuestro de nuestra Señora de Guadalupe, de piedra, acabado, que es la casa de devoción más frecuentada que hay en las islas, así de españoles como de naturales. Y es harto no haber cesado, según la variedad é inconstancia de la tierra: podrá ser hablar mas despacio de esta santa casa.

Pusieron religiosos en el convento de Pasig de quien ya hemos apuntado algo. Está de Manila como tres leguas; desde Guadalupe, una de allí, allá: tendrá ahora de administración menos de mil indios y tres religiosos, porque tiene una visita penosa, que es S. Mateo, donde de ordinario está uno de asiento de *voto*. (*)

Puso el P. Provincial Religiosos en Calumpit, un día de camino de Manila, á la parte del Oriente, lengua también tagala, que confina con la Pampanga: está situado en un lindo río que llaman de Quingua, de preciosa agua, de donde beben todos los conventos de por allí. Fué muy gran partido, más ya muy ténue, porque no le han quedado indios. (**) Había en él infinitos mosquitas, ya pocos, con unas labranzas de azúcar, que allí comenzó el P. Fr. Pedro Mejía, y prosiguió el P. Fr. Luís Ronquillo, que si se cuida de ellas tendrá el convento lo necesario. Es priorato de voto. Los indios que tiene serán como quinientos.

También el P. Provincial puso convento en Lubao, que es la provincia de la Pampanga, tierra fertilísima y que podemos decir que es la que sustenta la tierra, porque todo ella es arroz; y así se dice que en teniendo cosecha la Pampanga vale barato: fué el convento de Lubao de mucha gente, y así pudieron hacer una Iglesia, que es de las buenas que hay en la tierra; toda de ladrillo, hecho allí, (***) y dos cuartos de casa: tiene de ordinario dos religiosos con seiscientos indios. (****) Todo esto de la Pampanga es como calles, porque las casas de un pueblo se alcanzan con las del otro; y se puede ir á todos sin que á uno le dé el sol; porque ya las cañas, ya los palmares hacen muy apacible sombra. De aquí se vá á Guagua, una legua pequeña, por casas; de aquí á Betis, de Betis á Bacolor, que es lo mejor de toda ella: de los demás iremos diciendo cuando se les llegue su tanda.

Puso el P. Provincial religiosos en la isla de Panay, que como era lengua Bisaya, no quiso desamparar á aquellos, que siendo los primeros á quienes se tañó el clarín del Evangelio, han sido los que han quedado más atrás. No sé qué sea la causa sinó pecados míos; pues de veras que la provincia que más ha florecido en sujetos ha sido la de Panay,

(*) Tal vez quiera significar aquí el P. Medina con esta palabra *voto*, que el religioso de referencia tenía derecho á emitir su sufragio en la elección del Provincial (N. del C.)

(**) 15,024 almas tiene hoy Calumpit. (N. del C.)

(***) Nótese cómo los Religiosos españoles iban enseñando á los indios á fabricar ladrillos, labrar piedra y construir edificios. (N. del C.)

(****) Según el último censo tiene Lubao 20,568 almas. (N. del C.)

como se verá en esta obra. Y con todo eso, están tan nuevos en las cosas de nuestra fe, como el primer día. Á esto pienso que ayuda mucho el vivir en pueblos muy apartados, y el no tener tan á los ojos á los Religiosos, como los demás. Y aunque se han pretendido algunas juntas, no se han efectuado; porque los que mayor esfuerzo ponen en que no se hagan juntas son los encomenderos, porque temen la disminución de sus indios, mas de lo que debieran cristianos: consuélome que en otro tribunal se les dirá con más rigor. Mas plega al Omnipotente Dios que los intereses humanos no los paguen con penas eternas; pues son encomenderos, más para quitarles el bien del alma, que para reducirlos y ampararlos en lo que tanto les importa.

Dista la isla de Panay de Manila más de sesenta leguas (°) al Sur, y la misma estrella está sobre la barra del principal río que es este de Panay, que mira á Manila. El otro de Alaguer está en la otra costa: entrambos son en sus aguas casi iguales; más la de este de Panay corre más mansamente, y por esta causa se sube con más facilidad y es más hondable: de modo que con plena mar entrarán por su barra fragatas, porque tiene de fondo cerca de braza y media: de baja mar, ni navíos pequeños pueden entrar. Hay desde la barra hasta el pueblo dos leguas: es muy gran convento: administrará, con visitas, más de 1200 indios: está allí el alcalde mayor de aquella jurisdicción: hay de ordinario muchos españoles, porque allí es donde se hata la masa del despacho para el Maluco, de donde en Champanes se trajina para Ilong-ilong, donde está el fuerte y se cargan los navíos. Hay en este pueblo más de cien chinos casados con las naturales, y cada día crecen; de modo que pienso, que ellos han de venir á poblar la tierra. Yo, siendo Prior de este convento dos veces, aprendí alguna lengua China para poderles administrar; porque administrarles en Español, ó en idioma de la tierra, es como si á los españoles administrasen en Griego. El río arriba está lleno de palmares y pueblos mal poblados por la pereza de los alcaldes mayores, que cuando les dan una alcaldía mayor, piensan que sólo se la dan para que busquen dineros, y de eso solo tratan, antes desayudando que ayudando al ministerio. Cosa de dos días de camino de subida, está el convento de Mambúsao, (°°) en un brazo, que entra en este de Panay: es muy buen convento. Dió esto á la Orden el Señor D. Fr. Pedro de Agurto, primer Obispo de Sugbú, de nuestra religión, y uno de los más doctos y santos varones, que han tenido todas las indias; después le cabrá lugar, pues es la mejor presea de la Historia y que más ha honrado

(*) Aquí padeció sin duda equivocación el Autor; pues la distancia de Manila á Iloilo será como de unas 320 millas.

(**) Hoy esta administrado por Clérigos á quienes lo cedió la Orden de S. Agustín. (N. del C.)

el hábito en estas islas. Fué criollo de la Nueva España, y de quien todos aquellos Padres se pueden preciar. Subiendo el río dentro de Panay y dejando á mano derecha Mandruga el de Mambúsao, se vá al de Dumalág por unas mismas jornadas poco más ó menos: es muy principal convento; administrará más de mil indios; hay dos religiosos en todos estos conventos, Prior y súbdito; antes de llegar á éste de Dumalág, á mano izquierda, tiene su río el Dumárao, muy principal convento. Todos tienen sus Iglesias y casas acabadas, aunque de madera, porque de lo demás no hay comodidad. Por aquí pasan los que atraviesan á la costa de Otóng, donde está el puerto y la fuerza. Toman una hamaca: caminan por tierra cosa de dos leguas buenas; al cabo se apean en una visita de Passi llamada Batobato: desde allí se bajan por el río, ó van por tierra, si tiene poca agua, hasta el pueblo de Passi, que está en medio de la isla, el más alegre y de mejor sitio que hay: goza de lindos vientos, lindas aguas, menos espesura de montes, menos de llover, que parece que es otra región. Este tiene Iglesia de piedra, administra cerca de dos mil tributos; dále el Rey estipendio para tres religiosos, y siendo así que éste había de ser el Escorial, no sólo de la isla, más aún de la tierra, ha sido tan desgraciado que apenas se le acaba una obra cuando luego se quema; no es decible en lo que más ha perdido este convento; y esto desde que le quitaron de su sitio antiguo, y le trajeron donde ahora está. Y esta obra tan perpétua es la causa que este partido no tenga más de dos mil indios, y de que los haya me admiro. Pasa por sus puertas el río de Alaguer (*) y por él se baja dejando á mano diestra, la tierra adentro, el Priorato de Laglág, (**) y más abajo también la tierra dentro, á una misma mano, el de Baong (***) llégase al de Dumangas, que llamamos de Alaguer, donde desde Sugbú vino el Padre Fr. Juan de Alba, (acuértese el lector) y de aquí se administraba todo lo de arriba hasta que fueron señalados Prioratos. Tiene este río la barra de este pueblo cosa de dos levas; está ya acabado, pues no puede sustentar más de un religioso: le tiene destruido el puerto y las armadas; porque es la mejor gente de los Bisayas: el río, aunque es como el de Panay, su raudal no le dá lugar á que sea muy hondable, ni á que la marea suba mucho: con todo eso, entran embarcaciones pequeñas. Salen estos dos de una misma fuente; el de Panay corre al Norte, y este de Alaguer al Vendabal. De aquí, si se quiere, se atraviesa entre esta isla y la Himalos (****) á Salog (Jaro),

(*) En la actualidad *Halauá* (N. del C.)

(**) Dueñas (N. del C.)

(***) Dingle (N. del C.)

(****) La isla de Guimarás, administrada hoy también por Clérigos. (N. del C.)

convento de la Orden, (*) que también lo dió el Señor Obispo Agurto y administra cerca de mil, mas la cabecera muy apocada por las sacas del puerto, que está de este pueblo media legua. De aquí, la costa en la mano, se vá al convento de Otóng, el principal de esta isla, por tener junto á sí la Villa de Arévalo, buena un tiempo, ya cosa baladí. Aquí está el Alcalde mayor y Proveedor general del Maluco. Estará Otóng del puerto legua y media: puédese ir por la playa, ó por un estero de agua salada que atraviesa la villa hasta las puertas de nuestro convento y vuelve á dar vuelta dejando hecha isla lo que es la villa. La costa en la mano, como dos leguas, está el convento de Tigbauang, de nuestro Orden: administra hoy más de ochocientos indios: muy pequeña es la cabecera, porque gusta de las sacas de Ilong-ilong. Adelante está el convento de Guimbal, cosa de una legua corta. De él se puede filosofar lo que del de Tigbauang. Este tiene por visita á Hantic, (**) que fué antiguamente de los mejores prioratos, ya destruido muchas veces del Camucón, Solog y Mindanao, como cosa que está desabrigada de la sombra española: distará de su cabecera mas de veinte leguas: visítase con gran trabajo y peligro. Ya que sin pensar hemos dicho todo lo que hay que saber de la isla de Panay, demos la vuelta á Manila, que pienso allá algo nos aguarda.

(*) Se cedió á los Clérigos. (N. del C.)

(**) La actual provincia de Antique (N. del C.)





PÁRRAFO XVII.

DE CÓMO NUESTROS RELIGIOSOS TRATARON DE PASAR Á LA GRAN CHINA.



INIERON en estos días á Manila dos juncos ó champanes de chinos á contratar, que como tan amigos de plata, olieron la que les había de entrar en su tierra por esta vía, y así dieron principio al trato más rico y opulento que se conoce. Y si los españoles no fueran tan arrojados, es cierto que el trato les hubiera salido más barato y los chinos no hicieran lo que quieren de ellos. A los principios lo que traían era baratísimo, con que en Méjico se hacían en ganancias locas, más ya corre tan por sus caudales, que muchas veces ha acontecido perder en Méjico del costo. Mas ya, ¿quién ha de remediar ésto? Llámanles á estos indios ó chinas comunmente *sangleyes*, no porque ellos se llamen chinas, ni *sangleyes*, que ellos han extrañado y extrañan los dos nombres. La razón de llamarles *sangleyes* es, que cuando vinieron á Manila, y vieron tan extraña gente, con cabellos como mujer de que tienen grandísimo cuidado, y más que de su rostro y cuerpo, atado muy bien á la cabeza, y con su cofia curiosísima por extremo, sus vestidos largos, los zaragüelles anchos y largos hasta los pies, y todo el demás traje á este talle, que al parecer, más es de mujer que de hombre, preguntaron qué gente eran. Ellos respondieron: *sangley*, que quiere decir mercader, como quien dice: somos mercaderes. Y con este nombre les canonizamos y con él se han quedado. De modo que ya no se les llama por otro. El nombre de *china* se lo debieron de poner los portugueses; su nombre *Songsúa*. (*) Al fin, estos lle-

(*) Los Chinos, en su idioma, llaman *Song-Song* al Celeste Imperio (N. del C.)

garon á Manila y conocieron los nuestros ser gente de gran capacidad. Fuera de la latitud de su reino, que es grandísimo, confina con los Tártaros, con quienes tienen abiertas guerras y en aquellos confines gruesos presidios y una muralla de más de quinientas leguas, ríos navegables de cuatro, y seis meses de navegación: la tierra en sí tan ancha que encierra en sí quince grandísimas provincias con ciudades, villas, lugares y aldeas sin número, tan llenas de gente, que me dijo un sangley, bien ladino, que para vivir era necesario que de en cuando en cuando viniesen algunas mortandades que desalojasen la gente y dieran lugar á otra nueva cosecha. La tierra, como es tan lata, goza de muy buenos temples; y aún la gente es corpulenta, de muchas fuerzas y trabajo; el sustento no es como el del español, porque si aquella máquina (como notó un Padre de la Compañía que dió á la costa en la de China y vivió más de un año entre ellos) hubiera de sustentarse como el español, no sólo no tuvieran en su tierra, con que más salieran á mendigarlo fuera. Lo que comen mucho, es morisqueta, que es arroz cocido; pues con una tripilla, ó con un caracolillo suelen despabilar dos y tres escudillas de arroz. Son disformes en sus cuerpos, mirados de los españoles, porque son desbaydos, sin cintura, ni talle, porque siempre andan flojos; más vienen á tener de talle que de muslo y pierna. En el vestido gastan poco, porque siempre es uno, y con cuatro reales hacen vestido de manta azul hecha de algodón. Los rostros algunos los tienen muy buenos, blancos como españoles y mejores: ya me parece que he dicho, que en ser viciosos, hacen ventajas conocidas á las demás naciones, y en materia de deshonestidad tienen innumerables modos de pecar, que pienso que debe ser la causa de estar tan cerrada esta puerta al Evangelio, por lo que dice San Pablo: *omnis immundus, avarus, non habet hereditatem in regno Christi et Dei.* (1) Tienen grandísimo entendimiento y con facilidad aperciben los Misterios de nuestra fe y de sólo leerlos se hacen de ellos capaces; mas venido á que lo crean y abracen, no quieren; que es lo que dice San Pablo: *quia cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt, aut gratias egerunt: sed evanuerunt in cogitationibus suis, et obscuratum est insipiens cor eorum &c.* (2) Dá notable compasión el ver que tan gran cosecha tenga el demonio en esta tierra tan grande, y que haya tantos centenares de años que se reparte tantas almas, que serán casi innumerables, y que habiéndoles el Señor puesto la luz del modo que la vean; pues, ¿qué gente ya en toda la China ignora lo que se hace en las islas de Luzón y lo que se cree en Macau? Dos baluartes de donde siempre se les está tañendo á vela; mas el fruto es.

(1) Pauli ad Ephes. c. 5. v. 5.

(2) Ad Rom. c. v. 21.

poco, porque, *excacavit enim illos malitia eorum*. (1) Les parece muy bien el modo de los cristianos; mas de veras lo que les edifica la ley, les espanta el modo con que algunos la guardan. Por donde se vé lo que puede el ejemplo; pues conociendo que la predicación es buena, la rechazan porque los ejecutores de ella no lo son tales cual convenia: algunas cosas tienen notables, y con sus cuatro vocablos de la lengua española que aprenden, lo penetran todo y dan razón de sí, tratan y contratan con todos. Aunque ellos son codiciosos sobre manera, con todo eso, cuando es necesario el gastar no lo escatiman por ningún caso: de donde vienen á ser grandes cohechadores; y lo cierto es, que por alargarse nadie les llevará lo que pretenden: no van á ver á nadie que no lleven por delante su regalillo, más ó menos, como es la persona, con que no negocian poco. Es esta costumbre entre ellos y guardada entre todas estas naciones: hasta los indios, cuando van á pedir algo al Padre, ó se temen de algo, llevan sus plántanos ó patatas, ó huevos, ó alguna gallineja, con que parecen sin tanta vergüenza.

Luego que los nuestros vieron á los chinos y les trataron, conocieron todo esto que hemos dicho y mucho más; que todo les causó notable deseo de que gente tal no se perdiese, y que el demonio alzase la mano de sobre aquel opulentísimo reino; y así aunque se ha visto eran pocos para acudir á tanto como tenían entre manos, con todo eso, su deseo todo lo abarcaba y quisieran, (si posible fuera) hacerse mil cuerpos, y todos emplearlos en el servicio del Señor, por cuyo amor habían atravesado tantos mares. Trataron esto con los mismos sangleyes, que luego luego, les facilitaron la empresa; porque de aquella manera les pareció que tendrían mejor salida sus mercaderías y ellos mayor agasajo. Más cuando alcanzada la gracia del Gobernador, se quisieron volver, no fué posible acabar con ellos que embarcasen á los Padres, dando mil excusas, y cómo les era aquello vedado en su tierra con pena de muerte y que no era justo, por complacer ellos á los Padres, que se pusiesen á tan evidente peligro de perder la vida, que era cierto, que se la quitarían en constándoles, de cualquier manera que fuese, que habían embarcado forasteros, los cuales en su nación no se permitían; porque lo uno, no los habían menester, y lo otro, de ese modo se conservaban en paz y quietud. Porque sus reyes no pretendían más reinos de los que tenían, ni sujetar más naciones que las propias de sus reinos. Los cuales si los hubieran querido extender, no les hubiera sido dificultoso; pues para todo tenían gente, y dinero, (que es el nervio de la guerra) no les faltaba. Porfiaba el P. Fr. Agustín de Alburquerque, que no querían más de que los echasen en tierra de China, aunque allí luego los matasen; que no poco contento llevarían,

(1) Sap. 2. 21.

si por predicarles la verdad, se les siguiese el martirio que tanto deseaban. Y multiplicando razones, les dijeron que ya que no eran tan venturosos que los llevasen como á Padres, que los llevasen empero como á esclavos, á quienes luego que llegasen podían vender. Parece que se acordó aquí este siervo de Dios de aquel santo Obispo de Campaña, que dándose así en limosna á una viuda, élla le vendió á unos griegos en tan buena hora, que llevado á la Grecia la convirtió toda á la fe de Cristo nuestro Señor. Esto era lo que deseaba nuestro gran Alburquerque, porque á tanto se extendía su ánimo. Fué el Señor servido, de que por entonces esto no se efectuase; porque no debía de haber llegado la hora en que aquella gente entre por las puertas de la Iglesia. Al fin muchas horas tiene Dios para llamar á los suyos; pues creer es de su piedad, que no ha de faltar á estos su misericordia pues también han sido redimidos con su preciosa sangre.

El Adelantado viendo las dificultades de los chinos y que era mejor, aunque se dilatase, correr por otro camino, escribió al Virrey de la provincia de donde aquellos venían, dándole aviso de cómo existían en Luzón los españoles, y que siendo servido que entre ellos y los chinas se abriese el trato, lo tendría á favor y merced, y más, si en razón de esto, se diese permiso para que de los suyos lo fuesen á tratar: que de todo su Señoría le avisase. Llevaron con esta carta aquellos chinas algunas piezas de consideración, de seda, traída de España; más de nada de esto tuvo respuesta ni él, ni su sucesor; porque aquellos chinas codiciosos del presente no darían la carta quedándose con todo; porque el interés todo lo arrastra. Los nuestros frustrados esta vez, aunque no desconfiados de efectuar su deseo en otra ocasión, se volvieron á ejercitar en el oficio, que de antes tenían á cargo, instando al Señor en sus sacrificios se compadeciese de aquellas gentes, á quienes tan capaces de entendimiento había hecho.





PÁRRAFO XVIII.

DE LO QUE NUESTROS RELIGIOSOS HICIERON EN EL CERCO QUE HIZO LIMAHÓN,
GRAN CORSARIO SANGLEY, Á MANILA, Y DE SU HUIDA Y PÉRDIDA.



UÉ sin duda triste el mes de Agosto de 1572 años en todas las islas Filipinas, porque en él fué el Señor servido de llevarse para sí al Adelantado Miguel López de Legaspi, con cuyo valor y prudencia se habían conquistado estas islas y crecido con los aumentos que se veían; porque en ocho años que las gobernó no puso en mano cosa que con felicidad no la acabase: efectos conocidos de su celo y cristiandad, de su constancia y sufrimiento; y así con razón fué amado de los suyos, temido y respetado de los extraños: de modo que con sólo su nombre que resonase por las islas, ninguno había, por animoso que fuese, que se atravesase á levantar la cabeza. Y viviendo él todos se prometían, que aquella obra que había comenzado llevaría los fines correspondientes á tan acertados principios, mas con la muerte todo quedó como en pasma, ya como que á los enemigos les pareció, que aquel hombre que los había conquistado no era posible que muriese, ni acabase tan presto tanto valor; pero los que de veras más lo sentían y lloraban eran nuestros religiosos, porque sabían lo que perdiéndole á él perdían y lo que se atrasaban las cosas de la doctrina, que con su valor se iban dilatando y ensanchando los fines de la Iglesia, y mas en ocasión que por todas partes se hallaban cercados de enemigos, en una ciudad sin muralla, ni mas fuerza que la de los cuerpos y buen ánimo de los soldados; aunque éstos le suelen perder cuando no tienen cabeza igual que les guíe y muestre el rostro al peligro. Enterróse, en fin, en el Convento de

San Agustín de Manila, depositando allí sus huesos, mientras no se cumplía su disposición. Predicó en sus honras el P. Fr. Martín de Rada, que asistía allí como Provincial que era: hizo un gran sermón diciendo de sus muchas virtudes, en que es cierto no se puede decir le movía amor de su bienhechor, sinó celo de que terminasen los vicios.

Después el año adelante de 73, se hicieron en nuestro convento de Méjico las honras, donde predicó el maestro Fr. Melchor de los Reyes con el acierto que de un hombre tan docto se podía esperar, satisfaciendo al auditorio, y no menos á nuestra obligación y agradecimiento; que lo cierto, que le debíamos tener muy grande á este convento y á los bienes y acrecentamiento que por su causa tuvo la religión de nuestro Padre San Agustín.

Entró en el gobierno el Tesorero Guido de Lavezares, por una cédula Real que estaba en las islas, bien secreta, en la cual ordenaba S. M., que por muerte de Adelantado, gobernase Mateo de Saus, que había pasado á las islas con título de Maestre de Campo y por muerte de este segundo, entrase en el gobierno el Tesorero con título de Gobernador y Capitán general. Hízolo así obedeciendo la cédula de S. M. y fué con tanta cristiandad y prudencia, que pareció había heredado el espíritu y celo del Gobernador difunto.

El año de 1574 se usosobre Manila el corsario Limahón, china de nación, soberbio y altivo por los robos que había hecho, así en las islas, como en sus propias costas de China con daño general de todos; y por esto había juntado mucha gente, que llevados del vicio de la ociosidad y sacudiendo de sí el trabajo, se prometían, en compañía del dicho corsario, mejor pasaje. Como la tierra de la China es de tan gran gentío, fuerza es, que padezca mucho con ladrones y corsarios, los cuales corriendo las costas, con brevedad se hacen poderosos, y tan temidos, que muchas veces dejan los chinos de salir á sus contrataciones por temor de estos corsarios, y cuando se han determinado á salir, ha sido á costa de sus vidas y haciendas. Y de esto pienso que la mayor parte les ha cabido á los vecinos de Manila, cogiéndoles navíos gruesísimos en que les traían gran suma de mercaderías de dinero que habían los chinos llevado. Espántase muchos cómo el chino siendo señor tan poderoso y obedecido no hace remediar ésto. Responden, que la Corte está muy lejos, y que cuando las voces de los miserables perdidos llegan allá, ha pasado mucho tiempo. Los virreyes de las provincias que lo pudieran remediar, se hacen sordos; muchas veces porque deben ir á la parte. Y cuando ya vienen á salir en su busca, ellos se desaparecen de modo que no los topan. Y pasada la tempestad, se vuelven á juntar haciendo el mismo daño. Esta ha sido la ocasión de que en Manila haya faltado

el trato por muchos años, abriendo puerta á los mercaderes portugueses de Macao, para que comprando ellos la ropa en la China la traigan á Manila vendiéndola por excesivos precios; y los españoles que se hallan necesitados de mercaderías, cómpranla á como se la quieren vender. Costéanla después hasta ponerla en la Nueva España, de donde vienen á ser las ganancias tas cortas, que mayor título merecen de pérdidas; lo cual ha redundado de estos corsarios sangleyes, que con sus invasiones todo lo destruyen en su provecho y daño de las provincias. Y vez ha habido que las fuerzas de la China se han hallado cortas para destruir estos corsarios, y las han mendigado de fuera. Pues de los más famosos ladrones, que la China ha tenido, fué este Limahón, el cual altivo con sus buenas suertes, gente y navíos le pareció que poco le faltaba para ceñirse la cabeza con una corona de rey, y considerando cuán á propósito le estaban estas islas para poner la silla de su imperio, quiso ponerlo en ejecución ganándolas, haciendo tributarios á los indios y llenando las islas de forajidos de su nación, que no le seguirían pocos. Dificultad le pareció que tendría en arrancar de ellas á los españoles, aunque no tanta que le retrajese de su primer intento; y así con todos sus navíos y gente, se vino sobre Manila y le cercó en tiempo que había faltado el Adelantado, y la ciudad estaba por fortificar. Padeciósese aquí mucho trabajo y de veras se temió el peligro, por ser los fuerzas bien desiguales, mas el Señor que quería proseguir con este seminario, de donde tanto bien le había de venir á su Iglesia, favoreció nuestras fuerzas, de modo, que aunque cortas, alcanzaron una gloriosa victoria echando al corsario de Manila; el cual aún se detuvo en Cagayán (*) y se hizo fuerte para de allí pretender el desquitarse con nuevas juntas, que pretendía hacer, de allí también le hecharon los nuestros con irrisión y afrenta, aunque no le pudieron haber á las manos, porque su astucia supo hallar traza para huir del peligro. (**) Quemó este corsario

(*) Pangasinán. (N. del C.)

(**) "Aviendo fabricado Limahón dentro del Fuerte diversas embarcaciones, para executar sus designios, entretanto que las echaba al agua, hubo varios reencuentros entre sus Soldados y los nuestros,..... Para executar la fuga Limahón, nombró Capitanes de las embarcaciones, y mandó hacer dentro del Fuerte una gran zanja continuada por la parte de fuera, hasta la orilla del Río, dexando braza y media de tierra junto á él, para que no penetrasen los nuestros su intento; y por una, y otra vanda de la zanja, dispuso trincheras terraplenadas, y sobre ellas la artillería, y dió los órdenes necesarios, en prevención de cuanto había de ejecutar. Llegó el día señalado, y mandó romper el lienzo del Fuerte, y la tierra que había entre la zanja, y el Río, y echar fuera sus embarcaciones, á vista de nuestras centinelas.

"Con cuya noticia, el Maestre de Campo se previno, pareciéndole que Limahón pretendería acometer nuestro Campo, sin embargo de hallarse muy bien fortificado; pero el astuto Limahón, de treinta y tres embarcaciones que tenía, ordenó que fuesen algunas con remos á hacer acometimiento al Campo, y disparar sobre él su artillería, como lo ejecutaron repetidas veces, por favorecerles también el viento; y para inquietar á los nuestros, dispuso que aquella noche pusiesen en unas embarcaciones pequeñas mu-

muchas casas en Manila; entre ellas, nuestro convento con todo lo que en él había considerable, que entonces era falta irremediable, por ser cosas, que se habían traído de Méjico y ser fuerza remediar de allá la falta, que no podía ser sin tiempo y costo. Hicieron aquí nuestros religiosos oficio de Capitanes animando á los soldados; oficio de religiosos confesándoles y exhortándoles á un dichoso fin; pues la causa porque morían era dichosa en defensa de su ley, de su Patria, que por tal tenían aquella, por su Rey, y por salvar sus propias vidas; hacían oficios de soldados ayudándoles en lo que podían; y en lo que más se mostró su ayuda fué en rogar muy de veras á Dios por aquellos pocos soldados, cuyos hombros eran las columnas de aquel edificio que se comenzaba á fundar, y el abrigo de tantos recién convertidos que, deshechos los españoles, de fuerza habían de apostatar y volver como el perro al vómito. Parece que aquí estos santos varones se habían como Moysés, el cual oraba, mientras sus gentes meneaban las armas contra los Amalecitas, de que sacaron una importante victoria por medio de su oración. Ta se puede entender sería la de los nuestros, pues tan pocos vencieron á tantos. (9)

Como en Manila y su tierra vieron que el poder de los sangleyes era mucho, parecióles que no había en nosotros fuerzas para resistir-

“chos cestos y sobre ellos multitud de mechas encendidas, para que los nuestros se alucinasen, entendiendo ser Soldados. Y a media noche, Asia, yerno de Limahón, se portó con no menor industria y valor, para lograr al amanecer la fuga que tenía premeditada; y su ejecución se hicieron á la vela á tres de Agosto de 1575, sin que los nuestros pudiesen embarzársele, quedando todos admirados de sus estratagemas, valerosa resistencia; habiendo durado el sitio cuatro meses. (N. del C.)

P. Gaspar de S. Agustín ob. cit. lib. .º pág. 31 y 302.

(*) “Llegando Sioco cerca de los nuestros, se abrió su escuadrón en forma de media luna, y recibiendo en medio, se volvió á cerrar, y se comenzó una confusa batalla, dándole mucho que hacer á los nuestros, por no tener lugar de cargar los arcabuzes, y ser tan pocos, y andar los enemigos muy ligeros, derribando á los que podían. Desta suerte mataron ocho soldados, y aún hubieran acabado con todos, á no aver llegado en este tiempo el Capitán Alonso Velázquez con otros veinte soldados de refresco, y el Alférez General, Amador de Arriarán, y Gaspar Ramírez, Alférez del Maestre de Campo, y quién por lo bien que anduvo este día, le nombró el Gobernador por Capitán al día siguiente; los cuales cerraron con tal pujanza contra los enemigos, que en breve conocieron el daño, y con ser así, que ya tenían ganada casi la Ciudad, mandó Sioco tocar á recoger, y se fueron retirando para embarcarse. Cuyo buen suceso atribuyeron todos á los ruegos, y lágrimas de nuestros Religiosos, que con gran fee, y fervor habían estado todo este tiempo delante del Santísimo Sacramento en oración, pidiendo á Dios misericordia para aquella pobre Ciudad, que en tan desdichado estado se hallaba, pues ya estaban los enemigos para poner fuego á la Iglesia, (donde sin remedio se abrasarían todos) al tiempo que Sioco mandó tocar á recoger.”

P. Gaspar de S. Agustín, *Conquista etc.* lib. II cap. 17 pág. 281 y 282.

Por lo que acabamos de copiar conocerá el avisado lector cuán gratuitamente afirma el P. Francisco de Sta. Inés, (1) del Orden de S. Francisco, que en todo el Archipiélago no hubo sagrario con Santísimo hasta que los PP. Franciscanos no inauguraron su convento el año de 1577. (N. del C.)

(1) “Crónica de la Provincia de S. Gregorio Magno etc. Tomo 1.º pág. 127, 2.º vol. de esta “Biblioteca.”

los; y así dieron el hecho por acabado, y ellos en poder de otras gentes, cuyo gobierno ignoraban. Así lo publicaron de modo que en muy breve tiempo cundió por todas las islas que los castilas eran muertos, sin quedar cosa enhiesta, que les tocasse. Los que con más facilidad se precipitaron á creer esto fueron los indios de Mindoro, que también tenían algo de moros. Está esta isla de Manila más de veinte leguas, por una parte; por otra la tiene tan cerca que no hay dos leguas ó tres de travesía, que es por Batangas: es la isla muy grande, muy doblada de muchos montes, lindos ríos y gran abundancia de pescado, y sobre todo, de cera. Tiene corregimiento; bojea más de cien leguas: tiene dos beneficios en que asisten beneficiados Clérigos; el uno se llama Bacoy, el otro Nauhang: tendrán á seiscientos y á setecientos indios: administranles en lengua tagala. Pero lo que hay aquí más son unos indios más blancos que los tagalos, que viven en los montes á manadas; los cuales son los antiguos de la tierra y los que cojen la máquina de cera, que allí se dá. Dije que había un beneficio de aquellos que es aquella gente llamada Mangyan, bonísimo y que si la doctrinasen y enseñasen, sería fácil el reducirla á pueblos y doctrinas, mas nadie trata de tomar algún trabajo en servicio del Señor. Temen notablemente estos Mangyanes la mar; no pagan tributo: temiéndolos, han de sacar los españoles para sus navíos: andan en cueros, y ellos dan la cera á los tagalos, que pagan de tributo y dan de sus repartimientos. Débense sacar de esta isla cada año más de 300 quintales de cera. Esta doctrina, pues, estuvo primero á nuestro cargo; y á la sazón que el corsario Limahon estaba sobre Manila, era aquella isla Priorato, y en ella estaba por Prior el P. Fr. Francisco de Ortega, y su compañero era el P. Fr. Diego Mójica. Entendido, pues, por aquellos moros el suceso de Manila, luego echaron el yugo de sí embistiendo á los Padres, prendiéndoles y tratando de quitarles la vida, aunque no se sabe con qué consejo dejaron de quitársela luego; pues con semejantes determinaciones iban; más el Señor que mueve los corazones, dispuso entonces en los de aquellos bárbaros, que fuesen deteniendo la ejecución de día en día, hasta que pasados cuatro, se supo la verdad, y que no sólo á los españoles no les habían muerto, sinó que ellos eran los que habían llevado la victoria. Considere el discreto lector, en cuatro días de prisión qué de veces aquellos santos Religiosos beberían la muerte, cuyos temores no serían de veras menos terribles que la misma muerte. No dudo yo sino que Nuestro Señor recibiera de su constancia muy gran premio, digo, servicio; pues ellos no faltaron al martirio, que con muy alegre semblante le sufrían, sinó el martirio les faltó, porque teníanles ya el Señor determinada otra muerte. El Gobernador de Manila, sabiendo la prisión de los Religiosos, envió

gente por ellos; más ya los moros los habían puesto en libertad, para de aquel modo ganar gracias por agravios.

En Manila, en la parte de Tondo, se revelaron los Morillos instados por los de Borney, de que entre ellos había muchos, llevando trás sí aquellos dos cabezas, que todo lo gobernaban La Candola y Rajá Solimán. Esto tenía en mucho cuidado á los nuestros, que parece que ya los males se iban siguiendo unos á otros, y el cuidado que los enemigos dentro de casa daban, era ocasión de no salir á buscar los de fuera. Porque el enemigo de casa es más peligroso, y de quién más se debe temer; porque está siempre á la mira para gozar de la ocasión. Viendo esto el P. Fr. Gerónimo Marín, se determinó á pasar de la otra parte del río y hablar á aquellos principales de la causa de su alzamiento, para que si hubiere quejas, que entre soldados no se dejan de ocasionar, remediarlas, y quitada la causa, cesaría también el efecto. Mucho fué su ánimo en este camino, y algunos se lo tuvieron á temeridad, más salió bien, porque luego que llegó donde estaban retraídos, halló que estaban comiendo, y con ellos mucha gente, que iban previniendo, por lo que les pudiese suceder: sabido de ellos que estaba allí el Padre, le hicieron entrar y sentándole junto así La Candola, le oyó, y el P. Fr. Gerónimo le habló de suerte que el moro se desenojó, y mostró ganas de reconciliarse con los españoles. Más recelábase y quería seguros; al fin, contentóse con que el Maestre de Campo viniese y se los diese; que se hizo todo, como pidió. Mayor dificultad hubo en que Rajá Solimán se redujese, porque no tenía buen corazón con las cosas de los españoles, ni les miraba con buenos ojos. Mas últimamente, haciendo de la fuerza virtud, y viendo que él no podía echarlos, ni para ello tenía ni fuerzas, ni brío, hubo de elegir la paz, y rendirse á los ruegos del P. Fr. Gerónimo Marín, que fué el que acabó esto, tan sin sangre, como se ha visto; con que los españoles quedaron descargados de aquel negocio, que no poco les embarazaba, y más á propósito para acudir á echar de Cagayán (*) al corsario Limahon, que allí, quebrada la cabeza hacía aún piernas, y se prometía mejores suertes saliendo con su intento.

El Gobernador, como católico y buen cristiano, entendiendo que todo el bien y felicidad en el suceso había dimanado más de la misericordia de Dios, que de las fuerzas humanas, acudió á mostrársele agradecido, haciendo que se celebrase una solemne procesión en hacimiento de gracias. Hízose en 2 de Enero de 1575. Fundóse entonces una cofradía de San Andrés, que hasta hoy dura, porque tal día como este se retiró el enemigo con mengua suya, dejándonos la victoria con

(*) Pangasinán. (N. del C.)

gran reputación. Predicó el P. Fr. Francisco de Ortega exhortando á la devoción, que siempre debían tener con los santos, para que ellos nos fuesen siempre abogados en nuestras necesidades.

En este trienio, el Padre Provincial de la Nueva España, tuvo cuidado de acudir con religiosos, porque se imaginaba la necesidad que habría de ellos, y que como fuesen laborando, más irían descubriendo que demandase mayores fuerzas. Llegaron, pues, el año de 1574, tres Religiosos, tales que fueron el P. Fr. Diego de Mójica, el P. Fr. Alonso Gutiérrez y el P. Fr. Juan Gallegos, sacerdotes todos de buen ejemplo y costumbres. El año siguiente de 1575, vinieron otros tres, que fueron el P. Fr. Francisco Manrique, el P. Fr. Sebastián de Molina y P. Fr. Alonso Heredero también sacerdotes, que todos trabajaron mucho en aquella tierra.





PÁRRAFO XIX.

DE OTROS SUCESOS Y CUÁNDO ENTRARON EN ELLAS LOS DEMÁS RELIGIOSOS.

NO quiso el Señor que aún en estas obras de su servicio, en que la religión se ocupaba, fueran siempre los sucesos tan á pedir de boca que en ellos no hubiese algún trabajo y azar; porque los que vamos subiendo á la celestial Jerusalem, que vemos situada en alto, reventones nos ha de costar, cansancio, sudor y trabajo con muchas aflicciones y desconsueltos; porque como el Señor nos tiene aparejada tal gloria que, *neque oculus vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit*, (1) y no quiere que la gocemos sinó fuere al paso de hieles y desabrimientos, y ninguno hay tan querido ni regalado, que en todo haya llenado; antes pienso yo que los más queridos más padecen y más se les dá á merecer, porque como su parte ha de ser tal, dáseles la moneda que conviene para que la compren. Habíanos el Señor elegido para que fuésemos los Apóstoles de estas tierras, íbamos enviando obreros según la necesidad lo pedía, y esto con la felicidad que hemos visto. Mas en estos tiempos quiso el Señor, (él sabe porqué), enviarnos el mayor trabajo, que á la Provincia podía venir, ahogándonosos á la puerta de casa diez esenciales religiosos, que con sus letras y ejemplo habían de ilustrar mucho, sin duda, ésta Provincia. Ya dijimos cómo después de electo en Provincial el P. Fr. Martín de Rada, lo primero que hicieron los Religiosos, fué enviar religioso tal á España con los poderes de la Provincia: fué el P. Fr. Diego de Herrera, el cual así en la Nueva España, como en España, había negociado con

(1) 1.^a Pauli ad Cor. c. 2 v. 9.

suma felicidad todo cuanto de acá había llevado encargado. Había traído á costa de S. M. treinta y seis religiosos escogidos, de toda Castilla; sujetos, unos hechos, y otros de muy grandes esperanzas. De todos estos, sólo seis estuvieron para pasar á Filipinas luego, por haber llegado tales del camino, que fué necesario el rehacerse; y debió de ser providencia del Señor, porque si todos pasaran, todos perecieran. A estos seis juntaron otros cuatro de la Provincia de Méjico, de modo que *diez* fueron los que se embarcaron en el puerto de Acapulco, y el primero fué el P. Fr. Francisco Martínez, muy docto, y que había leído la Cátedra de Escritura en la Universidad de Méjico, grandioso latino y muy buen griego: varón de muy gran perfección, que había sido Prior en el convento de N. P. S. Agustín de Lima, el cual huyendo de las honras vino á Méjico, donde conocido el sujeto le ocupaban en cosas donde era fuerza el lucir. Por huir de todo esto, se embarcó para morir, ahogado, mas poco hay que reparar en los muertes de los siervos de Dios, que Él les lleva del modo y manera, que á su servicio mejor le está, y á su provecho también.

Pasó entre estos *diez* el P. Fr. Lésmes de Santiago, varón de rara santidad y de notables penitencias. En el siglo había manejado muchos negocios de importancia, con que llegó á ser muy rico, y grueso mercader; mas dejándolo todo por Dios, tomó el hábito en el convento de N. P. S. Agustín de Méjico, donde viven con gran rigor de vida, de modo que era señalado entre los grandes penitentes de aquel siglo. El cilicio era cruel, la oración mucha, las mortificaciones singulares, ocasión de que todos pusiesen en él los ojos, y le tuviesen por espectáculo de penitencia. Fué Procurador luego que profesó, y no sólo no le distrajo el oficio, antes creció tanto con él en la virtud, que á todos admiraba. Movióle Dios á pasar á estas islas, donde, es sin duda, serviría mucho á S. M.; mas Él quiso llevarle con sólo los deseos, sin que hollase la tierra, que para más servirle había elegido. A este fin había estudiado y oído artes y teología con mucho aprovechamiento. Pasaron también en este trabajoso año el P. Fr. Francisco Bello y el P. Fr. Francisco de Arévalo, antiguos ministros de esta tierra. Los otros seis eran de los venidos de España, cuyo espíritu fué tal que, viendo á los compañeros desfallecer en la empresa y quedarse tantos, ellos estuvieron para pasar: en suma, ellos fueron escogidos, con el P. Fr. Diego de Herrera por mayor, que fué la más grande pérdida de todas; porque ya dejamos dicho de su espíritu, de su religión, de sus trabajos; y cómo esta era la segunda vez que había hecho este viaje. Cuando fué la primera, fué tanto su fervor que apenas llegó á la Nueva Es-

pañá, cuando cuidadoso de lo que en las Islas dejaba, volvió tan por el viento, que no hizo más de ir en una nao, y volver en otra, dejando las cosas de esta Provincia tan bien amarradas, que siempre los prelados las fomentaron, enviando refresco ordinario de Religiosos. Ahora había llegado á España, traía la división de la Provincia y otras muchas cosas en su favor. Todo se perdió por descuido del piloto, bien cerca de Manila; pienso que esta es la primera nao que viniendo de Méjico ha padecido naufragio. Porque al paso que la ida á Méjico es dificultosa, es fácil la venida, donde barcos han llegado sin peligro, porque de ordinario el viento es á popa. Despidome de este santo religioso con decir que el año de 1561, pasó de España á Méjico: el de 64, fué á las Filipinas: el año de 69, salió de Sugbú para la Nueva España: volvió el año de 70 con dos religiosos: volvió á embarcarse el año 72, llegó á España y volvió, de modo que anduvo y navegó diez y seis mil leguas, sólo á fin de predicar el Evangelio y dilatar la fe de Jesucristo: dejó lo que anduvo por las islas, que no sería poco, por estar de tal modo situadas, que siempre se camina por agua. Fué sin duda religioso de singularísima vida, buen letrado, gran predicador, afable y dotado de mucha humildad. Mas á buen Señor había servido, que le colmaría de mercedes; pues el llevarle con su santa compañía, fué darles un género de martirio, para que laureados fuesen á la Gloria.

Mucho se sintió en las islas la pérdida de este navío, porque les iba en él gran socorro de gente, dineros y otras cosas necesarias para la nueva tierra que carecía de todo. Mas sobre todo, les daba cuidado de verse de todas partes cercados de enemigos, con poca gente y esa en muchas partes repartida; y sabiendo la pérdida, pudiera haber alguna alteración dificultosa de sosegar. Mas á quien les cupo mayor parte de sentimiento fué á los nuestros, y así celebraron sus exequias con lágrimas, encomendándoles á Dios y fiando á S. M. que no les había de olvidar, sinó que por aquel trabajo les había de enviar mucho consuelo; al fin, como el Padre que castiga al hijo para quererle más y hacerle señor de lo que tiene y atesora.

Trataron los religiosos del caso, y viendo que las mieses eran muchas y que ellos no podían acudir á todo, les pareció no era justo habérselo á solas sinó que las demás Religiones viniesen á ayudarles; pues se veía, que había para todos, y cómo si se abría la puerta de la China y el Japón, pocos les parecían los de España; demás que en las islas había bien en que ocuparse. Con esto escribieron al P. Provincial de la Nueva España para que lo tratase con el señor Virrey, lo era entonces el Maestro Veracruz, persona de las letras y santidad que se sabe, al cual le pareció muy bien; y lo principal, porque en

esto se mostraba la mucha caridad de los nuestros, no quedándose con el pan, que el Señor les había dado, sinó repartiéndolo con amor á los demás compañeros, que esta hermandad parece bien en las Religiones. Este ejemplo nos dieron los Apóstoles sagrados, los cuales echando aquella redada en que cogieron tantos peces, que ellos con tanto no podían, luego *annuerunt sociis*: llamaron, hicieron señas á los compañeros, que les viniesen á ayudar, con que pudieron gozar de la buena suerte y sacar la red á la playa y lograr el pescado. Habló sobre esto el señor Virrey de la Nueva España, haciendo la causa de todas las Religiones; porque fué Padre de ellas el señor Virrey; lo escribió á S. M. de modo, que el año 1577, pasaron á las islas los Padres Descalzos de la Orden de N. P. S. Francisco, con los cuales nuestros religiosos partieron la capa; de suerte, que les dieron de lo mejor, aún de aquello que los nuestros tenían pacificado, como fué lo de Camarines, la Laguna de Bay y muchos conventos á los alrededores de Manila, donde comenzaron á predicar, fundar conventos y administrar con grandísimo fervor; y han crecido tanto, que el día de hoy son muchos los conventos que tienen, con grandiosas lenguas y grandes siervos del Señor, con insignes mártires, de que algo veremos adelante, siendo el Señor servido.

Después, por el año de 1580, pasaron á las islas los Padres de la Compañía de Jesús, donde su provecho ha sido mucho, como lo es conocidamente en todas las partes donde asisten, enseñando á la juventud así las letras humanas como las divinas, y al mismo paso dándoles el suave pasto de la virtud que entra muy bien á las vueltas de las letras, como de ello se tiene hecha larga y asentada experiencia. Tienen en Manila la Universidad, muy lucida de sujetos que ha llenado las islas de hombres doctos; que para nada es malo, y para todo bueno y cuando no vengan á ser todos de la Iglesia, nada le desdora á un capitán el saber, antes es esmalte sobre oro; porque el que tiene el entendimiento más dispierto, entra y sale mejor en las ocasiones y dá en lo público mejor razón de lo que se propone. Demás, que los nacidos en las islas se crían aún en el lenguaje castellano tan cortos, ya por la constelación de la tierra, ya porque siempre andan en brazos de negros, que hablan un champurro de lenguas, que ni bien es la suya propia, porque la han perdido, ni bien la de los naturales, ni bien la de los españoles, sinó de cada cosa su poco, que los que vienen de España no las entienden; así que es necesario que la juventud tenga donde pierda aquel mal lenguaje, y reconozca el propio de sus padres, para que después pueda en público lucir sin vergüenza.

Tienen los Padres de la Compañía muchos ministerios, y cada día se

van extendiendo más: tienen algo alrededor de Manila; lo más tienen en Bisayas, porque administran la isla de Samar, la de Leyte, la de Ibabao y la de Bohol (*); tienen ahora convento en la propia de Mindanao, donde en los Subanes han hecho gran obra, y en otras muchas partes tienen doctrinas, y los indios de ellas más sujetos y bien instruidos que yo aquí sabré decir; porque en todo se esmeran; y como de ordinario pueden en lo secular, alcanzan lo que ven importa para la buena administración; que todo se requiere para que esta gente de dura cerviz se salve.

Hay entre ellos insignes lenguas Bisayas; y aunque imprimieron el Belarmino en ella, pienso que fué más la costa que el provecho; porque pensar que el indio ha de comprar libro, es cosa de risa; y cuando lo tenga, de pereza no lo leerá. Esta es la razón de no haberse impreso mucho en todas las lenguas que hay por acá; quizá, que andando el tiempo pierdan los resabios antiguos y se aficionen más á la verdad. (**)

El año adelante de 1581, pasaron á las islas con el Señor Obispo Fr. Domingo de Salazar, primer Obispo de estas islas, de la Orden de N. P. Sto Domingo, algunos religiosos de su Orden, que fundaron en Manila, con tanta observancia y rigor, que según todos dicen, esta Provincia es la más santa y recoleta que se conoce, y por tal es tenuta; y los que vienen de España la desconocen; no porque allá no haya mucha observancia, sinó porque el hábito es el de acá asperísimo, que siendo la tierra para él tan fuera de propósito, es fuerza que se sienta mucho, y que los que lo visten traigan siempre un perpétuo silicio. Tienen estos religiosísimos Padres el ministerio de los sangleyes de que ha habido extremadas lenguas, y al presente no faltan: tienen hecha en el Parián de Manila (es como la alcaicería, donde los sangleyes tiene sus tiendas) una Iglesia de madera tan insigne, que dentro de España pudiera ser vistosa, á que los sangleyes han acudido con largueza (***). Porque tenían una caja de comunidad, para gastos que se ofrecen, que suelen recogerse cada año en ella cerca de veinte mil pesos: paga cada sangley infiel y cristiano, como traiga cabello, tres reales de á cuatro, en dos pagas, y de esta comunidad hay sus recogedores españoles con su suficiente salario. Lo que yo siento, que en todas estas socaliñas é imposiciones

(*) Hoy todas estas islas están Administradas por los PP. de S. Francisco. (N. del C.)

(**) En todos los idiomas del país, sobre todo en Tagalog, Ilocano y Bisaya se han impreso innumerables y variadísimos libros; pero la afición del indio á leer está á la altura del tiempo en que el P. Medina escribía: pretender que el indígena lea un libro voluminoso es verdaderamente "cosa de risa"; la mayor parte de los libros que leen son regalo de los PP. Ministros. (N. del C.)

(***) Del "Parián" ya no queda más que el nombre; y de la Iglesia ni las ruinas existen. (N. del C.)

se sacan á los españoles por acreedores, y el mismo sangley lo dice cuando le cobran: *esto yo no lo pago, sinó el Castilla*. Porque como comemos por sus manos, vestimos y calzamos, y para todo es fuerza que sea de mano de los sangleyes, así ellos se vengán muy bien encareciéndolo todo y acortando las medidas, de manera que el daño es mayor del que se piensa: en que no dejan de advertir los españoles celosos y lo sienten, pero pasan porque no es él á quien se le pide la comunidad, ni el tributo, ni lo demás; como si en lo que compra, ó manda hacer no lo pagara doblado. Cuando yo llegué á las islas, que fué el año de 1610, que no había tanta socaliña, se hallaba un balón de papel, que tenía ochenta pliegos grandes, de cada uno de los cuales se hacían seis manillas, que venían á hacer cuatrocientos ochenta pliegos; y esto por tres y cuatro reales: después de las socaliñas ví y compré de estos balones de papel de cincuenta pliegos grandes y de cada uno no podían salir más de cuatro manecillas, y el precio á tres pesos, que en España no podía valer tan caro. Compré un liencecillo de á catorce y de quince varas por cuatro reales (ya los miden á varas, y es muy barato cuando sale la vara á real); y así en todas las demás cosas aparece ahora si el sangley ó el español, ó el china paga las socaliñas. Mas es cosa estraña; ¡qué mal se gobierna el español! donde quiera que está, luego lo encarece todo: y pudiendo comer de balde, viste y come á excesivos precios, por su poco reparo ó inadvertencia; y cuando vienen á caer en la cuenta, no tiene remedio.

Tienen los PP. de Sto. Domingo otro ministerio de sangleyes casados, junto á Manila, de la parte de Tondo, de modo que sus casas y las de Tondo están pegadas. Este ministerio fué nuestro, y lo largamos con liberalidad, porque ellos viniesen en que hubiese composición en la celebración de la fiesta del Corpus. (°) Celebrábamola

(*) "La parroquia de los chinos en el sitio de Baybay, jurisdicción del pueblo de "Tondo, en donde siempre se administraba en lengua mandarina, hasta que fué cedida "á los PP. Dominicanos por los años de 1613... dice el doctísimo P. Colín en su "*Orónica de la Compañía*," fól. 202.

"También por este año (1581) se fundó Ministerio para los Sangleyes en el convento de "Tondo, y se señaló por su Ministro especial al P. Fr. Diego Muñoz, que con particular "afición se avia dado á estudiar la lengua China, y predicaba en ella con mucha elegancia. Y á este ministerio acudían todos los Sangleyes que se iban bautizando, que "ya eran muchos: y se continuó esta doctrina con mucha vigilancia, y cuidado; pues nunca "faltó Religioso de nuestra Orden, que se aplicase á tan Santa obra, desde que vinimos "á esta tierra, como consta de nuestros Registros originales de provincia. Y assi, estraño "mucho con la aseveración que el Illmo. D. Pr. Diego Aduarte afirma en su Historia "de la Provincia del Santo Rosario, que hasta que llegaron los PP. de Santo Domingo "á estas Islas, no avian tenido Ministro Evangélico los Sangleyes, quando es tan evidente "lo contrario: assi en esto, como en otras cosas, en que no quiso honrarnos, quando siempre hemos manifestado el afecto, que debemos professar á tan Sagrada Religión."

P. Gaspar de S. Agustín, ob. cit. lib. II, pág. 381.

"Y también se determinó apartarse de el litigio que se seguía con los religiosos

nosotros el Domingo infraoctava de la fiesta principal, que la celebra la Catedral, con gran solemnidad. Vinieron los PP. de N. P. Sto. Domingo: pusieron pleito: fué y vino á Roma; gastóse mucho, y al fin, se compuso con que se celebrase *ad invicem* un año en una parte y otro en otra, de este modo: que celebrándose en Sto. Domingo, nosotros hiciésemos el oficio en el altar, y celebrándose en nuestra casa; del mismo modo hiciesen ellos el oficio. Miren qué importaba ahora celebrar la fiesta luego el lunes siguiente: hay cosas donde ponemos notable conato, que importan muy poco; y en cosas que le habíamos de poner, nos dejamos correr sin diligencia alguna: cosa bien sabida y trillada en nuestra sagrada Religión. Más importará el convento dicho, que el que se celebrase hoy más mañana la fiesta. Han labrado en él una Iglesia los PP. Dominicos extremada, que puede ser buena en España, de piedra, muy fuerte. De ésta á la suya del Parián no hay más que atravesar la puente del río, y un poco más tienen también allí cerca el Hospital de los sangleyes enfermos. Mas tengo para mí que pocos se curan en él, porque estas naciones más quieren dejarse morir en sus casas al lado de sus parientes, que tener salud en el Hospital; demás que entre los sangleyes hay muy grandes médicos y que hacen ventaja á los de España, digo, á los que hay en Manila, que más sirven de llevar el dinero y enterrar, que de otra cosa, haciendo la experiencia á costa de los españoles bien cara.

Tienen además los PP. Domínicos la provincia de Pangasinán, que fué nuestra, (*) y aun poco há que les dimos el pueblo de Lingayén, el

"Dominicos, sobre la administración de los Sangleyes de la Punta de Baybay; pero con "condición de celebrar alternadamente la fiesta del "Córpus" las dos Religiones, en el "Domingo infraoctavo; de suerte, que un año fuesen nuestros religiosos á celebrarla "en la Iglesia de Santo Domingo, y otro año viniessen sus religiosos á celebrarla en "la nuestra; sobre que se otorgó escritura ante Diego de Rueda en diez y nueve de "Junio, con intervención del Gobernador D. Juan de Silva, del Arzobispo de Manila "D. Diego Vázquez de Mercado, y del Obispo de Cagayán D. Fr. Diego de Soria; "concurriendo á otorgarla por nuestra parte el P. Mtro. Fr. Diego de Guevara, Visi- "tador general, y el P. Provincial con los definidores, y por parte de la Religión de Santo "Domingo, el P. Provincial, y los religiosos de mayor autoridad. Lo qual se ob- "serva hasta el día de hoy, con mucha hermandad y ejemplo."

P. Gaspar de S. Agustín, ob. cit. lib. III. pág. 533.

"Se propuso si se cedería el derecho que la Orden tiene al pleito de la Punta de "Baybay y conventiríamos con los PP. de Santo Domingo en que la fiesta del "Santísimo "Sacramento" la hiciésemos alternativamente el Domingo infraoctava de Corpus Christi, "un año ellos y otro nosotros y todos, (los Definidores) convinieron en este concierto." "Definitorio privado de 29 de Junio de 1613, fol. 48 lib. II de Definitorios de la "Provincia de PP. Agustinos de Manila.

(*) Ita et vos magna cum animi alacritate, ac liberalitate advocantes filios inclity, "et de Catholica Ecclesia meritissimi Ordinis Prædicatorum alumnos, iisdem universam "Provinciam de Isinay, seu de Ituy, cum Oppido de Bajombong, præcipuo provincie de "Paniqui, per vos ad Orthodoxam Fidem jam conversam, magis, magisque excolendam, "una cum conventibus atque ecclesiis et cum illorum istarumque suppelletilibus consig- "naretis, ut ipsi quoque Dominicanæ familie missionarii ad reliquam gentem antedictæ "provincie de Paniqui Sacri Evangelii luci illustrandam adlaborarent."

Benedicto XIV, Brev. *Dilecti filii*: die 21 Nov. ann. 1750 dirigido á PP. Agustinos.

mejor de aquella provincia. Tienen tambien la de Cagayán, que es la última tierra de la isla, donde está la ciudad de Nueva Segovia con el nombre solamente: hay alcalde mayor y cabo, que es juntamente Capitán de la gente que está allí de un presidio. Estos Cagayanes son gente belicosa; cada día se levantan, quemando conventos é Iglesias con muerte de algunos religiosos. Tienen muchos conventos, porque aquí está el golpe de ellos. Y cierto que (dicen) que el río arriba, que es el mayor y más caudaloso de la isla, (y donde dicen los que bien entienden, que había de estar la ciudad de Manila), hay tierras y naciones notables, que hasta ahora no están conquistadas: han trabajado aquí los Padres y trabajan con gran puntualidad, sufriendo mil incomodidades por el bien de aquellas almas. La esperanza es muy grande de mayores frutos. Para ir á esta provincia, los que van por tierra, atraviesan la nuestra de Ilocos, que está en medio de la de Cagayán y la de Pangasinán, de quien adelante será fuerza hacer memoria. Ha tenido esta religión ilustre en Manila grandiosos hombres en letras y religión: son espejo de vida y costumbres, reverenciados en vida por varones celestiales; y en el Japón, aunque en la viña del señor fueron los postreros, no lo han sido en las ganancias y trabajos: porque han tenido fortísimos Mártires. Tienen también en Manila un Colegio donde enseñan latinidad, artes y teología, y juntamente es Universidad. Hé aquí Manila fundada de ayer con dos Universidades, y no me espanto, que como quiera, que es la colonia de los españoles y el blanco de tantas naciones, tiene más abundancia de aquello que más há menester; porque de aquí ha de salir la luz, que alumbre á todo este Ar-

"Que hechas todas estas diligencias y reconociendo la Orden de Santo Domingo la imponderable conveniencia y utilidad que la tendría para conseguir el loable fin á que aspiraba, si la enunciada provincia de la Orden de San Agustín la cediere los ocho pueblos de la misión de Ituy, y también el de Bayongbong, de la provincia de Paniquí, (*) que estaban ya espiritualmente conquistados; pidió al Definitorio de la de los Agustinos se sirviese de cederles la administración de la enunciada provincia de Ituy, y del referido pueblo de Bayongbong, alegando para ello los motivos que tenían: y considerada esta proposición por el definitorio de la referida provincia de San Agustín, aunque retardaba su resolución el natural sentimiento de dejar lo que con tantos y tan continuados sudores y circunstancias había conquistado, y mas cuando ya daba los gloriosos frutos á que habían aspirado sus desvelos, por otra parte le impelía á condescender en la cesión el deseo de contribuir á toda la conquista espiritual de la restante gentilidad de la provincia de Paniquí, la que se facilitaba más teniendo los misioneros de la Religión de Santo Domingo, para presidio contra los infieles, la enunciada de Ituy, ya reducida: Que considerados estos motivos, y también que es muy copiosa la mies, que llama la atención de los Agustinos, así en las misiones de la gran China, como en la de los Mundos en Bisayas (en donde el año de mil setecientos y treinta y cuatro mataron los infieles á un misionero de su Orden) en la de los Tinggianes y Igorrotes en la provincia de Ilocos, y últimamente en la mencionada de Italcones, la que cuando fué visitada por el referido oidor D. José Antonio Pabón, junto con la de Ituy, tenía diez y ocho pueblos, los que cada día han tenido aumento de nuevos cristianos, fuera de otros dos pueblos enteros que se han convertido, que son Amolguen y Tayog, y todos estos se han reducido para su mejor administración á solos quince, que son Puncan, Caranglan,

(*) La actual Provincia de Pangasinán. (N. del C.)

chipiélago: y yéndose convirtiendo estas gentes, faltarán sujetos: tanta es la latitud que se descubre por este hemisferio: el Señor sea servido de ayudarles y ayudarnos, para que luzca nuestro trabajo, y S. M. dignamente sea reverenciado, y sacudido el demonio de los corazones de estas gentes.

En estos colegios dichos hay señalado número de estudiantes, á quienes se sustenta de balde. Los demás que entran, es pagando su porción, que pienso es de cien pesos. Son en obras muy buenos; en todo se echa de ver la liberalidad de los que han venido á Manila; pues en obras pías tanto se han señalado y señalan, siendo tan pocos los de caudal. Y realmente me admira el lustre de todas las Iglesias y templos: todos acabados y adornados maravillosamente de alhajas y ornamentos de plata, sin haber ninguno á quien no le sobre. Y en muchas Iglesias se ven muchos frontales de plata de Manila; y cierto que bien mirado que los que así lo han hecho, han gastado de una vez; pues con esto excusan de bordados, que en estas islas con la humedad luego se desfloran y desdican. Mas la plata, cuando algo desdiga, limpiándola viene á tener su lustre antiguo y mejor. La obra de la Compañía puede ser ilustre en toda España: todo esto parece bien para que los extranjeros cuando volvieren á sus tierras, después de haber hecho su contrato y vendidas sus mercaderías, lleven de camino las nuevas de nuestros templos: y por la grandeza y majestad de ellos conozcan la que tiene el que así en la tierra es venerado. Y una cosa de que más se espantan las nacio-

“San Miguel, Santa Rita, Bolo, Pantabangan, San Juan y Santo Thomás, todos dentro de los montes; y Taygo, Umingan, Lupáo, San José, Palosapes, Urorión, San Agustín y Santa Mónica en sus valles, como consta de los referidos Autos; determinó la provincia de estos Religiosos Agustinos condescender á los ruegos de la del Santo Rosario de la Orden de Santo Domingo... *tan gratuita y desinteresadamente, que aunque á costa de la Provincia de los religiosos Agustinos se habían fabricado iglesias, conventos, crismos y vasos sagrados, ni pensó siquiera en recibir ó estipular recompensa alguna, satisfaciendo con sólo lograr la de su mayor estimación, que era el facilitar la conquista espiritual de la restante gentilidad, á que anhelaba el apostólico y religioso celo de los religiosos de Santo Domingo; como todo más latamente consta del testimonio de autos que presentaba, por donde se reconocen los principios que tuvo la mencionada Misión de Ituy, y los adelantamientos con que los religiosos de la Orden de San Agustín la entregaron á los de la Santo Domingo. Dada en el buen retiro á diez y nueve de Diciembre de mil setecientos cuarenta y dos.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor, D. Fernando Triviño.*”

Vea ahora el crítico imparcial cómo se compagina esto que acabamos de copiar con lo que escriben los PP. Fernando y Fonseca en la *“Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas.”* (1)

Nos abstenemos de hacer comentarios que dejamos al juicio del discreto lector.

“En este capítulo provincial se aceptaron las casas de Lingayén y de Bagnotan, en la provincia de Pangasinán, y la que se debía fundar á breve plazo en los *mandayas* de Cagayán, según estaba resuelto y acordado. Lingayén había sido desde antiguo la población principal de la provincia, que los PP. Agustinos habían adoctrinado con gran celo, desde que sus naturales reconocieron al Gobierno. Mas sus conquistas religiosas en aquellos tiempos primitivos, y antes que nuestros religiosos tomaran á su

nes, es de esto; y particularmente los Japones, que los miran con mucha curiosidad, y es gente que también ha probado en la cristiandad; pues hasta ahora tienen dados á la Iglesia innumerable número de Mártires, varones y mujeres, todos insignes, como se lo oí decir al Arcediano Alonso García, en las informaciones, que por orden de su Santidad se hicieron en Manila el año de 1631, donde iban escritos más de nuevecientos, insignes todos, fuera de los demás de quienes no se pudo tener noticia. Hay en casi todas las religiones sacerdotes Japones, y muy buenos sujetos; y en la nuestra hay tres; y los dos Fr. Miguel y Fr. León, unos santos: y el tercero no ha salido tal, aunque más ladino y entendido en todo: mas hasta después de la vida no se puede á uno alabar ni vituperar, *ante mortem non laudes hominem quemquam; lauda post mortem, honorifica post consumationem.* (1).

"cargo esta provincia, se limitaron casi á los indios de aquella sola población, por "la tenaz oposición y resistencia que los demás ofrecían á su fervoroso apostolado. "Nuestros misioneros, sin embargo, tomaron con el mayor empeño y eficacia, como "hase visto anteriormente, el ablandar la dureza de aquella gente feroz, y con el "auxilio de la gracia y una constancia tenaz, consiguieron su objeto finalmente, y triun- "faron de su obstinación y de su braveza; quedando los PP. Agustinos por entonces "como aislados de algún modo en la circunscripción de Lingayén. Más su celo, siempre "activo, ensayó posteriormente la reducción de Manavag, que luego se vieron preci- "sados á resignar en manos del Obispo por la mucha distancia de aquel punto, y la "difícil comunicación tan necesaria con su residencia principal. *Esta sola circunstancia "y demás precedentes indicados les ponía en el caso de ceder á la provincia del San- "tísimo Rosario el pueblo de Lingayén, tan luego como les ofreciese alguna coyuntura "decorosa y favorable.* Este se verificó en 1613 con motivo de una transacción hon- "trrosa para las dos corporaciones, con la que terminó el ruidoso pleito sobre la pre- "ferencia en celebrar la fiesta del Corpus en el domingo infraoctavo, que ambas co- "munidades pretendían. Los PP. Agustinos fundaban su pretensión y su derecho en la "posesión en que estaban de esta gracia ántes que llegasen dos PP. Dominicos á Manila "y además en un breve de Clemente VIII, que obtuvieron al efecto durante el tiempo "del litigio. A nosotros nos favorecía igualmente los breves de San Pío V, de Gre- "gorio XIII y otro del mismo Clemente VIII. De esta suerte, creyendo las dos cor- "poraciones tener derecho de su parte, hacían la cuestión interminable. Al fin, resolvióse "en dicho año á satisfacción de todos con motivo de un incidente desagradable que "aconteció en Narvacán, de la provincia de Ilocos, en donde administraba un religioso "de la Orden por disposición y encargo del Obispo."

(1) Eccli. XI. 30.





PÁRRAFO XX.

DE LOS SUCESOS DE LAS ISLAS, Y DE CÓMO LOS NUESTROS PASARON Á LA
GRAN CHINA Y DE SU VIAJE Y CASOS EN ÉLLA HASTA SU VUELTA.



UNQUE, como hemos visto, nuestros Padres de las islas pidieron ayuda á las demás Religiones, no fué cierto porque quisiesen descansar y reposar del trabajo, que hasta entonces habían tenido, sinó que veían que la cosecha era tanta, que no se podían dar manos; y deseosos de que los frutos que iban madurando no se pudriesen, acudieron á dar aviso, porque tenían necesidad de muchos, y aun muchos no bastaran para lo que se descubría. Con esto en esta necesidad tenían tanto ánimo que aun abrazaban otras nuevas empresas. Ya dijimos cómo los nuestros quisieron ir á China, viviendo el Adelantado, y que entonces no se efectuó por las dificultades, que los primeros chinas propusieron y por el miedo que mostraron en quererlos llevar; y dijeron bien, porque sin remedio librarán mal, llevándoles; porque los chinos observan eso notablemente de no tener en sus tierras extranjeros; que me parece que es la causa de haberse conservado siempre en aquel modo; porque era fuerza que admitiendo extranjeros se les fuese algo pegando de ellos, ó el vestido, ó las ceremonias, ó algo de la lengua, que con el uso y trato se pega grandemente, como de ello no es menester pruebas, pues es cosa tan clara y patente. Sinó ¿de quién aprendieron los españoles sus usos, las letras, las armas y el lenguaje? ¿No fué de los Romanos? Y ahora, en los trajes, los vemos seguir los de Francia, los de Inglaterra y los de otras partes; pues en la lengua va tomando palabras de ésta y aquélla nación para enriquecer la suya. En fin, digo, que los chinas ha más de dos mil años que usan un

mismo vestido y costumbres; porque no han permitido nación ninguna que con su vista les aficione á otro traje. Los nuestros, como había días que estaban aficionados á esta gente, por lo que á las demás naciones se adelantaba, y cada día esto iba creciendo, deseaban grandemente explorar aquella tierra y sembrar en ella, pareciéndoles sería menos dificultoso; porque colegían de sus juicios, que propuesta la verdad y convencidos en ella los entendimientos, no podrían dejar de abrazarla, y abrazada sería dificultosa sacudir: lo que no veían en los indios que, muchas veces por gusto del Padre ó del encomendero, recibían el bautismo, sin entender más de que le echaban aquella agua por la cabeza, y con la misma facilidad sentían lo dejarían; y si no retrocedían, era más por el miedo que por vergüenza. Andando, pues, los nuestros con estos intentos, se ofreció lo que dije. Había llegado á Manila uno de tres capitanes generales que el Rey había despachado de China, con orden expresa de prender á Limahón donde quiera que se hallase; y esto no sólo por limpiar sus costas donde había hecho mucho daño, sinó por castigar aquel rebelde que le desasosegaba é inquietaba sus reinos. Uno de estos llamado Dumón tuvo noticia de lo que pasaba en Manila, y cómo los Castillas después de haberle hechado de Manila con afrenta y pérdida de mucha de su gente, le tenían muy apretado y en términos de haberle á las manos. Llegó, pues, á Manila para ver si ayudado de ellos, le podrían prender y llevar á China, donde fuese públicamente punido. El Gobernador Guido de Lavezares, que entonces gobernaba, por mostrar su liberalidad y hacer buen pasage á aquel capitán chino, le condonó, sin rescate alguno, muchos chinos que tenían presos para que los llevase á China. Prometió el Gobernador amistad al imperio chino, y que con toda verdad la guardaría y que procuraría con todas sus fuerzas haber á las manos á Limahón, y que habido lo remitiría á su Rey para que lo castigase ejemplarísimamente. Y por el consiguiente, si encontrase algún rebelde á su corona, que haría con él lo mismo; porque sabía lo que el Rey de España, cuyo vasallo era, sentiría no hubiese entre sus vasallos aquellas correspondencias que él quería que siempre hubiese con un tan poderoso rey y señor. Y que llevase advertido que el principal intento de su venida á tierras tan distantes y apartadas de su natural, no era tanto la hacienda, plata y oro, cuanto hacer, que la justicia en aquellas tierras, tan apartadas de la razón, tuviese su antiguo lugar y lustre. Lo cual se hacía reprimiendo la osadía de los inquietos y castigando los malhechores. Quedó con esto el capitán chino muy agradecido; porque, como es gente de tan buen discurso y vivaz, que dan á cada cosa su

punto, estiman lo que es justo que se estime, y agradecen lo que por ellos se hace. Y esto en tanta verdad, que la tierra adentro se hallan hombres de nobilísimo trato, de buenas correspondencias, y de lisas y tersas entrañas. Los de las playas tienen las costumbres de marineros, que, aún entre nosotros, parece que son de diferente linaje de gente. Mostró este capitán chino muy gran benevolencia á nuestro modo; y mejor rostro á las cosas de nuestra santa fe, comunicando mucho con nuestros Religiosos que en todo le procuraron agasajar, y él á ellos se mostró muy benévolo.

Viendo los religiosos que tan buena ocasión se les entraba por las puertas asíéronla de la melena, procurando con todas veras el cumplir los deseos que acerca de esta parte habían tenido en aquella poderosa Monarquía, predicando en ella la fe. Y cuando no hubiese lugar de esto primero, lo habría de explorar la tierra, conocer las condiciones y humores de sus habitantes, y la disposición que en lo principal podía haber para según ello proceder en siembra tan importante. Fué fácil alcanzar esto con aquel mandarín ó capitán, porque les tenía amor y voluntad, y deseaba llevar á su tierra algunos de los nuestros, no á fin de que allá sembrasen nuestra doctrina sino que como testigos de vista, dijese las diligencias, que había hecho buscando á Limahón y el estado en que le dejaba.

Concertada la jornada, hicieron junta los Religiosos para ver entre ellos el que para aquella jornada fuese mas apropósito, para negocio tan grave, y de importancia. Parecióles, que ninguno podía acudir mejor á aquello, que el P. Fr. Martín de Rada, persona de quien tantas veces hemos tratado, y á quien los Padres habían electo en su Provincial y en segundo lugar el P. Fr. Jerónimo Marín, de quien también se pudiera decir mucho, porque en religión y letras y buenas partes naturales, fué de las personas más lucidas que han nacido en las indias. Sus padres fueron muy nobles y capitán de la conquista, y su familia de la más grave y calificada de Méjico. Tomó el hábito de pocos años, y vivió mucho en la Religión con gran ejemplo y reputación, y adelante se irán tocando algunas de sus acciones más señaladas, para que por ellas sea conocido el sujeto.

Llevaron estos Religiosos para esta jornada una muy larga instrucción del Gobernador, aunque siempre remitida á su prudencia, porque á uno y á otro y á entrambos tenía en gran reputación; y así últimamente les decía, que en todo juzgasen como el tiempo y la ocasión aconsejasen; y así no dejarían de salir muy á gusto y muy conforme á su deseo. Dióles tres cartas, una para el Rey de la gran China, que llaman Hontoy, otra para el Virrey de la provincia de Fo-Kien y la tercera para el Gobernador de Chin-Cheu.

Despachados, como hemos visto, salieron los Religiosos de Manila en compañía del capitán chino á 21 de Junio del año de 1575, y navegaron con tiempo muy recio hasta los 3 de Julio que vieron tierra de la gran China, y dos días delante tomaron el puerto de Tioco. Los tiempos fueron tan crueles que todos se persuadieron aquí milagrosamente habían escapado de ellos, en especial de una gran tormenta que les duró un día y una noche. Y los chinas tuvieron por cierto que el Señor los había librado por aquellos Religiosos que llevaban en su compañía, á quienes veneraban como cosa del cielo. Cuando los Religiosos se embarcaron les pidieron á los chinas con encarecimiento que no hiciesen reverencia á unos idolillos que traían: ellos lo hicieron así por agradecerles aunque el capitán Dumón no dejó los suyos ni de pedirles les diesen buen viaje. Y el día que escaparon de aquella tormenta todos á los Religiosos dieron las gracias de las mercedes recibidas de Dios por medio de sus oraciones; que no fué poco no seguir son de agüeros y decir; que la ocasión de la tormenta habían sido los Religiosos, y que sus dioses les castigaban porque llevaban á su tierra gentes prohibidas. Al fin, el Señor les puso lo cierto en sus corazones, para que aquellos Religiosos, que por su amor habían emprendido aquel tan dificultoso camino, no los maltratasen y echasen á la mar; que con facilidad pudieran lo que quisieran sin recelo de que hubiese quien les pidiese su muerte; antes muchos, que se lo agradecieran en su tierra.

Ya cuando el capitán chino llegó á tierra con nuestros Religiosos, se tenía noticia en la ciudad de su llegada; porque otros champanes menores que se adelantaron habían tenido mejor tiempo, con que su camino fué más breve y menos peligroso. Estos dieron aviso al Gobernador de todo lo que pasaba; de manera que cuando él subía por el río, entraron tres mandarines, que por orden del Gobernador le iban á recibir, entre los cuales hubo muchas cortesías, porque en esto son nimios. Al fin, después de grandes cumplimientos, los dos de ellos se quedaron con el capitán Dumón, y el uno se pasó á la embarcación donde iban los Padres para hacerles compañía y agasajo, ya que habían de ir callados, porque no sabían lengua con que poderse comunicar, que es terrible caso entre gente discreta, y que en conversación podían entretenerse, por falta de entenderse fuesen callados. Saliendo á tierra, los salió á recibir toda la gente de guarnición de aquel pueblo, que era mucha, con sus armas, y también tenían arcabuces, no obstante que los manejan poco. Al fin, con ellos les fueron haciendo escolta con gran majestad. También de las armadas se dispararon muchas piezas que dieron muy buenas respuestas á nuestros Religiosos. Luego que pusieron los piés en el suelo, hallaron allí unas sillas en que en

hombros de gente les llevaban con todo acatamiento y respeto, si bien con poco gusto; pues, gustaran más de ir á pie. Pero allí se usaba aquello, y así habían de obedecer; porque cuando ellos por mortificación quisieran ir á pie, de eso aquellos chinos ningún ejemplo bueno recibieran, por no conocer los quilates de aquella virtud y hasta donde se entendían sus acciones. Y entre aquella gente, todo es fausto y grandeza, y por ella juzgan á los extraños y propios. Lleváronlos á Tanzo-Coú, y aposentáronlos en unas casas principales que tenían de comunidad para la gente grave, y allí un mandarín, que era como Alcalde, les hizo un gran convite y los proveyó de todo lo que habían menester con abundancia. En todas las casas donde los aposentaron les dieron mayordomos que con puntualidad cuidasen de lo que habían menester, sin faltar en nada. Un día, á los primeros en que los Religiosos llegaron, vino un capitán de gran autoridad á visitarlos; lo cual hizo con mucha gente que le acompañaba; el cual estando en conversación con ellos les echó dos telas á cada uno por los hombros cruzándolas en los pechos á manera de Estolas, que es una ceremonia con que honran á los chinos que son personas graves y de cuenta en su república.

El día siguiente salieron de Tanzo-Coú en compañía de aquel capitán que iba con ellos, que era de los de á mil hombres en aquel reino, y subiendo el río arriba llegaron á Ton-Goa, que dista del puerto como siete leguas, donde el corregidor se les mostró con más gracia que ninguno de los que hasta allí hubiesen visto: No los visitó en persona, sino que los envió á visitar con algunas personas honradas del pueblo, rogándoles, que otro día, cuando se fuesen, se llegasen por su casa, que les quería ver.

Aquel día llegó un recado de Ins-Vanto, que era Gobernador de Chan-Cheu, escrito en un tablón con caracteres muy grandes, en que ordenaba y mandaba que por donde quiera que pasasen los nuestros les diesen todo lo necesario, y que el hospedaje fuese como á personas tales, llevándolos siempre en hombros, en sillas cubiertas como literas. Cuando caminaban ó entraban en algún pueblo, iba aquel tablón delante, para que á todos fuese notorio lo que el Gobernador mandaba y nadie por inadvertencia tuviese excusa. No fueron en esto admitidas las excusas de los nuestros; porque lo que el Gobernador mandaba había de ser obedecido puntualísimamente. ¡Oh si así se guardase la ley de Dios como aquellos gentiles guardan las puestas por sus mayores! De esta manera, pasaron por casa del corregidor y le dieron las gracias de lo bien que con ellos lo habían hecho; y con esto pasaron adelante. Tiene esta villa de Ton-Goa pasados de diez mil vecinos, cercada toda de sillería blanca y fuerte. Afirmaban que el

corregidor de allí tenía más de ciento cincuenta mil de su jurisdicción: por donde se podrá conocer la grandeza de aquel reino. Llegados á la ciudad de Chan-Cheu, se fueron derechos á las casas del Gobernador, donde les metieron en un recibimiento muy grande y bien adornado, donde les detuvieron algun tanto, y luego salió un gentil-hombre de la cámara del Gobernador que les dijo como si querían ver á su Señor, que le habían de hacer la misma honra que á él le hacían sus capitanes, que era saludarle de rodillas; y que si aquello no querían hacer, que bien se podían volver á su posada, que les estaba apercebida, que era el convento de unos de sus bonzos ó religiosos.

A nuestros Religiosos les pareció que aquello no tenía inconveniente alguno; y así dijeron que lo harían. Tenía la casa del Gobernador su gente de guardia, toda armada y en dos hileras, y entrando por la puerta del ante-cámara, había dos patios grandes y una calle enlosada por donde el Gobernador entraba y salía: á los dos lados, arrimados á las paredes, había otras dos calles enlosadas: por la de la mano derecha entraban, y por la de la mano izquierda salían luego. Estaba otro patio ó recibimiento poco más alto, todo enlosado, y desde aquel lugar negociaban los españoles y gente de cuenta, porque desde el primer patio, donde están las tres calzadas, como ya dije, negociaban los plebeyos y gente ordinaria. Desde el segundo patio se suben más gradas hasta dar en una sala muy adornada, donde el Gobernador esperaba á los Religiosos, sentado en la mitad de aquella pieza. Tenía un bufete delante con papel y recaudo para escribir: él estaba sentado en una silla con mucha gravedad: al lado tenía un paje que le estaba echando viento con un abanico, ó aventador grande: con esto se entenderá el modo que tienen de negociar; porque con mayor ó menor pompa de la dicha, se negocia con el Virrey, con Visitadores, con los Capitanes generales y con los Justicias mayores de aquel reino.

Cuando nuestros Religiosos entraron, saliólos á recibir el Gobernador hasta las gradas de la sala; y haciendo una profunda inclinación, los levantó del suelo. Dieron la carta del Gobernador de Manila, juntamente con una cédula que servía de memoria de la que de presente le llevaban; y habiéndoles preguntado algunas cosas de su viaje y del corsario Limahón, los despidió y mandó volver á su posada. Otro día les hizo un grande y solemne convite comiendo con ellos tres soldados que consigo llevaban; y aunque el Gobernador no estuvo en la mesa tampoco, estuvieron por él unos capitanes; y con esto les mandó caminar sin querer oír cosa de la que nuestros Religiosos llevaban á cargo, diciendo que aquello tocaba al Virrey á quien ellos llamaban *Combuny*. Tiene aquella ciudad de Chan-Cheu, sin los arrabales, más de

cinco mil vecinos: está cercada de muralla de piedra muy alta. Tiene una puente muy insigne, de más seiscientos pasos en largo, enlosada toda de unas losas tan grandes, que tenían de 18 á 20 pies en largo y una vara de ancho.





PÁRRAFO XXI.

EN QUE SE PROSIGUE LO COMENZADO.

DE esta ciudad salieron nuestros Religiosos un martes; y caminando siempre, tardaron en llegar á la gran ciudad de Oc-Kin hasta el Domingo siguiente. Así como llegaron, les aposentaron en los arrabales, que son tan grandes, que tienen dos leguas de largo. Allí salió un capitán á recibirlos por orden del Virrey, á quien otro día fueron á visitar con las mismas ceremonias que al Gobernador de Cham-Cheu, salvo que cuando entraron, el Virrey no se movió de su silla. Pero sus palabras fueron muy corteses y de mucho cumplimiento, agradeciéndoles mucho el trabajo que habían tomado por ir á darle aviso de los sucesos de Limahón. Y tomando la carta que llevaban de nuestro Gobernador, les mandó aposentar en unas casas junto á la muralla de la ciudad, por la parte de dentro proveyendo que los alcaldes les asistiesen para que nada les faltase de lo que hubiesen menester, y para que nadie se les atreviese á hacerles algún enojo. De noche venían cuarenta soldados á hacerles guardia, con tanto silencio, que parecía no había allí persona alguna. El día siguiente, por orden del Gobernador ó Virrey, se les hizo un banquete muy opulento, en que asistieron en su nombre tres capitanes, cuya gente estaba en los patios y al rededor de la casa, con gran majestad. Luego otro día enviaron memorial en que se trataba la causa de su venida; porque así lo ordenó el Virrey; y al fin dieron en él á entender los Religiosos, que no eran soldados, ni mercaderes, ni pretendían en el mundo intereses humanos, sinó que enseñaban sólo el Dios verdadero en cuyo cono-

cimiento consistía la bienaventuranza; y esto, por solo el celo de su honra que era el mayor interés que ellos aquí podían tener, demás que no faltarían mil provechos espirituales si por ellos se salvaran muchos: y este era el efecto principal para que con tan grandes gastos, por caminos tan arduos, los enviaba el Rey de Castilla. Y pues sin saber el propio idioma no se podían dar á entender, le suplicaban les concediese licencia para quedarse allí en el lugar y parte que fuese servido, y estar ocupados en aquella ocasión.

Envióles el Virrey á pedir un libro de los nuestros en que se trataba de nuestra Ley; y no teniendo otro, le enviaron un Breviario que le pareció muy bien, en particular se aficionó á unos registros que tenía de imágenes muy devotas de Christo Nuestro Señor, de su Madre Santísima y de algunos santos. Tomólas prometiendo de tenerlas en suma veneración y respetarlas mucho. Preguntó cuál era la oración más devota que teníamos: señaláronle el Padre nuestro, añadiendo á esto la devoción que teníamos con el Ave-María, y la obligación de saber el Credo. Todo esto holgaba de oír el Virrey señalando las oraciones, como quien las observaba y hacía de ellas memoria. Pero llegando á responder derechamente á la embajada, dijo que él cierto se holgaría de tener cerca de su persona y en su jurisdicción á los Padres; mas que no lo podía hacer sin especial orden del Rey, cuya respuesta de fuerza se había de tardar mucho; porque había de la corte de camino tres meses y otros tantos de vuelta; y no era justo que estuviesen padeciendo tanto tiempo las incomodidades de una tierra extraña. Para este negocio hizo junta de las personas de importancia de aquel gobierno de Oc-Kin y con ellas consultó lo que sobre ello se había de escribir al Rey; y así lo hizo dando con esto licencia á los nuestros para que se volbiesen, y esto muy bien acomodados de regalos y presentes; que apenas hubo por aquel camino persona de importancia que no les diese algo con muestras de amor. Encomendáronles á tres capitanes que con todo agasajo, guarda y regalo les trajesen á Manila.

Respondió el Virrey á las cartas del Gobernador de Filipinas con muy corteses y avisadas razones, que no pongo, por no alargarme más; aunque no es posible dejar de decir algunas para que se conozca el estilo de aquella gente y su juicio; comenzaba la carta del Virrey.

“Carta del reino de Tangbin, de la provincia de Oc-Kin, de la casa real.”

“Recibí una carta, y ésta es la respuesta de ella para el Gobernador que está en el fuerte de Manila. A tí que eres hechura del “cielo, aunque seamos diferentes unos de otros, somos hijos de un “padre y de una madre; por lo cual os amamos y queremos como

“amigos y hermanos, y de la misma manera tenemos amistad con “Lóquios, gente extranjera, los cuales como amigos vienen á esta provincia de Oc-Kin, de tres años á esta parte; y en señal de amistad nos “traen algunas cosas de su tierra, que no las hay en ésta, y acá les damos otras que no las hay en la suya; y así sabrás que á los extranjeros “que vienen á nuestra tierra les favorecemos y estimamos mucho.

“Habemos mandado á los Padres y Castillas se les dé todo lo necesario, “de manera que no les falte cosa; porque si les faltase, tendríamos “pena y vergüenza; y junto con esto, les hemos ofrecido y dado algunas “cosas: todo lo cual se ha puesto por memoria. Los diez navíos que “allá van llevan todo lo necesario, para que no tomeis trabajo de darles “lo que por ventura os pidieren. Los capitanes y marineros, con la “demás gente, van pagados por diez meses.

“Al Rey hemos escrito todo lo que hemos sabido, para que sepa lo “que pasa. Mucho quisiéramos que los Padres se quedasen por acá, y “más hasta entender y ver la respuesta del Rey; mas como las jornadas son largas, que son tres meses de ida y tres de vuelta, parecíanos “que os tendría triste su ausencia; y así os los volvemos á enviar con “un pequeño presente. Todo lo cual vá por cuenta y lo lleva todo mi “capitán. Si algo de ello faltare, será castigado. Fecha en el año del “Rey León Huichanlic.”

De todo lo que dieron para que se diese al Gobernador, como al Maestre de Campo, y lo que se había de repartir entre la gente de guerra, iba por memoria, y lo que se dió á los Padres y á los soldados sus compañeros, también se escribió; porque es cosa de que ellos gran caso y honra hacen. Los regalos eran buenos, de preseas muy al propósito de lo que había y acá se podía estimar, llevando orden que trajesen respuesta de las personas que los regalos y presentes recibían, de sus nombres y oficios.

Con esto salieron todos de la ciudad de Oc-Kin al cabo de treinta y cinco días que habían estado en ella. Fué esta ciudad la mayor que vieron nuestros Religiosos, en lo que por el reino de la gran China anduvieron; la cual tenía ciento cincuenta mil vecinos. Es centro y cabeza de la provincia de Oc-Kin donde asiste el Virrey: está cercada de muralla, de tres brazas en alto y llegan á cuatro de ancho; toda ella es hecha de sillería y cubierta de teja. Tiene por algunas partes su foso de agua, y por las calles algunas acequias, como las por donde entran y salen barcos para sustento de la ciudad. Tiene cuatro arrabales muy grandes; y el uno por donde pasaron los nuestros, ya dije que tenía dos leguas de largo; y decían que los otros aún eran mayores.

La vuelta fué de mayor grandeza y acompañamiento que la en-

trada, porque á los Religiosos traían en sillas de ocho hombres, á los soldados, Sarmiento y Loarca (*) les traían en sillas de á cuatro, y los criados y gente de servicio venían á caballo. Y todo costeado á costa de la magnificencia real. En todos los lugares donde llegaban les banqueteaban con exceso, hasta que se hicieron á la vela, que fué á 14 de Setiembre; y haciendo su navegación llegaron á Manila, unos á 28 de Octubre y otros á 1.º de Noviembre. Cuando llegaron, ballaron nuevo Gobernador, porque había llegado á las islas por el mes de Agosto año de 1575, el Doctor Francisco de Sande, con provisión de S. M. para gobernar aquellas islas.

Fueron todos muy bien recibidos en Manila, y de los tres capitanes chinos que venían con los Religiosos, el uno se aposentó en casa de Guido de Lavezares; el segundo en casa de Maestre de Campo, y el tercero se quedó en sus navíos. Dieron el presente á Guido de Lavezares, no obstante que no era ya Gobernador, y el suyo al Maestre de Campo Juan de Salcedo, el cual se dió con mayor pompa de chirimias é instrumentos bélicos que otro ninguno: en la cantidad y cualidad del mismo presente también fué aventajado, trayéndole una pieza singular, que era un tapete blanco con el nombre del Virrey que quería tener particular amistad con el Maestre de Campo á quien decía le tenía en gran estimación: el otro regalo que se había de repartir entre los del Campo, se lo entregaron al nuevo Gobernador, para que él lo repartiese.

Entre las cosas más ricas que trajeron, la mayor fué la que trajo el P. Fr. Martín de Rada, y que en aquellos tiempos fué de gran importancia y estimación, que fué una descripción del gran reino de la China, de sus provincias, de sus términos, de su religión, de sus riquezas, policía y entretenimientos, y de todo aquello que la humana curiosidad desea saber, de lo cual hasta entonces no se tenía noticia. Esta fué la que hizo imprimir el P. Fr. Jerónimo Román, de nuestro hábito, en la segunda edición de sus "Repúblicas del mundo," y la que dió á luz el Señor Obispo Fr. Pedro de Mendoza, en el libro que hizo de esta Monarquía. Y por eso, me excuso poner aquí la relación que entonces trajo el P. Fr. Martín de Rada, remitiéndome á estos autores para que allí la vea más amplia el que de ello gustare.

(*) Capitanes españoles que iban en la expedición. (N. del C.)





PARRAFO XXII.

DEL MAL SUCESO QUE TUVO LA SEGUNDA EMBAJADA QUE SE HIZO Á LA CHINA
POR NUESTROS RELIGIOSOS.



OS capitanes chinas que vinieron á traer á nuestros Religiosos, se estuvieron en Manila muchos días aguardando sus monzones, que son los vendabales, como lo suelen hacer los que de aquel gran reino vienen á las islas Filipinas. Andaban con poco gusto, por ver que no eran tan agasajados como quisieran, pues respecto de lo que ellos habían hecho con los Religiosos, no se hacía con ellos ni la undécima parte; y lo que más sentían, era que no veían orden en los presentes que habían de llevar de retorno; cosa en que mira grandemente esta nación; no porque ella lo haga por granjería, sinó porque de lo contrario entienden no se hacía caso de ellos, ni les tenían en la estimación que ellos quisieran. La culpa de lo cual, sin duda, la debió de tener el nuevo Gobernador; porque á su cortedad de ánimo, ó el no tener tomado el pulso á lo que aquello importaba, ó el no querer gastar, le hizo andar en todo tan corto, cuánto se mostró en el enojo de los capitanes chinas que, aunque ellos lo disimulaban por aguardar la ocasión, con todo eso el ceño que traían y lo que á las veces decían, daba á entender era grande su sentimiento. El Gobernador que entendió que ya les hacía el tiempo á propósito, y que trataban de volverse, trató de su despacho remitiéndolo á la pluma, como si con aquello cumpliese con la deuda á aquella nación. Pidióles, que pues su Rey había concedido el trato en sus reinos, de que ya había nuevas, le hiciesen favor de llevar á dos Religiosos en su compañía, para que asentasen el trato y se comenzase. Para este efecto nombró el Gobernador al P. Fr. Agustín

de Alburquerque, religioso de las prendas que hemos visto, y el que otra vez, aún por esclavo, quería que le llevasen á China á fin de seminar allí la palabra de Dios y darle á conocer á aquella gente que, aunque dotada de entendimiento, vivía en tinieblas. El segundo fué el P. Fr. Martín de Rada, que no ha mucho que le vimos volver de la China, de cuya capacidad y prudencia, mayores cosas se pudieran fiar; y todo esto, tan sin recelo, que en su compañía no fué más de la gente que les servía, que serían tres indios y cuatro con el intérprete. Bien conocieron los Religiosos el mal gusto con que los capitanes chinos andaban; mas no podían remediarlo, ni tampoco trataron de excusar la ida; porque como se encaminaba á otros fines superiores, se les daba muy poco en padecer cualesquier desaire ó molestia á trueco de sembrar la fe en la China, no persuadiéndose que los chinos habían de ser tan viles que tomasen en ellos la venganza de lo que ellos no tenían la culpa. Al fin, un capitán china habló más desenvueltamente en el trato que con ellos se había tenido, y aún volvió al Gobernador una joyuela que le había dado de oro, diciendo que aquello no era suficiente retorno de los presentes que ellos habían traído; más que no por eso dejarían de llevar los Religiosos que les encargaban, como era razón: razones que les pudieran haber hecho más advertidos. Mas realmente la nación española, diré mal en llamarla torpe; porque ya se sabe la gente que echa á luz; pero es demasiadamente confiada, pareciéndole nadie se ha de atrever á engañarla, de donde le han venido no pequeños males y daños.

Salieron, pues, de Manila haciendo el tiempo á propósito; pero ellos iban tales que no pudieron disimular mucho la postema, sin que reventase y echase fuera la podre. Llegáronse á la punta de Bolinao, que es de la costa de Manila y la que vienen á reconocer los que vienen á las islas: allí saltaron en tierra los capitanes, echando también en tierra gente armada, no porque temiesen á alguien, pues los Religiosos contra quienes se había armado aquella gente, ni se resistían, ni estaban más que corderos delante de los carniceros: *agnus coram tondente se obmutescit*; más hacíanlo por ostentación y gravedad de sus personas. Habíase allegado al enfado de estos chinos el ver que lo principal que habían llevado encargado era que en todo caso hubiesen á las manos á Limahón, y lo llevasen á buen recaudo; porque se deseaba notablemente en la China que allá fuese punido por el escarmiento de los demás alborotadores que, entre tanta gente no faltan, como hemos dicho. Sucedió, que no por descuido de los nuestros (que todo cuanto pudieron hicieron), sinó por traza y astucia del corsario, teniéndole cercado en su fuerte, se les fué por una mina ó zanja que hizo debajo de tierra. Sintieron estas nuevas los capitanes chinos,

más que el poco presente que llevaban, y todo lo quisieron vengar en nuestros Religiosos. Azotaron cruelmente al intérprete, degollaron á los criados de los Religiosos, y á ellos los desnudaron hasta dejarles en carnes para que los Zambales, que hay muchos por allí, les flechasen; que es una gente brava y cimarrona que tiene su gusto en cortar cabezas. Esta fué la piedad que usaron con los nuestros, y luego se recogieron á sus champanes y se hicieron á la vela.

No desamparó nuestro Señor á sus siervos en tan conocido peligro; y aunque se servía de que padeciesen, con todo eso les conservaba la vida que sabía que entonces era necesaria, para la conversión de tantos infieles como habían menester su ejemplo y doctrina. Sucedió que como los Zambales, que son lo que habitan aquellos montes, vieron surgir á sus riberas tantos navíos, juzgaron que eran de gente que les venía á hacer mal, en cambio del que ellos hacen de ordinario, y retiráronse á sus serranías, huyendo de los enemigos; que fué la causa de que no viesen á nuestros Religiosos y los flechasen. Estuviéronse, pues, allí un día sin comer, desnudos, y sin más abrigo que el del cielo, en quien confiaban; que como eran cristianos y más Religiosos, nada les desconsolaba tanto que no lo sobrepujasen con la esperanza, que siempre tenían puesta en Dios que les había de enviar su auxilio, que como dice S. Pablo, es fiel, y á nadie dá mayor trabajo de los que sus fuerzas pueden llevar; y en medio de las angustias acude á enjugar las lágrimas con el suave paño de su consolación: *fidelis Deus est qui non patietur vos tentari supra id, quod potestis, sed faciet etiam cum tentatione proventum ut possitis sustinere.* (1) Así sucedió á nuestros Religiosos, que no tardó mucho el favor; porque llegando muy á caso el sargento mayor por allí, que decían había ido al descubrimiento de unas minas, y llamábase Juan de Morones, halló de la manera que hemos dicho á nuestros Religiosos, muy contentos con su trabajo; que el siervo de Dios, cuando los padece por S. M. entonces está más alegre, porque sabe lo que con ellos se medra. Trájoslos á Manila, y de todos fueron recibidos y vistos mejor que si de la China volvieran cargados de riquezas, que la caridad cristiana puede mucho.

No por eso se enfriaron los pechos de nuestros Religiosos, ni el caso les causó desmayo; antes les dió, al parecer, muy mayor ánimo para seguir aquella empresa que por tantos caminos el demonio se la impedía, señal de que sus intereses eran grandes. Negociaban la ida por medio de amigos chinos; que ya, en esta sazón, iban y venían muchos navíos á Manila siguiendo el trato que siempre ha sido grueso, los cuales lo facilitaban de modo que parece que se pudiera sa-

(1) Paul. 1.^a ad Cor. X. 13.

lir con ello; mas en las más fervientes pláticas entró el Gobernador de por medio ordenando no pasasen adelante, porque decía no convenía por entonces exasperarlos más; que se dejase al tiempo que madura las cosas, y muestra el vado á las veces, por donde menos se piensa.

Sintió el rey de España mucho este suceso, porque se tenía por muy conveniente cosa para la Iglesia, para las Islas y para toda Castilla este trato y correspondencia entre estados y monarquías; y así por el año de 1580, procurando enmendar el desaire de su Gobernador, señaló por sus embajadores al P. Fr. Juan González de Mendoza, que después fué obispo de Lípári, en el reino de Nápoles, y luego obispo de Popayán, en el reino de Perú, y al P. Fr. Francisco de Ortega, que después fué obispo de Camarines en las islas Filipinas, y por tercero al P. Fr. Jerónimo Marín, que fué el primero que entró en la gran China. Todos tres religiosos de la Orden de N. P. S. Agustín, de la Provincia de Méjico, aunque los dos primeros se hallaban en España en negocios de la Provincia, para que todos tres ó cualquier de ellos hiciese una solemne embajada de parte de S. M., pidiéndole que abriese el comercio con las Islas, y la puerta para que en sus reinos se predicase la fe. Y para soldar el desaire del Gobernador y su cortedad, se proveyó que se le enviase un rico presente de las cosas de España, que en la China pudiera tener mayor valor y estima. Y para todo esto se le despachó poder al Virrey de la Nueva España, para que, como persona que se hallaba mas cerca, hiciese lo que en aquel caso viese convenir.

Despachados, pues, los embajadores de la corte de S. M., le besaron en público la mano, con que quedó autorizada su embajada y los Padres embajadores muy alentados para andar tantos caminos y mares, como veían por proa, aunque con bonísimo ánimo, mirando lo que en esto al Rey del Cielo y al de la tierra se servía.

Aquel año llegó á la Nueva España el P. Fr. Francisco Ortega, el cual con el P. Fr. Jerónimo Marín que también allí se hallaba, comenzaron á tratar de su despacho, porque el P. Fr. Pedro González de Mendoza se quedó en España. Comenzose á tratar también entre muchas personas el caso, encendidas y baquianas en las cosas de las Islas, y que entendían no poco de la condición de los chinos y el fin y remate que había de tener aquel gasto. Entre los cuales, el que tenía tercer lugar, era el P. Fr. Jerónimo Marín, el cual, como persona que en la China estuvo tantos dias y conoció también el estilo de aquella gente, era de parecer que no se procediese á la embajada; porque aquel bárbaro era el mayor monarca del mundo en gente y dineros; y así no estimaría en nada aquello que no fuese conforme á

su grandeza, y lo que se determinaba entonces era muy poco. Demás que lo que se pretendía con aquel regalo eran dos cosas; la una que abriese la puerta al comercio, y la otra que diese fácil entrada á los nuestros para que predicase en su imperio la fe de Jesucristo nuestro Señor; á lo primero la tenía ya abierta, que cuando el Rey de ello no gustara, los mismos chinos que son de suyos interesables y codiciosos, en conociendo el interés y ganancia se abalanzan á él como el sacre ó gavilan al águila, digo, á la garza, y aún por debajo del agua traerían sus mercaderías. Vese ésto en el Japón, donde tienen pena de muerte los que allá van y con todo eso son muchísimos los navíos que van, porque les es fácil el pedir la chapa ó licencia para las tierras ó reinos amigos é irse después ellos á donde más gustaren; y cuando lo sepan en China, los cohechos tienen allá gran fuerza, y con ellos lo acaban y remiten todo. Al otro punto más importante de la predicación del Santo Evangelio, dijo que no había de tener efecto; porque no le parecía había Rey tan poderoso, que por su intercesión se alcanzase cosa semejante, porque había tiempo inmemorial, que así se gobernaban, y que no innovarían cosa alguna, si sobre ello supiesen perder el reino. Más; que todo el reino de la gran China está cercado de mahometanos y de otras gentes que tienen mil adoraciones, y no ha sido posible que se permita ninguna; demás que para esta cosa superior, y para que gente tan viciosa y enredada abra las puertas á la santidad de nuestra ley, el que es Todopoderoso les ha de mover los corazones; mas, que con el trato iban ellos como gente de tan buenos juicios, especulando nuestro modo y bautizándose muchos, y no prohibiéndose el bautismo á los que traen cabello, ellos después vuelven á su tierra, y dan noticia de lo que se les han enseñado. Que fomentados de Dios mucho provecho se hará. Añadía más; que todo lo demás era cansancio y gasto de tiempo, remitiendo la experiencia de ello al tiempo. Parecieron tan bien las razones del P. Fr. Jerónimo Marín, que por sólo ellas escribió el Virrey de la Nueva España á S. M. donde no parecieron menos concluyentes: y así por entonces se mandó poner silencio en la embajada hasta que el tiempo advirtiese en lo que convenía se hiciese. Mas de veras con él se ha advertido ser así lo que se ha dicho; pues el día de hoy, aún después de los alzamientos ó tempestades de Lima-hón y después de la batalla donde se mataron tantos sangleyes, no por eso han dejado el trato, sinó que el día de hoy están llenas las Islas de esta gente, con más abundancia que lo solía estar, porque la codicia les arrastra. Demás, que las comodidades que por acá tienen, les faltan en su tierra, donde trabajando más, ganan menos; y acá, con ser el sustento más caro, el trabajo menos, les luce tanto

que pagan la licencia, que les cuesta nueve pesos: pagan la comunidad de tres tostones; (*) regalan y cohechan á fiscales, contribuyen á soldados y les sobra para enviar á su tierra. Hácense ahora muchos cristianos con el cabello que van y vuelven, porque sin él los matarían. La labor que allá se hace, Dios lo sabe, poco se ve; y la general opinión de todos los que los manejan es que son malos cristianos, ó por mejor decir, que no lo son más que en el nombre; (**) y tanto, que aún de los indios se tiene mejor concepto, porque es Dios amigo de los humildes, *confiteor tibi, Pater, Domine cæli et terræ, quia abscondisti hæc à sapientibus et prudentibus, et revelasti ea parvulis.* (1) Bien podrá ser que el provecho sea mucho, que al Profeta Elías le pareció que todo Israel había apostatado y le fué revelado, que había más de ocho mil varones que no habían adorado al dios Baal. Roguemos, pues, al Señor de los alturas que se compadezca ya de la dureza de esta gente, y que les dé gracias para que oigan las voces que á sus puertas está dando el Evangelio, que no son pocas, si ellos las quisieran oír, ni faltan cosas prodigiosas que les hacen advertir; mas la ceguera y sordez es mucha, de que hay que tener muy gran compasión. Contaré aquí, pues viene á propósito, algunos casos que me han sucedido, y lo poco que los han estimado para abrazar la fe de veras, y como cosa tan verdadera la resurrección de un chino. Siendo yo Prior de Panay, la segunda vez, que como he dicho hay allí muchos chinas, vino un día el fiscal de ellos, de lo que toca á la Iglesia, llamado Tomás Gante, y avisóme cómo un sangley, mercader infiel que allí había llegado de Manila, estaba muriéndose y que había pedido el Bautismo. Fuí al Parián con toda prisa, y hallo al sangley llamado Pabón sentado entre muchos sangleyes en su cama; que todos le tenían y él frío. Pregúntole que si quería ser cristiano, en su lengua; y aunque le prediqué algo, á nada respondía, mas en llegándole á decir que si quería el bautismo, abajaba la cabeza, dando con esto muestra que sí; demás que todos los que allí estaban decían que lo había pedido con grandes ansias. Con aquello le bauticé y me volví al convento. Otro día, hé aquí entra el fiscal, y el sangley bueno y sano, el cual me pedía que atento á que era casado y con obligaciones en su tierra, que no le cortase el cabello, sinó que le diese una cédula de su bautismo para que en Manila le tuviesen por cristiano; pues los PP. Dominicos bautizaban á muchos con cabello.

(*) Cada *tostón* equivalía á diez reales vn. de nuestra actual moneda. (N. del C.)

(**) En este punto lo mismo son los Chinos de hoy como los de hace dos siglos: su única *religión* es el interés; el noventa y nueve por ciento de los que se bautizan lo hacen movidos por este motivo. (N. del C.)

(1) Math. XI 23.

Y diciendo esto, dijo que daba una limosna para la Virgen, que, si no me engaño, fueron 12 granos; porque reconocía que él tenía vida por la medicina del bautismo, porque, al fin, era grande el Dios de los Castillas. Yo le exorté lo que pude, y á los demás sangleyes, pues habían visto aquella maravilla que el bautismo había obrado, que la supiesen conocer, como convenía, y que entendiesen que era verdadero lo que enseñábamos. De ahí á no sé cuantos días, estando con el fiscal y otros sangleyes tratando del bautismo de aquel sangley, me dijo el fiscal, que de hecho estaba muerto, porque ellos así lo sabían. Respondí yo, ¿pues, cómo abajaba la cabeza cuando le preguntaba si quería ser cristiano? Respondiéndome á esto el fiscal que el difunto no era el que abajaba la cabeza, sinó el que estaba teniéndolo á sus espaldas, era el que hacía aquella acción (que podía por no estar del todo frío), para que le bautizase, y le enterrase en sagrado, y la Iglesia tuviese algún provecho, y esto me lo dijo con mucha aseveración, dando por testigos á todos los sangleyes del Parián. Quedé aún con escrúpulo de haber dado el bautismo á un muerto; y deseoso de volverlo á encontrar para bautizarle *sub conditione*, él se fué á China, y á cabo de años, habiendo yo ido á Manila á ciertos negocios, estando diciendo el mismo caso, entró el dicho, que venía de China y me traía un regalo, confesando el suceso. Le llevé á los PP. Dominicos á referirles el caso: bautizaronle *sub conditione*, y él anda bueno y sano yendo y viniendo á China. Mas esto, siendo público, no sé qué efecto hizo en ninguno, pues jamás ví mejoría en su cristiandad. Otra vez contaré otros casos, que vendrán á propósito, que al presente me parece vá largo este discurso, digo el párrafo, y será justo darle fin.





PÁRRAFO XXIII.

DE LA ELECCIÓN EN LAS ISLAS, HECHA EN EL PADRE FR. AGUSTÍN

DE ALBUQUERQUE.

PARECE que ya las provincias de Filipinas iban tomando más fuerzas, porque al paso que ellas se iban poblando, el trato engrosando y las correspondencias de Méjico eran muy buenas, los Religiosos iban en lo temporal y espiritual aumentándose por la Provincia que iba teniendo muchos y buenos sujetos, y los conventos se iban haciendo, y el de Manila en particular, y el del Santísimo nombre de Jesús iban zanjando sus fundamentos para labrarlos de piedra, porque considerando que por fuertes que sean las columnas de madera, al fin, con el tiempo se pudren y acaban, lo cual no hace tan presto lo que se fabrica de piedra que tiene mucho más larga su duración oponiéndose á las inclemencias de los cielos.

A los principios se usó fabricar las casas según la uzanza de los propios habitantes de ella; porque al fin, son los que de sus costelaciones saben más, como más experimentados, y á quien Dios dió el conocimiento más capaz de las cosas, que en ellas se crían y nacen, para que de ellas se aprovechasen. Las islas son de suyo humidísimas; á dos palmos que se cave, se halla el agua, de modo que humanamente no se pueden hacer cuevas, como en España, ni vivir sobre ella, porque se pelaría uno. Para esto proveyó la madre naturaleza á estos indios de unos maderos tan grandes y duros, que levantados en tierra, fundan sobre ellos sus casas, altas como braza y media y dos brazas y tres, que en eso no hay tasa. Llámense estos maderos ó columnas *harigues*, y el madero que es lo que se

llama *lugás*. (*) Puestos los maderos, como digo, levantados sobre la tierra, teniendo debajo de ella más de una braza, vienen á ser las columnas del edificio y sobre qué fabrican. De este modo de edificar hemos usado todos en estas islas, haciendo casas grandiosas é Iglesias de estos maderos que, como acuden muchos pueblos á la fábrica, búscanse de estas columnas grandísimas y de bondad conocida, que dura muchos años. En conformidad de esto estando yo haciendo una casa en el pueblo de Dumangas, río de Alaguer, había allí una casa muy grande que lo fué de un encomendero que allí vivió llamado Ruy López de Arellano, natural de Constantina, el cual muerto y la casa ya medio caída, la fuí haciendo deshacer, para aprovechar algo de ella, antes que el tiempo la acabase de perder y el río la llevase, el que se iba llegando muy á prisa. Saquele, en particular, una columna que me certificaron los indios que había más de treinta años que la habían los indios de arriba traído y doy fe que por á raíz de la tierra tendría comido como un dedo á la redonda; todo lo demás entero, y noté que lo que había estado debajo de tierra estaba mucho mejor. Otras columnas hay de las heredadas de padres en hijos y nietos, sobre quienes se han armado muchas casas. Las paredes, que llaman *dingding*, son de tablas muy buenas. Las de los indios, como no tienen tanto caudal, son de caña. La cubierta es de palma, llamada *nipa*, y en lugar de clavos, usan los naturales unas ataduras fuertes de unas raíces correosas, llamadas *bejuco*, donde nosotros echamos clavazón. Estas casas así se tienen por más sanas; porque, como las islas son de ordinario calientes, andan con más fresco, que los vientos las bañan con más facilidad; y cuando Manila tenía las casas de madera, era más sana. Ya han dado en labrarlas de piedra: y las casas que no lo son, muy raras. Y por fuera de Manila se van labrando de piedra, y hay ya muchas casas é Iglesias labradas así; y bien mirado, cuando en eso no se mirara al ahorro, la necesidad había de obligar; porque no habría montes que diesen tantas columnas, y el arrastrarlas había de costar mucho. Así, allegando dinero que á los naturales les es más fácil, llaman chinos, que hacen la obra que quisieren, y como la quieren pintar. Así que por lo dicho, se fué comenzando á hacer de piedra nuestro convento de Manila, que hoy, como he dicho, es el mejor que hay, que cada día le van ilustrando más con obras.

Juntáronse los Padres en Capítulo por los años 1578, y con paz y quietud dieron sus votos al P. Fr. Agustín de Alburquerque, persona de quien ya hemos hablado harto, de sus ocupaciones, de su

(*) *Molave*, en tagalog: *Vitex altissima*, L. f. y *Vitex littoralis*, Decne.

virtud, celo y prudencia; el cual luego que se vió con el mando acudió en todo lo que pudo, así atendiendo al bien espiritual de la Provincia, que era lo principal, como á lo temporal extendiendo la Provincia y dilatándola. Puso religioso en Bulacán, que ahora es de los principales conventos y apetecidos: tiene casa é Iglesia de piedra muy buena, y como seiscientos tributos. (*) Dista á Manila como seis leguas, á la parte del Norte. Suele haber en él dos religiosos: es lengua tagala: asiste en él el alcalde mayor de aquella jurisdicción que tendrá como cuatro mil indios. Todos los religiosos de Manila alaban á estos indios de más domésticos y más llegados á la Iglesia.

Ha puesto también religiosos en Candava, que es el último convento de la Pampanga, floridísimo antiguamente; más ya muy acabado. Pasa por junto á él un lindo y caudaloso río, que como se vá llegando á la mar, se vá repartiendo en muchos brazos, que todos desaguan en la bahía de Manila. Así á todos estos conventos se vá y puede ir por la mar y por esteros, sin vela. De modo que sin aguardar á tiempo, se va y se viene. Tendrá ahora seiscientos indios. (**) Dista de Manila día y medio de camino. Hay dos religiosos y tiene una casa de madera muy buena, y también lo es la Iglesia.

Pusiéronse religiosos en Macabebe de asiento: es á mi ver, el más alegre Priorato de toda la Pampanga, y el primero de ella. Está en un brazo del río de Candava, que acabo de decir, y en la mitad del camino tiene casa é Iglesia de madera, muy buena. Solía tener tres religiosos, porque tenía más de mil trescientos indios; quitáronle una visita llamada *Minalampara*, un vicariato, y habrá quedado el referido pueblo de Macabebe con cerca de mil indios: (***) asisten allí de ordinario dos religiosos.

Toda esta tierra de la Pampanga se anega, porque sus ríos son de tal condición que tienen sus presas, y cuando han menester el agua, la echan, que es la ocasión de que allí haya tanta cantidad de arroz. Hay muy muchas palmas de cocos, muchos plántanos, y tierra á propósito para cualquier árboles que en ella quieran sembrar. Tuvo esta tierra, cuando los religiosos llegaron, mucha gente; y ahora, aunque le falta de aquella gran cantidad, con todo eso no está desproveída de ella. Es la gente que mejor ha tomado la cristiandad de las demás que hay en las islas. Trátanse mas á lo español que otros, y quieren en cuanto pueden imitarle; más cuando más procuran esto, des-

(*) Según el último censo cuenta Bulacán con 13.659 almas. (N. del C.)

(**) 15.136 almas en la actualidad, con convento é Iglesia de sólida mampostería.

(***) Hoy administra el párroco de Macabebe 19.801 almas con Iglesia y convento de piedra. (N. del C.)

cubren la hilaza que tienen de indios. Ha tenido este rincón muy gran saca de gente, que me espanto cómo hay varón; porque los gobernadores envían de aquí soldados al Maluco, á Sugbú, á Octóng y á Caragán, que es donde hay fuerza hecha que la guardan los Pampangos, y trabajando más que los mismos soldados españoles, no ven paga, la comida escasa y el tratamiento malo; con todo eso se puede decir de estos indios, por cosa rara, que recibiendo tan mal tratamiento, no se sabe que se haya ido ninguno al Olandés en el Maluco, donde lo que padecen es más fuera de su tierra; y de los demás indios, son muchos los que se han ido y van. Cuando estos soldados salen de la Pampangá, salen muy bien puestos, porque los pueblos les socorren con un tanto para su vestir. Todo esto se debe á la enseñanza de los Religiosos de N. P. S. Agustín, cuyas ovejas son estos é hijos de su enseñanza.

Puso el P. Provincial, fuera de los religiosos dichos, otros de asiento en el pueblo de Bacolor, que es no sólo el mejor de la Pampangá, sinó de todas las islas; porque tiene más de mil indios debajo de campana. Estará de Manila día y medio de camino, por mar y por esteros, como hemos dicho de los demás. Tiene la mejor vega que hay en las islas, que toda ella dá arroz en abundancia: es de riego como de los demás he dicho. Tiene una famosa Iglesia con su crucero, toda ella de piedra y ladrillo. La casa es de piedra también, la gente la más rica y lucida que hay en toda la Pampangá y la que tiene mayores principales. (*) Cuando los hay nunca faltan en este pueblo tres religiosos y aún tiempos ha habido de cuatro y cinco, porque fuera del estipendio que S. M. dá, cuya es esta encomienda, tiene sus capellanías fundadas por los dichos pampangos. También tiene su pie de altar, que ya que no sea mucho, servirá de algo para el sustento de los que allí administran. Todo esto de la Pampangá está cercado de sierras de Zambales y negrillos que bajan á los pueblos á cortar cabezas; porque para ellos no hay cosa que á esta se le iguale de gusto. No se puede castigar á gente que no tiene lugar ni casa, sinó que allí hace noche donde se les antoja, sustentándose de raíces y de caza que cogen con sus arcs. Los hijuelos, como se crían con esta leche, y les destetan con sangre humana, mueren por derramarla.

Muchas desgracias suceden cada año que no nos queda mas de el dolor de no poderse remediar; y aunque los indios saben esto, no por eso velan más sobre sí, ó tienen más cuidado; antes andan con tanto descuido que admira; y reprendiéndoles, lo que dicen es: nos-

(*) Lllaman *principal* los naturales de este país, cuando hablan de comercio, al capital con que negocian. (N. del C.)

otros ¿qué hemos de hacer, pues no hay más de la voluntad de Dios? Lo mismo sucede en los caimanes; que viendo que los llevan cada día, proceden con el mismo descuido; que con un poquillo de trabajo, lo pudieran remediar cogiéndolos ó haciendo unos bañaderos cercados en los ríos; lo que no hacen ó por pereza, ó por no trabajar para que á otro le aproveche; porque dicen ¿qué se me dá á mi del otro, ni del pueblo? Por bien de comunidad, por ningún caso se juntarán ellos á hacer algo si no es que le ordene el Alcalde mayor ó el Padre. Finalmente, en aquellos que están más enseñados y más urbanos, es necesario que los gobierne y mande el Padre. De aquí se dice que tal es el pueblo cual es el Prior: si el Prior los hace acudir, acuden; si les deja, se dejan llevar de su pereza; y con la facilidad con que se acomodan, se olvidan de lo que les han enseñado. Todo lo malo sin maestro lo aprenden con facilidad; en lo que es bueno, para cada indio no basta un maestro; porque les tira su natural notablemente, que es lo que trae desconsolados á los ministros. (*) Mas no todos han de ser santos, y pues el Señor no les dió más, con ese talento les quiere salvar: *homines, et jumenta salvabis, Domine.* (†) Todos estos conventos están en el Arzobispado de Manila.

Adelantose más el P. Provincial, y puso religiosos en la isla de Panay. Acuérdesse el lector de la descripción que de ella hicimos y hallará en el penúltimo lugar al convento de Tigbauan; pues ahí puso religiosos de asiento. Este convento ha andado en muchas manos, porque primero que como parece le administramos nosotros, luego le administraron Clérigos: á estos siguieron PP. de la Compañía, y luego por muchos días estuvo en poder de un Clérigo portugués. Este por redimir su vejación, lo trocó con otro partido de la Orden llamado Ibahay, que fué el primer Priorato que en estas islas la Orden me dió, y á mi ver, mejor que el de Tigbauan: sólo que le hacían penoso cinco islas, que tenía de visitas donde tenía todo lo necesario. Ha días que la Orden lo tiene, y no está tan lucido como otros. Es encomienda del Rey. Cáele la villa de Arévalo cerca. Por lo que se le ofreciere á los religiosos de enfermedad, allí en el presidio nunca falta un cirujano que, sin saber cual es su mano derecha, sangra y purga, con que echa en breve al hoyo. Y en esta tierra un

(†) Psl. 35. 7.

(*) Tampoco en esto han variado los indios; como no han perdido su natural conservan con él sus resabios. Si el Padre no se interesa por el arreglo de puentes, calzadas, asistencias de los niños á la escuela &c, no se hace nada de provecho. Y en este interés y celo no ha de cejar un punto, porque desde el momento en que falte esta vigilancia del Padre, poco á poco irá desapareciendo cuánto bueno haya en el pueblo. La mayor parte de las vegas de Ilocos están cruzadas por canales de riego llevados á cabo por la iniciativa de los PP. Ministros y conservadas hasta hoy por el celo de los mismos. Todo esto, como es natural, proporciona al Párroco molestias sin cuento y no pequeños disgustos. (N. del C.)

religioso y un español valen mucho; y cada día vamos siendo menos, porque la tierra poco ayuda. No es como la Nueva España que tiene gente para sí y para fuera. Aquí nada crece, ni se logra; ni los criollos llegan á edad cumplida, en agraz se los lleva la muerte. (*)

(*) Algo más podía haber añadido el Autor y es que de lo poco que se logra de la raza española, va con el tiempo de tal modo degenerando, que llega á perder casi por completo hasta los rasgos característicos de su origen; dá el "Salto atrás", como decimos aquí vulgarmente. (N. del C.)





PÁRRAFO XXIV.

DE CÓMO EN LAS ISLAS FUE HECHO CAPÍTULO EN QUE SALIÓ EL CUARTO

PROVINCIAL N. P. FR. ANDRÉS DE AGUIRRE.



LEGÁNDOSE el tiempo ordenado por nuestras Constituciones, que fué á 22 de Abril año de 1581, se juntaron los Padres que eran ya más, y como hemos contado con número más crecido de sujetos y de conventos; y con paz y quietud dieron sus votos al P. Fr. Andrés de Aguirre, de quién hablar poco no se puede, y hablar mucho cansa y nunca viene á llenar las medidas de lo que merece. Acuérdesse el religioso que esto leyere de la mención que hemos hecho de este siervo de Dios; y le hallará en las cosas más importantes, que en esta historia se cuentan; porque verá cómo fué uno de los seis primeros que pasaron á esta tierra año de 1564 á 23 de Noviembre, en compañía del Adelantado. Le hallará de compañero del P. Urdaneta, cuando descubrió la vuelta á la Nueva España: le verá en la Corte junto con el dicho, informando al Rey Felipe II acerca de lo hecho en Filipinas y de los dichos sucesos de aquella armada. Y aunque volvió con el mismo P. Urdaneta á Méjico, y se estuvo allí muchos años, con todo eso, pareciéndole que empleaba mal la salud que nuestro Señor le daba, y que de más importancia sería su persona en la tierra, que para honra de Dios había descubierto, y así renovado en el ánimo y espíritu, determinó volver á las Filipinas. Para eso pidió al P. Provincial de Méjico le acudiese en aquella jornada con algunos religiosos, que eran las preesas que de mayor importancia podía llevar. Concediósele lo que pedía y ellos eran tales, que de veras á ellos está re-

conociendo esta Provincia de Filipinas el lustre que tiene; porque como todos eran personas excelentes para el Ministerio, y venían de donde con tanto cuidado y solicitud se manejaba, que era de Méjico, procuraban reducir esto al talle de aquello, poblando los indios, agregándoles y haciéndoles que guardasen policía; en que cierto, que pienso que está el toque de la cristiandad de estas islas; y el no verse el día de hoy aquel logro en las cosechas que se desea, es porque en aquello no sólo no ha habido firmeza, sino que los dejan ya vivir en sus pueblecillos, á donde viene de tarde en tarde el religioso, y aquello que se predica, no está en parte donde lo vean poner en práctica. Ya de esto he dicho algo en otra parte y siempre que se ofreciere volveré á tratar de ello, como cosa que tanto me aprieta el corazón. Demás, que para los mismos Castillas era y es cosa más á propósito tener los indios juntos; pues para las cosas de prisa los hallan más á mano, tiénenlos más domésticos y más ricos para lo que toca á sus intereses. Sino, preguntó yo; ¿qué diferencia hay de los Zambales que hay por estas islas á los Chinos? ¿No son como ellos hombres racionales? Si pues se convienen en lo principal que es la excelencia, ¿cómo en el trato, hay tanta diferencia? ¿Porqué los unos tienen república y los otros no? Y si esta gente tan brava la poblaran y ataran con leyes y policía, vinieran con el tiempo á perder aquel soberbio natural y hacerse de diferentes costumbres; porque si los animales incapaces de razón se domestican con el trato y pierden su fuerza, mucho mejor harán esto hombres capaces de razón. El ejemplo tenemos en los negros, que con ser una gente que parece que es la escoria del mundo, tan bozales cuando los traen, que aún parecen mayores bestias que las que realmente lo son, al fin, tratando con gente política, vienen á aprender acciones de hombres; pues, ¿cuánto mejor hicieran esto los indios de estas islas en quienes se ha descubierto mucho ingenio para todo lo que se les quisiera enseñar? Y sólo los que no quieren, no aprenden de pereza, y porque ven el poco logro que de ello sacan. Escribanos, ¿quién pondrá duda sino que salen algunos excelentes, de modo que los mismos Castillas son niños respecto suyo? Cantores los hay muy buenos, y en Manila hay capillas que pudieran lucir en España. Para ser uno sastre muy bueno, basta verlo: son oficiales de carpintería muy excelentes; y esto no enseñados sino de sólo verlos; porque para lo que toca á *agibilibus*, ventaja nos hacen; porque son más flemáticos. Ellas tienen mas capacidad, y aprenden por el aguja con facilidad cuánto ven: de modo que hacen ventaja á las españolas por acá criadas; y así los labrados que de estas islas han ido, no tienen número. Y todas estas indias son de los lugares donde hay religiosos, que en todo son diferentes

de las *visitas*, (*) que no hay comparación. Aquellas estando delante de un religioso, están temblando; que hablándoles en la Iglesia ó en cualquier parte no le entienden y están como gente sin sentido, que parece que son aún menos que bestias. Contaré á este propósito. Visitando las islas de Sibuyan, y tratando de confesar á aquella gente que aunque es verdad que había muchos cristianos, nunca los habían confesado, quizá por no haberse podido más: hice todas mis obligaciones para persuadir á la confesión gente tan agreste y cimarrona que nada entendía: en esta sazón llegó á cobrar á aquellas islas un español honrado, llamado Alonso del Barco, casado en Panay con una natural. Estábase paseando en el patio de la Iglesia en ocasión que yo estaba oyendo de confesión. Había despedido una india principal porque no ataba ni desataba, y díchole que pensase bien sus pecados y que luego volviese. Salió y preguntole el español si se había confesado; dijo que no, porque el Padre la había preguntado cuántos pies tenía el puerco, y que no me había sabido responder. Riólo mucho el español, y cuando yo salí, me lo contó, con que yo me hice mil cruces de ver que estuviesen allí tan sin sentido, que hubiese entendido tal desatino. No son así los que asisten en el lugar donde está el Padre, sino que hasta los chiquillos se vienen al convento y se allegan; y en lo que toca al alma, que es lo principal, acuden á sus confesiones, y de veras que más quisiera confesar cien indios en Filipinas de los así ladinos, que á un español. Ellas se confiesan con mucha distinción y lágrimas, y comulgan con devoción; dan razón de sí, tienen respeto al Padre y saben su cortesía; ¿quién no ha hecho experiencia de esto? Todo lo entienden; más en llegándoles á poblar, todos son contra el Religioso, como si de esto se echara algo en la bolsa. Y es cierto: como tengo advertido, la mayor guerra que el demonio hace en los Ministerios, es con las manos de los españoles, para que todos ellos, que habían de favorecer esta causa, sean contra ella; con que los religiosos se cansan y el demonio sale con lo que quiere. Todo lo malo lo ponen á nuestra cuenta, y lo bueno se lo adjudican á sí. Si el indio se huye y despuebla la encomienda, es por el religioso; más si aumenta, es por el Alcalde mayor, encomendero y cobrador; cosa tan fuera de traza, que la misma verdad está dando voces; y si no fuera por el amparo de los Religiosos, ya no hubiera indio, ni poblazón: lo cual entienden muy bien los indios, como se verá por un dicho de uno.

(*) Llámase *visitas* en Filipinas los barrios distantes del pueblo: suelen tener su capilla con el Santo Patrón del barrio, á cuya capilla llaman *visita* y de ahí la costumbre de llamar con este nombre á los barrios: hay muchos de estos que distan de la matriz cuatro y seis horas á caballo por caminos intransitables lo que origina grandes molestias al Párroco. (N. del C.)

El Obispo de la Nueva Segovia D. Fr. Pedro de Soria, por orden de S. M., juntó aquellos indios y dióles á entender las utilidades de la Monarquía de España, y cuán acomodado les estaba el que tuviesen por Rey á D. Felipe, que era el Rey de los españoles, y el que les ampararía en paz y justicia. Nada á esto respondían los principales; y así les volvió el Señor Obispo á decir, que si habían entendido la plática que se les había hecho; que cuándo habían de responder. Levantóse entonces un indio záfio y dijo: "decimos que queremos por nuestro Rey y Señor al Rey de España, porque nos ha enviado Castillas que nos libren de la tiranía y sujeción de nuestros principales, y Padres también que nos ayuden contra los mismos Castillas y nos defiendan de ellos". Demás, que si dado caso que se pudiera hacer se retrajeran los Religiosos, de modo que alzarán la mano de los ministerios, dentro de poco se lloraría su falta: tanto que no pudiera ser más. Mas eso tiene el bien, que mientras se goza de él, no se estima, ni á la virtud presente se hace caso; más faltando, luego sentimos su falta, y envidiosos la buscamos como dijo Horacio. *Virtutem incolumen odimus, sublatam ex oculis quærimus invidi*. Díganme los españoles; ¿quién tiene pacífica la tierra? ¿quién domesticó los indios, de modo que se corre toda la tierra con más seguridad que se andan los caminos de España? Pues allá ni la máquina de justicia, ni los excesivos castigos, ni las terribles penas dan alguna seguridad; ni la altura de las casas, ni sus fuertes puertas son de algún estorbo á la maldad del ladrón y homicida, porque todo lo abre en ejecución de sus deseos. Aquí á puerta abierta se duerme con la mayor seguridad, que si sobre él velasen muchas legiones de soldados; y de veras, no me acuerdo haber cerrado jamás puerta en ministerio. (*) Esto, pregunto yo, ¿de dónde viene, sino de los Religiosos que poco á poco domestican á estos como Padres, y los enseñan para lo temporal también? Si no hubiera Religiosos, ¿cómo se pudieran cobrar los tributos enteramente? porque solos parecieran los que los principales quisieran dar, sin que rigor alguno pudiese sacar más. Véase esto en que en la encomienda de Dapitan, tierra de Mindanao, aunque pagaba tributo á Diego de Ledesma, hijo de un conquistador, más era nada, y todo no llegaría á valor de cuarenta pesos. Pero al cabo de un año que se dió á Padres de la Compañía, se cobraba á más de mil indios; porque como el discurso del año les hemos hecho acudir, no puede después el principal encubrir ninguno de aquellos.

(*) Todavía hoy, gracias á Dios, se puede dormir en los conventos con las puertas abiertas, sin temer de ningún género; aunque ya en la Provincia de Manila se acostumbra á cerrarlas. (N. del C.)

Cierto, desde que veo los oficios que estamos haciendo y con cuánto trabajo; porque somos el objeto de los señores gobernadores, y de toda la demás gente de la tierra mirados y censurados. Si volvemos por los indios, dicen que nos alzamos con la jurisdicción Real, como si en esta tierra, con todas nuestras fuerzas, no sirviéramos á la Majestad del Rey nuestro Señor; si los concertamos como Padres, para que sus pleitos no los consuman dicennos, hacemos justicias; si procuramos obviar las ofensas del Señor, dicen que somos en ello interesados; si reprendemos la multitud de rescates, dicen que por tener más provecho; y de veras, que podemos decir que, *spectaculum facti sumus mundo, angelis et hominibus*; (1) y si la caridad de Dios y del prójimo, no nos guiara, es cierto que hay ocasiones en que podía alguno decir; "*pereat dies in qua natus sum, et nox in qua dictum est: conceptus est homo*." (2) Porque los testimonios, y mil malos respectos que con los Religiosos se han tenido, no tienen número. (*) Yo conocí á un venerable viejo llamado Fr. Juan de Villamayor, en cuya cabeza y barba no había cabello negro; que porque siendo Prior en Aclán, donde á la sazón había unos españoles, que vivían mal, procuró obviar las ofensas del Señor, uno de ellos le desafió, y metiendo mano á la espada, le dijo: "baja acá, Padrecito, que yo os diré quién sois". Con mucha humildad le respondió el religioso, que se fuese con Dios, que lo que hacía era en servicio de todos, que después le hablaría, si quitaba el celo que lo arrastraba.

Y estando en el mismo pueblo por Prior el P. Fr. Lucas de la Reina, religioso de los más esenciales de la provincia de Bisayas gran lengua, gran aumentador de las sacristías, y muy despejado en lo que tocaba á las cosas del altar, supo que en su partido vivía disolutamente una mestizuela. Porque en aquella ocasión estaba allí

(1) D. Paul. 1.^a ad. Cor. IV. 9.

(2) Job. Cap. III. v. 3.

(*) Mucho se pudiera escribir acerca de estos puntos que con tanta maestría como delicadeza trata el P. Medina. Léanse con detenimiento y sin pasión los párrafos que anteceden y se verá, cuánta verdad, bien amarga por cierto, encierran esas líneas escritas con una sencillez que encanta. Y por no ocuparme en ciertos detalles por extremo enojosos solamente diré, que aún hoy, sino fuera por la intervención directa del Párroco español en la cobranza de la *cedula* ó tributo, perdería el Tesoro algunos cientos de miles de pesos. Son muchos los párrocos que obligan á los cabezas de barangay á entregar en el Convento el producto de la recaudación, sobre todo en las Bisayas, porque de no hacer ésto, no ingresaría en las cajas reales la mitad del todo que debe ingresar el pueblo. Estando el que esto escribe en cierto pueblo de Iloilo, hace pocos años, el Párroco tenía en su convento la cantidad de \$ 15,000 \$ pertenecientes á la recaudación del tributo. Pidió á la Autoridad correspondiente fuerza armada para conducir con seguridad á la Casa Real los caudales del Estado, y esa Autoridad tuvo á bien contestarle que no era incumbencia de la fuerza armada el custodiar la conducción de los caudales del Estado. (1) Hoy, como hace doscientos cincuenta años que escribía el P. Medina, podemos repetir con él... "*dado caso que se pudiera hacer se retrajeran los Religiosos, de modo que alzarán la mano de los ministerios, dentro de poco se lloraría su falta: tanto que no pudiera ser más.*" (N. del C.)

el encomendero D. Agustín Flores, y traía consigo algunos españoles desalumbrados é inquietos, mandola recoger poniéndola en una casa de confianza; lo cual sintió tanto un hermano mestizo que tenía, que fiado en el favor del encomendero, quiso matar al religioso. Porque estando á la puerta de la Iglesia el dicho Padre después de la Salve, que era Sábado, y cercado de los españoles, llegó el mestizo por un lado, y le tiró una puñalada, que reparándola el Padre con la mano se la abrió, sin haber español que se moviese en su favor. Venía hacia el convento un hermano lego llamado Fr. Andrés García, que estaba allí haciendo una chatilla para la casa de Manila, religioso de veras, de gran virtud y ejemplo, que había sido soldado en Flandes é Italia, y fué uno de los escogidos que envió Felipe IV á Ginebra para que tuviese cuenta con la persona del Duque de Saboya, su yerno, que trataba de tomar aquella ciudad rebelde. Así como le columbró el P. Fr. Lucas, le dió voces pidiendo ayuda, á que acudió, que aunque ya hombre de edad, no se le habían olvidado los bríos de su mocedad; y de tal manera se desenvolvió, que aquellos Castillas se fueron, el mestizo quedó castigado y el Padre curado. Son infinitas las cosas de estas que han padecido y padecen los Religiosos, por hacer á estos indios cristianos de veras, enseñarles policía y servir á S. M. en pacificarle sus tierras. A todo esto dieron principio ocho religiosos que trajo el P. Fr. Andrés de Aguirre, el cual aunque volvía á las islas Filipinas á sólo en ellas ayudar á los nuestros y morir en la tierra por él descubierta, con todo eso, la Provincia hallándose reconocida á lo pasado y presente, le nombró por Provincial, á que fué fuerza pusiese el hombro para recibir la carga, que no es poca para quien la conoce.

En este Capítulo se nombraron por prioratos á otros muchos porque, aunque estaban en administración, solamente se visitaban, aguardando que hubiese religiosos; y como les iba habiendo, ya de los que venían de España, ya de los que profesaban en Manila, se iban proveyendo conventos; porque así los naturales pudiesen ser más administrados y los religiosos cumpliesen mejor con su obligación, que era grande la que tenían.

Pusiéronse religiosos en Pangasinán (ya dejo dicho algo de esto, y cómo esta provincia está en poder de los PP. religiosísimos de Nuestro P. Sto. Domingo, que la tienen muy florida, por dejación que hicimos de ella, y en ella hay muchos y buenos conventos, al fin, hechos por personas que administran con tanto cuidado)

Pusiéronse religiosos en la Isla de Bantayan, que está entre la Isla de Panay y de Sugbú, más lejos de la de Panay; aunque de la dicha si se quiere ir á la de Sugbú sin engolfarse, podráse ir de isleta en isleta, que cuando mucho no hay de travesía más que una legua ó

legua y media. Son muchas estas isletas de Bantayan, todas bajas y muy pequeñas; la mayor es la dicha que, cuando á nosotros nos la dieron, tenía mucha gente, toda ella de muy buenos pareceres, altos de cuerpo y dispuestos; más ya con las continuas invasiones del Mindanao y Jológ, muy sin gente; y por no andar con el hatillo á cuestas, dejamos años há este convento que tenía más de mil indios, y es la madre del pescado, (*) que es infinito el que á su tiempo se coge en estas isletas, y en embarcaciones lo llevan por las islas. Después que lo dejamos, ha andado entre manos de beneficiados, que aunque han hecho su deber, como personas celosas, no se ha podido más respecto de estar vendidos. Ha sido gran matanza la que los enemigos referidos han hecho en estas islas, cautivando aún mayor número; porque no tienen donde se esconder, y por presto que se avisase á Sugbú, cuando llega el socorro, ya el enemigo se ha ausentado. Porque aunque de travesía no hay más de tres ó cuatro leguas, y aún dos por partes; el socorro, como ha de venir por mar, es lejos, que hay venticinco leguas, y ahora el año de 1628, el Jológ hizo allí muchísimo daño. Gobernaba á Sugbú, con cargo de Teniente Gobernador, D. Cristóbal de Lugo, Almirante; pudo enviar gente, pues con tiempo se supo la nueva del enemigo. Hallóse en la isla el Chantre Juan Muñiscripo, beneficiado de la isla, otro Clérigo, expulso de la Compañía, llamado Alonso de Campos, seis españoles, que hicieron el deber conocidamente; mas al fin, faltándoles todo lo necesario de municiones, se hubieron de retirar escondiéndose y mudando sitios. Fué Dios servido de que no los cautivasen; pero los cautivos y muertos de la isla, fueron más de ciento cincuenta. Han procurado sacarlos de allí y poblarlos en la tierra firme de Sugbú, más á propósito para todo: no ha sido posible, porque quieren más morir allí que tener mil comodidades en otras partes. Son muy pobladas estas islas de cocos, no tienen agua ni arroz. El agua es de pozuelos, muy mala. Ahora el beneficiado tiene hecho un fuertecillo; más creo de mí, que en viendo el indio al enemigo, lo ha de desamparar al punto.

Está en esta isla un pueblo llamado Hilingigay, de donde dicen que salieron todos los indios Bisayas, que tienen pobladas estas costas, cuya lengua es como aquella hiligayna. Tienen los indios muy en la memoria el tiempo que estuvieron en nuestra tutela y enseñanza y desean volver á ella; porque dicen que desde que les dejamos de la mano, no han tenido día bueno. Hablan así, porque siempre lo pasado fué mejor. Ahora tendrá aquel beneficio como cuatrocientos indios, pagan tributo al Rey, y es del obispado de Sugbú, y de su

(*) Y de las perlas. (N. del C.).

jurisdicción en lo secular también. De Manila á Bantayan hay más de setenta leguas al Sur.

Puso el P. Provincial religiosos en Jaro, que es en la costa de la isla de Sugbú, ahora se llama Carcar. Tiene de administración más de mil doscientos indios; hay dos religiosos; unas veces ha sido visita de S. Nicolás, otras de la casa del nombre de Jesús de los españoles; mas ahora ha parecido tener Prior con súbditos en él, por las congruencias que han hallado que no son pocas, y las más para el ministerio. Estará de la ciudad del nombre de Jesús cosa de seis leguas, y el fin del partido más de veinte. Váse en cuatro horas con brisa.

Puso el P. Provincial religiosos en Hantíc (*) contracosta de Panay: fué muy buen pueblo, y de aquí fué Prior el santo mártir Melo; (**) ya muy acabado, porque le hemos dejado y vuelto á tomar. Tendrá trescientos indios y es visita de Guimbal, una legua de Tigbauan, y de Manila más de cincuenta.

Pusieron religiosos de asiento en Aclán, isla de Panay, en la costa que mira á Manila, y de ella más de cincuenta leguas. Este es el mejor convento de la isla: antojósele al Provincial de dejarlo por otro que está dentro del río de Panay, llamado Barbarán, de gente endemoniada. Efectuóse el trueque, y sucedió que el Clérigo que allí estaba, murió luego que llegó á Aclán, y el primer religioso que hubo en Barbarán, también murió bien presto, llevándose el uno al otro bien poco. Nunca me ha parecido bien esto de andar trocando partidos; porque siéndolo todos de indios, es la mejoría poca, y es gran daño el que padece el ministerio, que es lo principal. Dejo otros no menores daños que hay, que no son para este lugar, por no hacer al caso.

Puso el P. Provincial religiosos en Batangas. Está de Manila más de veinte leguas. Tiene Iglesia y casa de piedra, aunque ya con el tiempo está muy ruin. Fué gran partido, y ahora de mucha menos gente por las sacas de Manila. Tendrá más de seiscientos indios tributantes: asisten en él de ordinario dos religiosos; adminístrase en

(*) Antigue: hoy forma una Provincia con ventiún pueblos poblados por 119.322 almas administradas por diez y seis Padres agustinos. (N. del C.).

(**) El V. P. Fr. Nicolás Melo, ó Morán, portugués de nación y el V. H.º Lego Fr. Nicolás de S. Agustín, japonés, fueron enviados con importante comisión á Europa el año de 1597. Embarcáronse para Malaca y de allí fueron á Goa, donde no encontrando comodidad para embarcarse, determinaron hacer el viaje por tierra, dirigiéndose á Persia en compañía de otros religiosos agustinos que iban á nuestros Misiones en aquel Imperio: de aquí pasaron á Moscow donde el P. Melo consolaba á los perseguidos católicos, administrábalos los Santos Sacramentos y procuraba reducir á los herejes calvinistas, por cuyo motivo fueron encarcelados sufriendo penalidades sin cuento. Traslados á Nisna, junto al mar Caspio, fué decapitado el H.º Fr. Nicolás de S. Agustín, por no apostatar de la Santa Fe Católica, el día 30 de Noviembre de 1611. El P. Nicolás Melo fué quemado vivo en Astrakán juntamente con la Princesa Bárbara Noski, terciaria de nuestra Orden, el 1.º de Noviembre de 1616. (N. del C.)

lengua tagala. De este convento hemos hecho mención en la descripción de la Laguna de Bongbong ó Taal, que es el convento mas cerca de Batangas, aunque está cerca de un día de camino por unos prados hermosísimos, como los de España, y donde se puede criar mucho ganado vacuno. Los indios por todo esto que llaman la "Comintan", usan de mansos en que andan y llevan sus cargas. Es la lengua que toca ya mucho en Bisayas; porque de este pueblo de Batangas, que está cerca de la playa en una muy hermosa ensenada, se atraviesa á Bisayas con las brisas con facilidad. Este partido es del Arzobispado de Manila.

Puso además en Malolos convento. Está de Bulacán, por tierra, dos leguas, muy buen camino; y de Manila poco menos de un día de camino. Está este pueblo muy acabado. Tendrá como trescientos indios; es Priorato de voto, y no tiene más de un religioso. La casa es de madera, y jamás la ha tenido de piedra. (*)

Puso el P. Provincial religiosos en Agonoy, lengua tagala, camino de la Pampanga, y en un brazo de aquel río que dijimos de Candaba. Es muy gran Priorato; porque tiene más de mil indios ricos y poderosos. Asisten en él tres religiosos; tiene muy cerca á Macabebe y á Calumpit, porque á cada uno se puede ir río arriba en dos horas, y este pueblo no dista de Manila más de un día de camino. Hácese mucho vino de la fruta del árbol que crece en sus esteros, y llaman palma ó nipa. La casa es de madera y muy mala. (**)

Puso más el P. Provincial religiosos en México, pueblo de la Pampanga, llamado así por la mucha agua que tiene. Cógese en él mucho arroz, tiene muy buena vega. La casa é Iglesia son de piedra. Tendrá como trescientos tributos: (***) es Priorato de voto, y de ordinario hay en él uno ó dos religiosos. Está este pueblo muy expuesto á las invasiones de los negrillos y Zambales, con continuas desgracias de muertes, hallándose por momentos los cuerpos trancos en el campo sin cabeza. Es del Arzobispado de Manila, y de la ciudad más de un día de camino, por la mar ó por esteros.

(*) H y tiene Malolos 14.635 almas, después de haber desmembrado de él los pueblos de Barasoain y Sta Isabel con 9.442 y 7.174 almas respectivamente: los tres pueblos, sobre todo el de Malolos, tienen hermosas Iglesias y conventos de sólida mampostería. (N. del C.)

(**) En la actualidad administra el Párroco de Hagonoy 19.755 almas y tiene Iglesia y convento muy espaciosos de cantería. (N. del C.)

(***) Tiene en la actualidad 16.867 almas. (N. del C.)





PÁRRAFO XXV.

DE LAS GRANDES CONTRADICCIONES, QUE LA PROVINCIA TENÍA EN ESTOS TIEMPOS.



A Provincia que se hallaba, como hemos visto, con muy gran lustre por los muchos sujetos y casas que tenía, en lo espiritual no estaba menos; porque por todas partes había quien concurriese á las fiestas solemnes de Manila; y era fuerza que se alegrasen los españoles de ver que donde era honrado el demonio, el Dios de la verdad era reverenciado y servido. El enemigo común, que se vió ir despojando de aquello, que tantos años había y que en quieta paz poseía así, procuró impedirlo con todas sus fuerzas, tomando por instrumentos á los mismos españoles, encomenderos de los indios, los cuales habiendo de ayudar á esta causa, pues con esto sus indios se los aseguraban, y ellos cumplían mejor con sus obligaciones, llevados de las quejuelas de los tributantes, que no querían desamparar sus huronerías, se levantaron contra los ministros, diciendo que se les alzaban con ellos, y les quitaban su comer, ganado á costa de su sangre; con que los indios favorecidos de aquellos á quien pensaban tales fautores, se volvían contra los Religiosos, que verdaderamente les procuraban su bien espiritual. Los Religiosos era fuerza que prosiguiesen con lo comenzado, anteponiendo el bien espiritual al temporal, que los encomenderos decían se les quitaba, con que cobró fuerza la competencia, y de ella se vinieron á enojar, y del enojo á embravecerse echando el veneno por la boca contra los Religiosos. ¡Oh, qué descomposturas! ¡Oh, qué de agravios que hubo! Porque ellos hallándose señores del campo, lo corrían á su salvo, sin reparar en lo que decían. Ya se tiene experiencia del modo que los seculares tratan á los religiosos, en yéndo-

les á la mano, y quitándoles las cosas de su gusto; que les parece que por ser españoles, les es lícito cuánto se les antoja. ¡Oh, qué de cosas pudiera contar acerca de esta materia verdaderísima! Porque no escribo cosa que no la haya visto, manejado y preguntado á religiosos antiguos, muy siervos de Dios, que no me engañaran. No será malo sobre lo dicho añadir otros sucesos, para que por los recientes se conozcan los antiguos, y de unos y otros se colija, cuán dignos son los Religiosos de los estipendios que llevan y con cuánto trabajo sirven á S. M., descargándole la conciencia, si bien fomentados con el auxilio divino; que en sus discípulos les propuso Cristo á los Ministros, lo que por él habían de padecer: *ecce ego mitto vos, sicut agnos inter lupos* (1).

Sucedió, que siendo Prior de Passi en Bisayas, encomienda de S. M., habían de aquel partido sacádose unos indios para tripular una armada que se hacía. Los miserables, de vuelta, deseosos de volverse á sus casas, viendo que después de la larga ausencia los detenían en otras obras particulares, ya de éste, ya de aquel español, que los llevaba, se huyeron algunos; porque el indio, como le falta el entendimiento, sus acciones las hace sin consejo; de modo que muchas veces, después de haber trabajado un mes, y que dentro de uno ó dos días los remudarán, se huyen dando ocasión con esto á que les busquen y castiguen, perdiendo el jornal y dejándose las hachuelas con que trabajaban. Parecióle caso de menos valer á un caballero que en Ylong-Ylong, puerto de Panáy, era Cabo superior y Teniente de Gobernador, que se les huyesen los indios; y así envió en su busca dos soldados á costa de los miserables. Llegó donde yo estaba, y dijo á lo que venía. Respondíles, que muy en buena hora los buscasen. Cogieron al gobernador (*) y anduvieron tres días por montes y valles (disparate), como si los indios habían de parecer; pues no sólo aquellos, más aun los quietos desamparaban sus casas, y se huían á los montes. Volvieron muertos, al cabo de tres días, sin indio ninguno; y el español que venía por mayor, metió en el cepo al miserable gobernador con la vara de S. M. en las manos, y allí á su gusto le pegó, ya con un palo, ya con la daga: de modo, que el indio comenzó á dar tales voces, que yo las oí en el convento, y queriéndome bajar, me avisaron sus parientes llorando de lo que pasaba: fui á la comunidad sólo; porque mi compañero estaba en una visita, porque era víspera de Pascua del Espíritu Santo, año de 1623; iba á subir reprendiendo al soldado, y diciéndole, que ni tenía autoridad para echar

(1) Luc. X. 3.

(*) Pedáneo, ó *Gobernadorcillo*, como se le llama en el país. (N. del C.)

en el cepo á aquel gobernador, ni para maltratarle. Entonces me puso la punta de la espada á los pechos, y me dio un recaudo del Cabo muy descompuesto. Entre otras cosas, me dijo que enviaría por mí, y me pondrían dos pares de grillos: yo reíme, y desviándole la espada, me fuí al cepo, y saqué á mi indio lleno todo de su sangre, y tan maltratado, que el día de hoy no ha tenido día de salud, siempre muriéndose aplastado en una cama. Por la mañana sin oír Misa se fué con el gobernador, diciendo, que el Cabo lo había de echar en una galera, como que el dicho tuviese culpa de la huida de los indios: yo timorato del caso, bajéme al río y hablé con el cabo. Hablándole, volvióme el indio, y después acá he recibido dél mil favores, que no nombro, porque no importa. Con todo eso, el indio gastó en la ida más de seis taeles de oro, que harán más de cuarenta granos. Considérese esta verdad y hecho, y quién sirve á S. M., y quién ampara á los naturales, y á qué estamos los Religiosos expuestos, y lo que sufrimos por cumplir con nuestras obligaciones, y conservar la tierra que los mismos españoles levantan con semejantes vejaciones. No se fué el soldado alabando; ya que el Cabo no le castigó; que dentro de poco murió sin que se le lograsen sus esperanzas, y como suelen por acá morir. Plegue á Dios, que Él se haya compadecido de su alma.

Estando por Prior en el Santísimo nombre de Jesús, la primera casa de la Provincia en antigüedad, y siendo Cabo superior y Teniente del Gobernador, otro caballero, que no nombro por su autoridad, traía entre ojos á un religioso que yo tenía allí por Predicador mayor; y por quitar ocasiones y que el Cabo con la mano poderosa no hiciese vejación alguna á la Orden, porque aquí con cuanto quieren se salen, le dejé que se fuese al convento de Cárcar. Érale fuerza á este religioso el venir á predicar á S. Nicolás día de su fiesta, é hízolo; y luego que llegó con la decencia de un religioso Agustino, con su hábito negro, se llegó á casa de un hombre de lo más grave de la ciudad, en puestos y dineros, y su mujer, de la mayor fama de la tierra en opinión, y á quien el dicho religioso le había bautizado un niño. Pidióle que le diese los panecitos que se le habían mandado hacer: súpolo el Cabo que estaba allí, y luego envió dos soldados con un ayudante, que le prendiesen, y se lo trajesen, aunque fuese hecho cuartos. Tenía aparejado un champan con unos grillos para enviarlo á Manila: avisáronme cómo le tenían preso: salí y fuí á dar parte al Sr. Obispo D. Fr. Pedro de Arce, que á la sazón estaba en su casa: salió en silla, siguióle la ciudad, y hallamos al religioso rodeado de soldados que luego abrieron la puerta, y se apartaron. Vinimos al convento y comenzó á escribir el Sr. Obispo. Dos eclesiásticos, que ampararon esta acción, y en cuya fuerza la hizo el Cabo, le defendieron, que

no estaba descomulgado. Finalmente en una junta de Religiones se declaró lo estaba; más el Gobernador de Filipinas, incumbiéndole el castigo de esto, lo dejó, que era D. Juan Niño de Tábora, no imitando á D. Juan de Silva que sucediendo casi que otra cosa semejante, llamó al Alcalde mayor, que era en Ilocos; le quitó la vara, y no quedó para hombre, aunque se excusaba éste con haber tenido orden expreso del Sr. Obispo de aquella provincia. Mas lo que no castigaron los hombres, el Señor no se olvidó de castigar, ordenando que á cabo de días se trocasen las suertes, de modo, que el mismo Gobernador don Juan Niño de Tábora dió en no gustar de este caballero, y siguiendo en esto lo que le dictaba su conciencia, le hizo salir de Manila con pretexto de que fuese á pacificar una encomienda que le había dado. Al fin, las cosas se fueron encadenando de modo, que el dicho se retrajo á nuestro convento, porque no halló agasajo en otro alguno, y allí desposeído de su encomienda, que se la quitaron, padeció un año lo que el mismo caballero sabe, hasta que con la venida á estas islas del visitador D. Francisco de Rojas salió de la clausura diciendo que él no había pecado contra el Rey, ni contra el Gobernador, ni contra la República; mas que si padecía, que era por lo mal que se portó en Sugbú contra la religión. Millares de cosas pudiera escribir de estos sucesos, donde como en expreso se puede ver el provecho que las Religiones hacen y cuán á su costa, como lo dijo Cristo: *eritis odio omnibus propter nomen meum* (1). de suerte que yo no acabo de entender, cómo nos quisieran los españoles en los ministerios para que acudiendo á nuestras obligaciones, tuviesen ellos gusto. Esta gente que administramos es agreste, sin policía, ni ley, ni más razón que es la del gusto de sus principales; pues, ¿cómo han de ser cristianos sino se agregan, sino los reprenden, si como Padres y maestros no los castigan? Y si por padre tiene uno en su hijo la jurisdicción que se sabe, y por maestro se extiende aún más, ¿porqué por estos dos títulos no tendríamos nosotros algo, pues en no habiendo algún miedo entre los indios, y respeto al Religioso, nuestro estado aquí fuera de ningún provecho? Y hechos ya estos cristianos, ¿cómo se les ha de compeler á que acudan á sus obligaciones, si siente el indio que el Padre no le puede castigar? Porque ellos aborrecen lo que es Iglesia, en general: tanto, que llegaron á dar dos tributos porque les reserven de ella. Ellos aman sus antigüedades, y borracheras; tanto, que se les vá por ellas el alma; sino hubiera temor, cómo acudirían? El dilatado reino de la China es el de más gente que se conoce y de muchísima pobreza en la gente vulgar, ocasio-

(1) Matth. X, 22.

nado á robos y homicidios y otros mil pecados. Y es el reino más quieto sin horca ni cuchillo, que se conoce, sólo con el miedo que tienen á una caña con que les azotan. Pues si falta este miedo á los indios, ¿quién se pudiera averiguar? Y los indios cada día van á peores, porque les vá faltando este miedo; cada día publicaseles contra los Religiosos que no pueden, y que no hagan; y esto es contra los mismos españoles, pues animosos ellos levantarán la cresta cuando menos se piensa, sabiendo ya como saben manejar una espada y un arcabuz.

Bien es, que los religiosos no se metan en cosas graves, pertenecientes á otros tribunales, y los PP. Provinciales tienen cuidado de se lo avisar; más desayudarles en su ministerio, es causa del demonio y oficio suyo. Hay algunos que con sombra de piedad quieren destruirlos, diciendo que son libres, y amparados en su libertad, y que no se la han de quitar dejándoles andar á sus anchas; porque los Padres procuran que asistan en los pueblos, y todo esto es hacer daño al indio, porque de suyo es haragán, y amigo de ocio, y dejándole se anda por ahí vagamundo sin trabajo, y cuando viene á pagar el tributo, no lo tiene; pídelo prestado, y viene así á ser esclavo; que no lo fuera, si se le hubiera apremiado al trabajo de que huye; de suerte que en no le dejar vaguear, su provecho se busca. En España bien sabemos que hay alguaciles que prenden á los ociosos y que los buscan. Esto ¿es contra la libertad en que nacemos? No por cierto: porque la ociosidad es madre de todos los vicios, como lo insinúa S. Gregorio, poniéndola por capitán en la destrucción de Sodoma; *fuit iniquitas sororis tue superbia, abundantia et otium*. Pues, ¿porqué lo que no es contra la libertad en España, lo ha de ser aquí en tierra que cría tan notables naturales? Así que, por utilidad propia se había de tener mucha cuenta con los indios: el que se fuese, se fuese sabiéndolo los Piores, para que les hiciesen asentar el pie, y que acudiese al trabajo que le ha de hacer cristiano, dar la comida, pagar el tributo y hacer hombre de razón y juicio. (*)

Fuera de esta guerra que á los nuestros se hacía por lo secular,

(*) Por lo que al carácter y natural del indio se refiere, todos cuantos autores he leído, propios y extraños, que tratan de la materia, están en esto conformes, excepción hecha del P. Delgado, S. J., que por razones que ignoro, aunque no difíciles de colegir, disiente de los demás. Véase el conato de refutación (!) que el mencionado Padre, con mayor voluntad que éxito, ha pretendido hacer de la tan conocida carta del P. Gaspar de S. Agustín, carta, que á mi juicio, nunca debió publicarse, como de hecho se publicó en el primer tomo de esta "Biblioteca" pag. 273 y siguientes. No hay español ó extranjero que haya residido algún tiempo en las islas y haya tenido que tratar al indígena, que esté conforme con lo que, tan en contradicción con los hechos, afirma el P. Delgado. Decir la verdad, no es injuriar, más el desnaturalizarla es manifiesta injusticia; y en el caso presente otro calificativo mereciera quién así escribe. (N. del C.)

la más temida y peligrosa, y la que más los desasosegó fué la espiritual, dimanada del celo del Sr. Obispo de Manila, D. Domingo de Salazar, el primero que aquesta ciudad tuvo, persona en todo doctísima, y que no ignoraba los privilegios que los mendicantes tienen acerca de la administración de los naturales. Hallóse en Manila Obispo, y parecióle que no debía permitir á los Religiosos el tener tanta mano en el oficio que administraban: quísoles atar mucho, y conceder poco, con que ellos no cumplieran con menos, que con responder mostrando las Bulas de los Sumos Pontífices, exhibidas muchas veces á instancia de los Católicos Reyes de España, otros *motus propios*; todo en razón del buen ministerio, y que se propagase la fe por todos los nuevos reinos de su señorío. Negábales á los ministros todo lo que les tocaba á jurisdicción y potestad, porque le pareció que no podíamos dispensar en aquel segundo grado para los matrimonios, ni ejercer acto ninguno judicial, de los que nuevamente, digo de ordinario, ejercen en los nuevamente convertidos; de que nació una gran competencia, y aún escandalosa; porque como la tierra era nueva, y no había más letras que las de su Señoría (que sin ninguna duda eran muy grandes, y autorizadas con la dignidad y la persona) y las letras de nuestros Padres, los unos decían sí, los otros no: unos que podían, otros que no; con que todo era congoja, no sólo entre los nuestros, más en todas las islas.

El P. Provincial hallóse en esto como ahogado, y con obligación de acudir á necesidad tan grave, como la presente; y no habiendo aquí remedio, se resolvió de pasar á España para dar asiento en todo. El Sr. Obispo, que sólo deseaba acertar, holgó de esta jornada. Escribió algunas cartas á religiosos de la provincia de Méjico, de quien tenía muy gran crédito y satisfacción, y propúsoles el escúpulo que tenía y las razones en que lo fundaba, para que amigablemente se compusiese la competencia, y que la Provincia de Méjico como madre que lo era de ésta, corrigiese lo que su Señoría juzgaba por excesos.

Partió de Manila el P. Provincial, y llegó á la Nueva España, dejando en Filipinas su Vicario, que fué el P. Fr. Francisco Manrique. Siguió su derrota, y llegó con felicidad á España, desde donde despachó con muy buen progreso los negocios, así en la Curia Romana, donde gobernaba la Iglesia de Dios Gregorio XIII, como en la Corte de España, donde alcanzó muy favorables Cédulas de S. M. Felipe II, nuestro Rey y Señor, aprobando todo aquello, que en aquellos sus reinos y señoríos, en sus Iglesias habían hecho nuestros Religiosos, con otros muchos favores y mercedes, para que pudiesen proseguir con mayor ánimo en la obra comenzada, y por los mismos medios

que hasta allí habían obrado; y mientras esto se negociaba en la Corte los Religiosos de esta Provincia (*) confiriendo los artículos en que convenían el Sr. Obispo y los nuestros, escribieron cartas de gran sumisión al Sr. Obispo, suplicándole templase su enojo y aguardase la resolución, que no tardaría en venir de España, y otras á los religiosos aprobando lo que hasta allí habían hecho, y animándoles á pasar adelante en la defensa de la verdad. El doctísimo maestro Veracruz, como padre y protector del ministerio y defensa de los privilegios de los Religiosos, escribió una carta tan docta al Sr. Obispo, que bastó ello para templarle; y en lo de adelante sirvió de cartilla para los Ministros y defensa para las dificultades, que se ofrecieron. ¡Tanta ha sido la opinión de este gran varón y de todos sus escritos! (**) Concluyendo esta materia, digo que el P. Fr. Andrés de Aguirre volvió de España, con que se sosegaron aquellos huracanes que se habían levantado; pero llegó á Méjico tan quebrantado del camino, que no se atrevió á pasar luego á las Filipinas. Envió empero á la Provincia lo que acerca de ello había negociado, que fué muy bien recibido; con que aquellos nuestros Padres como personas que salían á tierra, de una grande y peligrosa tempestad, comenzaron á respirar, dando gracias al Señor porque de ellos no se había olvidado, y también las dieron á la Majestad de Felipe II. Pues con tantos favores y privilegios, podían proseguir la obra comenzada, y poner el hombro á muy mayores trabajos por su servicio; y esto no fué sólo en bien de la Religión Agustiniiana, sino de todas las demás; pues padeciendo la una naufragio, de fuerza las demás lo habían de padecer; pues todas iban embarcadas en un navío, manejando una misma causa, y corriendo por un mismo rumbo con iguales tiempos.

Después el P. Fr. Andrés de Aguirre, más alentado con el descanso que gozó en la Nueva España, y deseando morir en las Filipinas, que amaba mucho, por ser uno él de los que fundaron aquella Provincia, que tanto lustre tiene el día de hoy, volvióse á embarcar el año de 1593, aunque ya muy viejo y no menos cansado con tanta multitud de trabajos como había padecido, donde fué muy bien recibido y estimado y con razón: pues en él miraban un varón insigne, que por el aumento de la cristiana religión y para dilatar la fe y volver las inmunidades de su hábito, entró tantas veces en la mar, é hizo tan peligrosas navegaciones, habiendo andado y navegado cerca de treinta mil leguas, que no renuevo sus viajes por dejarlos ya escritos, y no poner una cosa muchas veces: acuérdesese el curioso lector

(*) Los que la gobernaban, que eran los PP. Vicario Provincial y Definidores.

(**) Véase al P. Gaspar de S. Agustín que la trae íntegra, en su citada obra. "Conquistas" &, pág. 395 y sig. (N. del C.).

de todo lo que se ha dicho. Murió, pues, el P. Fr. Andrés cargado de días y merecimientos, y, ¿quién duda sinó que los premios en la otra vida serían bien colmados? pues el Señor á quien servimos no le duele el pagar, antes se huelga de que se adelanten tanto en su servicio que merezcan recibir mucho; porque como los bienes, que el Señor tiene, son infinitos, ni á él, por mucho que dé le pueden faltar, ni por mucho que los hombres merezcan, deja de tener con qué sobradamente los pagar; porque es rico para los que, como conviene, le sirven: *dives omnibus qui invocant illum* (1).

(1) Paul ad. Rom X. 17.





PÁRRAFO XXVI.

DE CÓMO SE HIZO CAPÍTULO EN LAS ISLAS FILIPINAS, Y SEGÚN LO QUE ADELANTE
SE REFIERE, PARECE SALIÓ ELECTO EN ESTE LA PRIMERA VEZ

N. P. FR. DIEGO DE ÁLVAREZ.



ORRÍA el año de 1584, y habíase acabado ya el tiempo del provincialato del P. Fr. Andrés de Aguirre, como ya queda dicho, y llegádose el de dar á la Provincia, como lo ordenan y mandan nuestras Constituciones, nueva cabeza que con nuevas fuerzas y nuevos bríos y ánimo cuidase de las cosas de la Provincia, así en lo espiritual, como en lo temporal. Los Capítulos, no me engaño en llamarles acción de trastejar, porque así como cuando se siente que la casa tiene goteras, se procura remediar poniendo tejas nuevas, que con nuevo vigor y entereza se opongan á las aguas y á los vientos, conservando la casa sin las goteras, que, al fin, al fin, le habían de arruinar; del mismo modo, los Prelados en la Religión, acabado el tiempo de los tres años de sus oficios, no hay duda sinó que quedarán cansados y sujetos á que con más facilidad se rindan á cualquiera dispensación en el rigor de la observancia; con que poco á poco se viene á arruinar el edificio, como nos lo dice el Espíritu Santo: *qui spernit modica, paulatim decidet*. (1) Pues para obviar semejantes inconvenientes, que son tan en daño de la Religión, proveen nuestras Constituciones que se elijan nuevos Prelados, que con nuevo ánimo, nuevo celo y nuevas fuerzas, lleven adelante el rigor de nuestras leyes, que si el tiempo y ocasiones han relajado algo, lo restauren y suspendan, quitando los pies á la mala costumbre y abusos. Así deseosos en este Capítulo de los acrecentamientos en todo

(1) Eccli. XIX. 1.

de la Provincia, pusieron los Padres capitulares los ojos en el P. Fray Diego de Álvarez, persona de letras y opinión, y de inculpable vida, que era lo que la Provincia había menester, para que con la quietud, que ya tenía negociada á costa de la solicitud, cuidado y diligencia del P. Fr. Andrés de Aguirre, continuase el nuevo Provincial lo que con tan feliz suceso había comenzado su antecesor. Así que vuelto el rostro todo el Capítulo al bien de la Provincia, se compusieron en este muchas cosas, y comenzóse la Provincia á dilatar, señalando de las visitas que tenían, que eran muchas y muy dilatadas, nuevos Prioratos, para que así los indios fuesen más bien enseñados y de ellos se tuviese mayor cuidado. Porque la experiencia nos ha enseñado que no es gente con quien se puede descuidar, y si pudiera ser á cada indio darle un Religioso, que no le perdiese de vista, siento que aún esto no bastaba; porque apenas se les deja tantito, cuando se vuelven á su natural, como el arco, que estando con la cuerda, está corvo, pero en quitándola, luego se endereza y vuelve á lo que antes era.

Pusieronse en este Capítulo religiosos en el pueblo de Bantay, Provincia de Ilocos, junto á la villa Fernandina, que ya no tiene más del nombre. (*) Dista de Manila cincuenta leguas; tiene el día de hoy muy buena casa é Iglesia de madera: es del Obispado de Cagayán, y donde de ordinario asiste el Señor Obispo de aquella Provincia. Tiene dos religiosos de asistencia, y administra más de mil indios. Puso el Capítulo religioso en el pueblo de Purao, (**) que es el primero de la provincia de Ilocos, saliendo de la provincia de Pangasinán: es del Obispado de Cagayán y partido de cerca de mil indios, aunque enfermo. Hay en él, de ordinario, dos religiosos y dista de Manila cincuenta y cuatro leguas. A esta Provincia de Ilocos se puede ir por la mar y por tierra, aunque el camino es peligrosísimo, y siempre se anda con escolta de indios armados, por ser muchos los Zambales que hay por aquellas serranías y bajan á cortar cabezas que lo hacen con mucha facilidad, en no habiendo resistencia de arcabuces, á que temen mucho.

En este Capítulo se pusieron religiosos en Vigan, que es la que llaman la villa Fernandina, frontera de Bantay. Es donde está el Señor Obispo, á quien se le ha dejado este pueblo para su recámara, y para que en él ponga el Clérigo que quisiere. Es el más lucido pueblo de Ilocos, aunque ha padecido sus naufragios de quemas que le han maltratado mucho. Aquí tienen su asistencia los Alcaldes mayores de esta Provincia, que es la mejor que hay, porque los Ilocos

(*) La ciudad de Vigan no está hoy tan acabada como dice el P. Medina; está muy poblada, es de buen aspecto con mucho y hermoso caserío de piedra (N. del C.)

(**) Actualmente Balaoang con 8.265 almas. (N. del C.)

hacen ventaja á los demás indios en ser limpios y aseados, y en tener grandes poblaciones; aunque esto se les debe á los primeros Religiosos que poblaron aquellos, y se han quedado tan poblados, que si así se hubiera hecho en las demás provincias, no padecieran tanto los Religiosos. Hay en esta provincia, por todos, trece Prioratos, aunque solos los cuatro, digo cinco, son de voto. (*) Los indios están todos cristianos, y son los más humildes y sujetos que se conocen. Toda la provincia está puesta en la costa con buenos ríos, que bajan de las serranías. En tiempo de Nortes, se tiene por muy enferma la provincia. Dá arroz en abundancia, y todas las frutas de la tierra, y algunas de Castilla, como son naranjas, uvas, higos etc. Todas las casas son de madera, y por eso sujetas á muchas quemas; de modo que apenas hay año en que no se queme algún convento. Ahora han comenzado á cubrirles de piedra, digo de teja, dando á uno principio el P. Fr. Francisco de Mercado, porque ha sido muchas veces Prior de Ilaog, que tiene más de mil quinientos indios, y Vicario Provincial otras veces de la misma provincia.

Esta provincia tiénese por muy aventajada á las demás, porque cuando los chinos vienen tarde y no pueden surgir ni llegar á Manila, entran en algún puerto ó río de los de Ilocos; con que queda todo aquello muy proveído de lo necesario, á muy acomodados precios. Y desde Manila suelen venir los mercaderes á comprar, y después lo llevan á Manila con los Nortes ó brisas. También suelen surgir en estos puertos navíos de Macán y de la India, conforme el tiempo en que vienen: todo con provecho de la tierra.

Ha sacádose y sácase de la provincia mucha máquina de oro, no porque la tierra lo dé, sino que bajan de las serranías los igorotes, indios blancos, mas inconquistables, por lo que hemos dicho de los Zambales y negrillos. Cuando están en paz, bajan oro, que ellos allá sacan de sus minas, y lo truecan por vacas, que las hay en la playa, y puercos disformes de grandes, todos blancos; y jamás los he visto yo en España tan grandes; y llevan mantas, que en Ilocos se hacen muy buenas de algodón, que hay en abundancia. Mas en andando de guerra los igorotes, lo mismo y más se padece que en la Pampanga; porque bajan aquellos serranos á cortar cabezas, en que tienen gran gusto. Notable inclinación de todos estos indios; porque todos son sanguinolentos. Han trabajado mucho los nuestros en esta provincia, como se irá viendo.

(*) En el presente año los tres provincias Unión, Ilocos Sur y Norte en el llano tienen cuarenta y dos pueblos con un total de almas de 349,205; y en los montes quince Misiones en Abra, Lepanto y Benguet con 43,044 almas dando un total general de 392,249 todas administradas por PP. Agustinos. (N. del C.)

El P. Provincial puso segunda vez en las cercanías de Passi, de Bisayas, religiosos: harto de esto hemos dicho en su lugar, donde me remito.

Pusieron también los Padres del Definitorio Padres de asiento en Malate, que está de Manila media legua muy corta y toda es una calle, en que hay tres parroquias. La primera de Santiago, (°) de piedra, muy buena, que mandó hacer D. Juan de Silva, Gobernador de estas islas. Adminístranse aquí todos los españoles que viven fuera de la ciudad de Manila, que pienso que son más que los que viven dentro; mas toda gente pobre, casados con naturales ó mestizas ó negras; gente mucha de la mar, otra que tiene por las islas su pasadía en algunos tratillos, y porque en este país se vive con más comodidad, y el calor es menos, como cosa descubierta y en el campo. Algunas casas hay en este arrabal de piedra, y algunos huertos de recreación. Luego más adelante está la Ermita, que es ministerio de indios tagalos, que tendrá como cuatrocientos. Tiene la Iglesia de piedra y la casa del beneficiado: fué esto primero nuestro: ha poco que se le dejó á los señores Obispos de Manila, porque tuviesen una casa fuera de la ciudad donde pudiesen coger el viento y gozar de él: (°°) intitúlase "Nuestra Señora de Guía". Es imágen de mucha devoción, y cuando faltan los naos de Castilla, que se tardan, luego la sacan y la traen á la Iglesia mayor; hácese un novenario con que la Virgen las trae; de modo que muchas veces han llegado en aquel tiempo, y ha sucedido otras acabar el novenario, y no haber nuevas de las naos, y querer volver á la Virgen; más hacer tal tiempo, que era imposible; y en aquel tiempo llegar las nuevas de ellas, que es lo que más alegra á todas las islas; porque un año que falten, ni hay padre para hijo, ni hijo para padre.

Adelante siguiendo la misma calle, está este convento nuestro de Malate. Tiene Iglesia y casa de piedra, bastante para un Religioso que allí asiste y administra doscientos indios. (°°°) La imágen ha sido de mucha devoción, "Nuestra Señora de los Remedios". Todos los indios de estos pueblos son tratantes, y lo que más les engruesa, es el paso de Cavite; porque aquí, á cualquier hora hallarán un bat-el equipado, que les ponga en Cavite con brevedad. De estas embarcaciones, rara vez se pierde alguna; porque los indios lo entienden muy bien y suelen andar con la mar por el cielo.

(*) Ya no existe; fué mandada demoler por el Gobierno general, después de evacuada Manila por los Ingleses, quienes se hicieron fuertes en ella, así como en el Convento de PP. Recoletos, en el asedio de la Capital de este Archipiélago año de 1763. (N. del C.)

(**) Hoy pertenece su administración á los PP. Recoletos. (N. del C.)

(***) Actualmente administra 1.805 almas, después que se desmembró de él el pueblo de Pineda con 8.196.

La Virgen de los Remedios es aún muy venerada. (N. del C.)

Pusieron religiosos en Tanauan, que está en la Laguna de Taal. Fué pueblo muy regalado, rico y de mucha gente, y ya pobre de todo. Tiene casa é Iglesia de madera, y administrará setecientos indios. (*) Es lengua tagala. Yendo de Manila hacia hallá, se baja una cuesta terribilísima, que tiene más de una legua, y el convento está en la playa de la Laguna, y á la falda de la misma tierra ó cuesta. Hay hasta Manila once ó doce leguas. Es de su Obispado, y en ella está *Comintan* donde se hacen muchas medias de algodón. La gente más sana y ladina que la demás. Entran en esta Laguna champanes, que son embarcaciones de sangleyes, por el río de Taal, que es por donde desagua ésta en el mar; porque los chinos todo lo andan y no hay isleta, por desaprovechada que sea, que no la corran; y cuando de ella no pueden sacar nada, sacan madera; y cuando les falte, por lo menos en sus playas habrá de qué hacer cal que llevar á Manila, que no es la que menos se gasta.

Pusieron convento y religiosos en Lipa, que está en esta Laguna, cuatro leguas de este de Tanauan, que acabo de decir. Es convento ahora de cuatrocientos indios. Tiene un religioso, y fué de mucha gente; más ya he dicho lo acabado que está con esta Laguna, de donde para Cavite hay muy gran saca de indios, y vuelven muy pocos, porque se quedan en aquellos alrededores huyendo del trabajo. Hay aquí casa é Iglesia muy buena, nueva: es de madera, y mejor que la de Tanauan (**).

Pusieron religiosos en S. Pablo de los montes, (***) que dista de Manila, por la Laguna de Bay, catorce leguas: diez á Bay y cuatro á este convento. No fué nada hasta que fué á él el P. Fr. Hernando Cabrera, de la provincia de Andalucía é hijo de la casa de Córdoba, que fué Prior en este convento muchos años, y aunque no tiene casa ni Iglesia de piedra, es de madera, y la mejor y más lucida que hay en la provincia; particularmente lo es la Iglesia con retablos y pinturas de los Santos de la Orden, con tanta curiosidad, que no hay mejor cosa en las islas. Témesse, y con razón, que siendo de madera, durará poco y se malogrará aquel gasto y hermosura. Pobló á los indios, como si fueran españoles, haciendo el pueblo con sus cuadras y tan buenas casas, que había bien en él que ver; mas luego que el Padre salió de allí, se acabó toda aquella policía; porque todo lo que es no estar los indios en sus sementeras, en los montes, es sacarles de su centro. Creó una estancia tan buena, que se hubo de

(*) Según el último censo administra el pueblo de Tanauan 21.363 almas con hermosa Iglesia de tres naves y convento de mampostería. (N. del C.)

(**) Véase la nota de la pag. 80.

(***) Lo cedió la Orden á los PP. de S. Francisco.

echar sobre ella el convento de Manila, y sacarle quinientas cabezas que echó en la estancia antigua, que ya no tenía ganado; adornó la sacristía del dicho pueblo con tanta plata, que Catedral habrá en España, que no tenga tanta. Porque es mucha la que tiene de todo género; y el convento de Manila, luego que este religioso salió de allí, le quitó un terno blanco, que le costó más de ochocientos granos; con que la casa de Manila se honra en las fiestas más graves de dentro, que fuera de casa. En otras partes hizo mucho, hasta que yendo á España el año de 1629, murió en la mar. Siempre sentirá la Provincia la falta de este religioso, porque, fuera de ser el mayor aumentador, era la mejor lengua tagala; que, acompañado esto con muy gran nombre en lo secular, y no menos observancia en lo que á su religión tocaba, eran partes, que le pudieran en cualquier parte hacer estimado. Dejó esta Provincia por irse á recoger á España. No halló Provincial que le fuese á la mano; pues son de estos religiosos los que se habían de tener; pues de muchas barcadas no salen muchos. Murió en la mar; porque bien se vió que Dios no le quería para acá, más sin duda que lo llevaría á dar el premio de sus muchos trabajos y observancia. Tiene este convento más de mil indios: hay en él tres religiosos, que son pocos. Otras veces hay dos, conforme la penuria ó largueza de los tiempos. Hay en este lugar mucha fruta: las aguas son malas, y por eso los religiosos las buscan mejores. De aquí en vacas trajinan lo que tienen llevándolo á Bay, donde hallan champancillos de sangleyes y japones, que lo compran para revender en Manila; porque de esta Laguna se saca toda la fruta y buyo que se gasta en la ciudad de Manila: ya pienso lo dejo dicho. Hay por estos altos muchas lagunas de agua salobre y otras de agua salada, de á media legua de bojeo; otras de á menos, más tan hondables, que no se les halla suelo. Secretos son del Autor de la naturaleza.





PÁRRAFO XXVII.

QUE TRATA DEL CAPÍTULO DE ESTA PROVINCIA EN QUE FUÉ ELECTO EL PADRE

FR. DIEGO MUÑOZ.

EL año de 1587 se celebró en Manila el Capítulo, que fué el primero que se celebró según las nuevas Constituciones recibidas y mandadas guardar en el Capítulo general celebrado en Roma año de 1581, en que fué electo segunda vez nuestro Reverendísimo Tadeo Perusino, varón de grandes letras, insigne en santidad, y de gran destreza en el gobierno y manejo de cosas graves, como lo dijo el Emmo. Sr. Cardenal Jacobo Sabelio en esta misma ocasión. Habíase comenzado esta obra el año de 1575, en otro Capítulo general en que fué otra vez electo este insigne varón, donde todas las Provincias le advirtieron la necesidad que había de Constituciones, porque se hallaban muy pocas ó ningunas. Así que ordenase lo que en esta razón por mejor tuviese; y que ya se mandasen imprimir, que era bien espurgarlas, y conformarlas con los sagrados Cánones del Concilio Tridentino y con algunas determinaciones y constituciones nuevas de los Smos. Pontífices, añadiendo algunas otras cosas, conforme al tiempo; pues con él todo se muda. Y habiéndole el Capítulo remitido este negocio á N. Rmo. P., su Pd. consultó á todos los PP. Provinciales y varones doctos de todas las Provincias; y perfeccionó la obra con tanta felicidad, que el año de 1580 estaba ya conclusa y aprobada por lo haber asistido el Emmo. Cardenal Jacobo Sabelio, Protector beneficentísimo de nuestra Sagrada Religión, el cual presentó estas Constituciones á la Santidad de Gregorio XIII, para que las enmendase y corrigiese, como Suprema Cabeza y Pastor nuestro. Su Santidad las cometió á

dos doctísimos Cardenales, Alciato y Justiniano, el primero doctor en entrambos derechos, y el segundo grandísimo Teólogo, que había gobernado con gran loor la religión de N. P. Sto. Domingo, siendo su General; y habiéndolas visto estos insignes varones y aprobándolas, Su Santidad se dignó de bendecirlas, que según juzgo, es aprobarlas sin añadirles más fuerza que la que ellas tienen, por ser ordenes de nuestros Capítulos generales, que es la ceremonia que Su Santidad suele hacer con los Concilios Provinciales, con que quedan autorizados; pero no con mayor fuerza de la que les dá el Concilio. Porque si positivamente aprobara y mandara guardar las Constituciones, ya tuvieran fuerza de Constituciones Apostólicas. La quinta parte de las dichas Constituciones, que trata de los grados, no la han recibido las Provincias de España, disimulando con ella. Lo cual han sabido los Generales, y no sólo no han hablado sobre ello, sino que lo han dejado: de modo que ya aquella quinta parte no obliga.

En lo que toca á los Visitadores, se eligen en la Provincia y tienen voto en los Capítulos Provinciales é intermedios; mas nuestros Reverendísimos PP. Generales han dispensado en que no visiten el tercer año, por los inconvenientes que ha parecido resultan de su visita.

Pues según estas nuevas Constituciones, se juntaron los Padres en el convento de Manila, dieron sus votos al P. Fr. Diego Muñoz, el cual aún no llegaba á los treinta años, argumento bastante de quién era; pues se dispensó con él en tanta falta, y que una Provincia que se fundaba con tanta religión echase mano de un mozo, y tan mozo. Más á la verdad, él fué un sujeto de tan conocidas letras, y rara virtud, que eso era lo menos que merecía. Fué su elección muy bien recibida, y su persona juzgada por muy á propósito para el oficio. Fué hijo de la casa de Méjico, que aquella dichosa casa ha sido de muchas letras y virtud, como lo prueban los lucidos sujetos que de ella han salido, que no tienen número.

Pasó á las islas, acabados sus estudios, con el celo de las almas. pareciéndole, que para la Nueva España había muchos sujetos y para estas islas faltaban. En ellas, el tiempo que estuvo, se portó de modo, que siempre fué ganando tierra hasta que fué Provincial, en cuyo oficio no se mostró menos religioso que antes á todo lo que se ofreció del bien de su Religión, que no fué poco; ni en ello mostró poco pecho, como se dirá en su lugar. Fué Comisario del Santo Oficio en las islas, lo cual administró con suma prudencia y cordura y no menos satisfacción de los señores Inquisidores.

También acudió al lustre de la Provincia fundando nuevos conventos

entre ellos fué el de Apalit, en la Pampanga. Está en el río de Candaba de quien hemos dicho, y muy cerca de Macabebe. Tuvo muchos indios primero, más ahora tiene muy pocos, que no pienso llegan á trescientos; (*) no es casa de voto, y en ella asiste un religioso de ordinario, que basta; porque para confesarse tiene muchos conventos cerca, por agua y por tierra.

En este tiempo murió en tagalos el P. Quiñones, hijo de la casa de Méjico, de cuya vida no se pueden olvidar los indios, porque fueron grandiosas sus penitencias y mortificaciones, y comunmente es tenido por santo. Trabajó mucho en los ministerios, dando á los indios muy buenos documentos. Hizo arte y vocabulario de la lengua tagala, que fué el primero que comenzó á mostrar reglas de su modo de hablar, para que hablándose la lengua con perfección, se pudiesen mejor declarar á los naturales los misterios de nuestra Redención. Fué docto, graduado en entrambos derechos; no predicaba por el impedimento de la lengua, que era algo tartamudo. Al fin, en su continuo trabajo, y no menores penitencias, fué el Señor servido de llamarle para sí. Murió con muy grandes muestras de la bondad de su alma, y aún se vieron cosas en su muerte, que esto demostraban, aunque la religión Agustiniiana observa poco esto, de que las demás religiones hacen gran caso. En conformidad de esto sucedió en Manila el año de 1634, por Setiembre, que muriéndose un hijo de un vecino muy rico, por devoción que tuvo, quiso que se le diese la profesión y morir como religioso, á instancia del P. Superior que entonces era llamado Fr. Antonio Jiménez. Murió este mancebo, y enterróse entre los religiosos: abrióse la sepultura de las que parecían más antiguas, que son todas sobre la peana del altar mayor. Cavaron, y sacando muchos huesos, que parecían muy antiguos, en lo último, yendo cavando, se halló un cuerpo de un religioso entero con su hábito; y así que lo vieron todos los que asistían á la sepultura, ni se hizo diligencia, ni se vió ni procuró sacar allí, sinó que sobrepusieron el del nuevo profeso: cosa que se sintió mucho por los que tenían un poquillo de más celo. Después filosofaron quién podía ser, y todos los más antiguos entendían que sería el santo Quiñones por la fama que siempre ha tenido su santidad. Mas el Señor, si fuere servido, lo descubrirá cuando á su gloria más importe. Porque como es El tan piadoso Padre de las Religiones, siempre las procura honrar con religiosos tales, que son los que las sustentan, y de quien más ellas se honran.

El P. Fr. Diego Muñoz murió mozo; siempre con el buen olor de

(*) 11.563 según el último censo. (N. del C.)

vida y costumbres, que se le había conocido; porque los que de ve ras son siervos de Dios, no sólo no vuelven el pie atrás en lo comenzado, pero ni aún la cabeza, por no perder con tal ocasión lo que habían ganado: *nemo mittens manum suam ad aratrum et respiciens retró est aptus regno Dei*; (1) y N. P. S. Agustín nos dijo que: *Semper tibi displiceat quod es, si vis pervenire ad id quod nondum es. Nam ubi tibi placuisti, ibi remansisti. Si autem dixeris, sufficit; et peristi: semper adde, semper ambula, semper profice; noli in via remanere, noli retro redire, noli deviare. Remanet qui non proficit, retro redit, qui ad ea revolvitur unde jam abscesserat.* (2) el no ir adelante es quedarse atrás. Así que el religioso ha de caminar al paso que su vida: ella, á más andar, camina á su fin, y el hombre ha de caminar á más prisa á su fin, que es Dios; para que en faltándole la vida del cuerpo, se halle con la de Dios, como les sucedió á estos dos bienaventurados religiosos.

(1) Luc. IX. 62.

(2) Serm. 169 de verb. Apost., pag. 818. litt. E. Parissii. 1683.





PÁRRAFO XXVIII.

DE LA ELECCIÓN DE NUESTRO P. FR. JUAN DE VALDERRAMA.



LEGÁNDOSE el tiempo de la elección, que vino á ser á 22 de Mayo año de 1590, se juntaron todos los capitulares que ya concurrían de todas partes. De Bisayas iban en sus caracoas, y de Ilocos unos por tierra y otros por la mar. Los de tagalos y Pampanga tenían las mansiones más cerca, y así sin hacer ausencia las cuaresmas de sus ministerios, al punto crudo acudían, y entraban en Manila, cuando lo ordenan nuestras Constituciones. Al fin, juntos miraron y se miraron el que más á cuenta les estaba al bien y utilidad de la Provincia, que es esto, á mí ver, lo que los religiosos siempre llevan por proa, como personas, que el bien común anteponen al espiritual, digo al particular. Al fin, parecióles, que el P. Fr. Juan de Henao, digo, de Valderrama, era el que para aquella ocasión más convenía. Y así le eligieron, y fué acertadísima su elección; porque era religiosísimo, muy observante de su instituto; así gobernó con mucha prudencia y religión.

En su tiempo se proveyeron algunos nuevos Prioratos, que pareció convenir para el buen gobierno y administración de los indios. Entre ellos fué el de Arayat, que es en lo último de la Pampanga. Fué de mucha gente á los principios y es ya de tan poca, que no llega á cien indios. (*) Porque los Zambales por una parte, las sacas por otra, lo han ido consumiendo, como se ve el día de hoy en otras partes.

(*) 12.858 según el último censo. (N. del C.)

También puso religiosos, visitando las provincias con mucho cuidado y proveyendo en todo muy conforme á la obligación de nuestro oficio.

Por este tiempo sucedió un grandioso milagro en la provincia de Ilocos, cuya memoria dura hasta hoy, que pasó así; entre los religiosos que pasaban á Filipinas de ordinario, que eran muchos, pasó el P. Fr. Pedro de la Cruz á quien nuestro Señor comunicó gran espíritu, y comunmente fué llamado el Apóstol de las Filipinas, y por quien el Señor obró muchas y grandes maravillas. Cúpole á este religioso, santo varón, la provincia de Pangasinán, que ya dejó dicho, que se la dimos á los religiosos Padres de N. P. Sto. Domingo; quizá de aquí han tomado ocasión para escribir, que este religioso fué suyo; mas no importa el engaño; mas no es justo quitarlo á aquel cuyo es; pues las piedras que más lucen en la religión son aquellos, en quienes Nuestro Señor más muestra su piedad y misericordia. Estaba, pues, este siervo de Dios en un pueblo de aquella provincia llamado Bagnotan, y vió á una india que llevaba una criatura, á quien había poco que había parido. Preguntóle el religioso con espíritu sin duda del cielo. La india le respondió, que la llevaba á enterrar viva, porque había nacido ciega, y queriendo saber la causa, respondió que era costumbre entre ellos, que en naciendo el muchacho imposibilitado de servir á sus padres, luego vivos los enterraban, porque no tenían interés ni esperanza de su crianza; porque era caso recio darles el sér, parirlos con dolor, criarlos en la niñez y sustentarlos por toda la vida, estando estos hijos imposibilitados de pagar el retorno de tantos beneficios. No bastaba razón alguna para reducir á la india á lo contrario, hasta que el santo varón vino en un concierto, y fué que se la diese á él y que la criaría y sustentaría como á hija. Con este concierto se la dió la madre, y el P. Fr. Pedro de la Cruz se entró en su convento con su nueva hija; buscó quien la criase por precio de cuatro reales, que pagaba cada mes, y ya con este derecho que tenía de padre trató de bautizarla. Hízolo así, y fué nuestro Señor servido, para el crédito de su siervo, valor del Sacro-Bautismo y gloria propia suya, y para que también aquella endiablada costumbre se quitase, luego que la criatura recibió el agua del Santo Bautismo, cobró vista, siendo así que había nacido ciega. Divulgóse la maravilla, y á la fama vinieron luego algunos Padres de Santo Domingo, que por allí tenían conventos cercanos. El P. Provincial hizo del caso bastantes informaciones, que dada de ello parte al Ordinario que hecha también información y hallando que el milagro era grandísimo y de gran utilidad para la tierra, mandó se publicase, y encargó á los Ministros, que en todas partes y en todas ocasiones lo predicasen, y pusiesen cui-

dado en extirpar aquel abuso tan pernicioso. Fué nuestro Señor servido de lo arrancar por este tan divino remedio: de modo que ya de él no se halla rastro por toda aquella comarca.





PÁRRAFO XXIX.

DE LA ELECCIÓN N. P. FR. DIEGO ÁLVAREZ, SEGUNDA VEZ.

DEJÓ el P. Fr. Diego de Álvarez tan buen olor de sí el trienio que fué Provincial, y gobernó con tanta prudencia, que dejó de sí tanto deseo, que llegándose el tiempo señalado por nuestras Constituciones, no quisieron hacer nuevas experiencias de condiciones; que aunque al parecer son buenas, después se hallan engañados. Habíanlas hecho de la prudencia del P. Fr. Diego Alvarez, y así lo volvieron á elegir por gozar segunda vez de quien tan de veras les había sido Padre; y así salió electo con uniformidad de voluntades, á 6 de Mayo año de 1593. Recibióse muy bien en las islas su elección, porque fué siempre muy amado de los suyos y extraños, y de muy gran opinión, conservando, en los dos trienios que fué Provincial, la Provincia en aquella flor y rigor de religión, que de primero tenía, ilustrando también la Provincia con nueva recepción de casas y conventos.

Puso Religioso en Pototan, cuyo pueblo se acabó, (*) y aquel que era ya pequeño, se juntó arriba de Suagui á otro de Baong, (**) de modo que se hizo allí Iglesia. Fué este convento de Baong de más de mil, y de mucha recreación, mas hoy, aunque dura, es con seiscientos indios, que por estar apartado del comercio, y retirado la tierra dentro, se tiene por destierro: está un día de camino de Dumangas, y su río desagua en el de Alaguer.

(*) Hoy es uno de los mejores pueblos de Iloilo; administra 15.842 almas. (N. del C.)

(**) Baong, Dingle en la actualidad, es pueblo independiente de Pototan; administra 9.769 almas. (N. del C.)

Pusieron también religiosos en este Capítulo en Sibucan, que es cosa de una legua desde el río de Suagui, el río de Alaguer arriba, volvía también de Dumangas subiendo el río, que por tierra, más corta es la jornada. Estuvo muy bien aquí este convento, porque al fin, está á la vista de un tan lamentado río, y más acomodado para los religiosos. Pareció después á los Padres que lo acertaban, y retirándole la tierra adentro medio día de camino, en un pueblo llamado Laglag, muy incómodo para los Religiosos; más ya se vé como los Padres antiguos más buscaban la comodidad de los naturales que las propias; y así donde había más gente, allí se iban. Tiene este convento más de mil, y de ordinario asisten en él dos Religiosos. Es de los buenos de la provincia de Bisayas: tiene Iglesia de madera. (*)

El Sr. Obispo de Sugbú D. Fr. Pedro de Agurto dió á la Provincia el partido de Salog, que ya he dicho de él, que está muy cerca del puerto y fuerza de Ilong-ilong. Es muy buen puerto, y ahora mejor, por estar en cabeza de S. M. Administrará más de mil indios, y de ordinario están en él dos Religiosos. Su cabecera está en la playa, digo cerca, en un buen río, y sus visitas la tierra dentro.

Pusiéronse también Religiosos en el pueblo de Octóng, que es de los más principales de Bisayas. Tiene voto, y administra más de mil-doscientos indios. (**) Está medio cuarto de legua de la villa de Arévalo. Tuvo muy gran gentío este pueblo: está extendido por aquella playa. Los Holandeses le quemaron una vez y al de Salog, con el de Tigbauan; pero ha vuéltose á hacer con mayor primor. En lo que toca á la gente de la playa, está muy disminuida porque es terrible el batidero de aquella ribera, que yo no sé cómo aquellos indios tienen hombros para tanto, porque es demasiado el trabajo que se tiene, ya con armadilla para defender las costas, ya con los despachos de Ternate, cuyos navíos se cargan y aderezan en este puerto. Asisten en este convento dos Religiosos, y está adornado de mucha plata y ornamentos. La gente es ladina, como aquella que está criada con Castillas. Es del Obispado de Sugbú.

Pusiéronse Religiosos en Potol, (***) que es la primera punta de la isla de Panay que se descubre viniendo de Manila. Tenía este convento muy grueso estipendio, porque se extendía á mucho su jurisdicción, teniendo por visitas las cinco islas de quien he hablado y todas aque-

(*) Tiene ahora hermosa Iglesia de piedra; administra 5.281 almas, con el nombre moderno de Dueñas. (N. del C.)

(**) Es pueblo muy importante de Iloilo; el último censo arroja la cifra de 15.151 almas. Tiene la más hermosa Iglesia que pienso hay en todo el Archipiélago: es de piedra, de mucha elevación y en forma de Cruz griega coronada por una cúpula grandiosa; acábase de construir hace tres ó cuatro años. (N. del C.)

(***) Ibahay en el Partido de Aclán, provincia de Cápiz. (N. del C.)

llas costas. De modo que pasaban de dos mil indios. Después, huyendo de los enemigos, los metieron más en la isla, cuatro leguas en el río de Ibahay, tan el río arriba, que hay de subida otras tantas leguas. Este fué el primer Priorato que tuvo el año de 1611, que aún estaba bueno. Hubo aquel año tres crueles huracanes (que llaman *báguios*) que destruyeron la tierra, y derribaron la Iglesia y casa, que era bien larga y grande. Rehícela. Después nuestro P. Barona lo trocó por el de Tigbauan. El Sr. Obispo de Sugbú hizo de aquel partido dos beneficios, donde al presente hay dos beneficiados; mas siempre los naturales se acuerdan de los Religiosos primeros que tuvieron, por aquello, que lo primero que se conoce, se quiere más, no porque dejen de ser con mucha puntualidad administrados.

En Ilocos se pusieron en este trienio Piores en muchos conventos, como en Tagudín. Este convento padece mucho de los igorrotos, y por esta razón casi que está despoblado. (*) En Candón, que es un gran Priorato de aquella provincia y el mejor, aunque no tiene voto, administra más de mil y quinientos indios. (**) En Nalbacán, Priorato de voto, aunque con las quemas de Iglesia y convento muy apurado. Batac también es muy buen Priorato y ahora de los de voto, y más estimados. En Dinglao, (***) que es muy buen Vicariato, se pusieron Religiosos de asiento. En Bauang, pusieron Religiosos: todos estos son del Obispado de la Nueva Segovia ó Cagayán, como ya dejamos dicho.

En la isla de Manila, digo en el Arzobispado de Manila, se pusieron Religiosos en Caruyan y Quingua. (****) El día de hoy son Vicariatos, que no tienen á mil indios, que apenas se puede sustentar el Religioso que está en ellos.

(*) Tiene actualmente 7.623 almas. (N. del C.)

(**) 12.180 según el padrón parroquial. (N. del C.)

(***) Dingras con 11.113.

(****) Caruya, ó Caruyan, hoy Bigaa, es parroquia, así como Quingua, de la Provincia de Bulacán; tienen 7.108 y 7.787 almas respectivamente, con buenas Iglesias y conventos de piedra. (Nota del C.)





PÁRRAFO XXX.

DE LA ELECCIÓN DE N. P. FR. LORENZO DE LEÓN, LA PRIMERA VEZ.



LEGADOS los 4 de Mayo año de 1596, se juntaron todos los Religiosos capitulares de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, y sin mucha controversia dieron sus votos al P. Fr. Lorenzo de León, natural de la ciudad de Granada, é hijo de la casa de Méjico, cuyas letras, púlpito y otras buenas partes le hacían muy conocido y que sin resistencia le acudiesen, y así salió por Provincial con gusto general de todos los Religiosos que había en la Provincia, votantes y que no tenían voto, prometiéndose todos de su prudencia un muy acertado gobierno, que sin duda lo fué el suyo: y la Provincia, mientras él gobernó, tuvo la honra y opinión que era justo. Y como su modo de proceder fué tal para todos los Religiosos, fué fuerza en el Capítulo siguiente sacar el Provincial á su devoción, que se puede entender, que en esto hizo más la propia, digo la común utilidad, que la suya propia.

Juntos, pues, los Religiosos votantes, sin contradicción alguna, dieron sus votos al P. Fr. Juan de Montesdoza, hijo de la casa de Méjico, y natural de la villa de Utrera, junto á Sevilla, en el Andalucía. Fué muy aventajado Provincial, porque siempre se conoció en él una integridad de costumbres notables, muy dado á la oración y culto divino, procurando con todas las veras posibles, que la Religión tuviese su ser, y en el ministerio no se faltase. Visitó toda su Provincia siempre que pudo; y lo que á los Provinciales les ha sido más cargoso en razón de visitar, que ha sido la Provincia de Bisayas,

á él no lo fué, visitándola, y no dudando el sufrir los trabajos de navegación, que á las veces suele ser peligrosísima, por los muchos tiempos, que entre las islas suele haber, y no pocos enemigos. Túvose por perdido, porque en más de cuatro meses no se supo de él, porque de las Bisayas escribían se había embarcado ya para Manila, y no había llegado. Al fin, fué el Señor servido de meterle por las puertas, cuando menos se esperaba. Que es Dios Padre de Misericordia, y acude, y más á sus siervos, cuando más necesitados se hallan de ella. Fué recibido en el convento de Manila con mucha humanidad, porque todos le veneraban como á un siervo de Dios, y le amaban como á Padre, y le respetaban como á verdadero Prelado.

El año de 1602 á 22 de Abril se celebró Capítulo en la casa de Manila, y fué electo en él el P. Fr. Pedro Arce, que hoy es Obispo de la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús, y dos veces ha gobernado el Arzobispado de Manila. En esta elección presidió el P. Fr. Mateo de Mendoza, el P. Fr. Juan de Montesdoza fué el Provincial absoluto que llamamos, ó absuelto, porque ya no lo es; fué Definidor primero Fr. Agustín de Tapia, el segundo Fr. Bernabé de Villalobos, el tercero Fr. Diego de Zerrabe y el cuarto Fr. Diego de Salcedo. Entraron por Visitadores Fr. Juan Bautista de Montoya y Fr. Francisco Serrano. Y todos juntos, como lo ordenan nuestras Constituciones, hicieron muy saludables actas, y proveyeron á la Provincia de aquellos mandatos, que por entonces más se vió convenir, para con ellos reprimir la osadía de algunos que daban lugar al descaecimiento de la Provincia, que con ninguna cosa pierde más que con el permitir se afloje en su rigor; porque aún allá se dice que al arco se le ha de quitar alguna vez la cuerda, que le tiene corvo, para que descanse, y para que ella no se quiebre. Esto siento yo que en la Religión se dice para que una vez que otra se permita alguna honesta recreación; mas en lo que toca á la esencialidad de ella, no parece justo que se pierda, porque en puntos de Religión jamás he visto que se cobre lo una vez perdido. De donde le pareció á N. P. S. Ignacio, que era mas fácil fundar una Religión nueva, que reformar una antigua, donde los sujetos estan ya acostumbrados á aquel modo, y es dura cosa, ya grandes, reducirlos á más perfección; y como aquellos se han de quedar en la misma Religión, es caso siempre imposible reducirlos á aquello que jamás han guardado. Cuéntase en el libro de los Reyes, que allá el Profeta Eliseo cogió á un Rey de Samaría: llevóle á una ventana, púsole un arco en las manos con la flecha, y díjole que apuntase á Siria, y la flechase. Hízolo así el Rey y flechó tres veces ayudándole á enarcar con su mano el Profeta, y dejólo, ó por enfado ó cansancio. Reprendióle

el Profeta diciéndole, que si hubiera proseguido con aquella acción, que sin duda triunfaría de Siria hasta echarla por el suelo, y que no alzase cabeza; mas que pues solamente se había contentado con tres veces, que otras tantas la vencería. Los Religiosos traemos siempre el arco en la mano, flechando los vicios, el mundo, la carne y á todo el infierno, en lo cual no nos habemos de cansar; pues somos ayudados del Señor. Pero si nos cansáremos, contra nosotros viene á resultar el daño, y éste es irremediable. Y por eso dijo San Pablo que no llevaría la corona el que no alcanzase la victoria: *non coronabitur nisi qui legitime certaverit*. (1)

El P. Fr. Pedro de Arce que en esta elección fué electo, fué persona tal, que en alabarle me parece que le hará mi lengua agravio; porque otra pluma y otro lenguaje requerían sus virtudes. Él pasó á esta Provincia hermano; acá se ordenó y acabó sus estudios, y siempre dió muestras de lo que había de ser; porque su modestia, su caridad, su observancia, aún cuando era hermano, parece que se aventajaba, y de tal manera fué creciendo que no sólo se llenaron las islas de su buen nombre y grandes virtudes, sino que llegó á España á los oídos de Felipe III., que le presentó para el Obispado del Santísimo Nombre de Jesús; y estando en esta tierra se le envió la Cédula el año 1610, con que el santo varón se halló tan atajado, que no sabía qué hacerse, porque le pareció cruda cosa desamparar la quietud de su celda, y trocarla por la majestad de Obispo, á que no se inclinaba; y así hizo dejación del Obispado en manos del P. Mtro. Fr. Pedro Solier, que entonces era Provincial; el cual considerando cómo de que le aceptase venía honra á la Religión, provecho á la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús, y servicio á la majestad del Rey nuestro Señor, que teniendo noticia de la santidad del sujeto, se daba por muy servido en que lo aceptase. De suerte que volviéndose al santo Prelado, que de rodillas con la Cédula en la mano le suplicaba diese lugar á que no lo admitiese, le mandó en obediencia obedecer á lo que S. M. le mandaba y por ello le rindiase las gracias; que él haría lo mismo por lo que tocaba á la Religión. Con esto aceptó, entregando su celda en que no había cosa de consideración, porque siendo Prior y ejercitando los mayores oficios de la Provincia, y siendo Provincial, fué siempre sumo cultor de la pobreza, y tan gran limosnero que, aún ahora siendo Obispo, es menester irle á la mano, porque todo lo dá, y no tiene mayor felicidad que cuando algún necesitado le pide, y entra por sus puertas.

Pues, ¿qué tal lo haría este Santo Provincial? yá se vé con cuánto

(1) Ad Tím. II. 5.

cuidado velaría sobre su ganado, procurando conservarlo sin riña, guardando en todo los ápices de la Constitución. Con los protervos era rígido y severo, con los humildes más humilde, con los afligidos se había como piadoso Padre que desea su bien consolándoles. En todo aquello que pudo, siguió el parecer del Sr. Fr. Pedro de Agurto, su antecesor en el Obispado, como de persona tan docta y santa; porque como las cosas de la Provincia habían caído algún tanto, y visitando halló á algunos Religiosos que por las Constituciones están privados, y queriendo de hecho removerlos, le aconsejó el Santo Prelado, que los tales eran personas de opinión; que admitiese ocultamente sus renunciaciones, y que cuando se hiciese el Capítulo de *intermedium* entonces las mostrase, y proveyese aquellos conventos, con que cumplía con su obligación, y también miraba por la honra de aquellos Religiosos, que quitados antes, perdían, por entenderse, que por deméritos suyos había sido; mas por Capítulo se usaba aquello, pues á todos constaba que entonces se remudan los Religiosos. Hizose así como el Sr. Obispo lo había aconsejado, y así se remedió lo que se pudo, sin escándalo alguno.

Visitó la Provincia toda, y fué á la de Pintados, que era la propia suya, donde se había criado, y sido Prior de Panay, Octóng y el Santísimo Nombre de Jesús. Pues estándola visitando sucedió, que se trajo nueva de que el Mindanao salía con una gruesa armada á destruir las islas. La nueva fué cierta, y en Sugbú se previno lo mas presto que se pudo otra armada, que defendiese y si posible fuese, echase al enemigo de las islas; y aunque en esto se puso diligencia, ya cuando nuestra armada se puso para dar á la vela, ya el enemigo había tomado la vuelta de la isla de Panay. Vínole siguiendo nuestra armada, que era de siete caracoas, y cuatro ó cinco barangayes. Llegaron por las isletas de Asur, y allí tuvieron nueva del enemigo, cómo andaba por allí, y que su ánimo era quemar la villa de Arévalo y el pueblo de Octóng con todos los bastimentos. El que gobernaba esta armada yendo por Cabo de ella, era el Capitán Salgado, que entonces era Alcalde mayor de Sugbú. Viéronse, pues, junto á Pan de Azúcar las dos armadas; los españoles con muy buen ánimo, el enemigo se puso en media luna con sesenta caracoas, tan sin ánimo, que los cautivos que llevaban se les soltaron, se echaban á la mar, y venían en busca de nuestros bajeles. No sé qué fué el intúito ó intento del Cabo, que él se andaba floreando con el enemigo, con que iba tomando bríos considerando que se le temía. El P. Provincial y su compañero Fr. Hernando Guerrero, que el día de hoy es también el Obispo de la Nueva Segovia, hablaron con ánimo á los Cavecillas y tanto les alentó y aún avergonzó, que ya tarde dieron señal

de acometer, con que el enemigo se abrió, y guiando las caracoas para donde mejor les pareció, se dividieron. No siguió el alcance, ni hizo mas el Cabo, que venirse á Arévalo, con que perdió buena ocasión, mucho crédito, y que siempre fuese perseguido, porque con la noche se quedaron por aquellas costas las caracoas de los enemigos temblando, y pudo el Cabo muy bien con las nuestras ir recorriéndolas, y hacerle al enemigo una roncha que tuviese mucho que ras-car. No se hizo, y el brío que al fin hubo, y el acometer, se debe al ánimo y brío de N. P. Fr. Pedro de Arce, en que se puede considerar el deseo de la común utilidad; pues pudiéndolo mandar á otros Religiosos, él en persona se embarcó, no estimando su vida en nada. (*)

(*) Innumerables son los nombres que aquí pudiera citar de Religiosos que han dado pruebas de acendradísimo patriotismo, defendiendo las Islas con la cruz en una mano y la espada en la otra. El P. Agustín de S. Pedro Agustino descalzo, llamado el P. Capitán por sus proezas contra los moros de Mindanao; el no menos célebre P. Pascual Ibañez de Sta. Filomena Agustino Recoleta, muerto gloriosamente al asaltar el fuerte de Abisi, Joló, en 1851; el Jesuita P. Ducos, los Padres de todas las Ordenes Religiosas, sobre todo la Agustiniiana, en la guerra con los Ingleses, los Padres Agustinos que acompañaron al General Malcampo en la expedición á Joló en 1875, el P. Ramón Zueco, Recoletano, de imperecedera memoria, y otros mil y mil que pudiera citar, son testimonio bien elocuente de lo que dejo sentado al comenzar esta nota y que demuestra que no se han acabado hombres de la talla de N. P. Arce de quién habla el texto. De modo que no solamente se debe á los Religiosos la evangelización de este Archipiélago, sino también, en muy gran parte, su conquista y conservación para la Corona de España. Citaré aquí, y á ello me mueven muchas y poderosas razones, que no pasarán desapercibidas para el lector avisado, los titánicos trabajos llevados á cabo en Cebú por el Agustino P. Julián Bermejo, desde últimos del siglo pasado, hasta el año de 1851 en que murió: he aquí los episodios más interesantes de tan ilustre patriótico y perfecto Religioso.

“Apenas habíase posesionado del pueblo (*) á que le destinara la obediencia, tuvo ocasión de oír las dolorosas quejas de sus después tan queridos feligreses, de ver las lágrimas derramadas por muchas familias, que lloraban la pérdida de algunos de sus individuos arrebatados por aquellos infames corsarios; y al comprender tan lamentable situación, comprendió también cuán urgente le era remediarla, en cuanto sus esfuerzos alcanzasen.

“Entre otras de las muchas vejaciones que había padecido el pueblo, escuchó con dolor profundo la inferida por aquellos bandidos del mar en 1782 en que fué reducido á cenizas casi en su totalidad, saqueadas á incendiadas la Casa parroquial é Iglesia, salvándose solamente de la rapacidad de los moros algunas ropas sagradas y la imagen del Patrocinio de la Santísima Virgen, Patrona titular del pueblo.

“En vista del inminente peligro, puso inmediatamente los cimientos de la actual cota, lo fuerte que forma un cuadrilongo de unos ciento veinte metros en su mayor largo, por unos ochenta de ancho, y un metro de espesor en el muro, todo él de argamasa y piedra vitoca, reforzado en sus cuatro ángulos por otros tantos baluartes, uno de ellos con almenas, y todos con aspilleras así como la cota por su frente al mar.

“Dentro de esta fortaleza levantó la Casa parroquial desde sus cimientos, y continuó la obra de mampostería de la iglesia, que había principiado su antecesor el P. Ambrosio Otero, todo ello con el fin de que tuviese la gente del pueblo asilo seguro en caso de una brusca acometida de los moros, y evitar una catástrofe, como la ya mencionada de 1792, siendo Cura párroco de este pueblo el Clérigo D. Estéban de Castro.

“Aunque no tan pronto como hubiera de desear, vió concluidas estas obras en tiempo relativamente corto, si se atiende á las interrupciones ocasionadas por falta de brazos, empleada como estaba la gente disponible en la guardia constante de la costa.

“Desde esta época ya fueron muy insignificantes los golpes de mano de los piratas, merced al buen régimen establecido por el P. Julián. Se presentaban, dicen los viejos

(*) Boljoon.

Volvió á Manila, y acabó su trienio dejando de sí muy gran deseo de verlo Provincial siempre.

En el Capítulo en que salió electo nuestro P. Montesdoza, se despacharon Procuradores para España, y para la Curia Romana. Los papeles con título de Definidor del Capítulo general, se le dieron á nuestro P. Fr. Lorenzo de León, que acababa de ser Provincial, el cual embarcándose en el puerto de Cavite, hizo su viaje á la Nueva España con felicidad, y con ella misma á la Corte del Rey Felipe III, de felice recordación. No llegó á Roma; mas desde allí despachó sus papeles, y fué muy bien visto en la Corte, porque los papeles que llevó de las islas

“que alcanzaron los sucesos, alguna que otra vez, cautivando algunos cristianos, sorprendidos por la noche en el mar durante sus faenas de pesca; pero ya no volvieron á desembarcar en el pueblo, como antes habían hecho.

“Habíase levantado sobre el peñón de Ili al N. del mismo otro baluarte, desde donde el vigia constante día y noche podía divisar pancos de moros, caso de presentarse por cualquiera de los puntos del mar, que desde allí se dominaban. Vista por los moros la imposibilidad de saltar á tierra en el pueblo, sorprendían los barrios de Baltán, Inisan y Manbaje, lo que dió motivo al P. Julián para levantar la línea de baluartes de que coronó la costa, desde el Tañón, (hoy Santander en el extremo Sur de la Isla), hasta el pueblo de Sibonga, en una extensión de diez y seis leguas, y en los cuales puso su guardia correspondiente que pudiese dar el alerta en todo caso. Construidos en las puntas salientes de tierra, podían comunicarse todos por medio de un telégrafo convencional de banderas, y dar el oportuno aviso para armarse la gente y salir al encuentro de los joloanos. Todavía están en pie muchos de estos baluartes aspillados, entre los cuales se conservan en regular estado los conocidos con los nombres de S. Pablo, S. Gabriel, S. Andrés, S. Juan, S. Pedro, S. Custodio, S. Marcos, S. Ambrosio, S. José, S. Julián, S. Miguel, S. Estéban, S. Cucufate, Santiago, Santa Bárbara, Sta. Rita, Sto. Tomás, S. Gregorio y Patrocinio.

“Vista la necesidad de artillar estos baluartes, suplicó las armas necesarias al efecto, y el Superior Gobierno accediendo á sus justas súplicas, expidió un decreto por el que concedía al P. Julián armas y pertrechos. Lo copiamos aquí íntegro según copia que se conserva en el archivo de esta parroquia, autorizada, así como el recibo del P. Bermejo, por D. Juan de Andrade. Héle aquí:

“Manila 4 de Junio de 1808. El Sr. Subinspector del real Cuerpo de Artillería se servirá disponer que con las formalidades de ordenanza se libren de los almacenes de su ramo y entreguen á disposición del R. P. Fr. Julián Bermejo, Cura párroco del pueblo de Boljoon, para el mismo dos cañones de bronce del calibre 4; dos de á dos; doce fusiles con sus bayonetas; 50 piedras de chispas, y sus correspondientes juegos de armas, pólvora y municiones del respeto de cincuenta tiros por boca; treinta de metralla, y veinte á bala rasa. Para el de Panglao, dos cañones de á 2; dos de 1, también con correspondientes juegos de armas, pólvora y municiones, del respeto de cincuenta tiros por boca, treinta de metralla y veinte á bala rasa. Para el de Agna dos cañones de á 2; dos de á 1; doce fusiles con sus bayonetas; cincuenta piedras de chispa con los correspondientes juegos de armas, pólvora y municiones de respeto de 50 tiros por boca, treinta á metralla, y veinte á bala rasa. Para el de Dalaguete, dos cañones de á 4; dos de á 2; dos de á 1, con sus juegos de armas, pólvora y municiones de mas respeto que las anteriores. Para el de Cárcar, 1 cañón de á 4; dos de á 2; dos de á 1; con doce fusiles con sus bayonetas, cincuenta piedras de chispa: los correspondientes juegos de armas, pólvora y municiones del mismo respeto que los que preceden; y para el de Argao, dos cañones del calibre de 4; dos de á 2; cuatro de á 1, con sus juegos de armas y municiones á igual respeto que los anteriores.—Firmado.—Folgueras.”

“Orden del Subinspector del cuerpo de Artillería. Manila 8 de Junio de 1800.—Entréguese por el Guardia Almacenero de Artillería todos los efectos que previene la orden que antecede.—Firmado.—Crame.”

De todo ello dió recibo el P. Julián, interviniendo el Sr. Azas, y copia del mismo autorizada por el Sr. Anacleto. “En virtud del Superior decreto,—dice á la letra,—recibí

fueron muy buenos, y por su persona todo lo merecía. Estuvo muy á pi-que de nombrársele por Arzobispo de Manila, y aún dicen, que se le pidieron albricias, y dieron el parabién; pero deshízosele en un instante aquella sombra, porque no faltó un mal sin que lo descompusiese con siniestra relación; porque el P. Fr. Lorenzo de León siempre tuvo nombre de observantísimo Religioso, y por tal la Provincia de Filipinas, que entonces mas lucía en la observancia religiosa, le eligió por su prelado y Provincial. Mas ¿quién se librará de una mala lengua, y de una siniestra voluntad? Porque no vive el leal más de lo que quiere el traidor. Frustráronle sus esperanzas, cosa que no mucho le dis-

“del Guarda Almacenero general de Artillería de esta plaza siete cañones de bronce del calibre 4; siete cureñas de marina de dicho calibre, siete almohadas, siete cuñas de puntería, doce falconetes de bronce, del calibre 2, con sus horcones de fierro, doce dichos del calibre de á 1 con id., ciento cuarenta balas de fierro del calibre 4, doscientas cuarenta dichas del calibre 2, doscientos cuarenta dichos del calibre 1, doscientos diez racimos de metralla del calibre 4, con 28 balas de plomo de á 2, vñ. en cada una; trescientos cincuenta sacos de metralla del calibre 2, con 32 dichos de plomo de fusil en cada uno; 360 dichos del calibre 1 con 15 balas de plomo de id., en cada uno; 350 cartuchos vacíos de medriñaque del calibre 4, con los 600 dichos del calibre 2; 600 dichos de á 1; siete atacadores con sus lanadas del calibre 4; 12 dichos de á 2; 12 dichos de á 1; 4 id. de la misma de cobre del calibre 4 entrastadas; seis dichos del calibre 2; seis dichos de á 1; cuatro sacatrapos de fierro entrastados del calibre 4; seis dichos de á 2; seis dichos de á 1; siete cubichetes de madera del calibre 4; 12 planchadas de plomo de calibre 2; 12 dichas de á 1; siete guarda-cartuchos de cuero del calibre 8; treinta y seis fusiles de guarniciones de fierro; 150 precedías de fusil; 1800 cartuchos de fusil con pólvora y bala acomodados en 5 cajones y 11 qq.s de pólvora gruesa para los pueblos de Boljoon, Panglao, Agna, Dalaguete, Cárcar, y Argao; y por que conste, lo firmé en estos Reales Almacenes de Artillería á 9 de Junio 1808.—Con mi intervención.—Azas: Firmado, “Fr. Julián Bermejo.” Es copia del original.—Anacleto.—Es copia de lo que queda unido al expediente de su asunto, y á que me remito.—Cebú 27 de Mayo 1817.—Firmado: “Juan de Andrade.”

“Con tales elementos pudo el P. Julián imponer respeto á los moros, artillando sus baluartes, y equipando la armadilla de ocho *barangayanes* que hizo construir para salir en su persecución. No contento con la defensiva, tomó la ofensiva, como si dijéramos, el desquite; y los *barangayanes* denominados S. José, Patrocinio y S. Julián, tripulados por Boljoanos; Sta. Rosa, por gente de Manbaje (hoy pueblo civil de Alcoy); S. José, por gente de Inisan (hoy Nueva Cáceres, parroquia separada de la matriz desde 1877); y San Ambrosio é Inmaculada Concepción, de Oslob, hicieron prodigios de valor en diferentes ocasiones, y consiguieron, al fin, barrer estos mares de piratas, comandados por indios intrépidos y arriesgados, entre los cuales corren plaza de valientes en boca de los indígenas el célebre Capitán Briones, de Oslob; Feliciano Méndez, de Boljoon, y Miguel Cabanlit, y Pedro Cabanlit, de Inisan. Armados cada *barangayán* de dos falconetes, y la gente que los tripulaba de lanza, *calez*, puñal, arco y flechas, salían al mar á la orden del Padre Julián, en cualquier momento que alguno de los baluartes de la costa hiciese la señal de moros. En tales circunstancias servía la mencionada cota del pueblo de asilo á las mujeres, ancianos y niños, mientras que la gente de armas se hacía á la mar. Teniales encargado guardasen la mayor serenidad, y apenas estuviesen al alcance de los pancos, saltasen al abordaje; premiando luego á los que, en opinión de sus patrones respectivos, se distinguiesen por su valor, y castigando á los que se mostrasen cobardes en la lucha, con vestirlos de mujeres y en tal estado pasearlos por las calles del pueblo.

“Supo el P. Julián infundir tal valor á los indios, que hasta contentos se despedían de él para ir al encuentro de los moros... ¡tal era el prestigio de su nombre!

“A fin de que la armadilla estuviese lista en cualquier lance, había impuesto una especie de contribución, que consistía en que cada familia del pueblo, al tener noticia de la presencia de los moros, bien fuese en virtud de las señales de las banderas de los baluartes, bien por el cuerno de mar, llamado *Bodiong*, que solamente tocaban en tales ocasiones, trajese una ganta de arroz, descascarillado ya, agua y demás comestibles, con

gustó, por ser Religioso humilde. Trató de volverse, y dióle nuestro Rey comisión para que trajese una barcada de Religiosos. De Roma tuvo letras de Vicario general de las islas, para que pudiese ser Presidente siempre en los Capítulos, que allí se celebrasen. Tuvo letras de Maestro y graduóse, y trajo dispensación de nuestro Reverendísimo para que si le eligieren otra vez en Provincial, poderlo ser; porque la Constitución veda el serlo al que hace el oficio de Presidente. Llegó á Méjico, no con aquella barcada tan lucida, que por algunos accidentes dejó de traer, aunque en ella vino el que bastó á ilustrarla; y aún á toda la Provincia, que fué el santo mártir Fray

“el objeto de que los llamados lanceros de los barangayanes no demorasen la salida. “Hizo publicar por bandillo las señales convencionales del telégrafo de banderas, que “eran las siguientes: sobre un asta de ocho brazas de altura estaban colocadas en todos “los baluartes banderas de señales, que en algunos, como en el de la isleta de Somilom “frente de Oslob, con el objeto de poder comunicarse con Siquijor, isla asimismo en frente, “según habían convenido el P. Bermejo y el P. Juan Félix de la Encarnación, Agus- “tino recoleto y Cura párroco de este último punto) medían diez varas de largo, con “fondo blanco, combinadas con otra negra del mismo largo, pero de sola media vara de “ancho, á distinción de la blanca, que media tres. Izada ésta (la blanca) daba la señal de “moros”, y las veces que fuese izada indicaba el número de pancos de los mismos; sir- “viendo la otra negra para señalar el rumbo que llevaban, que con otra encarnada, daba “á conocer su presencia por el N. ó por el S.

“No pasaron inadvertidas para los moros estas precauciones, y teniendo noticia de la “armadilla del P. Julián, pronto se dejaron ver en son de reto; pero pronto también “comprendieron serles imposible conseguir el objeto que les guiaba, cual era destruirla, “y en varias ocasiones experimentaron terribles desengaños. Según las instrucciones del “P. Bermejo, apenas los cristianos se avistaban con ellos, sin esperar á ser embestidos “como antes, abordaban sus pancos con furor, y conseguían, cuando no derrotarlos, dis- “persarlos.

“Corría el mes de Noviembre de 1812 cuando se columbraron frente á la isla de Ma- “licasa, entre ésta y el pueblo de Dalagute, distante de Boljoon como unas tres leguas y “media próximamente, varios pancos de moros. Dadas las señales convenidas, salieron á “su encuentro siete de los barangayanes de la armadilla, al mando del capitán Juan Gre- “gorio. Comandaba los pancos el renegado pirata *Orandin*, según supieron luego los cris- “tianos por otros tres que fueron rescatados en esta jornada, y tres moros llamados “*Matuam*, *Cariciu* y *Gane*, que trajeron y presentaron al P. Julián, el cual dispuso fue- “sen llevados á Manila. Fué tal el denuedo y valor de los indios cristianos, que derrotaron “á los moros, echando á pique dos pancos, entre ellos el que mandaba el *Orandin*, que, “al ver su causa perdida, saltó á uno de los cristianos, *cris* en mano y lleno de des- “pecho, y diciendo aquellas palabras, que todavía recuerdan los viejos de este pueblo: “*ng lupa (yuta) pa laman bisan pilang polo; si fuese en tierra, aunque viniesen contra mi todos* “*los habitantes de la isla*. Defendióse el Capitán moro como un león; pero á pesar de sus “esfuerzos cayó muerto á lanzadas, y su cabeza, colgada del palo mayor de uno de los “barangayanes, fué traída en triunfo al pueblo.

“Sin duda con el objeto de tomar el desquite, se presentaron en frente de Oslob en “número mayor otros varios pancos en el mismo año de 1812. Embestidos otra vez por “la armadilla mandada por el indio Pedro Piron, fueron igualmente derrotados los mo- “ros, echados á pique tres de sus pancos, apresado uno, y otros tres restantes, merced al “viento que les favorecía, largaron velas y se libraron de caer en manos de los cristia- “nos. Al siguiente año volvieron á divisarse hacia la parte de la isla de Bohol y frente “de Pangangan. Esta vez venían cuarenta y ocho pancos de moros. Terror inexplicable sobre- “cogió á los indios cristianos, y hubiesen desmayado y decaído de ánimo, si el genio y “prestigio del P. Julián no les hubiese infundido el valor, de que habían dado tan bue- “nas pruebas en ocasiones anteriores. “Yo iré con vosotros, hijos míos,—les dijo,—y seían “pasto de los peces esos infames piratas.” No fué necesario más para levantar el decaído “ánimo de los Boljoanos, y en son de fiesta, salieron los barangayanes al mando del

Hernando de San José. Vino entonces el P. Fr. Hernando de Morales, el P. Fr. Felipe Tallada, el P. Fr. Pedro del Castillo, el P. Fr. Martín de San Nicolás, de Méjico, y el hermano Fr. Andrés García. En Méjico los señores de la Inquisición le nombraron por Comisario de las islas; y con tan honrados títulos y honras, en Manila, un año antes del Capítulo, alegráronse con su venida los que eran hijos, y todos los demás; pues en la Religión no hay distinción porque á todos nos abraza un mismo amor y caridad. Acordáronse de su prudencia, de su buen gobierno, de su mucha Religión; y visto que traía letras para que fuese obedecido por Vicario general, con que los prelados se multiplicaban. Así presidiendo en el Capítulo siguiente, que fué en el de 1605, tuvo votos para Provincial en com-

"indio Miguel Cabanlit, en busca de los enemigos de la Religión y de sus intereses. Un "sólo día les costó ponerse á tiro de ellos, y trabada la lucha, salieron victoriosos los "cristianos, no sin tener que lamentar sensibles pérdidas. No esperando menos el P. Ber- "mejo les había dicho al partir: "Traedme las orejas de los moros que matéis en la lu- "cha"; y así lo hicieron, presentándole luego una sarta de ellas, que contenía las de más "de treinta moros muertos en el abordaje. Si bien tan superiores éstos en número, fue- "ron derrotados, gracias á los certeros tiros de los falconetes, armas de que ellos care- "cían. Escarmentados los moros con semejante lección, no volvieron á presentarse hasta "el año 1823, en que asomando por la parte de Dapitan y bocana de Siquijor, "frente de la isla de *Atonay*, mandados por un tal *Tatib*, volvieron á sufrir nuevo "desengaño, al encontrarse con la armadilla, que dirigía el titulado Comandante indio "Feliciano Méndez, de Boljoon, y de cuyos labios hemos oído los detalles de este en- "cuentro durante una visita que entre otras le hicimos, en la última enfermedad que "le llevó al sepulcro á la avanzada edad de 71 años. Omitimos en obsequio á la bre- "vedad de estos ligeros apuntes otros sucesos menos notables y otros pormenores, cuya "narración nos llevaría á traspasar los límites de estas notas. Así desaparecieron los fieros "piratas, terror de estos mares, para los que, á su vez lo era el nombre del P. Ber- "mejo.

"Concluiremos con la narración de otros hechos, que le honran no menos que los an- "teriores. Nos referimos á la parte eficaz que tomó en la reducción y conquista de la "isla de Bohol, que dirigió el Excmo. Sr. Capitán general D. Mariano Ricafort, y eje- "cutó el Capitán, primer ayudante del batallón de infantería de la Reina, D. Manuel "Sanz, en Abril de 1828.

"Diez y nueve mil monteses de aquella isla, que se había sublevado contra el Gobierno "Español, fueron el fruto de esta expedición, según una memoria que tenemos á la vista. "El P. Julián Bermejo, y el P. Mignel de Jesús, Cura párroco de Danao, habían ya "acompañado al Alcalde mayor de Cebú D. José Lázaro Cayro, quien apenas desem- "barcado en Bohol, confió al primero parte de sus tropas bajo las ordenes del Capitán "pasado de este pueblo Pedro Cabanlit, que con las restantes se internasen por la isla "durante veintidos días de penosas marchas y contramarchas, al cabo de los cuales fue- "ron reducidos todos los monteses. La gente que mandaba el P. Bermejo, sostuvo he- "róicamente los encuentros de Catigbian, Tanauan, Caboyogan, Agbonan y Catagdaan. "Otro de los hechos fué el haber apaciguado con su sola presencia las sublevaciones "de Sibonga, Tinnan y Naga en 1814.....

"Infatigable Religioso y celoso del bien de las almas que le habían sido confiadas, "modelo del misionero y patriota á toda prueba, reformó las costumbres en el mejor sen- "tido, dispuso falsas creencias é hizo que sus súbditos amasen la Religión y la patria y dejó "la mejor memoria de su nombre.

"En vida tuvo el consuelo y la satisfacción de recibir un voto de gracias del Gobierno "de S. M. D. Fernando VII, y en nombre del mismo haberle oído de los labios del ilustre "General el Excmo. Sr. D. Narciso Clavería con el que tuvo una entrevista en el pueblo "de Oslob en 1848 cuando volvía de su célebre expedición de Balanguingui."

P. Fabián Rodríguez: "Revista Agustiniiana," 5 de Enero 1886.

petencia del P. Fr. Estéban Carrillo, uno de los más grandiosos predicadores que han tenido las islas, y el más querido de todos, así chicos como grandes, que se ha conocido. Al fin prevaleció la astucia, no, digo, diligencia, de algunos y quedó con el provincialato el P. Fr. Lorenzo de León, que fué *pro secunda vice*.





PÁRRAFO XXXI.

DE LA ELECCIÓN DE PROVINCIAL QUE SEGUNDA VEZ SE HIZO EN EL MAESTRO
FR. LORENZO DE LEÓN.



LEGADO, pues, el año de 1605, á los últimos de Abril se juntaron los nuestros en las islas, como es costumbre, yendo el viernes antes de la tercera dominica *post Pascha*, á reconocer Presidente, mostró nuestro P. Fr. Lorenzo de León sus letras, y hallaron ser tales, cual convenían; de modo que fué recibido por Presidente de aquel Capítulo en el cual presidió, no sólo como Presidente sino como Vicario general. Fué hecha la elección en su persona, como tengo dicho arriba. En ella fué primer Definidor el P. Fr. Juan Bautista de Montoya, el segundo fué el P. Fr. Estéban Carrillo, el tercero fué el P. Fr. Pedro de Aguirre y el cuarto fué el P. Fr. Roque de Barrionuevo. Por el Presidente tuvo voto en este Definitorio el P. Fr. Miguel de Sigüenza; por los Visitadores tuvieron voto el P. Fr. Mateo de Peralta y el P. Fr. Francisco Serrano. Todos juntos ordenaron é hicieron las actas, que según aquel tiempo les pareció que debían convenir, que todas ellas dan muestras de la candidez de los que ordenaron, proveyendo, no sólo el bien de la Religión, sino al de los Padres naturales, que tenemos á cargo; porque cierto que con nuestra sombra crecen y tienen abrigo. Y si les faltasen los Religiosos ¿qué sería de ellos? No hay duda sino que serían como la pobre barquilla expuesta á la furia de los vientos, que no tiene mas firmeza sobre las aguas, que donde la quieren llevar los vientos. Porque éste les manda, aquél les pide, el otro los toma y aporrea; y con el amparo del Religiosos, de todas estas inclemencias se libran. Pusiéronse, muy conforme á esto, Religiosos en las doctrinas que les pudiesen enseñar, y á las vueltas amparar.

Procedió N. P. Provincial en el gobierno de su oficio con la sagacidad y prudencia que la primera vez, acudiendo con todas sus fuerzas, aunque este su segundo gobierno no iba pareciendo tan bien como el primero; quizá causado de diversos accidentes, que ni son para aquí, ni menos hacen al propósito. En fin, la materia se iba disponiendo mal, y el cuerpo de la Provincia cargando de humores. Bien me parece, que lo conoció todo nuestro Padre, y que pudo humanarse más, pero sin dividir las fuerzas que se iban juntando. Parecióle eran Religiosos, y él Prelado, y que cuando mucho, todo quedaría en voces, como unos nublados gruesos que hay, que muestran gran tormenta, mas al fin y al cabo, todo viene á ser polvareda, truenos y relámpagos, con que viene aquella tempestad á acabarse en sólo ruido. Mas no fué aquí así, sino que pasó adelante el caso, y los Padres Definidores se juntaron al año y medio, y quitaron al Ntro. P. Fr. Lorenzo de León, y embarcaron para España, donde quedándose en la Provincia de Méjico, sin buscar mas que servir á nuestro Señor, acabó su vida, como se puede entender de un tan reconocido Religioso, dejando su causa á Dios; y yo también la dejo, porque si ponemos los ojos en el Definitorio que allí se juntó, no hay duda sino que fué de los más graves que se han juntado en la Provincia; y cuando no hubiera en él mas que nuestro P. Fr. Pedro de Arce que en él presidió, bastaba para le abonar: cuanto más, que en lo demás había muchas letras. El P. Fr. Juan Bautista de Montoya fué el hombre más insigne, que han tenido las islas en derechos y causas morales, y no menos muy gran Teólogo. El P. Fr. Estéban Carrillo ya hemos dicho que fué insigne púlpito, y los demás Padres todos eran más grandes letrados. Por parte de N. P. Provincial, se conocía muy estrecha observancia, muy puntual en acudir á sus obligaciones, y que su primer gobierno se tuvo por acertadísimo, así que no quitando á nadie lo que es suyo, dejemos esta acción á Dios que él la tiene ya juzgada, y todos los que entendieron en ella ha sido servido de los llevar. El Sr. Obispo Fr. Pedro de Agurto se hallaba en esta sazón en su Obispado de Sugbú, y deseó de remediar lo que ya se iba entablando, y aún salió de su ciudad á este fin; mas cuando llegó á Manila halló que no tenía remedio. Sintió mucho este golpe de la Religión; porque, como verdadero Religioso que era, sentía á par de muerte cualquier desmán que en ella hubiese. En el siglo se habló de este hecho con la caridad que en los demás, mas el tiempo que todo lo acaba, borró esto también de la memoria; y más siguiéndose luego el gobierno de nuestro P. Fr. Pedro de Arce que aquel año y medio ejerció el oficio de Rector Provincial, cuyo nombre y conocida virtud todo lo llenaba de fragancia y olor.

El año de 1605, hallándose la Religión de Descalzos de N. P. S. Agustín muy llena de sujetos y fervor de espíritu, procuraron venir á estas islas Filipinas á emplear todo su caudal en el favor y ayuda de sus naturales, que según la fama que corría, aunque todas las Religiones mendicantes habían pasado, aún eran pocos los obreros. Felipe III, que, en lo que miraba á obras de piedad, era larguísimo, no obstante el empeño de su patrimonio, concedió en esto cuánto se le pedía; así que se juntó una barcada de tan lucidos sujetos en letras y santidad, que por donde quiera que pasaban, parecían ángeles venidos del cielo. En Sevilla estuvieron, como es costumbre, previniendo del matalotaje y de lo demás que para tan larga jornada se requería y guardando el tiempo para partirse al puesto. Mas su vida fué allí tan de siervos de Dios, que á todos sirvieron de ejemplo, siendo tan grande el que hay en aquel insigne Convento. Su oración era continua, sus penitencias excesivas, su vivienda el suelo del coro, que muchas veces dejaban regado con sangre, de la que con sus ordinarias disciplinas se sacaban. Partidos, dejaron el Convento sólo; porque con tan grandes Religiosos todos tenían compañía y gusto. Era este año aquel en que en el Andalucía se padeció tanta hambre, y se hicieron tan notables diligencias en el Cielo, para que Dios aplacase su ira y nos consolase con su misericordia, como lo hizo S. M. enviando el sustento por la mar; pues en el río de Sevilla entraban flotas de trigo de diferentes partes de la Europa. Y con ser tanta la penuria de este año, no les faltó nada á estos siervos de Dios; porque su virtud obligaba á que se les acudiese con largueza: pasaron muy acomodados. Llevaban por cabeza y prelado al P. Fray Juan de San Jerónimo, observantísimo Religioso, y que murió con muy gran opinión en las Filipinas.

En Méjico fué aun más lo que procuraron que no pasasen estos santos á Filipinas, sino que se quedasen en su ciudad. Unos les ofrecían casa, otros dineros; otros ayudas; mas todo lo pospusieron á sus primeros intentos, llevándolos adelante; y así se embarcaron y por el año de 1606 llegaron á Manila, donde se les dió casa fuera de la ciudad en una puerta que es la que fué de D. Pedro de Acuña, que gobernó estas islas, donde la hicieron á su modo, de suerte que presto se dieron á sus santas ocupaciones, llevándose los corazones de todos; y de tal manera les acudió la caridad y liberalidad de Manila, que de sus relieves se pudieran acudir á otros que padecían necesidad, como realmente lo hacían; porque lo que les sobraba, por sus manos era muy bien repartido. Quién con los dichos Padres usó de mayor liberalidad fuimos nosotros; pues les dimos la mejor y más principal joya que teníamos, que fué á San Nicolás, y que en su

nombre fundasen su Convento, que fué totalmente enriquecerlos, quedando nosotros pobres, porque es singular la devoción que en las islas se tiene con San Nicolás, que parece que no aciertan con otro Santo en sus necesidades, ni para ellas saben echar mano de otro; en que se echará de ver cuán desinteresados somos y cuán poco buscamos lo temporal, pues así damos lo que tanto nos había de llenar las manos. Con esto, y la devoción que se les cobró á nuestros Padres Recoletos, no les faltaba nada, todo les sobraba; porque tenían por su patrimonio á Dios: *qui Deum habet, omnia bona habet*.

Luego se ofreció, que metiéndose en la ciudad un gran devoto del glorioso San Nicolás, llamado D. Bernardino, Capitán y Castellano del puerto de Manila, les comenzó á edificar un Convento, como el día de hoy lo tienen acabado, y muy bueno con su Iglesia y torre, con casa bastante para cuarenta Religiosos. Y siendo así que este caballero fué miserabilísimo, así como comenzó á gastar para San Nicolás, se hizo de una condición franca y liberal; y su hacienda de tal manera se iba multiplicando, que gastó más de cien mil pesos en las obras de este Convento, y después que fué el Señor servido de lo llevar, lo que le quedaba de su hacienda lo hizo poner en venta para reparos de aquel Convento. Y lo mismo hizo su mujer, muriendo entrambos en breves días, porque se llevaron muy poco, después de que habían visto logrados sus trabajos y tan bien empleados sus dineros. Y de creer es, que á tan piadoso caballero no faltaría al Señor un San Nicolás á ser buen intercesor. Tuvo bonísima muerte, con muestras claras de los auxilios de este glorioso Santo, á quien la ciudad de Manila por muchos favores que ha sentido de sus manos, le ha hecho Patrón de su ciudad, para que debajo de su amparo crezca y se aumente, como se espera de lo mucho que se experimenta puede con el Señor.

Después acá, han ido estos Padres tomando Conventos; porque como fueron los últimos y las islas están en los términos, que las dejó Miguel López de Legazpi, primero no ha habido donde puedan establecerse. Con todo eso, fuera de Manila tienen una casica llamada Sampaloc, porque tiene muchos tamarindos: allí tienen un poco de ministerio de tagalos, donde suele estar un religioso. (*) Tiene Iglesia de piedra y casa. Frontero de las murallas de Manila, en el arrabal, tienen una huerta con su casa de piedra, y su capilla donde está un religioso. Frontero de la isla de Mariveles, en la misma tierra de Manila, tienen un ministerio de tagalos, cosa poca, que con sus visitas no llegarán á cuatrocientos indios. Mas adelante, la costa en la mano, tienen dos ministerios de Zambales, domésticos: vienen á caer

(*) Hoy pertenece *Sampaloc* á la administración de los PP. de San Francisco. (N. del C.)

más acá de Ilocos; el uno se llama Masinloc, y el otro Bolinao. (*) Cada uno debe tener á más de á quinientos indios. También están extendidos por acá por otras islas. En la de Cuyo y Calamianes deben tener tres Conventos, más de sesenta leguas de Manila: las islas están llenas de gente que si bajasen, se pudieran hacer muchos ministerios, porque por aquella parte son innumerables las islas, y luego está la gran Paragua, y se van siguiendo islas, islotes, hasta la de Burney, que es la mayor isla que por todo este Archipiélago se conoce; mas con poca esperanza de entrar en ella, porque el rey es Mahometano, y lo son todos los indios playeros; mas por los altos y serranías aún son gentiles. Por esto se verá la facilidad con que se extendía esta infernal yerba, que si se hubiera retardado un poquito más la misericordia de Dios en apresurar los pasos de los españoles, no hallasen cosa en que asentar el pie; porque como dejo dicho, hay grande experiencia de que el Mahometano no ha de recibir la ley cristiana, tan contraria á sus costumbres infernales. Padecieron mucho estos Religiosos en aquellas islas, expuestos á mil peligros de temporales y enemigos de que hierva todo aquello. Hubo en estas doctrinas Clérigos que, aunque hicieron lo que pudieron, finalmente, tiene ahora otro lustre, porque parece que los Religiosos, como son más, se disponen para esto con más comodidad.

En isla de Negros, frontera de la de Panay, el Sr. Obispo D. Fr. Pedro de Arce les dió á los Padres otro ministerio, que pienso que es el mejor que tienen, por estar más acá metido entre nosotros. Tienen en el dos religiosos que trabajan muy bien.

También el Sr. Obispo les dió muchos ministerios en Caraga donde se podrán extender: más adelante acabaremos esta materia con que en Cavite, que es el puerto de Manila, les han labrado, en devoción de San Nicolás, una casa é Iglesia, que es la mejor que hay allí.

Cuando los PP. Recoletos se hallaban en España ya para venir, se hallaba también el P. Maestro Solier, el cual fué de esta Provincia en compañía del que la Provincia enviaba por Procurador, con igual poder, en caso que faltase. Faltó en la mar, y el P. Solier hizo el oficio de Procurador. También sacó licencia del Real Consejo de Indias por veintiseis Religiosos, que escogió en Castilla; barcada tan venturosa, que le llaman la de los *felices*, (**) Debióles el dicho de pe-

(*) Se les cedió por los PP. Agustinos. (N. del C.)

(**) Confrontados los varios MS. que tengo á la vista no he podido descifrar la abreviatura que ocupa el lugar de la palabra que subrayo. La abreviatura en todos los códices dice *pel...* mas como en castellano no he encontrado ninguna palabra, cuya primera sílaba *pel*, pueda aplicarse al sentido del texto, teniendo por otra parte en cuenta que el indígena cambia al escribir la p en f y la f en p, y desprendiéndose del contexto, que la misión á que se refiere el Autor tuvo mucha felicidad en la navegación hasta estas islas, de ahí que me haya parecido poner la palabra que lleva el texto (N. del C.)

gar la buena suerte, porque en todo la tuvo acertada. Tuvo letras en España para se graduar de Maestro que realmente lo merecía por ser muy hábil y muy gran Predicador. Graduóse en España, y en Sevilla se le juntaron otros religiosos que entraron á suplir; que de ordinario sucede así, pues no puede ningún negocio grave de dejar de tener sus mareas con sus menguantes y crecientes.

En la Nueva España donde llegó con su lucida barcada, se le menguó su felicidad; porque en la Provincia de Mechoacán, que entonces estaba dividida de la de Méjico, y recibían los de España, porque ellos la gobernaban, quedáronse en eila ocho sujetos, que padecieron en los años siguientes muy grandes pesadumbres; porque vino á entrar el gobierno en manos de los PP. Criollos, los cuales siempre procuraron que cumpliesen con su primera vocación, como últimamente algunos lo hicieron.

Los que quedaron fueron bien recibidos en Filipinas, donde se deseaban. Repartiólos á los conventos, como le pareció á N. P. Fr. Lorenzo de León. Mas luego que llegó esta barcada, las pláticas comenzadas se aumentaron; de modo que como hemos visto, lo privó el Capítulo de *intermedium*, como ya dejamos dicho.





PÁRRAFO XXXII.

DE LA ELECCIÓN DE N. P. MTRO. FR. PEDRO DE SOLIER.



ORRIENDO N. P. Fr. Pedro de Arce con lo que le quedaba de gobierno con aquella rectitud que siempre tuvo, juntó su Capítulo conforme el orden de nuestras Constituciones, que fué á 26 días del mes de Abril de 1608. En este Capítulo no dejó de haber sus disgustillos, á mi ver, causados de que la Provincia se hallaba ya tan de fuera de pañales, que tenía gente y sujetos para dar, y fundar otra Provincia; porque, como hemos visto, de España y de la Nueva España habían pasado muy grandes sujetos, y en Manila se habían dado muy buenos hábitos; de modo que había muchos en quien poner los ojos. El P. Fr. Estéban Carrillo era de las prendas que ya he dicho, y tenía votos. El P. Presidente también los tenía; siendo tan grande el sujeto aclamado, no faltaban pareceres de que lo podían ser. Mas aunque en edad era menor que todos el P. Maestro Solier, parece que su calidad y trabajo en las navegaciones, y el servicio que hizo á esta Provincia en traerle tan lucida gente, le hacía bien visto. Al fin, fué Dios servido de que éste saliese, y fuese Provincial, á quien el Padre Presidente hubo de confirmar dispensando en la edad que le faltaba; y procediendo á las demás elecciones, salieron por Definidores, el primero Fr. Francisco Serrano, el segundo Fr. Pedro de Salcedo, el tercero Fr. Jerónimo de Salas, y el cuarto Fr. Hernando Trujillo. Los Visitadores que entraron, fueron el P. Fr. Juan de Villalobos, y el Padre Fr. Miguel García, que juntos con el Presidente Provincial electo y el Rector Provincial dispusieron la Provincia, así en orden á proveer

los Conventos de cabezas, como en lo demás tocante al bien espiritual, que realmente mirando todo lo ordenado en los demás Capítulos, parece que se esmeraron tanto en este que sino se aventajó á los demás, por lo menos lució en gran manera, y en particular una carta, que á las Provincias envió N. P. Maestro Solier, tan docta, espiritual, y tan apropósito para el tiempo, que no sé que pudiera ser más. Sus advertencias tan necesarias, no sólo para aquel tiempo, sino para cualquiera importantísimas. No me puedo excusar de poner lo principal para que se vea lo que lucían en aquellos Padres los deseos del aumento de su Religión y el amor con que se trataban las cosas tocantes á los naturales. En el tiempo de N. P. Solier tuvo la Provincia muy buen nombre, porque se hizo temer y respetar, con que no hubo dificultad en recibir sus mandatos, y ponerles en ejecución, con que en mucho reformó la Provincia. A esto ayudó la gran observancia de N. P. Fr. Miguel García, quien entonces salió por Prior del Convento de Manila, después Provincial, y luego se fué á España, donde le presentó S. M. para Obispo de Cagayán. Volvió con una lucida barcada á las islas, y en ellas fué promovido al Arzobispado de Manila. Yo puedo en esto hablar de vista que, llegando yo entonces de España, donde la religión está tan á su punto, me pareció que la que ví en aquel Convento de Manila se aventajaba en cosas, debido todo á la religión, y mucho celo de N. Padre Fr. Miguel García. Y cuando yo me pongo á considerar las muchas honras con que en este mundo fueron honrados los dos Provinciales de quien trato, pues entrambos murieron Arzobispos, no me admiro, porque en el oficio de Provinciales que tuvieron, fué mucho, sin exageración alguna, lo que se esmeraron, procurando con todas sus fuerzas el mayor servicio de Nro. Señor, á quien siempre traían delante de los ojos.

Así pues, que como dije, el Convento de Manila en el culto divino no hacía diferencia de la casa mas observante de España; por que el coro, así de día como de noche, era continuo, sin falta, sino es cuando la necesidad pedía, que con algo se dispensase; que para ello nuestras Constituciones lo disponen. La enfermería estaba de todo regalo y cuidado tan llena, que de veras nada que el enfermo pidiese, ni el médico mandase, faltaba. Y dándome á mí, llegando á las islas, una chapetonada de la mudanza de temples, fué tanto el regalo con que fuí asistido, que en casa de mis padres, cuando fueran muy poderosos, no pudiera tenerlo mejor, con que con brevedad convalecí y tuve salud para venir á la provincia de Bisayas, que aunque indigno, debió de ser voluntad del Señor que viniese. Se hicieron apretadas diligencias porque por allá me quedase, y aun el

mismo N. P. Prior Fr. Miguel García, gustaba de que me quedase por maestro de novicios. Lo que me pasa es que he servido poquísimo al Señor, habiéndoseme ofrecido harto en que le servir.

A los dos años de Provincialato de N. P. Solier, se llegó un Visitador general que en nombre de Su Santidad y de Ntro. Rmo. P. General visitase á esta Provincia y la reformase, y para ello se le dió facultad, que trajese veinticuatro religiosos. Este que venía por Visitador era el P. Mtro. Fr. Diego de Guevara, que después murió Obispo de Camarines, religiosísimo y observantísimo en gran manera; el cual viviendo en el Convento de Madrid fué allí ejemplo y dechado á todos aquellos excelente varones, que nunca faltan en los Conventos de la Corte; que como aquel lugar es el más, *non plus ultra* del mundo, parece que todos guardaban para allí lo mejor.

Este religioso profesó en la casa de Salamanca, aunque este era de la ciudad de Baeza, y después, en la división de las Provincias, se vino á vivir al puerto de Santa María hasta que ofreciéndose pasar á Filipinas, lo hizo con gran celo que tuvo de las almas. Llegó á ellas y conocido el sujeto, extremado en todo, lo ocuparon en las mejores oficios de la Provincia; porque en Manila en nuestro Convento leyó algún tiempo Escritura, siguiendo el púlpito con mucha aprobación del pueblo, porque conocían que lo que decía, eso y más obraba su virtud. Era pobre, y jamás, aun en sus mayores congojas y trabajos, se pudo conseguir acá, que se pusiese una camisa. Y yo doy fe que del calor le vi tal, que parecía cubierto de lepra; y cuando la necesidad era tanta, jamás mudó la túnica de jerga que traía á raíz de las carnes, y aun esta se la mudaba muy de tarde en tarde. Los que han estado en Filipinas saben muy bien cuán gran penitencia es ésta. Fué Prior del Santísimo Nombre de Jesús, y después, en el trienio de N. P. Fr. Pedro de Arce, fué Prior de Manila, que lo era á la sazón que el alzamiento de los sangleyes que se acabó con tanta gloria de la nación española; pues siendo ellos tan pocos y los chinos tantos, que los que más se estrechan, dicen que pasaban de cuatro mil. Al fin, quedaron muertos y destrozados por esos campos, sus haciendas y casas perdidas y abrasadas, cosa que se tuvo por miraculosa. Porque á puñados de tierra pudieran acabar con los españoles que se hallaban bien desapercibidos, como los que tal no pensaban. Quiso la ciudad dar aviso á S. M. de la felicidad del hecho, que en los que se le han entrado de Manila por las puertas ha tenido siempre dichosísima suerte, triunfando siempre de sus enemigos, y jamás siendo vencida. Echaron mano de N. P. Fr. Diego Guevara, que con mucho gusto se encargó de lo que por la ciudad se le pedía, teniendo para todo beneplácito de N. P. Provincial. Sabíase que se despachaba un galeón en Malaca

para la India, que por acá no era tiempo. Llevó por su compañero á un hermano corista llamado Fr. Diego de Urive, natural de la Villa de Consuegra, en la Mancha, á quien el P. Prior Fr. Diego de Guevara hizo después ordenasen en la India. Embarcóse, pues, para Malaca con su compañero, tan robusto como él y de tan recia compleción: llegó á aquella ciudad; mas ya el galeón se había despachado, cosa que sintió mucho, y por no volverse á Manila siguió su derrota para la ciudad de Goa, donde á la sazón era Arzobispo el Rmo. D. Fr. Alejo de Meneses, de quien anda libro impreso, que trata de sus hazañas. Y todo me parece poco para lo que mereció aquel Ilustrísimo Príncipe que fué gran Prelado, gran Gobernador, gran Virrey, gran Presidente, y sobre todo, gran siervo de Dios, y de esto último le vino todo lo primero. Recibió muy bien á nuestros Padres, agasajólos con entrañas de padre; mas no fué posible el que por la India les dejasen pasar; con que no poco se desconsoló N. P. Fray Diego de Guevara. Pero hubo de sacar fuerzas de flaqueza y acometer una cosa tan grande como irse por tierra, camino hasta entonces poco cursado y menos entendido de estas islas. Embarcóse y fué á Ormuz que está en el seno Pérsico, y el puerto y escala de todas aquellas provincias guardadas de aquella corona con gran vigilancia, como la fuerza más rica, más importante que había en toda la India. Perdiéronla, al fin, no sin sospecha de traición. De aquí corrió toda la Grecia, y pasó por los desiertos de Arabia; viaje que si lo dejara escrito, no hay duda que fuera de sumo gusto. Mas no sé que nos le dejase escrito, mas que ni aún lo quiso decir. No sé que intuíto puede tener en ello, ni su compañero fué para suplir el descuido de N. P. Guevara. Al fin se halló en Roma, donde besó los pies de Su Santidad que entonces gobernaba la nave de San Pedro Clemente VIII. Holgóse de oírle, y mucho más de los buenos sucesos de las islas del Poniente. Estimóle su trabajo y cuidado, y díjole que le pidiese lo que hubiese menester para su comodidad, en que para sí y para esta Provincia anduvo cortísimo, no pidiendo cosa más de que quedaba contento de haberse arrodillado á sus Sumos pies y besádoslos. Nuestro Reverendísimo le hizo grandes caricias y le dió licencia para que se viniese á España, donde llegó, habiendo por tierra dado una vuelta al mundo, en que gastó tres años. Ya cuando llegó eran viejas las nuevas que él traía. Prohijóse en la Provincia de Castilla y estúvose por Conventual en Madrid con el ejemplo que hemos dicho, no siendo en aquella casa mas que un ordinario sacerdote que hacia todas las obligaciones, ayudando á llevar las cargas de la comunidad. De nada declinaba ni huía; porque su consuelo era ser tenido en poco en la casa de Dios. Pensamiento del gran

Profeta David: *elegi abjectus esse in domo Dei mei, magis quam habitare in tabernaculis peccatorum*; (1) pero en medio de aquella humildad salía más su mucha religión, y por ella fué siendo cada día más conocido y bien mirado.

Hubo en aquellos días algunas diferencias entre los nuestros y los PP. Recoletos de nuestra Orden, que comenzaban ya á poblarse: de modo que hubo ordenación de Roma para que se visitasen. A petición del Consejo Real, la visita se le cometió al Padre Fr. Martín de Perea, gran sujeto de la Provincia de Castilla y que había sido Asistente de España. Fué señalado por su compañero N. P. Fr. Diego de Guevara, á quién por causas de ocupación, el Padre Visitador le cometió la visita de algunos Conventos de los Padres Descalzos, en que se portó con mucha prudencia. Estando en esta ocupación dicha, las cosas de Filipinas debieron de hacerle algún ruido, y tan grande, que llegó al Consejo Real de Indias, y yo pienso que la mucha religión de los Padres, que entonces gobernaban, no era tan bien vista de aquellos á quien el tiempo había dado más licencia de la que convenía; y así escribieron imputando á los Prelados lo que era más digno de que en ellos se castigase. Entonces era Presidente del Consejo de Indias el Sr. Conde de Lemos, persona tal, que de sus alabanzas y virtudes cristianas están llenos los libros, sin exajeración ni adulación alguna. Comunicó lo que se decía con su confesor, que era de la Orden, y ya electo en Arzobispo del nuevo reino de Granada, Fr. Juan de Castro, de los mayores predicadores que ha tenido toda la Orden, y hombre espiritualísimo y lleno de Dios; el cual, como tenía larga satisfacción de N. P. Fr. Diego de Guevara, aconsejó al Conde que lo enviase dándole noticias de sus buenas partes, religiosa vida y sobre todo de la experiencia que tenía de las islas y serle más fácil el gobierno y remedio que si otro fuese de los reinos de Castilla, en las que era justo que fácilmente llegando á la Provincia, había de hallar sus dificultades. Parecióle muy bien al Conde y luego se enviaron á Roma por los papeles necesarios, que vinieron con toda la autoridad que se requería, y también le vinieron letras á N. P. Fr. Diego de Guevara para que se pudiese graduar de Maestro, y para que también se le recibiese por tal en la Provincia de las islas Filipinas. Con esto hizo su misión de religiosos, y tornó á Sevilla donde recibía otros, y con ellos se embarcó en Sanlúcar y de Cádiz para la Nueva España. Se hizo la flota á la vela el 22 de Junio, día de San Paulino Obispo de Nola, año de 1609. No hubo peligro considerable en aquel

(1) Psal. 83. v. 11.

camino, que pienso que fué el mejor viaje que se ha hecho en aquella carrera, porque sin perder nao ni haber cosa de peligro conocido, llegamos á vista del puerto de San Juan de Lua á 27 de Agosto, vispera de N. P. S. Agustín, y nos desembarcamos en su mismo día todos los Religiosos que salimos de España, buenos y sanos. La dicha fué grande, y se puede atribuir á muchos siervos de Dios, que allí venían. El general de esta armada se llamaba Garibay, del hábito de Santiago, y bien conocido por la suerte tan feliz que tuvo en los viajes, que hizo, que no fueron pocos.





PÁRRAFO XXXIII.

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO.

LEGADOS á Méjico los religiosos, ó por mejor decir, á la Puebla, que es una linda ciudad, y la segunda de aquellas grandes y dilatadas Provincias, donde la Religión de N. P. S. Agustín tiene un insigne Convento, aquí era á la sazón Prior el P. Mtro. Fr. Francisco Coronel, persona de muchas letras y no menor cariño y agasajo, el cual nos recibió muy bien, y nos trató con gran largueza y como se requería para recrear á los religiosos de la larga navegación y penoso viaje, tan extraño de su natural clima. Allí tenían ya los Padres licencia del P. Provincial, que entonces era el P. Mtro. Fr. Juan de Guzmán, humanísimo por extremo, y muy noble en letras, religión, nacimiento, que por esto andando el tiempo lo fué segunda vez. Con ella se repartieron aquellos religiosos por el marquesado y otros Conventos, donde no estuvieron menos religiosos que lo estaban en España; porque aquella Provincia lo es mucho. A su tiempo se recogieron á Méjico á aguardar las naos de las islas, que suelen llegar por Diciembre y por Noviembre, conforme los vientos les han soplado. Allí en el Convento de Méjico acudían los religiosos, como si fueran propios Conventuales. Al fin, estando sin esperanza de que hubiese naos, porque ya demasiado se tardaban, fué Dios servido que llegase la Almiranta San Andrés en la cual venían dos religiosos nuestros, el Padre Visitador Fr. Estéban Carrillo, de quién ya he hablado, el segundo era el P. Plaza, y dijeron que de Manila se hicieron á la vela tres naos á 25 de Julio año de 1609. La Capitana se llamaba "San Francisco," nao de más de dos mil toneladas, en que venía por general Juan de Esguerra, la Almiranta en

que venía por Almirante Toledo, y la tercera era Sta. Ana. Los tiempos fueron terribles, y como cada nao sigue su rumbo, la Almiranta padeció once huracanes y llegaron ya todos á perder las esperanzas de la vida, la cual milagrosamente hizo viaje por el valor del piloto Toral y del P. Fr. Estéban Carrillo, que atado al árbol de la mesana con un Cristo en la mano, consolaba á la gente, la animaba y ponía brío. Su comida siempre la repartió con los enfermos, de modo que él se pasaba con lo que podía, á trueque de que el prójimo no perdiese la suya. Que no sé que se pueda decir más en viaje donde ni se conocen padres, ni hay ninguno que se acuerde de su hijo. Todos los de aquella nao confiesan llegaron á la Nueva España por las diligencias del gran Religioso. Las otras naos corrieron tormenta, quizá sin tanto cuidado. La Capitana se hizo pedazos en el Japón; la gente salió por beneficio de la Divina Misericordia. Fué de las mayores pérdidas que han tenido estas islas. Allí volvía D. Rodrigo de Vivero que había gobernado las islas un año por D. Luis de Velasco, su tío, que le envió á eso en el ínterin que de España se proveyesen. Sta. Ana tuvo aderezo, y otro año hizo muy buen viaje, como la que se hallaba ya navegada. Gran consuelo recibieron en la Nueva España con la llegada del Almirante; porque, como son estas naos de tanto interés, se interesa más su pérdida que de las que vienen de España; que todas juntas no importaban lo que las de Filipinas. Con esto se comenzaron á prevenir las cosas para hacer el viáje y á esta nao se juntó otro patache, llamado "S. Francisco", del Perú, también y por extremo lijera, que lo son todas las que se labran en el Perú y de mucho sostén, aunque balanceadoras por tener muchos delgados. En Méjico se desconcertó nuestra barcada, y aunque el Padre Visitador general traía Cédulas muy apretadas para que el Virrey hiciese pasar á China ^(*) todos aquellos Religiosos que se habían quedado por aquellas Provincias, y aunque se revolvieron grandes piscinas con esto y riñeron muchos Religiosos, no sólo ninguno vino, mas aún de la barcada se quedaron muchos de importancia, que en Filipinas lo hubieran sido, y á donde fueron no faltaban. Al fin, debió de convenir así, aunque yo no siento que la culpa la pueda tener el Prelado, porque lo cierto es que á todos trata como á hijos; y aquellos que se fueron le debían mejores obras. Los que finalmente nos embarcamos en el galeón S. Francisco, con poquísima comodidad, fuimos los siguientes:

1.º El P. Mtro. Fr. Diego de Guevara, Visitador general.

2.º Su compañero Fr. Diego de Uribe. Después estudió, fué predicador en lengua ilocana donde murió Prior de uno de aquellos Conventos.

(*) Así llamaban también en un principio á Filipinas.

3.^o Fr. Agustín de los Ríos, extremeño, gran siervo de Dios, gran Predicador. Volvió á la Nueva España, buscando salud, y después sin ella vivió allí algunos años deseando la vuelta, donde murió de gota coral; mas siempre se entiende que él, que fué tan espiritual, moriría para gozar de Dios.

4.^o El P. Fr. Hernando Becerra, persona de las mas doctas y esenciales que han pasado á las islas. Tuvo en poco tiempo todos los oficios grandes que dá la Orden, como Lector de Teología, Predicador mayor de Manila, compañero del Provincial y del Visitador general, Prior de muchos Conventos, Visitador, Definidor, Provincial con visitador, que había sido antes, y Prior de Manila. Mas del Provincialato no gozó mas de á penas dos meses: fué muy prudente y con eso adquirió lo dicho, y llevólo Dios para sí: porque á todos dejó envidiosos de su muerte.

5.^o Fr. Pedro de Herrera, muy lindo ingenio, aunque fuera mucho, si quisiera, como su discípulo, N. P. Becerra; ambos de Valladolid, mas no todos tienen una misma suerte y éste la tuvo mala, que le quito el hábito N. P. General, ante quién se presentó; visto ser injusto, se lo volvió, aunque muy cascado de tantos trabajos. Fué la mejor lengua tagala, que se ha conocido.

6.^o Fr. Andrés de Ocampo, de Córdoba, muy gran Religioso. Fué lengua Pampanga, y tuvo buenos Prioratos. Murió volviéndose á España.

7.^o Fr. Silvestre de Torres, de la misma barcada, vino otro año, natural de Granada. Fué al Japón y aprendió de la santidad del santo mártir Fr. Hernando de San José. Después cuando los Religiosos salieron desterrados del Japón, vino á Manila. Fué Predicador mayor de Sugbú, después lo fué de Manila. Fué ministro de los tagalos. Murió cayendo de una ventana; y pues el Señor le llevó así, de su piedad se entenderá, que fué aquella la hora, que mejor le estuvo para su salvación, pues tanto había trabajado.

8.^o Fr. Andrés Jiménez, de Murcia; éste vino al otro año en compañía del de arriba. Volvióse á la Nueva España, y no hallando por allá abrigo, se volvió á la de Filipinas, donde en la Provincia de Ilocos unas veces, otras en la Pampanga, ha hecho lo que ha podido según el caudal que Dios le dió.

9.^o El P. Fr. Juan Boan vino ha ya cuatro años. Ha tenido muy buena suerte, porque parece que le salieron á recibir con cargos honrados en que siempre se ha ejercitado con honra del hábito y opinión de los naturales, que siempre le han querido. Ha hecho muy buenos aumentos en la Provincia, con gran suavidad, y siempre se espera será más y más.

10.^o El P. Fr. Pedro de la Peña, de Burgos, muy buen sujeto.

Leyó Teología en Manila con mucho aplauso. Ocupó muy buenos Prioratos en la Pampanga, y antes los había tenido en Ilocos, donde fué Vicario Provincial. Fué electo por Definidor de Roma y Procurador de la Provincia en la corte de España: murió en la navegación año de 1631.

11.º Fr. Pedro de Zúñiga, que es con quien mas nos podemos honrar, pues alcanzó insigne martirio en el Japón: á su vida me remito.

12.º Fr. Juan de Medina, de Sevilla, Ministro de Bisayas, que es el que hace esta Historia. Confieso que la Provincia me ha honrado más que yo merezco con cargos y honras.

13.º Fr. José de Vides, Criollo de la Nueva España, mas desgraciado: quitáronle el hábito con el P. Fr. Pedro de Herrera. Fué á Roma por vía de la India, y no se ha sabido en qué parase.

14.º Fr. Pedro de Mendoza, de Mechoacán, lengua ilocana. Nunca ha querido Priorato aunque hubiera alcanzado muchos, si quisiera y mandado la Provincia; más es la misma humildad y pienso que nos ha de dar un buen día.

15. El P. Fr. Juan de Sahagun, de Salamanca. Ha tenido sus Prioratos y ha hecho lo que sus fuerzas han podido.

16.º Fr. Francisco Figueroa, de Córdoba, ministro pampango. Ha tenido buen modo de proceder, querido y amado de todos.

17.º El P. Fr. Juan Ruiz, Ministro de Bisayas, donde algunos años vivió hasta que nuestro Dios se lo llevó para sí.

18.º Fué el P. Fr. Juan de Ocadiz, que fué el que murió ahorcado por la muerte de N. P. Fr. Vicente, y parece que aquella muerte le convino para su salvación, porque fué increíble la penitencia que hizo todo el tiempo que estuvo preso. Y la preparación fué notable. El Señor se ha servido de le haber dado su gloria; pues para perdonarle, sólo quiere que se arrepienta: *Si autem impius egerit penitentiam ab omnibus peccatis suis, quæ operatus est..... omnium iniquitatum ejus, quæ operatus est, non recordabor.* (1).

Cuando se divulgó la muerte violenta del Provincial, fué un Oidor á S. Agustín, de orden de la Real Audiencia á la pesquisa. Se tocó á comunidad, y estando todos en la sala de su Paternidad, ordenó el Oidor, que todos los Religiosos besasen la mano al difunto Provincial, y al besar el P. Fr. Juan de Ocadiz, empezó á temblar etc., y confesó su culpa.

19.º Fué el hermano Fr. Juan Bautista, Genovés de nación; pero gran siervo de Dios, como lo ha mostrado en el tiempo, que ha vivido en las islas Filipinas, en los oficios de confianza que la Orden le ha encargado.

(1) Ezech. XVIII. 21 22.

Nuestro Padre Visitador general viendo que le faltaban muchos religiosos, y que iba con muy pocos á Manila, determinó de dar algunos hábitos en el puerto de Acapulco, que no sirvió más que de traer á la mesa aquellos que otro día lo habían de dejar, y hacer mejor pasaje á aquellos que venían expuestos á la mala ventura que pasan los soldados; pues cuando se quieran dar hábitos no faltan aquí en Manila. Así fué que, apenas se hallaron en Manila cuando se fueron. En aquel año pasó el primer Arzobispo que ha habido en estas islas, D. Pedro Vazquez de Mercado, Clérigo; y que había sido Obispo en la Nueva España, que aunque cualquiera cosa de lo de por allá es mejor, aceptó esto por haberse criado en Filipinas y haber en ellas tenido prebendas y salud, y también porque S. M. se lo mandaba.

No vino entonces otra Orden alguna. El viaje fué dichoso, porque sin quitar las velas de noche ni de día, llegamos á Manila á 6 de Junio de 1610, viaje que después acá no lo han hecho á la vela á los 25 de Marzo, como nosotros; las naos eran entrambas muy ligeras, los vientos tiesos y las aguas nos debieron de ayudar.

Fuimos muy bien recibidos en Manila, como aquellos que no aguardaban barcada, porque el Procurador que envió la Provincia, que fué el Padre Lector Fr. Juan de Pineda, se detuvo en la Nueva España, y cuando llegamos se había ya ido extendiendo la merced que S. M. hacía á la Provincia en tiempo que según corrían las nuevas, se guardaba poca; porque las que por la Corte corrían no eran muy apropiadas. Mas mejor informado S. M. acudió á todo como piadoso Rey, enviándole á la Provincia religiosos, y el Obispado al señor don Fr. Pedro de Arce, como ya hemos apuntado, y una limosna de dos mil pesos á la casa de Manila, y junto con eso un Visitador general; porque si fuese así que hubiese algo que remediar lo remediase, y S. M. fuese tenido por humanísimo bienhechor de las Ordenes, y muy agradecido á los servicios, que la nuestra en estas partes le ha hecho.

Lo primero en que se dió corte, fué en ver los papeles de N. Padre Mtro. Fr. Diego de Guevara, que vistos en el Definitorio no hallaron cosa que poder replicar, y así pecho por tierra, mostrándose los venerables Padres Definidores muy obedientes, obedecieron las letras de N. P. Reverendísimo, y hallándose muy obligados á las mercedes recibidas de nuestro piadoso Rey le sirvieron también en esto que mandaba. De modo que recibido por el Definitorio N. Padre Visitador general, lo quedó por toda la Provincia, pues de fuerza había de obedecer el cuerpo las ocasiones de su cabeza.

Muy encargado traía de la Corte N. Padre Visitador, inquiriese de las ocasiones de N. P. Solier, y que si fuere necesario procediese á quitarle y privar; más halló muy diferente de lo que por allá se

decía, porque halló su Provincia con su Gobierno muy reformada y la Religión en su punto; porque para todo era muy hombre N. Padre Solier, y por la carta que escribió á la Provincia y la orden que le dió, y en el modo le conservó, se conocerá cuánto hizo de su parte, para que si algo había perdido de su lustre con la alteración del Capítulo de *intermedium* pasado, se recuperase con ventajas. Y así entendido esto por N. Padre Visitador general, se lo agradeció mucho y le honró con todos los modos que pudo.

Parece que se hallaba obligado N. P. Solier á dar razón de sí, y así dejando la Provincia tan bien acompañada con tan honrado Prelado que la venía á honrar y á mirar por ella, determinó embarcarse para los Reinos de España, que con licencia que para ello le dió el Padre Visitador, se embarcó aquel año, llevando poderes de la Provincia para hacer entonces sus causas y asistir con ellos en la Corte. Pues, llevando consigo al P. Fr. Lucas de Atienza Religioso antiguo, y que actualmente era Prior del convento de Ibahay, en Pintados, salieron los naos aquel año á los primeros de Agosto. Iba el galeón San Juan, que se había hecho para pelear con el enemigo Holandés, el cual saliendo victorioso día de San Marcos 24 de Abril del mismo año, aderezado de nuevo hacía el viaje. Por Almiranta iba una nao holandesa de las que se cogieron, que no hizo viaje, porque no sufría vela. Tuvo feliz viaje, y con la misma felicidad llegó á España donde dió razón de sí tan bastante, que no sólo no le hallaron digno de reprehensión, sinó que le honraron haciéndole Obispo de Puerto Rico, y luego le promovieron por Arzobispo de Sto. Domingo, dando las muestras, que toda la Religión se prometió de su mucha bondad y celo, que fué muy grande el con que trató las cosas de esta Provincia de Filipinas á quien reconoció siempre por madre y donde le habían dimanado sus aumentos; y así aún siendo ya Obispo, cuidó de lo que más le importaba, que era de enviarle ministros y sujetos, como lo hizo sacando una lucida barcada que despachó encomendada al P. Fr. Juan de Montemayor, muy gran predicador, que vivía en Andalucía y deseaba venir á estas partes, y no le pareció mal la conducta que se ofrecía de Prior de aquella barcada, que metió en Filipinas, como adelante veremos.

El P. Mtro. Solier nombró por su Vicario en la Provincia de Filipinas á N. P. Fr. Miguel García, que era actual Prior de Manila, dejándole la patente con toda aquella fuerza que pudo que, como ya hemos apuntado, no pudo dejar persona que mas apropósito fuese, ni que más bien llenase el vacío del sujeto que le faltaba. Gobernó aquel año que le faltaba con mucha prudencia y dando muestras de cuán buen Provincial haría. Después no por eso descuidó de su casa de Manila,

rigiéndola con la puntualidad que sinó tuviera más á qué acudir. Ilustró el coró con una hermosa sillería de embutido y madera, que á cabo de muchos años está muy lucida. Hizo el mejor cuarto que hay en Manila, que es la portería; y después, siendo Provincial, ayudó para se procediese con la obra, que es á quien más debe aquella casa. N. Padre Visitador eligió por su compañero al Padre Fr. Estacio Ortiz, que también lo había sido cuando fué á fundar al Japón, y conociendo con aquella larga comunicación su talento y su prudencia, parecióle que de ninguno mejor, que del que tenía tanto bueno, podía fiar oficio de tanto silencio; y así luego que llegó á Manila le señaló por tal, que lo hizo muy bien. Porque, como se ha mostrado, es el hombre de mayor prudencia, que ha entrado en Filipinas, muy callado, muy sufrido, y sobre todo observantísimo Religioso. Lo cual conociendo la Provincia, jamás le ha dejado descansar, encargándole siempre los oficios de mayor peso y honra de que ha dado estremadísima cuenta con muy gran lustre de la Religión. Ha sido Prior de Manila dos veces, que es la piedra del toque, y donde se muestra cada uno lo que es, y entrambas obró mucho, hizo mucho y tuvo aquel Convento con gran puntualidad. Fué Prior de Sugbú, juntamente siendo Visitador de la Provincia y Definidor de ella, Prior de muchos Conventos, y siempre con nombre de Provincial á que no ha ascendido, no por falta de méritos, sinó de suerte que no todas las veces es igual y corren á las parejas.

Comenzó, pues, N. Padre Visitador general la visita por lo de Tagalos, Pampanga, Ilocos, y guardó para el trienio siguiente lo que le quedaba á Pintados. No trafa tiempo limitado, y así se iba poco á poco. En todas parte se mostró con gran prudencia y cordura, como aquel que conocía de Religiosos, y sabía cómo con ellos se había de portar; proveyó en todo lo que mejor vió que le convenía para la perfección de la Provincia que pensaba entablar con las veras que su cuidado y religión pedían y disponiendo los ánimos á guardar aquello, que con obras y palabras les enseñaba.

El tiempo que estuvo en Manila fué gran corista, y del mismo modo acudió por los demás Conventos; y cuando vió que convenía, se acercó á Manila para dar el corte que convenía en las cosas del Capítulo, porque la verdadera reformatión está en que el Prelado sea tal; y si el Prelado es perfecto, ha de procurar que lo sean todos los que gobierna: *qualis rector est civitatis, tales et inhabitantes in ea.* (1).

(1) Eccli. X. 2.





PARRAFO XXXIV.

DE LA ELECCIÓN DE N. P. FR. MIGUEL GARCÍA.



OMO la Provincia, como hemos visto, estaba tan dilatada y todas las casas tenían voto, sino eran algunos pocos Conventos que eran vicariatos, era mucha la gente, que se juntaba á Capítulo, que si no me engaño, eran dificultosos de contar; digo que eran más de sesenta. Y entre tanta gente (aunque es verdad que siempre se pensó, que la Provincia corría por N. P. Fr. Miguel García,) hay diferentes humores y divididos, diciendo lo que después les parece no hacer, hallaron al Presidente inclinado á no hacer Provincial á N. P. Fr. Miguel García, no porque hubiese deméritos en su persona, sino porque había ya gobernado, y parecióle que bastaban. Estas pláticas, así que llegaron á buen punto, no tuvieron efecto; porque se fueron las aguas por donde solían ir, y no sirvió más que de desasosegar á algunos. En fin, salió electo N. P. Fr. Miguel García á 23 de Abril año de 1611, acudiendo todos los vocales á esto con mucho gusto; porque vieron que era lo que había menester la Provincia para aquellos tiempos. Hizo entonces una acción N. P. Fr. Miguel García muy digna de su religioso pecho, que fué hincarse de rodillas delante de nuestro Presidente y con lágrimas hacer dejación del oficio, confesándose por indigno é insuficiente para él, junto con que no tenía gracia, digo edad, para serlo; y esto con tanta copia de lágrimas que á muchos su devoción se las hizo derramar. El Sr. Obispo electo de Sugbú, que presente se hallaba, hizo con N. Padre Visitador que dispensase en cualquier im-

pedimento que por la edad tuviese, y que lo confirmase, cooperando y teniendo por bien hecho lo que la Provincia había elegido, y la misma Provincia instó en ello, con aclamación general; de modo que N. Padre Visitador confirmó á N. P. Provincial Fr. Miguel García, dispensando primero con el impedimento de la falta de edad, que era poca la que le faltaba, y su sobrada prudencia suplía aquella y más.

Los Definidores que aquí salieron electos, fueron los RR. PP. Fr. Francisco Bonifacio, el segundo Fr. Juan de Tapia, el tercero Fr. Vicente de Sepúlveda, el cuarto Fr. Estacio Ortíz. Tuvo voz el Provincial absoluto el P. Fr. Diego Gutiérrez; los Visitadores que tuvieron voto en este definitorio fueron el P. Fr. Bernabé de Villalobos y P. Fr. Antonio de Porras, que fué Ádito, (*) los cuales todos juntos ordenaron la Provincia muy bien, y le dieron para aquel tiempo bonfísimas actas y leyes, encargando á N. P. Provincial las hiciese cumplir; pues de ello dependía el bien universal para toda la Provincia.

En este Capítulo se propuso, y de hecho se mandó, por razones que allí parecieron bien, que los Capítulos en lo adelante fuesen de cuatro en cuatro años, y los de *intermedium* de dos en dos años. Lo principal que á esto les movió, fué la gran falta que los Padres hacen en sus conventos el tiempo que vienen á la elección, y que era bueno obviar este daño en lo que fuese posible, ya que en todo ello no se podía poner remedio, y que los gastos, sino se podían excusar, á lo menos fuesen lo más tarde que ser pudiesen. Vinose entonces en esto; después pareció no convenir; y así se relajó lo que en esto se había mandado.

Después de la elección, é idas las naos á Castilla, trató N. Padre Visitador de venir á visitar la Provincia de Bisayas, que lo hizo muy de espacio, trayendo por su compañero á N. P. Fr. Hernando Becerra, que entonces era bien recién venido. Visitó la isla de Panay muy de espacio y tratando de ir al Convento de Sugbú, llevó por su compañero á N. P. Fr. Alonso de Métrida, que entonces estaba sin oficio, porque no lo había querido. Puso muy buenas ordenes en aquel Convento con que tenía particular devoción, é hizo que se le aumentasen los censos, que estaba pobrísimos y con muchas cargas. El P. Fr. Hernando Becerra se fué Manila á leer Teología, que aunque fué poco, siempre tuvo en las islas muy gran nombre, y con esta conformidad muy bien recibido en todas las demás Religiones. De allí se vino el Padre Visitador á Manila á asistir al go-

(*) Llámense *Definidores* los PP. que componen el Consejo del Provincial; y *Aditos* los que, por muerte de algún Definidor, deben sustituirle en el cargo. (N. del C.)

bierno superior de la Provincia, si bien el de N. P. Fr. Miguel García, era tal, que donde él estaba, ninguno otro hacía falta.

El año de 1613, llegaron á las islas con bien las naos del socorro, que vienen de la Nueva España, y en ellas vino aquella barcada de Religiosos que dije del Sr. Obispo Solier. El P. Fr. Juan de Montemayor, Capón, que la trajo de la Nueva España, como mejor pudo, mas allí, hallándose los más de los Religiosos cansados del penoso viaje, y convidándoles la latitud de la tierra su amenidad y hermosura; perdidos aquellos primeros espíritus con que habían salido de la tierra y patria propia, se desgajaron por mil partes, quedando de aquel rebaño muy pocos. Esos se embarcaron é hicieron á la vela en el puerto de Acapulco á los 25 de Marzo del año de 1613, faltos de provisión, y aún en eso que embarcaron fué tan poca la disposición, que vinieron como de milagro; que la necesidad fué tal, que llegados al embocadero, que está de Manila como ochenta leguas, se hubieron de desembarcar, andando de isla en isla vendiendo lo poco que de ropa les había quedado, donde los Padres de la Compañía, que tienen aquellos ministerios, hicieron con ellos mil obras de caridad, mediante los cuales vivieron, hasta que así rotos y llenos de mil necesidades llegaron á Sugbú. De veras su consejo fué malo; pues hallándose ya en las islas, mucho menos habían de tardar en las naos, que tardaron por el derrotero que llevaron, lleno de peligros y no pequeñas incomodidades. Mas el gobierno no se aprende: es un don dado de Dios á quien Él es servido. Dos Padres que en las naos se quedaron, llegaron en breve y muchos meses antes que sus compañeros.

Los que vinieron en esta barcada fueron los siguientes:

1.º El P. Mtro. Fr. Pedro García, hermano carnal de N. P. Fr. Miguel García: el magisterio no lo traía. Negocióselo su hermano yendo á España.

2.º El P. Fr. Juan de Montemayor, de los mayores predicadores que han tenido estas islas.

3.º Fr. Jerónimo Medrano.

4.º Fr. Nicolás de Herrera, predicador y esencial religioso.

5.º Fr. Cristóbal de Miranda. Fué el que con el Mtro. Fr. Pedro García no se quisieron desembarcar. Ha valido mucho este religioso.

6.º El P. Fr. Hernando de Aguilar, muy honrado religioso.

7.º El P. Fr. Bartolomé de Salcedo.

8.º El P. Fr. Jerónimo de Oro.

9.º El P. Fr. Antonio de los Santos.

10.º El P. Fr. Juan Cabello.

11.º El P. Fr. Juan de Pareja Mejía, muy gran lengua ilocana.

Digo que el año siguiente, que se fué el P. Mtro., volvió á enviar

á su compañero Fr. Lúcas de Atienza con algunos religiosos que halló de las barcadas pasadas que ya dejó nombrados algunos en mi barcada.

Otros fueron Fr. Juan de Mena y Fr. Lúcas de Rivera.

Con esto fué, podemos decir, dichoso el gobierno de N. P. Fray Miguel García, hallándose con dos barcadas, que todas ellas, con la media barcada, hacían el número de más de cuarenta religiosos, con que pudo abastecer las doctrinas, que ya andaban faltas de sujetos, y rehacer la casa de Manila, para que el coro se siguiese, que es, como dicen, el fuerte de la Provincia, donde se ruega á Dios de día y de noche por las necesidades de ella, y allí se recojen los que hallándose con pocas fuerzas en el ministerio, allí con algún mas descanso pueden acudir al provecho de sus propias almas. N. P. Fray Miguel García, como consideró que N. P. Fr. Diego de Guevara había visitado tan de espacio las provincias, no quiso cansar más á los Conventos, ni gastar más con sus visitas; y así no fué en esto nimio, sino muy suave.

En el Capítulo de *intermedium* que se celebró en Manila á los dos años, como en el pleno se había determinado, pareció que la Provincia llevaba pesadamente que se alargarse el Capítulo un año más, hallando no pocas razones en su *prò*, y tantas, que se mandó que se tuviese por revocado aquel mandato, y señalaron para el año venidero de 1614 el Capítulo en la casa de Guadalupe muy apropósito, á su parecer, para los Capítulos, por estar no muy apartada de Manila para lo necesario, y lo que bastaba para huir de molestias é importunaciones de los seculares.

Consideróse en este Capítulo cómo eran muchos los religiosos que se morían, y que viniendo siempre á votar los Padres Piores, era fuerza que algunas casas quedasen solas, encomendadas á los fiscales del pueblo; lo cual pareció, en lo temporal y espiritual, lleno de inconvenientes que no es justo expresarlos, pues son bien claros: y aunque no hubiera más de ser muy contingente el morirse muchos sin el sagrado Bautismo, y otros sin confesión, bastaba. Mas había otros muchos, que sino tan graves, no poco ayudaban. Los gastos que se ahorraban, eran muchos, y el que los Prioratos los tuviesen personas tales porque siempre para ellos se escogería lo mejor. Su oposición tuvo esto, y muy fuerte; y que en su opinión, no pocas razones alegaban. Decían que era esto un género de tiranía y querer reducir la Provincia á menos votos para perpetuarse en el gobierno, y que menos fácil era concordar sesenta votos que veinte: que la Provincia había comenzado así, y se prosiguiese; y que era agravio manifiesto el quitar el voto á aquellos que por Capítulo de *intermedium*, digo

pleno, habían sido electos. De modo que aquella cosa era muy grave y así que se dejase llegar esto *ipso pleno*, en el cual se podría, á vista de tantos, determinar aquello. Remitióse todo á los votos de la parte de N. P. Provincial Fr. Miguel García, que tenía la parte afirmativa. Estaba con su paternidad, N. P. Fr. Diego de Guevara, que presidía como Visitador general, el Padre Definidor Fr. Vicente de Sepúlveda y el Padre Definidor Fr. Francisco Bonifacio; de la otra parte, que era la negativa, estaba el P. Fr. Estacio Ortiz, el Padre Definidor Fr. Juan de Tapia, el Padre Visitador Fr. Juan Enríquez y el P. Visitador Fr. Juan Villalobos.

Hallábanse tantos á tantos, faltaba un Ádito, que fué el P. Fr. Antonio de Porras. De cada parte se hicieron sus diligencias, proponiéndose el servicio de nuestro Señor, á que sin duda todos tiraban, aunque por diferentes caminos. Acostóse el Padre Comisario á la parte de N. P. M. Fr. Diego de Guevara, pareciéndole la mejor y más justificada; y así se hizo en aquel Capítulo todo lo que se había propuesto. Dejaron con votos en Bisayas cinco casas, que son el Santísimo nombre de Jesús, Panay, Barbarán, Passi y Octóng. En Ilocos dejaron otros cinco votos, que son Bantay, Ilagua, Batac, Nalbacán, y Bauang. De modo que á la Provincia de Bisayas, que tiene diez y seis conventos grandes, le quitaron doce votos, dejando los vicarios, inmediatos al Capítulo, con la autoridad y fuerza en lo temporal y espiritual que si fueran Piores. Sólo se les quitó el votar en Capítulo. A la Provincia de Ilocos que tiene trece conventos, á los ocho se les quitó el voto. En la Provincia de Tagalos señalaron por votos á la casa de Manila, á la de Guadalupe, al Padre Subprior, al Padre Predicador General, el convento de Taal, el de San Pablo de los Montes, el convento de Bay, el de Pasig, el de Parañaque, Tondo, Bulacán, Malolos, Agonoy y Calumpit, que son catorce votos, dejando muchas casas sin ellos que serán como diez, y de estos, unas veces los hacen Prioratos, digo Vicariatos, otras visitas. A la Pampanga le dieron seis votos, que son Bacolor, México, Guagua, Macabebe, Lubao y Candaba. Dejaron vicariatos otros seis. De modo que las casas con voto venían á ser veintiocho, el Subprior y Procurador general cierran el número de diez, cuatro Definidores, dos Visitadores y el Discreto de Manila, Provincial y su compañero, hacen treinta y nueve, y cuarenta se cierran con el Provincial absoluto.

Declaróse que cuando por la penuria del tiempo algún convento viniese á gran disminución, que el voto de aquel Capítulo se pudiese por el Definitorio pasar á otro convento, el que por entonces pareciese convenir, como se vió con el convento de Aclán; el cual dejándolo la Orden, el voto se pasó al de Barbarán.

Hiciéronse después unas definiciones, (*) que vueltas en latín é impresas, se observan en la Provincia. No las pongo por parecerme que no prueban nada de nuestro intento. Háse enviado á pedir relajación de ellas, porque la experiencia ha mostrado no han hecho mucho fruto, y que no las había menester la Provincia con tanto rigor.

(*) Actas. (N. del C.)





PÁRRAFO XXXV.

DE LA ELECCIÓN DE N. P. FR. VICENTE DE SEPÚLVEDA.

PARECIÓLE á N. Padre Visitador general que tenía cumplido con su obligación y que las cosas de la Provincia quedaban en buen punto; y se trató de volver á España con la resulta de lo que había hecho, si bien para la conclusión de la visita, no traía tiempo limitado; porque licencia amplia traía para estarse en la Provincia todo lo que viese convenir á su provecho y mayor utilidad. No tuvo suerte en aquel viaje; porque, ó el mal avío, ó el salir tarde, hizo que así Almiranta como Capitana arribaran destrozadas. Arribó también N. Padre Visitador, y volvió á su oficio, como aquel que de él no había hecho renunciación. Llegábase ya el Capítulo que se había de celebrar en Guadalupe, según que estaba determinado. Ya en este Capítulo fueron muchos menos los votos, obedeciendo las definiciones del capítulo de *intermedium* y el Padre Visitador había de ser Presidente de fuerza también en aquel, porque así lo traía en sus Letras. Algunos lo debieron de sentir; finalmente, el negocio se rodeó de tal suerte, que N. P. Mtro. Fr. Diego de Guevara se apartó de cualquier acción que tuviese á aquella presidencia, y á la visita de aquestas islas; y para mas firmeza quebró el sello entrando en Capítulo. Como Maestro sólo recibido en aquella Provincia, entendiósse que sería Provincial; mas pienso que anduvieron bien lejos de ello; pues corrían á la disposición de N. P. Fr. Miguel García, agilísimo y muy entendido en las cosas de gobierno, y aún siendo Príncipe de la Iglesia, lució mas esto, como todos lo entendieron; y cierto, que á personas

muy graves y aún á gobernadores oí decir del Sr. Arzobispo: "Sabe mucho, sabe mucho."

Llegados, pues, los 19 del mes de Mayo, de 1614, que fué cuando cayó nuestro Capítulo, salió electo N. P. Fr. Vicente de Sepúlveda, persona que parece que entró en las islas para admiración en todo; porque viniendo en la barcada del Sr. Obispo de Solier, digo la que él mismo trajo á esta tierra, año de 1606, luego que salió el mismo Solier por Provincial, le hizo Prior del Convento de Macabebe, en la Pampanga, de los mejores que allí hay. Luego siendo Provincial N. P. Fr. Miguel García, salió por Definidor, y ahora le vemos Provincial, y el trienio que viene le veremos volver al oficio por muerte del propietario, que es conforme á la Constitución; y dentro de un mes poco más que tenía el oficio, le veremos morir ahogado; de modo, que tasadamente sirvió de súbdito un año y medio en la Provincia, cuando entró á mandarla: mas tanta suerte en lo temporal, tal desgracia anunciaba.

En este Capítulo presidió el Definidor que es N. P. Fr. Francisco Bonifacio; porque por la dejación de N. Padre Visitador general, á él le llamaba la Constitución. Salieron en el Capítulo por Definidores Nuestro P. Fr. Juan Enríquez, el P. Fr. Pedro García, el segundo N. P. Fray Alonso de Méndrida, tercero el P. Fr. Alonso Ruiz, y el cuarto Fr. Juan Cabero. Visitadores el P. Fr. Jerónimo de Salas y Fr. Nicolás de Alreybar; y todos juntos ordenaron con mucho cuidado lo que vieron mas convenia á la Provincia.

Salió en este Capítulo por Prior de la Provincia y Definidor de Roma Ntro. P. Fr. Miguel García, y por Discreto del Capítulo general el Padre Fr. Hernando Guerrero, con poder bastante para que, en caso que N. Padre faltase, entrase él en los oficios.

También se le dió licencia á N. Padre Visitador general que se fuese á España. Sacáronle por Prior de Manila. Sus viajes fueron dichosos, aunque aquel año siguiente, que pasaron á España, se vió la flota en gran peligro y obligada á arribar á Lisboa. Mas en la Corte de España corrieron tan bien sus cosas, que dentro de poco los presentó S. M. para Obispos; á N. P. Fr. Miguel García, de Cagayán, y á N. Padre Visitador, de Camarines. Llegaron á sus Obispados, y en las islas murieron con muy gran ejemplo.

N. P. Fr. Vicente, como persona que se vió con la Provincia á cargo, y que corrió por su cuenta sus aumentos, trató de ellos con mucho cuidado, visitando todas las Provincias por su persona, viniendo á la de Bisayas, que hasta hoy llora lo que le costó aquella visita; que si hemos de confesar era bueno el celo del Prelado, mas no hemos de confesar, que la Provincia que siempre ha tenido nombre de

recoleta, hubiese relajándose tanto que hubiese menester tan áspera medicina; y como que aquellos removidos de sus Prioratos, venían á quedar con otros, bien se pudiera haber excusado, á mi ver, el rigor, si bien quizá que halló debía de convenir, por ser Superior el gobierno de los Prelados. Volvióse á Manila dejando por su Vicario Provincial á Fr. Alonso de Barona.

En estos tiempos andaban las islas en muy grandes contingencias, porque los Holandeses del Maluco andaban más boyantes de lo que era razón; los Mindanaos cada día había nuevas de que se juntaban para destruir las islas; temores que traían á la gente amedrentada y con demasiado desasosiego. Al fin, los temores vinieron á parir, y el Holandés vino con muy gran poder á las costas de la villa de Arévalo, por impedir allí el socorro, que se hacía en aquel puerto para las fuerzas de Ternate. Trajo diez galeones de todos portes, y aún se tuvo por cierto, que traía cal y los demás aderezos para situarse en Ilong-ilong, aunque después, mejor mirado, debió de advertir que aquella asistencia allí no le había de acarrear provecho alguno, sino muy gran gasto; demás que el socorrerla les había de ser muy dificultoso, y á nosotros fácil el hecharlos de allí, por estar la isla por nuestra. El Cabo que estaba en la villa de Arévalo, que era Alcalde mayor y proveedor general, sin hacer escrupulo, no era más hombre que una gallina; mas en brío, una gallina más que él; pues, al fin, la gallina cuando vé venir el milano se azora, y se hace una leona por guardar á sus hijuelos. Mas este que se llamaba Antonio de Jeréz de Montero, no hizo más que huir teniendo gente para ver al enemigo la cara. Había hecho juntar de aquellas encomiendas mas de dos mil indios; tenía mas de doscientos españoles. Así como vieron la noche antes la seña, que se había hecho desde la isla de Imalus, (*) los indios se huyeron, que otro día no amaneció ninguno; y de los españoles, se fueron los que pudieron. Por la mañana, lunes, á tantos de Octubre, se parecieron los enemigos, y se vinieron derechos al puerto de Ilong-ilong, como si le hubieran cursado muchos años. Con esto el Alcalde mayor tiró por tierra, sin cuidar de nada: con que al enemigo se le dejó la campaña, donde cuatro españoles que se quedaran, hubieran hecho muy gran hacienda. Yo vivía entonces en Otóng, de donde era Prior el P. Fr. Juan de Lecea, ejemplarísimo religioso, y también era conventual de allí el P. Fr. Silvestre de Torres, que había venido del Japón. Hicimos lo que los demás, metiendo en una caracoa todo lo que había en el convento considerable, enterrando lo

(*) Guimará, frontera á Iloilo. (N. del C.)

demás y dando orden á los indios para que se estuviesen con la caracoa por aquellos esteros, que hay muchos. Hiciéronlo así, de modo que lo que quedó en la caracoa y enterrado, todo eso se halló después. El enemigo visto que no había resistencia saltó en tierra; vino á la villa de Arévalo, lo abrasó todo, quemó nuestro convento que era muy bueno, de madera, quemó también el de Salog, que era muy bueno y aún hasta ahora no se ha vuelto á edificar. Padecióse mucho por los caminos, porque por aquel tiempo es por estas islas el tiempo de las aguas. Fuimos á dar al convento de Baong, que está de la villa, la tierra adentro, un día de camino, aunque nosotros tardamos mas de dos. Yo, aunque andaba enfermo, fui el primero que llegué: el Prior que de allí era, se llamaba Fr. Diego Oseguera. Aunque el convento era pobre, con todo eso, se hubo como si fuera muy poderoso; repartiendo con toda la gente, que por momentos llegaban manadas, todo lo que en el convento había de arroz y vacas, sin escatimar cosa alguna. Perdió el convento de Otong, fuera de la fábrica, una estancia de vacas que entonces tenía, de mas de quinientas cabezas, y otras de yeguas, de mas de cien cabezas; porque como el ganado era manso y se venía á la querencia, cogían uno y arcabuceaban otro. Los Padres de la Compañía también perdieron mucho. Entonces era rector del Colegio, que allí tienen, el P. Encinas, varón de rara santidad. Poco á poco caminó también á Baong, donde se anduvo por aquellos nuestros conventos hasta que su religión le llamó.

El Cabo y Teniente de Gobernador de los Pintados, D. Juan de la Vega, estaba en Sugbú con dos compañías de infantería. Diéronsele las nuevas de cómo el enemigo venía; y así embarcó su gente y trájola. Ya, cuando llegó, el enemigo lo había quemado todo, y estaba de espacio en la punta. De modo que por el río de Alacaygan se vino al convento de Passi que estaba mediodía de camino, por tierra. Ese mismo día llegué yo á Passi porque de Baong fui á Laglag, y de Laglag á Passi. Los indios andaban ya muy soberbios, y no querían acudir á nada: parece que con la venida de estas dos compañías que tenían en el corazón de la tierra, se comenzaron á sosegar. ¿Quién dirá lo que estos Conventos hicieron, lo que dieron y sustentaron? No es creíble, porque casi de sus hombros pendía toda aquella gente sin escatimar nada: los Conventos fueron hosterías de aquellos soldados y capitanes hasta quedarse sin nada. Mas siendo así que pudo aquel Cabo juntar mas de trescientos indios, digo soldados, é irse donde al enemigo se le pudiera hacer mucho daño, se anduvo en fiestas bien escandalosas. Después se hajó á Dumangas; donde se recogió toda la gente de la villa, de Otong y demás sol-

dados, donde hartos de cocos, cañas dulces y otras porquerías, murieron más, que si hubieran peleado con el enemigo. Era hijo de Oidor, y había de ser valiente, aunque pesase á todo el mundo; y sus desaciertos han de ser prudencias asentadas. También le perdió al Rey un galeón llamado S. Márcos, de los mayores y mas fuertes que se han hecho en estas islas; y otro hijo de un Oidor, D. Pedro de Almazán, siendo general de las galeras, y teniendo al Mindanao encerrado en el río de Baco, de modo que ya el enemigo trataba de darse, se salió de la barra, con que el enemigo sobró ánimo y se fué. Muchas de estas han hecho hijos de Oidores, que no digo por no historiar sus proezas. Esto he dicho de paso, por haber sido de fuerza tratar de ello. Al fin, el D. Juan de la Vega vino á morir de repente; allá habrá dado cuenta á Dios; quizá que su intención en algo le salvase.

Veráse en esto, que he escrito, que apenas ha habido acción en estas islas, donde no se hayan señalado los de mi Religión, así de guerra como de paz; y en ésta no menos que en las demás siendo padres de tantos pobres, y el sustento y agasajo de tantos soldados, remediando, sino en todo, á lo menos en parte las necesidades de tantos, que bien se puede creer serían muchos, pues dejaban sus casas quemadas, con lo poco que en ellas tenían, huyendo del enemigo que les quemaba sus haciendas.

De aquí el enemigo se fué la vuelta á las islas, y el P. Fr. Juan de Lecea, como al fin, verdadero Padre y que lo que le dolía de veras era el descarreo de sus ovejas, luego que supo que el enemigo no estaba en Otóng, bajóse y llegó, aunque no sin gran corriente de lágrimas á aquellos sitios donde había estado el Convento y el verdadero Dios había sido celebrado. Comenzó á agregar aquellos pobrecitos, dándoles limosna de lo poco que tenía. Al fin, poco á poco fué el Señor servido de que aquellos naturales se fuesen bajando y juntando en su pueblo, donde de nuevo comenzaron á levantar sus casas, y P. Fr. Juan de Lecea se dió tan buena maña, que presto hizo en qué vivir. Yo bajé luego y me fuí á la visita de Guimbal, donde no había tocado el enemigo. De allí le fuí enviando gente, y lo que pude para que la obra fuese adelante. Entonces fué el Señor servido que los Tinguianes de esta visita, que jamás habían consentido fabricar Iglesia, ni que el Padre los fuese á visitar, al fin por la misericordia del Señor se les acabó su dureza; hiciéronme Iglesia y fueron muchos los que bauticé, así de los niños de teta, como de los mayorcitos y grandes. Si algún servicio aquí hice al Señor, S. M. lo reciba en descuento de mis muchos deservicios.

Cuando volví de todas aquellas serranías, y me volví á Otóng, hallé

que ya había Iglesia y una casilla en que vivir, con otra puesta en astillero, que presto se acabó, más acomodada y mayor, hasta que el tiempo adelante se hizo muy buena.

Lo de Salog se fué poniendo mejor, y la villa se volvió á poblar, aunque no como á sus principios.

De aquí salí mudado para el Convento de Dumalag, por el Vicario Provincial de la isla, el Padre Comisario Fr. Antonio de Torres; y estando allí vino el Padre Provincial á visitar, y sucedió lo que tengo referido. De su visita resultó que me enviase por Prior á Dumangas, que rechacé lo que pude por haber dejado á otros dos Prioratos por mi poca salud; mas la obediencia hubo de forzar la voluntad. Cuando allí llegué, aún todavía se estaban los españoles en aquel río. Al fin, viendo que se podían ir, se retiraron y mis feligreses quedaron más descansados para acudir á sus almas, á sus casas, á sus pueblos y á su Iglesia, que se les venían abajo. Al fin, fué el Señor servido que allí hice una Iglesia y casa de madera y acrecentada.

Por muerte de D. Juan de Silva, Caballero del hábito de Santiago, Gobernador y Capitán General de estas islas, que salió para la Malaca con diez galeones, en cuya compañía iban dos Religiosos nuestros, el P. Fr. Juan de Montemayor y el P. Fr. Lucas de Atienza, quedó el Gobierno á la Audiencia; la cual gobernó con mucho cuidado y suerte; pues tuvo muy buenos sucesos en lo que mano puso, y ofase cómo el enemigo Holandés volvía á las islas con mayor poder, sabiendo la muerte de aquel hombre, que había de ser inmortal, y con cuyo temor estaban perdidos, porque cada día lo señalaban sobre sí. Porque como los destruyó en la playa Honda, año de 1610, no querían verse otra vez entre sus manos; y ya sin miedo, querían volver á recuperar la pérdida y reputación pasada. Proveyó la Audiencia viñese por Cabo superior de los Pintados D. Diego de Quiñones, uno de los mas valientes y animosos caballeros que se han hallado en esta tierra, y lo primero que hizo, fué fortalecer el fuerte de Sugbú, por si el enemigo allí quisiese dar, en cuya ocupación ocupado, llególe un despacho de Otóng de cómo el Holandés venía con diez galeones, y que se entendía poblaría la punta de Ilong-ylong. Al punto cogiendo un barco y pan y queso, se vino á Otóng, y en nueve días que hubo de tiempo hasta que el enemigo llegó, hizo un reducto de madera y fagina, donde aguardó al enemigo, que llegó á 29 de Setiembre. La gente que tenía D. Diego era poca, aunque se hallaba allí una compañía de Ternate, que acaso llegó allí en una fragata derrotada que no poco sirvió. La artillería, que tenía, eran piezezuelas que no tiraban mas bala que una naranja pequeña; la

gente sería como cien hombres. Entre ellos estaba por Capitán Lázaro de Torres, persona de mucho valor, y que en las ocasiones ninguno ha tenido más suerte. Su alférez era D. Pedro Zara, muy valiente soldado. Al fin se peleó de modo que pareció aquello más temeridad que valentía. Allí se hallaron dos religiosos nuestros, el P. Fr. Jerónimo de Alvarado y Fr. Juan de Morales y el cura de la villa, Bartolomé Martes, que confesaron la gente y la animaron. Las balas llovían, y así pasaban todo el fuerte como si fuera papel: no había parte segura, porque de las gávias les señoreaban, y apenas al parapeto subía alguno, cuando luego le clavaban. Hirieron al Cabo y á D. Pedro Zara, y dentro en aquel reducto metidos todos, pisando su misma sangre, aguardaban la muerte; porque las veces que los enemigos embistieron á la fuercecilla, ó reducto, se les resistió valientemente con muerte de muchos enemigos; pero al fin y al cabo, habían de quedar por triunfo del vencedor, que lo había de ser el Holandés con tantas fuerzas. Mas nuestro Señor en semejante conflicto acudió á los suyos que allí peleaban por su honra con tanta desigualdad, permitiendo que el enemigo, dejando lo comenzado, se levase y se fuese, con admiración de todos, habiendo estado tirando á aquel terreno casi que dos días, en que debió de emplear mas de quinientas balas grandes, que se oían en los altos de aquella isla, como truenos. Bien necesitados, ido el enemigo, se hallarían los nuestros de todo; porque todas cuantas casas había por allí y almacenes, todos los abrasó; porque son tres veces las que en aquella punta ha hecho esto el Holandés. Acudió luego de Baong, viniendo por tierra, el P. Fr. Hernando de Morales, con doscientos indios que les fué ángel con que les acudió en la mayor necesidad, con que tuvieron quién les sirviese y acomodase, que no fué pequeña acción. Trájoles de refresco lo que pudo, y estuvo con ellos hasta que la gente comenzó á acudir; que todos habían quedado atemorizados con la máquina que habían visto. Fué este caso de gran punto para los naturales; porque todos decían; vencido va el Holandés.

El Capitán D. Diego, viendo que cada día vendría allí el enemigo, con licencia de la Audiencia, comenzó á labrar un fuerte dejando hecho un cabecero con muy buenas piezas, que llegaron el mismo día que se levó el enemigo, que no fué poco el no cogerlas. Después se acabó el fuerte, que es de cuatro cabeceros y el mejor que hay en Filipinas: lo cual he contado porque se vea del modo que acuden los religiosos nuestros al servicio de nuestro Señor.





PÁRRAFO XXXVI.

DE LA ELECCIÓN DE NUESTRO P. FR. JERÓNIMO DE SALAS Y DE LO DEMÁS
SUCEDIDO EN ESTE TIEMPO EN ESTA PROVINCIA.

EL Capítulo se llegaba en que nuestro P. Fr. Vicente dejase el oficio, de que gustaría, porque esto de mandos, aunque parecen todo miel, lo cierto es que tienen mucho mas de hiel y zozobra que de descanso. El Padre Visitador Fr. Juan de Enríquez tenía votos, y era bien visto en la Pampanga: al Padre Provincial le parecía que convenía para el gobierno de ella el P. Fr. Agustín de Mejía, porque era de Manila, y que había sustentado aquel Convento con mucha Religión y puntualidad, sin que á nadie le faltase nada, y en tiempos tan calamitosos como los suyos: que por dos años faltaron las naos de España, y en todo eso tuvo tanto ánimo, que hizo cosas grandiosas en el Convento de Manila, así para la Iglesia, como para la casa. El monumento que se pone en Manila en nuestra casa, es el mejor que hay en las religiones, es obra suya, y otras muchas. Con todo eso los religiosos no lo llevaban bien; de modo que viendo Ntro. Padre Provincial la dificultad, como prudente, no se quiso arrojar en cosa que le había de salir al rostro. Porque los religiosos sólo este tiempo tienen, en que juegan á la descubierta; porque miran más bien el bien común que el particular suyo. Y así puso los ojos en el P. Fr. Jerónimo de Salas, persona tan bien recibida, que luego se le llegaron los demás, con que sin dificultad salió electo día 29 de Abril año de 1617. Fué esta elección de mucho gusto para la Provincia teniendo todos por muy cierto, que por su mano habían de tener muy grandes consuelos. Y cierto que tuvieron razón; porque de eso tratara, ca-

biéndome á mi muy gran parte, que estaba en Bisayas y era Prior de Dumangas, eviándome licencia para Manila, porque quería que fuese Subprior.

En aquel Capítulo, por no haber letras de N. Padre General presidió el P. Fr. Jerónimo Cabero; y salieron por Definidores el Padre Fr. Juan Enríquez, el P. Fr. Pedro de Lasarte, el P. Fr. Alonso de Barona y el P. Fr. Felipe Tallada. Fueron Visitadores el P. Fr. Estacio Ortíz y el P. Fr. Agustín de Mejía, que todos juntos anularon los mandatos antiguos y proveyeron de otros para el buen régimen de la Provincia.

Mas poco le duró la vida á N. Padre Provincial, porque un accidente muy leve se le ocasionó; de modo que sin bastar medicina, se fué y nos dejó á los 17 de Mayo, dejándonos desconsolados y con muy gran deseo de sí.

Nuestras Constituciones, en tal caso llaman al Provincial que precedió; el cual luego tomó el sello. No faltaron personas que le avisaron que dejase el gobierno de la Provincia, que no lo llevaba bien, y aún personas de fuera de la Orden que miraban las cosas sin algún interés le dijeron lo mismo. Mas no hemos de entender, que le guiaba alguna ambición, sino que como se hallaba con la experiencia del gobierno, que no es lo menos, le parecería que gobernaría mejor que otro. Comenzó á cargar de mandatos; porque en su tiempo fué en esto nimio, con que le comenzaron á mirar con menos gusto que solían, y á hacérseles de mal el llevar la carga. Hubo conventículos y pláticas en que claramente se decía y anunciaba el mal futuro. Un religioso viejo, y que en todo lo era, por excusar cavilaciones é inquisiciones, se fué á confesar con él y le dijo que sabía de ciencia cierta que le querían matar, que dejase el oficio. No asintió á nada; sin duda llevado de su buen celo. Servíale un hermano en la celda, criollo á quien él quería bien y trataba con amor. Éste en pago de los beneficios recibidos, le dió en el chocolate vidrio molido, porque le dijeron que era el mayor veneno que se podía dar; mas á todo resistió la fuerza de su natural que era, aunque pequeño de cuerpo, robusto.

En este tiempo que fué por Junio del mismo año de 1617, como las naos que se habían despachado el año antes habían arribado, el Virrey de la Nueva España, por no dejar sin socorro las islas, compró un navío perulero, llamado "S. Jerónimo," pequeño, muy bueno, y en él aunque con poca comodidad se embarcó el Señor Obispo D. Fr. Miguel García con su lucida barcada de religiosos, y en salvamento la trajo al puerto de Cavite, aunque entré las islas estuvieron á pique de se perder por haber entrado los vendavales

temprano y con demasiada fuerza. Ya libres por la misericordia de Dios de este y otros peligros, que como eran obreros escogidos por Dios para esta su viña, no quiso que en ella dejaran de trabajar; y así los metió por las puertas del convento de Manila, pobres de las incomodidades del mal camino, mas ricos de esperanzas y virtudes. Sus nombres fueron los siguientes:

- El P. Fr. Hernando Guerrero, que venía por Prior de todos.
- El P. Fr. Antonio de Ocampo, muy gran Predicador, castellano.
- El P. Fr. Juan de Trejo, muy gran Predicador, extremeño.
- El P. Fr. Juan Ramírez, Predicador, manchego.
- El P. Fr. Pedro Ramírez, Predicador, burgalés.
- El P. Fr. Diego de Robles, castellano.
- El P. Fr. Diego de Avalos, Predicador, toledano.
- El P. Fr. Agustín Carreño, Predicador; asturiano, tagalo.
- El P. Fr. Francisco de Madrid, Predicador, castellano.
- El P. Fr. Jerónimo Dinasque, Predicador, de Madrid.
- El P. Fr. Lucas de Aguilar, castellano.
- El P. Fr. Juan de las Cuevas, de Madrid.
- El P. Fr. Andrés de Prada, burgalés.
- El P. Fr. Antonio de Ulloa, Predicador, castellano.
- El P. Fr. Alonso Delgado, extremeño.
- El P. Fr. Alonso Rodríguez, admirable organista, castellano.
- El P. Fr. Juan de Orasco, castellano.
- El P. Fr. Martín de Arastí, vizcaíno.
- El P. Fr. Félix de Villafuerte.
- El P. Fr. Antonio Quintano, Predicador, burgalés.
- El P. Fr. Juan Gallegos, Predicador, manchego.
- El P. Fr. Jacinto de Herrera, que con esta eran dos veces las que se embarcó para esta tierra, castellano y Predicador.
- El P. Fr. Pedro Mejía, Predicador, manchego.
- El P. Fr. Jerónimo de Paredes, Predicador, castellano.
- El P. Fr. Martín Vázquez, castellano.
- El P. Fr. Tomás de Villanueva, manchego.
- El P. Fr. Alonso de Carabasal, Lector, y que vino otro año: quedose por su poca salud.
- El P. Fr. Antonio de Mójica, castellano.
- El P. Fr. Cristóbal Enríquez, Predicador, extremeño.
- El P. Fr. Juan de Espinosa, castellano.
- El P. Fr. Gaspar de Lorenzana, castellano.

Todos estos Padres que aquí vinieron, fueron de la Provincia de Castilla: fué su llegada de gran consideración y con que en alguna manera se soldaba la falta del Padre Provincial Fr. Jerónimo de

Salas; pues por un sujeto, que el Señor quitó á la Provincia en aquella acción, le dió muchos de muy grandes esperanzas.

N. P. Rector Provincial, como á quien incumbía, los repartió entre los cuatro provincias de Tagalos, Pampanga, Ilocos y Bisayas. Había dado orden que el P. Fr. Alonso Barona, Definidor que era actual de la Provincia, trajese á Pintados los religiosos que les cupieron y que viniese á la Provincia á gobernarla, siendo su Vicario Provincial y Visitador. Embarcados, pues, los religiosos, y en su compañía el Padre Prior de Sugbú, Fr. Luis de Brito, y el de Panay, Fr. Miguel Suaren y haciendo los vientos ásperos porque los vendavales corrían tercamente, que fué la ocasión que no pudiesen desabarcarse de la isla de Manila en muchos dias.

Dos naos fueron á Nueva España; la una arribó, y la otra, que era carabela portuguesa, se fué á la India, y se perdió. Las naos para Castilla se iban aprestando, que habían de salir á los primeros de Agosto. En ellas N. P. Rector Provincial quiso que se embarcase el P. Fr. Juan de Ocadiz, porque le pareció que importaba su vuelta á España para su quietud; y pudiendo hacerle que se fuese luego á Cavite, pues sospechaba, que cuando algún mal hubiese, había de ser perpetrado por aquél; al fin, le fué dando largas y esperas hasta que no pudo ser más. Despidióse, en fin, para irse por la mañana á embarcar, que se la dió; y aquella noche del día primero de Agosto de 1617, aconteció en esta nuestra Provincia uno de los más trágicos sucesos que han visto estas islas; y fué el caso que aquella misma noche ahogaron á N. M. R. Rector Provincial Fr. Vicente de Sepúlveda, y el día dos por la mañana le hallaron difunto en su cama, con señas manifiestas de muerte violenta; que para ella concurrieron al gravísimo atentado tres religiosos, un Sacerdote, un Corista y un Lego, que eran el Corista criollo que dió el veneno al Provincial y le escondieron sus parientes, y como tenía plata, le escaparon fuera de estas islas. El Lego era europeo, y el Padre Sacerdote Fr. Juan de Ocadiz americano, y les ahorcaron cerca del atrio de nuestra Iglesia, frente del pozo, habiéndoles primero quitado el hábito, expelido y degradado; y están enterrados en el claustro bajo de nuestro convento cerca de la portería, ante el altar de S. Nicolás de Tolentino, dichos dos sujetos. (*)

(*) En el infeliz suceso que con tanta minuciosidad como candidez nos refiere el Padre Medina, no deben pasar desapercibidos para el juicioso lector dos importantísimos factores, causa de este desgraciado hecho: el uno, la extremada rigidez del Provincial en su gobierno, rigidez, que debió ser tan excesiva, que obligó á decir á religiosos tan santos como nuestro autor refiriéndose á la visita Provincial de Bisayas, "que hasta el día de hoy llora lo que le costó aquella visita; que si hemos de confesar era bueno el celo del Prelado, mas no hemos de confesar que la Provincia, que siempre ha tenido nombre

En el intermedio que hay desde que murió N. P. Provincial Fray Jerónimo de Salas que fué á 17 de Mayo, hasta que le mataron á N. P. Rector Provincial Sepúlveda, sucedió en el convento nuestro de Manila un caso singular que, al parecer, fué presagio de la fatalidad dicha en la desgraciada muerte de N. P. Rector Provincial; y fué que en la enfermería alta de dicho convento, que mira hacia la mar, fué hallada una gata blanca, la que crió á sus pechos tres ratones, alimentándoles como si fueran de su especie é hijos propios, poniendo totalmente tregua á la natural antipatía de semejantes animales; pero después que los tuvo bien criados y gordicos, se los comió, cejando las violentas treguas de la natural oposición. Acudió casi toda la república de Manila y sus contornos á ver semejante caso; pues apenas daban crédito á la verdad, y todos afirmaban, que había de ser presagio de alguna gran fatalidad. (*)

Por muerte del dicho N. P. Sepúlveda, que fué muy sensible á esta nuestra Provincia, que lastimó los corazones de todos sus individuos, aunque debían entrar á gobernar los Padres Definidores, pero hicieron renuncia del derecho que á cada uno les tocaba; y así se remitieron convocatorias por las provincias, para que el día último de Octubre del dicho año de 17, á 31, se celebrase Capítulo Provincial.

Por este tiempo murió el Ilustrísimo Señor D. Diego Vázquez de Mercado, Arzobispo de Manila, Prelado dignísimo, en que concurren todas las prendas de letras, virtud y prudencia, causando á todos gran sentimiento. Entró en el gobierno del Arzobispado nuestro Obispo de Cebú, el Señor D. Fr. Pedro de Arce, por especial Bula de Paulo V., señalándole una talega de estipendio sobre lo que percibía de su Obispado.

En estos tiempos se persiguió la cristiandad en el Japón por el

“de recoleta, hubiese relajádose tanto que hubiese menester tan áspera medicina”. Y cuenta, que lo mismo aconteció en las provincias de Luzón. Pesadísima debió ser para los Religiosos la carga de mandatos nuevos que les impuso, cuando hasta los mismos seculares intervinieron cerca del Provincial, ó para que templase rigores innecesarios, ó para que renunciase el Provincialato. El segundo factor, que entra por mucho también en este caso, es la pasión humana exacerbada hasta ofuscar la inteligencia y personificada en el P. Juan de Ocadiz, criollo americano y principal autor del atentado: hombre discolo y de carácter atrabiliario, como se desprende del texto, había sido castigado por el Provincial, tal vez con más rigor de lo que sus culpas merecían, hasta el punto de extrañarle de Filipinas y mar ále volver para América. Dura sobre manera debió parecerle la medida que contra él se tomaba; vió en lontananza su perpétua deshonra, no tuvo la virtud suficiente para resignarse, é instigado por el espíritu del mal, perpetró el crimen que expió con su propia vida. (N. del C.)

(*) El episodio de la gata amamantando los ratones parece histórico y no tiene nada de particular; pero de esto presagiar calamidades futuras, achaques son de la época en que nuestro Autor escribía; si bien aquí no hace más que referir lo que de público se decía sin que el P. Medina afirme tamaño despropósito. (N. del C.)

emperador Dayfusama, y sucedió el martirio de nuestros VV. Mártires de aquel reino. (*)

Vinieron también nuestros enemigos los Holandeses con setenta navíos á la playa Honda de Zambales, viendo que no se podían conseguir sus designios, que era tomar el puerto de Cavite y alterar los ánimos de los naturales, y desviarlos del servicio y obediencia de nuestro católico Monarca, y reducirlos á su alianza. Mas el sábado 7 de Abril del año de 1617, salió de Cavite nuestra armada por el maestre de Campo D. Juan Ronquillo, quien tuvo la felicidad y acierto de echar algunos navíos á pique, quemar otro y haciendo huir á los demás por aquellas costas, se mantuvo nuestra armada, excepto dos navíos, que se maltrataron, y á 8 de Mayo de 1618, se volvió la armada y entró en Cavite, siendo recibidos con mucha pompa y alegría por la feliz victoria, que habían alcanzado con el favor Divino. Hizo salvas á Ntra. Sra. de Guía, siendo D. Juan Ronquillo aclamado por padre y restaurador de esta tierra contra el enemigo Holandés que quería señorearse de este Archipiélago.

Nuestros religiosos asignados para las provincias de Bisayas se fueron á sus respectivos destinos, que llegaron con felicidad, gracias al Señor, no obstante el mar peligroso en las islas, tiempo de báguios y huracanes. Mas animáronse, fiados en la obediencia que todo lo vence.

Salieron por principios del mes de Setiembre el P. Fr. Juan de Rivera, Prior de Octóng, y el P. Fr. Francisco Bonifacio, Prior de Passi, en una muy buena caracoa y bien esquinada de gente marinera. Al atravesar desde la isla de Tablas á Dumalor, que es isla de Mindoro, les salió al encuentro una muy gran embarcación de *camucones* con un navichuelo pequeño. El vizcaíno Prior de Octóng no se perdió de ánimo, sino que animando á la gente, hizo que embistiesen á la embarcación del enemigo, lo que se hizo con muy gran brío, con que imaginando el corsario que era caracoa de armada, comenzó á huir, y para lo poder mejor hacer, dejó el navichuelo pequeño recibiendo la gente de él, y de tal modo remaron que no se le pudo dar alcance. Quedáronse los nuestros con el navichuelo, que no poco valió, porque llegando á coger la isla de Mindoro, vieron que el tiempo andaba muy revuelto, las nubes corrían muy á prisa y el mar hinchado levantaba muy grandes mares bobas. Tomaron buen consejo en meterse en una caseta, y lo fué del P. Fr. Juan de Lecea; que desembarcasen lo que había y varasen el navío, que lo podían hacer. No quisieron los indios por no trabajar, vicio muy propio de ellos, y perdiéronlo todo. Comenzáronse á revolver los elementos y á soplar con tanta fuerza los vientos, que fué aquel

(*) Son once los de nuestra Orden y fueron beatificados por Pío IX el año de 1867. (N. del C.)

el primer temporal que se ha visto en las islas. Hízose pedazos nuestra caracoa: perdióse lo que llevaba, sino fué lo que con tiempo se había hechado en tierra. También en aquel mismo tiempo se perdieron en las islas seis galeones, los mejores que el Rey ha puesto sobre la mar, entre ellos, aquel galeón tan alabado "La Salvadora"; que volviendo la armada de Malaca, mandó D. Jerónimo de Silva, que gobernaba lo de la guerra, que los sacasen á aderezar, y sacáronlos á perder. Unos fueron á pique, otros vararon, y fué mucha la gente que pereció, así de españoles como de indios, japones, sangleyes, y oficiales, pérdida que siempre la llorará Manila. Por eso dicen allá: en hora buena vengas mal, si vienes solo. Había tenido Manila una pérdida tan grande, como el Gobernador D. Juan de Silva, y á ésta se siguió la de los galeones con tantas almas. No puedo decir que se salvó sobre la cubierta de un galeón, digo de una escotilla, una niña de teta que mamaba; la cual halló en una playa el Almirante Heredia que venia á Pintados, y la hizo criar como á hija. La misericordia de Dios, y cuando Él es servido de la usar con alguna de sus criaturas, no hay poder que la contraste, ni peligro de que no salga libre y sáfa.

Valióle al Padre Vicario Provincial Fr. Juan de Lecea el navichuelo que tomó al enemigo Camucón. En él se embarcó sólo y se fué costeando aquella isla, que hasta Baco hay mas de veinte leguas, de donde atravesó á Manila dejando concertado un champán en Baco, que fuese por el P. Fr. Francisco Bonifacio; diligencia que no bastó para que con tiempo llegase á la elección. Los indios lo pasaron más mal; porque volvieron á sus tierras divididos, y aún algunos se quedaron perdidos por las extrañas. El Padre Prior de Aclán estuvo en un puerto de la isla de Hambil, abrigado mientras corrió el temporal; y aunque hizo sus diligencias por llegar á tiempo, no pudo. Llegó empero cuando ya el Capítulo fué acabado y no sirvió de más, que de darle la obediencia y volverse con los demás, aunque el P. Fr. Francisco Bonifacio se quedó por Prior de Tondo, que aunque quería ir á Bisayas, la mar le traía tan amedrentado, que tuvo á buena suerte el quedarse.





PÁRRAFO XXXVII.

DE LA ELECCIÓN DE N. P. FR. ALONSO BARAONA.

LEGADO el tiempo echado por la Provincia, que fué el último día de Octubre del dicho año de 1617, se juntaron todos los Padres que tenían voz, y trataron de en semejante conflicto dar á la Provincia una cabeza tal, que pudiese con su autoridad, ejemplo de vida y costumbres, soldar, en cuanto se pudiese, la quiebra pasada, que tanto había desdorado la reputación de la Religión; pues en ningún tiempo más que aquel importaba el desasirnos de nuestro propio amor, y poner los ojos en nuestra madre la Religión, que padecía por sus hijos, y que se entendiese que donde había habido religiosos que tan mal ejemplo habían causado, también los había tales que pudieran con su ejemplo edificar una gran república. Según esto, de los que hallaban presentes parecía muy á propósito el P. Fr. Estacio Ortíz, fundador de Japón, y que siempre se había conocido de una vida muy religiosa y de muy gran opinión en lo secular. Otros decían que el P. Fr. Alonso Ruiz era la persona que había de llenar aquel vacío, conocido por persona de singular virtud. Otros que para qué buscaban otra, teniendo presente al P. Fr. Francisco Bonifacio que, para saber quién era, bastaba decir había sido Prior del Convento de San Nicolás de Sugbú, que es de los naturales, sin que de su persona se hubiese dicho cosa que desdijese; lo cual, como era justo, se tenía por caso singular, y no menor que salir, como los niños de Babilonia, libres del fuego; persona que siempre fué el dechado de todos los Pintados.

De quien menos se trataba era de N. P. Baraona, porque él de suyo siempre fué humilde, y muy quitado de pretensiones; porque de sí siempre juzgaba con mucha bajeza. Mas como nuestro Señor lo tenía para Provincial, rodeó las cosas de modo, que sin pensar, se pusieron en su favor, y salió por Provincial. A los últimos de Octubre, procuró, pues no había que hacer, que se volviesen á sus provincias los Padres vocales, y que se tratase del bien de la Provincia, asentado una gran reformación; porque N. P. Baraona fué muy bien intencionado, y según su buena intención, de creer es que todas sus cosas las encaminaría á Dios. Visitó por su propia persona la Provincia de Bisayas, que como era suya, le tenía particular amor, que no fué poca hazaña, según se tiene el viaje, y siempre fué con muy poco gasto metiéndose en un champán, como otro cualquier religioso muy ordinario. Fué el que más religiosos envió á España. Entre ellos, fueron el P. Visitador Fray Agustín Mejía, que después llegando al Perú, fué allí prohijado y estimado como merecía su celo y Religión; el P. Definidor Fr. Felipe Tallada, el P. Fr. Andrés de Ocampo, Prior de Macabebe, el P. Fray Baltasar Andrés y el P. Fr. Francisco de Cuéllar. Todos murieron sino fué el P. Fr. Felipe Tallada, que después volvió á la Provincia de la Pampanga, de donde era gran lengua.

El año siguiente de 1618, con estos religiosos, envió por Procurador á España al P. Fr. Alonso del Rincón, Prior que era á la sazón del convento de Manila, para que diese razón en España de lo sucedido y trajese religiosos, porque la muerte iba muy á menudo acabando los que había. Tuvo buen suceso como veremos.

Después del buen suceso de Octóng con el Holandés, como ya lo dejamos dicho, sucedió que el Mindanao, hablado con sus convecinos, salió á robar las islas, sacando muchos números de caracoas y navíos de todos portes. Robaron mucho, cautivaron, prendieron y quemaron más de lo que buenamente se puede decir; y como iban llenando navíos, los iban despachando á sus tierras. Dióse aviso al Cabo de Pintados D. Diego de Quiñones, que hallándose en Octóng, hizo luego aprestar siete caracoas muy bien esquipadas, con indios que remaban, y españoles que habían de pelear. Por Cabos de ellos, puso á personas de satisfacción y por mayor y superior de todos, al Capitán Lázaro de Torres, que fué el que se halló con él en lo del Holandés. Salió la armada con tiempos recios, costeano la isla de Panay, en busca de la punta de Potoi; porque por allí había el enemigo de fuerza de darle vuelta para su tierra. Hízose esto con trabajo por la furia de los vientos; al fin, llegaron al río, cuatro leguas de Potoi, y allí se metieron, porque las brisas que allí son de travesía, les rompían los contrapesos de las caracoas. Aquí los indios le dieron aviso, como

el enemigo había llegado á Hambil, que es una isleta que se prolonga desde Potol á isla de Tablas, dejando sus embocaduras. Con esto, aún con el rigor del tiempo, salió, yendo de aquí en su compañía el P. Fr. Martín de S. Nicolás, que por compañero estaba en aquel Priorato, en una embarcación acomodada. Al fin, á fuerza de remos tomaron la isla y cubiertos con ella, supieron que los enemigos tenían dado fondo cerca de allí tras una punta que les servía de puerto. En aquel tiempo, dió orden á las caracoas que le siguiesen y que hiciesen su deber, y al reir del alba se levó por cogerlos antes que los pudisen sentir. No quiero hechar la culpa á los Cabos de las caracoas, porque eran personas de mucho brío y pundonor; y así no se quedarían atrás de intento, sino por no poder más, que no todas las embarcaciones son iguales. En conclusión, al dar vista al enemigo, sólo se halló el Capitán Lázaro de Torres con tres caracoas; la suya, la del Alférez Patiño y la del Alférez Francisco de Mendoza, criollo de Sugbú. Nuestra Capitana se fué derecha á la del enemigo; las demás se metieron por medio haciendo riza en los menores vasos. Los enemigos que se sintieron sobresaltar tan de improviso, sin más consejo que el miedo, los de las embarcaciones pequeñas se arrojaron al golfo, que por allí es grande, y se dividieron. Dicen que se perdieron muchos; que cuál y cuál llegó á Mindanao, y que entre ellos se ahogó su Capitán general, que era un hijo de Silongan, Rey de Mindanao. Los que acá quedaron peleando, lo hicieron tan bien, que pusieron el caso en contingencia, porque me dijo el Capitán que habían peleado como leones; de modo que si la compañía se hubiera deshecho, corrían los nuestros peligros, porque las otras cuatro caracoas aún no venían. En fin hecharon á pique la capitana del enemigo, zozobraron otras, y otras embarcaciones se volcaron, porque de miedo de la arcabucería, se dejaban caer sobre las bandas. Mataron á muchos; y los que escaparon con los alfanjes en las manos y nadando se defendían. Yéndose hacia la isla los nuestros, dejaron de los arcabucear, por cogerlos vivos, para que remasen en las galeras. A esa causa salieron á tierra como ochenta; cogieron un altillo para se defender, y queriéndolos los nuestros arcabucear, ya estaban en tierra el P. Fr. Martín de S. Nicolás, que á todo se halló presente (con más ánimo que los que no venían) animando á los nuestros. Este Padre fué donde estaban, hablóles y aseguróles, con que dejando sus armas se vinieron á rendir. El Capitán, pienso que de aquellos esclavos, dos dió á la Orden para que sirviesen en el convento donde el Prelado tuviese por bien. Los demás se llevaron á Octóng; unos se vendieron, otros se hecharon á galeras, que fueron los más seguros. Después acá, aunque han salido

innumerables armadas contra los enemigos que infestan las islas, jamás se ha tenido buen suceso, ni se ha topado con ellos, entrando ellos y saliendo todos los años en las islas, con notable daño de ellas. ¡Castigo sin duda es nuestro!

En este Capítulo de N. P. Salas, proseguido de N. P. Baraona, salió por Prior del convento de S. Nicolás de Sugbú, el P. Comisario Fr. Antonio de Porras, que lo era de Dumalag. Yendo á Panay para se embarcar, halló que habían llegado allí dos galeras. El Capitán de la compañía era Antonio Gómez, de la patrona era Bartolomé Díaz, é iban al Santísimo Nombre de Jesús para lo que se ofreciese del servicio de S. M., y para que fuesen de freno á los demás enemigos que ayudaban al Mindanao. Vió el P. Comisario la ocasión: asióla por el copete, y metióse en la Capitana donde el capitán Antonio Gómez le llevó con mucho respeto, porque el P. Comisario de todo buen agasajo era muy digno, por ser muy antiguo, muy gran religioso y conocido por tal en todas las islas. Llegando á una principal punta, de tres que tiene esta isla, llamado Borocabe, llena de bajos, que aún muy á la mar los echa, sin tiempo alguno encalló la Capitana, de modo que ni con el favor de la patrona, ni con los cables fué posible desencallarla de entre los bajos donde estaba. El mismo Capitán Antonio Gómez se hechó al agua con muchos soldados y marineros, buscaron é hicieron sus diligencias, mas ninguna aprovechó. Estaba el Capitán en la última desesperación, porque decía que perdía su reputación, y qué cuenta había de dar de sí. El P. Comisario que vió que remedio humano no les faltaba por hacer, acudió al divino diciéndoles que prometiesen al glorioso San Nicolás una misa llegando á Sugbú, y que confiasen que su intercesión valdría tanto con Dios, que por ella saliese la Capitana. Hicieronlo así, y en esto llegóse un soldado más celoso que los demás, y le dijo: advierta V. Paternidad, P. Comisario, que hacia donde está encallada la galera está una mujer escondida, que aquí la llevan hurtada. Con esto, con gran ánimo dijo el P. Comisario que saliese el demonio fuera primero, si querían que la devoción de los Santos aprovechase. Negósele á los principios; al fin, instando se la hubieron de entregar para que se fuese en la otra galera, y desde Sugbú se despachase á su tierra, que era Manila. Con esta diligencia, que no fué menester otra, comenzó la galera á nadar, sin otra alguna diligencia humana; lo cual sentido de todos, dieron muchas gracias á Dios, y prosiguieron su camino. Donde llegados, no sé que del milagroso suceso se les acordase; que cierto en esta tierra los españoles, ó es por el clima, ó por lo que de tibieza se les pega de los naturales, son tan fríos y tan indevotos que admira: que con serlo tanto los naturales, aún parece

que tienen mas de devoción que los españoles. Paréceles que les basta ser hijos del sol. ¿Por ventura no hemos, mil veces oído aquella terrible amenaza que Cristo hizo al pueblo judáico diciéndoles: *auferetur á nobis regnum Dei, et dabitur genti facienti fructus eius: multi ab oriente et occidente venient, et recumbent cum Abraham et Isaac, filii autem ejicientur foras?* (1)

Por este tiempo hubo en la isla de Sugbú una gran seca, de modo que los arrozces se perdieron, y la yerba del campo se iba agostando tan apriesa, que se temía la muerte universal de los ganados. Tratóse en el cabildo de pedir al P. Prior de S. Agustín que se hiciese una solemne procesión, y que se sacase la preciosa reliquia del Santísimo Niño. Hízose así; vinieron en ello y señalóse el día. Encomendóse el sermón al P. Francisco de Encinas, de la Compañía de Jesús, que allí era rector; la misa la dijo el Padre Comisario Fr. Antonio de Porras: concurrió todo el pueblo con la devoción que el caso pedía, y trájose á la Iglesia mayor acompañado de la clerecía y capillas, que entonces allí se hallaban. Estaba el cielo sereno, sin haber en todo él, ni aún hacia las tierras, una pequeña nube, como lo notó una señora de aquel lugar, llamada doña Catalina Jiménez que con cuidado, desde su casa lo estaba advirtiéndolo. Así me lo dijo á mi siendo yo Prior de aquella casa, y tratando del milagro. Cuando ya el Santísimo Niño entró en la Iglesia, ya había muchos nublados, y cuando se comenzó la misa, el cielo estaba turbado: de modo que á la salutación, ya era tan grande el agua, que fué necesario que el P. Francisco de Encinas se sosegase, porque no era posible entenderlo, pero encendido en devoción con lo que veía, volvió á predicar para encender más á devoción á aquellos ciudadanos, que aunque fueran unas duras penas, se ablandaran. El P. Comisario, llevado de espíritu, comenzó á dar voces desde el altar diciendo al que predicaba que, ¿para qué era más sermón? Porque si aquella pluvia divina no les ablandaba sus corazones para conocer las grandezas del Señor, menos lo harían sus voces. Fué día este de gran consuelo para aquella ciudad, y con el volvieron el Sto. Niño á su casa con el agua hasta el tobillo, con ser aquella tierra tal, que luego la embebe. El Alcalde, que entonces era el Sargento mayor Juan de Aguirre, devoto de aquella casa y que su mujer había hecho la Iglesia de piedra que tiene, pidió el caso por fe y testimonio que se le dió y guarda en nuestro convento; mas no por eso la gente está más devota: qué es la causa, á mi ver, porque el Señor no multiplica muy á menudo sus misericordias con nosotros, y parece que se retira y extraña.

(1) Matt. XX. 42.

El año adelante, que proseguía yo una Iglesia y casa que hacía en Dumangas, río de Araut, tenía en mi compañía á un religioso llamado el P. Fr. Juan de Bustamante, que acudía muy bien á sus obligaciones. De noche vinieron á avisar que una esclava de un principal se estaba muriendo: era infiel y no quería bautizarse. Pedí al Padre que fuese é hiciese sus diligencias porque aquel alma no se condenase. Fué, predicóle más de una hora, hasta que viendo la terqueza de la india, dijo á los de la casa, que gente había: "hinquémonos todos de rodillas, recemos á la Virgen con mucha devoción una *Ave María* para que sea intercesora á su Hijo para que ablande las entrañas de esta mujer, que no quiere recibir el bien que por las puertas se entra." Hízose así como el Padre lo ordenó. Mas, ¡cosa extraña!, que apenas ellos habían acabado la oración cuando la enferma, con un brío notable, comenzó á decir al Padre que se quería bautizar, que luego la bautizase. Muy alegre el Padre de lo que veía le predicó y persuadió se arrepintiese de los pecados de la vida pasada, que amase mucho ó nuestro Señor, por la misericordia que le había hecho. A todo estuvo muy atenta, como que ya era otra. Bautizóla el Padre; volvióse muy contento, y los demás quedaron muy edificadas. La esclava, pienso que ya murió después, aunque no me acuerdo. Helo dicho por lo que importára la devoción de los santos, y más de la Virgen Nuestra Señora.

Hube también por caso milagroso el que me sucedió en el mismo pueblo por este mismo tiempo. Había allí un indio riquillo, más maldito eclesiástico él y toda su generación!, y así han muerto todos. Todos los esclavos que podía encubrir, lo hacía, y sino era cuando le daban al religioso soplo, no había que tratar que, aunque fuesen cristianos, él les hiciese acudir. Tenía éste un esclavo mindanao, que jamás había visto al Padre. Era ya hombre mayor, y cansado de trabajar cayó enfermo. Pidióle encarecidamente que le llevasen donde estaba el Padre, que quería bautizarse. Defendíasele el amo, dándole mil excusas. Aquel indio záfio le respondió que sino le llevaba, que él le acusaría. Temeroso el principalejo del caso, entendiendo que por aquella vía, sin pensar, llevaría una vuelta de azotes, á mí me lo hizo llevar á Dumangas, y pusieronmelo en la portería. Bajé y lo primero que me dijo era que le bautizase, porque amaba á Dios. Catequicele todo lo que pude, de modo que me pareció bastaba, y hallé en él tan buena disposición que me pareció allí había enseñanza superior. Bauticele, pareciéndome siempre que no estaba muy malo; pero luego que recibió el agua de salud, murió: que parece que sólo para aquello se le había dado vida y se le sustentaba la que tenía. Después, le enterré, y me pareció que era un cuerpo de un bienaventurado: y tanta

fué mi alegría, que no le acertaba á enterrar. Bendito sea el Señor para siempre, que salva á los que quiere; *palam apparui iis qui me non interrogabant.* (1)

Por este tiempo, siendo Prior del convento de Dumalag el P. Fray Hernando de Morales, religioso de la Provincia del Andalucía y natural de Aguilar, le vinieron unos indios á decir que estando en el campo habían visto del cielo caer con mucha claridad y resplandor una cosa, y que ellos no determinaron qué cosa aquella fuese; mas que luego fueron al lugar donde aquello había caído y hallaron aquella Cruz que allí traían; la cual era de una piedra azul, no rubicunda, aun bien lisa: en la cabeza así como retorcido una manera de anillo, aunque no acababa de cerrar. Luego tenía sus brazos y cuerpo tan perfectamente acabado, que es maravilla. Los lados no son romos, sino afilados, y en el medio tiene un lomillo afilado, aunque no sale tanto como el de los lados. Hízose información con autoridad del Sr. Obispo de Sugbú, asistiendo, por la Orden, el P. Fr. Gaspar de Victoria, Vicario Provincial y Prior de Octóng, y yo por el señor Obispo. Pareció ser milagrosa la Cruz, y ella así lo parece. Llevóse al convento del Santísimo Nombre de Jesús, y allí se guarda en el sagrario, donde el mismo Niño Santísimo. La Cruz del patio de Dumalag es de esta hechura, y por el consiguiente, todas las demás puertas del convento tienen impresas este modo de Cruz.

N. P. Baraona, como persona que tanto quería á la Provincia de Bisayas, anduvo con ella dejando casas y tomando casas, trocando y destrocando; que realmente, aunque lo hizo por mejor, mas la experiencia ha enseñado mucho nos ha estado malo. Hizo el trueque de Aclán con Barbarán, que aunque está en este río de Panay es convento que carece de todo, y de perversísima gente que hasta ahora no se ha podido dominar, y el otro era muy lindo por todo, hecho á nosotros, y que de las puertas adentro tiene lo necesario para sí y para otros; y aunque es verdad que pudo volver á la Orden, porque muerto el primer Clérigo, lo dió el Sr. Obispo; más la Orden hizo tan poca diligencia que lo perdió; porque por lo que otra religión diera mil vuelos, lo echamos de nosotros por dos pasos de trabajo.

El partido de Dumalag le debe nuestra religión á la solicitud de N. P. Baraona; porque lo recabó del Sr. D. Juan de Silva, y esto no siendo Provincial, sino mero Prior. Costole mucho trabajo y le hubiera de costar la vida, porque hizo muchos viajes á Manila y á Sugbú, y en el que hizo el año de 1612, tuvo la muerte tragada muchas veces, andando en la mar con un navezuelo muy pequeño, arándola por más

(1) Paul ad Rom. X. 23.

de treinta horas, cuando no quedó champán ni caracoa en la mar, que este temporal no hiciese pedazos, y los bien librados dieron á la costa de algunas islas. Después de los temporales, se halló en la isla de Mindoro sin qué comer. Llevaba unos perros, porque era aficionado á la caza; mandó á su gente que fuesen al monte, que quizá se les ofrecería alguna caza que pudiesen coger, porque todos estaban muertos de hambre. Fueron todos menos él, que se quedó en la playa; mas á pocas horas salió hacia donde él estaba un grandísimo venado, que huyendo de los perros, se venía á favorecer al agua. N. Padre que lo vió pasar, codicioso de la caza, se fué tras él y se le asió del modo, que si la gente no llegara siguiendo los perros tan presto, allí se ahoga, porque se había metido el venado donde ya no hacía pie, que cargado con los hábitos, mojados ellos y empapados, de fuerza le habían de ahogar; mas su gente le libró de este peligro, y dió muerte al venado.

Embarcándose y llegando á la barra de Aclán allí se le trastornó el navichuelo, de modo que perdió cuánto llevaba y apenas pudo salir con lo que tenía encima: de modo, que aquel navío que sufrió firme tantos contrastes de mar, sin ningunos, vino á trastornarse cuatro brazas de tierra por descuido del que llevaba el timón.

Después, siendo Provincial, dejó las islas con el Priorato de Ibahay por el de Tigbauan. Esto no fué malo, porque allí estaba muy lejos del trato y gente, y en mucho peligro. Vióse con necesidad de religiosos, y envió licencia á la India para que viniesen algunos. Comenzaron á venir, mas la experiencia ha enseñado no es de efecto; porque cuando quieran dar hábitos, en Manila los pueden dar á mozos venidos de España, que los hay en los Colegios, muchos y muy hábiles.

Luego que pudo, llevó por Prior de Manila al P. Fr. Alonso de Métrida, que estaba vaco en esta Provincia de Bisayas, patrona de la Religión, que veremos adelante.

En lo demás hizo lo que pudo en servicio de la Provincia, como gran religioso que siempre fué. Como se ocupaba algunas veces en salir al campo, vino á descubrir cosas notables: entre ellas, en Dimalag una cueva prodigiosa que debe de tener más de una ó dos leguas. Mucho entró N. P. Baraona por ella, mas nunca supo su fin, porque las luces se le apagaban. Otra vez encontró un cedro en los montes de este partido á quien algún viento había hechado por el suelo. Hizo de él hacer una embarcación, la mayor que de un palo se ha visto en estas islas; yo me embarqué en ella y habría más de una braza, y se cargaban en ella más de cien cestos de arroz limpio, é hizo traer muchos tablones notables antes de deshacer el palo. Puesta una persona de un lado, no podía ver lo que estaba del otro: en

conclusión, era el madero más grueso, que jamás vió; que como había andado mucho, vió muchos y ningunos de aquel grandor.

Siendo Prior de Salog, había venido de Dumangas y volvíase á su convento. No atravesó, sino que se fué poco á poco la costa en la mano; y llegando á una playa, se paró la gente á comer, y él mientras, se metió la tierra adentro. Llevaba un perro que se le fué luego delante y siguiéndole, halló que se había asido á un javalí, que tenía un palmo de colmillos y tan grande como una ternera de un año, tan furioso que un carrizal tenía trillado, como una parva que lo está de muchas yeguas. Así como vió á nuestro religioso, le embistió: púsole una lancilla en la piel, que doblándose no le entró más que si fuera de ante; el perro era leal, y asido de una pierna, no le dejaba hacer los golpes con tanta fuerza; y así los que le dió, fué en el hábito que dejó caer hasta que llegaron los indios, con cuya ayuda mataron aquel fiero animal, que me certificó el hermano Fr. Andrés García, que ni en España, ni en Italia, ni en parte ninguna había visto cosa más horrenda. Muchas otras cosas le sucedieron, que pudieran hacer larga una historia, y no hacen al caso.

Fué muy querido de los indios, porque era con ellos llanamente en los ayudar en lo que podía.





PÁRRAFO XXXVIII.

DE LA ELECCIÓN DE NRO. P. FR. JUAN ENRÍQUEZ.

NUESTRO P. Fr. Alonso de Baraona en el discurso de su gobierno, como persona que tan bien conoció la Provincia y los sujetos de ella, le pareció que ninguno para su gobierno le estaba más á propósito que N. P. Fr. Juan Enríquez, actual Definidor más antiguo, de quien no ha mucho que dije en lo que se vió y los trabajos que padeció con ocasión de la infeliz muerte de N. P. Fr. Vicente; y echose de ver cuán injustamente fué aquello, pues nuestro Señor le sacó de aquellas afrentas con tanta honra haciéndole Provincial con común aplauso y gusto de todos, que fué electo á los 7 de Mayo de 1620. En este Capítulo presidió el P. Mtro. Fr. Pedro García, teniendo para ello letras de N. P. Reverendísimo, que el Sr. Arzobispo, quando vino de España á esas islas, de su magisterio trajo y fué recibido en la Provincia, no obstante que en ella no se ha acostumbrado el tener Maestros. Dios se lo lleve adelante, que en esto no poco muestra su religión. Salieron por Definidores en este Capítulo el P. Fr. Hernando Guerrero, el segundo el P. Fr. Antonio de Ocampo, el tercero el Padre Fray Juan de Henao, y el cuarto el P. Fr. Hernando Becerra. Los Visitadores fueron N. P. Fr. Alonso de Métrida y el P. Fr. Juan de Tapia.

Lo primero, que en este Capítulo se hizo fué, que después de las actas, que es lo que aquí primero se ha tenido con la provisión de los oficios, se nombró por Definidor para Roma al P. Fr. Juan de Tapia, y para que también fuese Procurador en la Corte de España, persona para mucho y que en las islas había sido mucho y traba-

jado no poco, con aceptación de todos; porque se halló con D. Pedro de Acuña en la toma del Maluco, fundó allí casa en nombre de la Orden y allí no sólo fué Padre y consuelo de todos, sino soldado muy valiente, que procuraba tan bien, como el que mejor, el servicio de su Rey. Siendo Definidor fué también Prior de Manila, aumentando aquel convento con muchas obras, como después en los de los naturales donde fué Prelado, los dejó notablemente aumentados. En este trienio, saliendo por Visitador, salió también por Prior de Manila y haciendo el viaje á España, fué allá muy bien visto, y sin duda que saliera con obispado si en actividad fuera más; pero éralo poco para cosas propias suyas; lo que no tenía para las cosas de la Religión que las trataba con suma diligencia y cuidado; y así trajo íntegra una lucida barcada, como veremos á su tiempo.

N. P. Fr. Juan Enríquez no quiso que en su tiempo, le faltase á la Provincia ningún acrecentamiento; y así, aunque el tener convento en el Maluco decían que era de poca consideración, con todo eso lo conservó enviando Padre y también conservó los demás, no obstante que quitó el de Cavite, como si no fuera el más importante, porque aquel lugar cada día vá á más, y cuando no sea por el provecho, á lo menos para que sirva de hospedería para los que de España vienen y se van; que todas las Ordenes así lo hacen; aunque allí no se pueden sustentar.

Visitó toda su Provincia; aunque no vino á la de Bisayas, porque la mar andaba muy llena de enemigos, y su antecesor anduvo por ella más de lo que habían de andar los demás Prelados. En este tiempo anduvo la Provincia con mucha paz y quietud, causada de la prudencia de N. Padre, que en todas ocasiones se portó como tan gran religioso que era.

En este trienio fui yo segunda vez Prior de Panay, porque por el Capítulo de *intermedium* de N. P. Baraona vine por Prior á Aclán, que era casa de voto; y luego viniendo el mismo Visitador, vacando aquel Priorato, me puso en él, y por el voto. Y al volver este trienio juntamente con el oficio de Vicario Provincial, estando en él y teniendo en mi compañía el P. Fr. Martín de S. Nicolás, de quien ya dije que se halló con el capitán Lázaro de Torres en la rota del Mindanao, estábamos comiendo un día de pescado; al Padre se le atravesó una espina de lisa grande, que sería del largo de las agujas de coser, gruesa y corva con una punta muy aguda. Y aunque no me dijo nada por un rato, paróse, dejó la comida y comenzó á afligirse, como persona que sentía muy gran mal. Después se fué demudando sin decir ninguna cosa. Yo le iba á preguntar qué era el accidente que le afligía: le ví levantar, porque ya el anhélito le iba faltando, y con

una gran voz dijo: "¡Ah, bendito S. Nicolás, ayudadme, que me ahogo!" Y diciendo esto, echó una espina tan grande, como he dicho, tan clavada en la garganta, que pareció que sin ayuda divina aquella espina no se podía desclavar, como lo mostraba la señal de la sangre que en ella venía. Túvose á cosa prodigiosa, y el Padre dicho, en muestra y señal de agradecimiento, guarda la espina, y cuenta el caso á todos, haciéndole la Santo siempre la fiesta que puede; y lo cierto es que se muestra muy devoto.

No puedo dejar de decir aquí, aunque fuera de su lugar, cómo el año en que se fué electo N. P. Baraona, cuando vino á visitar á Bisayas año de 1617, el Almirante Pedro de Heredia se vino al partido de Aclán, encomienda suya, con licencia del Gobernador para hacer una nao. Y aunque la pretendió hacer con sola su encomienda le fué tan bien, que la acabó de mayor porte de lo que se decía ó pensó. No se le fué indio; antes quedaron ricos, porque les pagó muy bien y aún de otras partes se le venían allí á trabajar, por lo bien que hacía les tratasen. Entonces era Prior de aquel convento el P. Fray Lucas de la Peña, religioso tan observante y celoso, cuanto en otras ocasiones dejó escrito. Tuvo sus encuentros con el Almirante, que raras veces faltan entre los encomenderos y los ministros, porque los indios andan llevando y trayendo y sembrando la cizaña que pueden. Estaba indignadísimo el Almirante, bramaba contra el ministro, decía que si le costaba su hacienda, lo había de echar de allí. Como vino el P. Provincial, halló buena ocasión: vióle y díjole resueltamente que se lo había de quitar de allí. Bien vió el P. Provincial que no había causa que á aquello obligase: pero conoció la obstinación de aquel hombre poderoso, y que llevado de su ímpetu ó cólera podía hacer algún disparate, y así por quitarle del tropel de los caballos hizo con él que renunciase, que lo hizo el religioso con mucho gusto por serlo del Prelado, que el buen súbdito no ha de tener más querer sino hacer que se cumpla la voluntad de su Prelado, como nos lo dice N. Padre Fulgencio: *Illos veros monachos esse dicebat qui, mortificatis voluntatibus suis, nihil velle, nihil nolle, sed tantummodo abbatibus precepta servare.* Mudole con esto N. P. Provincial, dando el dicho Padre muy gran ejemplo de humildad, paciencia y mortificación, pues siendo Prior electo por Capítulo, sin ir contra la obediencia, bien pudo decir que se le hiciese información, y que según lo que de ella resultase le castigasen; mas no quiso, sino dejar su causa á Dios, que es el más recto Juez que hay y que nada sabe de oídas, sino de vista, porque todo le es patente. Púsose allí otro religioso, con quien tuvo más familiaridad el Almirante. Acabóse la nao, echóse al agua, llególe el gasto á diez y seis mil pesos, porque fué el desengaño de naos; pues mucho más lo

cuestan á S. M. sin pagarse los indios, y con muerte de muchos, porque no hay minas, como son los astilleros. Estaba de vergas en alto, porque la Audiencia había enviado por ella para que hiciese viaje á España. En aquella costa, por aquel tiempo, no hay vientos de la mar, y así las amarras que tenía, todas eran de parte de tierra. Estando en esto, y cargada de madera, inopinadamente se levantó de la mar un tan furioso viento, que sin poderlo remediar, dió á la costa con la nao, que como estaba cargada de madera, no tuvo remedio, el cual no sirvió más que para aquello, pues perdida la nao cesó su furia. Llevó el Almirante este golpe con paciencia, entendiendo no había habido allí más causa que querer el Señor vengar la injuria que á su religioso se hizo: *mihi vindicta, et ego retribuam*. (1) Porque la honra de sus ministros la estima el Señor como la propia suya, y así los encargó diciendo: *nolite tangere Christos meos, et in Prophetis meis nolite malignari*. (2) Todos los demás entendieron esto, y quedaron advertidos; y tanto para lo adelante, que le oí decir á un encomendero, que aunque el ministro le destruyese la encomienda, ni contra él pediría, ni contra él haría cosa que no debiese; porque es engañoso el juicio de los hombres, que de ordinario les arrastra y despeña la pasión.

Y N. P. Fr. Alonso de Baraona, hizo muy gran escrúpulo de lo hecho, y lo soldó con mejorar al Padre y hacerlo Prior del Santísimo nombre de Jesús, y Visitador de aquellos conventos: de modo que votó en este Capítulo, en que salió electo N. P. Fr. Juan Enríquez y sacó en él el convento de Octóng, el más principal de la isla.

En este trienio de N. P. Fr. Juan Enríquez, los PP. Recoletos nuestros tomaron un convento en Sugbú, porque el Sr. Obispo D. Fr. Pedro de Arce gustó de darles una ermita, que está en aquella ciudad entre el pueblo de los naturales y el de los españoles, con título de Nuestra Sra. de la Concepción. Vino la ciudad en conformidad del voto que tenía hecho, que aunque la ciudad no era suficiente para tanto convento, porque tenía el de los PP. de la Compañía, el nuestro, la Iglesia Catedral y el Parián allí un paso; más á los Padres sin duda les estuvo bien, porque el Sr. Obispo viendo que no había Clérigos que quisiesen ir á la tierra de Mindanao y que con la fuerza que D. Juan de Silva hizo poner en Caraga podía esperarse muy buenos frutos, y así se la dió á los PP. Recoletos con el río de Butúan, que es en la misma tierra. Aceptáronlo, y fueron poniendo Piores; de modo que tenían ya siete Prioratos, y en ellos ocupados más de

(1) Paul, ad Hebr. X. 30.

(2) Psal. 104. 15.

catorce religiosos, á los cuales el convento de Sugbú les servía de hospedería, refugio, enfermería y descanso, á lo cual se atendió más que á otra cosa. Demás que los conventos que allí están, no sólo no se sustentan con las limosnas de la ciudad, sino que se puede decir que ellos la sustentan, porque los más son soldados pobres, y muchos ya allí casados, atenedos á la ración del Rey que es muy ténue. Fuera de esto, hay otros que lo han dejado de hacer, tan pobres que, sino fuera por las ayudas de los religiosos, sin duda perecerían.

Los de mas caudal, entre año se les acaba, atenedos á lo que les viene de sus encomiendas por no se empeñar. Mas hallan en los conventos el arroz prestado; de modo que seglares y religiosos hacen un pueblo y vecindad muy afable.

Fué en este tiempo Alcalde mayor de Sugbú D. Juan Alcarazo caballero tan digno de alabanzas, que en pocas palabras no se podrían decir en suma sus muchas buenas partes. Estaba dotado de un brío de gran soldado y que lo había sido muchos años en los galeones de España con sus hermanos y padre, con muchas honras y ventajas de S. M., vizcaíno de nación. Alzóse en este tiempo la isla de Bohol que, como dejo dicho, está frontera de Sugbú de aquella parte que mira al vendaval, ministerio de los Padres de la Compañía, en que habría más de dos mil indios, los mejores, más bien agestados y corpulentos de la isla. A estos les había engañado un *Babaylán*, que es como sacerdote, llamado *Tamblot*, haciéndoles entender que se había llegado el tiempo en que habían de salir de opresión de los Castillas; porque tenían cierta la ayuda de sus antepasados y *diuatas*, que así llaman á sus dioses; y para que lo echasen de ver, esto se hacía con algunas señales; llegaba con algunos, los más confidentes, y con un calabocillo daba en una caña y cortándola salía vino, y en otra y salía arroz; lo cual con astucia y maña él había escondido. Con esto quedaron aquellos confirmados y hechos predicadores de estas invenciones, que los indios quieren y creen con mucha facilidad: no teniendo nosotros fuerzas para les persuadir á las ciertas de nuestra fe: tanto como esto puede para con ellos el natural. De tal manera cundió esta centella que no había isla alguna, donde poco que mucho no hubiese prendido; aunque no se atrevían á descubrir el rostro aguardando el suceso de Bohol. Dieron los Padres aviso á la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús. Vinieron á solicitar al Alcalde mayor, y acá no tenían malos agentes en los que moraban en la ciudad. D. Juan de Alcarazo no se atrevía porque no tenía orden del Gobernador, D. Alonso Fajardo, y se le pudiera imputar á mal caso; mas los Padres viendo que cualquier punto de dilación había de hacer la llaga incurable, salieron á todos los

daños; y de tal manera supieron negociar con razones vivas, importando tanto atajar en sus principios el mal porque no cundiese, que persuadido juntó los soldados y extravagantes, los que más acomodados le parecieron, con cantidad de indios de aquellos de Sugbú, de broquel y alfanje, y dió consigo en Bohol y fué á buscar al enemigo, que brioso en los montes y con arroz, pensaba tener seguridad segura y la victoria cierta.

Pero la más apretada diligencia que hizo este caballero fué irse á nuestro convento á hacer decir una misa al Sto. Niño con muchas luces, y prometerle de le llevar por Patrón, y de no hacer acción alguna en aquella guerra que no se fuese en su nombre, y que pues S. M. había dado con su favor aquellas islas á los españoles, ya que las poseían, no permitiese que por sus pecados las perdiesen; porque la cristiandad, que con tanto trabajo habían fundado en ellas, toda se perdería, y que los enemigos de su nombre victoriosos, ningún género de mal dejarían de ejecutar en los vencidos, con desacato de su nombre. Mostróseles el Santísimo Niño muy placentero, como suele en los sucesos prósperos; con que tuvieron por cierta la victoria; y animados con tales anuncios, no dudaron de acometer al enemigo en sus estancias pertrechado, insolente y refrescado de amigos y fautores. Estando peleando, fué tan grande el aguacero, que no podían jugar la arcabucería, con que los enemigos se iban entrando. En esta ocasión se valieron de las adargas de los Sugbuanos que acudieron muy bien, guardando con ellos los polvorines y cazoletas de los arcabuces con que disparaban con gran daño. Con el aguacero les alentó su *Babaylán* diciendo que allí verían cómo sus *diuatas* les decían verdad; pues qué cosa les podía en aquel tiempo ser de mayor ayuda que el agua, para que las armas de los Castillas no les valiesen. Con esto se metían como perros rabiosos; que querían más morir, que sufrir las condiciones del vencedor. Mas tantos caían, que hubo la muerte de hacer su oficio, que fué darles temor. Hirieron de una pedrada á D. Juan, que no fué muy peligrosa, por llevar morrión, que aunque cayó, curado volvió con nuevo ánimo llamando al Sto. Niño, el cual les dió la victoria, y juntamente con ella, segunda vez las islas; que de veras, si allí no sucediera tan bien, no quedara isla, que no se levantara en los Pintados, que son las más. Con esta victoria, los que querían levantar la cerviz, la volvieron á poner debajo del yugo, aunque no bastó para que los de Leyte dejasen también de probar ventura, que les salió tan mal como á los de Bohol. Con esto quedaron las islas quietas, y los indios más humildes; si bien siempre que vieren la suya, no la han de perder, como gente que desea vivir á sus anchas. Los indios que se cogieron, fueron dados por esclavos

por tiempo de diez años. El Gobernador que lo supo, confirmó la acción, la loó y prometió galardonar. Esta victoria se reconoció por cosa del Santísimo Niño, y así D. Juan de Alcarazo de dió las gracias, repartiendo con él de sus despojos.

En este tiempo hubo en todas las islas un terrible temblor, tan general, que ninguna se escapó. En la de Panay donde al presente yo estaba, duró por más de quince días; mas ninguno llegó á la violencia del primero que fué tan grande que nadie pensó que quedaría nada en pie. Las columnas de la Iglesia y casa, dél ludir despidieron la tierra por todas partes; de manera que al rededor de las columnas podía muy holgadamente entrar un grueso palo, y lo mismo sucedió en los demás conventos, cayendo las imágenes y haciéndose pedazos; y la Iglesia de Passi que es de piedra y entonces se acababa de cubrir, todo lo de arriba vino abajo, y ella se hundió por muchas partes. Muchos ríos se mudaron, como el de Aclán, desamparando el lugar por donde solía correr. Los montes se abrieron, y otras mil cosas hubo prodigiosas con aquel terrible temblor. Al fin, fué el Señor servido de que se acabase, y con él los temores de todos. Por Ilocos también fueron muy grandes, y no tanto por Manila. Todo esto permite el Señor para que conozcamos su poder, y conocido le amemos y amándole no le ofendamos.

En estos años el enemigo holandés no cesaba de venir á las costas de Manila robando á los chinos, y haciendo todo el daño posible intentando coger las naos del socorro, con que sin guerra se engrosaba, y á los de Manila imposibilitaba. A esta ocasión, los pilotos llevaban orden cerrada para que de vuelta la abriesen, y supiesen el puerto donde habían de ir deshaciendo con esto los intentos del enemigo holandés, y librándose de las espías encubiertas que tenían en Manila, que dicen no faltaban. Por esto, en muchos años no entró en Manila barcada á derechas, con que todo se malograba lo que las naos traían, que no llegando á Manila, de nada se goza. Venía el P. Fr. Alonso del Rincón de España con una lucida barcada de religiosos: llegó al puerto de Acapulco donde aquel año no había llegado la Capitana de estas islas, la cual saliendo de Manila y montando los bajos, se vino á perder junto á Isla Verde; porque las corrientes la abarrancaron sobre unos bajos. La Almirante pasó, y luego otro despacho que hizo el Gobernador, avisando del suceso, en el cual iba por piloto y Cabo el capataz Gaspar Núñez. Salió á 16 de Setiembre, y fué el Señor servido que llegase; mas eran entrambos navíos muy pequeños. Venía el Gobernador de Terrenate, Pedro de Heredia. Al fin, acertó á llegar un navío del Perú que luego se embargó, en que se embarcaron nuestros religiosos y los Padres de la Compañía, y

con salir quince días antes los otros dos navichuelos, los alcanzó y entraron casi que á un tiempo en el puerto de Casiguran, que es en la contracosta de Manila. Venían en este navichuelo religiosos de N. P. S. Francisco, y por todos corrió una peste que los hubiera de acabar. Murieron de todos, aunque de los nuestros sólo murió el P. Fr. Nicolás Goyas, vizcaíno de nación de la Provincia de Castilla, grandioso latino, excelente poeta, muy buen teólogo y gran predicador; partes todas estas para aprovechar para acá; mas si el Señor se le quiso llevar, ¿qué duda sino que convendría?

Los demás mejoraron y llegaron al dicho puerto á 25 de Junio, año de 1622. Por allí hay muchos Conventos de la Orden de N. P. San Francisco, que acudieron larguísimamente á las necesidades de todos, y en particular de la de los religiosos que carecían de todo. Pero los nuestros en el camino de Manila, que fué el que trajeron por tierra tan trabajoso, tan lleno de dificultades, que cada día al pasar de los ríos tragaban la muerte mil veces; porque el tiempo era lleno de aguas, y así iban los ríos fuera de sus madres, y con grandísimas corrientes. Venían á pie y descalzos, porque los lodazales á dos pasos los descalzaban; la comida era morisqueta. Se hallaban con tanta penuria de todo, no por culpa del P. Comisario, que siempre les trató con mucha liberalidad y no menor caridad; mas los caminos no andados de gentes, sino de sólo búfalos, y en mal tiempo, acarrearón todas estas incomodidades. Al fin, comenzaron á entrar por la Pampanga, donde olvidados de los trabajos, comenzaron á recibir mil agasajos de aquellos religiosísimos Padres que los saben hacer á los estraños, cuanto mejor á los propios, y que por les ayudar venían tan mal pasados y necesitados de todo. De allí se encaminaron á Manila, donde fueron muy bien recibidos de N. P. Fr. Juan Enríquez, que procuró que descansasen para que con mayor ánimo comenzasen á trabajar en la viña del Señor para que habían sido escogidos. Los que entraron en Manila en compañía del P. Fr. Alonso Rincón, Comisario de ellos, fueron los siguientes:

- 1.º El P. Fr. Francisco Bibero, castellano, gran predicador.
- 2.º El P. Fr. Diego Martínez, predicador, manchego.
- 3.º El P. Fr. Antonio Portes, predicador, castellano.
- 4.º El P. Fr. Juan de Silva, predicador, andaluz.
- 5.º El P. Fr. Juan Venegas, predicador, andaluz.
- 6.º El P. Fr. Pedro de Torres, predicador, andaluz.
- 7.º El P. Fr. Andrés Verdugo, lector, manchego.
- 8.º El P. Fr. Martín de Paz, lector, castellano.
- 9.º El P. Fr. Baltasar Salcedo, predicador, vizcaíno.
- 10 El P. Fr. Juan Basán, sacerdote, andaluz.

- 11 El P. Fr. Juan Velasco, predicador, castellano.
- 12 El P. Fr. Juan de Aguirre, sacerdote, castellano.
- 13 El P. Fr. Estéban de Peralta, predicador, castellano.
- 14 El P. Fr. Pedro del Castillo, predicador, andaluz.
- 15 El P. Fr. Pedro Valenzuela, predicador, castellano.
- 16 El P. Fr. Baltasar Jiménez, sacerdote, andaluz que volvió á la Provincia.
- 17 El P. Fr. Felipe Tallada, predicador, andaluz, que volvió á la Provincia.
- 18 El P. Fr. Rodrigo de Quiñones, sacerdote, andaluz.
- 19 El P. Fr. Juan de Ugarte, sacerdote del Perú, vizcaíno.
- 20 El P. Fr. Francisco Rubio, sacerdote, castellano.

En Méjico y San Juan de Ulua se murieron tres religiosos, de muy buenas esperanzas, que por acá han hecho mucha falta, porque cualquier religioso esencial la hace; porque como se mueren tantos, no habiendo quién entre en la estacada, de fuerza se ha de perder lo ganado. Porque conociendo el demonio que no hay gente ¿qué duda sino que se volverá á enseñorear de lo que se le ha quitado? Han trabajado muy bien estos religiosos, y algunos de ellos han salido eminentes lenguas, como, queriendo Dios, se habrá de tratar mucho de ellos.

N. P. Provincial luego con mucha prudencia los repartió por las cuatro provincias, según tenían la necesidad.

En este tiempo gobernaba la recolección un religioso suyo, doctor y entendido, llamado Fr. Diego Rodrigo, con título de P. Vicario Provincial; porque la Provincia aún no tenía facultad de elegir Provincial. Tuvo no sé qué encuentros con un Clérigo beneficiado; de modo que el dicho beneficiado se quejó al Sr. Arzobispo, que era el Sr. D. Fray Miguel García. Tuvo pareceres de que podía conocer de aquella causa no sé con qué razón, púsole recluso en nuestro convento. La causa corrió, y después el dicho Vicario Provincial Fr. Rodrigo, se fué por la India á España, en cuyo camino no hubo poco de consideración, porque padeció mucho, y sirvió mucho á la Iglesia Católica, convirtiendo y reduciendo muchos cismáticos Rutenos á la Iglesia Católica y trayendo de ellos una solemne embajada á su Santidad; porque este religioso tenía muy buenas partes para lucir. Era muy gran latino, muy buen predicador y no menos Teólogo. Ayudó mucho en la corte Romana á las Religiones que hay en Filipinas contra lo que se pretendía por parte de los Clérigos, de modo que fué importante su llegada. En aquella Corte y en la de España fué muy bien visto, y negociara lo que quisiera, si el Señor no fuera servido de acortarle los pasos, sacándole de esta vida para que gozase de la eterna. Llevaba hecho

un libro de las cosas de esta tierra y no se sabe en qué manos cayó, que haga salir á luz tan honrados y honestos trabajos, que sin duda fueran de mucha consideración para que se conociese lo que hay en estas tierras tan apartadas de las nuestras.





PÁRRAFO XXXIX.

DE LA ELECCIÓN DE N. P. FR. ALONSO DE MÉNTRIDA.



ESTE Capítulo que se sigue fué algo trabajoso, porque la oposición le hizo lucir más de lo que fuera justo. Nuestro P. Provincial Fr. Juan Enríquez había corrido su trienio felicísimamente; y llegando á que se pusiese sucesor en su lugar, parecióle que era muy á propósito N. P. Fr. Juan de Henao, persona bien vista en la Provincia, y que tenía muchos y graves aficionados. Otros, aunque pocos, sintieron esta elección; y así procuraron que no se efectuase. Estos eran pocos, mas de mucha autoridad; y el caso pasó tan adelante, que vino á entenderlo D. Alonso Fajardo, que gobernaba las Filipinas. Quiso con su autoridad mediar para que no hubiese escándalo, que era afecto á la Orden y lo sintiera. En fin, N. P. Fr. Juan Enríquez, antes quiso posponer su gusto, que el de la Religión; y así no quiso por fuerza elegir Provincial, si bien pudiera, porque era mucha su gente. N. P. Fr. Juan de Henao hizo una acción muy religiosa, diciendo públicamente que cualquier acción que tuviese al Provincialato la renunciaba y daba de mano; y que á los que hasta allí le habían seguido, los daba facultad para que siguiesen á otro cualquiera que más á cuento estuviese á la Provincia; que él no miraba su bien propio, y sí el de la Provincia á quien reconocía por madre, y como á tal, siempre antepondría á su bien.

Quedaron todos muy edificados de esto, en particular el Sr. Gobernador y el Sr. Arzobispo, que allí se hallaron. La misma renunciación hizo el P. Fr. Alonso Rincón, que traía letras para presidir: de modo que sin contradicción fué luego *in voce* electo N. Padre

Fr. Alonso de Mérida, Domingo á 20 de Mayo de 1623 años. Presidió en esta elección el P. Fr. Hernando Guerrero, Definidor más antiguo, y salieron por Definidores N. P. M. Fr. Diego del Aguila, segundo Fr. Alonso del Rincón, el tercero Fr. Hernando Cabrera y el cuarto Fr. Francisco Coronel. Los Visitadores fueron Fr. Juan de Henao y el Padre Fr. Hernando Becerra, que con el Provincial absoluto y el Padre Presidente juntos, dispusieron la Provincia con la religión que de tan venerables Padres se podía aguardar.

Mientras este Capítulo se hacía, había quedado en Panay, convento de donde yo salí, el P. Fr. Juan de Silva por vicario del religioso nuevo y de muy buenas partes, muy buen predicador, y que á los demás se aventajó en aprender la lengua bisaya, que la supo con eminencia. Este Religioso, acudiendo con mucho cuidado y diligencia á su oficio y á procurar que aquella Cuaresma de 1623, se confesasen todos y que cumpliesen sus obligaciones, fué fuerza, que para aquella Pascua quedase mucha gente por comulgar. Dándoles un día la comunión, habiendo en la Iglesia muchos españoles (que de ordinario los hay en aquel pueblo) llegando á dar la Sagrada Comunión á un indio no pudo de la patena arrancar la forma. Admiróse de aquello, porque en comulgar á la demás gente no había tenido dificultad alguna. Volvió á probar á ver si podía comulgar á aquel indio, y no pudo; con que confuso y temblando y no menos los españoles, le preguntó al indio que si había confesado. Respondió que no, mandóle quitar de allí y poner á buen recaudo, pues que públicamente había confesado su culpa, y luego pasó sin dificultad á comulgar á otros. Después hizo castigar al indio, más como padre, que como el delito lo pedía. Fue público este caso en aquel pueblo; y yo desde que volví de Capítulo lo supe así del dicho P. Fr. Juan de Silva, como de los demás españoles.

Antes de este trienio, sucedió en este pueblo de Panay otro caso estupendo. Hay en el dicho convento un crucifijo mediano y aunque ha mucho que está allí, siempre está bueno y sin que la carcoma le haya entrado, que no suele suceder así en las demás hechuras. Porque, como todas son obras de sangley, siempre vienen á engañar, y hacerlas de madera que luego se come de carcoma. Este Sto. Cristo no ha padecido esa quiebra, conservándose con mucho lustre. Es tenido en general por milagroso; y pienso que la causa es que sacándole en procesión una Semana Santa, como allí se acostumbra llevábale un principal llamado Manilipa: llegóse á él un indio del mismo pueblo, de los del acompañamiento, y levantándole la mano derecha señalando al Santo Crucifijo, dijo: “[hola! Manilipa! *ano itong bañaga nga gindadara mo*: ¡Qué pobretón y de baja suerte es ese que

llevas!" Allí al punto se le secó la mano con que había apuntado, con gran dolor hasta que después dicen que murió. Dicen autores graves que aquellos dedos con que S. Juan señaló al Cordero de Dios diciendo: *ecce agnus Dei*, siempre se conservaron ilesos; y aunque el tiempo hizo su efecto en aquel Sagrado Cuerpo, no pudo empero contrastar aquellos santísimos dedos que al mundo dieron á conocer su Autor. Mas aquí que este indio quiso borrar, en cuanto en sí fué posible, la grandeza de este Señor, dándole el nombre más infame que entre ellos se veía, que es *bañaga*, mereció justamente que se le secase la mano con que señaló, diciendo tal desatino y maldad. Esto se traía siempre de boca en boca entre los indios: que junto con la veneración que se tiene á aquella hechura, y la voz que entre todos los religiosos corre, de que es milagroso, se le puede dar crédito á la tradición.

Corriendo el trienio de N. P. Fr. Alonso de Méndrida, sucedió en este pueblo de Panay un milagro grandísimo, que Ntro. Señor obró por la intercesión de su santo, S. Nicolás de Tolentino. Para cuya inteligencia es necesario advertir, cómo en estas islas hay muchas lagunas causadas de las muchas aguas; mas en tiempo de secas se secan, mas no tanto que por algunas partes no estén cenagosas. Críanse en ellas unos pescados, como la palma de la mano, muy sabrosos, pero muy llenos de espinas, que es la causa de que no sean de tanto gusto como es su sabor. Tienen un lomo de espinas terribles que cortan como sierra. Llámase *puyó*. Los indios van apescar de este pescado que para ello tienen sus trazas. En cogiendo alguno, como está debajo de cieno, es fuerza que esté resbaloso; y así lo que hacen es cogerle entre un paño, machucarle con los dientes la cabeza, y echarlo ya muerto en una cestilla. Ha acontecido muchas veces con la gran fuerza que el pescado hace, romper el paño y salir como una jara, quebrándole al que lo tiene un ojo si le dá en éste, ó metiéndosele por la boca, matarle. Esto supuesto, fué un indio de Panay, de lo honrado del pueblo, llamado Francisco Alangau, á hacer su pesca: topó con uno de estos tan furioso, que queriéndole machucar la cabeza rompió el paño y salió con tanta fuerza que se le travesó en la garganta, de modo que con diligencia humana no podía salir. Empujarle para dentro era matar al indio; sacarle hacia fuera, era también cosa dificultosa; porque de tal manera estaba atorado, que no obrando la divina Potencia, el indio se moriría. Así lo trajo su muger al Convento para que el Padre le confesase por señas. Todo venía hinchado y amoratado de la sangre, que allí se le represaba; que parece que la quería echar por oídos y narices. Era entonces Prior de aquel Convento el P. Fr. Antonio de

Porras, Comisario del Santo Oficio, gran persona y muy religioso. Vista la dificultad y el peligro en que aquel indio estaba, le confesó como pudo y luego acudió al remedio divino encomendándole al glorioso S. Nicolás á quien prometió de decirle otro día una Misa. Fuese y otro día dijo la Misa aguardando por horas que el indio se fuese con Dios á la otra vida. Fué á su casa con mucha confianza de que en aquella necesidad había de acudirle el glorioso Santo, y animó al enfermo. Díjole una antífona del santo con su oración, la cual acabada, de ahí á un poquillo, sin diligencia alguna, abrió el indio la boca y cayó el pescado con admiración de los presentes, y luego el indio se hubo bueno, y le ví en Manila bueno y gordo, que había ido embarcado. Era el P. Fr. Antonio de Porras, Vicario del Rmo. de Sugbú en aquella jurisdicción, é hizo la información del caso y remitiola á Manila á N. P. Provincial, que no sé si del caso hizo aquel caso, que se requería. A mi parecer, es este el mayor milagro que se ha obrado en las islas; porque he visto los pescados y sé que humanamente no podía despedirse, y que á nadie le ha sucedido el caso que no haya muerto. Esto es lo que lloro en estas islas: el poco caso que hacemos los españoles de obras semejantes; ocasión, como he dicho, para que Ntro. Señor las remita, y no las haga, como otras veces lo tengo dicho. Mas en el dicho pueblo se ha cobrado tanta devoción con el Santo, que con ser así que los indios son gente pobre y miserable, son innumerables las candelas que se le ponen, y veces he visto cuatro, ocho y doce.

Por este tiempo, á este mismo religioso le trajeron un cangrejo que cocido y traído á la mesa, mostró en su concha colorada una cruz blanca muy bien hecha. Cogió el Padre la concha y guardola y hasta hoy la tiene guardada y la muestra por cosa rara; y así yo la he visto muchas y diversas veces, no sin admiración del Autor de la naturaleza, que hizo en aquel marisco pintar las insignias de su Pasión.

Este trienio, aunque N. P. Fr. Alonso de Méntrida era tan gran religioso, que fué eso la causa de que se le diese el Priorato de toda la Provincia, haciéndole Provincial con el mayor nombre que jamás en esta Provincia persona ha tenido, hubo alguna inquietud en la provincia de Bisayas, ocasionada, sin duda, de que N. P. Provincial apretado de sus achaques no la visitó, con ser él hijo de la dicha Provincia; la cual aunque es la menos apetecida, por estar tan apartada de Manila, con todo eso parece el Señor cuida más de ella, enviándole muy lucidos sujetos y sacando de aquí lo más observante de la Provincia, como ahora á N. P. Fr. Alonso de Méntrida, para el crédito y opinión de ella. Fué muy celoso, procurando acrecentar la casa de Manila en alguna más renta, porque con más comodidad pu-

diera acudir á las muchas obligaciones que tiene de coro, estudio, enfermería, y tan grave comunidad. Tuvo también suerte N. Padre en tener á los dos años de su oficio, una muy lucida barcada de religiosos que trajo el P. Fr. Juan de Tapia, que ya dijimos lo envió N. P. Fr. Juan Enríquez por Procurador de la Provincia. Fué muy bien recibida, porque la Provincia ya se hallaba falta de sujetos, por ser la tierra poco apropósito para sustentar la vida, particularmente á los mozos, que como hierve la sangre en tierra tan caliente, fácilmente enferman y mueren.

Los religiosos que vinieron este año de 1624, son los siguientes:

- 1.º El P. Fr. Juan de Tapia, Superior de ellos, y su comisario.
- 2.º El P. Fr. Francisco Villalón, lector, castellano.
- 3.º El P. Fr. Sebastián del Río, predicador, castellano.
- 4.º El P. Fr. Diego de Ordás, predicador, castellano.
- 5.º El P. Fr. Martín Claver, aragonés, predicador, y Notario apostólico.
- 6.º El P. Fr. Francisco Barela, lector, castellano.
- 7.º El P. Fr. Juan de Guevara, sacerdote, andaluz.
- 8.º El P. Fr. Francisco de Portillo, predicador, andaluz.
- 9.º El P. Fr. Miguel de Peñafiel, sacerdote, castellano.
10. El P. Fr. Fulgencio García, predicador, castellano.
11. El P. Fr. Diego Solís, predicador, castellano.
12. El P. Fr. Rodrigo Ángel, sacerdote, castellano, Predicador apostólico.
13. El P. Fr. Alonso de Salazar, predicador, castellano.
14. El P. Fr. Pedro de Herrera, Lector, volvió con el hábito.
15. El P. Fr. Mtro. Fr. Teófilo Mascarós, valenciano, catedrático, y por Mallorca Vicario Provincial.
16. El P. Fr. Juan Bautista, predicador, valenciano.
17. El P. Fr. Luis Ronquillo, gran predicador, castellano, Procurador de Arenas actual.
18. El P. Fr. Andrés de Fuentes, predicador, castellano.
19. El P. Fr. Juan de Loza, predicador, andaluz.
20. El P. Fr. Pedro de las Mariñas, sacerdote, castellano, predicador.
21. El P. Fr. Cristóbal de Tapia, hermano, Criollo.
22. El P. Fr. Melchor de Mosabal, predicador, de Castilla.

Hallándose el P. Provincial contento con tan hermosa barcada, la repartió por las provincias, remitiendo al P. Lector Fr. Francisco de Villalón para que leyese en Manila, que lo hizo con mucha satisfacción; porque había muchos profesos, que necesitaban de ello. A la provincia de Bisayas, envió muy buenos sujetos, que parece que con ello se esmeró, mostrando en esto lo que á la Provincia quería; pues le en-

viaba lo mejor de la barcada, y no se engañó en el escoger, porque todos han salido muy observantes religiosos y cuidadosos del Ministerio.

El primer año de su Provincialato envió Procurador á los reinos de España, que fué el P. Fr. Antonio de Ocampo, muy gran predicador, y que en la Provincia así por eso, como por los demás oficios que había tenido, era estimado. Mas tuvo poca suerte en el viaje, porque la Capitana no hizo viaje aquel año, respecto de haberse detenido en aderezos forzosos; y cuando vino á llegar al embocadero, no tuvo viento ninguno, que la echase fuera; y volvióse á los fines de Octubre. La Almirante tuvo tiempo con que salir, é hizo viaje, aunque con mucho trabajo, llegando á la Nueva España sin árboles.

Después el segundo año de su trienio volvió á enviar otro Procurador, porque el primero, escarmentado del viaje, no le pareció embarcarse otra vez, que fué el P. Fr. Hernando Guerrero, que ya hemos visto, cómo trajo la más lucida barcada, que ha habido, ni entrado muchos años há en las islas; y haciendo el segundo viaje, trajo otra no menos lucida, si la muerte cerca de Manila no le hubiera arrebatado los mejores sujetos; que parece que, entre todos, escogió los de más nombre, si bien los que quedaron fueron muy lucidos. Concluyamos este trienio con que N. P. Provincial, aunque pareció que su bondad no había de querer declararse demasiado, ni arrastrar la Provincia; al fin, pareciéndole que por la experiencia que de ella tenía hecho mejor que otros, pudiera arbitrar en caso tan importante, y así puso los ojos en el P. Fr. Antonio de Ocampo, el que ya vimos arribó, persona por cierto digna de cosas mayores, Calificador del Santo Oficio. Pareció á Nuestro Padre fácil lo que pensaba hacer, porque se hallaba con muchos de aquella parcialidad; más el opositor fué de gran monta y gran gigante, el Maestro Fr. Pedro García, hermano del Sr. Arzobispo, á quien no le faltaban hijos y aficionados. La competencia, si no digo que fué más que la pasada, no se quedó atrás. Cosa notable y cierta es de una monarquía, cuando se quiere acabar, dar traspies y dar balances; y así siempre se sospechó que estos que había dado la Provincia, anunciaban algún nuevo modo de gobierno. También el Gobernador, que entonces lo era D. Fernando de Silva, del hábito de Santiago, enviado por el Virrey de la Nueva España, metió la mano en esto, para que no saliesen las cosas de la Religión fuera de los límites de ella. Al fin, fué el Señor servido, que se concertase en que saliese un tercero, que fué N. P. Fr. Hernando Becerra, persona bien digna de lo que la Religión le daba.





PARRAFO XL.

DE LA ELECCIÓN DE NUESTRO P. BECERRA.



A hemos dicho cómo N. P. Fr. Hernando Becerra, desde que puso los pies en Filipinas, todo fué subir grados, é ir de bien en mejor. Llegó á ellas en la barcada de Nuestro P. Visitador Fr. Diego de Guevara, y luego se ordenó el mismo año de 1610, y enviáronle á Ilocos para que en aquella Provincia fuese Ministro. En Manila cuando llegó, sin duda á los que gobernaban les pareció tan bien, que lo tuvieron tanto en la eminencia, que luego dentro de poco le dieron el primer Priorato de aquella Provincia, llamado Bantay. Vino á votar luego al Capítulo siguiente, y quedose en la provincia de Tagalos, con título de Lector de Teología. Luego el Señor Obispo de Camarines y Visitador entonces, le eligió por su compañero de la visita general.

Después vino á leer á Manila, y votó también en aquel Capítulo con título de compañero de N. P. Fr. Miguel García. N. P. Fr. Vicente le eligió por su compañero, y luego le dió el Priorato de Agonoy. En el Provincialato de N. P. Baraona, fué Prior de Bulacán. En el de N. P. Fr. Juan Enríquez, Definidor, y año y medio Prior de Manila juntamente. El trienio de N. P. Méndrida, Visitador y Prior de Pasig, y luego en la competencia Provincial faltábale edad poca, dispensó el P. Mtro. Fr. Diego del Aguila, presidió como Provincial, digo, como Definidor más antiguo. Salieron en este Capítulo por Definidores el P. Fr. Francisco Bonifacio, la segunda vez que tenía este oficio, el segundo Fr. Estéban de Peralta, el tercero Fr. Jerónimo Medrano y el cuarto Fr. Alonso de Carvajal. Salieron por Visitadores el

P. Fr. Alonso de Rincón y el P. Fr. Alonso Ruiz, los cuales ordenaron la Provincia, y fortalecieronla con buenas leyes.

N. P. Fr. Hernando Becerra, sin duda el amor de la Provincia y que no diese en algún bajío, le hizo tomar el peso de su gobierno sobre sus hombros; aunque le fuera mas á cuenta el descansar y tratar de su salud; porque habfa dos años que le faltaba, de modo que más parecía que era estatua de la muerte que hombre. Sustentábale el ser mozo, que hace mucho al caso. Bien le dijeron todos que la enfermedad era grave, y no para el peso del gobierno; mas él tuvo el mayor ánimo del mundo, y así salió Prior Provincial electo á 2 de Mayo de 1626.

Aunque luego, con el nuevo cargo se sintió mejor; mas no duró la mejoría mucho, porque fué como la candela, que cuando se ha de apagar no deja de dar sus llamaradas. Fué muy bien curado, y todos con muchas veras procuraban su salud, porque se conoció que era el que la Provincia había menester. Temióse que había de ser rígido y que había de tener rigor, porque lo mostraba, y delante de él todos temblaban, quizá ocasionado todo aquel enfado de su gran enfermedad. Al fin, poco duraron los temores; porque día de N. P. S. Ignacio, último de Julio, se le llevó Dios para sí, con una muerte regaladísima que á todos dejó envidiosos y llenos de lágrimas, sin haber ninguno en aquel espectáculo que no las derramase. Había dos años, que se prevenía, que aunque siempre fué observante religioso, refrescó este cuidado, viendo la ocasión en se hallaba. El depósito que tenía permitido en nuestra Orden, lo fué dando á la Iglesia y deshaciéndose de todo aquello que le podía estorbar de no morir como un religioso muy pobre; y ya que la muerte se le acercaba, dejó el gobierno á N. P. Métrida, y todo fué tratar con Dios y componer sus cosas con S. M. que como era persona de gran fondo y caudal, había menester menos que otros. Conociendo el estado en que estaba la Provincia, pidió muy encarecidamente á los religiosos que le diesen palabra de juntar á Capitulo; porque él estaba entendiendo aquello era lo que convenía para quietud y buen progreso de la Provincia. Esto mismo instó con N. P. Métrida, que era á quien de derecho le venía el sello; y con esto dió con mucho sosiego el alma á su Criador, á cuya presencia dejó ciertas premisas que allí derecho iba.

Con esto se siguió un reventón en la Provincia no poco ágrío de pasar. El gobierno le venía á N. P. Métrida: los Definidores estaban divisos. Tenía N. P. Métrida contra sí un mandato apretadísimo de N. Reverendísimo, que el Provincial que no visitase la provincia de Bisayas, por lo menos una vez en su trienio, *ipso facto* le privaba de voz activa y pasiva, y mandaba á los religiosos que le levantasen la

obediencia. N. P. Méntrida no había visitado; dando por achaque su poca salud; de donde le sacaban el argumento que según aquel mandato no podía gobernar, y á la réplica de que su enfermedad fué causa de no le obedecer, y que dándole Dios salud iría, se le respondía que aquella enfermedad se estaba siempre en pie, que era asma. Sus aficionados querían ver el mando segunda vez en sus manos; los otros no se asentían á esto. Finalmente hubo de intervenir el Gobernador D. Juan Niño de Tábor, con cuya gracia se vino á componer el negocio, de modo que dejando N. P. Méntrida el gobierno, entrase en él el P. Fr. Francisco Bonifacio el cual era la criatura más pacífica que ha entrado en Filipinas. Jamás se sabe que *directe* ni *indirecte* haya tenido palabras algunas con religiosos; siempre le pesaba de dar á alguno pesadumbre, y así se excusaba de darla, de modo que en su trienio no pienso que á nadie la dió. Esta santa intención la cooperó el Señor dándole un trienio de mucha quietud, de quien podemos decir lo que de sí dijo Salomón: *nunc autem requiem dedit Dominus Deus meus mihi per circuitum: et non est salan, neque occursus malus.* (1)

El año de 1626, siendo Prior en el Convento del Santísimo Nombre de Jesús el P. Fr. Juan de Montemayor, día de la advocación de la misma casa á 14 de Enero, se convidaron, como allí se veía, las personas de mayor autoridad. Era en aquella sazón Alcalde mayor de aquella ciudad un caballero de Ciudad Rodrigo, llamado D. Juan de Carabeo, sargento mayor que había sido en la carrera y servido á S. M. en Ternate, muy comedido y urbano en sus cosas. Estaba muy enfermo, quizá que por esto no se le debió de convidar para la fiesta; así no supo de ella, como persona que allí no había estado otro año. Los de la ciudad pudiéranle advertir, pues no les dejaba de constar de la obligación que todos tenían de acudir á ella por ser Patrón y haberla jurado. Parecióles mejor el llevar á entretener al Alcalde mayor á una de aquellas estancias y caminar todos con él. El que en esto realmente fué más culpable, fué el Provisor, Cura y Vicario general del Obispado, llamado Manuel Rivero, portugués de nación, que no le advirtió. Al fin, comenzó la Misa y no parecía gente. Subióse el P. Fr. Sebastián del Río á predicar, que ejercitaba allí el oficio de Predicador mayor: volvióse á todas partes de la Iglesia, y no vió persona de consideración del pueblo. En conclusión, estaba desierta de todo aquello que en ella podía lucir. Sintiólo mucho, como era razón, y reprendió la poca devoción que tenían á aquella Santísima Reliquia y concluyó con decir: "pero no me espanto que el pueblo sea

(1) Reg. III. V. 4.

bailarín, si el alcaide mayor es guitarrero". Díjolo porque tocaba muy bien una guitarra. No alabo el dicho, porque podíase reprender de otro modo; mas semejante desacato de palabras era justo que se reprendiese. El Santísimo Niño se sintió tanto del caso, que no sólo no estuvo de fiesta, sino de llanto, y tan encapotado, que no había quien se le atreviese á mirar. Así se lo oí decir al P. Juan López, persona gravísima de la Compañía de Jesús y Rector que actualmente lo era del Colegio, que en aquella ciudad tienen, que lo fué luego del de Manila, y también Procurador de los negocios de su Provincia en España. Lo mismo le oí decir al P. Rivas de la misma Compañía, que venía por compañero del Padre Rector. Acabóse la fiesta, y luego hubo un báguio de los crueles que por aquellas costas ha habido. Había venido del astillero de Leyte un champán por gente para la fábrica, sesenta indios de la costa de Sugbú y tragóselos la mar, sin que escapase ni hubiese persona de los de la huelga á quien no tocase la pérdida: á cuál seis indios, á cuál cuatro, á cuál tres; y no paró ahí, sino que el alcaide mayor estuvo á la muerte, y el cura tuvo una enfermedad gravísima. Otro encomendero cayó de un caballo, otros se lastimaron, sin quedar ninguno sin ramalazo, en lo cual advirtiéndolo, procuraron enmendarse y no burlase con el Santísimo Niño, pues aunque lo era, sabía enojarse tan pesadamente como habían visto.

Salí yo este trienio por Prior del convento del Santísimo Niño Jesús, el cual tiene en la ciudad de Manila cosa de seiscientos pesos de censos, que esto es lo que ha crecido aquella casa en sesenta y ocho años que aquí los españoles vinieron. El año de 1628, los envié á cobrar á un religioso que era conventual en aquel convento, virtuoso, buen predicador y celoso mucho de aquel convento, natural de Sevilla. Llevó poder bastante para lo que se ofreciese del bien de aquel convento. Hizo su viaje con bien á Manila, y volvióse á su conventualidad, concluido lo que había llevado á cargo. Salió de Manila á 29 de Agosto del mismo año, embarcándose en un champán del Alcalde mayor de Panay, llamado "S. Nicolás", porque había en la isla de cobrar unas colectas de arroz que se dan para dicho convento. Llevaba en su compañía dos españoles, llamado el uno Jacinto de Lanzacorta, que allí estaba casado y el otro el alférez Peña, todos devotos de S. Nicolás de Tolentino, y no lo era menos el dueño del champán, á quien lo tenía encomendado. Viniendo, pues, navegando con el vendaval una noche, y hallándose ya cerca de Ilagán, que es de las mayores travesías que allí se hacen, el viento arreció de modo que la mar andaba por el cielo, ó fué descuido del piloto, ó estar el timón sentido, ó demasiada la mar, el timón se tronchó

per medio, con que quedaron sin remedio mas que el del cielo; porque estas embarcaciones de sangley son chatas, el árbol es altísimo; y así toda la fuerza la libran en el timón con que las gobiernan mejor, que se gobierna un caballo muy bien enfrenado. Los balances que el champán daba eran terribles; de modo que tuvieron por buen consejo cortar el árbol: que fué acierto en semejante ocasión, que no lo usan los sangleyes, y así los traga la mar con facilidad. De aquella manera el champán quedó más seguro; y si bien con evidente peligro de la muerte, no perdieron las esperanzas puestas en el glorioso santo, fiando en su intercesión la vida y vuelta á Panay. Tres días, anduvieron al garete aguardando lo que el Señor de ellos quería hacer, hasta que el sábado por la tarde se le metió el mismo champán en el puerto de una isleta que está junto de Burías dos leguas; cosa milagrosa porque cuando fueran llevando el champán con remos y muy poco á poco, no pudieran acertar la canal, como lo acertó sin ser guiado de nadie; porque ya le habían dejado; y fué esta misericordia de Dios que usó con aqueste religioso, porque si el champán no tomara puerto, era fuerza dar en las manos del Joló, que andaba por aquellas islas de Burías y Masbate. Allí estuvieron quince días, sin tener cómo poder componer el champán para que pudiese hacer viaje, hasta que fué el Señor servido, que el mismo palo que habían cortado del champán se les metió en el puerto, porque en la isleta no había cosa á propósito. Con aquel árbol se conpusieron, haciendo un medio timón y una bandola y salieron á la mar á la vuelta de Panay, de donde no estaban muy lejos. Mas habiendo descubierto la tierra de Panay, dióles un tiempo contrario tal, que no pudiendo forcejar, por faltarle al champán la fuerza de timón, se la dieron á popa á la costa de Camarines, donde estando muy cerca y que una calma les impedía el llegarse á tierra, aguardando algún poco de viento, fué el Señor servido de que los columbrase una escuadra de Camucones que andaba por allí robando lo que les saliese al vuelo. Gente belicosísima y tan cruel, que en cogiendo al español, por ningún caso le perdonan la vida. Porque atados al árbol del navío, les sacan el casco de la cabeza y beben con él. A los Religiosos los abren por las espaldas, y los frién ó ponen al sol, porque dicen lo que nosotros: "de los enemigos los menos." Allí fué donde de veras se volvieron á encomendar á S. Nicolás pareciéndoles, y con razón, mayor peligro éste que el pasado, cuanto menos piedad se podía hallar en las entrañas de aquellos barbarísimos. Al fin, metiéndose en el batel del champán, se fueron remando á tierra, y cuyo camino el Santo glorioso que llevaban por Patrón de tal manera les cegó, que no los siguieron; que pudieron muy bien alcanzarlos con dos paladas. Metiéronse

los montes adentro, donde no padecieron menos, por ir descalzos y desnudos, hasta que llegaron á los conventos de N. P. S. Francisco, donde hallaron todo agasajo, ayuda, cura y avío. Llegaron por sus jornadas al astillero donde se estaba fabricando una nao, porque allí era fuerza hubiese champán para Panay, que lo hallaron; y salieron del astillero á 21 de Noviembre, otro día llegaron á Panay, y dentro de poco llegó el enemigo Joló al astillero, quemolo, mató mucha gente, cautivó otros, llevóse la Artillería é hizo muy gran daño, habiendo gente en el astillero bastante para defenderse de más fuerza. Mas el español nunca se persuade de ningún daño hasta que le cae encima. Allí mató á Juan Martín, el mayor y más acertado maestro de naos que había en las Filipinas, pérdida grande, por no haber otro que pueda como él hacer el oficio. Tampoco quiso el Señor que el champán se perdiese; pues no arruinándole los camucones, como suelen, se lo dejaron, habiendo robado lo precioso dél, que era de monta, en que la Provincia perdió mucho. Visto por los sangleyes que el enemigo era ido, se fueron al champán; lo compusieron y volvieron á su dueño, que jamás perdió las esperanzas de cobrarlo; porque la tenía muy firme en el Santo. Agradecido á esto el Sargento Jacinto de Lanza-corta, hace todos los años una fiesta á S. Nicolás. Dice el P. Fr. Pedro de Torres que llegó por principios de Febrero á Sugbú, teniéndole allá por perdido; de modo que tardó en el viaje, desde Manila hasta Sugbú, más de cinco meses llevando en todos ellos una excesiva carga de trabajos de que S. Nicolás le libró, y el Santísimo Niño volvió á su casa para que en ella le sirviese.

A los principios de este trienio yéndose los Padres de Ilocos á su Provincia, pareció á dos ó tres de ellos de horror el camino de tierra, que es terrible; y así hallando embarcación apropósito, se embarcaron el P. Fr. Diego Abalos, Prior de Narbacán, el P. Fr. Juan Gallegos, Prior de Laguag y P. Fr. Francisco del Portillo, Prior de Pura; y con la provisión de sus conventos, se fueron costearo la costa de Ilocos. Mas dioles un temporal tal, que se tuvieron por perdidos; y así, como siervos de Dios, acudieron á él de veras confesándose y tratando muy de veras, (conforme los sustos les daban lugar), de pedir á Dios perdón de sus culpas. Los sangleyes, ya suelto el cabello, que entre ellos es la última desesperación, no trataban de hacer cosa en el champán, que les pareció que de aquella no podían escapar. Al fin, animados por los Padres, con una poquilla de vela siguieron la fuerza del tiempo á popa, y en menos de treinta horas se hallaron en las costas de China habiendo caminado mas de trescientas leguas en aquel poco tiempo y camino, en que con buen tiempo tardan ellos en venir quince, veinte días, un mes y dos. Saltaron en

tierra donde tuvieron no pequeños peligros, queriéndoles matar. Al fin, no faltó en aquellas tierras la misericordia del Señor, que los fué llevando de tierra en tierra hasta Macán, ciudad que en tierra de China tienen los portugueses. Allí se les acudió con mucha liberalidad; porque en las obras de piedad son extremados. En Manila los tuvieron por ahogados; y por tales en todos los conventos se les dieron las Misas y sufragios que esta religiosa Provincia acostumbra á decir por los religiosos que en ella mueren. Después, viniendo los portugueses á Manila dieron noticia del suceso, que fué muy bien recibida de todos; porque los tenidos por perdidos eran Religiosos de estimación. No tardaron en venir dos, que fueron el P. Fr. Diego de Abalos y el P. Fr. Juan Gallegos. El tercero, que era el P. Fray Francisco del Portillo, se encaminó á Isla Hermosa, que ya estaba por nuestros españoles, y tomó posesión de un convento con la solemnidad que el derecho dispone. Volvióse luego; y á todos tres se les volvieron sus Prioratos, que ya por N. P. Provincial estaban proveídos en otras personas.

El enemigo Joló había salido muchas veces con grandísimo daño de las islas; porque causó muchas muertes, muchos daños, muchos cautiverios, y no menores gastos, que en ir contra él se le hacían á S. M., sin efecto alguno. Porque ó los españoles no le querían buscar ó no le hallaban, ó ya que le encontraban, se les iba por pies, porque sus embarcaciones son, lo uno mas ligeras, y lo otro, vienen más como soldados que los nuestros, que parece han heredado el descuido y flema de la tierra. Y realmente me parece que al Joló se le hizo injusticia; que á nadie, aunque enemigo de él, así se le debe hacer. Sino reparemos cómo vengó Dios los agravios hechos por Saul á los Amonitas, no parando hasta que ellos quedaron satisfechos; lo cual se concluyó con David que les entregó todos los descendientes de Saul, que los colgaron todos; y dice el texto sagrado, que, *suspendunt eos in patibulis in conspectu solis*. Porque luce en los ojos de Dios un delincuente castigado, como el sol. Este Joló iba y venía á Manila en son de amigo, llevando y trayendo cosas á unos y á otros necesarias. Una vez volviéndose de Manila se les achacó que iban robando y cautivando. El Gobernador envió por ellos al alférez don Fernando de Figueroa, que encontrados les trajo habiéndoles quitado lo que llevaban, que dicen que montaría mas de cuatro mil pesos. En Manila se estuvieron gastando, hasta que libres los enviaron, por no haber contra ellos parecido delito alguno. Murió el Gobernador don Alonso Fajardo, y volviéronse á su tierra con intento de en llegando el Gobernador nuevo, pedir lo que se les había quitado; pues contra ellos no resultaba cosa alguna por donde mereciesen ser castigados con

despojo de sus bienes. Hiciéronlo así, volviendo á la presencia de don Fernando de Silva y de D. Juan Niño de Táborá que se sucedieron. Tanta aguarda tuvieron aquellos bárbaros hasta que hallándose desahuciados y mal despachados, se volvieron haciendo notables daños, y después se fueron continuando sus salidas con excesivos daños de toda la tierra. Y aunque se salía contra él desde Sugbú y Panay, nunca se hizo facción de importancia. Determinose que se hiciese una buena armada y que se fuese á su tierra: y esto se hizo con tanto silencio (que me admiro cómo no llegó á sus oídos). Fué por superior de ella D. Cristóbal de Lugo, que hacía en aquellas provincias el oficio de Teniente de Gobernador y Capitán general. Juntóse mucha gente, así de soldados como de indios, que de su voluntad iban á vengarse (como ellos decían); porque esto de venganza entre ellos es cosa terrible, y si pueden no la pierden.

Estando aguardando el tiempo de salir, en Sugbú, donde se hacía la remesa de la gente que, como era mucha, todas las casas estaban ocupadas, y aun las casillas, en una que estaba junto á los Padres Recoletos, estaban unos soldados limpiando sus armas. Disparó uno un arcabuz, el cual tenía taco (sin saberlo): prendió en el zacate con que la casilla estaba cubierta, y como el sol era mucho y el viento brisa mayor, presto se encendió. Salió el Padre Prior Fr. Pedro de S. Nicolás enojadísimo, y con razón riñó á los soldados que perdieron lo que tenían. Volvióse á su casa entendiendo, que había sucedido mejor que lo que pensó, cuando subiendo por la escalera vió que gran parte se había quemado. Al favor de las campanas acudió mucha gente; mas no la hubo para que se dejase de quemar, que fué á 9 de Marzo año de 1628, á la una de la tarde. Gran lástima y compasión; porque estaba el convento muy bien acabado con la diligencia del P. Fr. Pedro de S. Nicolás, que la tuvo muy grande, así en esto como en el aderezo y ornato de él, en que perdería su Provincia más de cinco mil pesos.

Estaba ya todo muy adelante para la jornada; y así se embarcaron todos yendo en ella un Padre de la Compañía, italiano, llamado Fabricio de Sorsale. El Cabo iba devoto del Santísimo Niño, aunque no le hizo ahora lo que siempre, que era llevarle por Patrón. Con todo eso, no quiso irse sin despedirse de él; lo cual hizo con mucha devoción y luces, que no faltaron. Mostróse el Niño tan placentero, que me obligó á decirle que se fuese consolado que yo le prometía por el Niño una muy buena suerte, como la tuvo; y fuera mejor si supieran usar de la victoria. Salió la armada de Sugbú á 4 del mismo mes llevando más de cien españoles y trescientos indios. Iban dos Capitanes de infantería subordinados al Cabo; el uno Francisco Benítez y el otro Juan del Río. Iban otros aventureros. Llegaron al

Joló, halláronle descuidado, quemaron el pueblo, las casas del rey, navíos y cuanto hallaron. Y si los siguen, desmayados los hallaran escondidos entre la yerba; porque el cerro, inexpugnable cosa, no le tenían pertrechado con la larga paz. Contentáronse con esto, y dejaron pasar la mejor ocasión que se podía desear.

El día que esto sucedió se hallaron algunos españoles en la Iglesia nuestra con el P. Fr. Pedro de Torres, y vieron al Niño que se estaba riendo; digo Iglesia fatal, que el dicho P. Fr. Pedro de Torres había hecho, porque cuatro días después de ida la armada, á 8 del mismo mes, estando en el refectorio comiendo con los Padres Recoletos que había yo allí traído, llegó otro de ellos de Manila, que se venía á ordenar; y contándole la desgracia del suceso, díjole el Prior: "dígame hermano, si viera este convento arder, ¿no le diera compasión?" Fuímos á lo alto, y á la una se comenzó el fuego en el medio de la ciudad á barlovento, originado de un tabaco (maldito sea, y los daños que ha traído esta yerba infernal, que debió de salir del infierno): el viento era grande y venía encañado al convento. En fin, todo se quemó sacando la plata y lo que se pudo. El Santo Niño quiso dejar quemar su casa y lo mas de la ciudad, no habiendo jamás en aquella ciudad quemándose dos casas juntas. Esto sucedió el sábado, víspera de la Dominica de Pasión. Rocogime con lo que se escapó al convento de S. Nicolás, y traté de irme á Manila para remediar, en lo que pudiese, aquella pérdida.

En el camino hacia la isla de Panay, se me volcó con un tiempo la embarcación, y fué milagro escapar con la vida, que fué (mediante la misericordia de Dios) por la diligencia de los indios sugbuanos que llevaba. Al fin, luego aplacó el tiempo, y descalzo, desnudo y muerto de hambre entré en el convento de Salog á 15 del dicho mes de Abril. El Padre de aquel convento, llamado el P. Fr. Francisco de Oliva, con todos los demás de aquella isla, así para el convento, como para mí en particular, acudieron con suma caridad; de modo que desde allí hice al convento dos muy grandes socorros de todo lo necesario. Hallé visitando la isla al P. Fr. Estéban de Peralta, Definidor de la Provincia, con quien me fuí á Manila, donde pretendí el irme de Manila á España, sobre lo cual el Prelado no puso obediencia, de suerte que volví toda mi diligencia á cuidar de la casa que tenía para lo que muchos Religiosos acudieron de sus depósitos con mucha caridad.

En este tiempo llegaron las naos de España, y en ellas venía D.^a Magdalena de Oñate, mujer del Gobernador, habiendo tardado hasta el puerto de Cavite cuatro meses cabales padeciendo rigurosísimos tiempos. Las dos naos eran bonísimas, y las de mejor peaje, que se han conocido en las islas, "S. Luis" y "S. Raimundo". Por General de la Capitana venía

D. Juan de Quiñones. Allí venía la gobernadora, y en la nao religiosos de N. Padre Sto. Domingo, en la Almirante D. Diego Muñoz, el Sr. Obispo D. Fr. Hernando Guerrero que estuvo á la muerte, que fué maravilloso el escapar. Ya vimos cómo N. P. Métrida le envió á España por Procurador. Tuvo felicidad con el viaje, y cuando llegó España se halló Obispo, negociación más del cielo que no suya; porque siempre se conoció en su Señoría muy gran merced, digo humildad, como gran religioso que siempre fué. Mas sus muchos trabajos, caminos y servicios en las islas le hicieron digno de esto y de otra cosa mayor. Fué y vino en tres años, y trajo una lucidísima barcada; mas la peste se la diezmo quitándole los mejores sujetos que fueron:

1.º El P. Fr. Francisco Osorio, Lector de Teología en España y gran predicador, y sobre todo nobilísimo en condición y sangre.

2.º El P. Fr. Juan Bermans, predicador, flamenco, murió virgen, hermano del P. Bermans, de la Compañía, que tiene para canonizar y anda en estampa.

3.º El P. Fr. Diego Bonifáz, muy virtuoso religioso.

4.º El P. Fr. Bartolomé de Eraso, predicador y muy esencial.

5.º El hermano Fr. Francisco González, corista.

6.º El hermano Fr. Francisco Diego, corista.

7.º El hermano Fr. Antonio de Salazar, corista.

Los que entraron vivos, fueron:

1.º El P. Fr. Francisco de Azuara, valenciano, lector de Teología.

2.º El P. Fr. Pedro de Quesada, lector de Artes, de Castilla.

3.º El P. Fr. Luis de Villerías, criollo actuanse.

4.º El P. Fr. Bartolomé de Esterlik, predicador, irlandés.

5.º El P. Fr. Dionisio Suarez, corista.

6.º El P. Fr. Juan de Prado, de Castilla, predicador.

7.º El P. Fr. Justo Úbeda, de Castilla, sacerdote.

8.º El P. Fr. Alonso Ramos, de Castilla, sacerdote.

9.º El P. Fr. Francisco de Abendaño, de Castilla, sacerdote.

10. El hermano Fr. Alonso Quijano, de Castilla, corista.

11. El hermano Fr. Diego Tamayo, de Andalucía, corista.

12. El P. Fr. Gonzalo de la Palma, de Castilla, corista.

13. El hermano Fr. Juan Lozano, de Castilla, corista.

14. El hermano Fr. Miguel Dicastí.

15. El P. Fr. Gaspar de Castilla, predicador.

16. El hermano Fr. Agustín de Chauru, de Castilla, corista.

Fueron muy bien recibidos, aunque con sentimiento de la pérdida grande que traían. Padecieron estos Religiosos mucho, porque por los tiempos se desembarcaron entre Bacón é isla Verde, que les hubiera de costar caro, y después por tierra no padecieron poco hasta llegar

á Manila, donde fueron muy bien recibidos y agasajados. Los sacerdotes comenzaron á trabajar, y los hermanos, después de ordenados, hicieron lo mismo, como personas que venían á eso.

Yo que había en Manila recabado lo que había podido para comprar dos ornamentos y todo lo necesario, volví á trabajar; de modo que dejé el convento con casa, Iglesia, sacristía, y de ornamentos, mejor que antes, con todo aquello que era necesario para la casa, con más abundancia y cumplimiento que antes tenía, adelantándose también en más de trescientos pesos de renta en cada un año.





PÁRRAFO XLI.

EN QUE SE PROSIGUE LO COMENZADO.



L. Gobernador D. Fernando de Silva parecióle que el trato que había en la tierra con China se iba cada año más enflaqueciendo, por parte de los ladrones chinas, que eran ya demasiados, y los mercaderes no podían salir sin manifiesto peligro de sus haciendas y vidas. Y así, si algunos venían, más era á traer gente, que ropa y lo demás de que la tierra carecía. Fuera de esto, que los chinos teniendo, como tenían en su tierra los portugueses, podían trajinar su ropa sin tanto peligro y venderla á los portugueses; los cuales desde Macán la traían á Manila, donde la vendían á los precios que querían, por hallarse los españoles necesitados á embarcar algo, sin lo cual no podían pasar, porque los demás dineros adquiridos por encomiendas no sé qué se tienen, que ni hartan ni enriquecen, ni menos satisfacen: quizá será porque en cobrarlos no se mira lo que se hace. Fuera de esto, sabía el Gobernador que el Holandés estaba situado en Isla Hermosa, que es una isla muy grande, que está de Manila hacia el Norte más de doscientas leguas, á quien por su feracidad llaman Isla de Hermosa, cerca mucho de la China, aunque poblada de indios, como los demás de las islas. Parecióle, que de allí los Holandeses quitarían el trato, con que se vendría á perder Manila, que sólo el trato grueso la conserva. Para remedio de todo esto, le pareció tomar á Isla Hermosa. Tratólo y comunicólo, y fomentaban esta causa los Padres Dominicos por la cercanía que se tiene con China, llevados del provecho de las almas. Como en estas tierras todos están pendientes del

Gobernador, nadie osa, en aquello de que gusta, contradecirle; porque temen sobre sí el disgusto, que muchas veces les quita el comer. Mas el tiempo, que me parece que ha dicho cuán incertada cosa se hizo, pues ningunos de aquellos daños se hallan remediados, sino que se han quedado. Véanse las fuerzas divididas, que cada día son en las islas más cortas, y otros mil inconvenientes. Al fin, el Gobernador envió gente á la isla: se tomó mas de cuarenta ó sesenta leguas de donde el Holandés tenía su fuerza; fueron en esta ocasión religiosos de N. P. Sto. Domingo sólos. Luego era fuerza que muriese mucha gente; que la tierra es muy fría y en ella se dan todas las más frutas de Castilla. La gente que la habita feroz, sin ley ni razón; mas del gusto de sus principales han padecido aquí los nuestros notables trabajos. Estuvo por Gobernador de aquella fuerza y gente el Sargento mayor N. Careño, el cual hacía lo que podía. Venían chinos, ofrecían mucho, habiendo dinero; mas éste faltaba, y todo era morir. Vino por gobernador D. Juan Niño de Tabora aquel año de 1626: dijéronle de Isla Hermosa mucho y lo que importaba, y así determinó de hacer allá jornada con todo la demás gente que pudo, en que iban tres galeones gruesos y otros menores. En la Trinidad iba el Capitán Lázaro de Torres, de quien hemos hecho tanta mención, la menor nao de todas. Salieron por Agosto, después de despachadas las naos de 1627. Los tiempos fueron rigurosos, de modo que el Gobernador temió; y habiendo hecho tan gran gasto á S. M. yendo en galeones de á cincuenta y sesenta plazas de Artillería, se volvió á Cavite. Sólo pasó Lázaro de Torres en cuya compañía iba el P. Fr. Lucas de Atienza, de nuestro hábito, por Prior y Vicario Provincial. Tuvieron tormentas desechas, y viéronse en peligros manifiestos, particularmente yendo corriendo con el papahigo del trinquete, iban á dar sobre una isla, que no habían visto á causa de una gran neblina. Al fin, salieron todos: echaron, digo levantaron la verga mayor que llevaba abajo, largaron la vela y con aquello pudieron tomar tierra metidos los bordos debajo del agua, y con la mar por el cielo, pasaron casi raspando los escollos de la isla. El más animoso fué aquí nuestro religioso; pues ninguno, ni soldado ni marinero acudía á las faenas con mayor valor ni ánimo. Llegaron finalmente á Isla Hermosa en tiempo que fué la redención de aquella gente, que comía ya ratones: había llegado á lo extremo de necesidad, porque ni chinas venían, ni para atraerlos había plata, que es el anzuelo más eficaz. Había salido con veinte hombre el Capitán D. Antonio de Vera; y unos indios principales sobre seguro le mataron con los que llevaba. Acudió á esta necesidad el Capitán Lázaro de Torres: y salió fuera, proveyó la fuerza, dió el bastimento que llevaba; y no teniendo

que hacer, sospechando que el Gobernador había arribado, se volvió con nuestro religioso, que á causa de su mucho trabajo, llegó á la muerte que le sobrevino al revolver á tierra de Manila, donde de aquellos trabajos no ha vuelto á alzar la cabeza en la salud.

En este tiempo último, digo por el año de 1628, se quemó la casa de nuestro convento de Bisayas, que yo había hecho con mucho trabajo, y era la mejor de la Provincia. Sospéchase que los indios alzados la quemarían, por ser fuera del tiempo que suele haber quemas, porque era por Navidad, cuando siempre llueve.

En el trienio de N. P. Fr. Juan Enríquez se quemó la Iglesia y casa de Dumangas, que era cosa muy buena, y entrambas quemas sucedieron de noche, que fué milagro escapasen los religiosos: porque estaban durmiendo, señal de que fué hecho de intento.

En este trienio se quemó el Parián de Manila. Fué cosa milagrosa el no quemarse la ciudad: fueron grandes los intereses que se perdieron; y con estar la Iglesia del Parián tan cerca de las casas, y ser toda de madera no se quemó, que fué de admiración para todos los sangleyes, y ellos después decían en su media lengua; "aquí Sta. María grande": las paredes y los postes del fuego y resplandor ardían, digo quemaban, según estaban calientes, que sobre ellos no se podía poner la mano, que hizo la admiración mayor, y á los sangleyes más atentos en la consideración de nuestras verdades. Reedificose el Parián con ventajas, cubriendo sus casas de teja, de modo que está muy vistoso; que con la punta que se acabó junto á él en el río, ha dado lustre y sér á la ciudad: todo, como he dicho, á costa de los sangleyes; mas ellos hacen que el Castilla la pague, alzando los precios de todo.

En este trienio de N. P. Fr. Francisco Bonifacio sucedió que siendo Prior del convento de Batang, en Pintados ó Bisayas, el P. Fr. Jerónimo de Aborado, vizcaíno de nación, aunque tomado el hábito en esta tierra, la persona de las más tiernas entrañas que yo he visto, porque no puede decir cosa de devoción, que no sea llorando, de donde se le viene una piedad tan grande con los naturales, que ni les puede azotar, ni pedir nada aún de aquello que ellos tienen obligación de dar; apretóle á este religioso el mal de la orina más que solía, con tan vehementes dolores, que entendió que ya era su fin; y como tan observante religioso, tratose de confesar para pasar aquel amargo trago y recibir los Stos. Sacramentos, aguardando por horas que algún dolor de aquellos que padecía le quitase la vida. Fuese á casa de un principal, porque el religioso que tenía en su compañía no podía asistirle por sus ocupaciones; porque por momentos le llamaban enfermos. Díjole un día al compañero que le dijese una Misa al glorioso S. Nicolás, de quien fiaba su salud. Hízolo así el religioso,

y estándola diciendo le sobrevino un tan gran dolor al P. Prior que, no pudiendo sufrir, se fué á dejar caer de la cama en una esterilla que allí estaba, con que cubría el suelo, y dando un suspiro llamando á la Virgen y á S. Nicolás, echó una piedra tan gruesa y más que un gran garbanzo, y con ella mucha sangre, con que pasando aquel primer ímpetu quedó bueno, y muy reconocido á la merced que el Señor le había hecho por intercesión de su Santo, á quien dice debía la salud que tenía.

En el trienio de N. P. Fr. Alonso de Métrida se dejó de enviar religioso al Maluco, y totalmente se dejó el convento de Cavite. Debíó de parecer á los Padres graves que aquello no importaba; y muchas cosas se tienen, que aunque de presente no aprovechan, á lo menos consérvanse por las esperanzas que se tiene de que en lo de adelante servirán y serán provechosas. En esto no advirtió, porque más ven cuatro ojos que dos; y lo que á mi me ha parecido de una manera, á otros les habrá parecido de otra, y así dejo esta materia.

Este año de 1628, sucedió en Manila, que yendo el Santísimo Sacramento por una calle que lo llevaban á un enfermo, se encontró con un indio que llevaban á justiciar. La gente pretendió que aquel indio quedase libre, alegando que si llevando á algún delincuente á justiciar y encuentra con el Rey queda libre, con mucha más razón se le podía hacer á aquel esta gracia, por haber encontrado con el Rey del cielo. Con todo esto, le llevaron al suplicio clamando la gente que le diesen libertad. No hicieron nada las voces; mas habiéndole ya echado la horca, y estando medio ahogado, se quebró la soga y cayó en el suelo, con que la gente en volandas le cogió y volvió á la Iglesia, sin ser bastante para lo contrario persona alguna. Allí le tuvieron, y con beneficios que se le hicieron, volvió en sí y después cobró tanto aliento que se fué y escondió donde no le volvieron á hallar. Aquí el lector filosofará lo que fuere servido, que no lo cuento por milagro, ni dejo de contar por caso raro.

A los principios del año de 1629, faltó el Santísimo Sacramento del altar de la Catedral de Manila: fué cosa que á todos turbó grandemente. Pero quien más extremos hizo fué el Señor Arzobispo de Manila. Hiciéronse los mayores y más exquisitas diligencias que se pueden imaginar; prendiéronse muchos, dieron á muchos tormento, y por muchos meses no se hizo otra diligencia más que procurar saber si por alguna vía y manera se podía descubrir el agresor. Mas jamás tal se supo, ni se pudo averiguar quién lo hurtó, ni qué se hizo. El Señor Arzobispo se retiró á San Francisco del Monte, que es un convento de religiosos de N. P. S. Francisco, que gastan en él su vida en la vida contemplativa, con notable perfección y espíritu. Aquí, pues, se

recogió nuestro Arzobispo y gastó muchos días en otras semejantes obras, con ejemplo de toda la tierra, que aunque es verdad que siempre lo fué en su vida, en esta ocasión parece que apretó más las penitencias, suplicando á Dios, como verdadero humilde, que si aquel caso lastimoso y tan digno de sentir en todas las islas, había sido por sus culpas, que le perdonase, y mirase con píos y benévolos ojos aquellas ovejas que le había encargado, y que él no fuese causa de que los castigos se multiplicasen. Hizo hacer por los conventos y parroquias rogativas, advirtiendo que sin duda eran grandes los pecados del pueblo; pues el Señor se les iba, y permitía que le quitasen de su lugar y morada tan sacrílegamente. Pues no menos, en el presente desacato que en él que con S. M. usaron en el Huerto aquellos sacrílegos Judíos, se conoce la gravedad del pecado, pues por él se consiente tratar así; y no menos se conoce el amor que nos tiene queriendo y admitiendo en sí las afrentas que no quiere ver en los suyos, como la piadosa madre que escuda el cuerpecito del hijo que amó con el suyo mismo, porque el tirano no le hiera, anteponiendo el bien del hijo al suyo propio.

En la quema de nuestro convento del Santísimo nombre de Jesús sucedió que estando los huesos del Sto. Obispo D. Fr. Pedro de Agurto en un lucillo á la mano izquierda, como entramos, con la decencia que se podía; pues allí estuvo ardiendo el fuego más de ocho días, porqué se quemó todo aquel techo de la Iglesia que era de quízame, el retablo del altar mayor, que era grande y de madera muy dura, los retablos de los colaterales que también eran de madera gruesa, y la defensa para toda esta máquina que tenían los huesos, no era más de una tabla muy delgada, que también ayudaba á la materia; ¡cosa rara que aquéllos santos huesos no se quemasen, cuando las mismas piedras se volvían en call, sino que después se recogieron muy lindos: *mirabilis Deus in sanctis suis*. Bien quisiera yo, que del caso se hubiera hecho el caso que fuera justo; mas en esta tierra todo es frialdad de espíritu y estimar poco las mercedes que el Señor nos hace. Ahí queman un malhechor, y con quemarle con una poca de chamiza y estar los huesos jugosos, los consume el fuego y convierte en ceniza. Aquí estaban los santos huesos de tantos años, secos, y lo que ardió sobre ellos fueron ocho días de terrible fuego, y no los quemó ni convirtió en ceniza, ¿no es cosa rara y miraculosa? No digo más sobre ello; cada uno lo considere, que bien pienso que hallará qué ponderar.





PÁRRAFO XLII.

DE LA ELECCIÓN DE N. P. FR. JUAN DE HENAO.

NUESTRO P. Fr. Francisco Bonifacio, con la suavidad que hemos visto, con que comenzó y dimidió su gobierno, con esa le dió fin, no dejando á religioso alguno materia de queja; porque igualmente los amó á todos, igualmente procuró su bien espiritual, siéndoles en todo verdadero Padre y Pastor. Había puesto los ojos para Provincial en el P. Fr. Jerónimo Medrano, que actualmente era Definidor, persona de mucho talento para lo que el oficio pide y que había predicado en Manila con mucha satisfacción; mas como en una Provincia hay tan diferentes entendimientos, no todos pueden juzgar de la cosa de un mismo modo: cada uno siente de ella, como le dicta su dictámen. Así que hubo una parcialidad que quiso elegir al P. Fr. Francisco Coronel, persona de muchas letras, y de quién se tenían muy largas esperanzas para lo de adelante; mas nunca llegó esta parcialidad á tener el juego cumplido, ni aún para empatar el otro: con que dieron en una traza, que no les salió mal, y fué dar la voz por N. P. Fr. Juan de Henao, que era de la otra parcialidad, y tenía de su parte el Padre Presidente, con que se efectuó la elección en el que menos se esperaba. Parece quiso el Señor en esta elección darle la dignidad, que seis años había le había quitado: acuérdesese el lector de lo que acerca de este dejamos dicho.

En este tiempo los Padres nacidos en las Indias, aunque eran pocos, habían impetrado un buleto de su Santidad, para que entre ellos y los Padres de Castilla hubiese alternativa. Vino cometida su ejecución al Arcediano de Manila, llamado Alonso García, que era criollo, y este

lo había tomado muy á pechos; y así procedió sin admitir apelación ni razón alguna, aunque eran muy fuertes las que los Padres Castellanos daban. En fin, él procedió hasta lo último, declarando á los Padres por excomulgados. Acá no quiso la Provincia admitir las letras. En fin, en esta contención fué electo N. P. Henao, presidiendo en el Capitulo el P. Fr. Estéban de Peralta; fueron electos en Definidores el P. Fr. Juan de Tapia, el segundo Fr. Juan de Medina, (*) el tercero Fr. Nicolás de Herrera, y el cuarto Fr. Martín de Errasti: los Visitadores fueron el P. Fr. Jerónimo Medrano y el P. Fr. Cristóbal de Miranda.

El P. Provincial y los demás PP. Definidores proveyeron las cosas de la Provincia con mucha prudencia y trataron de lo principal para aquel tiempo que era escoger una persona tal que fuese á la Corte de Roma á representar las causas, que les había movido á no recibir la alternativa dándole la ayuda de costa, y los demás Padres suelen llevar con ventajas, y como el caso lo requería. Para esto fué señalado el P. Mtro. Fr. Pedro García, hermano del Sr. Arzobispo, persona de mucho talento y caudal, y que en cualquier parte sería muy bien visto por su persona, por sus letras y buen modo de proceder. Mas fué el Señor servido, que no llegase á la Nueva España. Los Padres criollos también pidieron que se les diese licencia, que querían enviar un Procurador por su parte, que se les concedió. Y así enviaron al P. Fr. Alonso de Figueroa, persona de muchas partes y el más apropósito que pudieran escoger, entre la gente de su parcialidad.

Pidió licencia para irse á España el P. Fr. Hernando Cabrera, ministro admirable de tagalos y de quién ya hemos hallado; el cual con el P. Mtro. Fr. Pedro García se embarcaron en la capitana "S. Juan" nao nueva, y que aquel era el primer viaje que hacía. Iba en ella D. Fernando de Silva, que había gobernado estas islas, cuatro Procuradores de la ciudad de Manila, que los enviaron á cuidar de haciendas por malas correspondencias, que los de la Nueva España tenían en el retorno de ellas. Embarcóse más con los dos Padres un hermano lego llamado Fr. Juan de Peña. En la Almirante se embarcaron dos religiosos nuestros; el P. Fr. Lorenzo de Figueroa iba por Procurador de los Padres criollos, y un hermano llamado Fr. Francisco de S. Nicolás. Salieron 4 de Agosto del puerto de Cavite; padecieron muy mal, porque soplaban todavía con rigor los vendavales, que para salir por la bahía son malos. Al fin, fué Dios servido de que tuviesen tiempo para hacer viaje. En esta carrera, á la vuelta á Méjico, no van las naos en conserva, sino que cada una coge el rumbo que le esta más á cuento, fiados en Dios que les ha de acudir. Los tiempos

(*) El Autor de esta Historia. (N. del C.)

fueron terribles: la Almirante padeció el más terrible viaje, que jamás ha padecido nao; porque á pocos lances cortó el árbol, y en treinta y seis grados perdió el timón; y de esta manera vino á arribar con huracanes deshechos que, á no ser la nao tan de ley, mil veces se la hubiera tragado la mar. Al fin, fué Dios servido de volverla, como por milagro, y por tal lo tuvieron todos los que vivían en Manila. La otra, como nao nueva y mayor, en conociendo la tormenta bajaba á menos altura. Anduvo arando la mar con notable desconsuelo de todos, porque tardó seis meses en el viaje. En él murió el P. Maestro Fr. Pedro García con tan gran ejemplo, que ninguno vino en la nao, que no venía edificado. El P. Cabrera murió también muy bien y como religioso observante que era: el hermano vivió. Hasta el capellán, que era en la nao, murió; y por todos, los muertos fueron noventa y nueve personas, que pudieran poblar un mundo. Los que llegaron fueron tales, que les fué fuerza rehacerse en el puerto de Valdebanderas. Este suceso tuvieron la Procuradores de una y otra parte, que bien se ve lo que á todos pasaría; mas contra la voluntad de Dios no hay quien vaya: ella es la que importa que siempre se haga.

El Sr. Arzobispo D. Fr. Miguel García vió que se le acercaba á la Provincia el Capítulo. Huyó y se fué de Manila á visitar y confirmar los de su jurisdicción; y lo cierto es, que si los nuestros le detuvieran, que mejor les hubieran salido las cosas. Últimamente, viéndose apretados, le hubieron de llamar; que vino, con que conjuraron las cosas. Volvió á confirmar, deseoso de concluir para volver para la fiesta del Corpus á la ciudad, que era la de su mayor devoción; más la prisa le costó la vida. Estaba grueso, y muchos días había con salud: encendiósele la sangre, y dióle un tabardillo: no le acudieron con tiempo, y ya cuando le trajeron era mortal, y vino á morir el mismo día del Santísimo Sacramento á las nueve de la noche. Murió como un Apóstol, habiendo hecho todo lo que debía á religioso y Obispo. Fué grande el concurso de la gente, porque su mucha prudencia y sagacidad le hacía, no sólo bien quisto, sino amado de todos. Enteróse en nuestro Convento á los pies del altar mayor, entre los Religiosos. Sin duda que Ntro. Señor le quiso sacar de esta vida en aquel día, que él tanto veneraba, para que viese el premio que por aquella devoción el Señor le daba. Fué muy limosnero, y ya cuando murió, no tenía cosa que fuese suya. Todo lo había días había expendido en obras pías. Sintióse mucho en toda la ciudad, y más lo sintiera su Iglesia, que demás de quedar huérfana, no había tenido otro que así mirase por ella. Vino de Gobernador el Sr. Obispo de Sugbú, por indulto de su Santidad, con que ha gobernado á Manila dos veces.

En este primer año de 1629, sucedió en Batang, convento de Bisayas, una cosa maravillosa y la más notable y ruidosa. Era Prior de allí el P. Fr. Lucas de San Agustín, gran religioso y devoto, y en el pueblo estaba una india casada con un español, piloto, el cual le envió una esclava bengala para que le sirviese, llamada Mónica, de hasta 24 años. Esta fué un día, como es costumbre de los indios, por una caña de agua al río y de camino bañarse, que sería cerca de la oración. Llegóse á la esclavilla un indio, y dijóle: ven aquí (así se llamaba), sino acudes á mi gusto te he de matar. Ella resistió varonilmente diciendo, que si más le trataba de aquello, que daría voces al cuñado de su señora, que le moliese á palos, llamado Quilantang, principal de aquel pueblo. El indio que debía de estar endemoniado, le cogió la mano, y por la muñeca, con el calabocillo que traía, se la fué acercando, y de cuando en cuando le decía, que mirase que le cortarían la mano, como de hecho se la cortó. La india ó la negrilla dió voces, y tiróle el indio un golpe en la cabeza: ella reparándolo con la otra mano, le cortó los tres dedos de ella. Después le dió otra cuchillada en un hombro, y fuera de todo, le abrió media cabeza, con que la negrilla cayó diciendo "¡Jesús, Santa María!" Como se tardaba, vinieron en su busca, y halláronla sin sentido desangrada. Lleváronla al P. Prior, el cual de verla quedó desmayado: fué necesario que le echasen agua. Volvió sobre sí del desmayo, y procuró confesar á la dicha bengala; mas no fué posible, porque estaba sin sentido. Con todo, dióle la santa unción, y encomendóla al glorioso S. Nicolás de Tolentino, á quien prometió de decirle una Misa por la mañana. Mandó traer una poca de alcar, y diciendo sobre ella la antífona ordinaria de S. Nicolás, *Nicolaus, Christi pauper etc.* con su oración, le hizo atar las heridas y envió á su casa, pareciéndole poco podía durar. Por la mañana tuvo cuidado el religioso de preguntar si había muerto. Respondiéronle, que no sólo no había muerto, mas que estaba con su juicio y que quería confesar. Luego el Padre fué á su casa, y la confesó admirado del suceso y caso. Siguientemente le dijo la Misa prometida al Santo, y no fué menester más; porque sin otra cura dentro de poco estuvo buena la esclava, y de la manera referida, sin mano derecha; y con dos dedos en la izquierda, hace lo que puede en servicio de su ama. Todos tuvieron por cierto haber sido este caso milagroso; porque no saben haber escapado nadie con la menor de aquellas heridas; y á mí estando en Laglag, me trageron un indio muerto, que trabajando en su sementera, se dió una cuchillada en una muñeca; porque como allí descabezan todas las más venas del cuerpo por toda la mano, es fuerza que por allí salga toda la sangre del cuerpo, mediante quien se tiene vida.

El primer año de N. P. Fr. Juan Henao, que ya había entrado en el de 1630, considerando las religiones la poca seguridad del moro, porque con los buenos sucesos andaba insolente, y así que sin dar tiempo destruía los pueblos y doctrinas de los sujetos; y en particular instaban más en todo los Padres Jesuitas, por estar en puestos más expuestos á las yacturas y violencias de los enemigos. El Gobernador procurando desarraigar tanto mal de una vez, hizo hacer una armada, la mayor que por indios jamás en las islas se ha hecho á costa del Rey nuestro Señor, de los indios y encomenderos. en que se gastaron muchos dineros. Encomendóla al Maestre de Campo del Campo de Manila, D. Lorenzo de Olazu, soldado de los de mayor opinión, que en aquellos países se hallaban. Llevó de todas partes más de cuatro mil indios con excesivos gastos y más de quinientos españoles, gente escogida y con los capitanes de fama. Llevó dos galeras, tres bergantines, muchas caracoas y champanes de bastimento con que se prometía, no sólo allanar el Joló, más todas las islas de guerra.

El Jolog son muchas islas, pero la principal donde está el rey tiene en medio de ella un cerro, como un volcán, con sola un agrísima subida, cosa inexpugnable, y que por tál la tienen todos; y así cuando los indios se sienten con enemigos, fortalecen el cerro y con eso se tienen por seguros contra las fuerzas del mundo. Mas como dos años había, el Almirante D. Cristóbal de Lugo les había quemado sus pueblos y sabían que los Castillas habían de ir sobre de ellos, habían fortalecido muy bien el cerro, y en él tenían asestadas las piezas que llevaron del astillero. Parecióle al Maestre de Campo que él sólo bastaba para aquello; y así luego que llegó, saltó en tierra y llevó la gente de un tirón el cerro arriba, siendo él el primero. En esta armada iba de nuestros religiosos el P. Fr. Fulgencio, muy buen predicador, y muy buen sujeto, que lució muy bien entre los demás que iban. Iba también un Padre Recoleta llamado Fr. Miguel, que no desamparó al lado del Maestre de Campo, el cual hallándose casi que sólo en la cumbre y cerca de la estacada, fueron muchos los palos aguzados y cañas tostadas que arrojaron, con que cayó el Maestre de Campo, y otros de los más alentados quedaron heridos y algunos muertos. Con esto, cuando los demás habían de subir y entrar, pues pasado aquel primer ímpetu, con menos dificultosa arremetida, serían señores del fuerte que tenía poca gente, como después se entendió, estuvieron quedos. El Maestre de Campo levantándose, se retiró sin hacer más facción que esta, y con ella se volvió aquella armada que tanto había hecho temblar al mundo. Lo que siento es, que fué castigo de la soberbia, que allí se debió de tener, y que en aquellas costas, y á expensas de los miserables sujetos, querían

buscar las perlas que el rey de Joló tenía, que dicen eran hermosísimas; y así se pregonó á son de cajas en el puerto de Ilong-ilong y en Sugbú, prometiendo premio al que las cogiese, teniendo ya por suya la victoria y cantándola antes de haberla conseguido. Si ellos como cristianos, fueran con buena intención á castigar á aquel enemigo mahometano por los desacatos que había usado con las Iglesias y santas imágenes, ¿quién duda sino que el Señor, cuya era la causa, les ayudara? Pero iban codiciosos de sus intereses, y los ojos puestos en sus comodidades. Y así perdieron los gastos, y reputación, que por conservarla se había de trabajar mucho; pues mediante ella se conservan las monarquías y reinos. Volviéronse á Manila con irrisión de todas las islas; y de aquí comenzaron los indios de Cagayán á hablar entre sí de echar el yugo, que les tenían puesto los Castillas; pues según se había visto, no era oro todo lo que relucía. Hubo de los indios de una y otra parte algunos muertos. Los gastos, como tengo dicho, que hicieron los naturales, fueron muchos; porque como quiera que no sale ninguno de su pueblo, sino con muy buenas ayudas, en este caso las sacaron mayores. De modo que no hubo encomienda de mil indios, que no gastase más de mil pesos, fuerra del arroz. Esto sobre su tributo, trabajos personales y demás socaliñas. Considérese, y se conocerá del modo que estos miserables andan acosados; y así, ¿qué hay que se espantar, que los sucesos no salgan como se desean?

El año en que estamos volvió la nao "S. Juan," que por la arribada de la Almirante había quien sospechase mal. Dió noticia de su viaje con que la Orden votó lo que importaba. Señalaron Procurador que fué á España, llamado el Padre Lector Fr. Pedro de la Peña, Prior que era de Macabebe en la Pampanga. Embarcóse en la Capitana "S. Luis," y en el Almirante se embarcó otro P. valenciano, llamado el P. Fr. Vicente Lidón. Salieron estas naos del puerto de Cavite á 4 de Agosto: arribaron al mismo puerto á alijar, y volvieron á salir tan cargadas como antes. No tuvieron mejor viaje que las pasadas; pues, fuera de arribar, no les faltó infortunio por pasar. Porque la Capitana cortó el árbol en el altura, y estuvo muy á pique de se perder. La otra también padeció mucho y entre unas y otras echaron en la mar más de ciento y cuarenta personas, que los demás murieron de hambre, porque tardaron en el viaje siete meses y medio; y ya en la Nueva España no se aguardaban, á cuya causa enviaron dos navichuelos del Perú, en que vino el Visitador de las islas, D. Francisco de Rojas. Padecieron mucho entrambas navetas: perdieron los timones, fué milagro el llegar; y claramente se vé que el Señor usa mucha misericordia con estas islas. Suponen que estas naos llegaron

una por Julio y otra por Agosto de 1631. La desgracia de lo sucedido en las naos de la Orden fué que no había quién quisiese embarcarse, con que la Provincia vino á estar en un sumo discrimen; porque faltando en España Procuradores, no se tiene esperanza de religiosos; y los que había de hoy, van cada día enterrándose, porque jamás he visto trienio, que los muertos no lleguen y pasen de veinte, y aún algunas veces llegan á treinta: los hábitos que se dan, son pocos; con que esfuerza que la Provincia ande siempre con necesidad de sujetos.

Con todo eso, yo que había siempre pretendido la ida á España, al fin, este año de 1631, la venía á conseguir con los mayores contrastes y contradicciones, que se pueden decir, y que dejo por ser cosa propia: bien que de ellos se podía hacer una no pequeña historia. Al fin, embarquéme en la nao Capitana, donde iba por vicario de ella, y no iba en ella otro sacerdote. La nao era nueva, hecha en Cavite, con asistencia del gobernador D. Juan Niño de Tabora, á quien puso "La Magdalena", por su mujer. Siempre se dijo que la nao no tenía sostén, y que no había de hacer viaje. Estas pláticas tratábanse entre la gente; mas llegando á hablar al Gobernador le adulaban diciendo, que era la mejor del mundo; porque lo contrario lo sentía mucho. Cargóse, y luego se sintió la falta; porque se hubiera de trastornar con el mismo Gobernador. Dijóse que era bueno echarle unos embonos, que fueron tres tablones por cada banda, bien gruesos y anchos, con que pareció que se sostendría; y así se embarcó la gente, que no debiera. Jueves al amanecer habíamos de dar á la vela, y levando el ancla sobre que estaba la nao, se dejó caer sobre estribor con tanta velocidad, que á no tocar el piñón de la verga mayor en tierra, sin duda vuelve la quilla. Fué día del juicio ver perecer allí tanta gente y tanta hacienda: suceso que nadie se acuerda de lo haber oído decir. De la fuerza de Cavite se fué, por sus intervalos, disparando la artillería á que acudió el Gobernador y muchos barcos. Yo escapé el primero de la nao, mas milagrosamente; porque desde el farol me eché al agua, como estaba vestido con el hábito negro. Fué Dios servido que pude alcanzar una navichuela, en que escapé como he dicho. Cúmplase la voluntad del Señor. Con este han sido siete peligros de muerte los que tenido en el agua andando por las islas, de donde el Señor, por su misericordia, milagrosamente me ha sacado y librado. El primero, recién venido á la tierra, en Aclán. Estándome bañando en el río, llegó de improviso una avenida, cuyo raudal me cogió y me llevó á lo hondo: yo ya perdido y á beneficio del agua me dejé, porque no sabía nadar. Inspiróle Dios á un sacristán que estaba allí, el cual se echó con suma presteza al agua, me siguió y abrazándose conmigo me sacó á la playa. El segundo, siendo Prior de Ibahay y andando visitando

las islas, atravesando á una, me dió tal temporal, que perdidos los indios ya no trataban de más que de morir. El navichuelo era malo: no gobernaba, ni tenía vela. Estando ya desahuciado del auxilio humano, acudí á las ánimas, las cuales alcanzaron del Señor que se trocase el viento, con que sobreviniendo un gran Norte, y echando el ancla por la popa con un cabo para ayuda del timón, ya con dos horas de la noche, tomamos una isletilla donde nos aferramos aquella noche tempestuosa. Luego que llegamos, volvió á correr el Vendabal, que parece que para sólo aquello corrió el Norte. El tercero, en el mismo río de Ibahay. Yéndole subiendo con una muy gran avenida (que es furioso río) se volcó el navichuelo y me cogió debajo, y sin saber nadar me sacó el agua de debajo y me sobreaguó, de modo que jamás me hundí de la cintura arriba; y así, medio cuerpo de fuera, me llevó la corriente muy gran trecho. Los indios me fueron siguiendo á toda prisa con el navichuelo en que estribaron con las manos y alcanzándome, me subí en él vuelto como estaba, y de aquel modo me echaron en tierra. De allí al lugar, fuí pasando arroyos hasta la cinta, hasta los hombros, y muchos hasta la garganta con gran riesgo de caimanes, de la vida y salud; porque no me atreví á entrar otra vez en el navío. El cuarto, en Laglag, donde yendo á visitar las visitas de aquel partido en un caballo, el camino estaba tan á raiz de la vera del río, que no se podía caminar sin peligro. Lo demás de tierra, tan áspero que no se podía romper: iba con cuidado; el caballo sabía poco de rienda, dió un traspié y cayó al río por un derrumbadero tan alto, que á no acertar á llevar entonces mucha agua el río, era fuerza hacernos pedazos; pero iba hondo con una gran avenida, de manera que cayendo en él, nos hundimos. El caballo nadando salió luego á la playa: á mi me llevó la corriente sobreaguado muy gran trecho hasta que me así de un carrizo, con que pude allegarme á la playa, donde dí gracias á Dios por tantas misericordias. El quinto, cayendo en el río de Dumangas de un navichuelo en el río. Esta de la nao es la sesta. Dejo otros mil peligros pasando mil veces la mar, ya de enemigos, ya de tiempos. Es la séptima la pérdida de Sugbú, después de la quema de aquella ciudad y Convento; porque no es poco posible numerar lo que aquí padecen los ministros; mas, como son obras de Dios las que hacen, S. M. acude con su auxilio y favor; que de otra manera parece imposible el vivir, según los enemigos y trabajos que á un religioso por todas partes corren. A S. M. sean dadas las gracias por todo. Amén.

El año de 1631, sucedió un caso maravilloso en Sugbú, y fué que con el mal suceso de Joló, el Gobernador envió al sargento mayor Tufino á Sugbú, para que puesto en Dapitan, tierra de Mindanao, él

fuese de impedimento al Joló, para que no infestase las islas. Llegó á la ciudad del Smo. Nombre de Jesús; aposentóse en una casa del convento, frontera de la cárcel, que sola una calle muy ancha divide las dos casas: metió el sargento mayor la pólvora en su casa, que eran diez y seis barriles: en esto se prendió la cárcel, á lo cual todos acudían viendo que si saltaba le fuego en la casa frontera, de fuerza, dando en la pólvora, había de volar la ciudad. Sacaron luego el Santísimo Niño, á cuya vista el fuego se recogió, y no quemó más de las nipas de aquel pedazo, dejando las varas en que está puesta intactas; que es la cosa más nueva que jamás se ha visto. Hubo solemne milagro; pero eso puede aquel Señor hacer que en todo es Todopoderoso.





PARRAFO XLIII.

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO.



SIEMPRE en estas islas se ha tenido por de gran importancia el trato y contrato de las islas Japonas, porque como ricas de metales y bastimentos, de ellas se traen á acomodados precios, lo que por acá falta. Y antiguamente los mercaderes de Manila mucho más intereses tenían enviando sus haciendas al Japón, que á España; porque en menos tiempo veían el retorno de ellas, y con menos riesgos. Los Gobernadores han solicitado esto con muchas veras; y D. Alfonso Fajardo envió dos embajadores, que fueron D. Juan de Arceo y D. Fernando de Ayala, personas muy graves de Manila y llevaron un buen presente. Mas aquel bárbaro no les quiso admitir, con que se volvieron corridos sin efectuar nada. Todo este rencor ha nacido de la expulsión de las Religiones, y de el defender que no se predique en su tierra nueva ley; que aunque esto han hecho los emperadores celando sus idolatrías, mucho ha ayudado el haberse enterado de una falsedad que le dijeron los holandeses, que en suma, fué que se guardase de los Religiosos europeos, porque por ese medio el Rey de Castilla se hacía señor de los reinos extraños. Porque entrando ellos, y reduciendo á su ley, fácil era acabar la otra. La falsedad de esto no es menester probarla, pues es tan clara. No por eso han dejado de entrar religiosos disfrazados en el Japón, que continúan aquello, mas siempre aumentándose el rigor en la persecusión.

El año de 30, envió el Gobernador dos gruesos galeones, en que iban quinientos soldados, fuera de la gente de mar; pero que si hallasen en las costas de Siam y Camboja algún navío de holandeses lo

cogiesen y trajesen á Manila. Por general de los galeones fué don Juan de Alcarazo y por Almirante D. Pedro de Mendiola. Araron los mares con notable riesgo, por no ser para navíos tan grandes; y la ciudad estuvo en un notable conflicto. Porque perdidos aquellos galeones, se perdía la fuerza de las islas; mas al fin, los trajo el Señor con bien, que no fué poca suerte. En el discurso de sus andadas cogieron dos navíos ó juncos; el uno de siames y el otro de japones. El de siames enviaron á Manila, el de los japones saquearon y aún quemaron: dicen que sacando de ellas gran riqueza. La verdad ¿quién pudiese saber? Súpose esto en el Japón, con que se dobló el odio y mala voluntad que nos tenían, y quisieron cobrar el valor del junco de los portugueses que tienen su trato en el Japón, diciendo, que pues los Castillas y portugueses tenían un rey, que no importaba que le pagasen mas unos que otros. Embargáronles sus haciendas, con que los portugueses se hallaron bien despachados. Enviaron sus Embajadores á Manila, y á lo tratar vino un Padre de la Compañía, gravísimo, llamado, el P. Moregón, castellano, más tan hecho entre portugueses por la larga comunicación, que no se hallaba sin ellos. No se concluyó nada en esta ocasión. Vinieron luego dos juncos de Japón por el año de 1631, uno de portugueses y otro de japones, que traían su embajada. El Gobernador les dió Audiencia con mucha gravedad, teniendo para eso junta toda la infantería en dos hileras y les dió á los japones en que hiciesen su embajada, que fué en caballos enjaezados, y un coche de respeto. En suma, venía de parte del Gobernador de Nangasaqui á tratar acerca del junco, y de camino á pedir que se abriese el trato; pero que encargaba mucho el que no pasasen religiosos, que lo llevaban mal los japones. Dos frailes nuestros japones fueron los que tradujeron todo lo que traían de cartas, y fueron intérpretes. A todo el Gobernador les satisfizo y agasajó muy bien en Manila, y las Religiones eran las que mayor gusto tenían considerando la Potencia de Dios; pues cuando á los juicios de los hombres aquella puerta estaba más cerrada, entonces el Señor la abría; porque á Él nada es imposible: *non erit impossibile apud Dum omne verbum*. (1) Y quien trajo á los Magos Reyes siguiendo una estrella á los pies de un recién nacido, ese mismo trae, cuando es servido, á las demás naciones á su gremio, y les abre las puertas para que entren en el de su Iglesia. Quedaron con grandísimas esperanzas de ver abiertas las puertas de Japón de par en par, para que aquellas mieses se pudiesen coger. El Señor, pues, ha sido tan servido en aquellos reinos con tanta sangre como allí han derramado

(1) Luc. 1. 37.

sus fieles en testimonio de su santa ley, haga lo que en esto más viere convenir.

El año de 1629, parece que se movieron las Ordenes á enviar religiosos al Japón á su costa. Eran los PP. Dominicos, Franciscos, Recoletos nuestros y de nuestra Orden: pusieron los gastos rata por cantidad: hicieron champán: condujeron marineros, pagaron piloto, mas no debió de convenir esta jornada, porque el Señor la fué deshaciendo permitiendo que el champán se les quebrase; y después, aunque compraron otro en China, digo en Ilocos, no tuvo mejor suceso. Gastaron los nuestros más de mil quinientos pesos. Fueron el P. Lector Fr. Pedro de Quesada y el P. Fr. Agustín de Chauru, y no es creíble decir lo que padecieron aquí los religiosos, los temporales, las lluvias, los caminos, las hambres; parece que podían decir con San Pablo: *omnia superamus propter eum qui dilexit nos.* (1) Hubiéronse de volver, porque así se les ordenó por sus Prelados; que de otra manera no lo hicieran, porque les sabía muy bien padecer con Cristo y por Cristo, cuyos trabajos á ellos les eran dulces, como á otro San Pablo: *mihi autem absit gloriari nisi in cruce Domini nostri Jesu Christi.* (2)

Este mismo año se hicieron en Manila unas grandiosas fiestas á los Santos Mártires del Japón, dados por santos por la Santidad de Urbano Papa VII. Fueron veintiuno: los tres eran dóxicos de la Compañía: los demás de la Orden de N. P. San Francisco. Los religiosos salieron vestidos á las maravillas, todo á costa de los píos y religiosos vecinos de Manila. Convidáronse las Religiones: hubo procesión general en que los altares fueron excelentes: el de nuestra casa, si no se aventajó, ninguno le echó el pie adelante; las danzas, comedias, y lo demás que hizo grande la fiesta, es cierto que pudo envidiarse de las mejores ciudades de España para honra y gloria de sus hijos, pues han allanado de modo esta tierra, que estando en los fines del mundo, se vean tantas grandezas, en honra y gloria del Autor de todo, de que no poco reñunda á los católicos reyes de España; pues con sus gastos de gentes y dineros, han tremolado los pendones de la Iglesia en las partes más incógnitas y no conocidas del mundo. Mucho sin duda merecen nuestros reyes de España, pues Dios se ha servido de ellos para cosas tan grandes de su servicio.

El Gobernador D. Juan Niño de Táborá envió á la fuerza y presidio de Caragán al capitán Juan Bautista, que había casado con una criada suya, mancebo muy brioso y alentado como se había mostrado en todas las ocasiones que se había ofrecido, así de aquel presidio donde había hecho muy buenas entradas, como en otras partes á donde le

(1) Paul. ad. Rom. VIII. 37.

(2) Paul. ad. Gal. VI. 14.

habían enviado; y en Joló salió herido muy mal. Como se vió ya por Superior de aquella fuerza quiso hacer en los Tagabaloos una entrada. Para eso juntó de los pueblos amigos mucha gente, como se suele hacer, no sé con qué justicia, porque ni aquellos indios donde van son moros, ni menos hacen daño á los españoles, sino que quedos en sus tierras pasan miserable vida, han dado en hacer en ellos entradas, cautivándolos y llevándolos y vendiéndolos; y esto se vá heredando de unos en otros. Pues estando para hacer una entrada así el Capitán Bautista, riñó á un principal de Caragán, que era el todo de aquella tierra, y no contento con tratarle mal de palabra, le embistió y le echó en el suelo, y dió muchos golpes y coces, estando el Bautista desarmado y los españoles que tenía consigo también, que somos en todo muy confiados. Entonces el principal volvióse á los suyos y díjoles no tener vergüenza de esto que pasa: pues “¿cómo consentís que en vuestra presencia así me traten los Castillas y Capitán á quien fuera fácil quitar la vida?” Por ser pocos y desarmados, mataron al capitán y á doce soldados, y al P. Fr. Jacinto Cor, de los PP. Recoletos, que iba con ellos. Hecho este primer borrón, originado de la cólera de un imprudente Capitán, fuéronse avisando y matando á todos los españoles que hallaron en la costa, y pretendieron con una estratagema coger la fuerza. Mas ya lo sabía y con eso no la tomaron, que fué el todo de recuperarse aquello. Mataron otros cuatro religiosos, y entre ellos, al P. Fr. Juan de Sto. Tomás, que era Prior en Tangda, que está junto á la misma fuerza: un santo, y así lo mostró en su muerte, pues viendo que venían resueltos á le matar, les dijo que le dejasen encomendar á Dios. Hincóse de rodillas y estando poniendo las cosas de su alma en las manos de Dios le atravesaron con una lanza. Era este religioso muy docto y muy escrupuloso, y que con particular cuidado miraba por su alma; y así es de creer que con aquel linaje de martirio quiso nuestro Señor llevarle á su gloria y coronarle en ella. Hirieron muy mal al hermano Fr. Francisco, lego, y al Padre Lector Fr. Lorenzo. No murieron, y despues los rescataron. Los otros religiosos eran muy siervos de Dios. ¡Dichosos ellos, pues con tanta felicidad acabaron y en demanda tan heroica, pues aquellos idólatras les quitaron la vida en odio de lo que les enseñaban! Acudióse desde Sugbú con el socorro que se pudo. En el cual fué por mayor el Capitán Chaves, encomendero de Caragán, y que vivía en Sugbú. Hízolo muy bien, atajando, en cuanto pudo, el mal y daño que se había comenzado. Después el Cabo superior, Martín Larios, fué con más gente á castigar á aquellos indios.

Dícese por cosa cierta, que del suceso del Solog, salieron estos indios deseosos de echar el yugo de sí, animados con lo que veían

en el Joló, gente menos animosa que ellos, y en el poco brío que habían visto en los españoles. Trataban entre ellos estas pláticas procurando confederarse con el Joló, con el Mindanao y con todos los demás convecinos que les pudiesen ayudar. Las cosas no estaban para ellos en aquel estado que pretendían, ibanlas amasando para su tiempo. Ofrecióse lo dicho, con que se arrojaron para mayor daño suyo; pues comenzaron aquello que no supieron acabar. ¡Permisión de Dios! porque no apostatasen tantas almas como por allí tienen los Padres bautizadas, y esperan bautizar; porque hay por allí muy gran máquina de indios gentiles en quien aún no ha entrado la secta de Mahoma, que con el cuidado que los Padres tienen, no hay duda sino que se verán muy copiosos frutos.

Volvieron los Padres Recoletos á visitar, digo reedificar la casa que en Sugbú se les quemó, con mejoría, cubriéndola de teja, con que tendrá más seguridad de la que tiene la nipa, que tan expuesta está á quemas é incendios.

El año de 1629, por Agosto, envió el Gobernador por Cabo superior de los Pintados al Capitán D. Sebastian de Libite, muy noble caballero navarro y muy gran soldado en Flandes. Fué con su mujer y casa á la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús; los tiempos que fueron recísimos, tuvieron muchas veces tragada la muerte. Esta señora llamada doña Catalina de Aguilar, devotísima ella y toda su casa del Santísimo Niño, le llamaba con grandes ánsias. En fin, en una tormenta deshecha que tuvieron, donde vieron muy presente la muerte, le dijo esta señora á su marido: "ea D. Sebastian, prometed algo al Santo Niño para que nos ayude, y nos deje que le veamos." Prometió cien pesos. Replicó la señora doña Catalina; "¿eso no más? Si nos ahogamos, ¿para qué lo queremos?" Prometió, en fin, quinientos pesos. El Santísimo Niño miró su devoción y milagrosamente los libró del peligro y llevó á Sugbú sanos, donde cumplieron su voto. Y lo cierto es, que aunque eran personas de mucho caudal de espíritu y nobleza, son de los que menos tienen de lo temporal; mas mejor es lo que poseen, que al fin, son prendas que los han de llevar al Cielo.



RELACIÓN

DE LOS PADRES PROVINCIALES QUE HAN GOBERNADO ESTA APOSTÓLICA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE AGUSTINOS DE FILIPINAS, DESDE EL AÑO EN QUE EL P. MEDINA TERMINA SU HISTORIA, HASTA EL PRESENTE.

AÑOS.

1632. N. M. R. P. Fr. Jerónimo Medrano, primera vez.
1635. N. M. R. P. Fr. Juan Ramírez.
1638. N. M. R. P. Fr. Martín Errasti, quien murió al año siguiente, y entró Rector Provincial N. P. Provincial absoluto Ramírez.
1641. N. M. R. P. Fr. Jerónimo Medrano, segunda vez.
1644. N. M. R. P. Fr. Alonso de Carvasal.
1647. N. M. R. P. Fr. Diego Ondar, primera vez.
1650. N. M. R. P. Fr. Jerónimo Medrano, tercera vez.
1653. N. M. R. P. Fr. Andrés Verdugo.
1655. N. M. R. P. Fr. Alonso Quijano, primera vez.
1659. N. M. R. P. Fr. Diego Ondar, segunda vez.
1662. N. M. R. P. Fr. Alonso Coronel, primera vez.
1665. N. M. R. P. Fr. Alonso Quijano, segunda vez, y murió el año de 67, y entró de Rector Provincial N. P. Provincial absoluto Coronel.
1668. N. M. R. P. Fr. Dionisio Suarez.
1671. N. M. R. P. Fr. Francisco Medina Varco; y el Provincial Fr. Jerónimo de León, fué Provincial intruso, prevaleció éste, y muerto N. P. Medina Varco, Provincial verdadero, tomó los sellos N. P. Provincial absoluto Suarez; mas después fué restituido al P. León por la Real Audiencia.
1674. N. M. R. P. Fr. José Duque, primera vez.
1677. N. M. R. P. Fr. Juan de Jeréz, primera vez.
1680. N. M. R. P. Fr. Diego de Jesús.
1683. N. M. R. P. Fr. José Duque, segunda vez.
1686. N. M. R. P. Fr. Juan Jeréz, segunda vez, y murió el año de 88, y entró Rector Provincial N. P. Provincial absoluto Duque.
1689. N. M. R. P. Fr. Francisco Zamora, primera vez.
1692. N. M. R. P. Fr. José Duque, tercera vez.
1695. N. M. R. P. Fr. Álvaro de Benavente.
1698. N. M. R. P. Fr. Francisco Zamora, segunda vez.

Años.

1701. N. M. R. P. Fr. José López, primera vez.
 1704. N. M. R. P. Fr. Juan Bautista de Olarte.
 1707. N. M. R. P. Fr. Francisco Zamora, tercera vez; y murió el año de 9, y entró Rector Provincial N. P. Provincial absoluto Olarte.
 1710. N. M. R. P. Fr. José López, segunda vez.
 1713. N. M. R. P. Fr. Sebastian Furandu.
 1716. N. M. R. P. Fr. Tomás Ortiz.
 1719. N. M. R. P. Fr. Nicolás de la Cuadra.
 1722. N. M. R. P. Fr. Juan Crisóstomo Lorigo.
 1725. N. M. R. P. Fr. José S. Agustín.
 1728. N. M. R. P. Fr. Francisco Zenzano.
 1731. N. M. R. P. Fr. Félix Trillo, Lector.
 1734. N. M. R. P. Fr. Diego Bergaño, Lector.
 1737. N. M. R. P. Fr. Vicente Ibarra, Predicador.
 1740. N. M. R. P. Fr. Remigio Hernández, Lector (*Cuadrienio*).
 1744. N. M. R. P. Fr. García Braceros, Predicador.
 1747. N. M. R. P. Fr. Martín Aguirre, Predicador.
 1750. N. M. R. P. Fr. Pedro Espiñeira, Predicador.
 1753. N. M. R. P. Fr. Manuel Carrillo, Lector Jubilado.
 1756. N. M. R. P. Fr. Juan Facundo Meseguer, Lector Jubilado.
 1759. N. M. R. P. Fr. Pedro Velasco, Maestro.
 1762. N. M. R. P. Fr. Pedro de Espiñeira, Predicador, segunda vez, y murió el año de 63 y entró de Rector Provincial por elección peculiar N. P. Fr. Raimundo Hernández.
 1765. N. M. R. P. Fr. Jerónimo Noreña, Predicador. (*Cuadrienio*).
 1769. N. M. R. P. Fr. Bernardo Suarez, Lector, (*Cuadrienio*), y murió el año de 70, y entró de Rector Provincial por elección N. M. R. P. Fr. José de Victoria, Predicador.
 1773. N. M. R. P. Fr. Juan de Olalla, Predicador, y el año de 1775 le excomulgó N. M. R. P. Visitador general Fr. José Pereyra y le suspendió del Provincialato; y á N. P. Provincial absoluto Fr. José de Victoria con todo el Venerable Definitorio los envió á Europa en partida de registro, y asignó por Rector Provincial á N. P. Exprovincial Fr. Jerónimo Noreña, y que no se hiciese elección de Rector provincial según la Bula de N. P. Reverendísimo Belleli etc., sino según su nombramiento y asignación.
 1777. N. M. R. P. Fr. Manuel de Sto. Tomás de Villanueva, Predicador. Éste fué anulado por N. Rmo. P. Mtro. Gral. Fray

Años.

- Francisco Javier Vázquez, quien creó y eligió por P. Provincial á N. M. R. P. Fr. José de Victoria.
1778. N. M. R. P. Fr. José de Victoria, Predicador, quien entró á gobernar el día 27 de Agosto de 1778.
1782. N. M. R. P. Fr. Fedro Martínez, Predicador.
1786. N. M. R. P. Fr. Francisco González, Predicador.
1790. N. M. R. P. Fr. Gregorio Gallego, Predicador.
1794. N. M. R. P. Fr. Cayetano López, Lector y Calificador del Sto. Oficio.
1798. N. M. R. P. Fr. José Frayle, Lector.
1802. N. M. R. P. Fr. Manuel Aparicio, Predicador.
1806. N. M. R. P. Fr. Joaquín Martínez, Lector, y Calificador del Sto. Oficio.
1810. N. M. R. P. Fr. Bartolomé García, Predicador.
1814. N. M. R. P. Fr. Ambrosio Otero, Predicador.
1818. N. M. R. P. Fr. Hilarión Diez, Predicador.—Elegido Arzobispo de Manila en 1826 y consagrado en 1827.
1825. N. M. R. P. Fr. Santos Gómez Marañón, Lector.—Elegido Obispo de Zebú en 1828, y tomado posesión de su Obispado en 3 de Febrero de 1829, tres meses antes de acabar su Provincialato; por lo que eligieron Rector Provincial.
1829. N. M. R. P. Fr. Estéban Diez, en 12 de Febrero de 1829.
1829. N. M. R. P. Fr. Agustín Rico, en 9 de Mayo.
1833. N. M. R. P. Fr. Ramón del Marco, y por renuncia de este á N. M. R. P. Rector Provincial Fr. Manuel Blanco.
1837. N. M. R. P. Fr. Julián Bermejo.
1839. N. M. R. P. Fr. Manuel Grijalvo, Rector Provincial.
1841. N. M. P. Fr. Juan Sugasti.
1852. N. M. R. P. Fr. Celestino Mayordomo, Lector, Rector Provincial por muerte del anterior.
1845. N. M. R. P. Fr. Julián Martín.
1849. N. M. R. P. Fr. Guillermo Pfris.
1853. N. M. R. P. Fr. Pedro Cuesta.
1855. N. M. R. P. Fr. Márcos Antón, Rector Provincial por renuncia del anterior.
1857. N. M. R. P. Fr. Pedro Hernández.
1861. N. M. R. P. Fr. Juan José Aragonés.
1864. N. M. R. P. Fr. Felipe Bravo, Lector, Rector Provincial por promoción de N. P. Aragonés al Obispado de Nueva Segovia.

Años.

1865. N. M. R. P. Fr. Nicolás López, Lector Jubilado
1869. N. M. R. P. Fr. Francisco Agüeria.
1873. N. M. R. P. Fr. Mateo Rodríguez.
1877. N. M. R. P. Fr. José Corugedo, Predicador general Jubilado.
1881. N. M. R. P. Fr. Felipe Bravo, Lector. segunda vez.
1885. N. M. R. P. Fr. Melitón Talegón.
1889. N. M. R. P. Fr. Tomás Gresa.
1893. N. M. R. P. Fr. Hermenegildo Martín Carretero, Lector Jubilado.—Murió santamente el 2 de Agosto del mismo año; fué religioso de virtud acrisolada, de vastísimos conocimientos, de celo y prudencia para gobernar la Provincia y querido de todos sus súbditos: le sucedió, como Rector Provincial, N. M. R. P. Fr. Juan Zallo, en 12 de Agosto de 1893.

Fin de la Historia del P. Medina.

ÍNDICE.

	<u>Páginas</u>
Párrafo I.—Empresa grandiosa que encomendó S. M. el Rey Felipe II al P. Fr. Andrés de Urdaneta, referente al descubrimiento de las Islas Filipinas... ..	1
Párr. II.—Cómo el P. Fr. Andrés de Urdaneta acepta la jornada .	10
Párr. III.—De los Religiosos que fueron nombrados para esta jornada... ..	14
Párr. IV.—De la navegación que nuestros Religiosos hicieron á las islas del Poniente.	18
Párr. V.—Del descubrimiento de estas islas	23
Párr. VI.—En que se prosigue la materia del pasado	29
Párr. VII.—De cómo el armada llegó á la isla de Sugbú donde desembarcó	35
Párr. VIII.—De cómo los nuestros hallaron en aquella isla á un Niño Jesús.—Vió el autor el vestido, la corona y cruz del mismo.—Muéstrase ya severo, ya blando y ya afable	40
Párr. IX.—De cómo los indios de Sugbú se sujetaron al Rey de España.—Traza de la ciudad de Cebú—Embajada de Tupas, reyezuelo de aquella isla de Cebú.—Promete Tupas vasallaje al Rey de España.	44
Párr. X.—Cómo el P. Urdaneta descubrió la vuelta á la Nueva España... ..	49
Párr. XI.—De las cosas que pasaban en Filipinas.—Vuelve Tupas á la presencia del Adelantado Legaspi—Manuscrito precioso del P. Rada.—Un milagro.—Otro milagro... ..	53
Párr. XII.—De algunos que se comenzaron á bautizar.—Bautízase una sobrina de Tupas—Juicio acertado del autor sobre los indios.—Conviértese el célebre intérprete borneo.—Vicios que dificultaban la conversión de los indios.—Algunos usos abominables, como la rodaja del bisaya—Mala voluntad de los portugueses del Maluco para con los españoles de Cebú	56
Párr. XIII.—De las cosas que nuestros Religiosos hacían en las islas y de cómo se bautizó Tupas.—Trabajos de los Religiosos en Cebú y deseo de ser fructuosos ó los indígenas.—Costumbres malas de éstos.—Bautízase por fin Tupas.—Llegada de dos religiosos más, á saber, el P. Alba y el P. Jiménez.—Elección del P. Her-	

- ... rera en Provincial á quien se manda á Nueva España.—Ministerios de Alaguer é Ibalon en la isla de Panay. 62
- Párr. XIV.—Cómo nuestros Religiosos fueron á la isla de Luzón y de otras cosas que allí se ofrecieron.—Vuelve de Nueva España el Provincial Herrera.—Acompañanle los PP. Ordóñez y Espinar.—Honra S. M. á Legaspi quien se traslada á Manila y de paso reduce á la obediencia de S. M. todas las islas del tránsito.—Descripción de Manila.—Id de Tondo.—Lacandola.—Rajá Solimán y Rajá Matandá se someten á los españoles el 30 de Noviembre de 1571. 67
- Párr. XV.—En que se prosigue la materia del pasado.—Quebrantan la fe jurada los régulos de Tondo.—Aplácense por mediación del P. Alba.—Llega la cuarta misión de religiosos.—Bautízase Rajá Matandá.—Excursión provechosa del P. Alvarado á Taguig y Taytay.—Convento de Manila. 73
- Párr. XVI.—De la junta que hicieron nuestros Religiosos en estas islas, donde hicieron Provincial y de las demás cosas que fueron sucediendo.—Vuelve de Comisario á España el P. Herrera.—Taal en la Laguna de Bongbong.—Lipa.—Batangas.—Descripción de la Laguna de Bay.—Guadalupe.—Pasig.—Lubao, en la Pampanga.—Pónense también religiosos en Panay—Dumalag—Dumaráo—Laglag—Himalos—Otóng 78
- Párr. XVII.—De cómo nuestros Religiosos trataron de pasar á la gran China—Sangleyes.—Sus costumbres.—Trato con esta gente 86
- Párr. XVIII.—De lo que nuestros Religiosos hicieron en el cerco que hizo Limahóng, gran corsario sangley, á Manila, y de su huida y pérdida.—Muerte de Legaspi.—Sucédele el Tesorero Guido de Lavezares.—El corsario Limahóng acomete á Manila y huye, después de quemar varias casas y el Convento de San Agustín, á Pangasinán.—Alzanse los indios contra los españoles y luego los morillos de Tondo.—Aplácalos el Padre Jerónimo Marín.—Dá gracias á Dios el Gobernador por su favor—Quinta y sexta misión 90
- Párr. XIX.—De otros sucesos y cuando entraron en ellas los demás religiosos.—Misión de los diez alanceados.—Naufragio y muere el P. Herrera.—Solicitan la venida de otras religiones.—Franciscanos en 1577.—Jesuitas en 1581.—Ministerios de estos cerca de Manila y en Bisayas.—Llega el primer Obispo D. Fr. Domingo de Salazar, dominico y su compañero el P. Salvatierra en 1581.—Fundan los dominicos y toman el

- ministerio de los chinos cedido por los PP. Agustinos.
 —Trazas de los chinos para sacar plata.—Binondo.
 —Otros ministerios en Pangasinán.—Colegio de Santo
 Tomás en Manila.—Religiosos japoneses 97
- Párr. XX.—De los sucesos de las islas, y de cómo los nuestros
 pasaron á la gran China y de su viaje y casos en
 ella hasta su vuelta.—Salen á 21 de Junio y llegan
 á China en 3 de Julio de 1575.—Buen recibimiento
 que los chinos les hicieron 107
- Párr. XXI.—En que se prosigue lo comenzado.—Respuesta del Vi-
 rrey.—Regreso á Manila al cabo de 35 días de per-
 manencia en aquel imperio. 114
- Párr. XXII.—Del mal suceso que tuvo la segunda embajada que
 se hizo á la China por nuestros Religiosos.—Disgusto
 de los embajadores chinos del Gobernador de Manila.
 —Vénganse en los religiosos dejándoles en la costa de
 Zambales.—Pretende el Rey de España desagaviar
 al chino, pero no tuvo efecto la embajada premedita-
 da.—Casos prodigiosos en la conversión de chinos .. 118
- Párr. XXIII.—De la elección en las islas hecha en el P. Fr. Agus-
 tín de Albuquerque.—Comienzan á edificar con solidez
 á diferencia del uso del país.—Pónense ministros en
 Bulacán, en Macabebe, en Bacolor, en la isla de Panay. 125
- Párr. XXIV.—De cómo en las islas fué hecho Capítulo en que salió
 el cuarto Provincial N. P. Fr. Andrés de Aguirre.—Im-
 portancia de la presencia del religioso en los minis-
 terios.—Casos raros en confirmación de este aserto.—
 Pangasinán.—Batayan en Bisayas.—Hilingigay, cedido
 al clero secular.—Cárcar.—Antique.—Aclán en Panay.
 —Batangas.—Malolos.—Hagonoy.—México, en la Pam-
 panga 131
- Párr. XXV.—De las grandes contradicciones que la Provincia tenía
 en estos tiempos.—Suceso que tuvo lugar en Passi,
 Panay.—Necesidad de castigar al indio.—Pretensio-
 nes del Sr. Obispo Salazar.—Obligan al Provincial á
 hacer viaje á España en demanda de remedio, que
 al fin le obtuvo 140
- Párr. XXVI.—De cómo se hizo Capítulo en las islas Filipinas y según
 lo que adelante se refiere, parece salió electo en este
 la primera vez N. P. Fr. Diego de Alvarez.—Nuevos
 piratas en Bantay.—Puraó y Vigan, en Ilocos, cuya
 provincia se describe.—Passi en Iloilo.—Malate.—Er-
 mita.—Ntra. Sra. de Guía.—Tanauan.—Lipa.—S. Pablo
 de los montes, en la Laguna de Bay... .. 143
- Párr. XXVII.—Que trata del Capítulo de esta Provincia en que fué
 electo el P. Fr. Diego Muñoz.—Reimpresión y re-
 forma de las Constituciones de la Orden.—Visitadores.

- Apalit.—Arte y vocabulario tagalog por el P. Qui-
ñones fallecido con opinión de santidad.—Id. del Padre
Muñoz 154
- Párr. XXVIII.—De la elección de N. P. Fr. Juan de Valderrama.—
Arayat.—Milagro en Ilocos, acuden á él algunos Padres
Dominicos... .. 158
- Párr. XXIX.—De la elección de N. P. Fr. Diego Alvarez, segunda vez.—
Pototan.—Baong, en Iloilo.—Sibucan.—Jaro.—Otóng.—
Potel.—Taguding, en Ilocos.—Candong.—Narbacán.—
Batac.—Caruyan y Quingua en Bulacán. 161
- Párr. XXX.—De la elección de N. P. Fr. Lorenzo de León, la primera
vez.—N. P. Fr. Pedro de Arce.—Su prudencia.—Imágen
de Ntra. Sra. de Caysasay.—Síntomas graves de in-
disciplina en la Orden.—Es nombrado Obispo de Cebú
en 1610 el V. P. Arce.—Heroicidades de este Padre
en Bisayas, siendo Provincial.—Es electo Provincial
Montesdoza.—Mandan de Procurador en la Corte al
P. León.—Está éste á punto de ser electo Arzobispo
de Manila.—Muere.—Misión de religiosos... .. 164
- Párr. XXXI.—De la elección de Provincial que segunda vez se hizo
en el P. Mtro. Fr. Lorenzo de León.—Es depuesto
y mandado á España.—1606 Recoletos.—Alojóseles
fuera de Manila en la casa que fué del Gobernador
Aciena.—Edifican después intramuros á expensas del
capitán D. Bernardino.—Adquieren el ministerio de
Sampaloc.—Bolinao, en Zambales.—Id. en Negros.—
Nueva misión de la Orden agustiniana. 174
- Párr. XXXII.—De la elección de Ntro. P. Mtro. Fr. Pedro de Solier.—
Acertadas disposiciones del Definitorio.—Alabanzas del
mismo y del P. Fr. Miguel García Serrano, Prior
del Convento.—Llega por Visitador general el Maes-
tro Fr. Diego de Guevara.—Alabanzas del mismo.—
Es nombrado para dar cuenta á S. M. del triunfo
sobre los chinos en Manila.—Peripicias de su viaje.—
Llega á Roma y vuelve á Madrid de conventual.—
Diferencias con los PP. Recoletos en España.—Es
nombrado sócio del P. Visitador dado para estos
últimos... .. 180
- Párr. XXXIII.—En que se prosigue la materia del pasado.—Otra mi-
sión en la que llega el Autor de esta obra.—Felicidad
del viaje.—Es reconocido por Visitador el Padre
Guevara y sale el Provincial Solier para España á
dar cuenta de su persona.—Es honrado en la Corte
y luego se le nombra Obispo de Puerto Rico.—Nom-
bra entretanto por su Vicario al P. García Serrano,
que puso la sillería del coro... .. 186
- Párr. XXXIV.—De la elección de N. P. Fr. Miguel García.—Su humildad.—

Disposiciones capitulares.—Misión de 1613 y trabajos del viaje 193

Párr. XXXV.—De la elección de N. P. Fr. Vicente de Sepúlveda.—Salen para la Corte los PP. Fr. Miguel García Serrano y es nombrado Obispo de Cagayán, y el Padre Visitador, de Camarines.—Poco acierto del Provincial.—Agresiones de los Holandeses, del Malinao y de los Mindanaos á estas islas.—Increíble apocamiento de Antonio de Jeréz de Montero, Alcalde y Cabo que había en la Isla de Arévalo, en Iloílo.—Padecimientos de los pueblos y de los religiosos de Panay.—Mal porte que en esta ocasión hubo el cabo de Cebú Juan de la Vega, hijo de un Señor Oídor de Manila.—Patriotismo y arrojo de los Religiosos Agustinos.—Heroísmo del Cabo D. Diego de Quiñones contra el Holandés y reducto que hizo en Otóng... 199

Párr. XXXVI.—De la elección de N. P. Fr. Jerónimo de Salas y de lo demás sucedido en este tiempo en esta Provincia.—Muere luego el Provincial y entra en el gobierno de la Provincia el P. Sepúlveda.—Exaspera los ánimos con tantos preceptos. Le avisan que deje el oficio.—Dale veneno un corista del país.—Resiste el veneno y luego es estrangulado.—Escápase el criollo y son ahorcados los otros dos delincuentes (1617).—Otra Misión.—Caso raro en San Agustín.—Presagio de la desgracia ocurrida al Provincial.—Mártires del Japón.—Muere el Arzobispo Vázquez de Mercado.—Vuelven los Holandeses con 70 navíos.—Peripecias de los Padres que volvían á Bisayas. 206

Párr. XXXVII.—De la elección de N. P. Fr. Alonso Baraona.—Vá el P. Rincón á España para dar noticias y traer religiosos.—Acometen á las islas los Mindanaos y brava defensa de los españoles á las órdenes del Capitán Lázaro de Torres.—Ineficacia de todas las expediciones posteriores de los nuestros contra el Joló.—Caso raro que le sucedió al Padre Comisario Fr. Antonio Porras.—Milagro del Sto. Niño de Cebú en una gran sequía.—Admirable providencia de Dios sobre sus escogidos.—Otro caso maravilloso.—Cruces milagrosas.—Cambios de ministerios.—Lo que sucedió al Padre Baraona con un venado grande.—Permuta de Ibahay por Tigbauan.—Cosas raras que descubrió el P. Méntrida 213

Párr. XXXVIII.—De la elección de N. P. Fr. Juan Enríquez.—Mándase de Procurador en la Corte al P. Tapia que se halló en la conquista del Maluco.—Pone aquí ministro el Provincial Enríquez, y quita el convento de Cavite.—

Milagro que hizo S. Nicolás de Tolentino siendo el autor Prior segunda vez de Panay.—Indispónese el Almirante con el P. Peña, quien tiene que dejar el ministerio.—Castigo de Dios al Almirante, quien reconoció su culpa.—Dá satisfacción al P. Peña el mismo P. Provincial.—Convento de Recoletos en Cebú.—Álzase la Provincia de Bohol.—Aplaca la revolución el capitán Alcaráz, por mediación del Sto. Niño, á quien hizo participante de los despojos del enemigo.—Temblor de tierra en 1621.—Molestias de los Holandeses.—Vuelve el P. Rincón con una Misión.—Llegan á Casiguran, donde los reciben afectuosamente los Padres Franciscanos.—Nombres de los religiosos.—Encuentro del P. Diego Rodrigo con un Clérigo.—El Arzobispo pone en reclusión al Padre Recoleta.—Pasó después á Roma por la India, y defendió las Religiones contra las pretensiones de los Clérigos... ..

222

Párr. XXXIX.—De la elección de N. P. Fr. Alonso de Méntrida.—Interviene Fajardo para evitar contratiempos en la elección.—Acción gloriosa del P. Henao y del P. Rincón.—Milagro ocurrido durante el Capítulo, en Panay.—Otro milagro en un crucifijo.—Otro milagro por intercesión de S. Nicolás de Tolentino, con que se aumenta la devoción al Santo.—Inquietudes en Bisayas.—Llega una lucida Misión.—Hace un segundo viaje á España el P. Hernando Guerrero.—Intervención del Gobernador Silva en la elección del Padre Becerra

228

Párr. XL.—De la elección de N. P. Becerra (1626).—Fué muy honrado en la Provincia.—Reparte su depósito y muere con muerte tranquila.—Excisión en la Provincia en la que interviene el Gobernador Niño de Tábor.—Entra en el gobierno el P. Bonifacio, que gobernó con mucha quietud y paz.—Sucesos que en 1626 tuvieron lugar en Cebú, con motivo de la festividad del Sto. Niño.—Castigo horroroso contra los indevotos.—Otro milagro de S. Nicolás de Tolentino, en 1628.—Arriban á Macao dos Padres que volvían por mar á Ilocos.—Daños que causaba el Solog é injusticia con que se les hostigó por parte de los españoles.—Préndese fuego en el Convento de Recoletos de Cebú en 1628.—Acometen los nuestros al Solog causándole gravísimos daños.—Quémase el Convento del Sto. Niño de Cebú, en 1628. Socórrenlo los PP. de la Orden.—Vuelve nombrado Arzobispo el Sr. Guerrero con una lucida misión.—Nombres de los misioneros.—Reedifícase el Convento

del Sto. Niño de Cebú.—Conquista de Formosa.—Interés que en ello tenían los PP. de Sto. Domingo.—Quémase el convento de Bisayas.—Quémase el convento é Iglesia de Dumangas.—El Parián de los chinos.—Reedifícase este con mayor primor.—Sálvase milagrosamente la Iglesia del Parián.—Milagro de San Nicolás de Tolentino.—Pretende el pueblo salvar á un reo que llevaban á justiciar por haberse encontrado con el Santísimo en la calle.—Rómpese por fin la cuerda de la horca y le salvan (1628,.)—1629.—Roban el Santísimo de la Catedral.—Extremos de dolor que hizo el Sr. Arzobispo.—Sálvanse milagrosamente del fuego los huesos del Sr. Agurto, en Cebú... ..

238

Párr. XLII.—De la elección de N. P. Fr. Juan de Henao, 1629.—Alternativa de los PP. Criollos con los Castellanos quienes se niegan á ella.—Mándanse Procuradores á Roma de ambas partes.—Mala suerte de los embajadores.—Mueren 99 personas.—Huye el Sr. Arzobispo Serrano de Manila temiendo las discusiones del Capítulo.—Vénse precisados á llamarle.—Vuelve á salir y regresa para morir el día del Córpus de cuyo misterio era devotísimo.—Otro milagro de S. Nicolás.—Malógrase una grande armada contra los moros en 1630.—Penuria de religiosos por falta de Procuradores, puesto que en cada trienio morían de veinte á treinta religiosos.—Concédesele licencia al Autor para irse á España, y sálvase milagrosamente del naufragio en el mismo puerto.—Otros muchos naufragios de que Dios le libró.—Otro milagro del Sto. Niño 1631.

254

Párr. XLIII.—Prosigue la materia del pasado.—Mándanse embajadores al Japón, donde son mal recibidos.—Apresan los nuestros dos juncos, uno de Siames y otro de Japones.—Reclamación del Japón sobre este hecho.—Tentativas frustradas de las Corporaciones de Manila para ir al Japón en 1629.—Fiestas en la canonización de los Mártires del Japón.—Imprudencias del capitán Juan Bautista en Solog, y fatales consecuencias que se siguieron.—Reedifican los Recoletos el Convento de Cebú.—Relación de los PP. Provinciales.

263

Fin del índice.

RELACIÓN

DE LOS ALZAMIENTOS DE LA CIUDAD DE VIGAN, CABECERA DE LA
PROVINCIA DE ILOCOS, EN LOS AÑOS DE 1762 Y 1763: COMPUESTA
POR EL PADRE PEDRO DEL VIVAR, RELIGIOSO AGUSTINO, EN ESTE
AÑO DE 1764.



INTRODUCCIÓN

NÚMERO 1. La Provincia de Ilocos, conquistada el año de 1572 en lo temporal á nuestro Rey Católico por el Maestre de Campo D. Juan de Salcedo, y en lo espiritual á la Majestad Divina por los Reverendos Padres Agustinos, se puede dividir, para mejor inteligencia de esta relación, en tres partes. La *Abagatan*, ó parte del Sur; el medio de ella, ó Cabecera con sus arrabales; y la *Amianan*, ó parte del Norte. Constan estas tres partes de treinta y ocho pueblos de cristianos formados, fuera de muchas rancherías de infieles Igorrotes y Tinguianes de reconocimiento; y en ellos, no obstante la disminución que causó la epidemia padecida en esta Provincia el año de 1756, y viruelas el año de 1762, se cuentan al pie de veintidos mil *tributos enteros*, (*) en esta conformidad.

N.º 2. ABAGATAN

1. Namacpacan.
2. Balaoan.
3. Bangar.
4. Tagudín.
5. Santa Cruz.
6. Santa Lucía.
7. Candón.
8. Santiago.
9. San Estéban.
10. Santa María.
11. Narvacán.

MEDIO

1. Santa Catalina.
2. Vigan.
3. Banged.
4. Tayon.
5. S. Diego.
6. Bantay.
7. San Ildefonso.
8. Santo Domingo.
9. Magsingal.
10. Lapog.
11. Cabúgao.

AMIANAN

1. Synait.
2. Bádóc.
3. Paoay.
4. Batac.
5. San Nicolás.
6. Laoag.
7. Sarrat.
8. Díngras.
9. Santiago.
10. Piddig.
11. Vintar.
12. Bacarra.
13. Pasuquin.
14. Nagpartían.
15. Bambán.
16. Baagui.

Tributos — 3,400

— 6,800

— 11,000

(*) Cada tributo entero constaba de dos personas mayores de 18 años, hasta cumplir los 60, en que la ley les exceptuaba del pago del tributo. (Nota del Colector).

3. En todos estos pueblos vivían sus vecinos reducidos y juntos debajo de son de campana, excepto Vigan; que después de entregado por los Reverendos Padres Agustinos al cuidado de los señores Clérigos, se fué desparramando por incuria de los Alcaldes, que en él como Cabecera residieron; de modo que no pudiendo ya muchos de sus vecinos acudir por lo distantes á su Iglesia, les fué preciso á dichos Padres Clérigos el erigir Iglesia y pueblo nuevo, con título de Santo Domingo, á una legua larga de distancia de Vigan, y prosiguiendo la dispersión, se formaron las Rancherías de Guadalupe, Bontoolan, Cauayan, Tamag, Pantoc, Saliudeg, Pongal, Bulala, Pagbanta-yán, San Julián, Anonang, Mangquit, Cotta, San Vicente, Santa Catalina, San Sebastián, Barrangobóng, en muchas de las cuales se levantaron ermitas, y pusieron Clérigos Coadjutores del Cura de Vigan, que era un agregado de varios que ocupaban toda la tierra de su jurisdicción, sino la traspasaban. De esta lastimosa dispersión de la Cabe-cera fueron participando los pueblos inmediatos: pues aunque reclama-ban y se oponían los Religiosos Ministros en ellos, por el bien espiritual y temporal que pierde y graves daños que ocasiona el vivir los indios dispersos entre malezas, como pondera un indio en relación hecha de estos alzamientos, mal podían los Alcaldes curar, ó impedir este achaque en los miembros, consintiéndolo en la Cabeza.

4. Es esta Provincia de Ilocos de las mejores, más fértiles y abundantes de Filipinas; gozando en ella sus Naturales con poco trabajo aún de lo superfluo y superabundante á su manutención y regalo; por lo que son éstos nada dados al tráfico y comercio; teniendo en ella sus Indias los Pangasinanes, que estos llaman Zambales, quienes con fruslerías disfrutan esta Provincia; siendo en ella temidos, ó por mas arrojados, ó por contemplados poderosos á dañar con los muchos anitos y supersticiones, que mamados en la lastimosa dispersión de su provincia, retienen con tenacidad, y procuran introducir en ésta. De aquí dimanó el avecindarse muchos de ellos en esta provincia, especialmente en las dichas rancherías de Vigan; siendo de mucha autoridad en los pueblos de ella, así por lo dicho, como porque desenvueltos y desembarazados con aquella versatilidad, que les ocasiona el tráfico, son superiores á los Ilocos, faltos de tal desenvoltura, por afectos á sólo residir en sus casas, viviendo á sólo á sí, y para sí, con timidez á toda acción recíproca, sin resolución ni atrevimiento á cosa de importancia; de donde viene, que toda acción generosa los aterra, bastando una andaluzada á acobardarlos, y á un atrevido á hacer temblar á todos; y toda sumisión y urbanidad los engríe, por contemplarlas parto de miedo, como lo son en ellos.

5. Por esta innata timidez y propensión de los Ilocos á la innac-

ción de cosas que no sean inmediatamente productivas de su descanso y flojedad, se consideran remotos á la arriesgada acción de alzamiento, como por lo mismo se reputan fáciles á padecerla, por incapaces á resistirla; con la circunstancia de que corriendo esta Provincia de Sur á Norte, en forma de una calle circunvalada por el Poniente del mar, y por el Oriente de empinadas cordilleras de montes, habitación de varias castas de infieles, con facilidad se impide la comunicación y trato de los pueblos á su mútua ayuda; por lo que comenzando un disturbio por un pueblo, éste arrebató al segundo, los dos á un tercero, sin tenerse noticia de ello hasta que no tiene ya remedio, por ser muchos los unidos. Todo se vió el año de 1660, en que los Pangasinanes por el Sur, y Cagayanes por el Norte alborotaron la mayor parte de esta Provincia, y se verá también en esta relación.

6. Entró á visitar esta Provincia de Ilocos, año de 1739, el señor Licenciado D. José Ignacio de Arzadón y Rebolledo, Oídor y Alcalde del crimen de la Real Audiencia de la Ciudad de Manila. Visitóla los años de 40 y 41. En esta visita se minoró en la gente común el respeto y sujeción á sus principales, y aumentó notablemente la emulación, osadía y atrevimiento con las muchas presentaciones que contra ellos hicieron; que aunque en parte justas, litigar con limpieza y razón, es medio que éstos no atinan: sobre que recibidas sus querellas sin fianzas de calumnia, siendo bien tratados y no castigados cuando se les cogía en este exceso, por decir que si se castigaban calumnias, darían en el extremo de no presentar queja alguna, llovían querellas justas é injustas, en atención á que siempre iban á ganar, y nunca á perder; por lo que aunque la prudencia y letras de dicho señor Visitador ordenó ajustadas leyes á la precaución de malas resultas, y paz y uniformidad de Principales y *Timaos*, (*) parte por incuria de los Alcaldes mayores á quienes dichas leyes también ponían freno en sus excesos, parte por quedar los Principales sentidos, coligiendo de haberse hundido en el mar la plata que se les barreó en esta Provincia, no haberse procedido como debiera, y parte, en fin, por faltar á los *Timaos* la mano y ayuda que quisieran, se quedó la Provincia peor que estaba, sembrada de cizaña para estos alzamientos, y las leyes sólo para el Archivo.

7. Dos puntos pusieron en práctica, que teóricamente merecen el grado, sino de necesarios, de utilísimos; y prácticamente han sido, son y serán perniciosos á esta Provincia. El primero fué la introducción y

(*) Plebeyo, de baja estofa; es palabra de los dialectos ilocano y tagalog. (N. del C.).

erección de indios *Abogadillos* y *Apoderadillos* de la gente común de cada pueblo, que demanden y se querellen en nombre de todos, haciendo de común la causa de cualquier particular de ellos. Estos se han multiplicado tanto, que en sólo Laoag pasan de ciento; y se han arrogado tal dominio, que sin su voluntad no se hace cosa alguna en los pueblos, y con ella sólo se ejecutan los mayores desórdenes; siendo ordinariamente éstos los más locuaces y atrevidos, y muchos maestros de anitos temidos por poderosos á dañar. Su modo ordinario de gobernar es este: echan bando de noche en el pueblo, para que todos los Timaoas acudan á tal paraje, fuera del pueblo, con pena de quemar la casa, matar el carabao, y echar del pueblo al inobediente, que lo cumplen exactamente: tienen dispuestas en el paraje señalado algunas tinajas de vino, que da el principal ó Timaoa que intenta se trate su deseo, de vg: quitar ó poner Capitán, echar del pueblo tal familia, no trabajar en la Iglesia ó convento, echar fuera á su Ministro etc. Van, pues, llegando y bebiendo; si el negocio es por escrito, ya lo tienen los Abogadillos hecho á su modo y lo firma, ó se pone el nombre del que acaba de beber: si es sólo junta para algún intento, puesto el Apoderadillo en medio de la multitud tumultuosa, manda que á tal hora, y á tal seña acudan todos con armas ó sin ellas á tal paraje, para hacer ó deshacer tal cosa que conviene, con la pena dicha, ú otras mayores al que faltare ó no estuviere á una con él. Con esto se halla el Superior, cuando menos piensa, todo un pueblo, ó firmante en un escrito, ó unido á un intento injusto, sin valer para él la razón, ni ley de Dios, sino es la fuerza, que se debía aplicar en estos lances, que la condescendencia hace frecuentes. Es verdad que no sería tanto el poder de estos Abogadillos, si los Principales tuviesen unión, y no fuesen muchos de ellos acérrimos protectores de esta gente, atentos á conseguir mediante ella sus intentos.

8. El segundo punto fué el establecimiento del común, ó contribución anual de un real cada *tributo* para necesidades comunes. Han pasado veinticuatro años de contribución, que en veintitún mil tributos hace una suma cuantiosa, y se halla hoy la Provincia si un medio, antes sí muchos gastados de sus bienes por la conservación y recaudación de alguna parte, que ha pretendido y no consiguió; parte se hundió en donde no saldrá, parte disipó un Alcalde, y parte sirvió á otros, en cuyo poder está esta plata tan privilegiada sin fianza alguna ni caución, á su plena disposición; con la que y la licencia de comerciar, llegó todo á donde puede llegar. La consideración de los útiles que propuso á estos indios dicho Sr. Visitador para su consentimiento á dicho común y la inconsecución de ellos que palpan, les causa en la contribución anual tal sentimiento, que

junto con la muchas *bandalas* (*) de mantas, trigo, algodón, etc., les hace creer que el español sólo intenta exprimirlos.

9. Supuesto lo dicho, que más ó menos todo influyó en los alzamientos, y estando esta Provincia tan remota, falta de Presidio y guarnición para los casos urgentes, levantados los Pangasinanes, que por inmediatos y temidos eran fuerza más próxima á Ilocos, los indios exasperados de los Españoles y Alcaldes, la gente principal y común nada acordes, y la Cabecera mal parada y avenida, no causará tanta admiración el alzamiento, como el haber sido esta misma Provincia la que lo pacificó: *si bien que esto más se debe á la diligencia y oraciones de los Padres Ministros, cuya autoridad es lo único que contiene y conserva á esta Provincia en paz y sosiego, contra los muchos principios que hay á su desasosiego, (**)* que se debían remediar.

10. En esta relación hablo lo más como testigo de vista; y en lo restante con papeles, cartas y mandamientos por delante. Pongo algunos de estos, así para que se vea el genio é ingenio de los alzados, como para que, como pongo éstos, podía poner otros que verificasen mis narraciones. Es verdad que la pía afición de algunos á sus pueblos quisiera se les exceptuara en lo malo, y señalara en lo bueno: pero á cada uno debo dar lo que es suyo, ínterin que advierten, que preocupada su voluntad, deben dar por sospechosas las evidencias de sus entendimientos. El ladino de la relación dicha número 3, por raro modo aplica á su pueblo cuanto bueno relata, éste y otros que informan son malos testigos, es mucha la propensión á mentir por complacer, dicen al Padre lo que presumen que éste quiere digan, sobre que los buenos que hubo fueron tales por perseguidos desde el principio: que si hubieran sido convidados como otros, atento á la afición suya á novedades, y á que todo indio sufre al español por especial providencia de Dios, que en cesando lo echará como lo desea, me parece tienen poco que agradecerles; y que todo su agradecimiento se lo deben á Dios Nuestro Señor. He procurado seguir la Cronología de los sucesos, por lo que van cuasi con la orden en que sucedieron. Divídola en dos partes, dando á cada alzamiento la suya.

11. Protesto no ser mi voluntad agraviar á alguno, y menos eclesiástico. Relato la mucha benignidad y piedad de los Sacerdotes, que causó malos efectos: esto no es agravio; la misericordia es propia de su estado, y de quien representan; la justicia toca á los Jueces: si de la piedad y misericordia tomó esta gente ruin ocasión para de-

(*) Derrama, contribución extraordinaria; es palabra del dialecto ilocano. (N. del C.).

(**) Permitásenos subrayar estas palabras, que tanto entonces como hoy tienen significación y alcance extraordinarios, como verá el que atentamente esta relación se leyere. (N. del C.).

satinar, también la toma el pecador de la que ejerce con él Dios Nuestro Señor, sin que por esto sea ésta culpable. Relato también la diversidad de pareceres y encontrados procedimientos de estos. Estaba cautivo el pueblo de Dios en Babilonia, quiere San Gabriel libertarlo, y se lo opone el Angel Custodio de aquel Reino: ambos defendían su partido, ambos alegaban razones, sin dejar de ser Angeles gloriosos, deseosos de cumplir la voluntad de Dios y amantes del pueblo de Israel; así sucedió aquí, y para que ningún escrupuloso imagine agravio lo que no lo es, vea á Tirín. *sup. Cap. 10. Danielis.*





PARTE PRIMERA.

CONTIENE EL PRIMER ALZAMIENTO DE DIEGO SILÁN.

CAPÍTULO I.

TOMA POSESIÓN DE ESTA ALCALDÍA DE ILOCOS D. ANTONIO ZABALA Y URÍA:
SU GOBIERNO, Y SUCESOS DE ÉL ANTES DEL ALZAMIENTO.

NUMERO 12. Tomó posesión de la Alcaldía de esta Provincia de Ilocos el Sargento mayor D. Antonio Zabala y Uría, natural de nueva España, en 1.º de Febrero de 1762, habiendo conseguido su despacho para ella, en concurrencia de otros muchos pretendientes, con el favor del Sr. Arzobispo y Gobernador Dr. D. Manuel Rojo. Dióse á ver en la Amianan con la ocasión de haber corrido por estas costas, los meses de Abril y Mayo, cinco embarcaciones de moros de Mindanao; que habiendo dado fondo junto al cabo de Bojeador, quiso con algunos Champanes que de Vigan despachó en su seguimiento, y su persona con gente que iba reclutando por los pueblos, darles alcance, ó á lo menos desalojarlos del paraje en que ya hacían larga mansión. Estaban los moros tratando con un comisionado y paisano de dicho Alcalde D. Francinco Morales, el que enterado por los Mindanaos de los grandes atrasos que padecían por la falta de comercio con el Español, de quien únicamente dimanaba la plata, y de su ninguna utilidad en los robos y piraterías que ejercían, venían enviados por su Rey á tratar, del mejor modo que pudiesen, de paz: por lo que suplicaban al señor

Alcalde de esta Provincia, les diese pasaporte para ponerse con seguridad ante el Sr. Gobernador de éstas islas; y divisando los Champanes que venían contra ellos, se levaron y huyeron para las islas de Babuyanes.

13. En Babuyanes cautivaron á muchos de los cristianos cimarrones y amontados que allí habitan; pero lo pasaron bien mal, por haber enfermado de la epidemia que en esta Provincia corrió el año 56; y aunque por esta causa y su descuido pudo seguramente el Alcalde de Cagayán, en cuya jurisdicción estaban, prenderlos, ellos pasaron como en su casa su enfermedad con toda quietud; y despachando dos embarcaciones por la contracosta, las tres restantes se volvieron por esta de Ilocos, sin daño alguno de esta Provincia, mas que el terror que infundió á los indios el ver, como vieron, las muchas armas de fuego que traían. Al levarse para Babuyanes, dejaron carta escrita en que prometían volver á esta Provincia para el año siguiente, pero no lo cumplieron, y hubiera sido su cumplimiento la total perdición de esta Provincia.

14. Algunos pueblos, no contentos con los Capitanes (*) elegidos para este año, se presentaron, por ser nuevo, al dicho Alcalde, pidiendo se les mudase; y como la condescendencia la reputan los *bagos* (**) en el trato con indios por obra de piedad y clemencia productiva de su quietud y benevolencia al Superior, luego les concedió lo que suplicaban, mudando los Capitanes de los pueblos de Santiago, Díngras y Cabúgao. Visto este buen despacho, luego comenzaron otros pueblos á entablar la misma pretensión. D. Pedro Leonardo revolvió al pueblo de Narvacán contra su Capitán; D. Tomás Corcuera al suyo de Laoag; aquél lo llevó por presentaciones; éste se hallaba Teniente siendo Capitán D. Nicolás Simón, uno de los más ancianos y beneméritos del pueblo, y considerando que con quitar al Capitán, sin más diligencia recaía en él el gobierno del pueblo, teniendo como tiene cogidos á su devoción los Apoderadillos de él, les encomendó su pretensión. Echaron éstos sus bandos, hicieron sus juntas nocturnas, y una mañana, juntos á la seña tratada, echaron abajo la casa del Capitán, al que precisaron á huir, y amenazaron dar fuego á Iglesia y convento, si se les impedía la consecución de su intento, sin alcanzar razón alguna á aquietarlos.

15. Viendo dicho Alcalde que su condescendencia á los primeros, había motivado los excesos de los segundos, quiso, como debía, mantener á los Capitanes en su oficio. Llevó preso á dicho Corcuera y mandó

(*) Pedáneo. (N. del C.).

(**) Nuevo, ó persona que lleva poco tiempo en el país: es palabra tagala é ilocana, y se usa castellanizada con mucha frecuencia. (N. del C.).

que los vecinos del pueblo de San Nicolás hicieran guardia á la Iglesia de Laoag, para que no la quemasen sus habitantes. Puesto Corcuera en la cárcel de Vigan, conmovió, mediante sus Apoderadillos, á la gente común de Laoag, de modo, que toda ella, dejando á sus hijos en la fuerza de las viruelas, caminó para Vigan con ánimo de sacar á Corcuera de la cárcel; pero aunque porfiaron y fué menester que el Alcalde les avocase un pedrero al sitio en donde al sol y agua y con hambre estaban gustosos, se tuvieron que volver sin él, hallándose á la vuelta, cuál sin dos, cuál sin tres hijos muertos de las viruelas, en que los dejaron á la Providencia, por cumplir el mandato de sus Apoderadillos; sin saber ellos, como me lo afirmaron muchísimos, el qué ni para qué de cuánto ejecutaban, como ni de un medio que á cada uno sacaron á título de gastos á favor de Corcuera, que dejaremos aquí hasta otra ocasión.

16. En la ciudad de Vigan gobernaba dicho Alcalde con fervoroso celo; llegando á rondar personalmente todas las noches, castigando los amancebados y borrachos que podía haber á las manos, pasando á matar muchos perros de los indios, por ser con su continuo ladrido los que frustraban sus diligencias á la captura de los delincuentes. Este celo instigó los ánimos de los Vigueños para acechar y escudriñar con nimiedad la vida de su Alcalde; y no pudiéndose ocultar á tantos ojos el menor defecto, hallaron y publicaron de él muchos vicios, si bien que todos eran disimulables, á no haberse plenamente malquistado por la codicia, vicio común de Alcaldes. Diose al trato dicho Alcalde con tal exceso, que quería ser el único comerciante en esta Provincia, para lo cual atracaba todos los géneros, impedía á los Vigueños el tráfico con el que muchos de ellos se mantienen, y estancó, por mandamiento que despachó por los *Tribunales*, (*) la cera y candelas. Sobre esto tenía un paisano á su lado, llamado José Gutiérrez, que hacía y deshacía con su privanza, según le parecía. Los Vigueños no cesaban de murmurar de dicho Alcalde, ponderando y fingiendo aún mucho más de lo que había, con lo que consiguieron que fuese dicho Alcalde aborrecido en todo el medio de esta Provincia; pero la Amianan se mantuvo sin novedad, ó por alguna oposición á los Vigueños, ó por no recibir vejación alguna con los excesos imputados al Alcalde.

17. Hallábase el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo electo de este Obispado de Nueva Segovia D. Fr. Bernardo Ustariz en el pueblo de Bantay; y viendo el daño que podía causar dicho Alcalde á esta Provincia, en las circunstancias de tenerse noticia haber llegado el

(*) Equivalen á las Casas-Ayuntamientos de los pueblos de España. (N. del C.).

enemigo Inglés á la bahía de Manila, y movido también de las quejas que los Vigueños presentaban contra él, procuró con paternal celo amonestar á dicho Alcalde, y reprenderle su menos ajustado proceder; pero éste, como afianzado en la benevolencia del Sr. Gobernador á su persona, apreció poco tales avisos, reputándolos impositivos de sus aumentos: pasando á corresponder á dicho Sr. Obispo con algunas desatenciones que toleró dicho Señor con paciencia, consiguiendo sólo revocase el estanco de la cera.

18. En principios del mes de Octubre, siendo asentado hacerse á fines de él, despachó dicho Alcalde mandamiento á los pueblos diciendo; "respecto á ser ya tiempo de la recaudación de los reales tributos, y hallándome para el efecto determinado á pasar á esos vuestros pueblos día 20 de este mes, os mando que dentro de dicho término, tengais firmadas todas las *Mapas* (*) y recaudados los reales situados etc." No obstante, por las noticias que esperaban de Manila, dejando en Vigan por Justicia mayor á su Capitán D. Bernardo Venegas, despachando á D. Tomás Criones á la cobranza del Amianan, se bajó él á hacerla en la Abagatan: en la que puso en práctica, aunque con alguna contradicción, el Decreto despachado por el Superior Gobierno en 10 de Marzo de este año; para que las elecciones de Capitán de esta Provincia se hiciesen, no por el común, como se acostumbraba en ella, sino es por doce Principales.

(*) Padrones de los tributantes. (N. del C.).





CAPÍTULO II.

LLEGA Á ESTA PROVINCIA LA NOTICIA DE LA TOMA DE MANILA: DESPACHOS
DEL SR. GOBERNADOR Y DISPOSICIONES Á CONSERVARLA EN PAZ.

19.



FINES del mes de Octubre, llegó á esta Provincia la infausta noticia de la toma de Manila por el Inglés; y aunque se procuró ocultarla, no fué posible, á causa de haberla procurado esparcir los Vigueños, atentos á dar que sentir en ello á su Alcalde. Este recibió despacho de lo sucedido, con pliego para el Rey Nuestro Señor, que le remitía el Sr. Arzobispo de Manila, con orden de despacharlo para Macao á un Padre Dominicó con toda brevedad, pero ínterin disponía lo necesario, ocultó este despacho, para dar lugar á ver el rumbo que esta Provincia tomaba.

20. A principios de Noviembre llegó despacho del Sr. Doctor don Simón de Anda y Salazar para dicho Alcalde y Sr. Obispo, en que les participaba cómo tomada Manila por el Inglés, y hechos prisioneros de guerra el Sr. Gobernador y Oidores, había recaído la Audiencia y Gobierno de estas Islas en su persona, que se hallaba en Bulacán, despachada para este lance y fin por el Superior Gobierno antes de la toma. El Sr. Obispo luego despachó á los Reverendos Padres carta circular, en que les avisaba del nuevo Gobernador, y exortaba á procurar en su seguimiento mantener á los indios en la obediencia al Rey de España: respondiendo á dicho Sr. Gobernador con el reconocimiento de los Eclesiásticos de Ilocos á su ilustre persona por legítima Audiencia Gobernadora de estas Islas Filipinas.

21. El Alcalde viendo el rumbo de los Eclesiásticos, deseoso de dar cumplimiento á la orden del Sr. Arzobispo á quien tanto debía, fingió que el despacho del Sr. Anda era el pliego para el Rey del señor Arzobispo; por lo que así dicho Sr. Obispo, como el Reverendo Padre Visitador y Vicario Provincial Fr. Juan Olalla, pusieron toda diligencia para el avío y despacho de un Champán, llamado "Nuestra Señora de Guadalupe" á la costa. Nombró dicho Alcalde por Capitán á don Francisco Morales; el que habiendo levado bien proveído á costa de los Eclesiásticos, arribó desde el Cabo de Bojeador para el puerto de Currimao á fin de meter en él varios géneros que dejaba tratados para su comercio en Cantón. Sabido en Vigan esto, despachó orden dicho Alcalde para que lo prendiesen, y llevasen el Champán al puerto de Salomagui, para cierto intento que meditaba, ínterin el tiempo era avanzado para continuar el viaje dicho Champán; y ya se traslucía el fraude con que procedía dicho Alcalde, por lo que no tuvo efecto tal viaje.

22. Receloso el Sr. Gobernador Anda de lo que podía suceder en esta Provincia con dicho Alcalde, en atención á no recibir el obediencia que esperaba de ella, remitió ruego y encargo al Sr. Obispo del tenor siguiente: "Habiéndose llegado á entender por este Superior "Gobierno, que los Jefes Británicos hacen todo esfuerzo sobre que se "les entreguen las Provincias de estas Islas y les queden sujetas contra los derechos de Nuestro Católico Rey, que con tanto amor, y á "costo de grandes dispendios de su real erario, las ha mantenido en paz "y justicia; y de lograrse el intento de los enemigos se verificará una "acción injusta, pues no la tienen por derecho de guerra mas de á Manila y Cavite, que se le entregaron; y porque la Religión Católica "se pone á peligro de perderse, si cayere el país en dominio de los "enemigos de la Santa Romana Apostólica Iglesia, tengo librado orden á los Alcaldes mayores de las Provincias, para que en caso de "enviarseles Títulos, Patentes ú otros despachos por dichos Jefes Británicos, ó por el Reverendísimo Arzobispo de Manila en nombre ó con "intervención de ellos, para que en nombre de su Soberano continúen "en sus empleos, no obedezcan ni acepten, so pena de ser habidos por "traidores, ni menos den pase á otras personas en quienes vinieren "sus empleos proveídos, antes bien prendan á estos ó á los que trajeren dichos despachos, por ser de su obligación y convenir al servicio "de ambas Majestades, y por lo mismo ruego y encargo á V. S. Ilustrísima, que como leal vasallo del Rey Nuestro Señor y como Pastor "de esa Diócesis coopere, si llegare la ocasión, á que tenga efecto el "mantenerse esas Provincias de su cargo por la Corona de España "á quien pertenecen, y se preserven por este medio del daño que les

"amenaza de la pérdida de la Cristiandad Católica, que de hacerlo así
"V. S. Ilustrísima, se dará S. M. por bien servido."

23. Este ruego y encargo remitió dicho Sr. Obispo al Reverendo Padre Vicario Provincial con la carta siguiente: "Mi Padre Vicario Provincial; remito esa adjunta del Sr. Gobernador y Capitán General de estas Islas D. Simón de Anda y Salazar, para que V.^a R.^a se entere de su contenido, y en vista de ella, suplico á V.^a R.^a la despache á todos los Religiosos de su obediencia, para que enterados de ella, procure cada uno de por sí celar su cumplimiento, como cosa que tanto importa al servicio de Dios Nuestro Señor y del Rey, y para conservación de la Religión Católica, que con tanto celo de V.^a R.^a está establecida en esta Provincia; y por lo que á mí me toca, encargo encarecidamente á todos mis Padres Ministros de todos los pueblos de esta Provincia de Ilocos, que no consientan, por pretexto alguno, cosa alguna en contra de lo que ordena el muy Ilustre Señor Gobernador en dicha su carta; antes bien con el mayor conato procuren Vuestras Reverencias su observancia y ejecución, enterando así mismo á los indios, con el modo mas prudente, de lo que su Señoría ordena, para que así luego que se descubriere á alguno que viniese con títulos ó comisiones, ó ya de los Ingleses, ó del Sr. Arzobispo con intervención de los Ingleses, ó de cualquier persona, le preñdan, y me den Vuestras Reverencias parte; y lo mismo en cualquiera otra novedad que ocurriese sobre dicho asunto, como cosa tan perjudicial al bien de estos pobres vasallos de Nuestro Rey y Señor y á la Religión Católica; lo que no dudo ejecutarán VV. RR. como tan religiosos y celosos Ministros; y que exhortarán y animarán á los indios á la defensa contra los enemigos, hasta exponer las vidas por ello; como cosa tan justa del servicio de Dios Nuestro Señor á quien pido me los guarde á todos Vuestras Reverencias con el consuelo, salud y gracia que tanto hemos menester."

24. Viendo el Alcalde que se sospechaba de su fidelidad, así por su desvío á los Eclesiásticos, como por no despachar las órdenes del Sr. Anda á los pueblos, y oyendo á los Reverendos Padres enterados de cuanto él procuraba ocultar, tomó el partido de hacerse vasallo fiel en seguimiento del Sr. Anda; por lo que despachó por los pueblos la orden siguiente: "Gobernadorcillos de los pueblos: luego que los enemigos Ingleses entraron en la barra de Manila, los Señores de la Real Audiencia despacharon real provisión de Juez Visitador de estas Provincias al Sr. Doctor D. Simón de Anda y Salazar, Oidor de la Real Audiencia, y el Ilmo. Sr. Arzobispo título de Teniente Gobernador y Capitán General, y salió á la Provincia de Bulacán, en donde, luego que los enemigos Ingleses tomaron la plaza de Manila,

"quedó dicho señor de Gobernador y Capitán General, y así mismo por "las leyes reales, resumidas en su Señoría la Real Audiencia y Real "Chancillería; lo que os noticio para que sepáis que Bulacán es hoy "la Capital que era Manila, y el muy Ilustre Sr. Doctor D. Simón "de Anda y Salazar me ordenó os publique y haga saber las órdenes "siguientes."

25. Bulacán y Octubre 6 de 1762. "Los Alcaldes mayores de las "Provincias de estas Islas celen, vigilen, é impidan que desde ahora "en adelante ninguna persona de su jurisdicción sea osada á pasar á "la Ciudad de Manila, ni llevar á ella por ningún pretexto, causa ó "socolor bastimento ó abastos, aunque sea por vía de regalo, ni armas "algunas ofensivas ni defensivas, ni menos den paso, entrada, socorro "ó auxilio al Inglés nuestro enemigo, ni otra persona extranjera de "estos Reinos, por ser sospechosos y presumirse ser del partido con- "trario: antes bien á los que de esta calidad hallaren ó encontraren "internando la tierra ó embarcados los impidan el paso; y procuren "prender vivos, y cuando esto no se pueda, les quitarán las vidas, ha- "ciéndoles todas las extorsiones que puedan, daños y hostilidades que "las coyunturas proporcionaren, para cuyo efecto tendrán guarnecidas "las barras de los ríos, y puestas emboscadas en lugar conveniente, "para resguardo de la gente del país, y la tropa de retén que se pu- "diere para socorrer y acudir al paraje que fuese necesario, pues por "estos medios se conseguirá la defensa de la tierra y mantenerla en "el dominio, vasallaje y obediencia de la Católica Majestad, en cuyo "Real nombre se promete premiar con honores á los que en las fac- "ciones y servicios se señalaren á proporción de sus méritos etc."

26. Recibió así mismo el Reverendo Padre Vicario Provincial ruego y encargo de dicho Sr. Gobernador en que decía: "He despachado al "Capitán D. Juan Antonio Panelo, Alcalde mayor de la Provincia de "Cagayán, título de Comisario Superintendente general de las provin- "cias de Ilocos y Pangasinán, con las órdenes que se requieren y pre- "cisan, para que ejecutándolas se logre la paz y quietud posible de "los naturales, la conservación del país en el dominio y vasallaje de "Nuestro Rey y Señor natural, la defensa necesaria de los nuestros, "y ofensa á los enemigos; y como el empeño es árduo, necesita le "coadyuven en las coyunturas en todo lo que se ofreciere los Padres "Ministros de Doctrina, por lo que he tenido por conveniente dirigir á "V.^a R.^a Padre Vicario Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre "de Jesús de Religiosos Agustinos Calzados, que residen en esa Provincia "de Ilocos, en lo respectivo á esa jurisdicción, el presente en que le ruego "y encargo de parte y en nombre de S. M. que en un todo por sí in- "mediatamente y mediante los Religiosos Ministros de su obediencia,

“coadyuven á dicho D. Juan Antonio Panelo y le auxillen en lo que ocurra para el buen logro y éxito de sus encomendadas obligaciones; pues haciendo así V.^a R.^a, será del agrado de ambas Majestades y quedará este Gobierno obligado á su atención religiosa etc.”

27. Este ruego y encargo participó el R. P. Vicario Provincial á sus Religiosos, que todos y cada de por sí celaban el cumplimiento de cuanto se les ordenaba; pero en este lance no pudieron dar la ayuda que deseaban, á causa de haberse vuelto á Bacolor, sin llegar á esta provincia, D. Juan Antonio Panelo, por no haberlo admitido ni dado pase los Pangasinanes alzados, dejando hecho Maestre de Campo general de ellos al principal alzado D. Andrés López, quien lo avisó á los pueblos con la carta siguiente: “Hermanos y Sres. Capitanes de todos los pueblos de esta provincia de Pangasinán: habiéndome conserido el Sr. D. Juan Antonio Panelo Teniente Gobernador, á petición de los naturales, el título y empleo de Maestre de Campo General que ejerció mi hermano (que Dios haya) os doy parte de ello para que lo hagáis saber, y publiquéis á todos vuestros súbditos, encomendándoos, como por ésta os encomiendo, procuréis suavizar los ánimos de todos para que sirvan á Dios Nuestro Señor con sosiego y sin alboroto alguno, por cuanto están cerca nuestros enemigos los ingleses y no sabemos si vendrán á hostilizarnos. No esperéis mi orden en caso de aportar dichos ingleses por vuestros pueblos, sino es que juntaréis todos vuestros vecinos, nombrando de ellos un Cabo que los gobierne; los que acudirán con prontitud al paraje de los enemigos, que así lo hemos determinado en junta de provincia que hemos tenido, como asimismo el no pagar tributo, mientras duraren los enemigos ingleses, etc.”





CAPÍTULO III.

AUTOR DEL ALZAMIENTO Y DISPOSICIONES PARA ÉL.

28. **N**ACIÓ Diego Silán, autor del alzamiento, en 16 de Diciembre del año 1730: fué hijo de D. Miguel Silán, natural de Pangasinán, y de Doña Nicolasa de los Santos, vecina de Vigan, ambos tenidos en sus pueblos por principales. Bautizóse en dicho pueblo de Vigan en 7 de Enero del año 31; llamóse en el bautismo Diego Baltasar, y fué su padrino un Principal llamado D. Tomás de Endaya, cuyo apellido algo alterado tomó, con otros sus parientes. Sirvió de muchacho al Cura de Vigan, el Doctor Cortés y Orrioso, quien pasando para Manila, lo remitió allá en un champán en que enviaba su ajuar. Dió el champán al través en las costas de Bolinao, y acudiendo al naufragio los negros infieles de aquellos montes, mataron á todos los que se habían librado de la mar, menos á este muchacho Diego que, por pequeño, reservaron para esclavo. En el tiempo que estuvo en el monte, aprendió de sus amos infieles cuantos anitos vió practicar en él, que retuvo siempre con aversión al Sacramento de la Penitencia, dudándose si cumplía con el precepto anual; y constando, que habiendo enfermado gravemente en el pueblo de San Nicolás, en casa de D. Felipe Madamba, no fué posible hacerlo confesar, por decir que si se confesaba moriría infaliblemente. Tuvo noticia un Padre Agustino Recoleta, Ministro de Bolinao, del naufragio y de lo ejecutado por los negros; y llevado del celo de la perdición de este muchacho en el monte, hizo vivas diligencias para rescatarlo, y lo consiguió dando una pieza de *sarampuli* (*) por su

(*) Tejido del país. (N. del C.).

rescate. Puesto en libertad, pasó á Pangasinán, en donde se dió á conocer á sus parientes con quienes estuvo, hasta que habiendo coyuntura, pasó á Vigan, en donde aprendió á leer, pero poco.

29. Pasó en casa de sus padres sin oficio ni ocupación alguna, hasta que cogido en pretensiones de una mujer viuda, llamada María Josefa Gabriela, crianza que era del sacristán Bachiller D. Tomás Millán, lo casaron con ella. Casado ya, se mantenía con lo que dicho Padre Clérigo le socorría, á quien como amo servía, y con lo que ganaba en viajes que hacía en llevar cartas y despachos á todo género de persona. Con esta ocupación se dió á conocer y conoció á muchos sujetos; y habiéndosele notado fidelidad en entregar sin falta alguna cuanto se le encomendaba para los corresponsales, se le comenzó á fiar el porte de las cartas y recados que para esta provincia venían anualmente en el navío de España, por lo que iba todos los años á Manila á la espera del navío. Fué, pues, este de 62, como los otros, y tardándose el *Filipino*, le fué preciso detenerse allá: pasándolo, ya en casa de Orindaín, (*) á quien, por haberle servido de despachista, cuando vino á esta Provincia en tiempo del Sr. Arandía, llamaba amo, ya en el convento de los Padres Agustinos, hasta que llegó el inglés. Cogida Manila se vino á Pangasinán con sus parientes, hallándose entre ellos en las juntas que hicieron en esta provincia para su alzamiento, y quedando de acuerdo con el Maestre de Campo López, su pariente, en varias máximas que trataron, se vino para Ilocos.

30. Llegados al primer pueblo de Ilocos Namacpacan, comenzó á sembrar la cizaña deteniéndose más ó menos en los pueblos, según que era más ó menos bien recibida; soltaba las especies concebidas en Pangasinán en conversaciones con los abogadillos y mandones de los pueblos; "que supuesto que el castilla ya no mandaba, por haber sido "vencido por el inglés, no era razón le tributasen; que sería bueno "hacer una junta de provincia para impedir que los ingleses los do- "minasen, pues el Castilla no los podía defender; y de entrar el inglés "en la provincia se seguiría la perdición de la Santa Fe Católica: que "en esta junta se podían convenir en quitar tantas opresiones y ser- "vicios que se habían introducido, tantas injusticias y vejaciones como

(*) Llamábase Santiago, mestizo, y de profesión abogado: hombre de perversa conducta y de malísima fama: ayudó poderosamente á los ingleses, siendo desleal y traidor á la Madre Patria. Silán y Orindaín obraban de acuerdo para que el inglés se hiciera dueño de este Archipiélago. Compró Orindaín el convento de S. Agustín y su Biblioteca vendidos por los ingleses, en la inteligencia que ni éstos abandonarían ya el país, ni los religiosos habían de reclamarle lo que era suyo; pero Dios dispuso las cosas de muy distinta manera. Firmadas las paces, y al volverse la escuadra inglesa, suponiendo Orindaín, y no sin fundamento, que sería tratado por el Sr. Anda, como traidor á la Patria, embarcóse en una fragata inglesa, siendo degollado en Cochinchina por orden del Rey de este país. (N. del C.).

"padecían por los Alcaldes, y hacer unión cristiana Principales y Ti-
"mauas, para así mejor servir á Dios Nuestro Señor; que de no hacerlo
"así, vendría sin duda el inglés y los dominaría por cogerlos sin unión,
"y se perdería con la Religión Católica sus almas: que los Pangasi-
"nanes, atentos como buenos cristianos, á la Santa Fé Católica, tenían
"ya hecho este convenio y estaban en ánimo de venir para Ilocos, si
"éstos olvidados de su cristiandad no tomaban tan saludable consejo
"para su quietud, permanencia en la fe católica, servicio de Dios Nues-
"tro Señor y del Rey de España, y alivio de tantos pobres oprimidos
"con el gravísimo peso de tributos y servicios." (*) Todo esto esparcía
Silán en todos los pueblos en forma y tono, no de quien intentaba
ejecutarlo por sí, sino es de quién lo proponía con compasión, como
conveniente al bien espiritual y temporal de esta Provincia. Y como
quien estaba con sus continuos viajes enterado de los sujetos de la
provincia, sabiendo que D. Antonio Pimentel, principal del pueblo de
Santa Cruz, era el mandón, por temido en la Abagatan, le habló tam-
bién en el tono dicho; si bien que no consiguió su intento, como con
todos los restantes á quienes agradaron sus propuestas.

31. Llegó Silán á Vigan en donde halló á todos dispuestísimos á
recibir su cizaña, por mal afectos al Alcalde mayor y su gobierno,
como dije número 16; vertió todas sus especies, así entre la gente co-
mún, como entre la principal. Tuvo alguna noticia de ello dicho Alcalde,
por lo que lo puso preso y quiso azotar: pero por empeño del señor
Provisor D. Tomás Millán, lo dejó libre é impune. Con esto se irritó
más, y para vengarse, desparramaba con más libertad y desvergüenza
sus especies en todos los corros, con lo que ganó el que la gente
común, por considerarlo autor de tan buenas propuestas, y la prin-
cipal por sacar la brasa, que era quitar al Alcalde, con mano agena,
y quedarse mandando en la provincia, en lo que los cuatro principa-
lotes de este pueblo de Vigan consintieron, lo mirasen y atendiesen
con alguna superioridad y capacidad á ejecutar lo que proponía. Con-
seguido este séquito, comenzó Silán á hacer sus juntas en las rancherías
de Vigan, en las que proponía lo dicho, y algo más siendo todo bien
recibido y más con la aprobación de los principales, que escotaban
para comprar vino con que celebrar y tratar este negocio.

32. Conferenciado, pues, de espacio el atentado en muchas juntas
diurnas y nocturnas, que eran al caso para uno y otro las rancherías,
se resolvieron acordes: "Que se quitase el bastón al Alcalde mayor

(*) Hermosa doctrina para seducir á incautos; la misma que hoy proclaman los mo-
dernos Silanes: más adelante veremos, cómo este mismo Silán, que hace tanto alarde de
españolismo, escribe al Almirante Inglés, sujetándose, con todos sus secuaces, al gobierno
de S. M. B. D. Jorge III. (N. del C.).

“D. Antonio Zabala, y se entregase al Sr. Provisor D. Tomás Millán, “quien elegiría por Justicia mayor á uno de los cuatro dichos principa-
“les de Vigan; que se quitasen los servicios personales; que se pidiese
“al Sr. Obispo *la expulsión de los españoles y mestizos de esta pro-*
“*vincia*: que conseguido todo, y dejando esta provincia en paz y segu-
“ridad, escogiese Silán la mejor gente de ella y fuese á ganar al inglés
“las banderas que había perdido el español, con que alcanzaría la pro-
“vincia mucha gloria y premio de Dios Nuestro Señor y del Rey; y
“que el que se opusiese á este trato y convenio, que juraban como tan
“necesario á la quietud y paz de la provincia, servicio del Rey y de-
“fensa de nuestra Santa Fe Católica, se tuviese por traidor á Dios y
“al Rey; y que en fin los gastos precisos se sacasen del común, que
“paraba en poder del Alcalde.”

33. La Abagatan ya quedó, véase número 30, maleada y deseosa de la ejecución de estas propuestas. La cordillera del Abra, con todos los tinguianes infieles que pagan tributo, la prometió segura á su partido, por el mucho mando que en ella tenía Pedro Becbec, apoderadillo del pueblo de Santa. La Amianan, que era quien podía estorbar sus intentos, procuraron atraerla á su partido, valiéndose para ello de algunos sujetos de ella. A Corcuera, que dejamos número 15 en la cárcel de Vigan y acababa el Alcalde de darle soltura, comunicaron sus intentos; y éste los esparció en Bacarra y Laoag haciendo en este junta de sus apoderadillos para convenir al intento. El Capitán de Paoay D. José Cristóbal, conviajero y amigo de Silán, tuvo encomienda de ayudar al intento, y la cumplió dando por unido á su pueblo á los coligados, y esparciendo, mediante un apoderadillo llamado Botarga y su hijo, la cizaña en los pueblos de Batac, San Nicolás, Sarrat y Díngras; “ponderando que Silán sólo intentaba suplicar no
“hubiese tributo ni servicios, en atención á que se obligaba con sus con-
“naturales á defender la provincia del enemigo inglés, para conser-
“varla en la Religión Católica; y que los principales, de quienes reci-
“bían tantos agravios y vejaciones, dejasen de mandar y lo comen-
“zasen á hacer los timauas, para que experimentasen de todo; y todos
“fuesen unos é iguales, como Dios mandaba.” A todo esto, como á cuanto en estas juntas nocturnas proponen los abogadillos, respondieron los concurrentes, *placet*; más ó menos afectos y deseosos unos pueblos que otros, pero todos con sumo sigilo en el negocio.





CAPÍTULO IV.

PRINCIPIOS DEL ALZAMIENTO CON LA DEPOSICIÓN DEL ALCALDE MAYOR: PETICIONES DE LOS ALZADOS, Y DILIGENCIAS DEL SR. OBISPO Á SU PACIFICACIÓN.

34.



INFINACIONADA ya la provincia, como queda dicho, día 14 de Diciembre, unidos lo timauas de Vigan y sus vecinos con algunos principales acaudillados de Silán, se presentaron con algunas armas, así propias, como robadas en los champanes de esta cabecera, pidiendo al Alcalde mayor dejase el bastón. Quiso el Alcalde con algunos compañeros que tenía, viendo los tumultuados y sin valer razón alguna para aquietarlos, tirarles un cañonazo de bala menuda: pero no lo hizo, por ponerse delante, y á súplicas de dicho Sr. Provisor, que juzgó compondría á sus feligreses, siendo los principales motores tan sus obligados, por buenas palabras; pero no pudo conseguir con sus alegatos paternales cosa alguna de aquella multitud: antes sí, viéndose ya ésta descubierta y por tanto recelosa del castigo, se empeñó más de veras en su intento clamando y voceando; "Viva el Rey de España y muera el mal gobierno."

35. Viendo el Sr. Obispo que no era posible aquietar á los tumultuados, le pareció se condescendiese con su intento; que dejase el Alcalde el bastón y lo tomase el Sr. Provisor, juzgando que con esto se aquietarían, por lo que, mediante los Padres Clérigos, instó al Alcalde mayor para que cediese y entregase el bastón á dicho señor Provisor, para el sosiego y quietud de los indios Vigueños, que con tantas ansias días había que lo deseaban. El Alcalde, viendo la cosa tan mal parada, cedió el bastón, que entregó con el Haber Real al señor Provisor y se retiró al pueblo de Santa María. El Sr. Obispo hizo despacho al Sr. Anda en que le avisaba de los movimientos de Vigan, y de lo ejecutado en ella con su Alcalde mayor, y la necesidad en que quedaba esta provincia de un Alcalde prudente que viniese cuanto antes á gobernarla.

36. Proseguían los alzados unidos y armados, no obstante habían conseguido su deseo, y exortados á que se retirasen á sus casas y sosegasen, metieron su petición ante el Sr. Obispo, de que se les quitase el tributo y servicios personales. A esta petición respondió su Ilustrísima con la concesión de cuanto pedían, con tal que, dejando el tumulto, se aquietasen; pero ellos, recibida la carta, respondieron con nuevas peticiones; oigámosles. "Ilustrísimo y Reverendísimo Señor: "todos los vecinos timauas de esta cabecera y de los demás pueblos de esta provincia, ovejas de V. S. Ilustrísima, decimos; que luego "que recibimos la de V. S. bajamos la cabeza, y nos humillamos "para admirar el fervoroso celo de V. S. con que impide la perdición "de vida y almas de tantos cristianos, que se seguiría con la contradicción de los que se oponen á nuestra buena unión y concierto, con "que procuramos el cumplimiento de lo justo delante de Dios y del "Rey; por ser ya muy antiguo en nosotros el estar padeciendo innumerables trabajos, á causa de la ninguna piedad de los Superiores, como "son D. Antonio Zabala, los Capitanes y principales que no cumplen "ni procuran lo que nos podía aliviar nuestros grandes trabajos y cargas; antes sí nos damnifican en multiplicar servicios, sin pagarnos nuestro "sudor, y esto en un tiempo en que el inglés nos ha turbado cogiendo "la Capital de estas islas; nuestras sementeras se han perdido, hallándonos sin qué comer; y tras de esto nos oprimen y fuerzan á ajustar el tributo, no siendo aún tiempo; precisándonos también á hacer "guardia en las playas, como todo lo hemos propuesto al Sr. Juez Provisor y Alcalde mayor, que hemos levantado, en lugar de D. Antonio Zabala, que quitamos por sernos gravoso. De aquí dimanó el presentarnos pidiendo se quitase el mal gobierno, el que no hubiese tributo, como juntamente el que se minorasen los servicios; y aunque "nos concede V. S. todo, por lo que damos gracias á Dios y al Rey, "nos falta aún qué pedir; como por esta pedimos certificación de la tal "concesión, para lo que se nos ofrezca de nuestro buen proceder en "la quitada del Alcalde, y que se nos entreguen todas las armas de "fuego para tener con qué pelear contra los ingleses, si aportan por acá; "en lo que no pretendemos mal alguno, como algunos contrarios esparcen, llamándonos alzados, pues no dejamos el ser cristianos. ni la "obediencia á Dios y al Rey, y aunque sentimos nos tengan por malos "cristianos, ofrecemos á Dios esta injuria, esperando con paciencia lo que "llevamos pedido, como también el destierro de nuestros contrarios, cuales "son D. Miguel Pinzón, los principales castillas y mestizos, fuera de "cuatro que queremos se queden, D. Francisco Morales, D. Manuel Prieto, D. Estéban de los Reyes y D. Nicolás Pío, con advertencia que "no descansaremos hasta conseguir todo lo dicho etc."

37. Respondióles el Sr. Obispo, que volvía á conceder cuánto les había concedido, que sería intercesor con el Sr. Gobernador Anda, para que no se les culpase en la quitada de su Alcalde mayor y demás ejecutado hasta el presente; que todo se daría por bien hecho, con la condición de que se retirase cada uno á su casa y se dejaran de pedir novedades injustas, como era el destierro de los sujetos que decían, que no tenían pecado alguno para ello, y las armas que debían permanecer con el Alcalde elegido, para defensa de la provincia en lo que se ofreciera.

38. Viéndose ya Silán con el séquito de tanta gente, y por otra parte los principales que lo habían hasta aquí patrocinado por quitar el Alcalde, burlados por pasar la cosa á más de lo que intentaban, sin conseguir sus intentos, por reconocer los timauas á sólo Silán por caudillo, comenzó á mandar y disponer en tono de Mandarín, dando de mano á los que le habían incitado de los principales, los que con los pocos leales comenzaron á hacer alguna oposición á los alzados, que ordinariamente residían en la casa de Silán, quien los gobernaba, dirigía y matenia con algunas limosnas que sacó de Eclesiásticos, muchos regalos que varios le hicieron por suavizar su voluntad y varias cosas que sacó por violencia á los sangleyes, mestizos y otras personas acomodadas; y prosiguiendo su intento comenzado, volvió á escribir al Sr. Obispo la siguiente: "Recibimos la honrada respuesta de "V. S. Ilustrísima, y leída, ponemos el grito de nuestro agradecimiento "en el cielo delante de Dios, por la grande piedad con que V. S. mira "por nuestras vidas y almas; y ojalá se consiga la quietud que deseamos, pero es imposible conseguirse hasta que se destierren nuestros "enemigos que aborrecemos, y que no cesan de maquinan el perdernos, "y matar á nuestro Cabo mayor D. Diego Silán, por lo que volvemos "á instar por la certificación de nuestro buen proceder, escritura auténtica de la remisión del tributo y quitada de servicios personales; como así mismo el que se nos devuelva el embajador que con nuestra carta antecedente remitimos, el que ha sido preso sin tener pecado, con advertencia de que á no cumplirlo, como pedimos, protestamos no ser de nuestro cargo la revolución y daños que de aquí se originarán, sino es de "nuestros contrarios, tercios en defender el mal gobierno, no obstante "lo cual, Nuestro Señor Jesús Nazareno nos dará fuerzas, será nuestro guía para conseguir la paz que deseamos, y con su bendición la gracia, vida de nuestras almas etc."

39. El Sr. Obispo cansado ya de predicarles sin utilidad, mandó tocar á entredicho en Vigan. A este toque unos de los alzados decían: que supuesto daba la Iglesia contra ellos, que no tenían más pecado que buscar la justicia, darían ellos contra ella: otros cobra-

ron algún temor y recelo, pero Silán los compuso á todos diciendo, que el toque era para que todos pidiesen á Dios Nuestro Señor el bien éxito de sus intentos, reducidos á defender la provincia del enemigo inglés, para mantener la Religión Católica, que tanto el Sr. Obispo deseaba.

40. Conocida la terquedad y ninguna utilidad de las exortaciones para con los alzados, fueron algunos de parecer se matase á Silán, para lo que se ofrecieron algunos, que no se admitieron, por el tema ordinario, que todo se compondría por bien; no obstante, se juntaron las armas en la casa Provisoral, que se compuso con ellas de manera, que con la provisión que en ella se metió, no era posible, no sólo á los alzados, sino es ni á toda la provincia el cogerla, hallando dispuestos, como un puerco espín, á quien no era posible de muy lejos llegarse; y no obstante que los alzados, para quitarles el agua, echaron el río por la parte de Santa, con no poco trabajo, no le podían quitar el agua, aunque algo salobre, suficiente á la manutención. En esta casa estaban los fieles que había en Vigan suficientes á defenderla: pero tenían también su entrada los sospechosos y cuantos principales hacían á las dos bandas; y como los fieles estaban aquí en casa ajena, no podían disponer lo que les parecía convenía, ni tocar la especie de matar á los alzados, porque todo lo había de componer la caridad con los pobrecitos Vigueños.

41. El despojado Alcalde D. Antonio Zabala, que dejamos en Santa María, despachó mandamiento por la Abagatan para juntar gente y dar contra los alzados Vigueños: atento á que estando las armas, que eran muchas y buenas, traídas las más á esta provincia por la ocasión de los moros, que dije número 12, en poder de los fieles, con poca gente se podía acabar con ellos; (así se hubiera venido á la Amianan, como se fué á la Abagatan, que lo hubiera acertado.) En virtud de este mandamiento, ya se hallaba alguna gente junta, cuando llegó aviso del Sr. Provisor y Alcalde mayor, en que daba parte á los pueblos de la quitada de dicho Alcalde, y elección de su persona, mandando que á sólo él obedeciesen y tuviesen por tal Alcalde mayor: con esto los indios se volvieron á sus casas, y el dicho Alcalde á su Santa María.

42. Sabido en Vigan por los alzados lo que intentaba dicho Alcalde mayor, á quién no sólo querían despojado de la Alcaldía, sino es también desterrado de esta provincia, lo que no gustaba á dicho Alcalde deseoso de mantenerse en ella, estando ellos ocupados en ver el modo de hacerse dueños de la casa provisoral, y cuidadosos de las resultas de sus emisarios, dichos número 33, y otros despachos á confederar la Amianan, encomendaron á D. Pedro Leonardo, de quien hablo número 12, el que con los de su pueblo de Narvacán

y muchos tinguianes infieles de los que en su ayuda iban bajando por orden de Becbec, matase ó prendiese á dicho Alcalde mayor.

43. Juntó, pues, Leonardo entre cristianos é infieles, como mil hombres armados, envió recado desde Narvacán á Santa María mandándole saliese luego al punto de la provincia, pena de la vida; ínterin puso toda su gente en celada en el camino, y en un montecillo una escopeta, para que al dispararla, supiesen que ya iba el Alcalde caminando y se cerrasen en círculo para cogerlo en medio, sin que pudiese escapar; salió, pues, dicho Alcalde de Santa María para San Estéban con dos pistolas al arzón de la silla, en compañía de su paisano Gutiérrez, del que dije número 16; entrados que fueron en la emboscada, no fué posible á los del montecillo hacer la seña concertada de disparar la escopeta, por más que aplicaron tizones al polvorín de ella: pero viendo los dos á los indios armados se asustaron de modo, que Gutiérrez volvió para atrás, siguiéndole algunos indios con flechas. El Alcalde pasó para adelante á todo correr entre flechas y lanzas que de una y otra parte le arrojaban, si bien que de muy lejos, por temor que tenían los indios de acercarse, por las dos bocas de fuego que llevaba.

44. Llegó al pueblo de San Estéban, subió al convento en donde lo cercaron los indios que le seguían, para que no se escapase, como pudo hacerlo tirando para adelante, pero dice no lo hizo por amor á una hija suya que dejaba en Santa María; amenazáronle los indios con fuego que darían en el convento, si no se entregaba; pero por más que les gritaba que se entregaba, con tal que no lo matasen, que se llegasen y lo prendiesen, no osaron acercarse, hasta que arrojando las dos pistolas, bajó del convento y se puso de rodillas pidiendo misericordia. Entonces arremetieron los indios con ánimo de matarlo, pero se contuvieron, así por decir el capitancillo de los Tinguianes infieles, que cuando no habían podido matarlo ínterin llegó el sol al paraje en que estaba, era señal que Dios no quería que muriese; como por que suplicaron los de este pueblo de San Estéban no le matasen allí, para que no se dijese en adelante, que en su pueblo habían muerto á un Alcalde mayor; por lo que se contentaron con prenderlo y de allí lo llevaron preso á Narvacán. Dió parte Leonardo á Silán de la prisión hecha de dicho Alcalde, diciendo que no lo habían muerto por milagro; lo que creyó Silán, como tan supersticioso, y así mandó se quedase en Narvacán, donde quedará hasta otra ocasión.





CAPÍTULO V.

SABIDO EL ALZAMIENTO DE VIGAN EN LA AMIANAN, INTENTA ÉSTA REMEDIARLO;
Y NO LO CONSIGUIENDO, SE VUELVE CON EL SR. OBISPO.

45. **F**UVOSE hasta aquí este tumulto de Vigan por alboroto, que, ó se remediaría por bien, ó quedaría en los términos de esta ciudad, sin contaminar la provincia, por lo que, y tener cerrados los alzados los caminos con su guarnición en San Ildefonso, no se dió parte al Amianan, ni en ella se sabía con fundamento lo que en Vigan pasaba. No obstante, con la ocasión de un pasajero, se llegó á entender el tan miserable estado de aquella ciudad, que no tenía más remedio que la fuerza; por lo que determinaron los Religiosos, ignorantes de la corrupción de los pueblos, remitir gente al Alcalde mayor y Sr. Obispo que coadyuvase á la pacificación de Vigan. En la gente común se halló alguna dificultad, por estar ocupada actualmente en la cosecha del arroz; en la principal no fué tanta, pues aunque algunos estaban ya maleados, por disimular, se ofrecieron con los restantes á bajar á Vigan, y en todos causaba tepidez que el Sr. Provisor, como Alcalde que era, el Sr. Obispo ú otra persona no escribiese ni pidiese ayuda.

46. Caminaron, pues, para Vigan algunos pueblos, que Laoag con otros lo hizo, como se verá. Precedían los principales á la gente común por ir á caballo y cogieron un mandamiento de Silán en el pueblo de Sinit, donde aquel mismo día habían quemado la Iglesia y Convento, dirigido á los apoderadillos de los pueblos, en que les decía. "Que había, "por la grande misericordia de Dios, llegado el tiempo de salir de la "esclavitud en la que los Alcaldes mayores y principales tanto tiempo "había los tenían sin caridad alguna; que ya tenían conseguido lo más;

“pero por cuanto había algunos obstinados en defender, contra la voluntad de Dios, tentados del diablo, la causa injusta del mal gobierno, les ordenaba que dejando la tercera parte de la gente común en cada pueblo, para cuidar de los principales y dar fuego á los pueblos, si hacían alguna novedad, las dos restantes fuesen bien armados á Vigan, para perfeccionar lo comenzado: y verse de una vez libres de vejaciones y molestias etc.”: fué este mandamiento tan bien cumplido en los pueblos por donde pasó, y propusieron en sus juntas con su comento los abogadillos, que no se ha visto vocación más eficaz. Luego que la gente común oyó por estos pueblos el intento de Silán, comenzó á murmurar de los principales, de que los llevaban engañados, con decir que Silán era alzado contra Dios y al Rey: cuando según les decían otros, sólo intentaba quitar tributo y servicios. Sabido esto por los principales, determinaron dejar la gente de á pie con título de guarnición en los pueblos, y adelantarse ellos, que serían como trescientos y cincuenta, con la mira que ellos, con los fieles de Bantay y mestizos de Vigan y las armas en su poder, eran suficientes para acabar con los alzados.

47. Salieron estos principales día 24 de Diciembre del pueblo de Cabúgao y hallaron los pueblos por donde pasaron con sólo la tercera parte de la gente, que luego se les rindió; pero los dejaron sin hacer justicia á contemplación de los Padres; llegaron el mismo día al pueblo de Bantay bien cansados y hambrientos, así hombres como caballos, sin hallar en él disposición alguna para su alivio, así por no esperados, como por estar este pueblo, como todos los cercanos á Vigan, unido á los alzados. Luego que llegaron dieron parte al señor Provisor y fieles que en su casa estaban recogidos. Estos determinaron, que luego en amaneciendo, se acometiese á los alzados, que ya habían dejado la casa de Silán y se hallaban apostados en unas lomas á orilla de Vigan, llamadas Pampantoc, antes que se engrosasen de la gente que les acudiría según su convenio, pero no se proveyó de lo necesario á la gente común.

48. Oída misa por los nuestros á media noche en Bantay, faltos de un todo, pasaron á Vigan en donde se les unieron los mestizos y principales. Salieron todos para el sitio de los alzados con dos cañoncillos, cincuenta fusiles y la bandera de la ciudad, que llevó don Francisco Morales. Llegaron al sitio y hallaron á los alzados divididos en los pináculos de las lomas; tiráronles tres cañonazos, que eludieron con facilidad; pues viendo el movimiento de los nuestros, á poca diligencia se cubrían con las lomas, inclinándose ya á una, ya á otra banda, con muchos alaridos, y gritando que en llegando los Pangasinanes que esperaban, acabarían con todos sus enemigos; no obs-

tante, dejando las armas y poniéndose de rodillas, pasáronse los restantes á los otros montecillos. Los nuestros quisieron á su modo acabar con estos rendidos, pero siendo impedidos, tomaron de aquí el desánimo, que explicaron diciendo, que á saber no se les había de dejar obrar, no hubieran llegado á Vigan.

49. Con el motivo de llevar á estos prisioneros á la cárcel de Vigan, se retiraron los más de esta Ciudad con todos los fusiles que se les habían encomendado, quedando los principales dichos del Amianan con tal cual mestizo; estos se hallaban remisos y más estando algunos inficionados, como los de Paoay, que con su Capitán, de quien dije número 33, no sólo no se meneaban, sino es que habían ya remitido al sobredicho Botarga á avisar á Silán de cuanto había, y de lo trabajado por su ayuda en la Amianan. Los pocos, pues, que había fieles andaban trás de los alzados, como trás de venados, por no hacer éstos cara, sino es que avanzando los nuestros á un montecillo, se pasaban á otro; y como los nuestros eran tan pocos, que no podían retener los puestos ocupados sin desampararlos para avanzar á otros, se volvían los alzados á los puestos desalojados, andando de loma en loma toreando á nuestra gente que ya se hallaba hambrienta, rendida y asoleada sin esperanza de comida, remuda ó alivio alguno; por lo que siendo ya la una de la tarde, conocida la traición de los Vigueños que se llamaban fieles, se volvió á comer unos á Vigan, otros á Bantay, quedando los alzados en sus lomas tan temerosos, que ya se hallaba Silán para embarcarse y escaparse, como lo hiciera, á haber permanecido los nuestros un cuarto de hora más en el combate.

50. Vueltos los nuestros, se determinó esperar la gente que venía atrás, en especial la de Laoag que se había encomendado á Corcuera, de quien hablé número 14, y dar al día siguiente el avance á los alzados, por ser pocos los nuestros y crecer el número de los alzados con los pueblos vecinos concertados, é infieles Tinguianes del Abra que acudían. Estando los nuestros ocupados en buscar con qué desayunarse, se fueron ocultamente llegando algunos alzados á Vigan, y sin ser sentidos, le dieron fuego por oriente y poniente, que era el medio concertado para salir con su intento, por saber lo que á éstos aterra: pero aunque se quemó mucha parte de esta ciudad, no se quemó la Iglesia y casa Provisoral en que estaban con las armas los fieles refugiados. Oyendo la gritería de los Vigueños alzados que palmeteaban la quema de su pueblo, viendo que se aumentaban con la concurrencia de todos los vecinos, considerando así la inacción que en muchos se había notado, como la traición de Corcuera, que ni venía ni remitía la gente que se le había encomendado, se salió el Sr. Obispo de Bantay con ánimo de pasar á Cagayán; acompañaron á su Ilustrísima

los Padres que allí se hallaban, como también los dichos principales del Amianan.

51. La gente del Abagatan, como que es de una misma administración, sabido de la bajada del Amianan contra los alzados, se andaba juntando para unirse á ella, pero como ésta lo llevó con tanta prisa y como faltaba cabeza, ó Alcalde mayor que los uniese y dirigiese, vista la humareda en la quema de Vigan, se acobardó y volvió á sus casas, como también lo hicieron los de á pie, que dejamos en el camino del Amianan, de modo que bastó sólo la quema de Vigan, para que se aterrassen todos los pueblos, como hubiera sobrado el permitir entrasen los dichos principales del Amianan á sangre y fuego en los pueblos alzados, para que se hubieran los alzados metido debajo de la tierra; pero la piedad impla y falta de quien mandase, dió á los alzados el conseguir lo que de otra manera no podían.





CAPITULO VI.

TOMA DE LA CASA PROVISORAL POR LOS ALZADOS.

52.  ON la ida del Sr. Obispo para arriba, se iban conmoviendo los pueblos del Amianan, notable contra los alzados, como veremos luego; pues teniendo las armas en nuestro poder, estaban aún los alzados en peor estado y muy interiores en fuerzas; por esta causa y sospechando la conmoción del Amianan, ponían todo su anhelo en buscar modo cómo hacerse dueños de la casa provisoral, de que hablé número 40; valiéronse ya de ruegos y promesas que incesantemente hacían, y ya de muchos traidores que hacían á ambos partidos, que con la entrada que tenían en dicha casa, solicitaron su entrega cuanto pudieron, llegando á cargar algunos pedreros de los que en ella había con tierra, pero esto no lo pudieron hacer con todas las armas, á causa de vivir en ella un lego Dominico á quien temían.

53. No bastándoles, pues, medio alguno para conseguir su intento de apoderarse de dicha casa, se valieron del que por hallarlo eficaz frecuentaron en todo el alzamiento. Pidieron á su Alcalde mayor y Sr. Provisor les dijese misa fuera de la Iglesia, porque tenían deseos de oirla para pedir á Dios los enseñase á seguir su voluntad, para lo que mandase con rigor á los habitantes en su casa, que no disparasen arma alguna para poder oír con devoción y sin recelo; y que ellos prometían, aunque estaban armados y lo estarían siempre, por lo que se les podía ofrecer, el no hacer daño alguno. El señor Provisor, aunque estaba entredicha su Iglesia, como dije número 39, llevando era entredicho general, no particular, como se podía disputar y por lo tanto valer en él el privilegio del Capit. *Alma Mater*, que no alcanza á éste y valiéndose de la extensión que hacen algunos de dicho privilegio á los días siguientes de las festividades que señala, por ser

día de San Estéban, y creyendo devoción de sus feligreses la que era astucia, y no dudando del cumplimiento de sus falaces promesas, les concedió su petición, asegurándoles no se les dañaría por caso alguno desde su casa, en la que dió orden cerrada, para que de ningún modo se disparase ni hiciese daño alguno á los alzados.

54. Bajó dicho Sr. Provisor á revestirse para celebrar misa á los alzados, que bien armados entraron en la plazuela de Iglesia y casa, y enterados por sus espías y traidores, así del orden dado de no disparar, como del paraje más cómodo para apoderarse de la casa, ínterin se revestía dicho Sr. Provisor, dieron el grito y subieron de tropel á la casa arrancando para ello algunas tablas. Los habitantes que desde que se les quitó la facultad de defenderse, ya se lloraban perdidos, los unos huyeron á la Iglesia, otros se juntaron á los alzados, otros fueron muertos por la canalla que ocupó y se hizo dueña de la casa. El Sr. Provisor con el dicho Padre Dominico, procuraron contener la furia de los alzados y consiguieron que sólo matasen á siete: dos indios, un mestizo y tres españoles; el mestizo era D. Miguel Pinzón, que hubiera muerto mil veces á Silán, si se lo hubieran permitido, sacáronlo, tiráronlo por la ventana sobre las picas de sus compañeros, *comieron varias partes de su cuerpo; y entre ellas, un cuñado de Silán llamado Benito Estrada, se comió el corazón, diciendo, que él comía corazones de valientes.* Otros alzados fueron á la Iglesia á buscar á los huídos, registraron la bóvedas, levantaron las tarimas y profanaron la Iglesia.

55. Hechos, pues, los alzados del modo dicho dueños de la casa provisoral, robaron en ella lo que quisieron, y entre ello algunas cosas del Sr. Obispo, cargaron la pólvora, cañones, lantacas, pedreros etc., y lo llevaron á la habitación de Silán, que estaba esperando el paradero de la audición de la misa: porque es de saber que Silán, como cobarde afeminado que era, no se ponía en los peligros, ni salió de su madriguera, que era una ranchería de Vigan, llamada Pantoc, sita á la orilla del Puerto de Pongol; llevaron asimismo con mucha algazara la cabeza de dicho D. Miguel Pinzón. Llegados á presencia de Silán, relataron sus valentías, entregaron las armas y comenzaron sus borracheras y bailes á la dicha cabeza, mezclados con los tinguianes infieles, que también venían oír la misa. En medio de su embriaguez y confusa gritería, dispararon un pedrero, que reventando, mató al artillero, con que tuvieron otra cabeza que bailar; no por eso cesaron de su función, antes como más calamocanos, la celebraban mayor: *sobre todos Silán hizo sus habilidades bailando á la cabeza con tales gestos y desaforados saltos, que á algunos pareció estaba poseído del diablo, y á los tinguianes acostumbrados á ver estos prodigios en sus viejas, los dejó sumamente pagados de su habilidad, que no cesaban de ponderarla.*

56. Silán, dueño ya de las armas, procuró componerse para ser temido, y á así las colocó con buen orden en el paraje de su habitación, que dispuso del mejor modo que pudo alcanzar su miedo; sembró de puas todos los parajes por donde se le podía entrar, menos en el camino preciso á comunicarse; puso centinelas en las lomas cercanas, que le avisasen de cualquier novedad que de ellas vieses, y á su persona mandó la guardasen noche y día cien hombres, sacándolos á remuda de los pueblos del medio, como más afectos é interesados en su conservación, á quienes ni aún de comer daba; pero ellos llevaban su comida de su casa, y estaban muy gustosos de alabar-deros, esmerándose en este servicio los del pueblo de Lapog. En este sitio estuvo Silán sin salir de él, recibiendo á todos con arrogancia, mudando trajes, según las personas que venían; ya estaba á lo indio, y así era común cuando lo visitaba algún Padre Clérigo, ya á lo español, ya á lo malabar, ya á lo turco poniéndose su turbante, que dió ocasión á que le llamasen Emperador de Ilocos.

57. Esta toma de las armas fué el cumplimiento de la osadía de Silán, juzgándose con ellas dueño ya de la provincia; no obstante que á no tener contaminada la Amianan, con lo dicho número 33, aún tenía mucho que andar, por que es de saber, que la primera parte de esta provincia ó Abagatan, no hace ni padece, por contemplada de poca monta en estos lances; la segunda parte, ó medio, aunque por habitar en ella los más ladinos y zánganos de la provincia se estima por superior, es muy inferior en fuerzas á la tercera parte, ó Amianan, que es la que domina en estos casos; así por ser el mayor golpe de gente de esta provincia, como por ser más diestra en la lanza, pica y flecha, por ejercitada con ocasión de la caza. Y así estando á una esta tercera parte siempre ha dado y dará leyes á las dos sin oposición alguna: pero estando, como ahora estaba, dividida entre sí, era forzoso la supeditasen las dos. Domina en esta tercera parte el pueblo de Laoag, por ser el mayor de la provincia, al modo que Binalatongan en Pangasinán y Tuguegarao en Cagayán etc.; y así faltando el equilibrio, como falta, viene á ser que esta Amianan está á una y obra bien, si Laoag lo hace, y se pierde y desatina, si éste lo hace; y como en esta ocasión estaba este pueblo, como dije, con los alzados, por tirar Silán por el rumbo que él tomó en la visita, que dije número 6, de oprimir á los principales, no había esperanzas de prevalecer contra los alzados, no obstante que verémos la...





CAPÍTULO VII.

SEGUNDA TENTATIVA DEL AMIANAN CONTRA LOS ALZADOS.

58.  LEGANDO el Sr. Obispo á la Amianan, y considerándola poderosa á acabar con los alzados, notando asimismo que la quitada del tributo y servicios era con lo que Silán los movía, y que concedido esto, no tendría con qué atraerla á su partido, como de facto era así, á no estar maleados los que gobernaban los pueblos de Paoay y Laoag, despachó el siguiente mandamiento: "D. Fr. Bernardo Ustariz, del "Consejo de S. M., Obispo electo de este Obispado de Nueva Segovia etc: por cuanto se halla esta provincia de Ilocos sin Alcalde "que la sosiegue, en ocasión de hallarse con la sedición que bien sabéis, por la presente, en nombre de S. M. nuestro Rey Carlos III "(q. D. g.) y como Vice-Patrono suyo en esta dicha Provincia y jurisdicción de mi Obispado y Pastor vuestro, os ordeno y mando, me "reconozcáis por cabeza, para que de esta suerte toméis mi consejo en "las ocurrencias presentes; pidáis justicia y presentéis lo que os ocurriese pedir, así en la mudanza que insta de capitanes, como en todo "lo demás. Y para que se conserve pura la fe á Dios Nuestro Señor, "y al Rey, y no se pierda la Religión con vuestras almas, os ordeno y "mando, dispongáis las armas contra el alzado Diego Silán; y para que la "gente de cada pueblo se entere del grande amor de nuestro Rey para "con ellos, y que no pretende más que la salvación de sus almas, y "juntamente conozcan el engaño y astucia del dicho enemigo que intenta esclavizarlos y perder la Fe y Religión de Nuestro Señor Jesucristo, les perdono por éste año el tributo, y en lo de adelante dará

“cada uno lo que buenamente pudiere, para ayuda de los muchos gastos
“que el Rey Nuestro Señor hace anualmente para mantener las Justi-
“cias y Padres Ministros que los mantengan en nuestra Santa Fe. Y
“para que la gente de cada pueblo proceda con orden, ordeno y mando
“asimismo; que junto el común de cada pueblo elija su cabo en pre-
“sencia de los M. RR. PP. Ministros, á quienes ruego y encargo asis-
“tan á dichas elecciones, como cabezas de ellas, y á los elegidos en
“esta conformidad, les doy toda facultad necesaria para hostilizar y ope-
“nerse á dicho enemigo y castigar á su gente según ley de guerra,
“encargándoles, como les encargo, noten los que se portaren con fide-
“lidad y valor, y me avisen de ellos para premiarlos acá, en cuanto
“se pudiere, y encomendarlos al Rey Nuestro Señor. Estaréis adverti-
“dos que mi venida á esta Amianan ha sido por consideraros y te-
“neros por fieles cristianos, honrados y obedientes al Rey Nuestro
“Señor, y que defenderéis así nuestra santa Fe y obediencia á Nuestro
“Católico Monarca; como á mí persona, lo cual participaré á dicho Rey
“Nuestro Señor, para que os tenga presentes y os favorezca en cuanto
“hubiere lugar.”

59. Este mandamiento se despachó para arriba y abajo. El despacho para arriba surtió el efecto que se podía desear, y más la presencia del Sr. Obispo, al que llegando á Batac, presentaron los de este pueblo carta de unión y convocatoria de sus conamianenses contra los alzados del tenor siguiente. “Convenio del Capitán, Principales y
“Timauas vecinos de este pueblo de Batac: Por cuanto Diego Silán
“ha alborotado esta provincia contra Dios Nuestro Señor y el Rey, y
“ha conseguido atraer á su partido á muchos, siendo de nuestra obli-
“gación defender la Fe de Dios, é impedir este tumulto, ninguno de
“nosotros faltará á hacer de su parte cuánto pudiere contra los alzados,
“contra los que prometemos pelear; y para hacerlo con el valor nece-
“sario, atentos á defender en ello la Religión Católica, determinamos,
“que al que se volviere atras, así de este convenio, como en la pelea
“con los enemigos, sea muerto luego al punto,” etc. Despachó el dicho mandamiento con este convenio para todos los pueblos del Amianan el Capitán de Batac D. Félix Victoriano de Peralta, escribiendo carta circular en que los convidaba á la unión contra los alzados.

60. Pasó el Sr. Obispo á S. Nicolás, y aunque el común tenía su diferencia con la familia de los Valdeses, contra quienes se presentaron, compuesta ó amortiguada ésta, se ofrecieron unánimes á bajar contra los alzados. De aquí pasó dicho Sr. Obispo al pueblo de Laoag, en quien todo dependía. Recibieronlo con fiesta y alegría, y viendo la buena voluntad que mostraban, bendijo una bandera que entregó al sobredicho Corcuera, pues aunque se había portado tan mal, por

tener el pueblo á su mando, mediante los apoderadillos, pareció necesario fiarse de él, haciendo del ladrón, fiel, y en atención á que faltando este pueblo, como faltara, á no fiarlo al dicho, faltaría todo. Con esto, pues, y la carta dicha se conmovió toda la Amianan; unos llevados de buena voluntad, otros del disimulo y otros del miedo. Comenzó Corcuera á pasear los pueblos conmoviéndolos, y más al suyo, sacando con título de gastos algunos reales, con lo que perdió mucho séquito para poder hacer lo que se temía hiciese, de alzarse en la Amianan, lo que parecía sería menos malo, pues así se acabarían mutuamente.

61. Iban, pues, bajando los pueblos del Amianan contra los alzados: pero nada acordés unos con otros por falta de cabeza. Corcuera, aunque afectaba superioridad, no era reconocido por otros pueblos más que el suyo; pasando á Paoay prendió á Botarga y su hijo, que habían vuelto de Vigan con órdenes secretas de Silán, con quién le dejamos en el número 49, y los despachó á Laoag: en donde viendo los principales de S. Nicolás que no se hacía de ellos justicia, y que eran los que habían inficionado su pueblo, como dije número 33, se presentaron pidiéndolos para su tribunal; con esto se acalararon los de Laoag, hiciéronles su proceso y de común acuerdo de los principales vecinos, fueron ahorcados.

62. Sabido por los alzados de Vigan la bajada del Amianan, subieron á oponerse hasta Cabúgao como dos mil entre cristianos é infieles. Los del Amianan iban bajando descuidados de hallar enemigos hasta Vigan, ignorantes de la toma de las armas; y por lo tanto nada prevenidos. Día 5 de Enero de este año de 63 iba llegando á Cabúgao la tropa de Bacarra, sin recelo alguno de enemigos, comandada por D. Francisco Domingo, sin haber querido esperar á sus compañeros, porque deseaban hacer su rancho á la orilla del río de dicho pueblo, sin saber ni aún sospechar lo que en él había. Vistos por los alzados dieron contra ellos, pero á lo lejos; pues aunque eran pocos, sobraban, por ser diestros flecheros y llevar las flechas envenenadas, si pelearan; y á dos alzados que se arrimaron los mataron. Conociendo los Bacarreños el yerro de haberse separado de la tropa, se fueron retirando y llegaron al sitio de Balay-oac un cuarto de legua distante del pueblo al Norte. Aquí los alzados consiguieron con engaño lo que no podían por fuerza. Persuadiéronles que no pretendían sino es hacerse amigos del Amianan; que ellos ni dejaban la fe ni obediencia al Rey; sino es que pretendían su quietud y sosiego, con quitar el tributo y servicios, que ellos también deseaban; y que pues estaban á una, dejasen las armas, y se llegarían ellos á hacer paces. El dicho Comandante, tonto sobre cobarde, mandó á los suyos dejar las armas, y que dejasen llegar los alzados á hacer las paces; fuéronse éstos lle-

gando, echáronse sobre los Bacarreños inermes y los amarraron; mataron á algunos en el paraje los Tinguianes, que siempre hicieron los alzados á estos, para contentarlos, ministros de los homicidios; á otros en la orilla del pueblo y á otros en el camino de Vigan, muriendo treinta.

63. Sabido por la tropa que salía de Sinait, lo sucedido en Cabúgao, remitieron cincuenta de á caballo por delante, éstos viendo los muertos en dicho sitio de Balay-oac y explorando desde una loma vecina al pueblo la multitud de los alzados, que sólo contemplaban estuviesen en Vigan, echaron á correr, esparciendo, para cohonestar su miedo ó traición, tales especies, que intimidaron á todos, de modo que, sin saber el porqué, se volvieron para sus pueblos con tal precipitación, que se iban dejando en el camino todo su avío, sin haber visto al enemigo, y siendo superiores á él en un todo; pero influyó mucho en esto el trato que algunos pueblos tenían con los alzados.

64. Vueltos á sus pueblos, quedaron los alzados en Cabúgao dueños del campo; subieron hasta Badoc; pero temerosos de entrar en la Amianan, se iban ya volviendo para Vigan, cuando llegó el pueblo de Paoay con su bandera blanca á rendirles la obediencia, con lo que se animaron los alzados viendo la puerta abierta; pero, con todo, temieron y los mandó volver Silán, atento á ganar el Amianan, no por fuerza, pues habiéndosele vuelto Corcuera y estando en ella el Sr. Obispo, dudaba poderlo hacer, sino es por los apoderadillos, á quienes escribió alguna droga, como lo hizo y veremos.





CAPÍTULO VIII.

GANÁ SILÁN EL AMIANAN, Y PRECISA AL SR. OBISPO Á VOLVER Á VIGAN.

65.  ONOCIENDO Silán el estado del Amianan, temerosa, sin unión alguna y contaminada ya la principal de ella, como le constaba por varios apoderadillos que iban á darle la obediencia, temeroso de que el Sr. Obispo los moviese nuevamente contra él; juntó cuanta gente pudo, así cristianos, como infieles, señaló por cabo de ella á Benito, de quien dije número 54, asociado con D. Francisco Morales, del que hablé número 12. A éstos entregó cartas de eclesiásticos que suplicaban la vuelta del Sr. Obispo, con otra suya en que, con la mística acostumbrada, ponderaba el sentimiento que le causaba su ausencia y llamaba pára que tomase el gobierno de la provincia. Subían, pues, estos esparciendo que sólo intentaban llevar al Sr. Obispo y acompañarle para que no se le hiciese agravio alguno; que no venían, ni pensaban en dañar ni supeditar á los pueblos.

66. Iba dicho Morales por delante, vertiendo especies de terror, ponderando que venían diez mil con cañones y otras armas de fuego, con ánimo de arrasár á cualquier pueblo que se les resistiese, que no había más remedio que salirlos á recibir con bandera blanca. Tenía este sujeto especial habilidad para engañar, y así iban los pueblos determinándose á obedecer á los alzados que estaban en Badoc, esperando hiciesen efecto, así las persuasiones del dicho, como las cartas que escribieron á los apoderadillos, que decían; “cómo venían diez mil “hombres despachados por su Cabo mayor Silán á exonerar á los “timauas del yugo de los principales, que les hacían tantas molestias

“oponiéndose ahora á que se les quitase el tributo y servicios, que era lo que para el alivio común ellos pretendían; que convocasen á sus *caillanes* (*) timauas, y les mandasen saliesen sin armas á recibirlos y “darles la obediencia: porque de no hacerlo así, entrarían á sangre “y fuego.”

67. No pasó dicho Morales por el pueblo de Batac, y así hallándose este pueblo, que con Díngras y Piddig se conservó fiel en el alzamiento del siglo pasado, menos maleado que otros, viendo á los alzados en Badoc y á los de Paoay entregados, escribieron á los de Laoag, en quienes dependía todo lo que pasaba, que ellos, en atención á su convenio, de que dije número 59, estaban en ánimo de defenderse, y no dar pase á los alzados, con tal que ellos se les uniesen al mismo intento, y que así esperaban la respuesta con brevedad. Esta fué el ir los abogadillos de dicho Laoag con la bandera blanca, ó Pendón de la Iglesia, á dar la obediencia en nombre de su pueblo á los alzados á Badoc: desde donde despachó Benito á uno de ellos, llamado Búrgos, con sus instrucciones, y para que prendiese á los principales, á su pueblo; y él se dispuso para pasar á Paoay. Con esto se perdió la Amianan.

68. En este día llegó á Batac un apoderadillo de este pueblo, llamado Caramba, enviado desde Badoc por Benito, para que engañase á los timauas y prendiese á los principales, matando al que se resistiese, y dando fuego al pueblo, si fuese necesario para ello; para lo que, y en premio le dió título de Cabo de este pueblo. Echó Caramba bando á media noche; hizo su junta de timauas y á la mañana los juntó armados en el tribunal: fué llamando uno á uno á los principales, y asegurándolos en él: á otros ponía en el cepo para matarlos; á aquellos los hacía arrodillar y besarle la mano, diciéndoles, que ya Silán había vuelto el mundo de arriba abajo, haciendo á los principales timauas y á los timauas principales. De estos ya tenía tres en el cepo, y, ínterin prendían al cuarto, les exhortaba á que hiciesen acto de contrición, que no podía menos ejecutar la orden que traía de matarlos. Era este cuarto el Maestre de Campo D. Pedro López quien escapando á la Iglesia, avisó al Padre Ministro lo que en el Tribunal pasaba. Viendo éste la repentina mudanza del populacho, fué al Tribunal, y con poco enojo que mostró, se huyeron todos á sus casas, y Caramba al monte, en donde estuvo hasta que vino á pedir perdón de su hecho. Despachó á los principales á sus casas y á los cuatro sentenciados, considerándolos más arriesgados, los mandó ir para Cagayán, como de facto fueron, D. Francisco Bativat, D. José Cantero,

(*) *Caillan*: persona que no ha ejercido ningún cargo en el municipio del pueblo. (N. del C.).

D. Pedro López y D. Tomás Eustaquio; si bien que estos dos no llegaron allá; á López lo pillaron en Bangui y lo llevaron con el Capitán D. Félix Victoriano y D. Juan Toribio de Peralta, su Teniente, á hacer la fuerza de los Agayayos, en donde estuvieron á remo, y sin sueldo ni ración hasta la venida del inglés.

69. Llegados Benito y Morales á Paoay, encontraron el pueblo como lo deseaban, por ser su capitán, el que dije al número 33. Allí, no obstante que la gente común de Laoag tenía dada la obediencia en Badoc, y que Búrgos había vuelto á prender á todos los principales, como lo hizo, menos á los suyos, á Corcuera que escapó á Cagayán, y tal cual que se pudo esconder, determinaron se adelantase dicho Morales con una escolta de gente, y las cartas para el Sr. Obispo, desparramando la valentía de los alzados irresistibles y que venían en ánimo de llevar al Sr. Obispo, ó su cabeza. Antes de salir, cogieron un pájaro en la casa real llamado Salacsac, (*) con quien estos tienen sus agüeros, por lo que determinó Benito no se adelantase ya Morales, sino es ir todos juntos y buscar más gente, por ser (decía) aquel pájaro señal infalible de que había contra ellos dispuesta traición en Laoag; pero luego á instancias, así de Morales, como de otros, permitió se adelantase, con la advertencia, que luego que saliese con su escolta, echaría el pájaro á volar, y que si tiraba al Amianan era buen anuncio, por lo que proseguirían su camino; pero que si volaba hacia la Abagatan, los enviaría á alcanzar para que se volbiesen, por ser entonces evidente la traición en Laoag. El pájaro parece voló para donde quiso Benito, y así prosiguieron su camino.

70. Llegado Morales á Laoag entregó las cartas. La de Silán se reducía á decir el grande sentimiento que tenía del exceso cometido por los que él no podía contener en haberle precisado á huir; que su ausencia causaba tanta confusión en la cabecera huérfana de su padre, que le precisaba á suplicarle, por amor de Dios, volviese á ser su Gobernador y enseñarles lo que debían hacer; que estando lejos podía algún atrevido desmandarse con su persona, lo que no harían estando cerca de él; que perdería mil vidas por servirle etc. Las cartas restantes, con la del Sr. Provisor, se reducían á suplicar su bajada, en atención á que la humanidad de Silán y sus promesas daban cierta esperanza de composición. A esto respondió el Sr. Obispo diciendo al Sr. Provisor; que habiendo dicha esperanza, levántase el entredicho, que él bajaría poco á poco. El entredicho se levantó y la cosa prosiguió á peor. Asimismo recibió aquí su Ilustrísima respuesta al despacho, dicho al número 35, en que el Sr. Gobernador Anda con-

(*) Martín pescador. (N. del C.).

firmaba la elección de Alcalde mayor en el Sr. Provisor, y el perdón de tributo y servicios; daba facultad á su Ilustrísima para obrar según conviniera á esta provincia, y decía no ser suyo el despacho para el Rey Nuestro Señor, que en su nombre enviaba Zabala á la costa, del que hablé al número 21. Viendo los compañeros de Morales la sujeción del pueblo á quién tanto habían temido, cuán á una estaba con ellos y los principales presos, comenzaron á desmandarse; registraron el convento é iglesia, prendieron á los criados de su Ilustrísima, á uno de ellos en su mismo aposento, sin valer la plata que sacaron, por que los dejasen en paz; y por que el Sr. Obispo les dijo lo mal que hacían, se desvergonzaron y respondieron: "¿qué sabes tú, Señor.?"

71. Determinado el Sr. Obispo á volverse, pasó á Batac acompañado del Padre Prior de Laoag Fr. Vicente Calleja, hasta Vigan. Luego que llegó á aquél pueblo, vino Benito con los alzados desde Paoay haciendo muchas caravanas, y saludando á dicho señor con las cláusulas dichas de la carta de Silán. Aquí se le predicó é instó para que se volviesen para Vigan, pues no tenían que hacer en la Amianan y conseguían lo que intentaban de llevar al Sr. Obispo; pero no hubo forma de convencerlos, respondiendo, que aunque habían dado la obediencia los de Laoag, querían ver, no obstante, si había traición ó se oponían á su concierto y unión. Intentóse que á lo menos fuese Benito con pocos compañeros; pero que no llevase tantos infieles que alborotaban los pueblos, malpariendo muchas mujeres con el susto; pero aunque así lo prometió, no lo cumplió; sino es que pasó allá, como veremos en el





CAPÍTULO IX.

ENTRADA DE LOS ALZADOS EN LAOAG Y SU PORTE EN ÉL.

72.  O se acababan de persuadir los alzados, habiéndoles faltado Corcuera, que tan á una con ellos estuviese el pueblo de Laoag, no obstante que oyeron á los que fueron por el Sr. Obispo lo que había, y así, sobre los muchos alzados que venían, sacaron más gente de los pueblos y escribió Benito á Búrgos trajese presos á los principales para probar su obediencia. Los timauas luego amarraron á sus principales, sacáronlos del pueblo con mucha algazara, cantando viva, y con la misma se los ofrecieron en Batac á Benito; el que satisfecho de la fina voluntad de los de Laoag, y que no había qué temer, salió para allá con toda su chusma echando la voz de que había de matar al Padre Muñoz, Ministro de Laoag, y al Padre Parras, Prior de Bacarra, con el fin de que se ausentasen, pues con toda su chusma les servirían de embarazo para explayarse y lucirlo con arrogancia; pero á los dos Padres los encontró en sus pueblos, y ojalá á todas las arrogancias de los alzados se les hubiera correspondido con el desprecio, que no hubieran tomado las alas que les dió el aprecio y condescendencia.

73. Llegados, pues, á Laoag, recibidos con alegría y regocijo popular los redentores de la opresión de los principales, con lo que tanto revolió este pueblo en la visita, que dije al número 6, del Sr. Arzadón, rodearon con su bandera y algazara la Iglesia y convento, pusieron dos lantacas en el patio apuntando á la fachada de la Iglesia y las dispararon, y á no haberse bajado la una de ellas, hubiera dado la bala, por estar apuntando, y la puerta abierta, en el tabernáculo. Vol-

vieron á su paseo, vinieron al convento y subieron armados á él, diciendo; "que los Padres Agustinos eran los perturbadores de la paz que pretendían establecer; que ya estarían quietos, sin tributo, ni servicios, ni mal gobierno, sino fuera por ellos que predicaban eran ellos alzados, cuando aquel Divino Señor (mostrando los Stos. Cristos que los cabos traían al pecho) era testigo, que sólo intentaban la paz de la provincia". Diciendo esto se dispararon unos por las celdas, otros por las bóvedas y otros por la Iglesia á registrar y buscar á Corcuera y otros principales huidos, pólvora y armas. En este registro, que en todas partes hicieron muchas veces, robaron lo que quisieron, y luego con amenazas, y sus campilanes desenvainados, querían precisar á los Padres á la entrega de lo que fingían había escondido; sacando con esto buenos reales de algunos, que imaginando verse con esto libres de tantos registros, se les aumentaban, pues todos, por sacar, hacían su registro, que no frecuentaron donde no sacaban cosa alguna.

74. Bajaron del convento, volvieron á ordenar su escuadrón y pasearon la bandera por el pueblo con tal gritería, que malparieron muchas mujeres; pararon en el tribunal donde tenían á algunos principales presos. Dió sentencia de muerte contra ellos Benito, porque se oponían á su convenio, y habían bajado á Vigan á pelear contra ellos; á lo que respondieron, no haber sido su voluntad oponerse: sino es que había sido voluntad de los Padres á que no podían resistir; pero luego les envió á decir, que dando cada uno veinte pesos, les condonaría la vida. Los cabos subalternos les prometieron empeñarse por ellos, si les daban cuatro ó seis pesos; los alguaciles fingían que ellos podían remediarlos, si largaban la bolsa; y así todas estas prisiones de los principales se reducían á robarles lo que tenían; y como eran tantos los ladrones, de mayor á menor, tuvieron que empeñarse los más, y darles las alhajas de sus mujeres: excepto tal cual que se fingió loco, y otros que no dieron nada. Benito, para dar á entender su autoridad de Cabo general segundo, y contentar á los infieles que le pedían cabeza, mandó poner una mesa en forma de tribunal, sentóse en ella, y alrededor sus más confidentes con picas y campilanes desenvainados, y en tono de predicador, sentenció á un pobre principal á muerte por traidor á su concierto y unión. Sacáronlo del tribunal atado y vendados los ojos, cortáronle la cabeza y la echaron en una tinaja que tenían de vino de acá, que llaman *basi*. Bajó Benito de su tribunal y al son de muchos tambores, *gansas* (*) y gritería bailó alrededor de la tinaja y

(*) *Gansa*: instrumento músico, de metal, usado entre los infieles *tinguanes*; es de forma redonda, parecida á nuestra pandereta, y la tocan con un palillo que manejan con la mano izquierda, acompañándose con la derecha. (N. del C.).

cadáver; lo mismo hicieron sus compañeros é infieles, probando al fin todos del licor de la tinaja. Luego entregaron la cabeza á los infieles; repartieron entre sí partes del cuerpo, dejando poco para la sepultura. Lo mismo hicieron aquí con otro indio de Batac. Acabada esta función, se desparramaron por el pueblo á robar á las casas de los principales. Subían á ellas, cogían cuanto había y amenazaban con sus campilanes á las mujeres, para que les manifestasen donde habían escondido sus maridos las cosas; y no obstante que les tenían los Cabos del pueblo comida y bebida en abundancia prevenida y robada á los principales, cogían puercos, gallinas, vino, etc. que encontraban y lo desperdiciaban; pero siempre con la mira en este pueblo de que cuanto se gastaba y perdía fuese de los principales y nada de los timauas, para no malquistarlos y tenerlos con esto, como los tenían, en sus glorias. Las mujeres eran abusadas, no pudiéndose escapar de sus violencias; sólo una de Díngras, subiéndola á gozar unos alzados, supo su madre fingir tan bien que se moría y ella gritar por confesión, que huyeron los agresores.

75. Habiendo lucido Benito en esta corte con sus arrogancias, robado á su satisfacción con sus multas, deleitándose con sus saraos y fandangos, que llevando día y noche á las principales á la Casa-real, hacía; héchose temer y obedecer, y puesto Cabos del pueblo de sus más confidentes, pasó á Bacarra: entrando por la otra parte en este pueblo de Laoag Sebastián de Endaya, primo de Silán, conocido por *Sing-col*, que con sus compañeros pretendía ser superior á Benito. Era desahogado, lujurioso, y aunque afeminado, cruel, por ser un gran borracho. Este ponía á Nuestra Señora por testigo de su buen proceder, como los otros ponían á Jesucristo. Comenzó, pues, por no ser menos que Benito, á desatinar en el pueblo con fandangos, lujurias, robos y borracheras; en una de estas hirió mortalmente á un compañero suyo. Llamaron al Padre Muñóz, los unos para que lo confesase, conteniendo los otros á Sebastián, para que no lo acabase antes. Llegó el Padre corriendo, al que luego que vió se arrojó con su campilán, con la cantinela ordinaria, que los Padres Agustinos era la perturbación de la paz que buscaban: pero siendo contenido, confesó el Padre al herido. Bajó el Padre y arremetióle Sebastián; y lo fué corriendo con su campilán desnudo, hasta que no habiéndolo podido alcanzar, volvió furioso á la casa, acabó al herido, cortóle la cabeza, é hizo lo que sus antecesores con ella.

76. Prosiguiendo Sebastián en sus desórdenes, mandó encender achotes y dar fuego al convento é Iglesia, irritándose más cuando le querían aplacar. En este tiempo volvía ya Benito de Bacarra, por lo que sé fué con los suyos á S. Nicolás, en donde lo mandó Benito prender, para ser él sólo cabo de desórdenes: si bien que luego, por ser primo querido de Silán, y temerle, lo soltó y volvió á andar por los pueblos ocupado

en beber y conocer á cuantas mujeres quería, haciendo sus compañeros lo mismo, unos más que otros: estando los principales presos y los timauas sirviendo con notable contento, por ver cumplido su deseo de mandar, y vengarse de los principales. Lo dicho en este capítulo de excesos y picardías de los alzados, sucedió en cuasi los más pueblos.

77. Temeroso Silán de que Benito se le alzase en la Amianan, y noticioso de lo mucho que robaba y excesos que cometía, con lo que recelaba se le malquistasen los pueblos y no creyesen la paz, alivio y descanso que él decía les procuraba, les envió á llamar para Vigan, por lo que volvió con Morales, el que haciéndose de concierto con Benito de nuestra parte para sacar plata, ropa etc., con título de que era el único medio, para que se moderasen los alzados y no matasen á los principales, recogió mucho de todo, sin que por esto dejase Benito y su canalla los fandangos y robos que acostumbraba. Llegados á Vigan, prendió Silán á Benito; quitóle cuánto había en la Amianan robado, y lo desterró á Pangasinán, con el título de que había hecho vejaciones, cuando su ánimo era el quitar las que los pobres padecían; con esto embaucaba Silán á los indios, viendo que castigaba á los malos: pero no advertían, que era para quedarse con todo lo robado.





CAPÍTULO X.

ABAGATAN POR LOS ALZADOS.

78.  OMO en la Abagatan había Silán tratado personalmente sus deseos con los apoderadillos, como dije número 30, sobre estar esta parte sujeta á la determinación de Vigan, que la tiene supeditada, por no poder ser ayudada del Amianan, ni concertar con esta lo conveniente, por dividirlas dicha cabecera y sus arrabales, lo que ha sido, es y será grande inconveniente á esta provincia; sabida la toma de las armas por los alzados, la precipitada retirada del Amianan, y oído de los dichos apoderadillos y emisarios de Silán el buen concierto y alegre para ellos de quitar tributo y servicios personales, quedó pronta á unirse con los Vigueños alzados.

79. Pasó Pedro Leonardo á Narvacán, su pueblo, de quien hablé número 14, con gente de Santa y rancherías de Vigan, juntó á la gente en el Tribunal á son de tambor, lo que visto por el capitán, que era á quien había intentado deponer en otro tiempo, se sentó en su asiento con vara en la mano, pareciéndole que estando *pro Tribunali*, le tendría Leonardo algún respeto. Junta la gente hizo Leonardo su razonamiento, concluyendo con decir: que pues ya siguiendo á D. Diego Silán, Cabo mayor, no había tributo ni servicios, no era necesario Tribunal, y así que lo echasen por tierra. Ejecutáronlo así, con lo que salió el capitán y puesto de rodillas pedía perdón, y aunque mandó Leonardo lo matasen, se contentaron con aporrearle. Hecho esto, recibió Leonardo la obediencia á Silán de los del pueblo; fué á Vigan á dar parte de lo obrado, y volviendo despachó para abajo

el siguiente mandamiento: "Señores Apoderados de esta Abagatan, "desde Santa María hasta Candóng: por cuanto me ha ordenado el "Sr. D. Diego Silán de Endaya, Cabo general nuestro, guarde yo esta "Abagatan, sacando gente de los cinco pueblos; por tanto os ordeno "y mando me remitáis una escolta de gente bien armada de cada uno "de esos pueblos, devolviéndome éste con vuestro obediencia."

80. Remitió Silán á esta Abagatan un confidente suyo, llamado don Fernándo de la Cruz, natural de Santa, por Comisario que leyese á los pueblos un escrito del tenor siguiente: "que atendiendo á las graves extorsiones que todos habían recibido del Alcalde mayor D. Antonio Zabala, le habían quitado el bastón y echado de Vigan, y que "por común aclamación de la provincia había él sido elegido por Cabo "general, para defenderla de los enemigos de la santa Fe, los ingleses; "que él no pretendía más en haber admitido tan gravosa ocupación "y cargo que el alivio, paz y quietud de la provincia, que no se pagase tributo, ni hiciesen servicios personales; que á los pobres timauas se les eximiese de la esclavitud de los principales y que éstos "aprendiesen á obedecer, como sabían mandar. Que para avisarles de "todo esto, había tenido por conveniente enviarles aquel Comisario, á "quien mandaba obedeciesen como á su persona, y que les ordenaba "que cada pueblo eligiese apoderados que viniesen á Vigan á dar la "obediencia, con pena de pasar á cuchillo al pueblo que tardase; y que "finalmente, juntos en el Tribunal, nombrasen un Cabo timaua que gobernasen el pueblo y cuidase de los principales para que no alborotasen, llevando preso al que se opusiese: viniendo juntamente á Vigan los Cabos nombrados á recibir la confirmación con los títulos "que les daría."

81. En todos los pueblos, hizo este Comisario con su mandamiento el efecto que pretendía Silán; y así en todos nombraron sus Cabos que eran los más perversos y atrevidos, con la mira de que si había Pangasinanes vecindados, se les nombrase en primer lugar, por complacer á Silán; como se ejecutó en Santiago y Sta. María; en donde mandaron dos parientes de Silán; siendo estos Cabos los más timauas, y algunos principales de los tratados, y comunicados por Silán en su pasada.

82. Dada la obediencia por la Abagatan sin contradicción alguna, y sacado Silán muchos reales por los títulos de Cabos, que vinieron con algunos principales de cada pueblo á dar la obediencia á Silán en Vigan, necesitando Silán el paso más franco del Abagatan, para lo que por allá le pudiese venir, y su comunicación con Pangasinán, y sabiendo la pobreza de esta Abagatan, no molestó á los principales con multas y embargos, como á los de la Amianan, si bien que no

les faltaron vejaciones y molestias de los Cabos á algunos que tenían qué robar, como asimismo dieron bastante que padecer y ofrecer á Dios Nuestro Señor á los Padres Ministros, á quienes faltaba el sustento y servicios ordinarios, por haber sido estos Abagateños, como los del medio, muy puntuales y materiales en la obediencia de algunos órdenes de Silán, de que se hizo poco caso en la Amianan. No omiteré el decir, cómo el pueblo de S. Estéban se portó honradamente. Hicieron su junta principales y timauas en que unánimes determinaron, que no obstante que nombrasen Cabo y diesen la obediencia, por no poder otra cosa, estuviesen todos en la inteligencia, que en el pueblo sólo el Capitán había de mandar; que al Padre Ministro se había de servir y obedecer como siempre; que no se había de consentir pleito alguno ni queja de timaua contra principal; y que en fin, la obediencia á Silán había de ser para sólo externo; y que el pueblo proseguiría sin novedad. Así lo determinaron y así lo hicieron.

83. Aunque estaba Silán de acuerdo con los Pangasinanes, para que le avisasen de lo que pasaba en la Pampanga y podía conducir á su gobierno, temiendo se le impidiese algún despacho, y juntamente para estorbar se diese allá parte de sus ideas, echando la voz de que venían por tierra los enemigos ingleses, despachó á Namacpacan una bandera con numerosa escolta, que en los pueblos hicieron poco menos que lo que Benito en la Amianan; luego que mandó acudiesen los indios de los pueblos á fabricar una muralla, que decía era necesaria contra el inglés, en la medianía del pueblo de Narvacán y Santa, en un estrecho que hace la mar y el monte vecino, en el cual fabricaron su fortaleza, á manera de un horno de ladrillos, sirviendo de materiales los arrecifes y para la masa el agua del mar, con lo que sacaron un montón de piedras que sólo tiene de bueno el paraje, que de por sí á poca defensa es cuasi impenetrable; llegando á batir las olas del mar en el monte escarpado, y de piedras que á poca diligencia ó leve temblor se desgajan sobre el angosto camino. A esta fábrica concurrieron los pueblos que se tenían por dichosos con la quitada soñada de servicios, y trabajaron también en ella los del pueblo de Batac, dichos número 68, con otros principales que remitió presos allá Silán.





CAPÍTULO XI.

NOMBRAMIENTOS DE CABOS EN LOS PUEBLOS Y SU OFICIO.

84 **I**IRANIZADA la provincia del modo dicho, nombró Silán en cada pueblo tres ó cuatro con título de cabos, para que gobernasen y cumpliesen sus órdenes, extinguiendo el nombre de capitán. Estos fueron á los apoderadillos de los pueblos, ó los que le habían favorecido más en la consecución de su intento, ó los que le daban más plata, sacando ocho ó diez pesos por cada título de estos, que daba en esta forma: "Por el presente común convenio de los naturales timauas de esta provincia, en orden á pedir al Rey Nuestro Señor el que se quiten los servicios personales, como carga tan pesada que no es posible sufrirla los pobres, é introducida por tantos Alcaldes mayores y principales, como asimismo el que no se pague tributo hasta la recuperación de Manila, cabecera de estas Islas Filipinas, ocupada por el enemigo inglés, para que esto nos desembarace y habilite á cuidar de esta provincia y defenderla, si aportaren por ella dichos enemigos ingleses; pero aunque ha querido Dios que esto se conceda, como lo ha declarado el Ilustrísimo Sr. Obispo y Sr. Cura Provisor de este Obispado, no obstante la concesión de este dulce y gustoso descanso, no cesa el diablo de cegar y pervertir la voluntad de algunos que con engaños y ficciones se oponen á este concierto, en especial los principales, por el sentimiento que tienen de haberles quitado el mando y el servicio que los pobres les hacían, sin considerar la verdadera ley de Dios, y mandato de nuestra mútua misericordia, amor, respeto é igualdad; y que en sus criaturas no haya diferencia, ni superioridad; siendo esta oposición de los tales el origen del grande alboroto de esta provincia; por lo que he tenido por conveniente señalar en todos los pueblos mis substitutos, hombres de buen corazón, honra y vergüenza, que ejecuten lo que fuese necesario al

“servicio de ambas Majestades. Por tanto, constándome del buen
“proceder de N... vecino del pueblo de N.... lo nombro y señalo
“por mi poder, y cabo de los vecinos de él; para que los mantenga
“en buena unión, y en el servicio, y cumplimiento de los mandamientos
“de Dios y del Rey, y le ordeno y mando, los enseñé á respetar á los
“Padres Ministros, como imagen que son de Dios en la tierra; que
“crean firmemente lo que les predicán de la Trinidad y unidad de Dios;
“que oigan misa los Domingos y fiestas y que acudan á dichos Ministros
“con cuanto pidieren y necesitaren, en especial bastimentos, hombres
“de servicio ú otra cualquiera cosa, en atención á que les pagaban se-
“gún arancel cuanto piden. Asimismo os encargo los instruyáis en guar-
“dar y velar sobre el pueblo, sin consentir enemistades, amancebamientos,
“borracheras ni juegos, que éstos son el origen de muchos pecados con-
“tra Dios Nuestro Señor, hurtos y robos, dignos por lo tanto los tales
“jugadores de muerte, la que les señalo por pena, que aplicaréis irremisi-
“blemente, á los tales para escarmiento de otros. Ultimamente os ordeno
“déis pronto cumplimiento á todos y cualesquiera mandamientos que yo
“despachare, que de no hacerlo así, seréis habido por traidor. Mando á
“todos los vecinos de este pueblo reconozcan, reverencien, honren y sir-
“van á este mi cabo, ejecutando puntualmente sus mandatos; que en ha-
“cerlo así, cumplirán con su obligación, y de nó, serán severísimamente
“castigados, etc.”

85. Estos Cabos eligieron sus oficiales, alguaciles, escribano, etc., formando su Tribunal en que decidían sus pleitos, hasta que Silán se los advocó á sí, como diré número 142. A éstos dirigía Silán sus mandamientos y órdenes, excepto cuando intentaba algún particular malsonante, que entonces, ó despachaba para ello Comisario, ó llamaba á los Cabos para Vigan y les intimaba de palabra sus órdenes. Todo lo cumplían estos exactísimamente, llevando su principal mira á congraciarse con dicho Silán, siendo cada uno en sus pueblos otro Silán, á quien avisaban puntualísimamente de cuanto hacían ó recelaban podían hacer los Padres y principales, por lo que no era factible entre éstos alguna unión ó medio á sacudir el yugo de esta canalla insolente y atrevida con el mando y autoridad usurpado. Mediante estos Cabos desparramaba Silán las especies que quería y le tenían cuenta; creyéndolas éstos firmemente, siendo unos predicadores continuos para la gente común, á quien tenían embaucada con ficciones de que á Silán le hablaba un Santo Cristo, aprobándole sus hechos y dirigiéndole, y que los Padres y principales eran unos embusteros. Hasta las mujeres de estos Cabos se ensoberbecieron sobre manera, y explicaban en sus corrillos el gozo de ver (decían) bajada la vanidad de los principales, y en ellos murmuraban muy largamente de los Padres, de que eran la per-

dición de los pueblos, por no querer lo que tan justamente pretendía Silán y no reconocer á éste por su superior.

86. No fueron en todos los pueblos iguales los Cabos, pues siendo muchos no era posible concordasen aún en lo malo, y así dejaron de hacer algunos algunas picardías, ó por oposición á otros Cabos, ó por miedo de los Padres Ministros, considerando que el tiempo se mudaría y volverían las cosas á su curso ordinario, ó por menos mal inclinados. Estos sirvieron de algún alivio así á los Padres Ministros, como á los principales, avisándoles de algunas cosas que importaban, y sirviéndoles en cuanto podían, trayéndoles á leer los mandamientos de Silán, aunque de noche y con disimulo, para que no se trasluciese su servicio, porque entonces los removía Silán. Sobre que en todos los pueblos había muchos zánganos que pretendían el título de Cabos para mandar en ellos. Estos celaban con atención cualquier descuido de los Cabos en el servicio de Silán; y luego pasando á Vigan informaban como les parecía, daban algunos reales y recibían el título de Cabo, que se quitaba al acusado; así sucedió en el pueblo de Batac, con Feliciano Juan, que puesto en Vigan, acusó al Cabo de que no cumplía con su obligación, por miedo y respeto á su Padre Ministro y consiguió el mandamiento siguiente: "Silán á todos los vecinos del pueblo de Batac: por cuanto estoy enterado del descuido del Cabo mayor, Pedro Ambrosio, por lo que lo mando desterrar á Isla Pingit; y ser necesario señalar sucesor suyo en el oficio, por tanto vá el portador de ésta, Feliciano Juan, para que lo recibáis como Cabo mayor vuestro, en atención á ser hombre de prendas y honrado, para que no tengáis excusa alguna para no cumplir mis órdenes al servicio de Dios Nuestro Señor y del Rey, etc."

87. En donde fueron los Cabos molestos con demasía á Padres y principales, fué en donde eran los tales Pangasinanes ó titulados por apoderadillos, por el Sr. Visitador Arzadón, de quienes hablé número 7 como lo fueron en muchos pueblos, pues éstos tenían más dominio sobre los timauas y mayor insolencia con la nueva autoridad, conjunta á su poca cristiandad, siendo por lo común éstos gente holgazana y perdida; así pasó en los pueblos de Santiago, Santa María, Magsingal, Cabúgao y Bacarra. Tan malos como estos, sino peores, fueron los Cabos que hubo principales en algunos pueblos; como D. Nicolás Manzano en Bangar, Leonardo en Narvacán y D. José Cristóbal en Paoay.





CAPÍTULO XII.

PRISIONES DE LOS PRINCIPALES; EMBARGO DE SUS HABERES, Y PRINCIPIOS DE LA CODICIA INSACIABLE DE SILÁN.

88. **N**O aprobó Silán lo que supo de plata y alhajas que Benito había sacado en el Amianan á los principales y otros, á título de rescate de sus vidas; pues aunque á la vuelta robó él á Benito, como dije número 77, fingía sentimiento de ella y ser otro su ánimo para volver él á robar, cebado con lo antecedente, por lo que despachó el mandamiento siguiente: “Cabos de todos los pueblos del Amianan: os hago saber; que por cuanto la tropa que remití con los Cabos generales Benito y Sebastián, no cumplieron con lo ordenado de traer presos á esta cabecera á los principales, que han sido y son el origen del grande alboroto de esta provincia, dejándose llevar de la sujestión y engaño del mundo, como consta de la mucha plata, alhajas y ropa, que en lugar de dichos principales, trajeron, por lo que no es posible conseguir la quietud y sosiego que tanto deseo de esta provincia, sino es que está en continua zozobra ó inquietud por dichos principales; por tanto os ordeno y mando con todo rigor, que al recibo de éste, prendáis y aseguréis á todos los principales: aseguradlos con buenas guardias en el Tribunal, hasta nueva orden mía, por convenir así; con apercibimiento, que al menor aviso que tenga de no hacerlo así con prontitud, seréis severísimamente castigados.” Trás de este remitió otro mandamiento que decía: “Cabos; luego que viéreis el presente, despacharéis con toda brevedad y buena escolta á esta cabecera á los principales presos, por convenir así al servicio de ambas Majestades.”

89. Todo esto lo cumplieron los Cabos puntualmente, llevando presos á los principales, excepto algunos que se escaparon. Llegados á Vigan los multó Silán en diez pesos cada uno, con lo que los mandó

volver para sus pueblos, y habiendo algunos de ellos prometido la entrega de dicha cantidad en sus pueblos, por no tenerla de presente, y tardándose en entregarla por no tenerla, despachó Silán nuevo orden para prisionarlos y embargarles todos sus bienes, el que ejecutaron prontamente los Cabos, como asimismo lo hicieron con los principales huidos, cuyos bienes alistaron y remitieron á Vigan: menos lo que ellos robaron y guardaron para sí, que todos iban á una.

90. Estas prisiones y llevada de los principales á Vigan, fueron muy frecuentes; pues á cualquier novedad, receloso Silán, los mandaba prender con la mira de traerlos ocupados y que no hiciesen algún convenio entre sí contra él; como también por quitarles cuánto tenían, por lo que anuló las papeletas de libertad, poderes y comisiones dadas por Benito y Sebastián: mandando fuesen á Vigan á renovarlas, para sacar, como con ello sacaba, mucha plata, y así despachó el mandamiento siguiente: "Cabos: os ordeno que recojáis todas las papeletas, "comisiones, poderes y libertades que dieron los Cabos que llevaron la "bandera de paz de Nuestro Señor Jesús Nazareno, General de nuestro convenio á defender su santísima Ley y Justicia, que quiere echar "por tierra el capitán de las tentaciones incesantes del mundo, como "se evidencia con el alboroto y guerra de cristianos con cristianos presente; y recogidos me las remitiréis para despacharlas yo, según me "pareciere derecho y en justicia, para lo que se me presentarán los interesados en ellas."

91. Viendo Silán faltaban algunos principales del Amianan entre los presos, y teniendo noticia estar algunos ocultos, dió comisión para su captura, del tenor siguiente; "Nos D. Diego Silán de Endaya, "Cabo mayor elegido por todos los naturales timauas de esta provincia, en el convenio y trato de la quitada de servicios personales, "que era carga pesada y el mayor trabajo que oprimía á los pobres "de esta dicha provincia, como asimismo del tributo, hasta la restauración de Manila cogida por el enemigo inglés, para estar expeditos y "vigilantes á cuidar y mantener su provincia libre de dichos enemigos, "lo cual ya nos ha concedido Dios Nuestro Señor y el Rey, etc: Por "la presente doy mi poder al Capitán pasado del pueblo de Paoay, "D. José Cristóbal, para que con toda diligencia busque á los principales del Amianan escondidos por el temor al grave castigo que merece el atrevimiento que tuvieron para oponerse al convenio de esta "provincia, en especial á D. Tomás Corcuera y D. Juan Toribio, de "Laoag; y D. Francisco Batibat y D. José Cantero de Batac; como á "otros cualesquiera de los traidores á nuestra unión y concierto, asegurándolos y remitiéndolos presos á esta cabecera; y en caso de resistirse dichos principales, le damos facultad para que los mate, como á

“enemigos que son de la justicia y ley de Dios y del Rey. Y para que “podáis cumplir con esta vuestra comisión, mando á todos los pueblos os den la gente que les pidiéreis, como toda otra ayuda de que “necesitéis etc.”

92. Despachó asimismo Silán á D. Fernando de la Cruz, de quien dije número 80, al Amianan, con comisión para robar y llevar á Vigan todas las bacas, carabaos, y caballos de las estancias de los principales. Asimismo despachó á D. Jacinto del Castillo, natural de San Ildefonso, con comisión para recoger todas las balas y pólvora que hubiese en la Amianan. Y como estos y otros comisarios, que eran cotidianos, servían á Silán por la utilidad que tenían robando para sí, y para él, padecieron no poco los principales, y más el que más tenía. Las estancias quedaron perdidas, y los pueblos exhaustos de bastimentos en la manutención de tantos enviados, que cada uno traía su tropa á quien daban cuanto pedían, como se ordenaba en sus comisiones, y no pedían lo que comerían en sus casas, sino el que dieron los señores Silanistas en comer á lo español. No obstante lo dicho, tuvieron los principales habilidad para ocultar muchas cosas de valor y poco bulto. Para todos estos robos alegaba Silán la oposición que los principales le habían hecho á tomar el mando de la provincia, para defenderla del inglés y aliviarla de las cargas que tenía, porque los timauas de esta Amianan echaban la culpa de la oposición, que contra él hicieron en las dos bajadas, á los principales; éstos se disculpaban y unánimes alegaban que los Padres tenían la culpa, que los precisaron á bajar sin poderse resistir.

93. Así como *extorsionó* (*) muy bien Silán á los principales, así lo hicieron también los Cabos de los pueblos: siendo la causa de esto los principales patronos y amigos de los Cabos apoderadillos, que por privar con ellos los dirigían, y enseñaban, y descubrían cuanto sabían ocultaban sus conprincipales. Llegando muchos de estos á ser los más perjudiciales de los pueblos, como se vió en Laoag con D. José Ventura, hijo de D. José Lagat, cabezas de Barangay de dicho pueblo, reviznieto de la reina que levantaron en este pueblo, en el alzamiento del siglo pasado, y pasearon por él con la corona de Ntra. Señora, que robaron de la Iglesia: el que fué pésimo: al fin como mal cuervo de mal huevo.

(*) Las copias del Códice que tengo á la vista dicen *moronquín*: supongo será errata de escribientes. (N. del C.).





CAPÍTULO XIII.

MODO DE PROCEDER DE SILÁN, Y MULTA QUE ECHÓ Á LOS PADRES DEL AMIANAN.

94.



VIENDO Silán que todo se le sujetaba y salía á medida de su deseo, sin tener más recelo que el de los principales, á quienes sobre haber hecho jurarle obediencia, traía al retortero, con lo que precavía el tal recelo, sólo hallaba oposición con los Padres Ministros á quienes procuraba atraer á su partido, con el pretexto y capa del celo de la paz, quietud y buen gobierno de esta provincia, que él decía intentaba; y eso precisado del común que lo había elegido y aún forzado á hacerlo, porque el inglés no tomase esta provincia y perdiese la Religión Católica; y también llamado de Dios para ello, pues es constante, decía, que á no ser así su voluntad, ya se hubiera declarado á favor de los Padres contra mí, lo que ha sido al revés; que él estaba pronto á dejar el mando luego que recuperada Manila viniese el español á esta provincia, pues le había tomado por hacer en ello servicio á Dios Nuestro Señor y al Rey. En prueba de este su tema, *todas sus cartas y mandamientos las escribía con mucha sumisión y mística, con el servicio de Dios Nuestro Señor y del Rey por delante.* Tenía en su casa varias imágenes con muchas candelas permanentemente encendidas. Rezábase en ella frecuentemente el Rosario y lo mandaba rezar á todos sus comisarios en los pueblos por donde pasaban, como lo hacían en las casas-reales, sacando candelas de los conventos con este motivo. Mandó acudiesen á la escuela y al Rosario todos los muchachos, señalando pena pecuniaria á los padres de los que faltasen: con lo que jamás se ha visto en esta provincia mayor concurso.

95. Ya vimos su mística en el título de Cabo, del núm. 84; veámosla más refinada en un mandamiento que despachó antes de Semana Santa. "Cabos de todos los pueblos de esta provincia: os ordeno y mando que "por cuanto estos días santísimos los debe emplear el cristiano en fervoroso servicio de Dios Nuestro Señor, y cumplimiento de sus obligaciones, especialmente en la consideración y santa meditación de los trabajos y penas de Nuestro Señor Jesucristo, en la oración por las benditas ánimas del Purgatorio, en el arrepentimiento y confesión delante de los Padres, sustitutos de Dios en la tierra, de todos sus pecados, en el mútuo amor, caridad misericordia y honra con los prójimos; "por tanto, para que se eviten las tentaciones y cuanto puede impedir "el cumplimiento de dichas obligaciones cristianas, es preciso se quiten los juegos, en especial de naipes y dados; y así los recogeréis todos y publicaréis graves penas contra el que jugare, por no aquietarse "esta provincia en castigo de los pecados que se cometen. Asimismo impediráis borracheras, amancebamientos, enemistades y cuanto se pueda "ejecutar contra la Ley de Dios Nuestro Señor. Prenderéis á los culpados y "me los remiteréis asegurados para castigarlos según merecieren. Y no obstante que os permito el juego de gallos en días festivos en presencia del tribunal, aún esto lo prohibo rigurosamente en Semana Santa que viene, etc." A este tenor, poco más ó menos, escribía sus cartas, y lo mismo observaba en sus conversaciones reducidas á hacer creer que hacía bien cuanto hacía, por ser voluntad de Dios; y discurro que á él así le parecía, pues no faltaron otros á quienes la consideración de ser voluntad de Dios Nuestro Señor y castigo que enviaba á esta provincia embarazaba prácticamente la posesión de medios á su remedio. Debiendo decir que la voluntad de Dios es que el hombre ponga los medios prudenciales á evitar los daños que teme, y conseguir los bienes que necesita, como el enfermo que morirá ó sanará, como Dios quiera, pero debe de su parte poner los medios á sanar.

96. No se nombraba Silán General, sino es Cabo mayor, porque el título de General se lo dió á Jesús Nazareno, que se venera en una ermita de Vigan, á quien tenía devoción, y para el cual, habiendo mandado hacer un bastón, y estando con alguna dificultad para encajar el casquillo de oro, mandó al oficial que lo encajase, que serviría para él, y luego acertó á encajarlo; de donde coligió Silán, que su General le daba sus veces, pues al componer el bastón con intento de entregárselo, hubo dificultad que se venció con mudar el intento de aplicárselo á sí. No se mató á alguno por orden suya inmediata á ello; y así á cuantos se pusieron en su presencia de los principales, á tantos perdonó y aún á muchos defendió para que no los matasen, contentándose con robarlos á título de multas, ó con desterrarlos,

si eran personas á quien temía, y así, si hubieran puesto sus soldados en su presencia á los que en ausencia mataron, no hubiera muerto alguno en su alzamiento: porque era Silán naturalmente tímido y compasivo; decía que sentía las muertes y daños que cometían los suyos, pero que no podía remediarlo, que ni él tenía pecado en el alboroto de esta provincia, ni los indios, ni los Padres y que todos lo tenían; que Dios Nuestro Señor castigaba á esta provincia, y que á él lo tomaba por instrumento, por lo que era obra de Dios lo que él hacía.

97. Con este proceder místico de Silán se cegaron en su seguimiento tanto los indios, que por más que los Padres les descubrían sus embustes y declaraban la obligación á la sujeción del Rey de España, no se conseguía fruto alguno, pues á todo y para todo tenían respuestas á la mano, que para indios eran evidencias, pues á muchos no indios tuvo engañados Silán tanto, que le deseaban mucha salud y vida larga, y juzgaban sería el mayor desastre á esta provincia el que lo matasen, y que se le debía obedecer, puesto el mando en su mano de la manera que estaba, y á todo lo malo que hacía, respondían con que no era voluntad de Silán, sino es de sus allegados, que todos eran á cual peor, que le metían en la cabeza los desatinos que no debían; que en lo demás Silán tenía dominio en la provincia, como el inglés en Manila, y la gobernaba en cuanto así con prudencia. Este fué el principio de la poca unión de los ordenados á que deberá recurrir el lector, á quien hiciere fuerza alguna cosa omitida ó practicada en el discurso del alzamiento.

98. Había Silán pedido limosna al Sr. Provisor y otros Padres, los que les socorrieron con alguna plata, y luego enseñando Silán la limosna á los indios, les decía que se avergonzasen del poco respeto y obediencia que le tenían; viendo que el Sr. Provisor y Padres hasta le tributaban, como veían en aquella plata que le habían remitido en reconocimiento de su superioridad. Hizo notable impresión en los indios esta especie, y así para darle más fuerza, haciéndoles creer que los Padres del Amianan, que les parecían opuestos, le tributaban, con lo que acabaría de persuadir que no era alzado, ni se oponía á Dios Nuestro Señor, ni al Rey, pues los que esto les decían lo reconocían por superior, llevado asimismo de su codicia, despachó á todos carta pidiendo á cada uno cien pesos, por los motivos que ella nos dirá. "Pongo delante de V.^a R.^a esa carta inclusa constancia que es de que "la oposición de esta Amianan y bajada contra esta cabecera de Vigan "fué por culpa de VV. RR. por lo que me hallo con molesta petición "del común de naturales, que me ha elegido por Cabo mayor, para que "haga presente á la alta comprensión de V.^a R.^a la obligación de con-

"currir á la pacificación de esta provincia con cien pesos cada uno, "siendo grande el sentimiento que ha causado por estos pueblos los "muertos por esos de esa Amianan enviados por VV. RR. y cumpliéndolo "así, como esperamos, no sólo se conseguirá el alivio y perdón de las "almas del Purgatorio, sino es la gloria, como no ignoráis, y de no, "no hay duda será peligrosa enfermedad y sentimiento del mundo; en "vista de vuestra resolución se evidenciará esto etc."

99. Recibida esta carta prevaleció la pía de los dichos número 97, y así aunque fué á Vigan el Padre Prior de Paoay Fr. Manuel Moreno á amonestar á Silán, por ser dicho Padre su conocido, y que en otro tiempo le había hecho favores, no le sacó de su intento, y sólo consiguió que rebajase veinte pesos, y así le dieron ochenta cada uno, siendo esta pía condescendencia nuevo estímulo á la codicia del tirano. Sobre estos ochenta pesos, les llevó Silán otras cantidades que dieron por los principales que no tenían con qué pagar su multa. Asimismo los enviados sacaban su parte, con lo que y cortas ó ningunas obvenciones que en este tiempo y en esta provincia recibían, se llegaron á ver bien apurados.





CAPÍTULO XIV.

DILIGENCIAS DE SILÁN Á IMPEDIR LA COMUNICACIÓN DE ESTA PROVINCIA, Y
DESPACHO DE CAGAYÁN PRESO.

100. **L**OS que dije número 68, que habían huído á la provincia de Cagayan, dieron en ella noticia de lo que pasaba en esta provincia de Ilocos, en cuya atención el Alcalde mayor por saber el paradero de una fragata interesada con cacao, tabaco y cera que tenía en ella, y los RR. PP. Dominicos, cuidadosos del Sr. Obispo y religiosos, hicieron despacho para saber el paradero del tumulto y saber si podían coadyuvar á su remedio. Llegados los indios Cagayanes á Bangui fueron presos por una cuadrilla de Silanistas que allí se hallaba, sin dejarlos comunicar con persona alguna, los llevaron asegurados, con todas las cartas que traían, á la presencia de Silán, que con esta ocasión ponderaba que era tan injusta la pretensión del Sr. Obispo y Padres en dar contra él, que se valían de embustes para traer á los Cagayanes á asolar y destruir esta provincia.

101. Todo lo comprendió en el mandamiento siguiente, que despachó á los pueblos del Amianan. "Cabos: en vista de éste, prenderéis á todos los principales, aunque tengan papeleta mía de libertad, porque acabo de recibir un despacho de los Padres y Castillas de Cagayán en respuesta á los de acá en el que conciertan la venida de los Cagayanes á destruir esta provincia; por lo que os ordeno y mando, que todas las cartas de los Padres las pilléis y no permitáis el paso á Padre alguno para Cagayán, valiéndoos de la fuerza, si fuese necesario al cumplimiento, etc."

102. No satisfecho Silán con este mandamiento, despachó para Ban-

gui á un tío suyo Pangasinán, llamado Nicolás Cariño, con la mayor parte de sus paisanos habitantes en esta provincia, con una bandera que llamaban de Jesús Nazareno, á hacer guardia en el camino de Cagayán. Estos molestaron esta Amianan pidiendo á los pueblos frecuentemente gente y bastimentos, fingiendo llegada de Cagayanes. Enfermó gravemente dicho Cariño, por lo que pasó á Laoag donde estuvo en casa de D. Francisco Castro, servido y regalado de todo el pueblo, siendo el oráculo á quien todos acudían y él sabía muy bien ostentar su persona, quedando en Bangui con la bandera un Pangasinán Cabeza, y casado en Batac, llamado José de la Cruz, á quien dió Silán su poder en la forma siguiente.

103. "Nos D. Diego Silán de Endaya, Cabo mayor elegido por el "común de naturales timauas de esta provincia, en la unión y con- "cierto del alivio que Dios Ntro. Señor y el Rey le ha concedido la "quitada de la pesadísima carga é intolerable opresión de pobres los "servicios personales, como asimismo el tributo concedido todo por "el Illmo. Sr. Obispo y Provisor lugarteniente del Alcalde mayor por "D. Antonio Zabala, á quien quitamos por su mal gobierno etc. Por "cuanto es necesario á nuestro concierto y unión productiva de nuestro "descanso y alivio, el ordenar lo conducente al servicio de Dios y del "Rey, y señalar persona de honra, crédito y vergüenza que ejecute lo "para ello determinado, en especial un Cabo mayor de la guarnición "de la real bandera de la sagrada paz de los príncipes cristianos "Ntro. Sr. Jesús Nazareno: por tanto á petición de todos los timauas "y soldados de esta provincia, que pelean contra los enemigos de la "ley de Dios Ntro. Señor, enterado de las buenas costumbres y pren- "das de D. José de la Cruz, Pangasinán y vecino de Batac, en nom- "bre y poder de Ntro. Santísimo Dios y del Rey lo señalo y nom- "bro, dándole, como le doy todo mi poder, por Capitán y Cabo de la "guarnición de dicha real bandera, sobre todos los vecinos y habitan- "tes extranjeros en esta dicha provincia; y le mando ejecute cuánto le "pareciere conducente á la unión y paz de dichos naturales, y á la "defensa de la honra de Dios, que llevará siempre por delante, como "mi poder que es; y á todos cuantos viere ó supiere intentan oponerse "á despreciar la unión y paz de esta provincia, intentando robar dicha "bandera por el poder del infierno, en especial á los principales ene- "migos de quienes se origina el presente tumulto de esta provincia, por "que quisieran que no se cumpliese la santísima voluntad de Dios "Ntro. Señor, los prenda y me los traiga asegurados para castigarlos "según justicia; y si acaso se resistiesen, los matará. Los vecinos y ha- "bitantes dichos de esta provincia, reconocerán, honrarán y obedecerán "al dicho D. José de la Cruz por mi poder, con la advertencia de que

"de no hacerlo así, serán severamente castigados como desobedientes "y perjuros, por ser mi voluntad juren todos obediencia, etc." A la Fragata del Alcalde de Cagayán mandó Silán llevar á Vigan, robó de ella mucho cacao y cera, quitándole asimismo la clavazón que pudo, aprovechándose no pocos de esta Ciudad de la ocasión de robar.

104. No obstante las diligencias dichas, receloso Silán con lo que decían las cartas de Cagayán, así como él había sido inducido al alzamiento por los Pangasinanes para tener amigos sus vecinos, quiso hacer él lo mismo con los Cagayanes. Trató bien á los indios del despacho: ponderóles lo bien que se hallaban los Ilocos y Pangasinanes libres de tributos y servicios, opresión de principales y sin Alcalde, gobernados por sí mismos y que llevado del amor, que como á sus connaturales les tenía, deseaba llegasen á gozar en Cagayán el mismo alivio, para lo que enviaría, si fuese necesario, su ejército, y les socorrería con cuanto necesitasen al intento. Escribió cartas para los que podían revolver en Cagayán, valiéndose de los muchos Vigüenos que iban y venían allá á su comercio, las que entregó á dichos Cagayanes, y mandándoles impidiesen hablar con Padre alguno ó principal y que los regalasen por los tribunales, los depachó para su provincia, remitiendo luego un champán allá á su comercio, con título de socorrer la necesidad que sabía padecía aquella provincia, metiendo en él y con esto la cizaña que á su tiempo veremos.

105. En la Abagatan, ya dije número 83. había puesto su bandera á la entrada de la provincia, y por si se descuidaban, ordenó lo siguiente: "Cabos de los pueblos etc: por cuanto me hallo obligado á "precaer las astucias ó injustos tratos de los enemigos de nuestra "unión y concierto, os ordeno y mando no consintáis pasajero alguno "que no registréis con diligencia, quitándoles la ropa y sacudiéndola, palpando cualquier sitio donde pueda llevar oculta alguna carta, "sea hombre, sea mujer, haciéndoles soltar la cabellera, donde también "pueden llevar algún papel oculto de traición; y cumpliréis este mi "mandato aún con los niños, con pena de ser habido por traidor el "que dejare pasar persona alguna sin dicho registro, etc. Asimismo ordenó observasen los movimientos de los Padres, las visitas que hacían, con quién trataban y lo mismo á sus criados; con esto cerró el paso á toda comunicación. de modo que las más cartas las pillaba Silán; y para tal cual que pasó, fué menester mucha habilidad en los portadores, si bien que nunca llegaron á registrar á los Ministros en sus cuerpos. Para quitar Silán de esta Abagatan todo recelo, despachó mandamiento á los Cabos de Santa Cruz, para que forzasen á D. Antonio Pimentel á salir de esta provincia con pena de la vida: por lo que salió éste para Agóo.

106. Por el oriente cerró también Silán el paso que pudiera haber alguna comunicación, ó para huir, así encomendando á los tinguianes la prisión ó muerte de cualquier principal que por allá aportase, como haciendo acudir á los timauas á la guarda de los caminos del Abra y Díngras para Cagayán. Y para no dejar guarida alguna, quiso atraer á su partido á los Igorrotes que habitan en los montes del Abagatan, para lo que despachó á Balaoang el mandamiento siguiente: "Cabos etc: "Por cuanto tengo noticia que los Igorrotes bajan á ese pueblo á comerciar, que su voluntad está con el rumbo de esta provincia y que "se quieren bautizar, pero no el ser cristianos, lo que dirán por falta "de entendimiento; por tanto mandaréis á sus mayores que vengan á "esta Cabecera, los acompañaréis y les diréis que no tengan miedo, "que vengan á ser mis amigos, que se les permitirá toda libertad y "no tendrán obligación de concurrir á la guerra, que tengo contra los "contrarios del buen concierto de esta provincia; que si obedecen á ser "cristianos y hermanos míos, *yo cuidado* (*) de atenderlos con muchas "honras, con hacienda y con todo cuanto desearan; pero sino condescienden, conoceré su dañada voluntad y experimentarán el castigo de los "contrarios á nuestro concierto. Al mismo tiempo os ordeno, tanto á "los de ese pueblo, como á los de Namacpacan, el que os juntéis á "hacer ronda en tres lugares; Bongol, Tuday Darigayo y no tengáis "en poco este mandamiento, por que si pasare alguno del Abagatan ó "de esta provincia para allá, no siendo los por mí enviados, si no los "registráreis con todo cuidado y les quitáreis las cartas sean de quien "sean; registrando toda la ropa de su cuerpo, sus paños y melena y "debajo de los calzones, no sea que la lleven entre los muslos, seréis "habidos por traidores, etc."

107. Por el mar tampoco se descuidó en quitar la comunicación: antes bien con el título de venir los ingleses á hostilizar á esta provincia y ser necesario defenderla, como era su principal obligación, mandó: "Cabos de todos los pueblos: por cuanto parece que los enemigos, especialmente ingleses, vienen por mar á hostilizarnos y no tener aún de nuestra parte hechas diligencias á rechazarlos, por tanto "os ordeno y mando; que con todo rigor preciséis á vuestros vecinos "á hacer puas, flechas, lanzas, picas y cuantas armas pudieren; visitando "de casa en casa su cumplimiento y castigando con rigurosos azotes en "la aldavilla al negligente, para que otros escarmienten. Asimismo echa- "réis repartimiento de dichas armas que juntaréis en los tribunales, "con pena al que no diere su parte de veinticinco azotes y destierro á Pingit por dos meses; todo lo cual se cumplirá con más ri-

(*) Frase muy usada en el país. (N. del C.).

“gor, si yo visito la provincia, como deseo, para enterarme de vuestro
“obedecimiento á mis órdenes. Pondréis centinelas en las playas y que
“sean de á caballo, para que os avisen de cualquier embarcación y á
“mí para disponer lo conveniente, sin permitir que embarcación alguna
“se acerque á vuestras playas, sino es que vengan á mí, para que yo
“sepa sus intentos y determine lo que me pareciere.”





CAPÍTULO XV.

LLEGA Á MANOS DE SILÁN EDICTO DE EMPLAZAMIENTO DEL SR. GOBERNADOR
ANDA; EFECTOS QUE CAUSÓ, Y RESPURSTA QUE DIÓ Á ÉL.

108. **E**N virtud de la primera noticia del alzamiento de Vigan y oposición de la Amianan, que dió al Sr. Gobernador Anda el Padre Prior de Balanao Fr. Fernando Rey, que por esto y bien de aquella provincia de Pangasinán, había pasado haberse con dicho señor á la Pampanga, despachó carta dicho señor á los pueblos de esta Amianan exortándoles á la constancia, exonerándoles de tributos y servicios, enterándoles de los engaños del inglés y prometiéndoles castigo á los alzados y premio de ellos por fieles. Esta carta no llegó, y así no la pongo. Estando ya esta provincia supeditada por Silán, despachó el Padre Prior de Candong, Fr. Francisco Maldonado, á D. Nicolás Aldaco á dar parte á dicho Sr. Gobernador del estado de ella. Con el mismo remitió dicho señor edicto de emplazamiento, que entrado con dificultad y á diligencia de dicho Padre y puesto en el tribunal de Bangar con disimulo, visto por los cabos, lo despacharon para Silán con el dicho Aldaco á quien prendió en Tagudín D. Nicolás Manzano, de quien hablé número 87, por sospechar haberlo él traído, lo que siempre negó, pero lo envió Silán preso á trabajar á la fuerza dicha número 83. El edicto es el siguiente.

109. “El Doctor D. Simón de Anda y Salazar, del Consejo de S. M. “Oídor y Alcalde del crimen de la Audiencia y Real Chancillería de “estas Islas Filipinas, Presidente Gobernador y Capitán general de ellas, “etc. Hago saber á vos, Diego Silán, natural de la provincia de Pangasinán y residente en el pueblo de Vigan, cabecera de la provincia de

"Ilocos en estas Islas Filipinas, y á vos Pedro Leonardo, residente en
"el pueblo de Narvacán y á todos los apoderados de uno y otro, y á
"vuestras mujeres é hijos, padres, nietos, hermanos y parientes, si los
"tuviéreis, y á vuestros amigos y conocidos para que os lo hagan saber
"y den á entender; cómo habiéndose por el enemigo inglés asaltado
"la ciudad de Manila, quedaron prisioneros de guerra el Reverendo Ar-
"zobispo de Manila, que gobernaba las islas y obtenía el empleo de
"Gobernador y Capitán general; y asimismo quedaron prisioneros de
"guerra los Oidores de la Audiencia y Real Chancillería, y que se ha-
"llaban dentro de la plaza impedidos de poder gobernar, en cuya oca-
"sión yo me hallaba en la provincia de Bulacán, ejerciendo la comisión
"de Visitador general de todas las provincias de este continente, en
"virtud de Real provisión que para el efecto se despachó en 1.º de
"Octubre de 1762, y con el empleo de Teniente de Gobernador y Capitán
"general, por lo cual luego que se dió la plaza, en cumplimiento de las
"leyes que para casos de la igualdad están establecidas y terminante-
"mente lo determinan, declaré deberse continuar y conservar en mí la
"Audiencia y Real Chancillería y haber recaído en mí el Gobierno y
"Capitanía general, y despaché, para que por tal me reconociesen y obe-
"deciesen, los testimonios y órdenes necesarios á todos los Alcaldes
"mayores y Corregidores de estas Islas, y ruegos y encargos á los Ilus-
"trísimos señores Obispos de las ciudades del Santísimo Nombre de Jesús
"de Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia, y á los Reverendos Padres
"Prelados de las Provincias Religiosas que administran doctrina y los
"Santos Sacramentos en estas islas, y de todos he sido reconocido y obe-
"decido, y como Presidente de la Real Audiencia y Chancillería, Guber-
"nador y Capitán general he mantenido y mantengo las provincias en
"la obediencia y vasallaje de nuestro católico Soberano el Sr. D. Cár-
"los III Rey de las Españas y de las Indias, defendiéndolas contra las
"armas del enemigo inglés y de cualesquiera otro que sea contrario á
"S. M., conservando la justicia, haciéndola á los moradores de las Islas y
"fomentando en ella la Santa Fé Católica, bajo de la obediencia y recono-
"cimiento del Sumo Pontífice Romano, Vicario de Jesucristo Nro. Señor.

"En este estado ha llegado á mi noticia que vos, instigado
"del demonio, habéis perturbado el estado de esa provincia de Ilo-
"cos, conjurando á los naturales de ella, á faltar á la obediencia,
"sujeción y lealtad á nuestro legítimo Rey y Señor natural; fal-
"tando á la reverencia, decoro y subordinación á la real Justicia; pues
"os atrevísteis con violencia á expeler y arrojar de esa jurisdicción al
"Sargento mayor D. Antonio Zabala, Alcalde mayor y Capitán á guerra
"de ella, despojándole de la posesión en que estaba quieto y pacífico,
"é intentándole matar en una celada de más de dos mil hombres, que

“le armásteis en despoblado, en que procedísteis como salteador y ale-
“voso, y saqueando después la casa Provisoral y el real tesoro que
“en ella estaba, producido de lo que esa provincia contribuye de tributo
“en señal de su vasallaje, y de otros ramos reales: acciones todas
“con que demostrásteis querer sacudir el yugo de la obediencia y va-
“sallaje á S. M. y con que os acredistásteis de traidor á la real Co-
“rona de España. A que se agrega los homicidios enormes que habéis
“ejecutado en varios españoles, por sólo que seguían el partido de su
“legítimo Rey y Señor natural cumpliendo con su deber. Y lo más
“doloroso es, que siendo como sois, católico cristiano, hijo de la
“Santa Romana Iglesia, habéis profanado los Sagrados Templos, fal-
“tando á la reverencia y adoración que deben todos los fieles al Agus-
“tísimo Sacramento del Altar; pues estando expuesto á la pública ve-
“neración en la Iglesia Parroquial, en donde estábais con desordenada
“algazara y tumultuario tropel, maltratando al Juez Provisor y Vicario
“general de esa Diócesis, y sin permitir se enterrasen los cadáveres de
“los difuntos que estaban tirados en la plazuela, y también saqueásteis
“y robásteis los bienes del Illmo. Sr. D. Fr. Bernardo Ustariz, Obispo
“de la Nueva Segovia, vuestro Prelado y Pastor, los de sus Iglesias y
“Clero, y todos los de particulares que pudísteis, y como crueles tiranos
“quemásteis las casas, cometiendo muchos insultos enormísimos, y ha-
“béis nombrado Apoderados en los pueblos, teniendo alterada, inquieta
“y sublevada toda la provincia de la que os queréis hacer obedecer,
“abrogando jurisdicción que no tenéis, y pervirtiendo á los naturales y
“pretendiendo, sin justo ni legítimo título, que quede exenta de tributo
“y servicios personales, lo que deseoso de la paz y quietud os prometió,
“en los términos que pudo, dicho Ilustrísimo Señor; no obstante os ha-
“béis mantenido en vuestra perfidia y dureza con insolente iniquidad,
“dando escándalo á todas las Islas, crímenes que os hacen digno del más
“severo castigo y de una muerte atroz é ignominiosa en público suplicio.

“Cuando sin más constancia que lo actuado, podía proceder con-
“tra vosotros y castigaros recta y severamente enviando el ejército
“católico de españoles y naturales que os asolasen, destruyesen y ani-
“quilasen, como en vista de la sumaria averiguación de vuestras cul-
“pas, lo ha pedido el Fiscal de la Real Audiencia: con todo, usando
“de la benignidad y clemencia que acostumbra S. M. Católica, y aten-
“diendo al amor y mansedumbre con que manda se trate á los na-
“turales, difiero por ahora el proceder contra vos, y he determinado va-
“lerme de la suavidad. Y por el presente, en nombre y de parte de
“S. M. (q. D. g.) os exorto, aconsejo, requiero, apercibo y mando que
“luego que llegue á vuestra noticia, rindáis las armas y reconozcáis al
“Sr. D. Carlos Tercero, por vuestro Rey y Señor natural, proclamán-

“dolo por tal, prestándole de nuevo el juramento de vasallaje, fidelidad y obediencia, ceséis en el intento y operaciones de alborotar é inquietar los pueblos, y en el de eximirlos de pagar el real tributo y acudir á los polos y servicios personales, dejando libre el uso y ejercicio de sus oficios á los ministros de justicia de ambas jurisdicciones eclesiástica y secular, y la administración de doctrina y los Santos Sacramentos á los Padres Ministros: no impidáis el paso á ninguna persona, y dentro de nueve días primeros, contados y corridos desde el en que este llegare á vuestra noticia, os presentéis ante esta Real Audiencia, Superior Gobierno y Capitanía general á estar á derecho y dar satisfacción de vuestros delitos, proponiendo vuestras defensas y excepciones; que si hiciéreislo así, os oiré con clemencia, os guarde justicia en cuanto la tuviéreis, y os tomaré como á vasallo fiel y arrepentido; pero en caso de lo contrario, pasado que sea dicho término, en vuestra ausencia y rebeldía os declararé por traidor á S. M. por proditor de la patria, y como á tal os condenaré en las penas establecidas por derecho y enviaré el ejército católico que á sangre y fuego allane esa provincia, castigándola como á rebelde y rebelada: de cuyo estrago y extorsiones y perjuicios seréis como causantes responsables, y declararé los estrados de esta Real Audiencia por bastantes para que con ellos se entiendan las diligencias que en vuestra causa se ofrecieren, y os paren perjuicio, como si en vuestras personas se hiciesen y entendiesen. Y para que llegue á vuestra noticia y no pretendáis alegar ignorancia, se publicará por bando en este pueblo de Apalit de la Pampanga, y en los de esa provincia que se pudiere; y en caso de no poderse publicar, por impedirlo el mísero estado en que están engañados los pueblos, siguiendo vuestro partido, se dará premio competente al que os lo notificare ó fijase en la puerta de vuestra casa, haciéndolo constar, y para el efecto se despachará por duplicado. Dado en Apalit, Real Audiencia y Superior Gobierno en 1.º de Febrero de 1763 años.”

110. Leyóse este edicto en casa de Silán en alta voz para que lo oyese D. Francisco Morales, que se tenía por sordo, y siendo juntamente en el silencio de la noche, fué oído por muchas personas y varios principales, que estaban aún allí presos, por no haber pagado su multa, por lo que se publicó luego con algunas ponderaciones, que causaron grande regocijo á los pocos fieles de esta provincia.

111. En virtud de este edicto estuvo muy inclinado Silán á dejar su tiranía, y lo hubiera hecho, si hubiera buenos medianeros, pues hasta lo participó pidiendo consejo al Sr. Provisor; pero los hubo para lo contrario en los allegados Vigueños, que tenían su utilidad en la

prosecución de lo comenzado. Estos le ponderaban que todo era engaño de los Padres para aterrarlo, que no había que temer del Gobierno, que haría bastante el mantenerse á sí; que los Pangasinanes coligados estaban los primeros; y que ínterin rendía á estos el castilla tenía tiempo para disponerse; y que en fin, á todo trance, con entregarse al inglés que estaba dominante, tendría quien le defendiese de las arrogancias del español vencido. Con estas persuaciones y viéndose declarado por traidor, que siempre había negado y aún creído con el apoyo de los ladinos Vigueños, se obstinó en su tiranía, de modo que ahora comenzó á desatinar más á las claras.

112. Despachó no obstante, temeroso de las amenazas de dicho edicto, para el Abra, á un pueblo llamado Tayon, las cajas con lo más precioso que tenía robado y asimismo algunas lantacas, pedreros, pólvora y balas, para á todo trance hacerse en este pueblo fuerte, teniendo en él un Cabo, llamado Miguel Flórez, que fué persona de mucho ruido en el segundo alzamiento. Volvió á ordenar con más rigor cuanto había mandado para impedir toda comunicación, especialmente en la Abagatan, en donde puso centinelas y guardias de los conventos, y escribió á su pariente y maestro el maestre de Campo López á Pangasinán lo que le pasaba, pidiéndole consejo y aviso del estado del español.

113. Tenía escrita su respuesta al dicho edicto con muchas disculpas corroboradas con testimonio sacado por fuerza de los señores Clérigos y decía no poder pasar en persona, como se le ordenaba, á Pampanga, porque en su ausencia se alborotaría esta provincia. Toda esta respuesta es una faramalla reducida á culpar á Zabala y disculparse á sí con la mística acostumbrada: no la pongo aquí porque es larga, y por no haberla él remitido al Superior Gobierno, por haberse determinado á entregarse al inglés y á hacer ningún aprecio del Sr. Gobernador Anda.





CAPÍTULO XVI.

NOTICIAS FALSAS QUE CORRIERON POR ESTA PROVINCIA, Y CONTRANOTICIAS DE SILÁN.

114. ONSIDERANDO algunos del Abagatan, que la restauración de esta provincia era posible y aún fácil, queriendo el Amianan, y que ésta, como sujeta por miedo y falsas promesas de Silán, estaría pronta á levantarse contra él, hallando oportunidad, escribieron algunas especies alegres, para que esparramadas, moviesen al intento deseado, ignorando el estado en que estaba. Llegó, pues, por este tiempo la noticia de que habían llegado á Manila veinte navíos españoles y franceses contra el inglés; que éste se había luego rendido á discreción, y que el Sr. Gobernador Anda despachaba los españoles de su comando contra los alzados de esta provincia, en cumplimiento de la comunicación de dicho edicto.

115. Divulgada esta alegre noticia y repicado las campanas por ella en los pueblos de Paoay y Batac, en donde se hallaba D. Miguel Vicos, mestizo español, enviado por Silán en un champán, con orden de que lo celasen para que no hablase á Padre alguno, á cobrar algunas deudas que en estos pueblos había, pertenecientes á un genovés, llamado D. Luis Falcón, que fué muerto en la toma de la casa Provisorial, en atención á ser sólo dicho Vicos por compañero en el trato quien sabía los deudores, comenzó á tomar nuevo semblante esta Amianan; pero dando parte con brevedad el arraez del champán á Silán, así de lo que pasaba, como del intento que en atención á dichas noticias tuvo Vicos de prenderlo y embargar el champán, ordenó Silán con prontitud lo que le convenía; mandó llevar preso á Vicos y lo puso en la fábrica de la muralla, dicha número 83, donde estuvo hasta la venida del inglés, y despachó á los pueblos contranoticias del tenor siguiente:

116. "Cabos de todos los pueblos: os hago saber, cómo hoy tres
"de Marzo recibí carta del Cabo de Cabúgao en que me avisa, cómo
"han desembarcado en aquel puerto cinco hombres que son ilocos, los
"cuatro de Laoag y uno de Dingras. y preguntados por sus nombres,
"y de donde vienen, respondieron, que salieron de Cavite, puerto que
"es de las embarcaciones grandes de Manila, á donde habían ido á
"buscar su vida, y cogido el tiempo de la toma de él por el inglés,
"y por hallarse allá apurados con la falta de bastimentos, no obstante
"la buena voluntad de los ingleses á la gente del país, teniendo úni-
"camente odio y enemistad á los Castillas y Padres Agustines por trai-
"dores, y que no cesan de maquinan embustes, se volvían á sus pue-
"blos. En vista de la cual mandé venir á mi presencia á dichos cinco
"hombres, y puestos en ella me dijeron y se ratificaron en lo dicho á
"dicho Cabo de Cabúgao: con lo que me confirmo y creo ser mentira
"todas las noticias que publican los Padres de esta provincia, por ga-
"nar la voluntad de sus habitantes, para oponerse á lo efectuado por
"el Todo Poderoso Dios, Rey del cielo y tierra; como el que se ha re-
"cuperado ya Manila y Cavite y que los Castillas se hallan victoriosos;
"con lo que intentan atraer á los flacos, para que les obedezcan, siendo
"todo un embuste, como testifican dichos hombres; diciendo que es mu-
"cho más lo que tienen ya conquistado los ingleses, á quienes se han
"juntado y obedecido todas las naciones, con los pueblos de Tagalos y
"Pampanga, sin poder resistir á su grande poder, y en atención á su
"discreto y pacífico gobierno, no mandan tributar ni hacer servicios
"personales, no molestan ni hacen vejación alguna, sino es que sobre
"ser su amor y benevolencia para nosotros los indios mayor que el
"que nos tienen los Castillas, que de sólo vernos se enfadan y nos abo-
"rrecen, son mucho mejores para nosotros, y así viendo como véis, que
"ni dejamos la obediencia á Dios y al Rey, ni el más precioso Sacra-
"mento de nuestra cristiandad, debo publicaros y preveniros, que si
"hubiere alguno que aún de burlas hablare contra nuestro concierto
"por todos jurado y prometido, llevado de la sollicitación de los Padres,
"creencia á sus noticias, ó mira á sus promesas, aunque fuera cierta la
"restauración de Manila, lo mataréis sin falta, aplicando sus bienes para
"gastos de común, y marcaréis á sus descendientes, sin permitirles más
"vestido que el *bajaque*, (*) dejándoles sólo la cristiandad, para que así
"se avergüencen de su traición, porque así manda el derecho sean
"castigados los traidores, como Judas. Y para que ninguno alegue ig-
"norancia, despacho el presente, que publicaréis á son de tambor en
"las partes acostumbradas; firmado de mi mano y mis compañeros, en

(*) Pedazo de tela con que se cubren los indios las partes naturales. (N. del C.).

"Vigan á 4 de Marzo: Diego Silán.—Cárlos Lucas.—Juan Alfonso de "Santa Cruz."

117. Dió orden Silán á los Cabos de palabra para que no consintiesen se visitasen y hablasen entre sí los Padres Agustinos. En esta coyuntura llegó al pueblo de San Ildefonso el Padre Vicario Provincial Fr. Juan Olalla, á verse con el Padre Lector Fr. Juan Bautista Arenos Prior de Bantay, que se hallaba en él diciendo actualmente misa. Vino pues el Cabo y intimó á dicho Padre Vicario Provincial no subiese al convento, ni hablase con el Padre, sino es que se volviese cuanto antes á su pueblo, que así lo ordenaba Silán. Pidió le mostrase la tal orden, y respondiendo era solo de palabra, lo sacudió con enojo dicho Padre de sí, *sabió* al convento y escribió á Silán el atrevimiento del Cabo, que había echado á correr á quejarse á Vigan. A esta carta no respondió Silán hasta la tarde, en que lo hizo con la siguiente.

118. "M. R. P. Vicario Provincial: después de besar de rodillas con "todo amor y reverencia y postrado á tus piés, como imagen de Dios "que eres en la tierra, tu bendita mano, digo; que he recibido la que "aprecio de V.^a R.^a y enterado de ella en lo tocante á lo que pasó "ayer en San Ildefonso, os suplico humildemente me perdonéis la tar- "danza de mi respuesta, en atención á haberseme olvidado responder "á su recibo, por tanto alboroto y tantos pleitos que de noche y día "me presentan innumerables, que me impiden la atención á otros ne- "gocios; y así por la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo os vuelvo á "suplicar no me lo imputéis á falta de respeto. Y para hablaros claro, "Padre mío, el principio de todo ha sido los dos Reverendos Padres "que repicaron en Paoay y Batac en acción de gracias de la victoria "del castilla contra el inglés y restauración de Manila, que no sería "malo si así fuese, como se lo pido á Dios. Sobre esto publican co- "sas que me quitan el crédito, sin bastar las muchas afrentas y opro- "brios que he padecido y ofrezco á la divina Justicia; que juzgará á sus "criaturas, castigando á los pecadores y premiando á los obedientes "á su Santa Ley, y que viven atentos á su Justicia. Y digo, Padre mío, "que considerando todas mis acciones las hallo ajustadísimas á la san- "tísima voluntad de Dios; pues como se dice, no se mueve la hoja del "árbol sin ser voluntad de Dios; no obstante que hay tantas lenguas "y bocas maldicientes que murmuran y me quitan el crédito. Pido á "Dios me oiga en las oraciones que hago por ellos, condolido de su "ceguera en levantar falsos testimonios contra su prójimo, falsas es- "pecies denigrativas á mi honor, con lo que no sólo no me irrito, sino "es que se alegra mi corazón, atento á la asentada y preciosa regla; "al salvo Dios le salva." Y lo que principalmente me alegra es, que es-

“tando yo ocupado en la pacificación y quietud de esta provincia, no cesan de meter cizaña para alborotarla, por lo que es muy justo que yo ponga todo esfuerzo para que sepáis y entendáis que así es la voluntad de Dios. No dudo que lo que ahora pasa, es lo que nos soléis predicar; de que á Dios Nuestro Señor se le debe temer por los tres azotes de hambre, peste y guerra, y así castigándonos con este último Dios Nuestro señor, me habéis de perdonar el ser ministro suyo, y no atribuir á mala voluntad mía, ni al que yo intente dejar la cristiandad, antes sí siento en el alma la perdición de tantas almas, y los embustes que corren dirigidos á destruir las ovejas de nuestro amoroso y buen Pastor Jesucristo, y más en este santo tiempo de cuaresma.” •

119. En prosecución de dicha noticia, vino y corrió otra; de que habiendo entrado en Pangasinán los españoles y pampangos, habían ya sujetado esta provincia y ahorcado al Maestre de Campo López, contra la que luego despachó Silán el mandamiento siguiente: “Cabos de los pueblos: os hago saber que acabo de recibir carta del Cabo de Cabúgao, en que me avisa de una carta de noticias falsas mandada, según pienso, publicar por el Sr. Obispo ó Provisor. En ella dicen que murió el Maestre de Campo de Pangasinán, en la entrada y victoria del castilla en aquella provincia; siendo cierto que el Maestre de Campo se anda paseando cantando la victoria, por cortadas muchas cabezas de castillas por sus soldados, y haberse comido muchos los caimanes, por haber sido la pelea en el río de Bayambán, en donde viendo los castillas que no podían con los Pangasinanes echaron á correr; como todo me consta por vecinos de aquí y Pangasinanes que acaban de llegar. Con esto se convence la falsedad de los que adivinan embustes, para ganar la voluntad é intimidar á los vecinos de esta provincia, con el fin de que vuelvan al cautiverio de su diabólico poder. No obstante sus astucias, procuremos nosotros resistir con paciencia, acogiéndonos al poder y auxilios de Dios Nuestro Señor; no creamos sus palabras, ni menos sus noticias ordenadas todas al dicho perverso fin, con pena al que creyere palpando sus mentiras y drogas, no sólo de la vida, sino es también de la perdición de sus bienes, que aplico para gastos de común etc.” Con estas noticias y contranoticias tomaron los Padres Ministros opinión de unos calificados embusteros entre los indios.





CAPÍTULO XVII.

PRIMERA PRISIÓN INTENTADA POR SILÁN DE LOS PADRES AGUSTINOS.

120. OMO las noticias antecedentes salieron falsas, y las contranoticias de Silán que recibió respuesta de Pangasinán al despacho dicho número 112, en que le decían así lo que pasaba en Manila y Bacolor, como en la entrada desgraciada de los españoles en aquella provincia, animándole á no hacer caso del edicto del Sr. Anda, eran más verídicas, se afianzaron los indios en la creencia de cuanto Silán les proponía, y en el ningún aprecio de lo que los Padres Ministros les proponían: pero no era posible por la incomunicación, y no saberse el origen, avisar al noticiante que más se perdía que ganaba con tales noticias. Viendo, pues, Silán que no le aprovechaba la cerrada de los caminos, y que no conseguía plenamente su tan deseado intento de que creyesen y predicasen los Padres que procedía rectamente y con justicia en el servicio de Dios Nuestro Señor y del Rey, despachó carta á todos los Padres Ministros, para que se juntasen en el convento de Bantay, con el pretexto que ella nos dirá.

121. "M. R. P. Predicador N.: después de las comunes, digo, bajo "de toda humildad y sumisión, á vosotros honradísimos Padres nuestros, vice-Dioses en la tierra para enseñarnos y dirigirnos, que es "necesario os juntéis en el convento de Bantay, para concertar y "tratar con vosotros lo necesario para defender esta provincia del enemigo inglés, y para la paz y quietud que tanto necesita, de común "consentimiento y acuerdo; por lo que os suplico, con el común de "naturales, me concedáis esta mi petición de vuestra junta en dicho

"convento, al que luego que en él os juntéis, iré yo rendido á poner lo que mi rudeza ha alcanzado, etc."

122. Esta carta llegó á todos los Ministros con mandamiento para los Cabos en que les decía: "Cabos de todos los pueblos: os aviso cómo habiendo recibido en esta mi casa una carta que me aconseja lo que debo hacer, me ha movido á hacer convenio con los M. Reverendos Padres, y tratar con ellos de los remedios al alboroto de esta provincia, y de los medios conducentes á su defensa, por lo que os ordeno y mando, que luego que recibáis ésta, con las cartas de llamamiento adjuntas para cada Padre Ministro, lo forcéis á que cumpla lo que se le ordena de venir al convento de Bantay, donde intento se junten para el dicho consejo. No los permitiréis se alejen en los caminos, sino es que los acompañaréis sin perderlos de vista con la escolta de gente que para su seguridad vendrá con ellos. Y si acaso tuvieren miedo á esta mi orden y no quisieren venir, los forzaréis, por convenir así, con pena de que si así no lo cumplieréis, seréis castigados severamente, etc."

123. Recibida esta carta de Silán, se dificultaba el fin que en ello tuviese. Muchos discurrían que era para forzarnos en dicho convento á jurarle obediencia. Otros imaginaban era para, dejándonos allí asegurados, hacer la visita de esta provincia, que decía deseaba hacer y en ella componer los pueblos á su modo. Otros eran de parecer, que nos juntaba para matarnos, y como esto era lo más melancólico, tuvo mucho séquito, y más con carta que se tuvo del Padre Vicario Provincial en que decía, que la junta, según se decía, era para sacrificarnos. En virtud de esto se escaparon para el monte á un paraje oriente de Bacarra, habitación de infieles *Apayaos*, á donde no podían llegar los alzados con facilidad, viviendo en el retiro un principal de Bacarra don Juan Bisocol con otros que tenía el mando de estos *Apayaos*, dos Padres del Amianan, que estuvieron allá regalados y servidos de éstos, hasta que llamados, se volvieron á sus pueblos.

124. En la Abagatan también se discurrió ser la junta para matarnos; quiso uno huir al monte, y luego lo pillaron; los más, á fuerza de plata, pasaron en bancas por mar á Bacnotan. Desde allí fueron llamados para que volviesen á sus Ministerios: lo que ejecutaron, menos el Padre Prior de Namacpacan Fr. Nicolás Tardes, que quedó allá por enfermo, lo que sabido por Silán, despachó carta al Padre Vicario Provincial pidiendo señalase Ministro en Namacpacan, del tenor siguiente: "M. R. P. Vicario Provincial; después de besar arrodillado tus benditas manos, digo: que en atención á cumplir con mi obligación en el servicio de Dios Nuestro Señor y del Rey, os aviso cómo los vecinos de Namacpacan se me han quejado de que les

"falta su Padre Ministro, y no dudando yo del celo y caridad de V.^a R.^a, como Vice-Dios que es en la tierra para cuidar de estas pobres ovejas, suplico humildemente déis providencia de Ministro para este pueblo, y en el seguro de que así lo ejecutaréis, quedo rogando al Altísimo y Omnipotente General de esta provincia, el dulcísimo y sacratísimo Jesús Nazareno, guarde etc." Sabido por el Padre Vicario Provincial la falta de Ministro de Namacpacan, mandó fuese allá el Padre Predicador, Fr. Andrés Carro.

125. Los pueblos de esta Amianan, visto dicho mandamiento, quedaron suspensos sin atreverse á más los Cabos que á decir, que ellos esperarían á ver lo que hacía el pueblo de Laoag, que si éste cumplía el mandato, lo harían ellos por no poder resistir; pero que si éste defendía á su Ministro, estaban ellos prontos á hacer lo mismo, en cuya atención pasaron algunos á Laoag á ver su determinación. Con esto se fué dejando la cosa, y pasado algún tiempo, se olvidó lo mandado, pasando este nublado sin descargar, recibiendo detrás de él carta del Padre Vicario Provincial que escribió á Silán reprendiéndole y afeándole su atentado, diciendo: "Que ninguno escribiese ni hiciese caso del tirano, por crecer su osadía con la atención, y disminuirse con el desprecio; que todos procurasen cumplir con su obligación con libertad sacerdotal, confiados en la Providencia divina."

126. Viendo el Sr. Obispo, que obstinados Silán y sus secuaces en que su proceder era justo y muy conforme á la voluntad de Dios Nuestro Señor, y que debajo de este supuesto no aprovechaban sus celosas amonestaciones, antes sí se ponía cada día en peor estado esta provincia, determinó salir de ella para Pangasinán, con la mira de componer aquella provincia, pues aunque los pangasinanes, que en esta de Ilocos habitaban, eran los finos alzados é incorregibles, siendo estos los que por malévolos huyen de su provincia, no hacían regla (decía) para concebir á sus conpangasinanes tan rematados como ellos, por lo que tenía su Ilustrísima mucha esperanza de pacificar aquella provincia, y luego pasar á Bacolor á solicitar remisión de gente para esta de Ilocos. Salió, pues, su Ilustrísima de Bantay para Santa, lo que sabido prontamente por Silán despachó gente armada al camino de Narvacán á impedirle el paso, y escribió á su Ilustrísima, se admiraba mucho que siendo Pastor de esta provincia dejase sus ovejas en ocasión que se hallan tan descarreadas y perseguidas; que temía encontraría en el camino quien le ofendiese, y que por lo tanto le suplicaba rendidamente no pasase de Santa, por convenir así al bien de esta provincia. Quiso no obstante su Padre Secretario Fr. José del Rosario pasar de noche para adelante; pero lo hizo volver la guardia de Silán. Con esto quedó su Ilustrísima en Santa como preso,

sin poder conseguir se le dejase ver Silán, por más que lo intentó, por que tenía miedo á ponerse delante.

127. Sentido Silán que el Sr. Obispo se quisiese salir de la provincia, mandó recoger la carta que su Ilustrísima había despachado desde Paoay, que es la dicha número 58, con el mandamiento siguiente. "Cabos del Amianan: por cuanto me consta hallarse en vuestro poder traslado de un mandamiento del Sr. Obispo, en que intentó juntar la gente para hostilizarnos, con el motivo ridículo de que somos alzados y que dejamos la santa fe y otros cuentos, como lo veo en el traslado que por fuerza me ha presentado D. Agustín Valdés, Capitán de San Nicolás, os ordeno que luego lo desechéis y lo juntéis con vuestro obedecimiento á este mi mandato, para que vengan á mis manos todos los traslados y me asegure de vuestro fiel proceder, viendo, como véis, cuán justo y legítimo es nuestro trato y concierto, según la ley de Dios, y en servicio del Rey."

128. Con esto duplicó Silán las diligencias á guardar los caminos, dando órdenes apretadas para que guardasen á los Padres, no sintiendo se visitasen ni escribiesen, y que diesen con prontitud aviso de cualquier novedad que en ellos notasen; asimismo impidió rigurosamente el que los principales fuesen á los conventos, ó hablasen con los Padres, con pena de ser habidos por traidores. Si bien que esto no había para qué mandarlo, que asentado está en Ilocos, que éstos huyan del Padre.





CAPÍTULO XVIII.

ROBOS DE SILÁN, Y DESPACHO HECHO Á MANILA Á CONFEDERARSE CON EL INGLÉS.

129.  ABOREADO Silán así con la multa dicha número 89 á los principales, y la dicha número 98 á los Padres, como con los muchos dones y regalos que el miedo y contemplación de algunos le tributaban, se le internó una sed insaciable de plata. Despachó champanes á Currimao á llevar á Vigan los bienes de los principales del Amianan, robados á título de embargo, por traidores á la provincia. Despachó por tierra varios Comisarios con órdenes apretadas á los Cabos, para que le llevasen todos los caballos, bacas y carabaos de las estancias, como dije número 92, de lo que parte envió á Pangasinán, y lo más lo vendió á los Igorrotes, á trueque de oro, del que y muchas cadenillas, rosarios y manillas robadas llenó y guardó una caja su mujer. Dió comisión para que se cobrase á *medio* (*) cada timaua, á título de gasto hecho á favor del alivio y descanso que les había conseguido; dice así: “Nos D. Diego Silán de Endaya, Cabo mayor etc: Por el presente doy poder á D. Felipe Mariano Madamba, para que cobre un medio á cada hombre del Amianan, que mando tributen para ayuda de gastos hechos en el alboroto de esta provincia, por la oposición de los principales á nuestra petición hecha y dirigida á quitar tributos y servicios, que estos, sin misericordia á los pobres, han multiplicado tanto, que son insoportables. Ordeno y mando á todos los Cabos coad-

(*) ¿Será medio real? Así parece deducirse del contexto. (N. del C.).

"yuen el cumplimiento de lo aquí ordenado, dando á este mi comisario toda ayuda y favor etc."

130. Asimismo envió mandamiento á los Cabos para que cobrasen á cada tributo un tanto de arroz, tantas madejas de algodón en la Amianan; y en la Abagatan y Abra tantos bejucos, tantas *bongas*, (*) etc. Con estos tributos llegó Silán á llenarse de cuanto produce esta provincia, y queriéndolo reducir todo á plata, puso sus tiendas en que vendía de todo, y su carnicería en que su mujer era la carnicera: encomendó á los Cabos de los pueblos la venta de algunas cosas, especialmente de vino, que le vino de Pangasinán. Nuestros Ilocos, aún palpando que les robaba Silán cuanto tenían, que no les permitía el menor descanso, trayéndolos en un continuo movimiento, no abrían aún los ojos, no obstante que se les daba con ello buen mate; y para impedir Silán los abriesen, los halagó con la esperanza de la plata del común, con el mandamiento siguiente: "Cabos; os participo cómo habiendo escrito al Alcalde mayor y Provisor pidiéndole me entregue el común de la provincia, que tiene en su poder, para repartir á cada pueblo su parte en sus necesidades, en atención á ser éste uno de los motivos de nuestro trato y concierto, me ha respondido que cada pueblo elija su apoderado que venga con otro compañero al recibo de dicha plata, en cuya atención, haréis elección de apoderado que venga cuánto antes por el común, etc." Fueron allá; pero no consiguieron su intento; pues de cerca de seis mil pesos que entregó Zabala, no constaba si era Haber Real, ó común y sabiéndose que Silán sólo intentaba robar por estos medios esta plata, se le procuró tergiversar la entrega.

131. Viendo Silán lo mucho que había juntado, que no podía reducirlo á plata, por haber recogido la que había en la provincia, determinó despacharlo á Manila, con intento de entablar comercio con el inglés, y sacarle plata y armas para defenderse mejor, si cumplía el Sr. Anda la amenaza de su edicto que Silán temía. Despachó un champán para Manila, que se volvió de Mariveles, por no sé qué impedimento que allá encontró. Volvió á enviar dos bien proveídos de bastimentos para su venta, con un regalo para el inglés, y la carta siguiente sacada de su borrador.

132. "M. P. S. No ha sido sin gran regocijo y consuelo de mi alma haber tenido noticia, que habiendo V. S. en guerras vivas comba-

(*) Nombre genérico de toda fruta; pero en la acepción en que la usa el autor es la fruta de la palma llamada *boña*, (*Areca Catechu*, Linn.) dura, de sabor áspero y desagradable; solamente la usan los indios para el buyo del que forma uno de los componentes, con la hoja betel y cal de ostras: es astringente, estomacal y aromático. (N. del C.).

“tido la capital de estas islas con sus navíos, y haber con tanta felicidad apoderádose de ella por su buena industria y permisión del Altísimo, y que sin embargo de esta desgracia fatal de dicha capital, V. S. como caballero de las prendas que le asisten, y usando de su benignidad, ha dado buen tratamiento á los pobres indios naturales de estas Islas que se hallaban dentro y fuera de dicha ciudad, pagándoles excesivamente su trabajo y sin obligarles á feudatarle en cosa alguna, sino tan solamente el que demostrasen rendimiento de obediencia y lealtad que deben practicar al Sr. D. Jorge Tercero Rey de Inglaterra, (que Dios guarde con aumento de mayores Reinos y Señoríos), por cuyo rendimiento V. S. se sirvió libertarlos, dándoles amplitud en el tráfico y comercio para su propio adelantamiento, halagándolos y defendiéndolos de que no sean perjudicados por ningunos españoles, ni los de su ejército, según que de todo estoy noticioso y de ello doy entero crédito, porque la buena prosapia, acción católica y generosa de un caballero noble, como es la persona de V. S., no puede menos que practicar los buenos oficios para con los pobres, especialmente nosotros los indios, que continuamente experimentamos muchos sonrojos, perjuicios y daños en nuestras personas de los españoles, á cuya causa teniendo presente ese generoso trato y procedimiento honorífico en alivio nuestro, *me ha parecido muy conveniente el que mi persona desde ahora la dedico al servicio de Dios y del dicho señor D. Jorge, á quien reconozco por mi Rey y Señor; y para el efecto tengo bajo de mi comando á mis connaturales de esta provincia de Ilocos, de donde soy oriundo, y quienes asimismo convienen á mi parecer y reconocimiento unánimes y conformes todos, sin que de parte de ninguno se haya demostrado displicencia, (*) ni tristeza alguna.* por hallarse bastante confiados de la grandeza de V. S. se dignará de libertarlos de pechos y polos de servicios personales; sólo sí el que se obligan á la manutención de su Padre Ministro, que es también lo que suplican les conceda la gracia de vivir como cristianos católicos. Esto, Señor, que tengo deducido y representado en estos cortos renglones, no ha sido otro el motivo que el haber experimentado muchísimas vejaciones, perjuicios y agravios del Sarmento mayor D. Antonio Zabala y Uría, Alcalde mayor que fué de esta provincia, á quien toda la plebe, acosados de dichos vilipendios, sonrojos y perjuicios, le depusieron del mando que tenía, y aún le hubieran dado muerte, si yo, como cristiano católico, (aunque mal parece lo diga), no me hubiera metido de por medio en su defensa; pues es cierto que dichos mis connaturales en general los de esta

(*) En esto no decía verdad Silán, como más adelante veremos. (N. del C.).

"provincia de Ilocos me levantaron por su caudillo, ó por mejor decir, por Capitán general y Cabo superior que les rija y gobierne, sin querer prestar obediencia á otra persona alguna..... Siento decir, pero por cosa muy aneja á mi obligación, *participo el desasosiego de algunos pueblos que administran algunos Religiosos de San Agustín, quienes me han servido de mayor óbice, pues éstos siempre procuraron y procuran hacer que los principales se levanten y tomen armas contra mí*, para impedir este holocausto y verdadero ofrecimiento de mi persona y provincia; por lo que he tenido por más acertado, el que llegado que sea la tropa y municiones de guerra á esta provincia, los tendré prevenidos, para remitirlos á manos de V. S., exceptuando dos ó tres que para nada se han movido; y no será justo que por un pecador, paguen todos; y así supuesto el bando que de á bordo dió V. S. en que concede á los naturales la libertad y libre albedrio que pueden tener de la Católica Romana, *suplico encarecidamente me mande Clérigos de orden sacro, para la administración de los pueblos, que me parece deben administrar á los naturales de cada uno, que en hacerlo así V. S., Dios Nuestro Señor y S. M. el Rey de la Gran Bretaña se dará por bien servido y yo como súbdito muy fiel viviré agradecido y obligado á sus superiores órdenes. Siento en el alma no poder pasar personalmente á ponerme á los piés y obediencia de V. S., por considerar que desamparando esto habrá quien quiera regir y descomponer lo bien comenzado, y así espero tener la dicha de que V. S. se dignará visitar esta provincia como su jurisdicción. Remito á V. S. por manos del Capitán D. N. del champán esa cortedad, por señal de mi buen afecto; quisiera fuera de su mayor agrado, por lo que me perdonará su nimiedad."* (*)

133. Sepa el lector que á esta carta falta mucho en el medio; y lo mismo sucede con las que pondré número 168, porque son fragmentos sacados de los borradores de las cartas, que se hallaron en su muerte; lo mismo sucede al siguiente fragmento de carta que parece fué escrita para Orindaín. "Muy Sr. mio: en atención á los beneficios que en tiempos pasados recibieron los naturales de esta provincia, como la experiencia lo ha demostrado, en que les han sido de mucho gusto y contento, según las órdenes y capítulos que de-

(*) Sin comentarios: compárese esta carta al inglés con las que escribe á los P.P. Ministros y queda demostrada, sin género alguno de duda, la buena fe con que procedía Silán, y su amor á la Religión y á la patria. Y todavía, cierto paisano y afín de Silán en una pseudo-historia de Ilocos, plagada de inexactitudes y que respira amor patrio por todas las Koyunturas (no se escandalicen los oídos piadosos ni la gramática española), hace tales elogios del talento, sagacidad, prudencia, arrojo é imaginación (1) de Silán, quien nada menos reúne todas las cualidades, que exige Wolseley en los grandes estratégicos. ¡Karaokeles y ke kosas nos cuenta el autor de la konsabida historia (2)! (N. del C.).

“bieron observar los que han sido Alcaldes mayores de esta provincia,
“despachados por el Sr. D. Pedro Manuel de Arandía (que en paz
“descanse) en favor de dichos naturales, se ha de servir V. Md. in-
“terceder por mí con el Sr. D. Dansone Drak, Presidente Gobernador
“con su Consejo para el manejo de los negocios de la Ilustre unida
“Compañía de las indias Orientales en las Islas Filipinas.” Llegaron
á Manila los dos champanes con dichos recados; vendieron sus géneros,
entregaron las cartas y regalos de Silán para el inglés, con el que
los dejaremos negociando, ínterin volvemos á Ilocos á verle.





CAPÍTULO XIX.

DIFICULTAD DE LOS PADRES EN ORDEN Á CONFESAR Á LOS HOMBRES CON LO
SUCEDIDO SOBRE LA PREDICACIÓN.

134.  OMO el concepto que de Silán hacía la gente común era de un enviado por Dios á librarlos de opresiones, sin bastar á su desengaño lo que mandaba desordenado y contra los eclesiásticos, porque todo lo tapaba con grande hipocresía, con lo que en sólo los ejecutores refundían la maldad, viendo que á la vuelta de Vigan les quitaba sus robos, á título de castigo de sus injusticias, juzgaban que cuanto Silán mandaba era voluntad de Dios, que debían seguir; tenían á los Padres Ministros por temáticos defensores de su opresión y esclavitud, por lo que obedecían ciegamente á Silán, prendiendo y llevando á cada paso á los principales á Vigan, robando y cogiendo las bacas y otros animales de las estancias para Silán, cargando para Currimao los ajuares robados y acudiendo gustosos á oír y obedecer cuanto los cabos les proponían, fuese tuerto ó derecho.

135. Viendo los Padres Ministros la indisposición de los timauas á cumplir con el precepto anual de la confesión y comunión, y lo dispuestísimos y prontísimos que estaban á ejecutar cuantas picardías les mandasen Silán ó los Cabos, como se palpó en Laoag en la entrada de San Nicolás, que veremos capítulo 21, número 152, y en la prisión que hicieron de los Padres, que veremos capítulo 22, número 158, acabaditos de confesar, cuando Silán no tenía más mando que el que ellos con su ciega obediencia le tributaban, no conociendo, antes sí creyendo que su proceder era conforme al servicio de Dios y obediencia jurada al Rey, pudiendo cada uno de por sí, aunque no

acabar con Silán, dejar la obediencia y concurso al Tribunal, y robos y picardías de los alzados, confesadas las mujeres y principales, comenzaron á dudar el confesar á éstos. Unos que eran del parecer apuntado número 97, no hicieron de ella escrúpulo alguno, convencidos de la paridad allí apuntada de Manila en donde no había duda alguna en confesar á los Castillas obedientes y sujetos al inglés. Esta práctica impidió se pudiese dar á los indios un poderoso motivo para conocer el mal rumbo que llevaban, cual era la unánime denegación del Sacramento, por indignos é incapaces de él, y precisó á muchos á resolución que quizás no tomaran. Otros tomaron el medio de confesar á todos, menos á los Cabos ocupados actualmente en robos é injusticias, haciéndoles primero confesar, que el rumbo que habían seguido de Silán era malo é injusto, siendo Silán un alzado contra Dios, y el Rey, y prometer el no mezclarse ni obedecer á cosa alguna injusta que se mandase, antes sí estar prontos á defender la causa del Rey en la primera ocasión que se proporcionase.

136. Este medio fué el más seguido; pero como los Cabos sintiesen ser reputados por incapaces de los Sacramentos, cuando ahora (decían) que los principales están debajo, y nosotros los timauas encima mandando, como es razón, para probar de todo y seguir la voluntad de Dios que quiere seamos todos iguales, es el tiempo en que está el mundo derecho y la justicia en su punto; procuraron saber lo que á los confesados se les decía y mandaba, con la ocasión de notar en éstos algún desvío en su servicio, y sabido todo dieron parte á Silán.

137. Donde mayor sentimiento hicieron los Cabos fué en Paoay. Juntáronse en el Tribunal, viendo no los quería confesar el Padre, á discurrir la venganza, y viendo éste que el negocio tenía mala cara, avisado del peligro en que se hallaba, se huyó á Batac y trajo el Santísimo que recibieron en este pueblo con mucha solemnidad y concurso, pareciéndoles muy mal el injusto proceder de los de Paoay; luego vinieron los principales á pedir volviere el Padre, aunque con mucho recelo, y sin venir los Cabos, por el frívolo motivo que alegaban del miedo á los solteros de Batac, que al recibimiento del Santísimo parece dijeron que acabarían con Paoay; pero no por eso dejaron de dar parte á Silán los Cabos á su modo, que es el que se verá en la carta que escribieron al Cabo de Batac, del tenor siguiente:

138. "Cabo de Batac, y muy señor mío: después de las saludes, "os participo el origen de lo que pasa en este pueblo. El domingo "pasado publicó el Padre que no se podían confesar los Cabos, mien-"tras no dejasen el servicio que hacían á D. Diego Silán, y luego "confesó á los principales. De aquí se originó nuestro alboroto por

"decir los Cabos ser este muy mal proceder, por no debérsenos imputar á culpa, lo que es convenio de todos. Sobre que dicen los confesados que les dijo el Padre, que los Cabos eran los peores y que no les debían obedecer. Sobre esto dijo también el Padre, que en llegando los castillas, que ya no estaban lejos, ahorcarían á todos los Cabos, de lo que hemos tomado el sentimiento justo; y por lo tanto hemos prendido á los principales por desobedientes á nuestros mandatos, como merecen los traidores como Judas, conviniendo en ello los que no se han confesado aún; porque los confesados procuran desobedecernos, haciéndose traidores al común convenio. Acabada hoy la misa, vino al Tribunal el Padre en donde teníamos presos á los principales y fiscales; nos mandó salir fuera, pero no quisimos, porque teníamos que consultar todo el pueblo el agravio que recibíamos en no confesarnos como á los demás. Oído esto se marchó para este vuestro honrado pueblo, y luego mandó al Padre D. Juan Orbista viniese acá y llevase el Santísimo. Esta es la verdad del hecho en que no tenemos culpa alguna, ni menos somos desobedientes á la Santa Ley de Dios, como el Padre dice, porque no queremos dejar el servicio y obediencia á nuestro Cabo general D. Diego Silán, etc."

139. Sobre la predicación también hubo su embarazo, por lo dicho número 97. Prevaleció la máxima de anunciar la espada que sobre el pueblo venía acabando con tantas almas, dejando á Dios Nuestro Señor á quien sólo toca, que oído por los parroquianos el sonido de la trompeta, moviese sus ánimos á precaverse del golpe, con lo que no sólo la causa de Dios se justificaba más; sino es que se cumplía la estrecha obligación, se mantenían ilesos muchos principales y se imitaba á los Santos, que no obstante las contradicciones, anunciaban á los pueblos la voluntad de Dios.

140. Los Cabos procuraban dar parte á Silán de cuanto oían. En el pueblo de Díngras sucedió que el Padre Misionero de San Agustín de Bana, Fr. Manuel Alvarez, habló á la plebe proponiéndoles el injusto proceder de Silán contra Dios y el Rey, la obligación que tenían á no cooperar con él, para no ser cómplices, y después participantes de la pena en los infiernos. El Cabo llamado Rumbaua tomó la pluma, escribió á Silán cómo el Padre Misionero había blasfemado de él, y concluye su carta pidiéndole quite á su Padre Prior Fr. Pedro Muslares, de quien no había hecho mención en ella. Con este aviso se enfadó Silán y escribió al Padre Vicario Provincial la carta siguiente:

141. "M. R. P. Vicario Provincial etc.: Por la inclusa verá V.^a R.^a lo que me avisa el Cabo de Díngras, que remito para que V.^a R.^a tome

“la providencia que le pareciere, para que con eso no tenga que cansarse en venirme á moler; porque tengo ánimo, si con toda prontitud no contiene V.^a R.^a á los Padres, como Prelado de ellos, de mandar por todos para más sosiego; por que ellos son hoy en día los que tienen esta provincia alborotada y no puedo menos que providenciar para ponerla en sosiego; que esto son mis deseos y no son de ir contra las cosas de la fe, porque soy cristiano y sé que si no fuera castigo de Dios Nuestro Señor, ya hubiera su divina Majestad tomado la providencia, y no era necesario que los Padres la tomaran con andarles predicando que cuanto hago es contra la Santa Fe. V.^a R.^a disponga con brevedad el remedio al sosiego con los Padres, y de no, pasará el mío y entonces no hay que quejarse, etc.”





CAPÍTULO XX.

NOMBRA SILÁN ESCRIBANO, ASESOR Y INTÉRPRETES, Y COMIENZAN LOS NATURALES Á CONOCER SU YERRO EN SEGUIRLO.

142. **H**ASTA aquí había robado Silán á los Padres y principales, á título de traidores y enemigos del concierto de la provincia, y á los timauas, á título de gastos para buscar su descanso; ahora comenzó á robar por derechos, para lo que se avocó á sí todos los pleitos que hubiese, despachando este orden: "Cabos de todos los pueblos: os mando que todos los pleitos de vuestros vecinos y cobranzas que hicieren á los principales me los remitáis acá, para hacer yo justicia según la ley de Dios Nuestro Señor y leyes de nuestro Rey; y publicaréis que ninguno haga daño á los principales, sino es que me presenten, que *yo cuidado* de hacer justicia etc." Formó su Tribunal á la manera de un Alcalde mayor, nombrando Asesor ó Director, Escribano público é intérpretes y acompañados, premiando con estos oficios á sus finos allegados, que con ellos sacaron buenos reales; oigamos su nombramiento, y los nombres de los infames Vigueños ladinos.

143. "D. Diego Silán de Endaya, Cabo Superior y Capitán general de esta provincia de Ilocos, su término y jurisdicción, nombrado por voz común de los naturales de ella, y Juez privativo para la Intendencia de las causas y negocios de dichos naturales, etc.: Cabos de los pueblos; sabed cómo hoy de la fecha tuve por conveniente nombrar persona que ejerza el oficio de Escribano público de esta provincia de Ilocos á D. Cristóbal Sales, para que conmigo actúe todas las diligencias y demandas á partes, para la brevedad de los despachos, y que no se les siga á las partes las vejaciones que por

“la demora de su despacho se ausentan de sus pueblos, por no poder personalmente entender á sus pedimentos: y á D. Julián Miranda por “mi Asesor, como persona inteligente en la literatura, para que en- “tienda en los autos que estuviesen en estado de definitiva, y por con- “siguiente las demás diligencias que fuese necesario darle vista, para “que según su conciencia dé el parecer conforme á derecho. Asimismo “tengo nombrado por intérprete de mi asistencia á D. Martín Crispín, “D. Bartolomé Farolán, D. Juan Salazar, D. Carlos Lucas y D. Juan “Alfonso de Sta. Cruz, como personas peritas é inteligentes de la len- “gua castellana y la del país: á todos los cuales desde hoy en ade- “lante los reconoceréis por personas que ejercen dichos oficios, y á quie- “nes guardaréis todas las honras, gracias, mercedes, libertades y de- “más exenciones que por tales oficios deben haber y gozar. Y para “que vengáis en la inteligencia, os despacho éste en *ambas* idiomas. “Lo que hace en las providencias que anteriormente tengo despacha- “das con testigos acompañados, y las demás sobre el buen gobierno, “mando que se practique lo en ellos ordenado, por tener la misma “fuerza y vigor. Vigan y Marzo veintidos de mil setecientos sesenta “y tres años, etc.” Este fué el primer escrito de Silán en castellano, los antecedentes todos fueron en Iloco.

144. No obstante la falacia de Silán, como la avaricia era mucha é inocultable, viendo por otra parte los timauas que estaban en un con- “tinuo remo, trayéndolos Silán ya á Bangui, fingiendo venían los Ca- gayanes, ya á Díngras y Abra, diciendo habían mudado de camino, precisándolos á ir á Vigan escoltando á los principales, notando tam- bién que sus pueblos estaban llenos de Comisarios, que era el título con que tenía Silán á sus convigueños muy contentos, pues era una patente para ser servidos y regalados en ellos, con facultad de robar, y que éstos los ocupaban en su servicio noche y día, no pudieron menos de conocer el engaño con que los había sujetado Silán de quitar tributo, servicios y vejaciones de principales, de todo lo cual pal- paban duplicado ahora, y así no miraban ya de buena gana, especial- mente en la Amianan, (fuera de los de Laoag) las cosas de Silán. Las mujeres menudeaban maldiciones á Silán y Vigueños. Los hombres acudían poco á servir al Tribunal, por más que los cabos tamboritea- ban y negaban los bastimentos, que hasta aquí habían dado al fiado con la palabra que los enviados por Silán les dieron de que éste pa- garía su importe, sosegada que fuese la provincia.

145. Con esto los Cabos hallaban ya dificultad en ejecutar algunas órdenes, y en regalar á dichos Comisarios, los que achacándolo á ino- bediencia de éstos los azotaban y maltrataban, con lo que algunos conocieron su yerro. Con esto y otros accidentes se puso esta Amia-

nan en tal constitución, que ya los más estaban desengañados, y confesaban las picardías de Silán; pero como no faltaban en los pueblos serviciales de Silán, no se podía hacer convenio, porque luego le daban noticia de cuanto pasaba. En Batac algunos timauas estaban platicando y conferenciando el que sería bueno, en atención á haberse conservado sus mayores sin mezclarse con los alzados del siglo pasado, como les decía el Padre, acabar ellos ahora con los alzados vigueros traidores á Dios y al Rey. Súpolo un Comisario de Silán, natural de Santa, llamado Baed, que en él se hallaba: juntó la gente, y sentenció á muerte á los platicantes, si bien que el pueblo no consintió en ello, por lo que se salió dicho Comisario á pretender lo que diré número 154.

146. En Bantay se dispuso con algunos mestizos y principales, algunos de Vigan, matar á Silán en la procesión, á que prometió acudiría el Mártes Santo, de su general Jesús Nazareno; pero D. Julián Miranda participó á Silán el intento descubriéndole lo que se disponía; Silán premiando á éste haciéndolo su Asesor, como vimos, se abstuvo de salir á dicha procesión; envió á llamar las guarniciones de Namacpacan y Bangui donde tenía á sus pangasinanes y más finos amigos: y mandó venir á los infieles del Abra, con los que cercó y aterró á Bantay, prendió á los principales y los remitió desterrados á una isla despoblada llamada Pingit, prohibiendo les llevasen bastimentos, como intentó hacerlo el Padre Vicario Provincial, en frente de cuyo pueblo está esta isla; si bien que les solía Silán despachar una corta ración de arroz, con lo que, tal cual socorro oculto y raíces que hay en la isla, comestibles y mariscos que pescaban en ella, lo pasaron medianamente, hasta que vino el inglés.

147. Estaba, en fin, esta Amianan deseosa de sacudir el yugo tiránico de Silán, pero falta de una persona de resolución que tomase á su cuenta este negocio, no habiendo en esta provincia unión alguna de un pueblo á otro; sobre que todos tenían puesta su mira y sólo esperaban al pueblo de Laoag, dominante por mayor y temido en esta provincia, como dije número 57. Fueron algunos de otros pueblos á este, á ver si se determinaba; pero hallaron que los principales de él tenían poca unión, siendo algunos de ellos más silanistas que los Cabos, y que la gente común, como gobernada por apoderadillos tan fieles sirvientes de Silán, estaba totalmente ciega, platicando entre sí que todos debían en conciencia obedecer á Silán, que tenía dominio en esta provincia, y que sería horrible traición y grande pecado oponérsele ó hablar contra él, como lo sería (decían) desobedecer al inglés dentro de la ciudad de Manila que tenía tomada, por lo que viendo idolatraba este pueblo á Silán, se volvieron á sus pue-

blos, que era imposible conmovirse al intento; pues en ese lance tenía Silán á un Laoag de su parte con que acabarlos, como veremos hicieron con San Nicolás. Por este motivo procuró siempre Silán tener á este pueblo contento, dándole privilegio que á ningún otro concedió, pues sabía muy bien que teniendo este pueblo á su devoción, como lo tuvo siempre y muy gustoso, tenía á toda la provincia.

148. Sepa el lector que los nombrados en el número 143 con otros ladinos de Vigan, fueron los que escribieron á Silán sus mandamientos y cartas; y dirigieron cuanto mandaba hacer y aún los afectos á Silán añadían que no le leían ni daban parte de algunas desordenadas disposiciones, *pues Silán era un ignorante.* (*)

(*) El autor de la *historia* citada en la nota de la pág. 360 dice *muy fresco*, que es indudable, y los mismos españoles confiesan, y lo evidencian sus hechos (los de Silán) que éste era *muy inteligente, instruido etc.* ¿Qué entenderá el escritor "e la *K* por *inteligencia é instrucción*? Vea el lector el cap. 3.^o núm. 28 de esta Relaci'n donde afirma el P. Vivar que Silán "*aprendió á leer, pero poco*". Si apenas sabía leer, ¿cómo adquirió Silán la instrucción con que quiere presentarnos el *eskritor ilokano*? (N. del C.).





CAPÍTULO XXI.

LLEGA Á ESTA PROVINCIA UNA FALSA NOTICIA: MUÉVENSE CON ELLA
ALGUNOS DE SAN NICOLÁS, EN EL AMIANAN, Y DE CANDONG,
EN LA ABAGATAN, Y SU PARADERO.

149. **E**N este estado llegó carta del Abagatan escrita al señor Obispo, en que le participaban, cómo acababa de llegar á Bacnotan el ejército enviado por el Sr. Anda contra Silán, compuesto de seis mil hombres españoles, pampangos y pangasinanes, que habían ya despachado su embajador para que, ó se entregasen los Ilocos á discreción, ó que pasarían á sangre y fuego la provincia. El Sr. Obispo participó luego esta noticia á los Padres Ministros, ordenando avisasen á los pueblos eligiesen personas que fuesen á dar la obediencia al español. Causó no poca alegría esta noticia creída de casi todos, por venir por donde venía, pero receló tal cual de su verdad, por ver á Silán tan quieto y sosegado sin prevenirse á la defensa, cuando teniendo comercio epistolar con los pangasinanes, no podía ignorar la venida del español con anticipación.

150. Esta noticia conmovió á los pueblos al deseo de hacer de grado, lo que en la creencia de dicha noticia conocían habían de hacer por fuerza, que era dejar á Silán y arrimarse al castilla. Hubo cartas de algunos pueblos á otros y siempre quedábamos en que hablase Laoag. Este pueblo que quería mantener á su ídolo Silán hasta la precisa, y hasta no poder más, por evitar otro riesgo, contenía á los demás pueblos con que esperasen á la pascua, siendo su intención dar tiempo á certificarse que el español estaba ya mandando en Vigan, pues verificado esto tenía aún tiempo para sujetarse y evadirse del castigo de éste, y sino salía cierto, ó el castilla perdía y se volvía, proseguir con su obsequio á Silán, sin exponerse á hacerle algún desaire.

151. La familia de los Valdeses de San Nicolás, en virtud de su total creencia á dicha noticia, quitó el mando á los Cabos y eligió su Capitán á D. Agustín Valdés, que comenzó á mandar en el Tribunal, prendiendo á Madamba, á quien con toda la gente común tenía por contrario; apuntamos algo número 60; pero luego supo Silán lo que pasaba. Esta acción la reputan los más por un grande desatino y temeridad, pero lo cierto es que se excusa de tal, por ser hecha con la total creencia y firme persuasión de que estaba en Vigan mandando ó más cerca el castilla. Dió Silán comisión á Sebastián, para que con una cuadrilla de Vigueños se adelantase, tomase gente en los pueblos y prendiese á los levantados. Este viendo que los pueblos se iban excusando, por lo dicho número 144, pareciéndole que teniendo la gente común del pueblo con algunos principales á su favor le sobraba gente en treinta y tres compañeros que llevaba, sobre algunos de Paoay que reclutó, prosiguió su camino, y entrando en San Nicolás lo recibieron dichos principales con pica en mano, tuvieron su refriega en que murió uno de cada banda, pero siendo heridos algunos de los de Sebastián, se salió con ellos y escapó hasta Paoay, quedando el campo por dichos de San Nicolás. De Paoay pasaron á Batac á reclutar gente; pero enfadados de que por más que tamboriteaban no les hicieron hacer caso, fueron al convento y robaron los caballos de los Padres; pero luego tuvieron que dejarlos, echando á correr hasta Badoc, donde estuvieron con muchos tambores de guardia, y escribieron á Silán lo que les pasaba. En vista de lo cual despachó Silán gente con sus pedreros al comando de un tío suyo llamado Nicolás Lucena, con los infieles que dije número 146; y despachó mandamiento á todos los pueblos del Abagatan, mandando subiesen cuanto antes bien armados á acabar con los principales del Amianan.

152. La guarnición de pangasinanes, que dije llamó Silán para Vigan, número 146, volvía de Bangui en esta ocasión. Llegó á Laoag, y á no ver este pueblo tan á su devoción, que decía no había que temer á los alzados de San Nicolás; pues con ponerse ellos á soplar los harían retroceder, hubiera huído; y si los pocos de San Nicolás hubieran tenido al pueblo de su bando, y hubieran conmovido á Laoag entrando á sangre y fuego, se hubiera puesto la Amianan en arma contra Silán; pues ya vimos número 147 su estado. Viendo los dichos de San Nicolás, que el castilla no venía, á Laoag con sus pangasinanes enemigos cercanos, y á Lucena y Sebastián juntando gente contra ellos, escaparon los más para el paraje dicho número 123, y otros se ocultaron. Sabido en Laoag la huída de estos, pasaron los pangasinanes con la chusma de Laoag á San Nicolás. Esta derribó las casas de los principales y robó cuanto pudo robar. Aquéllos registraron el convento

é Iglesia; se desvergonzaron con el Padre Ministro, á quien mandaron salir del convento, prendieron á algunos principales y dieron aviso á Silán de su victoria. En este tiempo llegó Lucena y Sebastián con mucha gente y todos estuvieron mucho tiempo en este pueblo comiendo y bebiendo, hasta no dejar bastimento alguno en él: robaron tan de buena manera, que sacaron hasta los gatos, ollas viejas, y trastos sin provecho que había en todas sus casas, siendo tanto el desorden que ellos mismos no se entendían; por lo que se malquistaron y riñeron entre sí pangasinanes é ilocos.

153. Mataron á siete de San Nicolás, que dieron por premio á los Tinguianes infieles. Hicieron exquisitas diligencias para coger á los refugiados en el paraje dicho arriba, maleando á los Apayaos con promesas y dones, mediante uno de ellos bautizado, llamado Agustín Baguín, por lo que les fué preciso á los allí acogidos huir del paraje. En su huida mató un Cabo de Vintar, natural de Laoag, con mucho sigilo, á uno de ellos, pariente suyo, sin haber tenido más castigo que el haberle desterrado los Vinteños para su infame pueblo. Despacharon órdenes por los pueblos para que prendiesen ó matasen á los Valdeses; robáronles sus estancias y sacaron hasta debajo de tierra lo que habían escondido, con lo que quedó este pueblo asolado.

154. Viendo los alzados que ya en San Nicolás no había qué robar, comenzaron á idear el dar sobre Batac, que, decían, estaba rico, fingiendo en el alzamiento. Ponderaba Sebastián el ningún caso que este pueblo hizo de él en su retirada; y cómo lo hicieron salir de él á todo correr con sus compañeros; sobreponía el Comisario Baed, dicho número 145, la conversación que había oído y defensa del pueblo á los parlantes, con lo que determinaron el dar sobre Batac, echaron bando en Laoag y Paoay que todos previniesen las armas para ir contra Batac que se había alzado. Sabido esto por el Ministro del pueblo, (*) les envió á decir, que el pueblo estaba quieto, como no ignoraban, aunque fingían, por robar, que estaba alzado; que entendiesen que si venían á él lo hallarían á la frente de la gente de él y probarían quién podía más; pues ya no valía con ellos más razón que las armas. Oído este recado dejaron su tema, sirviendo asimismo para que molestasen menos á este pueblo, yéndose por Paoay ó pasando de largo sin hacer gastos, por decir que el Padre de este pueblo era endiablado. Frustrado su intento de robar á Batac, intentaron hacerlo con Díngras; llamaron gente de los pueblos para ir allá; pero también se aplacó la cosa; sin más daño que los bastimentos que consumieron.

(*) Era el autor de esta Relación. (N. del C.).

155. Viendo los principales del pueblo de Candong el mandamiento de Silán en que pedía gente contra los del Amianan, discurrieron haber tomado ésta el negocio de acabar con Silán con acuerdo, y así determinaron juntarse con los restantes del Abagatan y dar, á una con la Amianan, contra los alzados viguenos. Estando en este ánimo, se echaron sobre la guarnición de Namacpacan, dicho número 83, que volvía á Vigan por orden de Silán, dicho número 146, á quitarles la bandera; pero ésta se safó: echando á correr á Vigan á contar á Silán lo que pasaba. Remitió éste allá gente contra el pueblo, castigó con multas á los principales, con que quedó el pueblo sosegado á su devoción. El Padre Prior de este pueblo Fr. Francisco Maldonado, considerando que esto estaba perdido sin más remedio que el que diese el Sr. Gobernador Anda, y que éste, por la incomunicación, no estaba informado del estado de esta provincia, dando parte al Padre Vicario Provincial y Prior de Bantay, se metió en una *banca*, (*) pasó á Pangasinán, y de allí á Bacolor, donde lo dejaremos informando al Sr. Gobernador de lo que por acá pasaba, y discurriendo medios á la restauración de esta provincia, acompañado de su feligrés D. Antonio Pimentel, que dejamos en Agóo en el número 105, interin pasó á administrar á Candong el Padre Predicador Fr. José Cuadrado.

156. Silán volvió á renovar sus órdenes sobre los pasajeros, puso otra vez su bandera en Namacpacan con su Cabo D. Miguel Andrade, y despachó su Visitador á esta Abagatan con la comisión siguiente: "Cabos de todos los pueblos de esa Abagatan: sabed que siendo "tiempo de salir yo á visitar á todos los pueblos de esta provincia, "para informarme si los Cabos que he señalado cumplen exactamente "mis mandatos y sus obligaciones, me hallo gravemente ocupado, por "lo que me ha parecido nombrar mi poder y Comisario, hombre de "crédito, honra y vergüenza, y constándome tener estas y otras relevantes prendas D. Bartolomé Farolán, lo despacho con título de Comisario Visitador; os ordeno y mando lo recibáis con pompa, le asistáis con cuanto él y su comitiva necesitare, y lo respetéis, como ha "sido costumbre en esta provincia hacerse con los Visitadores, con "pena de, etc." A los del pueblo de Bangui mandó con rigor Silán la guardia del camino en la ausencia de la bandera.

(*) Embarcación de una sóla pieza, sin quilla, proa ni popa, construida del tronco de un árbol. (N. del C.).





CAPÍTULO XXII.

PRISIÓN DE LOS CUATRO RELIGIOSOS AGUSTINOS.

157.



A Silán tenía por lo dicho poca confianza en los ilocos no Vigueños, y así desde ahora fueron sus más allegados confidentes los pangasinanes, unos venidos por este tiempo, y otros de los avecindados en esta provincia: siendo éstos con los infieles acaudillados de su cabeza Tagabueng los más seguros ejecutores de sus órdenes; y que tenían á los ilocos en un puño, por lo dicho número 4. Entre los nuevos pangasinanes, vino un Maestre de Campo llamado D. Andrés Malong, diciendo que por haberse escapado los Reverendos Padres Dominicos de aquella provincia, lo enviaba el Maestre de Campo López á pedir á Silán le enviase Ministros. Oída por Silán la petición despachó ruego y encargo al Sr. Obispo para que remitiese Ministros á Pangasinán; á lo que se le respondió, que el Maestre de Campo López se presentase y pidiese en forma á quien debía y no á un tirano. Atento Silán á dar cumplimiento á lo que proponía el inglés, en la carta del número 132, de la remisión de los Agustinos, enojados con lo hasta aquí sucedido, y para dar lugar á robar á dicho Malong, lo remitió á la Amianan con comisión de prender y remitir embarcados en Currimao á las islas Pingit y Calusitan, de que hablé número 146, á los Padres Fr. Manuel Parras, Prior de Bacarra, Padre Visitador Fr. Agustín Lurbes Prior de San Nicolás, Fr. Manuel Moreno Prior de Paoay y Fr. Pedro Vivar Prior de Batac, ordenando á los pueblos le diesen todo auxilio para el efecto, y á la bandera de los pangasinanes, que hallaba en San Nicolás, toda la gente que pidiese. Subió dicho Malong con sus

aliados, cogió buena escolta de pangasinanes en San Nicolás y pasó á Bacarra. Mostró su comisión á los Cabos, pero éstos, aunque eran bien perversos, respondieron que ellos, en obsequio de Silán, no impedirían llevasen á su Padre Ministro, pero que concurrir á ello, de ningún modo; por lo que estuvieron dichos pangasinanes con toda su arrogancia dos días sin atreverse á explicar ni ejecutar la acción; sin poder convencer á los Cabos para la ayuda, hasta que escribieron al pueblo de Laoag, quien luego despachó mucha chusma de gente á prender al Padre, por orden que tenían los Cabos de obedecer á cuanto mandase Silán; con esta canalla se atrevieron los pangasinanes á hablar y hacer montar á caballo al Padre, con el que rodeado de dicha gente, entraron triunfantes en Laoag. En este, como en su casa, fueron al convento y sacaron al Padre Prior de Paoay, que en él se hallaba, con la misma escolta, los pasaron á ambos á San Nicolás donde prendieron al tercero que trajeron con priesa para Batac.

159. Entraron en Batac rodeados de tanta chusma armada de Laoag, que causaba lástima, y considerando á tantos miserables acabados de confesar, envueltos en tan grave sacrilegio por ignorancia, se les explicó, para justificar mejor la causa de Dios, la gravedad del delito que cometían. Oyendo Malong al Padre Ministro de este pueblo que de ninguna manera saldría de él voluntariamente, sino es forzado, mandó á los de Laoag cercasen convento é Iglesia con achotes encendidos, para aterrar con esto al pueblo de cuyos vecinos no pareció alguno, y al Padre Ministro, al que aseguraron en el Tribunal, interin hacían el registro de convento, y embargaban cuanto en él había para gastos del común, como mandaba Silán. Fueron para Paoay escoltados de los mismos de Laoag, y de aquí á Currimao donde se hallaba surto un champán de los que iban y venían á llevar á Vigan lo que por acá robaron.

160. Luego que llegaron aquí, lo entregaron los pangasinanes al arraez del champán, los escoltaron con gente de Paoay que remudó á la de Laoag, y se fueron á Vigan con ánimo de pedir á Silán los volviese á sus pueblos, para con esto sacarles lo que habían dejado de robar en el inventario y embargo que habían hecho. Quedaron los Padres en una ruín cochilla, orilla del mar, en que apenas cabían, padeciendo sus incomodidades; pero muy conformes con la voluntad divina y deseosos de ser llevados á dichas islas para consolar en ellas á tantos pobres allí desterrados, para lo que á fuerza de plata consiguieron de los pangasinanes les permitiesen llevar consigo una caja con los ornamentos, y recado para decir misa. Al tercer día de estar en este puerto con la incomodidad dicha, estando los pueblos conviniéndose en ir á pedir á Silán sus Ministros, que debieron á algunos

devotos de Laoag la atención de dar á sus Padres Ministros algunas limosnas, para que aplicasen la misa por los Padres presos en Currimao, llegó orden de Silán para que se volviesen los Padres á sus pueblos, con la carta siguiente.

161. "Primeramente, arrodillado en la respetuosa y honrada presencia de Vuestras Reverencias, benditos Padres nuestros y Lugartenientes de Jesucristo y Pastores de nuestras almas, llorando con todo respeto y veneración por el trabajo que os sucede, que ninguno duda ser castigo enviado por Dios Todopoderoso, Rey del cielo y tierra, visible é invisible, mostrando ya las temerosas señales que han de preceder al juicio universal, siendo vosotros los que nos predicáis ser tres los azotes con que Dios castiga nuestros pecados, hambre, guerra y peste, pido humildemente perdón, Padres míos, con la grandísima vergüenza en hablaros á vos ilustrísimos, santísimos y doctísimos, en atención á lo pasado, es uno de los castigos dichos que Dios nos envía y que por lo tanto debemos complacernos, por ser así su santísima voluntad.

"Para que no me lo achacéis á falta de fe ó poco respeto á Dios, os pongo por delante lo que alcanza mi corto entendimiento. Siendo voluntad de Dios, no sólo yo, que soy un pobre miserable, si no es una pulga levantara en un instante una soberbia fábrica, y siendo su voluntad hacer lo que yo hago, como se evidencia así de aquel vuestro adagio, *vox populi, vox Dei*, como de ser castigo enviado por su divina voluntad para el que no era yo capaz, y más contradiciéndome vosotros, á no tener la ayuda de Dios. No os debéis maravillar que suceda en un día lo que no sucedió en mil años: y que un pobre, como soy yo, haga lo que hace, si Dios lo levanta á que sea Rey en cualquier tiempo y ocasión, pues es forzoso que así suceda. No lo digo por que pienso yo tener algún mérito para ser favorecido de Dios; sino es que os pongo por delante los ocultos secretos de su santísima Providencia, por lo que si me culpáis en lo que hago con vosotros, os engañáis, porque yo no hago más que cumplir la voluntad de Dios; y procurar el sosiego de esta provincia, para que estando acorde, se defienda de los enemigos de nuestra Santa Fe, los ingleses. Y aunque como poder que soy en esta provincia del Sagrado y Santísimo General Jesús Nazareno os mandé llevar á ese puerto, os veréis á vuestros pueblos y daréis á mis Comisarios, por el trabajo que han tenido en llevaros, doscientos pesos, porque sino será grande su sentimiento en no pagarles su trabajo. Asimismo os mando confeséis á los Cabos, teniendo misericordia de ellos, con lo que ganaréis mucho con Dios, que os premiará en la gloria etc."

162. Luego que el Sr. Obispo supo este atentado de Silán, deter-

minó poner entredicho en toda esta provincia, para lo que formó borrador, el que está en mi poder, pero no pasó á publicarlo, así por la soltura dicha de los Padres, como porque algunos tenían por inconveniente exponer las censuras á que los indios las despreciasen. El Padre Vicario Provincial pasó en persona á verse con Silán; pero éste se le negó y no permitió llegase á su casa.

163. Los Padres de Currimao se volvieron para sus pueblos que los encontraron como los habían dejado, causando su vuelta alguna alegría en el mujerío, que especialmente en Batac explicaron pasando á Paoay todas ellas á traer á su Padre Ministro, que fué recibido con muchos repiques y tambores: en otros, en especial los Cabos, no causó tanta alegría, porque Silán les prometía nuevos Ministros y la mudanza, por novedad, les gustaba, y con la vuelta de dichos Ministros se les frustraba. Esta permisión de los pueblos en dejar sacar á sus Ministros denota su ninguna voluntad á ellos, especialmente en Batac, por ser pueblo que podía contra Laoag hablar en tono.





CAPÍTULO XXIII.

LLEGA UN PATACHE INGLÉS Á VIGAN: ENTREGA SILÁN LA PROVINCIA Y DEJANDO HECHO Á ESTE ALCALDE MAYOR DE ELLA, SE VUELVE PARA MANILA.

164. **L**OS dos champanes que dijimos número 131 habían negociado en Manila con el Gobernador inglés, quien mandando quedar un champán en rehenes, despachó el otro con un patache que viniese á tomar posesión de esta provincia por Jorge Tercero y *que entregaba Silán con la mentira de ser voluntad de todos; cuando sólo sabían de este atentado pocos cómplices Vigueños, y aposesionase á Silán en la Alcaldía de ella, que era el premio que daba á su traición.* (*) Luego que se divisó el patache, despachó mandamiento: “Cabos de todos los pueblos: luego que viéreis éste os pondréis en camino con brevedad, trayendo buena partida de gente armada y de á caballo; porque se divisa en la mar embarcación, que no se duda ser de los enemigos ingleses, que según su rumbo intentan saltar en tierra y destruir esta ciudad. (**) Acudid, pues, con toda pres-teza, que al que así no lo hiciere se le quitará, en pena, la vida.”

165. Dando fondo el patache en Pongol, y hechas las señas concertadas de amistad, remitió Silán á los pueblos contraorden del tenor siguiente. “Cabos: os hago saber que aunque despaché mandamiento para que viniesen soldados armados á esta Cabecera, en atención á divisarse patache inglés que á ella venía, ha sido voluntad de

(*) Véase el texto á que se refiere la nota de la pág. 359. (N. del C.).

(**) Esta carta de Silán prueba evidentemente que las provincias ilocanas no se habían sujetado al inglés, y que ignoraban los tratos del alzado Silán con nuestros enemigos. Véase la carta de la pág. 359 y se notará á primera vista la manifiesta contradicción que existe entre las dos. (N. del C.).

"Dios el que no vengan á hostilizarnos á nosotros los indios, sino es "que viniesen de paz, y á unirse con nosotros; por lo que mandaréis "detener á la gente que tengo pedida, por no ser necesaria y sólo "sí vendrá la compañía de la bandera de Jesús Nazareno. Os mando "traer cuanto antes todas las vacas de los principales de S. Nicolás "y otros pueblos embargadas, para sustento de los ingleses que vienen en el patache necesitados de bastimentos, etc."

166. Saltaron, pues, en tierra los ingleses: entregaron á Silán las cartas y regalos que traían, tomáronle juramento de fidelidad con la entrega que hizo de esta provincia, diéronle el título de Sargento mayor y Alcalde de ella, con un bastón que traían prevenido: rematándose la función en un espléndido convite que les hizo Silán, en el que los ingleses estaban con todo recelo de Silán, y Silán de los ingleses. La astucia de los ingleses se reducía á darle la enhorabuena de haber conocido la tiranía y esclavitud en que el Rey de España los tenía oprimidos con excesivos tributos y servicios, y la suavidad, regalo y alivio con que los trataría su Rey Jorge que los había enviado, lastimado de ver los esclavos, á librarlos de la opresión de los españoles; que en prueba de esto daba el comercio franco sin anclajes ni pechos: antes sí vendría armada á la costa para que libremente pudiesen los ilocos comerciar con Manila en que tendrían muchos intereses; que cuando llegase la armada que esperaba de la costa, le remitiría la guarnición y armas que pedía, ínterin le regalaba por ahora con el título de Sargento y Alcalde mayor de Ilocos, que remitía con ciento treinta y ocho títulos impresos para repartir entre sus más allegados, con un cañoncito de bronce y la ropa de la lista: que le encomendaba, como á tan fiel vasallo, abriese los ojos al Maestre de Campo de Pangasinán y á los Cagayanes, para que vieses lo que él había, por la misericordia de Dios, conocido de la tiranía del español y clemencia suya. Leí esta carta bien injuriosa al español, pero no está en mi poder. La cláusula en que le encomendaba la remisión de los Padres Agustinos está en el número 179.

167. No pudiéndose detener el patache por no haber puerto, determinó volverse; no obstante que Silán quería esperarse para embarcar á los Padres Agustinos, pero no quisieron detenerse conociendo la falacia de Silán, y *que no tenía el mando de la provincia, como fingía, sino es de los picaros de ella*. Proveyóse de bastimentos y se volvió á Manila con los regalos y cartas de Silán, que son las siguientes, sacadas de sus borradores, como dije número 133.

168. 1.^a "M. Ill. S. Tanto es el regocijo y contento que he recibido, luego que llegó á mis manos la apreciada cuanto estimada "carta de V. S., en que se sirve comunicarme de los favores y be-

“neficios que en ella se expresa, de que quedo muy enterado y pronto
“á poner en ejecución sus preciosos y superiores mandatos, y por ello
“satisfago gustoso rindiéndole las debidas gracias por tan sublimado
“y especial favor, que se sirve hacerme en la confianza del gobierno
“de esta provincia: que le aseguro á V. S. toda esta jurisdicción con
“sóla mi voz, desde el primer pueblo del Norte hasta el último del
“Sur; todos cristianos que siguen la misma religión que yo, y los in-
“fieles que residen en los montes del centro del Abra, que está por
“la parte del Leste de esta ciudad y cabecera, y los forasteros y agre-
“gados de distintas provincias, aunque muy poco el número de ellos,
“me rinden pronta obediencia, y sobre todo, respeto y veneración; en
“cuya confianza, y de tener presente los continuos maltratos de los
“españoles que han regido á esta provincia, no obstante los pechos,
“pensiones y otros servicios incesantes, privándonos absolutamente de
“nuestro adelantamiento y aún de poder feudatar al Rey de España,
“como antes feudataban, estarán muy gustosos con la prevencional de
“V. S. y lo que menciona el bando inserto que recibí: lo que aprecio
“y obedezco con prontitud que debo, como ministro fiel y leal vasallo,
“aunque indigno, del Rey de la Gran Bretaña nuestro amo y Señor,
“que Dios guarde con aumentos de mayores Reinos y Señoríos, y para
“alivio y beneficio común de estos sus nuevos y leales vasallos; por lo
“que quedo con el cuidado de que no sólo los naturales de esta pro-
“vincia rindan obediencia, respeto y veneración á nuestro amo y Señor
“el Rey de la Gran Bretaña, sino es también haré que en breve tiempo
“la provincia de Pangasinán practique lo mismo, siguiendo este ejem-
“plo, sin que sea necesario, á mi parecer, costarle á V. S. paso al-
“guno, ni que se moleste por la satisfacción que tengo de que aque-
“llos naturales se hallan de la misma suerte que nosotros, amenaza-
“dos por el español, por los muchos agravios, perjuicios y vejaciones
“que han recibido, y sobre todo el hallarme emparentado con el que
“gobierna hoy día aquella provincia, y así le doy á V. S. este consuelo,

“*No obstante estar todos nosotros unidos á la defensa de cualquier invasión*
“*española, el hallarnos indefensos por carecer de armas y no ser dis-*
“*ciplinados en el manejo de ellas, aunque las tuviéramos, fuera lo*
“*mismo que si no las tuviéramos, por lo que en mi primer despacho*
“*hice presente á V. S. este inconveniente; por que en su inteligencia*
“*me provea con gente de guarnición, y armas suficientes á hacer resis-*
“*tencia, y ofender, siendo necesario, al enemigo español que transitare*
“*por los pasos y veredas, en donde se considera poder entrar; que*
“*con dicha guarnición y mis connaturales, sin las guardas costas que*
“*V. S. tiene de poner, según me comunica, se librará esta provincia*
“*y naturales de cualquier invasión española y así espero, como me dice,*

“que en breve vendrá tropa y municiones de guerra, para asegurar
“nuestra amistad; y en caso de que por no tener conocimiento de mí, tenga
“algún recelo ó desconfianza de alguna infidelidad, me ofrezco desde ahora á
“hacer el juramento de fidelidad, ó pleito homenaje.

“El bando se publicará en los mismos términos que previene; y de
“ello breve daré razón, porque tengo que despachar copias auténticas,
“por las tres cordilleras, en la lengua del país y española, para su
“inteligencia. He recibido el cañoncito de bronce con el aprecio ma-
“yor que debo. Recibí asimismo las seis superiores órdenes con sus
“trasuntos: las cuales, después de su publicación, se fijarán en las par-
“tes públicas. También los ciento treinta y ocho títulos de gobernado-
“res y oficiales de esta cordillera, los que pondré en ejecución. Asimismo,
“recibí paños tres *banao*, *jerasco* una pieza, *cambaya* encarnada una
“pieza, galón de plata doce *banao*, un bastón con casquillo de oro,
“una ropana de gala y un sombrero de castor. Y en correspondencia
“remito algodón cuanto tengo, hilo de algodón lo mismo, azúcar, la
“cantidad que puedo, manteca, trigo,” etc.

169. 2.^a “Muy Ill. Señor: Bien quisiera haber logrado el navío
“de S. M., llamado “Norfoto,” para embarcar algunos Religiosos
“Agustinos, como me previene en su superior misiva: si el Sr. capitán
“de él no me presentara los inconvenientes de la demora de dicho navío
“en esta provincia, en que se puede peligrar la total perdición ó nau-
“fragio por los vendabales que al presente reinan, por ser el fin de
“la monzón: por lo que, sin embargo de tener seguridad de las re-
“misiones de algunos Religiosos, omito por ahora, sin que de mi parte
“haya suspensión de la remisa de ellos, hasta que un champán par-
“ticular de esta provincia salga á seguir su viaje para esa capital al
“comercio de sus cortos efectos; también omito dar respuesta á las dos
“superiores órdenes de V. S. que daré cuando vayan dichos Religiosos.”





CAPÍTULO XXIV.

DÁ SILÁN RAZÓN Á LOS PUEBLOS DE SU ENTREGA AL INGLÉS Y DE SU ALCALDÍA, Y MANDA PUBLICAR UN BANDO INGLÉS.

170.



BSORTA quedó esta provincia con la entrega que hizo de ella Silán al inglés, cuando todo su tema había sido el defenderla para que éste no la ocupara, pero para quitarla esta admiración, despachó Silán el siguiente mandamiento: "El Sargento mayor D. Diego Silán de Endaya, Alcalde mayor y Capitán á guerra por S. M. Británica de esta provincia de Ilocos, su término y jurisdicción etc. Cabos de los pueblos; hágoos saber de cómo esta provincia está amenazada por el Sr. Gobernador D. Simón de Anda y Salazar, previniéndonos por un Real edicto, de que dentro de breve término despachará un ejército de españoles y naturales, á fin de pasarnos á sangre y fuego, así á hombres como á mujeres y muchachos, sin excepción de persona alguna, motivado de haber privado del mando al Alcalde mayor y Capitán á guerra de esta provincia, el Sargento mayor D. Antonio Zabala; asimismo por la celada de dos mil hombres que hicieron encontradiza contra dicho Alcalde mayor, en el pueblo de Narvacán, que dice que pretendieron matarle, sobre cuyos puntos y cargos se halla bastantemente indignado dicho Señor Gobernador Anda; por lo que no teniendo esta provincia refugio ni resistencia alguna contra dicho ejército, que precisamente vendrán bien pertrechados en el manejo de las armas de fuego los españoles y naturales, y siendo de mi obligación el arbitrar medios y modos más esenciales para nuestra defensa, y que siempre vivamos con todo sosiego y libremente en el comercio de nuestro adelantamiento, como también para que se esta-

“blezca el no pagar tributo, ni polos, que es lo que tanto hemos solicitado. En cuya conformidad he tenido por conveniente el que todos nosotros los naturales de esta provincia rindamos obediencia al Rey de la Gran Bretaña, que nos concede todo el alivio y bien nuestro, como es el no feudatar cosa alguna, ni menos el que seamos pensionados de polos, como también el dejarnos vivir en nuestra Católica Religión, con la calidad y condición, de que en caso que el español, ó el Sr. Gobernador Anda quiera perdonarnos, y que le sigamos, omitamos desde ahora, por que de lo contrario, experimentaremos de la tropa inglesa todo rigor, de que no habrá ningún remedio; y por este bien que he conseguido, y socorro que nos ofrece el Sr. Gobernador de Manila de defendernos por mar y tierra, me es preciso comunicaros, como por el presente os comunico, para que vengáis en conocimiento de este hecho, que es prácticamente por sólo aliviaros y defenderos, y que en caso de venir la tropa inglesa, municiones y otras armas de guerra, no os cause ninguna novedad, ni menos el que le temáis, por ser estos los auxiliares de esta provincia,” etc.

171. Para que este mandamiento hiciese mejor efecto mandó Silán publicar un bando inglés, que es el siguiente: “Nosotros Samuel Cornix, Escudero Real, Almirante y Comandante en Jefe de la Escuadra de S. M. Británica en las indias orientales, y Guillermo Draper, Escudero y Brigadier general, y Comandante en Jefe de sus tropas por tierra contra los españoles; damos á saber á todos los indios y mestizos habitantes en las Islas Filipinas, que no deben tener aprensión alguna de nuestra armada, con la condición que ellos no se junten con nuestros enemigos los españoles, ó los asistan en cualquiera forma que sea; pero si á lo contrario, hemos de recibirlos debajo de nuestra protección, aliviándoles de los tributos que les han impuesto los españoles, y que son para ellos de tanto cargo; hemos de salvar sus tierras de ruina, sus mujeres é hijas de violencias, dándoles siempre un precio conveniente y razonable por todos los comestibles y necesario que traigan á vender á nuestro campo, asegurándoles de todo insulto, con plena libertad de ir y volver á sus casas con toda seguridad; también prometemos que tendrán el libre ejercicio de la Religión Católica Romana, pero si á lo contrario, ellos no reciben estos nuestros términos de amistad, bien se pueden recelar de los más severos castigos, que infaliblemente caerán sobre cualquiera de estos, que se atreviere á oponer á nuestras armas. Dado á bordo del Barco de S. M. “Norfol,” Setiembre 24 de 1762,” etc.

172. Quitada la admiración que podía causar á los pueblos la dicha entrega, anunció Silán su nuevo empleo en esta forma: “El Sar-

"gento mayor D. Diego Silán de Endaya, Alcalde mayor y Capitán á "guerra de esta provincia de Ilocos, su término y jurisdicción por S. M. "Británica, etcétera: Cabos de los pueblos; sabed que hoy de la fecha, "fuí aposeionado por D. Juan Janstón, como personero del Muy Ilus- "tre Señor D. Dansone Drak, Presidente Gobernador con su Consejo, "para el manejo de los negocios de la Ilustre unida Compañía de "la india oriental en las Islas Filipinas, de los empleos de Alcaldes y "Sargentos mayores de esta provincia de Ilocos, con título y Real pro- "visión en forma, cuyo tenor á la letra es como se sigue: Nos D. Dansone "Drak, Presidente Gobernador con su Consejo para el manejo de los "negocios de la Ilustre Compañía de la india oriental en las Fili- "pinas, á D. Diego Silán, salud. En atención que habéis persuadido á "los habitantes de la provincia de Ilocos de reconocer á nuestro be- "nignísimo y Soberano Señor, Nos, confiado de vuestra lealtad, valor "y buena conducta, por éste os nombramos y elegimos, D. Diego Silán, "para gobernar dicha provincia, como Alcalde y Sargento mayor. Ha- "béis de hacer justicia desinteresadamente á los naturales, y procura- "réis de mantenerlos en paz y quietud en vuestra jurisdicción, de modo "que obedezcan á S. M. Británica. Les aconsejaréis que cultiven sus "tierras, y usaréis de todos los arbitrios para destrozár á los malévolos "bajo del comando del Sr. Anda, en caso que lleguen á la provincia "de Ilocos; daréis forma de oprimir y deshacer su partido en la Pam- "panga; y para este fin, os damos facultad de levantar tropa en dicha "provincia, ó de juntarse con los naturales de Pangasinán y Cagayán "para conseguir este fin. Fecho en Manila en nueve de Mayo," etc.

173. Publicado ya Silán Alcalde de Ilocos, comenzó á ejercer su oficio. Mandó sacar estampilla de firma entera y media, que usó desde ahora. Dió libertad á los presos de Pingit, dichos número 146, y de la fuerza, dichos número 83. Despachó ruego y encargo por el Haber Real y común al Sr. Provisor, y tergiversándole la entrega, mandó embargar los bienes á dicho señor. Hizo despacho á Pangasinán, avisando á López de su empleo y despachando también el bando siguiente del inglés, que publicó en esta provincia.

174. "D. Dansone Drak, etcétera: Por cuanto S. M. Británica, nues- "tro benignísimo Soberano y Señor, envió una escuadra fuerte de na- "vios de guerra, junto con tropas de tierra, para embestir las pose- "siones de los españoles en estas islas; la cual escuadra llegó aquí el "día 23 de Setiembre del año pasado, y desembarcó la tropa, que sin "embargo de la fuerza de la plaza y la guarnición grande que tenía, "la tomó por asalto el día 6 de Octubre (en su cuenta, señor lector) "mes siguiente. El Arzobispo se había retirado á la fuerza; pero á fin "que la Religión, las vidas y haciendas de los vecinos les fuesen con-

“firmadas en el mismo modo que bajo el Gobierno español, convino
“en pagar cantidad de dinero, por vía de reconocimiento de tantos
“favores, y también de ceder á S. M. Británica esta y las demás islas
“Filipinas. Y por cuanto D. Simón de Anda y Salazar, Oídor que fué
“de la Real Audiencia, violando los artículos de dicho convenio ó capi-
“tulación, y no haciendo caso de la orden del Arzobispo, quien le mandó
“venir á Manila para reconocer el Gobierno Británico, se ha declarado
“Capitán general de estas islas contra todas las leyes; de que resul-
“tan muchos perjuicios y graves pérdidas á los indios y otros habi-
“tantes, quienes se hallan impedidos de vender los frutos de su tierra,
“que en Manila no se hallan; causando una guerra cruel y sangrienta
“en las provincias, la que si no acaba breve, rematará sin duda en
“la ruina del país.

“Por tener orden de nuestro benignísimo Soberano y Señor de tratar
“á los naturales con la mayor humanidad, dejándoles gozar pacífica-
“mente sus haciendas, y el libre ejercicio de su Religión, de libertar-
“los de tributos y otras vejaciones, y de incitarlos al comercio de to-
“dos: Nos D. Dansone Drak, Presidente Gobernador etc., con el
“Consejo de estas islas, por éste ofrecemos á todos los habitantes de
“las provincias de Ilocos, Cagayán y Pangasinán, ó cualesquiera otras,
“nuestra protección, amistad y auxilio, con tal que reconozcan á S. M.
“Británica por su Soberano, y declaramos que todos los naturales de
“dichas provincias que viniesen á Manila con bastimentos, gozarán
“la misma protección y libertad, como nuestros propios vasallos, y po-
“drán pasar y repasar, sin pagar derechos algunos. Firmado en 6 de
“Mayo,” etc.





CAPÍTULO XXV.

PRISIÓN ÚLTIMA, Y JUNTA EN BANTAY DE LOS PADRES AGUSTINOS.

175. **D**ESEOSO Silán de dar cumplimiento á los órdenes del inglés, despachó ruego y encargo al Padre Vicario Provincial del tenor siguiente: "El Sargento mayor don "Diego Silán etc: Hago saber á V.^a R.^a, Reverendo Padre "Predicador Fr. Juan Olalla, del Sagrado Orden de Ermitaños Calzados "del Señor San Agustín, Vicario Provincial de esta provincia del Santí- "simo nombre de Jesús de esta provincia de Ilocos, Prior y Ministro "de Doctrina del pueblo de Magsingál; cómo hoy de la fecha, acabo de "recibir del Muy Ilustre Señor Gobernador y Capitán general de estas "Islas Filipinas una superior orden, su data Real Palacio de Manila y "Mayo 8 de 1763: en que me previene remita á manos de su Señoría "á los Muy Reverendos Padres Fr. Manuel Parras, Fr. Manuel Mo- "reno, Fr. Manuel Pinto, Fr. Agustín Lurbes, Fr. Pedro Vivar y Fr. "José Cuadrado de la Sagrada religión del Sr. San Agustín, Ministros "Doctrineros de los pueblos de Bacarra, Paoay, Badoc, San Nicolás, "Batac, y Candong de esta provincia, sin que les sea sufragable pre- "texto alguno, so pena de que experimentarán severo castigo del dicho "Sr. Gobernador: en cuya atención se servirá V.^a R.^a. notificarles *con* "pena de Santa Obediencia (!), el que dentro de doce horas, desde el recibo "de éste, se pongan á esta mi casa Real; que en hacerlo así V.^a R.^a, "el Rey de Gran Bretaña se dará por bien servido, y yo por cum- "plir sus superiores órdenes y mandatos, *aunque con repugnancia de mi* "corazón, quedará satisfecho y pronto á cuanto sea servido mandarme; "14 de Mayo," etc.

176. Visto por el Sr. Obispo la entrega de esta provincia al inglés, y que ya Silán comenzaba á perder la Religión, comenzando por los Ministros, puso entredicho en Vigan y pueblos vecinos, y para dar á los ilocos el último golpe, para que despertasen y volviesen sobre sí, y á Silán precisar á que no persiguiese la Iglesia, despachó ruego y encargo del tenor siguiente: "D. Fr. Bernardo Ustariz, del "Sagrado Orden de N. P. Santo Domingo, Obispo electo de la Nueva "Segovia, del Consejo de S. M. etc: Muy Reverendo Padre Visitador "y Vicario Provincial Fr. Juan Olalla: Por cuanto la estrecha obligación "de nuestro oficio Pastoral nos precisa con las mayores veras á providenciar los medios más oportunos y eficaces, para el bien espiritual "y conservación de esta cristiandad de Ilocos, y ocurrir á los enormes "desórdenes y absurdos á que con tanta petulancia se arroja el Cabo "de esta provincia, llamado Diego Silán, violando los fueros más sagrados é indispensables de la inmundidad y excepción de las personas "sagradas y eclesiásticas, contraviniendo á cada paso, con sus erradas "providencias, á lo que por derecho divino y humano Nos compete; "y lo que más aflige á nuestro corazón, y que no podemos insinuar sin "lágrimas, es que como si tuviera jurisdicción eclesiástica de esta provincia, á cada paso está despachando órdenes, mandando y disponiendo "á su errado arbitrio en cosas propias de Nuestra jurisdicción espiritual, fulminando asimismo contra Religiosos y personas eclesiásticas penas, amenazas de destierros y cárceles, como lo manifiestan "los varios mandamientos que tiene despachados, y á V.^a R.^a y á todos "están notorios, con tanto desdoro y agravio de las personas eclesiásticas, y Sacerdotes del Señor y escándalo de estos neófitos, que á no "considerar la insipiente de dicho Cabo en mandar semejantes absurdos, y la de estos indios de esta provincia en obedecerle ciegamente, "sin llegar á penetrar lo sagrado de los puntos que violan, era más "para reputar esta provincia por asamblea de infieles, que por provincia "de Católicos é hijos de la Iglesia Apostólica Romana.

"Por tanto y para que nuestro silencio y sufrimiento en ningún "tiempo pueda ser tácita aprobación de los absurdos que ejecuta dicho "Cabo, ni poder ser por título alguno disimulable el que un secular lego "usurpe la jurisdicción espiritual, á la que por todos derechos son inhábiles, y contravenga á la disciplina eclesiástica, que con tanto "celo procuraron en todos tiempos los más Santos Prelados de la Iglesia proteger y conservar, padeciendo por su defensa y mantenerla inviolable, cárceles, destierros y hasta dar la vida gloriosamente en su "defensa contra los furiosos ímpetus de los tiranos y enemigos "de ella, deseando, pues, imitar sus huellas de tan santos y gloriosos antecesores,, según nuestros fuerzas alcancen, y las circunstan-

"cias del tiempo, Nos ha parecido conveniente, para el efecto, es-
 "cribir ésta á V.^a R.^a, Padre Vicario Provincial Fr. Juan Olalla, del
 "Orden de Ntro. P. S. Agustín, en la que exorto, ruego y encargo, y
 "aún mando en nombre de nuestra Madre la Iglesia, que vista ésta,
 "convoque y junte V.^a R.^a á todos los Religiosos de esta provincia en
 "este convento de Bantay, en donde convocaré yo á todos los Sacer-
 "dotes Clérigos de mi jurisdicción, para que todos juntos congregados,
 "se traten los puntos concernientes al bien de esta cristiandad, con el
 "acierto y madurez debida, y se resuelva de común acuerdo lo que
 "se deba ejecutar en orden á lo que amenaza el dicho Cabo, y para
 "la paz pública firme de estas Iglesias; y en caso que dicho Cabo
 "enviare orden contrapuesta á la que tiene dada, que con todo ven-
 "gan los Reverendos Padres, lo que no dudo ejecutará como tan amante
 "de la paz y bien espiritual, etc. Y para que conste en todo tiempo,
 "dí la presente, firmada de mi nombre y refrendada de mi Secretario,
 "Bantay y Mayo 18, etc."

177. Recibido este ruego y encargo le añadió el Padre Vicario Provincial en su continuación lo siguiente: "Recibí ésta del Ilustrísimo
 "y Reverendísimo Sr. D. Fr. Bernardo Ustariz, dignísimo Obispo de
 "este Obispado; y respecto de su contexto por la gravedad del caso
 "que pedía fulminar excomunión á personas particulares, y entredicho
 "general á toda la provincia, que no se pone por la incapacidad de
 "los naturales, de que se siguiera mayor desprecio de nuestra Madre
 "la Iglesia, y *alias* poderse esto suplir por otro modo, quedando indemne
 "su autoridad, mando á todos Vuestras Reverencias que todos sin ex-
 "cepción alguna se pongan en camino para el convento de Bantay,
 "para tratar entre todos lo que su Señoría Ilustrísima pide y manda.
 "Y si acaso alguno de Vuestras Reverencias se quedare por algún im-
 "pedimento, por orden que tengo del Sr. Obispo, le mando, en virtud
 "de Santa Obediencia, que cierre la Iglesia y no administre Sacra-
 "mento alguno, fuera del bautismo; y en caso de necesidad el Sacra-
 "mento de la penitencia; y si quisiere decir misa, que lo haga pri-
 "vadamente sin toque de campanas, estando la Iglesia cerrada, aún
 "en días de fiesta y domingos. También mando á Vuestras Reverencias
 "que hagan inventario de todas las alhajas de la Iglesia, y otro de
 "todo lo que quedare en el convento, firmado de cuatro ó seis prin-
 "cipales y los Cabos, por lo que se pudiere ofrecer, como lo manda
 "el Gobernador de Manila, caso que sea cierto el decreto que ya
 "Vuestras Reverencias habrán visto, y mientras se hace esto y se pre-
 "viene el *balon*, (*) mando á Vuestras Reverencias que en todos los pue-

(*) Provisión de comestibles para el viaje. (N. del C.).

"blos se rece el rosario todas las tardes, y después se cante la Letanía de los santos con sus preces para implorar su intercesión en caso tan grave. Dado en Magsingal á 19 de Mayo, etc."

178. Dicho decreto con esto adjunto despachó el Padre Vicario Provincial á los Religiosos, con carta aparte que decía: "Mis Padres y hermanos, etc.: tengo noticia que ha salido ó saldrá contraorden del Cabo, para que ninguno se mueva de sus conventos, siendo su fin el que le paguemos tributo, como muchos de Vuestras Reverencias han ejecutado, con título de redimir la vejación, sin considerar lo sagrado de la inmunidad eclesiástica y lo riguroso de los sagrados cánones sobre esta materia á que mira el ruego y encargo adjunto; por tanto y para evitar semejantes absurdos en adelante, vuelvo á mandar á todos Vuestras Reverencias, en virtud de Santa Obediencia, que todos se vengán al convento de Bantay; aunque por ello se pierda todo lo temporal; y si alguno por accidentado no puede venir á caballo se ponga en *talobong*," (*) etc.

179. En esto despachó Silán á los pangasinanes á prender á todos los Padres, si bien que estos decían que traían orden de palabra para que se quedase el que soltase la bolsa, á lo que alude dicha carta; la comisión que para ello dió Silán es la siguiente: "Nos D. Diego Silán de Endaya, Alcalde mayor de esta provincia etc: Por cuanto acabo de recibir estrecho mandato del muy Ilustre Sr. *Presidente, Gobernador y Capitán general de estas Islas Filipinas D. Dansone Drak*, en su carta misiva del tenor siguiente: *Como los Padres Agustinos han sido muy activos en aumentar los trabajos presentes, y tomado las armas contra su eclesiástica profesión*, ocasionándose con estos procederes mucha efusión de sangre humana, como también el haber tratado á vuestra merced con crueldad: estimamos que Vmd. asegure así á ellos, como al Alcalde mayor D. Antonio Zabala, ú otros españoles y entregar á Cazil Guzhin como marca de su fidelidad para con nuestro Rey. También se encomienda á Vmd. se haga cargo de todos sus bienes y hacienda, como todo el Tesoro y efectos de cualquier efecto y calidad que sea, y por falta que pudiera haber, puede Vmd. proveer con seglares, ínterin que proveemos otros con el Sr. Arzobispo de Manila, siendo nuestra intención mantener la Religión Católica en estas islas, como en tiempo de los españoles. Por tanto, no pudiendo menos que dar cumplimiento á tan necesario mandato, despacho á mis verdaderos amigos poderes y substitutos los pangasinanes ó zambales, soldados de la Real bandera del Altísimo Todopoderoso Rey de cielo y tierra, General nuestro en la presente guerra, el Dulcísimo

(*) Hamaca. (N. del C.).

"y Sacratísimo Jesús Nazareno, y nombro por Cabo general de ellos "á D. Francisco de la Cruz, para que él con dichos soldados *prendan* "al servicio del Rey á todos los Padres Agustinos de esta provincia, los lle- "ven y junten en el pueblo de Bantay, para que se embarquen en la primera "ocasión de champanes para Manila. Mando á todos los Cabos y Comisa- "rios de les dén con prontitud á dicho Comisario cuanto necesitare, "en especial su ayuda y socorro," etc.

180. Los pangasinanes hicieron inventario de las cosas de los con- ventos, menos de lo que robaron, y de cuanto se había dado á los pobres, en la atención á que no lo robase Silán. Fuéronse juntando los Padres en Magsingal de donde los sacaron para Bantay á las doce del día, mal comidos, rodeados de dichos pangasinanes con bandera y tambores. Los ilocos no osaban sacar la cara, aunque hicieron su sentimiento las mujeres, y los principales andaban en convenio para ir á pedir á Silán sus Ministros, temerosos y cobardes, con la circuns- tancia dicha número 147, de Laoag que se hallaba privilegiado. Los Padres del Abagatan á quienes se había escrito huyesen, si podían, viendo no serles esto posible, fueron subiendo, para juntos en Narva- cán donde se unían, venir á un tiempo á Bantay.





CAPÍTULO XXVI.

DE LO QUE PASÓ ESTANDO LOS PADRES JUNTOS EN BANTAY.

181.  UNTOS los Padres con el Sr. Obispo en el convento de Bantay, se ocuparon incesantemente en aplacar á la Justicia divina con continuas y fervorosas oraciones, implorando el socorro divino, mediante la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de la Caridad, que en aquella iglesia se venera. Clamaban pidiendo á Dios Nuestro Señor, que pues habían faltado todos los medios humanos á la defensa de sus Ministros, tocaba á S. M. Divina, por que no pensasen estos neófitos era corto su Poder, el poner remedio que tan fácil le era, á la libertad de ellos, composición y restitución de esta provincia á su antigua cristiandad y religión que iba decayendo. Tuvieron junta que presidió el Sr. Obispo, y en ella se convinieron seculares y Regulares á defender á una la causa de la Iglesia, y escribieron á Silán la carta siguiente,

182. "D. Fr. Bernardo Ustariz del Consejo de S. M. Católica, Obispo electo de este Obispado de Nueva Segovia etc. Hágoos saber, Don "Diego Silán, Sargento mayor y Alcalde de esta provincia de Ilocos, "por el Rey Británico: cómo han llegado á este convento de Bantay, "hoy 25 de Mayo á la una del día, los Reverendos Padres Vicario "Provincial y los demás Ministros doctrineros del Amianan, y desam- "parado sus ovejas, aunque contra su voluntad, en virtud de un man- "damiento vuestro y un decreto inserto en el que decis ser del Go- "bernador de Manila, en que los mandáis desterrar de esta provincia; "lo cual ha sido para Nos de indecible dolor, por ver que dicha dis- "posición vuestra no solo es contra el bien espiritual de mis pobres

“ovejas, que el Señor me ha encomendado, y en destrucción de esta cristiandad, sino que pasáis ya y os metéis en Nuestra jurisdicción: lo que de ningún modo podéis hacer; pues sólo á Nos, por derecho divino y humano, toca el remover á los Ministros de sus Iglesias, habiendo causa para ello, y no alguna otra persona, so pena de incurrir en las censuras que establece la *Bula de la Cena*, y otras muchas que tienen fulminadas los sagrados cánones; por cuyo motivo debiendo Nos proveer lo más conveniente y acertado, como Padre y Pastor que somos de estas almas, para que se conserve la cristiandad en esta provincia y no se pierda en nuestros tiempos, y para que ningún juez secular se entrometa y usurpe la jurisdicción eclesiástica, tuvimos por bien acordar, con consulta y parecer del R. P. Vicario Provincial y los demás Padres Ministros Religiosos, del Sr. Provisor y demás Sacerdotes seculares y operarios que residen en esta provincia y abajo firman, lo que ha parecido más conveniente y necesario para el bien de esta cristiandad; y para que en ningún tiempo se Nos pueda imputar á culpa y omisión nuestra cualquiera detrimento, pérdida ó inconveniente de estas determinaciones vuestras, tan contra lo que tiene decretado nuestra Santa Madre la Iglesia; y para que en ningún tiempo podáis alegar ignorancia, Nos ha parecido participar á vos, para que enterado, procuréis con la mayor brevedad, como hijo de la Santa Madre Iglesia, el darles la veneración debida, y como Alcalde mayor de esta provincia debéis cooperar y ayudar á que se cumplan en todos los pueblos, pues haciéndolo vos así, os manifestaréis hijo obediente de nuestra Madre la Iglesia y los Padres Ministros se volverán á sus Ministerios, y no siendo así estamos todos prontos á dejar los pueblos, é irnos.

“Los puntos que á Nuestro Pastoral cuidado ha parecido conveniente determinar, con consulta de todos los Reverendos Padres, son los siguientes: 1.^o Que vos nunca mandéis ni despachéis mandamientos contra los Padres Ministros y demás Sacerdotes y personas eclesiásticas, por ser semejantes mandamientos contrarios á lo que tiene determinado nuestra Santa Madre la Iglesia; sino que como hijo suyo los debéis venerar y reconocer, que no tenéis jurisdicción para ello; y que en caso de necesitar el que sea alguno removido, procedáis como los jueces católicos, dando parte á los Prelados eclesiásticos y dejarles á ellos su determinación, venerándola siempre como justa y conveniente al bien espiritual de sus súbditos. 2.^o En punto del arancel, fiestas, estipendios y demás obviaciones, que tienen señaladas los Prelados eclesiásticos para el sustento de los Ministros, que nada se innove: antes sí habéis de ayudar á que puntualmente se cumpla, y castigar á los que contravengan á ello. 3.^o Que en todo aquello que convenga para la

"buena administración y bien de las almas, procuréis siempre su cumplimiento, pues haciéndolo así, los Reverendos Padres Ministros procurarán también la paz de esta provincia y no se meterán en vuestro gobierno, y procurarán que haya buena correspondencia entre unos y otros, para bien y conservación de esta provincia. 4.º Que los sirvientes de los Reverendos Padres Ministros servirán como hasta aquí, pagándoles según la costumbre. Estas son las determinaciones que nos ha parecido manifestaros y las que convienen para vuestro bien, paz y quietud y bien de todos los de esta provincia, las que no dudo abrazaréis con gusto, como buen hijo de nuestra Madre la Iglesia, y mandaréis observar á todos, como Alcalde mayor de esta provincia, pues con hacerlo así, se acabarán los disgustos, los Padres Ministros se volverán á sus pueblos, y Nos quedaremos gustosos de que la cristiandad no padezca detrimento alguno; así lo esperamos; en Bantay á 25 de Mayo," etc.

183. No habiendo respondido Silán á este escrito se determinó ponerlo en tablillas, para lo que fué un Padre Clérigo á amonestarle, lo que sintió mucho, y para en adelante dió orden á sus guardias no consintiesen llegase á su casa eclesiástico alguno. Escribió luego Silán al Padre Prior de Bantay lo siguiente: "M. R. P. Lector Fr. Juan Bautista Arenos, etc.; habiendo considerado de que en el tiempo que estuviesen fuera del Ministerio los Padres Ministros, quedarán los naturales sin los divinos oficios, por cuyo motivo y para poder dar el debido cumplimiento á una superior orden que tengo recibida del Muy Ilustre Sr. Presidente Gobernador y Capitán general de estas Islas, como para que tengan alivio en la administración los dichos naturales, suplico á V. P. despache á sus Ministerios á los Padres que no constan en la lista adjunta; quedando en ese convento los contenidos en la sobrecitada, para despachar á la ciudad de Manila etc. La lista es la siguiente. Lista de los muy Reverendos Padres que han de quedar en el convento del pueblo de Bantay de donde saldrán en el champán "Nuestra Señora de Guadalupe" que se halla surto, para la ciudad de Manila. El M. R. P. Fr. Pedro Vivar, el "M. R. P. Fr. Manuel Parras, el M. R. P. Fr. Manuel Moreno, el "M. R. P. Fr. Manuel Pinto, el M. R. P. Fr. Pedro Muslares." De esta carta no se hizo aprecio alguno, si bien que los señalados estaban gustosos en ir á Manila, donde á lo menos tratarían con gente racional, saliendo de entre bárbaros. Luego envió Silán á pedir dos Padres Clérigos, diciendo los necesitaba para remitirlos á administrar á Pangasinán, donde hacían falta, y habiéndosele negado, envió gente armada que los llevó á un champán que estaba para ir allá, en donde estuvieron hasta la muerte de Silán.

184. No impedía á Silán todo lo dicho en la prosecución de su negocio, que era buscar más plata. Llegaron unos champanes de China y abarcó toda su carga, contentando á los sangleyes con arroz, sibucao y otros géneros que tenía robados, y luego despachó mandamiento á los pueblos del tenor siguiente: "Cabos de los pueblos: luego que recibáis éste, juntaréis plata y vendréis á comprar *carajayes* (*) y platos para el común de cada pueblo, y que tengan con que regalar y agasajar á los huéspedes; también publicaréis en vuestros pueblos que vengan á comprar lienzo," etc. También despachó un champán á Currimao á traer trigo, manteca, cebollas, tejidos, etc. para Manila, dando comisiones de compradores á varios; oigamos la comisión de uno: "Nos D. Diego Silán de Endaya, Alcalde mayor, etc. Por la presente, doy poder y comisión á D. José Enrique, principal de esta ciudad, para que vaya á comprar *gárit* y *terlingas* (**) en los pueblos de Batac, Paoay y Laoag, por pedírmelas el Muy Ilustre Señor Presidente Gobernador y Capitán general de estas Islas Filipinas, que reside en la ciudad de Manila. Mando á todos vosotros los Cabos, Comisarios y soldados hagáis de vuestra parte todas las diligencias para la consecución del efecto, y déis á este mi Comisario todos los socorros y ayuda, como conviene al servicio del Rey Nuestro Señor etc."

(*) Especie de sartén. (N. del C.).

(**) Tejidos del país. (N. del C.).





CAPÍTULO XXII.

MUERTE DE SILÁN.

185. **A**UNQUE, como dije, no se movieron los pueblos con la ida de los Padres Ministros, ponderándoles los Cabos lo que se perdía por no querer los Padres Agustinos convenir con Silán, y que para el efecto de ser cristianos era lo mismo ó mejor para ellos viniesen los Padres, que no tardarían, que les prometía Silán; no obstante tenían su sentimiento, pero acobardado, así por lo dicho núm. 4, como principalmente núm. 147, que les causaba un terror pánico, si bien que los demás estaban haciendo su presentación para pedir á Silán sus Ministros, y algunos principales de Batac, Díngras y Piddig su convenio para matar á Silán, con la ocasión de ir á darle la enhorabuena de su Alcaldía; pero todo iba con la pachorra indial, cuando el caso pedía prontitud.

186. Corría por muy cierto en Vigan que Silán intentaba matar á los Padres en Bantay, para lo que decían habían enviado á llamar á los infieles, por sospechar no lo querían ejecutar los cristianos: el mandamiento para los infieles fué el siguiente: "Cabos de todos los pueblos infieles desde Palang hasta Laganġilang: os ordeno que luego que recibáis éste, juntéis á todos vuestros vecinos, y juntos bajéis con toda brevedad; porque actualmente están alborotando los Padres y principales, y ya comienza nueva guerra; y para que abreviéis en venir en mi ayuda, y no como otras veces que llegáis cuando ya no hacéis falta, os daréis toda priesa, en atención á que será castigado severamente el inobediente," etc. No tuvo Silán ánimo para semejante atentado, como nctará quien viere lo dicho núm. 96, el grande recelo

que tenía en desagradar á los pueblos; las cartas al inglés en que se los prometía, y la dicha núm. 183, para cuyo intento de embarcar á los seis llamaba, temeroso de los pueblos, á los infieles.

187. Comenzó á hacer aprensión á los indios el ver á los Padres detenidos con la dicha noticia de que los quería matar Silán; el no tocarse campanas, ni abrirse las puertas de las iglesias; esto hacía más fuerza en algunos principales, á quienes se les agregaba el haber padecido tanto, y sobre todos un mestizo español, de quien hablé número 115, llamado D. Miguel Vicos, movido á Dios Nuestro Señor, y llevado del celo de la Religión, siendo ladino en el iloco; y conociendo los que podían coadyuvar á su intento de matar á Silán, pasó de noche á hablar á Pedro Becbec, de quien dije número 33. Hallábase éste muy sentido de Silán, porque habiéndole ayudando tanto á su exaltación, no le había premiado como merecía, antes sí, él lo había trabajado, y Silán llevado toda la utilidad, llegando á ser Alcalde de la provincia; y más que queriendo comprar lienzo, en los campos, dicho número 184, no se lo permitió Silán, sino es que lo precisó á comprárselo á él á buen precio; también le había robado lo que sacó del Amianan, como dije número 77, y *también porque decía, que no había sido el intento de sus conciertos el entregarse al inglés.*

188. Con la ponderación de estos sentimientos le entró Vicos en la conversación: fué conmoviendo poniéndole delante los Padres apriisionados, la ley de Dios Nuestro Señor por tierra, y todo perdido: cosa que su cristiandad y celo no podían consentir, y más habiendo padecido tantos trabajos sin utilidad, la que toda se la llevaba Silán: que con una acción honrosa de matar á este traidor á Dios y al Rey, cobraría la provincia su honor, y él muchos premios del Rey: con estas pláticas convenció Vicos á Becbec, que desde luego detuvo el mandamiento dicho número 185 para los infieles, y escribió al señor Obispo por manos de Vicos, que sentía muchísimo la tiranía de Silán contra la Iglesia, y entrega hecha de la provincia católica á los herejes ingleses: que como fiel cristiano que era, determinaba, con la ayuda de Dios Nuestro Señor, acabar á Silán; y que así tuviere buen ánimo, y lo encomendase á Dios, y que en señal del recibo de aquella carta, le enviase alguna prenda, para que no cogiese Silán la respuesta. *No obstante que se temía era esto tramoya de Silán para probar los ánimos y entrete-
tener á los Padres, respondió el Sr. Obispo á Becbec y remitió un relicario. (*)*

189. Con la determinación de Becbec, carta que éste le dió para al-

(*) Esto indica bien claramente lo que afirma el escritor á quien refuto en la nota que sigue: *"que el Sr. Obispo y PP. Agustinos lograron convencer á Vicos de la necesidad de matar á Silán."* Que no viesen con disgusto la muerte del tirano, entendiéndose hacerse en ello un servicio á la Religión y á la Patria, parece desprenderse del texto; pero lo que afirma el escritor filipino es inexacto y calumnioso. (N. del C.).

gunos Cabos de Bantay y otros, buena retórica y algunos reales dados para beber, conquistó Vicos las voluntades de algunos, andando siempre con mucho disimulo y lo más de noche, que las pasó bien trabajosas con el recelo de ser descubierto, habiendo tantos traidores á la mira. Dispuesto ya lo más, pidió Becbec que la acción se hiciese el lunes 30 de Mayo: pero se le respondió que era imposible, sabiéndolo ya muchos, ocultarse á Silán hasta entonces, y más estando todo lleno de pangasinanes observando y rondando cuanto pasaba, sobre que antes de ese día, se decía mataba Silán á los Padres, si no se le impedía quitándolo de en medio. Con esto se convinieron el hacerlo para el sábado 28 de Mayo. Encomendóse á Dios Nuestro Señor el acierto de la acción, pasando casi todo el tiempo los Religiosos con el Sr. Obispo en el coro en fervorosas oraciones. Vicos se confesó y comulgó determinado á matar ó morir.

190. Fuéronse, pues, revolviendo los indios y caminando poco á poco para la casa de Silán, con el pretexto de que los había llamado para sacar el común de la provincia del poder del Sr. Provisor, como entre diez y once de la mañana, día sábado 28 de Mayo. Los más de ellos no sabían que iban á otra cosa, porque no se les podía fiar; pero el dicho Becbec, que iba con su libro de cuentas del común en las manos, por la mucha sujeción de los de su pueblo de Santa, lo ñó á los más de ellos, y como este era el mayor golpe de gente, era seguido de las cuadrillas que poco á poco iban llegando de Vigan y Bantay. Como viese Vicos á la gente que caminaba tan lentamente y desparramada, pasó á Bantay, pidió la bendición al Sr. Obispo diciendo: *"esto, Señor Ilustrísimo, está muy frío, la cosa no se puede ocultar ya más; voy á morir ó matar."* Recibida la bendición pasó á Vigan: cargó un trabuco en casa de D. Leonor..... (*) con cuatro balas y seis postas: púsole una piedra que cogió en el río, por no tener otra, y caminó para la casa de Silán, ocultando el trabuco con el *"quimón."* (**)

191. Llegó Becbec á casa de Silán con su libro de cuentas, diciendo que venía para acabar de una vez con el negocio del común. Preguntóle Silán; "pues padre, (así le llamaba), ¿á qué fin viene tanta "gente armada?" Respondióle Becbec, que él había mandado fuesen pocos; pero que sabido que venía por el común, venían tantos deseosos de recibirlo, y de visitar también á su Alcalde mayor. "Pues "ea, dijo Silán, toca el tambor, y disparen un cañonazo, para que "acuda la gente, y vamos á acabar con este Obispo, Provisor y Frayles, si

(*) Falta en el MS. el apellido del llamado Leonor.

(**) Tela fina de algodón estampada y pintada: hoy es desconocida y no he podido averiguar en qué forma la usaban antiguamente estos naturales. (N. del C.).

"no nos dan el común." Con esto se apartó Becbec, conteniendo los compañeros á las centinelas para que no hiciesen la seña mandada, y Silán se metió en su aposento.

192. Andaba Vicos cerca de la casa fingiendo sentimiento, y preguntado de la mujer de Silán que pasaba á otra casa vecina ¿qué sentía, y qué buscaba? Respondió, que venía á dar satisfacción de los caballos del Sr. Alcalde mayor, que cuidaba su tío, y que habiéndose perdido y encomendándole á él el buscarlos, no los podía encontrar. Replicóle dicha mujer, que no tuviese cuidado de los caballos, que ya se habían hallado; y pasó para adelante. Acercóse Vicos para la casa, púsose de pie en un *lancape* ó asiento de cañas de donde se asomaba á la sala, al tiempo que Silán salía de su celda para ella. Luego que Vicos lo vió, *lo saludó con las buenas tardes á que Silán correspondió volviéndole las espaldas para entrarse otra vez en su celda.* En esto sacó prontamente Vicos el trabuco, disparólo con tal acierto, que le embocó toda la carga en un costado, y bamboleando un tanto el cuerpo cayó el infeliz Silán muerto. Al ruido del trabuco se retiraban los indios, hasta que Vicos les gritó que ya era muerto; entonces acudieron algunos principales de Santa, dieron al cuerpo de Silán de puñaladas, diciendo que aún vivía, y hubieran muerto á algunos familiares, á no haberlo impedido Vicos diciendo, que el tirano era ya muerto, que á los demás los perdonasen, con lo que se contuvieron; echó á correr la mujer de Silán á ocultarse en la loma cercana, y llegando entonces todos fueron probando sus armas en el cadáver. (*)

(*) No puedo menos de protestar aquí contra la infame calumnia con que el panegirista de Silán, ya citado algunas veces en las anteriores notas, trata de mancillar la buena memoria del Sr. Obispo de Vigan y de los PP. Agustinos, que estaban dispuestos á entregar su vida al verdugo de Silán, antes que ser traidores á España. Y ya que no puede tacharles de ese crimen de lesa-patria, crimen imperdonable en un español, y más si es Sacerdote, quiere hacerlos aparecer como asesinos (!) Vea el lector imparcial el texto; y cuenta que el autor fué testigo presencial de los hechos y preso en Bantay y uno de los más odiados por Silán, y compárelo con lo que textualmente voy á transcribir y verá la buena fe, la imparcialidad y la verdad histórica que contienen los siguientes párrafos.

"También los Religiosos sabían que, muerto Silán, la sublevación se apaciguaria, y procuraron ganarse la voluntad de Miguel Vicos mestizo español, amigo de Silán. Le llamaron al convento de Bantay y le demostraron la conveniencia y necesidad de que matase á Siláng sacrificando la fidelidad del amigo al patriotismo. (Ante el amigo particular y la patria en peligro, ¿cuál debe preferirse?). "Es verdad que Vicos era filipino como Siláng; pero invocaron el recuerdo de sus antepasados españoles y le prometieron grandes recompensas por parte de Dios y del Gobierno español, (todo esto hay que probarlo, señor zurcador de historia, y debía V. citar la fuente de donde ha tomado estos datos).

"Por fin Vicos se contentó, (con tamañas promesas también V. se hubiera convencido) y dijo al Obispo: Señor, esto va con la pachorra india; écheme su ilustrísima la bendición que voy á matar al tirano. (Así en letra bastardiña lo pone el historiador (?)) a quien copio. ¿Porqué no citará al autor ó códice que relaten esas textuales palabras subrayadas?)

"Entonces fraguaron el plan de ataque. Vicos se confesó y comulgó y recibió la bendición del Obispo; iría acompañado de D. Pedro Buskuek (este *haballero* debe ser alemán) capitán de infantería; escudándose con su falsa amistad, subiría al *pantok ni Silang* (colina de Silang) (*pantok* debe ser palabra alemana; *pantoc* es ilocana) y le mata-

193. Vicos vino luego á Bantay con pocos compañeros, donde no obstante que un indio le quiso tirar la lanza, fué recibido con el contento que se puede considerar, clamando todos: "Viva el Rey de España." Dióse luego gracias á Dios Nuestro Señor, cantando el *Te-Deum*. Levantóse el entredicho con repique de campanas, que sirvió para vísperas de la Santísima Trinidad, aunque eran ya cerca de las tres de la tarde.

"*ría á traición* (esto lo subraya el Colector) con un trabuco y en medio de la confusión de "los sublevados, subirían á arrollarles *la gente de los religiosos* (también el Colector subraya ésto; ¿dónde tendrían los religiosos aquella gente, estando como estaban presos é inco-municados? ¡Oh fuerza del consonante á lo que obligas!) y de los *babaknang* (esto lo subraya el auto) para indicarnos la procedencia alemana de la palabreja. Advierta el lector que el matar Vicos á traición á Silán fué cosa fraguada por el Sr. Obispo y religiosos (!)."

"En la tarde del 28 de Mayo de 1763 Miguel Vicos y Pedro Buekbuek (así con K K) "se presentaron en las faldas de la citada colina y pretextando visitar á su amigo Silán, "se les permitió subir.

"Silán estaba mandando cargar una lantaka. (¿qué será *lantaka*?) que era la señal dada á "su gente, para que en oyendo el tiro *acuchillasen al Obispo y á los Religiosos* que estaban "en Bantay. (¡gracias á Dios que dice alguna verdad!). Y era aquella la hora en que los "infieles del Abra *iban á degollar á los Sacerdotes*." (Porque los cristianos no quisieron mancharse con la sangre de sus PP. Ministros á quienes debían cuanto eran, como se lo debe V. también, aunque hace todo lo que puede por no manifestarlo.)

"Les recibió bien Silán; (volviéndoles la espalda) y estando paseando y conversando amis-tosamente aquél y Vicos, de súbito éste dió dos pasos (contados y todo) *hacia atrás y á "quemaropa* disparó un tiro, *casi por la espalda*, encajando la bala en un costado y murió "instantáneamente Silán, sin haber podido exclamar más que: *Matáyakan Gabriela* (ya "me muero Gabriela, su esposa.") (Si el escritor ilocano no traduce esas palabras no las hubieran entendido más que los versados en cierto idioma de Europa).

En todo lo que acabo de copiar no solamente no hay palabra de verdad, sino que es un zurcido de groseras inexactitudes y calumnias. Aquí se puede decir con toda verdad; "así se escribe la historia." ¡Dios perdone al autor que en esta moneda paga á los que le han hecho hombre! (N. del C.).





CAPÍTULO XXVIII.

DE LO SUCEDIDO INMEDIATE Á LA MUERTE DE SILÁN.

194.



MUERTO Silán, ya todos los ilocos mostraban contento de ello, en especial los que habían ido con Vicos y Becbec aunque habían estado los más, como dije, ignorantes del fin de su ida, los cuales serían poco más de mil, á los que se agregaron luego otros muchos. Todos los cuales comenzaron á beber de lo mucho que Silán tenía, y á robar cuanto encontraban. Visto este desórden, procuró Becbec contenerlos, haciéndose temer con los suyos, y prometiéndoles la repartición de cuanto tenía Silán. Volvió Vicos allá y como ya los más estaban tumultuosos, le quitaron el trabuco y armas, diciendo que los mestizos no debían llevarlas; Becbec se puso á una banda con los suyos para defenderlo, y mandó se le volbiesen las armas, con las que se volvió á Bantay, por no malquistarse con la multitud vinolenta, que prosiguió bebiendo, disparando cañonazos y dando tajos al cadáver de Silán, comiéndose parte de él, y poniendo sombrero y bastón se burlaban de él, tratándole de su Alcalde mayor. En esto pasaron lo restante de la tarde y la noche.

195. En Bantay luego los Padres determinaron salir para sus Ministerios, menos algunos que quedaron, para con el Sr. Obispo y Vicario Provincial, tratar de lo conducente al cumplimiento de la pacificación de esta provincia; pero en el lance era preciso, lo que aquí faltaba un sujeto resolutivo que cortase lo cancerado, y con eso se hiciese temido: pues en la coyuntura y entre esta gente, la suavidad del eclesiástico era más dañosa que útil. Luego publicó el Sr. Obispo perdón general y la despachó á los pueblos con el aviso de la muerte de

Silán, y disposiciones que en él se verán. "Nos D. Fr. Bernardo Us-tariz, Obispo electo de este Obispado de Nueva Segovia, del Consejo de S. M. y poder del Sr. Gobernador Anda en esta provincia, etcé-tera. Hágoos saber, hijos míos, principales y timauas, que el día de hoy han muerto á Diego Silán por su tiranía y crueldad, que con vosotros ejercía y en especial con los eclesiásticos. Sabréis cómo yo soy vuestro Gobernador, y que en nombre de S. M. os perdono el tributo y concedo el que no hagáis servicios personales; vendréis sin recelo á recibir mis órdenes, para lo que nombraréis dos apoderados, principal y timaua, en atención á que perdono cuanto habéis ejecutado contra el Rey; y prometo el que no será alguno castigado, pues lo pasado, pasado, teniendo toda mi mira en que seáis buenos cristianos. Mando que hasta la elección de capitanes, reconozca cada pueblo á su Padre Ministro por Gobernador. Bantay," etc.

196. El Sr. Provisor también despachó por los pueblos mandamiento para que lo reconocieran por Alcalde mayor, en la forma siguiente: "Cabos y Gobernadorcillos; sabed cómo hoy de la fecha, por voz común de los naturales de esta provincia, me han elegido por Alcalde mayor y Capitán á guerra de ella, y confirmado por el Muy Ilustre Sr. Presidente Gobernador y Capitán general de estas Islas Filipinas D. Simón de Anda y Salazar; por lo que os hago saber, para que desde hoy hasta tanto que dicho Muy Ilustre Señor determine nueva providencia, pues de lo contrario experimentaréis todo rigor de justicia; y asimismo os lo hago saber que desde hoy se tenga publicado el perdón general á todos aquellos que hubiesen concurrido en los excesos que ordenó Diego Silán, que hoy de la fecha falleció. Vigan," etc.

197. Envióse á pedir á la gente que estaba con Becbec trajesen las armas de Silán á casa del Sr. Provisor; pero se excusaron de entregarlas, así por que se hallaban emborucados, como porque decían las querían tener ellos que habían muerto á Silán; pues si las entregaban, recelarían los timanuas que el perdón publicado por el Señor Obispo era fingido, hasta verse con las armas y castigarlos después á su salvo. Después tuvieron entre ellos pleito sobre el lugar donde las habían de colocar, hasta que se convinieron en repartirlas entre Vigan, Santa y Bantay. Trajeron preso al Sr. Provisor al escribano de Silán, Cristóbal Sales, que se hallaba en un champán cuando mataron á Silán; no lo mataron en el camino, como lo merecía y deseaban, por defenderlo un Padre Clérigo, de los dos que dejamos, número 183, embarcados. Pusiéronlo en la cárcel; pero luego, á título de que les era necesario, para que descubriese donde tenía escondida Silán la plata, vinieron por él, y lo llevaron, con lo que, me-

diente sus convigueños y su locuacidad, se hizo y quedó por compañero de ellos.

198. Los pangasinanes se quedaron absortos viendo la muerte de su rey, sin haber columbrado la junta ni intento para ello. Vinieron, pero armados, á pedir perdón al Sr. Obispo: lo mismo hicieron con el Sr. Provisor: mandóseles, contra el parecer de algunos que todo lo llevaban por lo pasado, pasado, y vida nueva, entregar las armas, que entregó tal cual de ellos, por cumplir: pero luego se las volvieron con la palabra que dieron á dicho Sr. Provisor de estarse quietos en la ranchería de Vigan, San Vicente. Unidos aquí y viendo la facilidad de poner en lugar de Silán á otro por falta de castigo y disposiciones necesarias, pues todo quedó sin novedad alguna, mas que Silán muerto, acordaron con su cabeza Nicolás Cariño proseguir el alzamiento y vengar la muerte de Silán, que este lloraba diciendo: estos alzados Padres me han muerto á mi hijo Silán sin tener pecado alguno; para lo que despacharon mandamientos, á congregár á sus paisanos, del tenor siguiente: "Cabos de todos los pueblos: el señor Provisor y Alcalde mayor de esta provincia, el Bachiller D. Tomás Millán manda y ordena que nosotros los pangasinanes seamos "sus guardias y soldados, para lo que se le pueda ofrecer. Asimismo, "manda se presenten todos los pangasinanes para el efecto, por lo "que os suplicamos hagáis venir á todos los pangasinanes avecindados "en esos vuestros pueblos, para dar cumplimiento á dicha orden: San Vicente," etc. Trajo á la Amianan este mandamiento un pangasinán avecindado en Batac, quien en este pueblo dijo á sus paisanos, que fuesen bien armados, para que juntos con los que vendrían de la Abagatan, que habían enviado á llamar, cogiesen las armas, vengasen la muerte de Silán y levantasen en su lugar á su tío Cariño. A este pícaro prendieron los de Batac, hiciéronle causa y fué ahorcado con otros: á otros la misericordia libró é hizo peores.

199. En la Amianan, por lo general, fué muy bien recibida la noticia de la muerte de Silán; dije en lo general, por excluir los Cabos, como se verá en Badoc, que por ser mucho el enlace de principales y timauas, es pueblo que tiene la gloria de haberse conservado en el alzamiento sin alborotos ni pleitos y portádose, en cuanto pudo, con fidelidad; sabida la muerte de Silán, se juntaron, pasaron á Currimao, cogieron un champán, que estaba allí surto, de Silán, prendieron á la gente de él, y les quitaron las armas. Y sabiendo que estaba Nicolás Lucena, tío de Silán, de quien hablé número 151, en Paoay, entraron y lo prendieron en él, dándole motivo á ello el ser el Capitán y Cabo de este pueblo el íntimo de Silán, que no se movía á nada, como no se movieron otros pueblos, máxime Laoag, á acción de importancia.

200. En la Abagatan corrió la noticia de dicha muerte, y recibíendola los Padres en el camino para Bantay, con orden que luego se les despachó para que se volviesen á sus Ministerios, retrocedieron á cuidar de sus pueblos, dando á Dios Nuestro Señor las gracias de la buena composición que en lance tan desesperado de remedio había ordenado con la muerte del tirano. Los champanes que dije número 184, viendo el alboroto, se huyeron y en ellos algunos sangleyes cristianos: unos tiraron para el Norte, otros fueron para Manila, en donde así mediante ellos, como por despacho que hicieron los vigueños, se supo brevemente la muerte de Silán. Llegó también á Bacolor en donde se celebró con solemnidad; hubo Misa con sermón que predicó de repente el Padre Lector Fr. Manuel Delgado, y un espléndido convite dirigido á que supiese breve el inglés lo poco que había durado su Alcalde Iloco.





CAPÍTULO XXIX.

SALIDA DEL SR. OBISPO DE ESTA PROVINCIA, Y ESTADO EN QUE LA DEJÓ.

201. **E**STABAN los pangasinanes en San Vicente esperando á sus compañeros, y meditando el modo de ocupar la provincia; pero teniendo Becbec las armas, y estando aún y á una juntos los concurrentes á la muerte de Silán, no podían hacerlo ya por sí sin ayuda; en esto llegó á Bantay mandamiento de Becbec que despachaba al Amianan, en que decía, cómo por voz común de los timauas había sido elegido, en lugar de Silán, por Cabo mayor de la provincia. Detúvose el mandamiento en Bantay, y considerando que no había otro remedio, le envió el Sr. Obispo á convidar con el título de Justicia mayor de la provincia en nombre del Rey de España; á este convite respondió que ni era, ni tenía cabeza para el oficio; pero que no obstante, lo recibiría con condición que le señalasen persona inteligente que lo gobernase. Así pasó la cosa. Discúrrese, que sentidos los vigueños de que otro pueblo mandase, y de no conseguir para sí cuanto tenía Silán, tiraron á malquistar á Becbec, fingiendo dicho mandamiento, que éste niega ser suyo y que no concierta con la respuesta al ofrecimiento del señor Obispo.

202. *No parece llevaron á bien los pangasinanes la entrega que hizo Silán de esta provincia al inglés, de que les dió aviso número 173; porque decían, que su concierto había sido la neutralidad que ellos observaban, y habían explicado respondiendo al inglés que los solicitaba, que el español se fuese á su España á mandar, y el inglés se marchase á hacerlo en su Inglaterra, y que á ellos dejasen su tierra*

jibre. Por este motivo un principal pangasinán, que había servido al Sr. Obispo, venía á suplicar á Silán lo permitiese pasar á Pangasinán, y habiéndole cogido á éste la noticia de la muerte de Silán en el camino, apresuró su viaje y llegó á Bantay. Viendo el Sr. Obispo que esta provincia no podía mantenerse quieta por falta de cabeza, aceleró cuanto pudo su viaje y se salió con dicho su criado, despidiéndose con la carta siguiente.

203. "Nos D. Fr. Bernardo Ustariz, del sagrado Orden de Predicadores, del Consejo de S. M., Obispo electo de la Nueva Segovia y Gobernador Superintendente de esta provincia de Ilocos, por el Superior Gobierno de estas Islas, etc. Porque me hallo precisado á hacer ausencia de esta dicha provincia, para pasar á la de la Pampanga, al efecto de mi consagración, para que no falte el gobierno suficiente para atender al bien público y administrar justicia á las partes, tuvimos por conveniente nombrar por Alcalde mayor de esta dicha provincia al Bachiller D. Tomás Millán, nuestro Provisor y Vicario general de este Obispado de Nueva Segovia, así por concurrir en su persona las calidades y partes que para ello se requieren, como por elección común de los naturales de esta provincia, (sepa el lector que esta elección y otras que se dicen del común de la provincia no fueron, ni son más que voluntad de cuatro viqueños) aprobada por el Superior Gobierno de estas islas; en cuya virtud, y usando de las facultades que Nos son concedidas por S. M. (q. D. g.), y por las leyes del Reino, le elegimos y nombramos por Alcalde mayor de esta provincia, en quien substituímos nuestras veces y facultades, para que como tal la rija y gobierne: administrando justicia cual convenga á las partes, procurando por todos los medios posibles la paz, quietud y sosiego de sus naturales, de que, siendo necesario para ello, podrá usar y use de los medios más hábiles y eficientes para sosegarlos, procurando siempre la exaltación de nuestra Santa Fe Católica, y no permitiendo, en cuanto de su parte pudiere, que dichos naturales usen de ningunos abusos, *maganiterías* (*) y otras cosas que contradigan á la pureza de nuestra Santa Fe Católica. Y exortamos á todos los naturales estantes y habitantes en esta provincia le hayan, tengan y obedezcan por tal Alcalde mayor á dicho nuestro Juez Provisor y Vicario general, guardándole y haciéndole guardar todas las honras, privilegios y exenciones é inmunidades, que debe haber y gozar por razón de dicho oficio. Los declaramos por libres, exentos de tributos, polos y servicios personales, según tenemos prometido (número 195) y prometemos haceros todos los beneficios que de nuestra parte

(*) Agüeros, hechicerías, sacrificios idolátricos, etc. (N. del C.).

"se pudiese, y en los mismos términos así lo hará dicho nuestro Provisor," etc.

204. Salido el Sr. Obispo de esta provincia, escribió desde Bacnotan al Sr. Gobernador Anda la muerte de Silán; que la provincia quedaba totalmente pacífica bajo la obediencia de nuestro Católico Rey; que dejaba por Justicia mayor en ella á D. Pedro Becbec. por ser hombre á quien estimaba mucho la plebe, que todos los ilocos habían dado muestras de alegría con la muerte de Silán etc. El Sr. Provisor comenzó á ejercer su oficio, despachando varios mandamientos al Amianan, para que todos cumpliesen con las obligaciones de cristianos, para que compusiesen los caminos, para que se diesen al trabajo y para que fuesen algunos á Vigan á recibir algunos animales de los robados por Silán, que permanecían en él. Dirigió estos y otros mandamientos á los Cabos de los pueblos, de que se originó, que en donde se habían quitado y vuelto las varas á sus Capitanes, hubiese su dificultad para aquietar á los tales Cabos que alegaban el ejemplo de la cabecera, y el reconocimiento que de su mando hacía dicho Sr. Provisor en sus mandamientos.

205. Esta provincia, muerto Silán, y salido el Sr. Obispo, quedó sin cabeza, pues al Sr. Provisor no lo tenían ni reconocían sus convigueños por Alcalde mayor, mas que en cuanto con este título los favorecía ó podía favorecer á sus intentos. Vimos lo elegido al principio por los alzados, número 35 y 32, y no le obedeciendo en cosa alguna, sólo se valieron de él para su intento del capítulo 6. Los concurrentes á la muerte de Silán quedaron alborotados, porque habiéndose repartido *carajayes*, arados y platos, se había desaparecido la plata, oro y ropa que tenía Silán. Los vigneños, unos por infames y temor al castigo si el español venía, otros por la vanidad del honor de su pueblo, y otros por enlazados en afecto y sangre, tenían grandísimo sentimiento de ver se dejaba por Justicia mayor á sujeto de otro pueblo; alegaban que no era razón que la cabecera se sujetase á otro pueblo, y que el suyo siempre había sido cabecera, y que entre ellos había más dignos, por más ladinos para el oficio. Los pangasinanes los dejamos número 201 á la espera. La mujer de Silán prosiguió viviendo en Vigan regalada y visitada de sus convigueños, la que con otros sus parientes concertaba públicamente la venganza de la muerte de su marido, por lo que Vicos se vino al Amianan y de aquí pasó á Cagayán.

206. Los pueblos del medio y Abagatan quedaron gobernados por los Cabos que puso Silán, y como éste mandaba, con la autoridad de despachar mandamientos por los Tribunales, como lo hacían especialmente los Cabos de los innumerables rancherías de Vigan, los pueblos del Amianan quedaron discordes: en unos levantaron sus varas los

Capitanes del año antecedente, reconociendo al Padre Ministro, como mandó el Sr. Obispo número 195; en otros, como en Laoag, se quedaron los Cabos como en Vigan. Quedó en fin la provincia con todos los malévolos mandando sin cabeza, pero que luego que hubo quien se constituyese tal, que fué Cariño, comenzó el segundo alzamiento, ó prosiguió el primero, como veremos en la segunda parte.

Fin de la primera parte.



SEGUNDA PARTE.

CONTIENE EL SEGUNDO ALZAMIENTO DE VIGAN POR NICOLÁS CARÍÑO, PANGASINÁN, TÍO DE SILÁN: Y PACIFICACIÓN DE ÉL POR EL AMIANAN DE ESTA PROVINCIA.

CAPÍTULO XXX.

TOMA POSESIÓN DE JUSTICIA MAYOR DE ESTA PROVINCIA D. PEDRO BECBEK, Y DE MAESTRE DE CAMPO D. ANTONIO PIMENTEL CONTRA LA VOLUNTAD DE LOS CABOS VIGUEÑOS: CONCIERTAN ESTOS SU SEGUNDO ALZAMIENTO, RECONOCIENDO POR LUGAR DE SILÁN Á SU TÍO NICOLÁS CARÍÑO.

207. **D**EJAMOS número 155 al Padre Prior de Candong Fray Francisco Maldonado en Bacolor informando al Sr. Gobernador Anda del estado de esta provincia, y consultando los medios más eficaces á su pacificación; y no pudiendo hacer por fuerza en cumplimiento de la conminación del edicto dicho núm. 109, pareció tomar alguna industria que valiese al efecto deseado. Despachó dicho Sr. Gobernador á Cagayán á D. Manuel de Arza, de quien diré cap. 42, con título de Teniente de Gobernador de las tres provincias Cagayán, Ilocos y Pangasinán, con orden de que con gente de aquella provincia pasase á la pacificación de Ilocos, ignorándose el alzamiento de Cagayán, de que diré cap. 42; y para ayudarle á este intento despachó á D. Antonio Pimentel, de quien hablé número 30, con título de Maestre de Campo, Generalísimo y Almirante de las armas, y á D. Francisco de los Reyes, tagalo, avecindado en el pueblo de San-

tiago, con título de Sargento mayor Generalísimo, con el fin de que matasen ó prendiesen á Silán, Sales y Leonardo, y atrajesen al común á su partido con la concesión de exención de tributo y servicios, y á la principalía con la promesa de restituirles cuanto habían perdido por Silán; dióles facultad para hostilizar á cuantos no quisiesen seguir su partido, y les hizo donación de las haciendas de los alzados rebeldes, con otras instrucciones del caso. Informado por estos dos el señor Gobernador de los sujetos que en la provincia tenían mayor mando, y daban más fuerza al partido de Silán, determinó ganar la voluntad de éstos para que coadyuvasen á los dos con promesas y títulos honrosos. Entrególes, pues, título de Justicia mayor para D. Pedro Becbec; título de Maestre de Campo de Banged para D. Miguel Andrada, que estaba de Cabo en la guarnición de Namacpacan, dicha número 83, y título de Sargento mayor de Tinguianes á Tagabuén, de quien dije número 157.

208. Salieron, pues, los dos de Bacolor en compañía del Padre Maldonado; entrados en Pangasinán supieron en Pangduyucan que los pangasinanes alzados recelaban con la vuelta de dicho Padre, por lo que, y llegar entonces la noticia de la muerte de Silán, enviando dicho Padre á sus dos compañeros por caminos extraviados, se volvió para Bacolor con la noticia de la muerte de Silán, por la que, y carta del Sr. Obispo, dicha número 204, determinó el Sr. Gobernador despachar á dicho Padre con poder para coartar la facultad de los dos dichos, confirmación de los títulos dichos y perdón general para todos; todo lo cual llegó ya tarde y dió en manos de los alzados, como diré núm. 217. Llegados á Agóo dichos dos Pimentel y Reyes, comunicaron con el Sr. Obispo las instrucciones que traían: complacióse dicho Señor en ver venía por Justicia mayor el mismo que dejaba nombrado: dióles sus avisos y pasaron á Vigan, mostraron ante el Sr. Alcalde y Provisor el despacho, y pidieron ser aposesionados en sus empleos, para dar cumplimiento á las órdenes que para la total pacificación de esta provincia se les habían dado.

209. Luego que se supo en Vigan de este despacho, comenzaron los Cabos de él y sus rancherías á temer el castigo que merecían y á sentir grandemente se llegase la hora de dejar el mando que tenían usurpado, por lo que se presentaron á dicho Sr. Provisor, que dilatase el dar posesión de sus títulos á los ya expresados, porque querían primero llamar á junta á su gente, y proponerles si gustaban ó nó, que los mencionados pasasen á tomar posesión de sus empleos. Desatendida esta petición, metieron otra en que añadían, cómo les constaba que el despacho mencionado era todo, fingido por el Sr. Obispo y Padres Agustinos, y que así no debían obedecerlo ni se debía pasar

á dar posesión á los titulados sin consentimiento general de la provincia. A esta petición se les respondió mostrándoles los títulos y despachos, pero como ellos no intentaban saber la verdad, sino es buscar modo y medio para revolver y malquistar los ánimos de los naturales, para que prosiguieran su ciega obediencia, no hicieron aprecio de dicha manifestación, sino es que porfiaron con el tema de ser todo fingido; á que añadían que protestaban en forma contra la posesión que de tales títulos fingidos se tomase; que no podían permitir sin ser traidores al Rey, á quien sólo deseaban servir, tomasen posesión los dichos titulados y con ella se alzasen en esta provincia. Si á estos Cabos que con estas dilaciones iban tomando tiempo para juntar gente y hacer partido, los hubieran preso y ahorcado, como con toda facilidad se podía entonces, no hubiera pasado la cosa á lo que pasó.

210. Dejados, pues, éstos impunes revolviendo con su tema, dió el Sr. Provisor posesión del título de Maestre de Campo Generalísimo á D. Antonio Pimentel, de su Sargento mayor á D. Francisco de los Reyes, los que ya habían en Bacolor tomado su posesión, y del título de Justicia mayor á D. Pedro Becbec, en 22 días del mes de Junio de 63, quedando sin aposesionarse los otros titulados por no haber acordado, como se les intimó, á causa del recelo que les infundía su perverso proceder. En el mismo día se despachó mandamiento á los pueblos en que se les participaba la posesión tomada de dichos titulados. En cumplimiento de las órdenes que traía Pimentel, puso presos para remitir á Bacolor á Cristóbal Sales, de quien dije número 143, á Pedro Leonardo, de quien dije número 42, y á Pedro Alberto. Asimismo comenzó á hacer averiguaciones de los principales cabezas del alzamiento con menos sigilo que debiera y faltando en la disposición primera y precisa de tomar alguna fuerza de gente que hiciese con el miedo respetuosa á los vigneños su persona, por ser naturalmente arrojado, nada cobarde y por lo tanto despreciador de los peligros.

211. Despachó asimismo, por la noticia que tuvo de andar barloventeando algunos champanes, dichos número 200, por la costa de esta Amianan, á D. Lúcas Benito, principal de Bantay, con la comisión siguiente: "El Maestre de Campo Generalísimo D. Antonio Pimentel, "Comandante de las armas y tropas de esta provincia de Ilocos por "el Superior Gobierno de estas Islas Filipinas, etc. Por cuanto en mi "título y Real provisión, el Muy Ilustre Sr. Doctor D. Simón de Anda "y Salazar, Gobernador y Capitán General de estas Islas, me hace "especial encargo de que asegure cualesquiera embarcaciones que se "encontrasen en las barras y puertos de esta provincia, especialmente de "los sangleyes infieles; y por que en los puertos de Solotsolot y Salomaguí se hallan dado fondo champanes de China, que estuvieron en

"Pongol, por tanto en cumplimiento de dicho superior orden, confiero "comisión en toda forma, cuanto en derecho se requiere, á D. Lucas "Benito, principal del pueblo de Bantay, para que pase á embargar "los timones y velas de los dichos champanes, remitiendo ante mí á "los Capitanes de ellos, quedando presa y asegurada la gente de su "tripulación, y poniendo gente de guardia que cuide de los efectos de "dichos champanes; para ello mando á los Cabos y soldados de los "pueblos de Lapog y Cabúgao, dén los auxilios que pidiere dicho mi "Comisario..... Asimismo le confiero comisión para que encontrando "en los puertos el champán de D. Francisco Morales, que se huyó "de la barra de Dili, pase á embargarlo, asegure su persona y me "lo remita preso," etc.

212. Con la posesión dicha se renovaron los sentimientos dichos número 205 de los principales vigueños. Los Cabos proseguían su tema sobresaltados con la prisión de los tres dichos y averiguaciones de Pimentel. La mujer de Silán que con descoco indignamente tolerado pedía al Sr. Provisor las cosas de su marido, no contenta con un cofrecito lleno de oro que tenía robado y muchísima plata, discurría por todos los barrios, dando de beber y regalando á los Cabos, mandándoles que vengasen la muerte de su marido; otras veces hacía estas diligencias públicamente en su casa, en donde puso abundancia de vino á que concurrían todos prometiéndole la ayuda á su intento. No causará novedad que en medio de la Ciudad de Vigán se consintiese esta bandera del diablo, á quien considerase á los vigueños mal contentos y deseosos de alguna revolución, en que saliese su infame pueblo con su intento de mandar, aunque fuese bajo la obediencia del Turco y que á los que fuesen fieles ataba las manos el estar sus hermanos, tíos, primos metidos en la danza.

213. Acudieron los vigueños á los pangasinanes, que dejamos á la espera número 201: tuvieron sus juntas en el barrio de San Vicente, en las que determinaron vengar la muerte de Silán y poner en su lugar otro Cabo mayor. En la determinación de este tuvieron su dificultad por ser tres los pretendientes, Nicolás Cariño, de quien dije número 102, Nicolás Lucena, de quien hable número 151, y Sebastián de Endaya, de quien dije número 75: pero siendo, como dije número 4, los pangasinanes más desenvueltos que los ilocos, teniendo todos ellos por mayor y capataz al primero, levantaron el grito por él y quedó hecho sucesor de Silán: el cual luego anunció á los pueblos su empleo en la forma siguiente: "Cabos de todos los pueblos etc: D. Nicolás Cariño, "Cabo general de esta provincia por convenio de los naturales de esta "Cabecera, os ordeno y mando á vosotros los Cabos me vengáis á dar "el obediimiento que debéis; pero no traeréis mucha compañía con

"vosotros, por no ser necesario á causa de estar todo esto con mucha quietud y paz; por lo que impediréis haya por esos pueblos novedad alguna," etc.

214. Avisó el Cabo de Guadalupe á Cariño, que discurría intentaba Pimentel matar á los Cabos y pangasinanes, y que así se diese prisa á juntar la gente y dar sobre él, en atención á que les era fácil, por no tener escolta ni gente de guardia. En atención á esto hizo Cariño su junta en San Vicente, ponderó á los vigueños los grandes bienes que por el gobierno de Silán habían conseguido, siendo dueños de toda la provincia y cuanto en ella había, honrados y respetados de toda la Amianan, y los grandes trabajos que les sobrevendrían de consentir el gobierno de Pimentel y Becbec fingido por los Padres Agustinos que, mediante ellos, intentaban matarlos y ponerlos un excesivo tributo, y que así, supuesto lo habían elegido en lugar de Silán, mandaba á todos disponer sus armas para dar al día siguiente sobre Santa, y matar á Becbec y Pimentel que en él residían. Convenidos en esto, despachó Cariño al dicho Cabo para Santa con el fin de que fingiendo iba á dar la obediencia á Pimentel, explorase cuanto fuese necesario al intento, y prometiéndole que irían al día siguiente los pangasinanes y demás Cabos á prestarle reconocimiento, quitase todo recelo á Pimentel si lo había concebido de sus juntas, con lo que conseguían, como consiguieron, hallar á éste desprevenido, cuando á haber llamado quinientos del Amianan hubiera dado leyes á Vigan.

215. Viendo algunos mestizos la turbulencia de Vigan, metieron sus cosas en champanes y se fueron á Cagayán: lo mismo hicieron varios sangleyes. D. Francisco Morales cogió cuanto pudo de las cosas de Silán, embarcólas y se escapó también para Cagayán, pues aunque Pimentel escribió al Sr. Alcalde con tiempo lo detuviese, y embargase el timón, no se efectuó. De esta manera vinieron á quedar en Vigan las cosas robadas de Silán. Estos champanes hicieron su papel en Cagayán, como veremos capítulo 42.





CAPÍTULO XXXI.

ENTRAN LOS ALZADOS VIGUEÑOS EN SANTA; RESISTENCIAS DE PIMENTEL Y SAQUEO DEL PUEBLO.

216. **D**ÍA veinticuatro de Junio, acordes ya los alzados en sus juntas, fueron armados pasando el río de Santa por varios vados para entrar á este pueblo, circunvalándolo de modo, que no se pudiese escapar Pimentel, Becbec, y Reyes y otros fieles que se hallaban totalmente ignorantes de lo que pasaba, de modo que ya había pasado mucho golpe de gente, especialmente por Guadalupe, cuando los vieron y conocieron lo que les venía: tocaron su tambor, juntóse alguna gente del pueblo, y dando Pimentel sobre la mayor fuerza de dicho paraje, los hizo retirar, matando á su Cabo valentón: pero mirando atrás vió la multitud que por otros vados había ya pasado y aún pasaba, y que sólo tenía siete compañeros, por lo que determinó huir á la Abagatan á reclutar gente, y volver con ella sobre los alzados; así lo hizo, como también Becbec, que escapó, como pudo, para abajo.

217. Luego que Pimentel se retiró, entraron en el pueblo los alzados; dieron fuego á algunas casas para aterrar á sus vecinos, y viendo no tenían ya resistencia alguna, se apoderaron de las armas, discurrieron por el pueblo con sus acostumbrados clamores y arrogancias y saquearon cuanto en las casas había, robando hasta los gatos. Fueron al convento, desportillaron al Padre Prior de él Fr. Juan Sánchez, Visitador, la puerta de la celda y robaron, aunque no cosas de entidad, lo que gustaron: oponíaseles el Padre á quien maltrataron de palabra y amenazaron; en lo que especialmente se excedieron con el Padre Prior de Bantay el Padre Lector Fr. Juan Bautista Arenos

que allí se hallaba. Este, viendo la entrada de los alzados, montó á caballo para retirarse á la Abagatan; pero lo hicieron volver del camino para el convento, en donde con dicho Padre Visitador trabajó mucho en contener á los alzados y predicarles lo que convenía, á lo que correspondieron con quitarle el despacho que acababa de recibir del Superior Gobierno, con muchas cartas particulares, remitido por el Padre Maldonado, que acababa de llegar de Bacolor á Candong, que contenía lo dicho número 207, y con muchas amenazas que le hicieron con la cantinela ordinaria de que los Padres Agustinos eran unos alzados, que se oponían á la paz y quietud que ellos pretendían de la provincia, empeñados en que hubiese tributo y servicios personales, ocultándoles ahora la cédula Real que tenía Silán para no tributar.

218. Viendo los dos Padres que no valía razón alguna con los alzados, y más, que los más estaban ya tumultuosos, se retiraron al coro á negociar con Dios Nuestro Señor que alumbrase aquella ciega gente. Estando orando aquí, los anduvieron buscando varias veces, con sus campilanes desenvainados, por el convento. Llegaban á la puerta del coro, los veían, y de allí retrocedían sin atreverse á entrar para el fin que tenían de buscarlos. Pasado tiempo vinieron á pedir á los Padres fuesen á confesar á algunos de los suyos heridos, en especial á los tres presos, que dije número 210, sobre los que dejó orden Pimentel á las guardias, que si entraban los alzados los matasen; pero las guardias aturcidas al entrar los alzados echaron á correr, dándoles unos leves tajos, que sólo en Sales, pero á largo tiempo, causaron la muerte. Confesados los heridos, se volvieron los más de los alzados á sus hueras las rancherías llenos de robos, y dejando avisado su Capitán Cariño al Padre Prior de Bantay que no se cansasen los Padres Agustinos en buscar medios á la composición de esta provincia, en atención á que no se compondría hasta componerse Pangasinán.

219. Juntó Pimentel con brevedad como ochocientos hombres cristianos é igorotes, pero los más del partido de Narvacán, contaminados, mediante Pedro Alberto, por los vígneños, volvió á Santa con ellos, en donde ya le esperaban dos mil alzados con la esperanza de la gente del Abra y Amianan, que convocó Cariño con este mandamiento: "Cabos de los pueblos; os ordena nuestro Cabo mayor, y os suplicamos vuestros concabos de Vigan, Bantay y Santa, que vengaís cuanto antes con vuestra gente á ayudarnos contra los igorotes que trae Pimentel; abrebaid cuanto antes por amor de Dios, y en atención á que amenazan nuestros enemigos con que van á arrasar esos vuestros pueblos," etc. Llegó Pimentel con su poca y mala gente al sitio de los alzados, á quienes al principio hizo titubear; en esto se

le huyó la mayor parte de su gente con lo que retrocedió la restante, lo cual visto por Pimentel, procuró disimular la retirada, entreteniéndolo á los alzados hasta que pasaron los pocos fieles suyos un estrecho y largo puente que hay á distancia de una legua para Narvacán desde Santa, sobre agua salobre muy profunda: entonces se retiró él, y habiendo pasado dicha puente, viendo venían los alzados tras de ellos, y considerando que por seguirles los alzados de á caballo habían de alcanzar á su poca gente de á pie, tuvo la noble atención de detenerse á la banda de dicha puente para contener, como contuvo, á los alzados, hasta dar tiempo á que los suyos tomasen tal ventaja, que no pudiesen ser alcanzados por los alzados, hecho lo cual echó á correr su caballo á seguirlos. Viendo los alzados que se cansaban en balde con seguir á Pimentel y su gente, se volvieron para Santa donde cantaron la victoria, bebiendo hasta caerse, como acostumbran en estos lances.

220. Como vió Pimentel que la gente de Narvacán le había faltado, no se detuvo en este partido: pasó á Candong en donde considerando que la gente de allí y demás pueblos hasta Namacpacan era poca contra tantos alzados, y sabiendo que mediante los Cabos y emisarios ocultos procuraban los vigueños su muerte, se salió de la provincia y fué á Bacolor, en lo que dió más que hacer á la Amianan y mucha fuerza á los alzados; pues á haberse conservado en la provincia, aunque fuese con pocos, como juzgábamos en la Amianan, procedería ésta con más valor con la confianza de tener compañeros en la Abagatan, y los alzados recelosos de él, no dieran con tanta confianza contra la Amianan. El Padre Maldonado también se volvió á Bacolor, en donde dieron las nuevas del segundo alzamiento, que allá se procuró ocultar, hasta que llegó la noticia de que la Amianan había dado contra los alzados con felicidad. Asimismo huyeron para Pangasinán Becbec y varios principales de Santa y Bantay, que habían estado con Pimentel, y estos fueron los que llevaron á Bacolor la nueva, aunque en confuso, de la victoria del Amianan.

221. En la Abagatan como era por donde sólo podían huir los compañeros de Pimentel, y los que huyen, con el miedo que llevan, ponderan crueldades del enemigo, corrió la voz de que los alzados habían muerto á los dos Padres dichos de Santa y Bantay, y que tenían determinado acabar con todos los Padres Agustinos; por cuyo motivo los Padres de ella se fueron juntando y pasaron todos á Bacnotan; donde habiendo descansado, se repartieron por los Ministerios de aquella provincia, hasta ver el fin de este alzamiento que en realidad lo comenzaron con más barbaridad.

222. En la Amianan se ignoraba lo que pasaba en Vigan, pues te-

nían los caminos cerrados, y con guardias que sólo permitían pasar las cartas y mandamientos de Cariño y los sujetos de su facción que vinieron á revolver la Amianan, como veremos. Al primer aviso que se tuvo, el Padre Misionero Fr. Manuel Alvarez, intentó pasar á Cagayán, por Díngras, á dar parte y pedir socorro á aquella provincia; pero aunque anduvo mucho con grandes trabajos, no pudo llegar; no obstante despachó un propio para allá: veremos su resulta núm. 283: también trajo algunos infieles que con la Amianan cooperaron á la sujeción de los alzados, como se dirá adelante.





CAPÍTULO XXXII.

DILIGENCIAS DE CARIÑO PARA ATRAER Á LA PROVINCIA Á SU PARTIDO CON LAS QUE CONSIGUIÓ LA ABAGATAN, EL MEDIO, Y DE LA AMIANAN, AL PUEBLO DE LAOAG.

223.  O es poco de admirar, cómo siendo los indios tan cortos de entendimiento, saben discurrir modos y medios para atraer á su partido una provincia entera. Era ya el pangasinán Cariño hombre anciano y que representaba con majestad su empleo, hizo sus diligencias para ganar á su devoción la provincia, despachando varios emisarios por la Abagatan, Abra y Amianan, que ponderasen á los Cabos el peligro en que estaban sino se hacían de su banda: su primer cuidado fué la Abagatan, por acabar con Pimentel; y así escribieron á los Cabos la carta siguiente: "Los Cabos de los barrios de Vigan, en nombre de toda la "provincia, á vosotros los Cabos de esa Abagatan os avisamos y decimos; que D. Pedro Becbec, D. Antonio Pimentel y D. Francisco "de los Reyes no pagan con su vida los males que aquí han ejecutado, intentando deshacer y quebrar el nudo del verdadero concierto "y unión jurada por todos los de esta provincia, por lo que os ordenamos los matéis, que es el único medio que hay contra esos pícaros, que metiéndose á valientes, intentan con engaños perder á tantos. Asimismo, estaréis en el entender que el Sr. Provisor nuestro "Alcalde tiene mandado, que sólo los Cabos gobiernen esta provincia, "hasta dejarla limpia de las turbulencias que ocasionan nuestros opuestos alzados." A esta carta dió luego respuesta el Cabo de Santa María con la siguiente: "Muy Señores míos: la esclarecida y rutilante gracia de Nuestra Señora la Virgen María asista á los nobilísimos corazones de vuestras Mrdes. al recibo de esta mi hu-

"milde carta. He recibido el mandamiento que despachásteis por los "pueblos de esta Abagatan, y leído, lo puse sobre mi corazón, é hice "vivas diligencias para que pasara á los pueblos ocultamente. D. An- "tonio Pimentel se halla en Candong, como consta por un mandamiento "suyo en que ordena rondan los pueblos en los caminos para impe- "diros el paso; pero de este mandamiento no hemos hecho caso al- "guno: como ni tampoco lo han hecho los pueblos de Santiago, San "Estéban y Narvacán, antes sí hemos sentido nos forzase dicho Pi- "mentel á ser soldados suyos con la amenaza de quemarnos los pue- "blos y llamándonos traidores y prometiendo ahorcarme, si os vencía. "Asimismo prometió quemar las rancherías de esa vuestra ciudad y "acabar con vosotros, diciendo que sós traidores alzados contra el "Rey, y que habéis maltratado las imágenes y ropa de la Iglesia de "Santa, con otros embustes de este tenor; por lo que deseo viva- "mente darle el castigo que merece. El común de este pueblo con los "tres dichos á quienes he hablado, conviene en estar junto con vosotros "hasta la muerte," etc.

224. No obstante el buen partido que hallaron los alzados en la Abagatan, despacharon también allá los escritos, que diré vinieron al Amianan, á todos los que dió su obediencia bien cumplido; y para mayor confirmación de la unión de esta parte á su alzamiento, despachó Cariño su Comisario á ella, quien recibió la obediencia á todos los pueblos que dieron por escrito en la forma siguiente: "To- "dos los vecinos de este pueblo, principales y timauas, decimos uná- "nimes y á una voz, que seguimos la corriente y concierto de esta "provincia con mucho placer y gusto, como consta de este escrito "que firmamos todos para que no se nos tenga por contrarios y se "nos hostilice, en atención á que ya comenzábamos á perder los gran- "des favores y beneficios que conseguimos por el Sr. D. Diego Silán "de Endaya (que de Dios goce). Damos las gracias á Dios Nuestro "Señor por el favor que hace nuevamente á esta provincia y decimos "que no seguiremos á los que se oponen á este actual concierto, al que "no solamente no nos opondremos, sino es que prometemos, en nombre "de Dios y juramos por la Santa Cruz, de guardarlo y cumplirlo; y "para que conste lo firmamos los Cabos y apoderados de este pueblo."

225. Despachó Cariño al Amianan carta dirigida á los Cabos en la que hablaba con los Padres del tenor siguiente. "M. RR. PP. y "SS. Cabos: primeramente rendido con todos los vecinos de estos "pueblos á los pies de VV. RR., Padres de nuestra alma y "cuerpo, os los beso humildemente; y luego paso á dar parte del orí- "gen que tiene lo que los Cabos de estos pueblos y sus vecinos han "ejecutado, para que impidáis el que esa gente del Amianan mal in-

"formada baje contra nosotros, atentos á que no haya alboroto en "que mueran algunos, y en especial á nuestras almas que se perderían. El origen, pues, de todo esto han sido D. Pedro Becbec y "D. Antonio Pimentel, que se han opuesto al bonísimo concierto y "unión de la provincia, diciendo que su ánimo es prender á todos "los Cabos: quitarles las armas y matarlos juntos con los pangasinanes y timauas que no diesen tres pesos y dos reales por tributo "anual, y dicen que este mismo tributo se ha de dar por el año pasado. Sobre esto van marcando á los timauas que llaman alzados, "herrándolos en carrillo y frente; siendo esta señal para que estos "queden por sus vasallos. Ordeno y mando á vosotros Cabos, vengáis con vuestro escribano para que trasladéis acá las ordenanzas "que debéis observar. También aviso que no se les quita á los Padres "el servicio y contribución acostumbrada, según consta de la Real cédula que tengo en mi poder;" etc.

226. En virtud de esta carta se le agregaron los pueblos de Mag-singal, Lapog y Cabúgao; pero viendo que desde Sinait no se le correspondía, volvió á escribir la siguiente; la cédula que en ella dice, es el perdón del tributo dado en México por el Sr. Anda, que los pangasinanes remitieron á Silán, y éste ocultaba para que la quitada de él se le atribuyese á hazaña suya. "Vosotros los Cabos de "esta provincia, os hago saber, en nombre del común de esta cabecera, Abagatan y Abra, cómo tengo en mi poder una cédula "Real y ordenanza del Superior Gobierno, que cogió D. Pedro Becbec en la muerte de nuestro Cabo mayor D. Diego Silán, y por "cuanto no la quería mostrar, nos ha sido preciso hacer concierto en "esta cabecera, por el desacierto de dicho Becbec que se ha juntado "con D. Antonio Pimentel, á quien encomendó el Oidor Gobernador "de estas Islas, levantándolo por Maestre de Campo, el que deshiciese la unión y concierto de esta provincia, siendo claro ser este "intento contra el derecho y justicia de Dios y del Rey: pues sobre "marcar á los timauas, piden tres pesos de tributo y quieren matar "á los Cabos que fueron y han sido los que han gobernado el trato "y unión común de la provincia, como se evidencia con la prisión de "D. Cristóbal Sales, y dos Cabos del Abagatan, D. Pedro Leonardo "y D. Faustino de Candong. La cédula Real dicha y ordenanza os "pongo por delante, para saber vuestra voluntad. Espero vuestra respuesta con brevedad, para saber vuestro buen concierto, y no presentaréis este mandamiento común de esta cabecera á los Padres Ministros; "porque de saberlo éstos, se seguirá el no podernos convenir." Este mandamiento fué solamente obedecido en donde él antecedente; detuviéronse ambos en Batac, donde se disponía la respuesta.

227. Dejamos dicho número 213, cómo despachó mandamiento Cariño para que fuesen allá los Cabos; cómo también lo despachó, para que fuesen algunos de cada pueblo el Sr. Provisor, número 204, en cuya virtud se hallaron en San Vicente con Cariño un principal, natural de Batac, avecindado en Laoag, llamado D. Manuel Quinait y un Cabo llamado Aman Raymunda, poderes de Laoag; éstos concertaron unión de su pueblo á su nuevo tumulto, como tan afectos á Cariño, que vimos número 102, y cómo también aliados con Silán que se alegraban resucitase en su sucesor; dióles Cariño las instrucciones conducentes á la aseguración de este pueblo, forzó al Padre Prior de Bantay á que escribiese á los Padres que Vigan estaba quieto, y que Cariño era hombre de bien, y que así no bajase gente alguna. Escribió el Padre la carta con maña, dando á entender lo contrario y la fuerza que le hacían: tomó Cariño la carta, dióla á los de Laoag y los despachó bien enseñados. Trajeron éstos esta carta al Padre Visitador Provincial quien les dió otra del mismo tenor. Con estas dos cartas venían los alzados de Laoag dando en cara á los Padres, que estaban disponiendo bajase la gente, que eran inobedientes, revoltosos, etc. En Sinait demostró el Padre á dicho Quinait su traición, pero él convencido tomó su caballo y marchó con su Cabo á hacer su oficio á Laoag; cuyos Cabos se complacieron con el concierto, y prometieron hacer á favor de dicho Cariño toda diligencia.

228. A la parte de Abra despachó también Cariño sus emisarios y mandamientos, pero como los vecinos de aquí salieron tan bien librados con Silán, que tenían en su poder mucha plata, armas y otras cosas que había remitido allá, como dije número 112, no quisieron ponerse en contingencia de salir mal de esta, y así se excusaron á todos los llamamientos.





CAPÍTULO XXXIII.

CONMOCIÓN DEL AMIANAN CONTRA LOS ALZADOS, Y DILIGENCIAS DE SUS COLIGADOS LOS DE LAOAG Á SU FAVOR.

229.  OLVÍA para Bantay el Comisario de Pimentel D. Lucas Benito, dicho número 211, sin haber apresado los champanes, que viendo la gente se salieron mar á fuera, y llegando á Magsingal se halló con la novedad de la toma y quema de Santa por los alzados vigueños, y recelando pasar adelante por uno de los sirvientes de Pimentel, se volvió para el Amianan con carta de uno de Magsingal, en que avisaba á los pueblos el nuevo alzamiento; y proponía el que sería bueno bajasen contra los alzados D. Juan de Vergara del pueblo de San Nicolás, que escapó de la función de Santa, confirmó esta noticia. Los del pueblo de Laoag, aliados de los alzados, oponían á esta noticia las dos cartas dichas número 227 que trajeron, y el que no había orden del Sr. Provisor, que era el Alcalde, para que bajase la Amianan por estar aquello sosegado: no obstante que sabían muy bien, tenían cerrados los caminos los alzados, como dije número 222 y que para alcanzar paso algunos de Bacarra, que se hallaban allí, les fué preciso mentirse vecinos de Laoag, con lo que les franquearon los alzados el paso, diciendo que los de Laoag eran buenos cristianos.

230. Conmoviéronse algunos pueblos, en especial los gobernados por Capitanes, y con la ocasión de junta por San Pedro de algunos Religiosos en el pueblo de Bañac, se tomaron las medidas correspondientes á la extirpación de los alzados, se alentaron los indios, se les hizo palpable el engaño de los nuevos alzados, y mediante Dios Nuestro Señor, se determinaron con alacridad á bajar con-

tra ellos. Ya D. José Lucas tenía á punto su pueblo de Piddig. D. Pedro José el suyo de Dingras, D. Juan Toribio de Peralta al de Batac: el de Bacarra con sus visitas se estaba aprestando, y D. Juan Bisocol juntando los suyos de Vera con algunos negros flecheros del monte, cuando propusieron en Batac la dicha cantinela de los de Laoag, y la misma que hubo en el alzamiento pasado, número 45, que el Provisor no escribía siendo Alcalde, y que así no bajase la gente; pero este tropiezo lo disipó breve el Ministro. No hay ser Padre, siendo Rey; ni habrá Rey cabal, siendo Padre. El Sr. Provisor era por muchos títulos Padre de los vigneños á quienes como tal amparaba y defendía, como veremos número 253: con que era impertinente el reparo en la falta de la segunda dignidad, pues es mucho pedir á un padre, que llame al verdugo para ahorcar á su hijo.

231. De estos movimientos del Amianan tuvieron los alzados noticia por el Cabo de Sinait, que despachó un hombre con recado verbal de ellos; éste llegó á Magsingal y dió á Francisco Tropa, Cabo de él, su recado; y éste lo participó á Vigan en la forma siguiente: "Señores Cabos de Santo Domingo y San Vicente: el motivo de escribir esta es el acabar de recibir orden verbal que trajo Francisco Concepción del Cabo de Sinait, en que me dice: padre mío y "Cabo mayor de Magsingal D. Francisco Tropa; estimaré enviéis con "brevedad soldados á este pueblo de Sinait, porque parece que van "bajando los del Amianan etc., por tanto os doy este aviso para que "procuréis remitir soldados, y remuda de las centinelas," etc. En virtud de este aviso fueron subiendo muchos alzados hasta Cabúgao: aquí viendo el Cabo la dificultad de mantener á tantos, y que robaban lo que podían, ignorando lo que pasaba en la Amianan, escribió á los Cabos: "Señores Cabos de Vigan y sus barrios; os hago saber, "que aunque pasó por aquí un hombre para Magsingal. que dijo bajaba la Amianan, todo ha salido mentira: como consta á los Cabos "y demás gente que de esos vuestros pueblos están por aquí; por lo "que os suplico que impidáis á vuestros soldados y detengáis vuestra "Real bandera, para que no lleguen aquí, pues no son necesarios, en "atención á no bajar la Amianan, como dicen los Cabos de ella, á "quienes he escrito preguntando sobre que si acaso se removieren para "bajar, avisaré de ello, para lo que he mandado gente al pueblo de "Sinait que me avise de cuanto oyeren y supieren del Amianan," etc. Con esta carta se contuvieron los alzados, con lo que dieron lugar á la Amianan á componerse.

232. Viendo los principales de Laoag los movimientos de otros pueblos contra los alzados y la renitencia del suyo por los Cabos que en él mandaban, y que estaban empeñados, para impedir la bajada,

en hacer creer que en Vigan estaba todo sosegado, con lo que daban lugar á que sus conalzados se desembarazasen de la oposición de Pimentel, y viniesen á ocupar la Amianan, pasaron á Batac en donde supieron cuanto pasaba; la unión de su pueblo con los alzados efectuada por los dichos número 227. Aquí recibieron carta de los Cabos en que decían, que fuesen en hora buena para abajo, que se quedaban con dicho D. Manuel Quinault para que los gobernase. Considerando los Padres, dichos número 230, que todo estaba perdido, sino se les quitaba á los indios el terror pánico al populacho del Binalatongan de Ilocos, Laoag, para que lo precisasen á dejar el partido de los alzados, y bajar para abajo, aunque no hiciesen cosa alguna para quitar este enemigo, que en ausencia de los hombres de los otros pueblos supeditaría sin duda la Amianan, instruyeron á los indios de lo que convenía. Hicieron los indios de Batac con los dichos de Laoag su junta en que determinaron acabar con el pueblo de Laoag, sino dejaba el partido alzado, para lo que pareciéndoles que los alzados ocupados con Pimentel no podrían subir tan breve; se convinieron en que Batac le amenazase, y viese si lo reducía á bien, y de no, reducirlo á ceniza; en cuya atención escribió á Laoag el Capitán de Batac don Félix Victoriano de Peralta la carta siguiente.

233. "Cabos de Laoag: después de las comunes, decimos los de este pueblo de Batac que deseamos saber de vosotros á quien seguís, si al castilla, ó todavía á los silanistas, quienes ahora dan contra la Santa Fe de Dios Nuestro Señor y obediencia al Rey. Y porque necesitamos saberlo con brevedad, será la respuesta á esta nuestra pregunta la que déis al portador; y de no responder con brevedad, colegiremos vuestra mala voluntad, os tendremos por enemigos de Dios y os hostilizaremos; pero si respondéis que os juntáis á nosotros contra los alzados, os mandamos que dispongáis las armas, y paséis á este nuestro pueblo para bajar con nosotros á acabar con los alzados y conseguir el intento que siempre tuvimos en el otro alzamiento. Ya están algunos pueblos en camino, y así abreviaréis y os daréis prisa; por que de lo contrario, será este vuestro pueblo el primero que destruyamos. Sobre las cartas de Cariño y otras, os avisamos que todas se reducen á un puro engaño para ganar vuestras voluntades, como consta, así de no haber mandamiento alguno del Sr. Provisor, Justicia mayor, ó Maestre de Campo, como de que no es otro el intento de los vigueños, que el proseguir con el alzamiento de Silán. Nosotros estamos acordes y resueltos á defender la fe y obediencia al Rey Nuestro Señor; si nos seguís, responded con brevedad, y si no, haréis lo mismo, para tomar las medidas convenientes á nuestro intento," etc.

234. A esta carta conminatoria de Batac se siguió otra del partido de Bacarra, en que decían á los de Laoag: "mañana vamos á comer á ese vuestro pueblo de Laoag, que parece está ya confederado con los alzados; nos tendréis comida y la gente pronta para bajar con nosotros contra ellos, en atención á que de no hacerlo así, os trataremos como á enemigos." Con estas cartas se aterró el pueblo de Laoag y hubo de bajar la cabeza, verificándose que el miedo que á esta multitud tienen los pueblos es bien ridículo, pues los más de esta Amianan pueden competir y supeditar á este populacho compuesto de gente afeminada, pero hinchada con su multitud; pero el indio siempre será indio.

235. En este tiempo llegó, lo que ayudó á la unión de la Amianan contra los alzados, un mandamiento del Alcalde mayor de Cagayán D. Manuel de Arza y Urrutia, que aunque los Cabos de Laoag procuraron ocultar, al fin lo manifestaron, temerosos del castigo. Despatchólo después de haber oído á Vicos lo que había pasado y pasaba en esta provincia; en él avisa que se estaba previniendo para pasar con tropa cagayana á ésta, y concluye: "no consintáis que ningún alzado tome el mando de esta provincia; y si alguno lo intentare, os juntaréis todos y os opondréis con todo esfuerzo y valentía, hasta quitarle la vida, ya sea por armas, ó por la justicia," etc.





CAPÍTULO XXXIV.

SUBEN Á CABÚGAO LOS ALZADOS; NO CONSIGUEN PASAR Á SINAIT: DÁSE RAZÓN DEL SANTUARIO DE ESTE PUEBLO Y VAN LLEGANDO Á ÉL LOS DE LA AMIANAN.

236. **D**ESEMBARAZADOS los alzados de la oposición de Pimentel, y noticiosos de los movimientos del Amianan, fueron subiendo en varias tropas hasta Cabúgao; aquí se fueron juntando, enviando á llamar Sebastián, que se tenía por general, á los soldados que, en virtud de lo dicho número 231, se habían vuelto, con el mandamiento siguiente: "Cabos: luego "que viéreis este mi mandamiento, despacharéis para acá con brevedad á todos los soldados con lista, que de los que remitiere, me enviará cada uno de vosotros para saber su número, y que me conste "de los que no vinieren á cumplir nuestro concierto en servicio de "ambas Majestades y castigarlos según justicia. Asimismo convocaréis "á los infieles del Oriente," etc. Luego volvieron á pedir armas y más gente con la siguiente. "Señores Cabos; cada uno llamará y "mandará á los tinguianes de su jurisdicción, vengan á Cabúgao con "toda brevedad en atención á que de no hacerlo, serán habidos por "traidores. Esta carta llegará á la honrosa mano de nuestro Sr. Cabo "general D. Nicolás Cariño, para que envíe los cañones y armas de "fuego que necesitamos contra nuestros enemigos; y de prisa á la gente "cristiana é infiel que vienen á juntarse con nosotros," etc. Con esto se juntó en Cabúgao un numeroso ejército de alzados, los que habiendo recibido de Cariño lantacas y otras armas con la bandera de su Jesús Nazareno, tuvieron grande fandango y borrachera, prometiéndose llegar breve hasta Bangui y acabar con toda la Amianan.
237. Escribieron de este de Cabúgao al pueblo de Sinait intimán-

dole se sujetase y preguntando si era cierto bajaban los de la Amianan. Aquí hallaron el tropiezo sus arrogancias en quien lo podía poner. Luego que supieron los de Sinait por esta carta venían los alzados, se despobló todo el pueblo saliendo al camino dirigidos por superior moción hombres y mujeres, viejos y viejas, niños y niñas, gritando iban á morir por defender de Santa Fe que destruían los alzados. En esta coyuntura iban acercándose al pueblo de Sinait los exploradores y batidores de campaña de los alzados, los que viendo desde lejos la multitud de gente, que para hacer más bulto se habían desparramado, y notando gente disforme entre ella, que eran las mujeres, que para que bebiesen los hombres en la fuerza del sol, llevaban cántaros en la cabeza, una caña en la mano, á modo de lanza, y las sayas recogidas á modo de calzones, echaron á correr á contar en Cabúgao que la Amianan toda estaba contra ellos en Sinait; que traían Apayaos, Calanazas y otras castas de infieles agigantadas; detrás de ellos llegó la respuesta de Sinait á su carta del tenor siguiente: "Recibimos vuestra carta, á la que respondemos que actualmente llegan á este pueblo de Sinait los de Badoc, Paoay, Batac y San Nicolas, que vinieron por el camino ordinario, y los de Sarrat, Piddig, Santiago y Díngras, que han llegado por el oriente de este pueblo, acompañados de muchos infieles y negros del monte, y á todos ellos dicen que esta tarde sin falta llegan acá todos los pueblos del Amianan, y así *vosotros* cuidado de venir cuando gustáreis á este pueblo," etc. Con esto se acobardaron notablemente los alzados, é ínterin se disponían mejor y traían más gente, llegaron á Sinait los de Badoc; y al día siguiente sábado 2 de Julio celebrada con solemnidad la misa que el Padre Prior Fr. Jacinto Jiménez, mi maestro, cantó al devotísimo Santo Cristo, á que acudieron todos, llegaron los de Díngras con D. Pedro José que fué el primer Capitán Comandante, y que se portó como veremos.

238. Siendo constante en esta provincia que por estar la Amianan, por la confianza en Pimentel, ocupada en componer al pueblo de Laoag, se hubiera perdido sin duda alguna, á no haberse contenido los alzados en Cabúgao, porque la cogieran sin unión, y que esta detención de los alzados la hizo y causó un pueblo tan pequeño como Sinait, gobernado por Cabo que hacía á dos palos, como vimos número 231, con un movimiento tan innatural al indio, que vimos en el número antecedente, no se duda en ella deberse su pacificación al devoto Santo Cristo, que se venera en este pueblo, el que también participó del azote, que por nuestros pecados envió á esta provincia, quemándose su Iglesia, como dije número 45, por lo que será razón dar noticia de esta milagrosa imagen.

239. Estando por los años de 1620, poco más ó menos, los indios del pueblo de Sinait, con otros de la visita, que entonces era de Badoc, pescando en una ensenada del mar, vecina al pueblo, vieron venir sobre las aguas hácia la orilla un cajón de mucho bulto. Procuraron atraerlo á tierra, como lo ejecutaron, con una red grande que llaman *daclis*. Puesto en tierra, y estando todos presentes con la mira de ver lo que contenía, abrieron el cajón, valiéndose para ello de sus machetes por venir bien ajustado y embreado por las junturas de modo que no le podía entrar agua alguna. Abierto que fué hallaron en él un devotísimo Santo Cristo de la estatura regular de un hombre; y aunque bastante moreno, de una presencia respetuosa y capaz de causar terror y veneración al más atrevido; asimismo encontraron una imagen pequeña de Nuestra Señora, dos Angelitos con sus mecheros y un violón. Contentos los indios con su hallazgo quería cada pueblo aplicarse á sí cuanto encontraron; pero al fin se convinieron en que la visita de Badoc llevase á Nuestra Señora, y los dos Angelillos; y la cabecera de Sinait llevase el Santo Cristo y violón.

240. Colocóse este Divino Señor en la Iglesia de Sinait, y comenzaron á concurrir los indios de esta provincia á venerarlo y cumplir los votos, que frecuentemente le hacían en sus trabajos y necesidades. Es hoy día el único Santuario de concurso de esta provincia: acuden de toda ella, especialmente los viérnes, á oír misa, que este día se celebra con solemnidad, descubriéndose la Sta. Imagen. El año de 56 se sacó este Señor y llevó hasta la cabecera de Vigan, á petición de los naturales de esta provincia que se hallaban atribulados con la epidemia que entonces corría en ella, esmerándose la devoción en la veneración y culto de esta Santa Imagen en todo su viaje y ausencia de su pueblo. El año de 60 se sacó lámina de este Señor, que se difundió por esta provincia, notándose especial afición de los indios al retrato, si bien que éste, ni está conforme ni correspondiente á tan célebre imagen. Asimismo se comenzó á fabricar una buena iglesia que todavía está en sus principios. No sería mucho que viendo la Audiencia los gastos hechos para la pacificación de Pangasinán, y que tantos ó más ha ahorrado el Santo Cristo en esta de Ilocos, atendiendo á la pequeñez del pueblo que no puede con una fábrica moderada, le relevase de tributo por ocho ó diez años. Discurrese que dicho cajón con lo contenido vino á esta provincia por especial Providencia desde el Japón, que en ese tiempo se hallaba en la fuerza de la persecución de la cristiandad; pues no parece que pudiese venir de otra parte, ni menos por algún naufragio, en que no podían estar tan despacio para embrearlo y acomodarlo.

241. Domingo tres de Julio dicha misa al Santo Cristo, subió el

Padre Prior de Sinait á dar prisa á los del Amianan, que este mismo día bajaban para allá, pero con la pachorra acostumbrada. Los alzados determinaron hacer este día su acometida á Sinait, para lo que dividieron su gente en tres partes; la primera, que era la caballería, tomó el camino ordinario por la playa; la segunda, que traía el mayor golpe de infieles, tomó una vereda media; y la tercera caminó por las lomas á oriente del pueblo: venían acordes en esperarse, y con seña para dar á un tiempo por tres partes distintas sobre el pueblo; pero dispuso el Santo Cristo que fuesen llegando tan sin orden, que no supiese unos de otros. Llegó la primera parte á una llanada vecina al pueblo, en que se detuvieron á dar tiempo á las otras partes; y para espiar á los nuestros de Sinait, Badoc y Díngras, que eran los que había, y que estaban esperando lo que viniese. Acercóse un valentoncillo de Santo Domingo, y lo pagó con la vida que le quitó uno de Díngras, lo cual, con el concepto dicho número 237, bastó para que corriese esta parte para Cabúgao. Después de algún tiempo llegó su segunda parte, la que dejando algunos muertos, escapó á seguir á la primera.

242. La tercera parte de los alzados iba llegando por las lomas en ocasión que llegaban los principales de Batac, Paoay y Laoag al sitio de los nuestros. Comenzaron á dudar si eran ó no sus compañeros alzados los que veían estar en la llanada junto al pueblo. Los más sintieron que no eran sus compañeros, sino es la gente del Amianan, por lo que se volvieron para Cabúgao: ciento ochenta y ocho de ellos juzgaron que eran sus compañeros, por lo que bajaron de las lomas y se fueron acercando á los nuestros; lo que notado por la gente del Amianan, se fué extendiendo y haciendo un círculo en donde los cerraron: entonces conocieron los alzados su yerro y se entregaron. Mataron á algunos á su modo, y los restantes llevaron presos al pueblo. Participaron á dicho Padre sus feligreses lo ejecutado, y como la carta venía abierta, leyeron los pueblos que iban bajando, con lo que caminaron con prisa para allá llegando todos los pueblos, menos Laoag, Bacarra y Bangui.





CAPÍTULO XXXV.

PERSIGUEN LOS ALZADOS DE VUELTA Á DOS RELIGIOSOS: NOMBRA LA AMIANAN
EN SINAIT SUS COMANDANTES Y PASAN Á CABÚGAO.

243.



UENTOS los alzados á Cabúgao con el sentimiento de no haber conseguido su intento, y aún dudosos de la gente que les hizo oposición, dieron contra el Padre Prior de aquel pueblo Fr. Manuel Ortíz, y Padre Prior Fr. Manuel Pinto, que habiendo pasado allá, no permitieron los alzados que estaban ya allá, volviere para su pueblo, porque Dios Nuestro Señor quiso dar compañero al Prior en sus trabajos. Llegados, pues, al convento los alzados comenzaron á gritar, "que los Padres Agustinos eran unos traidores alzados que revolvían la Amianan con mentiras contra ellos, que sólo pretendían la paz y alivio de la provincia en servicio de Dios y del Rey; que ya sabían la junta hecha á este fin en Batac; que el Padre de Badoc había venido á Cabúgao á explorar sus movimientos, y dar parte de ellos al Amianan, por lo que siendo estos Padres (esclamó el mayor de ellos "sacando su alfanje) unos pícaros traidores, quitémosles las cabezas." Dicho esto, entró por el portal con toda la canalla á cumplir su intento; lo que visto por los Padres, echaron á correr por el corillo á la iglesia y de aquí cogieron distintos caminos hacia el Oriente. El Padre Ortíz corría clamando á sus feligreses lo defendiesen de los alzados, sin saber que ellos con su Maestre de Campo D. Márcos Espejo eran sus enemigos, clamando éste en el pueblo: "dejad que maten á los Padres, para que escarmienten.

Metióse el Padre en un pantano, y saliendo bien mojado, se procuró ocultar entre unas matas; pero un feligrés suyo que lo vió, se

puso de rodillas, como estaba el Padre, y comenzó á gritar: "aquí está, aquí está, venid por él, que no tiene armas."

244. El Padre Pinto se metió en el río, de donde así por estar hondo y él vestido, como por no saber nadar, no hubiera salido, á no ser estrecho, y haberse agarrado de las raíces de un cañaveral. Salió de aquí, y luego se encontró con los alzados que unos gritaban "matadlo, quitadle la cabeza:" otros decían: "todavía no, hasta que hagamos la seña." Los tinguianes infieles decían querían probar si sus armas tenían miedo al cuerpo de Padre. Con esta gritería fueron llevando al Padre hasta el patio de la Iglesia. Aquí volvió la gritería de, "matadlo, matadlo:" en lo que ya había consentido el Padre, que estaba como sin sentidos; pero uno de ellos volvió á mandar que esperasen su orden. Subiéronlo al convento, pusieron en medio de la sala una silla, sentáronle en ella, trajeron un breviario y poniéndoselo por delante con dos lanzas de una banda y otra en el pecho y ún alfanje al pescuezo, le mandaron jurase que no bajaba la Amianan contra ellos; respondíales el Padre que no podía jurar lo que decían: á lo que ellos instaban con la amenaza de pasarle el pecho con las lanzas; en esto estuvieron largo rato, hasta que volviéndose el Padre á uno de ellos, le dijo que por amor de Dios no le mataran y les daría cincuenta pesos. Oído esto, cada uno comenzó á hacerse su defensor, ínterin llegó el Padre Ortiz, á los que luego mandaron mudar ropa: pero quedaron con ellos en que si perdían la batalla, bajarían para Vigan sus cabezas.

245. Dije cómo D. Pedro José, había sido el primer Capitán Comandante del Amianan, que se reconoció en Sinait; pero ahora habiendo llegado aquí casi toda la gente, hicieron su junta en que eligieron sus Comandantes en la forma siguiente. Por general fué elegido D. José Lucas, principal del pueblo de Piddig; en segundo lugar fueron elegidos D. Juan Toribio de Peralta, cabeza de Batac, D. Felipe Mariano Madamba, cabeza de San Nicolás, D. Juan Toribio Guerrero, cabeza de Laoag, D. Nicolás Hernándo, cabeza de Sarrat, D. José Cristóbal, cabeza de Paoay y por el escribano del ejército, D. Manuel Estéban, y su compañero D. Tomás Eustaquio principales de Batac.

246. Sabido por nuestro ejército el peligro que en Cabúgao tenían los Padres determinó pasar al día siguiente, cuatro de Julio, á ganar á Cabúgao y libertarlos; para lo que habiendo ajusticiado once de los cautivos, y dado libertad á otros, despachó á los restantes noventa y siete al pueblo de Batac, para que estuviesen asegurados hasta su vuelta. Hicieron reseña de la gente, y hallaron eran cuatro mil y quinientos: todos los cuales salieron de Sinait y encontraron en el

sitio de Balay-oac, de quien dije número 62, á los alzados, los que dejando acercar los nuestros, tiraron dos lantacazos contra ellos, pero sin provecho, y se retiraron á las lomas vecinas al norte de Cabúgao, en donde tenían su mayor fuerza, así por ser el paraje ventajoso, como por tener en la cumbre bien dispuestas sus lantacas. Llegados los nuestros á la ladera de las lomas, se dividieron en tres partes; la una por el poniente, la otra por el oriente, con orden de dejarse caer sobre el convento á libertar á los Padres, que se habían subido á la bóveda de la iglesia, por que no los matasen de vuelta los alzados, como prometieron al salir á la pelea, pues yendo de vencida con la Amianan sobre ellos, no tendrían tiempo para buscarlos. La tercera parte iba por el camino ordinario de dichas lomas, á las que subió con más arrojo que debiera el General D. José Lucas, y el Capitán Miliciano de Sarrat D. Juan Asunción; mataron á muchos; pero fueron ellos también muertos en la demanda por los alzados, que dispararon sus lantacazos, aunque sin efecto alguno: el terror y muertos que dejaron estos dos en los alzados, con el ejemplo que á su gente dieron, dió á la Amianan la victoria, que por armas y paraje tan ventajoso de los alzados era de otra suerte, para indios imposible; y así á las viudas é hijos de los dos debe el Gobernador de Manila favorecer de justicia, ó borrar muchos decretos promisorios en nombre del Rey. Con este ejemplo y confusión causada en los alzados, avanzaron los nuestros y ganaron las lomas con las lantacas.

247. Retiráronse los alzados al pueblo, que lo tenían cercado de gruesa cerca de ramas espinosas y estacas: en esto ya llegaban á un tiempo las dos partes que iban por el poniente y oriente, y viendo eran acometidos por tres partes sin pensarlo, se confundieron, aunque procuraron resistir á todas partes con sus armas de fuego, de que carecía el Amianan. Los Padres oían desde la bóveda las voces de los Comandantes que mandaban acudir á donde veían mayor necesidad, los lantacazos que tiraban, y gritería confusa de unos y otros, sin saber quienes llevaban la mejor parte: en esto los que venían por el oriente, que eran los de Díngras, con otros, abrieron la cerca y se echaron sobre la iglesia; con lo que las mujeres que en ella estaban retiradas, temiendo la muerte, comenzaron á llorar y gritar de modo que enternecieron á los Padres que estaban entre quilo y sobre quilo, medio colgados. Estos oyendo que gritaban "viva la Fe de Dios y el Rey de España, y mueran estos alzados viqueños," y que preguntaban por ellos, conocieron ser la gente del Amianan victoriosa. Esta bajó á los Padres: llevólos al corredor del convento, para que fuesen vistos libres y sanos por todos los del Amianan, que ya

entonces entraban victoriosos, habiendo huído los alzados que pasando por el convento subieron á la celda, y dejaron en ella dos campilanes con la priesa que tenían de escapar.

248. Cogido Cabúgao por los nuestros, suplicaron á los Padres se subiesen al Amianan para no tener ellos este cuidado más de guardarlos, y poder hacer justicia sin el impedimento de la misericordia de los Padres. Despachados para Sinait los Padres, registraron el pueblo, quitaron á todos las armas, prendieron á los pocos alzados que habían quedado ocultos, sacaron al Cabo de la iglesia, y lo hicieron pedazos, con otros algunos que ajusticiaron. Trajeron los cuerpos de los dos dichos del Amianan muertos y los enterraron juntos en una sepultura, y acabado el entierro se juntaron á dar sucesor al General. En esta junta convinieron en que lo fuese el elegido en la de Sinait, en segundo lugar, D. Juan Toribio de Peralta; pero después no se tuvo atención á estos nombramientos, sino es que quedaron como iguales en el mando, sobre otros que tenían sus secuaces, el dicho Peralta, D. Pedro José, D. Felipe Madamba y D. Juan Toribio Guerrero, que se intitularon Generales del Amianan.

249. Estando la tropa de la Amianan en este pueblo, llegó la *limaoería* de Laoag, como asimismo los del partido de Bacarra con D. Juan Bisocol que traía algunos negros flecheros, y los del partido de Bangui con su capitancillo D. Luis Beltran: con lo que se completó el ejército que bajó del Amianan, que pasaba de seis mil hombres.





CAPÍTULO XXXVI.

PROCURAN LOS ALZADOS POR TODOS MODOS GANAR Á LOS DEL AMIANAN; Y
PROSIGUEN ÉSTOS VICTORIOSOS HASTA VIGAN.

250. **R**ETIRADOS los alzados, no perdieron las esperanzas de ganar al Amianan, antes sí no perdieron tiempo para echar el resto de sus engaños y fuerzas: los unos se ocuparon en acarrear toda la gente, desde doce años para arriba, de Vigan y sus rancherías, Bantay, San Ildefonso, Santo Domingo, Magsingal y Lapog: los otros se ocuparon en ganar con su Alcalde mayor el Sr. Provisor el que mandase, como tal, se volviese la Amianan; valiéndose para ello de la autoridad del Padre Vicario Provincial, fingiendo bajaba la Amianan sólo á recuperar sus cosas robadas en tiempo de Silán, y que venía por General el Padre Fray Manuel Parras; y así se presentaron con el escrito siguiente: "Señor "Juez Provisor: nosotros Cabos de la jurisdicción de esta ciudad de "Vigan nos presentamos humildemente á V. S. en la forma que mejor haya lugar en derecho, y decimos, en nombre de todos los vecinos de ella, que por cuanto sólo pretendemos la unión y paz en "servicio de ambas Majestades, constándonos que el Muy Reverendo "Padre Predicador Fr. Manuel Parras viene capitaneando á los del "Amianan que vienen á hostilizarnos, siendo este oficio muy ajeno de "su profesión por la que debía procurar la unión y paz, para que "impida la guerra, que nosotros no podemos menos de presentarla "por defender nuestras vidas y pueblos; por tanto nos presentamos á "V. S. pidiendo, como es justicia, despache ruego y encargo al Muy "Reverendo Padre Vicario Provincial con este nuestro escrito, para que "mande, en virtud de Santa Obediencia, á dicho Padre que impida y

"mande volver á la tropa del Amianan, en atención á las vidas y almas que de lo contrario se perderán, y de las que habéis de dar los Padres descargo ante Dios. Y en caso de no querer dicho Padre obedecer, se nos dará testimonio de ello con este nuestro escrito, para ocurrir ante quien convenga y animarnos á pelear contra ellos como enemigos de nuestra Santa Fe y Corona," etc.

251. Proveyó auto el Sr. Provisor Alcalde á esta petición de sus hijos presentada con el ruido de juntar gente para volver á probar fortuna contra la Amianan del tenor siguiente: "En la ciudad de Vigan en 4 del mes de Julio de 1763, el Sr. Bachiller D. Tomás Millán, sacristán mayor en propiedad por el Real Patronato de la Santa Iglesia parroquial del Señor San Pablo de Vigan, su Cura interino, Juez Provisor, Vicario General etc: Habiendo hoy de la fecha admitido este escrito, presentado por los Cabos infrafirmantes, dijo que debía mandar y mandó se remita dicho escrito al M. R. P. Vicario Provincial, á quien por éste se le ruega y encarga, para que en su vista solicite la verdad; y siendo así, como expone dicho escrito, haga según y como lo piden y previenen los dichos Cabos. Y por este auto así lo proveyó," etc. El Padre Vicario Provincial respondió á este auto demostrando ser falso viniese Padre alguno con la Amianan.

252. Viendo los alzados no conseguían su intento, volvieron, á presentarse en la forma siguiente: "Señor Alcalde mayor y Provisor: el común de los Cabos y timauas de esta ciudad nos presentamos á V. S. en la forma que en derecho haya lugar y decimos; que por cuanto nos consta que la tropa del Amianan, que viene á hostilizar-nos, sólo se mueve por recuperar las cosas que los soldados de Silán tomaron en sus pueblos; por tanto para que se impida su grande enojo, en atención á ser todos cristianos y humildes vasallos del Rey de España, por lo que debemos amarnos como hermanos, sobre que de lo contrario se destruirán los pueblos y nuestra paz y unión: por tanto suplicamos, les mande V. S., como es justicia, que no bajen á hostilizarnos, en atención á que prometemos con juramento las cosas y animales que por acá se encontraren ser de ellos; para lo que os permitimos, que las personas por vos nombradas hagan registro de nuestras cajas y lo que se asegure con juramento ser del Amianan se les devuelva; supliéndose la falta de lo que no hallaren de sus cosas con los bienes del difunto Silán nuestro Cabo mayor. Y para que los del Amianan entiendan nuestro intento, os suplicamos le remitáis el presente, enviando con él á tres Padres Clérigos y el Padre Prior de Bantay, para que impidan á dichos del Amianan el hostilizarnos," etc. A este escrito dió proveído el Sr. Provisor diciendo:

"Vigan y Julio 9 de 1763; por presentados. El Notario mayor asociado con el Bachiller D. Miguel Simón Medrano pase con este escrito al lugar donde estuviere la tropa del Amianan, y consultado con el M. R. P. Prior de Bantay á quien se le ruega y encarga por éste, además de la carta que le tiene escrita, haga los buenos oficios para la paz, quietud y sosiego de toda esta provincia, con una buena conformidad y concordia con los representantes en el citado escrito, verificadas todas las condiciones que ponen con juramento en forma, como lo prometen, y se publiquen en la iglesia parroquial de Vigan, y en las ermitas de los barrios," etc. Cuando se dió este auto, ya habían vuelto dos veces contra la Amianan, como veremos.

253. ¿Pudieron los alzados ser más favorecidos y tratados como hijos? Parece que no; pero hubo más; ya dije cómo no por estar ocupados en estas diligencias, dejaban de juntar gente y volver á pelear, y viendo que ya su gente no era tanta como quisieran, procuraron traer la Abagatan. En 6 de Julio despachó mandamiento á la Abagatan el Sr. Provisor en que decía. "Por cuanto en el puerto de Pongol han acabado de dar fondo tres embarcaciones de moros, por tanto, mando á todos los pueblos hasta Balaoang, que sin dilación ninguna despachen gente armada, para defender esta ciudad, en servicio de ambas Majestades." A este mandamiento se siguió otro de un Cabo de Vigan, en que les decía: que no tuviesen recelo al llamamiento del Sr. Provisor, que era para sostener su antiguo concierto, y que así se diesen prisa. Tales moros eran soñados, y ese mismo día dieron los vigueños el mayor avance á los nuestros en Cabúgao; no se admire el excesivo cariño del Padre á sus hijos, que es natural: admírese sí, el que los Reverendos Padres Dominicos proceden sin pasión á los suyos. No crían á indios de Cagayán, ni Pangasinán en su Colegio, y tienen la caridad y compasión de criar ilocos, aún siendo contra los estatutos de dicho Colegio que no admite á los que solo por escrúpulos participan sangre española; y es tan celosa esta compasión, que se extiende á muchos, pero ninguno propio.

254. Proseguían, pues, los alzados en juntarse é ir subiendo para dar el más cruel avance al Amianan, con la satisfacción de que, á no conseguir con dichos escritos les dejasen la provincia á su disposición, á lo menos tendrían á los del Amianan descuidados. Los nuestros estándose disponiendo día seis para salir de Cabúgao, tuvieron aviso hallarse una bandera con mucha gente que venía acercándose al pueblo; y ofreciéndose cierto pueblo adelantarse y reconocer la bandera que decía venía á rendirse, mandaron se adelantase éste: adelantóse,

y viendo que los que venían eran los alzados, ó sus conalzados, volvió las espaldas y echó á correr, gritando D. José Ventura de Laoag, de quien hablé número 93: "escapemos, escapemos, porque de no, nos matan á todos." Estos traidores intimidaron á los primeros, ambos á los siguientes, de modo que echaron los demás á correr, quedando los que estaban los últimos, los de Bacarra y Bangui, por primeros: éstos habiéndose acercado los alzados y tirado seis lantacazos avanzaron sobre ellos, derribando de cada flechazo uno, por ser diestros y llevar las flechas envenenadas, de modo que los hicieron retirar confusamente: entonces volvieron todos los nuestros á la pelea fueron siguiendo á los alzados como una legua en que mataron á muchos. Llegaron á Lapog, y aunque intentaron entrar á sangre y fuego, como lo merecía el pueblo, que fué y era de los más finos alzados, como que su capitán era vigueño, no lo hicieron, por oponerse el Padre Fr. Antonio Veytia, que procuró no se hiciese justicia.

255. Volvieron los alzados á congregar más gente y traer otras lantacas, por haber perdido cuantas hasta aquí habían disparado. Desparrramaron la especie, que el inglés venía en su ayuda y que había dado fondo en Pongol, para intimidar á la Amianan, y escribieron á los infieles del Abra la siguiente: "Señores Concabos del Abra cristianos: en virtud de nuestro concierto y trato de unión decimos; que por cuanto vemos la falta de cumplimiento á los mandamientos que os hemos despachado para que bajéis en nuestra ayuda contra la Amianan, por tanto, despachamos este, prometiéndooos si bajáis un *Agamang* (*) de arroz, que juramos por la Sta. Cruz, os entregaremos; y no tengáis por cosa de poca monta esta nuestra llamada, porque están cerca los enemigos principales del Amianan que traen consigo á los timauas engañados: pero aunque éstos vienen con ellos no son nuestros enemigos, como lo experimentamos. El motivo que tienen estos principales, es robarnos la Cédula Real y ordenanza del Superior Gobierno, para que no prosigamos con los alivios conseguidos por D. Diego Silán, de no pagar tributo, ni hacer servicios, por lo que ahora mismo al recibo de éste os pondréis en camino corriendo en nuestra ayuda, en cumplimiento de nuestra unión y obediencia que nos tenéis dado; que de no hacerlo así, sobre que no cumpliréis vuestro juramento, seréis severamente castigados," etc.

256. Fueron, pues, subiendo y juntándose los alzados en Magsingal: aquí molestaron de buena manera al Padre Vicario Provincial y su compañero Fr. Juan Agüeria: registraron el convento varias veces, lla-

(*) Granero construido de tablas, sostenido por cuatro piés derechos y elevado sobre el suelo como dos metros; solamente lo usan los ilocanos para conservar en él el arroz sin descascarillar. (N. del C.).

mando á los Padres diablos, demonios, enemigos, traidores, alzados, y prometiendo varias veces el matarlos, decían que los Padres tenían la culpa de todo, y que se alegraban con su muerte, y que los echaban á pelear como á gallos. Los nuestros que estaban en Lapog ocupados en registrar los montes, y matar á los ocultos, teniendo noticia del peligro que corría la vida de los Padres, pasaron día nueve á Magsingal. Entraron en él por tres partes al tiempo que tenían la comida dispuesta los alzados, que echaron á correr, habiendo primero disparado algunas lantacas contra los de Paoay, dejando muertos algunos vigueños. Siguieron los nuestros el alcance hasta Santo Domingo, en donde salieron las mujeres, viejos y niños á recibirlos con Nuestra Señora en procesión: con lo que enternecieron á la gente del Amianan.

257. Con esto quedaron los pueblos siguientes tan aterrados, como se verá por la carta siguiente de San Ildefonso: "Padre Nuestro Fray Juan Bautista Arenos: os hacemos saber, cómo vuelven los alzados de San Vicente con bandera, diciendo que es imposible resistir al Amianan; y que de sus compañeros quedan tantos muertos, que no saben el número. Dicen también, que matan á todos, grandes y pequeños, por lo que estamos los pocos de este pueblo que han quedado con todas las mujeres en la iglesia, y te suplicamos, por amor de Dios, de Nuestra Señora y glorioso San Ildefonso, tomes el trabajo de venir á suplicar por nosotros, ovejas tuyas; que puestas de rodillas pedimos una y mil veces este favor, que esperamos de tu mucha y acostumbrada caridad," etc. En virtud de esto vino el Padre Lector Arenos á verse con la gente del Amianan que se alegró mucho con su vista; por haber conseguido que los alzados no matasen á Padre alguno; púsose en orden, y fué caminando, sin hallar ya resistencia alguna, hasta Bantay. Los Cabos desparramaron á la vuelta que la Amianan mataba á todos, hasta á las mujeres y niños, por lo que se huyeron muchísimos; unos á la isla de Pingit, otros con Cariño por la Abagatan y otros se embarcaron en cuantas balsas, paraos y bancas había en Vigan y salieron á la mar en donde unos naufragaron, otros llegaron á Pangasinán, otros, en fin, se retiraron á los montes, donde los dejaremos hasta otra ocasión.





CAPÍTULO XXXVII.

ENTRA EL AMIANAN EN VIGAN, Y DESPACHA UN TROZO DE GENTE
Á RENDIR LA ABAGATAN.

258. **D**ÍA once de Julio entraron los del Amianan en la alzada Ciudad de Vigan sin hallar oposición: corrieron las rancherías y cogieron algunas armas y á muchos alzados escondidos, que pusieron presos en las cárceles: de estos, unos salieron libres, parte por empeño de los Padres y Señores Clérigos, y parte por decir que no eran de los cabecillas; á estos se les daba papeleta de libertad, pero los más, cogida su papeleta, se huían á juntarse con sus compañeros alzados ó se quedaban por espías, y otros eran ajusticiados en el modo siguiente: poníanse dos hileras de indios con sus campilanes desde el tribunal hasta cerca del patio de la iglesia, hacían que el sentenciado corriese por en medio, con la ley, de que si llegaba vivo al patio, se le daba por libre. Fué raro el que se libró, que no saliese bien herido: no obstante que corrían con tanta serenidad, que causaba admiración ver cómo á la puerta del Tribunal se componían los calzones, disponían su ropa y tomaban su carrera, como si fueran á correr de apuesta. Muchos de estos ajusticiados murieron sin confesión, por no morir: á los del Amianan se les tenía mandado que no matasen á alguno sin confesión: con que confesándose el reo, ya no había impedimento para que el Amianan hiciese de él justicia, y no queriéndose confesar, estaba, á su juicio, más lejos la muerte, por no atreverse el Amianan contra lo mandado: pero esta cuenta les salió muy mala.

259. Con la ocasión del registro, recuperaron algunas cosas de las que les tenían los vigueños robadas, y tal cual cosilla de estas, que

todo no equivalía á lo destruído en la Amianan; así por haberse llevado los huídos cuanto tenían, como por que los restantes depositaron sus cosas en la iglesia y casas de los Padres: habiendo en la que menos ochenta cajas; y siendo para un curato catorce, no dejaron cosa de importancia sin ponerla en este resguardo, y como la Amianan tuvo por mejor ensonada la atención que no tuvieron los vigueños, no obstante que por ley de guerra, y carta que recibió del Señor Anda, se le cedían todos los bienes de los alzados, de respetar á lo sagrado, no tocaron parte alguna de todo esto: no obstante que les constaba haber entre ello muchísimas cosas de los cabecillas alzados, y lo más precioso robado por Silán. De aquí se siguió que Vigan quedó rica por su alzamiento, y riéndose de los fieles.

260. Considerando la Amianan lo apropósito que eran las muchas rancherías de Vigan para las picardías que hasta aquí habían ejecutado los vigueños, y que en ellas vivían los tales sin ley ni Rey, y que no era razón, que la Cabecera que tenía el Alcalde en casa, y debía dar ejemplo á toda la provincia con el cumplimiento de las muchas leyes que ordenan la reducción como tan necesaria á la vida política y cristiana, fuese la única desobediente en este particular, determinó quitar las huroneras de pícaros, y reducir como están sus pueblos á Vigan. Dieron fuego á todas las rancherías dichas número 3 cuyos vecinos prometieron con juramento el vivir unidos como los demás de esta provincia. Con esto quedó la cabecera algo compuesta: pero ya intentan volver á las andadas.

261. Andaban los nuestros ocupados en limpiar las rancherías, cuando una tropilla de alzados huídos al monte de Santo Domingo pasaba por el oriente de Bantay: ésta mató á dos muchachos de Bantay é hirió á tres de Piddig, que estaban descuidados pastoreando sus caballos. Sabido esto, salieron los nuestros contra ella, y aunque llevaban una legua de ventaja, é iban sembrando el camino de puas, alcanzaron á siete que luego mataron, encontrando á algunos la cédula de libertad que se les había dado el día antecedente: lo que sirvió para que se hiciese un poco más justicia: los compañeros de estos se subieron para el Abra á donde no fué nuestra gente, por no haberse metido los vecinos de allí en este segundo alzamiento, y por lo que diré adelante.

162. Túvose noticia cómo los muchos alzados huídos para la Abagatan, residían en ella, desparramando especies desatinadas contra la Amianan, atentos á que no habiendo Padre alguno en los pueblos no había quien saliese por la verdad: también se supo que algunas bancas, habían saltado en ella, y que otras se habían hecho pedazos, ahogándose la gente por haber concurrido un gran viento que albo-

rotó el mar: para coger, pues, á estos, como asimismo hacer que la Abagatan, dejando el partido alzado, diese la obediencia al Rey nuestro señor, y finalmente para llamar y traer á los Padres de ella, que como dije estaban en Bacnotan, despacharon los nuestros un piquete de gente al comando del alférez miliciano de San Nicolás D. Juan de Vergara. Salió éste para Narvacán desde donde hasta Balaoan fueron todos los pueblos saliéndolos á recibir en procesión con la bandera, ó estandarte blanco de la Iglesia, poniendo en los Tribunales su altar, y *llegando algunos á sacar sobrepelliz y estola para el Comandante*. Este, viendo el exceso en sacar cosas de la iglesia, cuando ellos sólo intentaban defenderla contra los alzados, dió muy buenos azotes á cuantos concurren á la extracción de cosas de la iglesia. Recibiéles los obedecimientos que todos los pueblos dieron en la forma siguiente.

263. "En este pueblo de N. juntos en el tribunal los principales y "y timauas, leímos el mandamiento del Sr. Capitán D. Juan Toribio "de Peralta, uno de los Comandantes de la Real tropa, en que ordena y manda, que en cada pueblo de esta Abagatan se haga un "escrito firmado con juramento en que prometa la obediencia al Rey "nuestro señor, y se obligue á defender esta provincia en su vasallaje y dar la vida por la Santa Fe que intentan pervertir los alzados; y oído con atención este su contenido, decimos unánimes y "acordes principales y timauas, que damos mil gracias á los del Amianan por haber destruído á los alzados, y vuelto la provincia su "quietud, sosiego antiguo y obediencia á Dios Ntro. Señor, y D. Carlos Tercero nuestro Rey, que Silán había perdido alborotándola y "pervirtiéndola. Conociendo lo justo y conforme á la ley de Dios "y vasallaje á nuestro Rey que intentan los del Amianan, prometemos "gustosísimos obedecer los divinos preceptos que nos proponen los "M. RR. Padres que nos doctrinan, y que en adelante seremos enemigos declarados de cuantos intenten pervertir la justicia del Amianan, dando, como damos, la obediencia al Rey nuestro señor en sus "manos," etc. En el pueblo de Candong dieron también la obediencia los tinguianes de aquella cordillera, y por mandado del Comandante Vergara, devolvieron un casco de calavera de los que mataron de San Nicolás y la enterraron en la iglesia.

264. En el camino fueron pillando á algunos alzados, de los que mataron tal cual, cogieron algunas bancas con mucha gente que remitieron para Vigan; pero se les escapó en una de ellas Sebastián Endaya con su mujer, que se ocultaron mudando traje y fingiendo ser otros. Llegaron á Namacpacan, y aunque supieron haber en Bacnotan muchos alzados, no les parció pasar allá por ser otra Alcaldía: por

lo que se quedaron aquí de guarnición, y para explorar el ánimo de los pangasinanes que no se dudaba malquistarían los huídos. Despacharon carta que llevaban del dicho Peralta para los Padres huídos, en que les avisaba de lo pasado en esta provincia, y suplicaba volbiesen sin recelo alguno á sus Ministerios, lo que también les avisaba el Padre Lector Arenos. En cuya virtud fueron los Padres subiendo y restituyéndose á sus pueblos. Las dos cartas pasaron hasta Aringay, las que cogieron los principales de Bantay, que dije habían huído allá número 220, y llevaron al Sr. Gobernador Anda á Bacolor, en cuya virtud hizo despácho á esta provincia dicho señor, como veremos.





CAPÍTULO XXXVIII.

DESPACHO DEL AMIANAN AL SR. GOBERNADOR; RECIBO DE OTRO QUE DESPACHÓ
DICHÓ SEÑOR, Y VARIAS DISPOSICIONES DE LOS COMANDANTES.

265. ONSIDERANDO la gente del Amianan que les faltaba un superior cabeza á quien todos reconociesen por tal, que compusiese las diferencias que entre ellos había, y para cuya composición había el Prior de Batac bajado dos veces á Vigan, hicieron despacho al Sr. Gobernador Anda, en que decían sumariamente la opresión que padeció su fidelidad en tiempo de Silán, las causas del segundo alzamiento de la Cabecera, lo que ellos habían ejecutado para su extinción y el estado en que se hallaba esta provincia necesitada de Alcalde mayor castilla que ansiosamente suplicaban viniese cuanto antes á gobernarla: que ellos prometían defenderlo en cualquiera caso; y que ínterin que llegaba dicho Alcalde mayor, no desampararían la Cabecera, aunque por ello perdiesen, como perdían, el hacer sus sementeras. Este despacho con varias cartas particulares se remitió para Bacolor, y aunque tuvo la desgracia de haber sido preso por los indios de Balanac malquistados con las mentiras de los alzados huídos, tuvo la habilidad de dar para beber á las guardias, con lo que le franquearon ocasión de escapar, y entregarlo al Padre Prior de Agóo, quien lo puso con seguridad en la Pampanga.

266. Ínterin caminaba este despacho, llegó uno del Sr. Gobernador Anda para esta provincia, que trajo D. Francisco Guillermo, cuñado de Pimentel. Primeramente oíganos la carta al Padre Vicario Provincial: "M. R. P. Fr. Juan Olalla; acuso el recibo de la de V.^a R.^a

"de 31 de Mayo, y le doy las gracias por el santo celo y eficacia que "por ella conozco ha puesto en la pacificación de esa provincia, y su re-
"ducción al verdadero conocimiento; y quedo confiado en que lo continuará
"hasta su total logro, y de ambas Majestades será atendida acción tan
"loable," etc. Vino carta al Amianan en que daba dicho señor las
gracias, en nombre del Rey, de lo operado; y otras particulares para
los Comandantes D. Pedro José, D. Agustín Calibuyot, D. Juan Tori-
bio de Peralta, D. Juan Toribio Guerrero y D. Felipe Madamba, en
que alababa su celo en servicio del Rey, y les prometía en nombre
de S. M. serían premiados. Venía también carta exortatoria á que re-
cibiesen Alcalde que ya ellos tenían pedido; y finalmente llegó el per-
dón de tributo y servicios concedido ya á todas las provincias; al pie
del cual se añade: "Y respecto á que el Reverendísimo en Cristo
"Obispo de Nueva Segovia ofreció indulto á todos los cómplices en la
"rebelión y reserva de tributo durante la guerra: en consideración de
"que los naturales fueron violentados por Diego Silán y sus secuaces
"á seguir su partido, se declaran por buenos y fieles vasallos, y de
"nuevo se les admite bajo de protección, y se les atenderá como á
"buenos y honrados, procurando su alivio y comodidad en todo lo po-
"sible; y se les reserva por todo el tiempo de la guerra de tribu-
"tos, con la cualidad de que acúdan con los estipendios necesarios á
"sus Padres Ministros de doctrina, y con los debidos salarios á
"los sirvientes de la iglesia y maestros de escuela, como carga co-
mún," etc.

267. Los Comandantes á causa de ser el tiempo riguroso de aguas, y pedir los de Laoag la vuelta para su pueblo, porque no bajaron esta vez á Vigan con la gana que lo hicieron número 15, procuraron hacer todo esfuerzo para limpiar los escondrijos de la cabecera: pero aunque D. Pedro José mató á muchos, por lo que le temblaban en Vigan, y llamaban D. Pedro el cruel, é hizo sus entradas por los montes de Santo Domingo, como los que se hacían fieles y los perdonados avisaban de los movimientos de los nuestros á los ocultos, y los Padres, en especial el Sr. Provisor, que tanto valían para los del Amianan, se empeñaban por todos, y estos, ya ocupados de la codicia, se dejaban engañar por plata por los vigneños, no se podía conseguir plenamente la extinción de los alzados.

268. A petición de dichos Comandantes despachó el Sr. Provisor orden á los pueblos para que levantasen vara los capitanes, como mandaba el Sr. Gobernador en el dicho despacho; oíganos el orden: "El Bachiller D. Tomás Millán, etc.: sabed como por la infinita mi-
"sericordia del Señor los naturales rebelados de esta Ciudad y los de-
"más pueblos inmediatos, como parciales de Diego Silán, se hallan

"muy sumisos y obedientes á todas las órdenes que les fueren encargadas, como hasta aquí se ha experimentado, por haber sido castigados severamente por las tropas del Amianan que vinieron á extirparlos, y poner en su antigua quietud esta Ciudad y dichos pueblos inmediatos; y siendo muy necesario el que se ponga en orden el gobierno político, que por dicho Diego Silán y sus parciales en menosprecio de la Real jurisdicción, se quedó suspenso hasta la presente, ordeno y mando á vos los Gobernadorcillos y oficiales que fueron aposesionados en dichos empleos el año inmediato pasado de '62, levantéis varas altas como insignia de la Real Justicia, para poder administrarla según y en la forma acostumbrada, hasta que se dé otra providencia," etc. Este mandamiento se puso en ejecución en la Abagatan y medio: en la Amianan ya dije se había ejecutado lo mandado, menos en Laoag, cuyos Cabos prosiguieron mandando después de este mandamiento.

269. En este tiempo llegó aviso de Namacpacan de cómo los alzados huídos á Pangasinán, en especial Nicolás Cariño que había hecho mansión en el pueblo de Boa, habían conseguido de los pangasinanes el que viniesen contra la Amianan, á favor de los vigneños; el cual aviso se creyó ser así por carta que se recibió de un Padre de allá en que decía: "Esta provincia se ha alborotado demasiado con la llegada de los alzados de Vigan; y no se duda que los pangasinanes les den todo socorro, á no ser que teman vengan los castillas de repente sobre ellos. Los pangasinanes están unidos con los vigneños, y han despachado mandamiento para prender á Pimentel y Becbec, y tememos por acá, que con sigilo se están previniendo para pasar contra los ilocos," etc. Sobre este aviso y carta se tenía presente lo dicho número 218, sobre la infidelidad de los vigneños que se hacían fieles; y así se escribió al Sr. Obispo á S. Fabián, y Padres de la Abagatan diesen con prontitud aviso de cualquier movimiento de los pangasinanes contra esta provincia: se aumentó la guarnición de Namacpacan, dicha número 264, y se dió orden para impedir la comunicación de los vigneños con su aliados pangasinanes.

270. Sobre estas diligencias, y en atención á que por la crudeza del tiempo y alzamiento de Pangasinán, que era el único paso para esta provincia, no podría venir con brevedad el Alcalde mayor que se tenía pedido, se hizo despacho á Cagayán al Alcalde mayor y Teniente de Gobernador D. Manuel de Arza y Urrutia, en que se le decía el estado de esta provincia, y que en ella solo faltaba cabeza que la gobernase, y que por lo tanto se pusiese cuanto antes en camino, pero sin traer más gente que su guardia. A esto respondió, que se

estaba previniendo para venir, pero que tenía algunas cosas por allá que allanar antes de salir: que interin llegaba, eligiese la Amianan un cabeza que los gobernase: pero esto no se podía hacer entre ilocos; bastaría elegir á uno, para sentirse ciento, como apunte número 147.





CAPÍTULO XXXIX.

FALTAS DEL AMIANAN EN LA SUJECCIÓN DE VIGAN: TRAICIONES DE ESTA CIUDAD,
Y PARTIDO QUE FORMÓ EN EL ABRA.

271.  IENDO la ciudad de Vigan una manzana podrida, á quien no alcanza diligencia alguna para sanarla, sino es el destruirla, y sacando las pepitas plantarla de nuevo, erraron los del Amianan en no cumplir lo que llevaban concebido de acabar á sangre y fuego toda esta canalla: si bien que de esto tuvieron la culpa los Padres, á quienes la más leve justicia parecía crueldad; sin hacerse cargo, que su misericordia los ciega para no ver los graves daños que la falta de justicia ocasiona, como palparon en este lance: por lo que sintió el Sr. Gobernador Anda, el que el Amianan hubiese tratado tan piamente á Vigan, y escribió al Maestre de Campo Pimentel lo siguiente: “Los pueblos “de esa provincia deberán pedir el castigo de la ciudad de Vigan, “que les parezca conducente para que sea su afrenta memorable, como “lo ha sido su infidelidad y motín.” De los cuatro Generales que llamaban del Amianan, sólo D. Pedro José cumplía con su obligación: lo que le costó el ser tenido, hasta de los Padres, por Nerón; por lo que mitigó la corta justicia que hacía, estando otros Comandantes ocupados sólo en recibir honras y cortesías de los vigneños.

272. Ya vimos número 261, cómo los alzados que libertaban volvían á juntarse con los suyos: en lo que también faltó el Amianan dejándose llevar, para libertarlos, de plata y empeños. También faltaron en no aplicar á su pobre gente los bienes de los alzados vigneños, que el Sr. Gobernador les aplicaba, por el mismo motivo: con lo que quedó Vigan con su misma profanidad. Los vigneños negaban

la comida á nuestra gente y la llevaban á sus compañeros refugiados en Pingit, con su reina la mujer de Silán, sin cesar toda la noche de pasar, así desde Vigan como desde Santo Domingo, en balsas, con título de que iban á pescar, á llevarles arroz y dar aviso de cuanto hacía y disponía la gente del Amianan: siendo en esta traición los peores, los que se tenían por más obedientes al Rey, bien lo sabían los más Comandantes: pero estaban embaucados con el cortejo, y embelesados con la faramalla de los vigueños que pueden á toda la Amianan venderla en un baratillo.

273. Dije cómo no habían subido al Abra los nuestros, que fué otro grande desacierto, por no haberse metido en el segundo alzamiento, y haber sido pocos los que habían escapado allá por la dificultad del río: contentándose con que el Sr. Provisor escribió bajasen algunos de cada pueblo á dar la obediencia por algunas veces, y también escribieron ellos. A todas estas cartas respondieron que estaban prontos á obedecer, y que bajarían pasados algunos días; pero por complacer á los vigueños, que hicieron sus diligencias para tener segura aquella guarida: y no obstante, que los de Batac y otros menos engañados de los vigueños determinaron subir allá, no pudieron convencer á los demás pueblos, á quienes patrocinaban en este dictámen los Padres; porque continuamente andaban escribiendo, así cristianos como infieles de allá, que bajaban á obedecer, que perdonasen la tardanza por el tiempo crudo y de sementera y no poderse pasar al río.

274. Lo cierto era, que todas estas excusas eran manifestamente dirigidas á formar su partido; dando lugar á que la falta de bastimentos precisase al Amianan á volverse; porque es de saber, que en Abra tenían escondidos la mayor parte de los animales robados en la Amianan, y en Tayom las cajas que remitió allá Silán; por lo que Miguel Flores, Cabo de este pueblo, de quien dije número 112, y Tagabuen, principalillo de los tinguianes, de quien hablé número 157, procuraban dar largas con la mira dicha y componerse, solicitando á cuantos podían á defender la posesión de lo robado, ínterin lo cual procuraban entretener al Amianan con promesas ponderadas por sus amigos vigueños; y así sucedió, que el día veintiocho de Julio estando para subir al Abra nuestra gente por Narvacán, Santa y Santo Domingo, como tenían noticia de cuanto pasaba por sus aliados vigueños, lo impidieron con despacho que hicieron los dos Flores y Tagabuen, en que prometían y juraban bajar á obedecer. Ínterin no perdían tiempo á disponerse para la defensa: sembraron todos los caminos de puas, cerrando totalmente los que pudieron. Convocó Tagabuen á todas las castas de infieles que pudo, y Flores despachó man-

damiento á los Cabos del Abagatan que decía: "Os participo cómo "la Amianan ha bajado contra nosotros, y ha ejecutado crueldades y "picardías indignas de cristianos. Nosotros los del Abra con los in- "fieles estamos todavía enteros en defender el trato y concierto que "hizo D. Diego Silán, nuestro Cabo mayor, de donde se nos originó "todo alivio y descanso. Vosotros, como buenos cristianos, os juntaréis "con nosotros para impedir las hostilidades del Amianan, que por "éste os participo, para que no se me culpe en lo adelante, el no "haber cumplido con mi obligación," etc. Este escrito se pilló en Narvacán, pero no consta si pasaron otros al mismo intento.

275. Viendo los vigueños, cuán bien iban saliendo con su intento de conservar al Abra, y que ya, así por las disposiciones de sus aliados, como por el caudaloso río, que en tiempo de aguas en que estábamos, siendo necesario pasarlo algunas veces, hacía la subida dificultosa, había alguna seguridad para conservar su partido en el centro del Abra, fueron despachando para allá á cuanta gente pudieron, especialmente á los que tenían ocultos. Avisaron á la isleta Pingit á donde no fueron con tiempo los del Amianan, por engaño de los tales vigueños, cómo la Amianan se disponía á pasar allá, y que tendrían más seguridad si se pasaban para el Abra, por lo que la mujer de Silán, que allí se hallaba, pasó con ellos á Vigan en que estuvo oculta, andando de noche por las casas de sus nobles vasallos y Padres Clérigos; ínterin dispusieron modo para despacharla al Abra, como la despacharon, á ser adalid y Capitana de su bando. Puesta allí la reina vigueña con el mucho oro y plata que tenía de lo robado (que debía habérselo quitado el Alcalde) fué ganando las voluntades de los pueblos, diciéndoles al entregarlos la plata que repartió: que si no cumplían con su obligación de vengar la muerte de su marido, y de acabar con la Amianan, se la habían de volver. A Tagabuen, infiel casado, prometió que conseguida la victoria, se casaría con él, con lo que todos le prometieron y juraron obediencia: hecho lo cual, despachó carta hasta Santa, que decía: "Señores Cabos, río abajo hasta "Santa; en virtud del poder del común de esa Abra é infieles de reco- "nocimiento, mando y ordeno: que si alguna carta subiere, sea de Pa- "dre ó principal, que tuercen y pervierten la justicia, la cojáis para "saber su contenido, y la traigáis á mis manos para conocer su in- "tento: en atención que cumpliendo vosotros esto, conseguiremos nuestro "justo y deseado fin, que es el amarnos mutuamente, vivir con quietud "y dulce descanso; pero de no obedecer este mi mandato, será el "transgresor castigado severamente," etc.

276. No contentos los vigueños con el partido que ya tenían en el Abra, buscaron á su General Sebastián Endaya en la Abagatan, y lo

pusieron con su mujer en el Abra: con lo que dieron á su reina el cumplimiento de sus deseos; y ellos quedaron con la mira de que, vuelta la Amianan que estaba padeciendo muchas necesidades, precisados los que habían quedado en sus pueblos á traerles arroz para su manutención, con lo que ni unos ni otros podían hacer sementeras, bajándolos del Abra, y juntos con ellos dar sobre el Amianan, y proseguir su alzamiento, que lo tenían metido en los tuétanos.

.....

.....





CAPÍTULO XL.

FINGEN LOS DEL ABRA BAJAR Á DAR LA OBEDIENCIA: PROSIGUIENDO SUS DILIGENCIAS CONTRA AMIANAN VA ESTA Á PINGIT, Y HACE DESPACHO Á CAGAYÁN.

277. **N**O obstante el partido formado en el Abra, no se temía mucho por ser de poca consideración respecto del Amianan á la que le tenían horror, y temían que, desprendida de la fraudulencia vigneña, se les echase encima; por lo que, para dar largas á que se aburriese, y subiéndose á sus pueblos, los dejase sobre los buenos oficios que sus aliados vigneños les hacían, ponderando á los del Amianan lo impenetrable del camino para allá, dispusieron el engañar á los Comandantes, fingiendo bajaban á reconocerlos, escribiendo la carta siguiente: "Señores Comandantes de la tropa del Amianan, que busca la justicia de Dios y obediencia al Rey, etc. Por cuanto no es justo que los cristianos maten á su prójimo, ni tengan entre sí pleitos y discordias, para que veáis nuestra buena intención, no obstante que en tiempo de D. Diego Silán que tenía cédula Real que procuran ocultar los Padres y castillas, para que no tributemos ni hagamos servicios personales, subimos á vuestros pueblos, no fué voluntad nuestra, sino es de Silán que entonces mandaba, y ninguno podía resistir, deseamos hacer con vosotros las paces, para lo que suplicamos subáis los cuatro Comandantes solos, ó á lo más con diez compañeros al sitio de Calipquipan donde os esperamos para hacer las paces que convienen, para en caso de venir el enemigo inglés á destruir la Santa Fe, estemos á una para defender la provincia," etc.

278. De este escrito, no hicieron los Comandantes caso, por saberse era traición, y así les respondieron, que ya estaban desengañados de

sus engaños, y que así los esperasen, que iban á acabar con ellos. En virtud de esta amenaza bajaron los siete pueblos vecinos á dar la obediencia, lo que hicieron en las cláusulas siguientes: "Nosotros los "capitanes, principales y timauas de los pueblos de tinguianes, Pa-
"lang, Sideg, Calaoag, San Diego, Caburao, Cabalangan y Langiden,
"venimos á este pueblo de Bantay, residencia de los señores Coman-
"dantes del ejército del Amianan, perseguidor de alzados y defensor
"de la Santa Ley de Dios y obediencia al Rey nuestro Señor, á pres-
"tar rendimiento, para que se vea que no nos juntamos á los alzados,
"antes sí estamos contra ellos; y para que en la subida que intenta
"el Amianan, no se nos hostilize, prometemos nuestras vidas, las de
"nuestras mujeres é hijos, con todos nuestros bienes, para que se nos
"quiten en caso que en nosotros se note el menor arrimo á los alza-
"dos del Abra; no obstante que no podemos declararnos con ellos
"por enemigos, atentos á ser ellos más que nosotros, y estar vecinos
"y sin ayuda, ó se trasluzca en nosotros la más leve vejación ú hos-
"tilidad al partido del Amianan. Hemos hecho con nuestros paisanos
"los buenos oficios que debíamos por la Amianan; pero ellos, por estar
"mal informados, y achacar á engaño cuantas cartas han recibido, así
"del Sr. Provisor, como de los Comandantes, no sólo no nos han
"creído, sino es que nos han maltratado de palabra," etc.

279. Prosiguieron, pues, los del Abra en sus diligencias contra el Amianan; y viendo que la falta de bastimentos no los forzaba á volverse, como habían imaginado, intentaron hacerla volver por necesidad; para esto despachó mandamiento Tagabuen por la cordillera de los montes del Amianan á sus continguianes, mandando con todo rigor bajasen todos sobre los pueblos cristianos á darles fuego; para que por esto se viese la gente que estaba abajo precisada á volver á defender sus casas. Los infieles así lo intentaron, y tuvieron sus conciertos para disponer del modo: túvose de ello en los pueblos noticia, juntóse la gente, dieron contra ellos y se escaparon para sus montes sin hacer daño alguno, más que el precisar á los ilocos á cuidar sus pueblos; por lo que la gente que estaba en Vigan prosiguió sin novedad, sin ser necesario que subiese.

280. Prosiguieron los nuestros en limpiar los montes de Santo Domingo y Magsingal y en ajusticiar á muchos que iban pillando; con lo que ya no quedaba más que pasar á Pingit y subir al Abra; lo que iban dilatando los vigneños; pero viendo los nuestros habían por contemplarlos perdida la ocasión de coger en Pingit á la mujer de Silán con mucho oro y plata, arrepentidos de creer á los vigneños que ya dejaban fuesen á Pingit salvada ya su reina, determinaron pasar allá, para lo que dispusieron sus balsas. Aquella misma noche pasa-

ron de Vigan á darles aviso de ello; y les escribió un Principal tenido por muy fiel, que al otro día pasaba la Amianan allá: que estuviesen prevenidos para salirse al mar, en atención á que iban en balsas que no podían seguirlos. Llegados los nuestros á la isla, y al saltar en tierra, se salieron mar afuera los alzados en las bancas en que allá habían ido: con lo que quedaron los nuestros burlados. De las bancas, unos fueron para Cagayán, otros á Pangasinán, y tal cual fué apresada por los nuestros: en los cuales los más eran mujeres y muchachos con sus ajuares. Registraron la isla, y no encontraron más que algunas carajayes rotos, cuando á haber ido cuando debieran, y con el sigilo que debieran, hubieran recuperado mucho de lo robado.

281. Acabado este escondrijo de los alzados, sólo restaba el del Abra: pero fueron ahora de parecer los más se esperase al Alcalde mayor que tenían pedido, y que ya por horas esperaban, para hacer la entrada: Interin hicieron segundo despacho á Cagayán al señor Arza, para que viniesen cuanto antes pudiese á esta provincia, para lo que proponían el estado de ella que se reducía á que no había cosa de consideración que pudiese desasosegar esta provincia apaciguada y quieta con las armas del Amianan; sino es las diligencias que se temía hiciesen los pangasinanes á renovar el partido de los alzados, como tan necesario para estar más resguardados en su alzamiento por esta parte: una parte de alzados refugiados en el monte del Abra, defendidos del sitio y tiempo de aguas, y finalmente la poca unión que entre ellos había, por lo que suplicaban, que en atención á no venir Alcalde mayor que habían pedido, viniese á esta provincia á la que le sobraba gente contra cualquier enemigo: pero faltaba lo que pedían, cabeza.

282. Mientras caminaba este despacho llegó por los montes de Díngras respuesta á la carta despachada por el Padre Misionero de que dije número 222, dada por el R. P. Fr. José Marín, en que decía: "Recibí la de V.^a R.^a que remití á los Padres de esta provincia, "y Teniente General de ella. Esto está como Ilocos poco más "ó menos, y así no sé qué disposiciones dará el Sr. Alcalde. Nosotros podemos poco, y así paciencia," etc. Con esto se supo por acá el mal estado de la provincia de Cagayán; y estando peor la de Pangasinán, y ésta en medio, se volvió á hacer despacho pidiendo viniese cuanto antes Alcalde, protestando, que de volverse á perder esta provincia, sería por falta que hacía la cabeza que había pedido y no venía.





CAPÍTULO XLI.

REPARTE EL AMIANAN SU GUARNICIÓN EN VARIOS PUESTOS; SUBE D. PEDRO JOSÉ Á LA AMIANAN, Y BAJA D. JUAN DE PERALTA Á LA ABAGATAN: ÍNTERIN HACEN LOS DEL ABRA SU ACOMETIDA.

283. **D**ETERMINADOS ya los nuestros á dejar la empresa del Abra para la llegada del Alcalde que tenían pedido, para que se volviese alguna gente á sus pueblos, así por no alcanzar para todos el arroz que de ellos les venía, como para que hiciesen alguna sementera, hicieron su repartición de gente, que con sus Comandantes quedasen de guarnición en varios parajes, y en la forma siguiente. En Namacpacan quedó don Juan Vergara y D. Patricio Clemente con ciento y cincuenta hombres de los pueblos de Namacpacan, Balauan, Bangar y Tagudín. En Balay-udang parte de Narvacán; y en Santa quedó D. Juan Toribio de Peralta con doscientos y sesenta hombres de Batac y Cabúgao, y otros ciento y veinte sacados de los pueblos de Narvacán, San Estéban, Santiago, Candong, Santa Lucía y Santa Cruz. En Vigan quedó D. Juan Toribio Guerrero con doscientos y cincuenta hombres del pueblo de Laoag. En Bantay quedó D. Felipe Madamba con ciento y noventa hombres sacados de los pueblos de San Nicolás, Sarrat, Pidígit y Sinait. En San Ildefonso quedó D. Luis Beltrán y D. Alejo Ventura con ciento y cincuenta hombres de los pueblos de Bangui, Bambán, Nagpartián, Pasuquin, Bacarra y Vintar. En Sto. Domingo quedó D. Pedro José con ciento y cuarenta hombres de Díngras y Badoc. En Masingal quedó D. Jorge Blanco y D. José Cristóbal con ciento y cincuenta hombre de Paoay. En Laog quedó D. Juan Bisocol, con sus negrillos y treinta hombres de Vera.

284. Hecha dicha repartición y vuelta á sus pueblos la demás gen-

te, viendo que no había ni parecía podía haber novedad alguna, subió D. Pedro José para la Amianan; y como matase al Cabo de Sinait, por lo dicho número 231, y prendiese á los de Badoc, comenzaron á temer los que habían sido Cabos en los otros pueblos, por lo que en atención á estar los Cabos en Laoag mandando, y que nos podían revolver la Amianan, se contuvo á D. Pedro, despachando el perdón general, que en virtud de la carta, dicha número 204, del señor Obispo, entregó el Sr. Gobernador al Padre Maldonado; y dió en manos de los nuevos alzados, como dije número 217, el cual se determinó valiese desde Sinait para arriba: su tenor es el siguiente.

285. "Nos la Real Audiencia Gobernadora y Capitanía general de estas Islas Filipinas, etc. Por cuanto el Ilustrísimo y Reverendísimo en Cristo D. Fr. Bernardo Ustariz, Obispo electo de la Nueva Segovia, nos ha participado que el día 28 de Mayo de este año, don Miguel Vicos, auxiliado de D. Pedro Beebec, dió muerte á Diego Silán que con piedad tirana, y con abominables sacrilegios tenía oprimida é inquieta la provincia de Ilocos, perjudicando con enormísimas extorsiones á sus habitantes, induciéndolos, compulsándolos y á premiándolos á que faltasen á la obediencia y vasallaje de su legítimo Rey y Señor Natural, y que diesen obediencia al Rey de la Gran Bretaña, enemigo declarado de la Católica Romana Iglesia y de la Nación española, y que con la muerte de este sedicioso y tirano proditor de la Patria, quedaron los pueblos de esta provincia quietos y reducidos á la obediencia, sujeción y vasallaje de S. M. Católica, y que les había prometido indulto del delito que perpetraron en seguir el partido de dicho Diego Silán, como también les había prometido reserva de tributos durante la guerra, y pidió se aprobasen dichas promesas, teniéndolo como lo hemos tenido por bien: por la presente, atendidas todas las circunstancias de las inquietudes que han padecido y ocurrieron para el motín, declaramos á todo el común de naturales de dicha provincia por leales y fieles vasallos de S. M. por honrados y gente pacífica, dignos de todo honor; y así mismo aprobamos y confirmamos el indulto prometido por dicho Ilustrísimo Señor á los naturales de dicha provincia de Ilocos, y se recibe de nuevo bajo la Real protección de S. M. Católica, como á sus fieles y leales vasallos; y en atención á su fidelidad se les reserva, durante la guerra, de tributos, con la calidad de que acudan á sus Padres Ministros de Doctrina con sus estipendios para la congrua sustentación, y con los salarios de sirvientes de las iglesias, y maestro de escuela, como cargas comunes, y que cede en pública utilidad de dicha provincia, como lo están ejecutando todas las otras de estas islas. Asimismo se les concede el libre comercio con estas

"provincias que están sujetas á S. M. Católica, asegurándoles todo "buen tratamiento y atenderles en cuanto conduzca á su alivio. Y "para que llegue," etc.

286. En virtud del obediencimiento que decía el Sr. Gobernador en su despacho dicho número 266, deber dar los pueblos de esta provincia al Rey Nuestro Señor, y temiendo que los alzados contaminasen la Abagatan, como vimos número 274 intentaban, bajó para ella don Juan Toribio de Peralta con algunos compañeros. El cual en todos y cada uno de los pueblos hizo las diligencias siguientes, de que los Padres Ministros dieron certificación: "En este pueblo de N. el Capitán D. Juan Toribio de Peralta, uno de los Cabos del pueblo de "Batac, y Capitán Comandante de la tropa del Amianan, que vino á "destruir á los alzados de Vigan y sus barrios, con acompañamiento "de testigos, digo: que por cuanto Miguel Flores, Principal del pueblo "de Tayom, intenta pervertir trayendo á su partido á esta Abagatan, "como consta del mandamiento que de él he cogido; y por cuanto "conozco la facilidad de esta gente del Abagatan á dejarse engañar "de los alzados, por tanto ordeno y mando al Capitán de este pueblo "mande juntar todos los vecinos de él en el Tribunal para el "remedio de lo susodicho: como asimismo para precisarles á observar "las Ordenanzas Reales pertenecientes á la reducción," etc. Incontinenti: "en el mismo día, mes y año juntos los naturales vecinos de este dicho pueblo, yo el dicho Capitán Comandante con mis acompañados, "recibí juramento que prestaron en Nombre de Dios y de la Santa "Cruz dichos naturales, en que prometieron defender la fe y la Corona de Nuestro Católico Rey: hecho lo cual les mandé publicar, "que cualquier pueblo ó vecino de ellos que se opusiesen á este concierto de defender á Dios y al Rey, ó que no pusiese la vida en "su defensa contra los alzados, ó se alzasen contra esta determinación, "sería acabado á sangre y fuego, matando á todo piante y mamante. "Asimismo les ordené, que todos cuantos vivían fuera del pueblo, "trajesen sus casas en el término de veinte días, con apercibimiento, "que el que así no lo ejecutare será severamente castigado, se le quemará su casa y embargarán sus bienes, para gastos de la guerra. "Todo lo cual dijeron dichos naturales que oían y cumplirían con prontitud," etc.

287. Como los del Abra tuviesen noticia de la vuelta de la mayor parte de la gente, repartición en distantes parajes de la que quedó, y ausencia de los dos dichos principales Comandantes, hicieron su tentativa y bajaron á dar contra la guarnición de Vigan, acaudillados los infieles de Tagabuen y los cristianos de Sebastián. Túvose de ello noticia por los infieles que dije número 279 habían dado la obediencia:

los que avisaron cómo estaban los alzados haciendo su *anito* para saber qué suerte tendrían en bajar: que si el agüero les salía bueno, bajarían sin duda. No pareció que los alzados se quisiesen arriesgar á una acción, en que á poca diligencia de los nuestros perecerían sin duda: no obstante, salió parte de la guarnición de Vigan con otros vecinos y mestizos de ella para la bocana del Abra, en ocasión que los alzados salían por ella. Viendo los nuestros á los enemigos les tiraron sus lantacazos y luego dejando lantacas y arrojando las armas, echaron á correr y escapar para Vigan. Visto lo cual por los alzados echaron á correr sobre ellos, y matando como quien mata á venados, por detras, á veintitres de Laoag, y otros tantos vigueños, los más mestizos, se acercaron demasiado á Vigan. La guarnición de Santa tenía por delante el río, sin disposición á pasarlo y cogerles la bocana con lo que no hubiera quedado uno vivo. La guarnición de Bantay, no obstante que con toda facilidad pudo cortarles la retirada, no lo hizo, fuese por la poca pía á los de Laoag y sus amigos vigueños, fuese porque los de Bantay los contuvieron allí para seguridad de su pueblo, fuese por la etiqueta de que los de Laoag habían salido sin darles parte, fuese por *anito* que hizo el apayao cristiano, dicho número 153, en que le salió la suerte adversa, ó fuese, en fin, como yo pienso, que Dios Nuestro Señor dispuso castigar con alzados á sus aliados. Unos diez flecheros de Piddig, y otros pocos de Cabúgao, viendo tan buen lance, se echaron sobre los alzados: los que notando el paraje tan peligroso en que se habían metido, y que no perdían flecha los dichos, echaron á correr dejando ochenta muertos en todo el camino, y volviendo tan precipitados que cada uno corrió por el monte y camino que mejor pudo.

288. En este mismo tiempo D. Fermín Narciso, Cabo de Agóo, subía con buen trozo de gente de á caballo á Bacnotan: lo que se discurrió hacía para llamar allá á los nuestros, y dar lugar á los alzados para apoderarse de Vigan: pero los Padres de aquella provincia nos sacaron del cuidado que nos causó esta noticia, escribiendo el fin de la subida de dicho Narciso, que era muy otro, y que los pangasinanes no estaban en estado de salir de su provincia, por el temor que tenían que en ese caso se le echasen los castillas sobre ella.





CAPÍTULO XLII.

LLEGA Á ESTA PROVINCIA EL TENIENTE GOBERNADOR D. MANUEL DE ARZA Y URRUTIA: DÁSE RAZÓN DE ESTE SUJETO, DE LA ENTRADA QUE HIZO Á LOS IGORROTES, Y PACIFICACIÓN DE CAGAYÁN.

289.  ON Manuel de Arza y Urrutia, vizcaíno, vino al reino de México de corta edad, y de allí pasó á Manila en seguimiento de un hermano que aquí tenía. Pasado algún tiempo vino de Alcalde mayor á la provincia de Pangasinán, y estando en ella, atento á que la nación igorrota confidente á aquella provincia, sobre ser perjudicial á los indios de los que matan muchos, gozaba la tierra más rica de minas de oro, sin sujetarse ni reconocer al Rey Católico, no obstante algunos gastos, que así en entradas como en misiones, habían causado á la Corona, determinó rendirla al Rey haciendo una entrada en toda forma. Prohibió rigurosamente el comercio que tienen del oro con los cristianos, como tan poco comerciante que era el único Alcalde que no se valió de la licencia de comerciar, y con esta ocasión se les pilló á algunos igorotes algunos tejos de oro que se dieron por decomiso: Interín le llegó á dicho Alcalde la aprobación de su propuesta entrada despachada por el Sr. D. Manuel de Arandía.

290. Los igorotes faltos sin el comercio que los mantiene de muchas cosas, sentidos con la pérdida de dicho oro, y temerosos de la entrada, siendo casta de infieles sangleyes de los que dejó Limahóng en aquella provincia, cuando el año de 1576 huyó de ella en donde había ya fijado su trono, discurrieron buen medio para conseguir franco el comercio y suspensión de la entrada, para lo que se presentaron, siendo el capataz uno llamado Guillit, gran zángano, al Muy R. P. Provincial Fr. Manuel Carrillo, que á fines de este año de 1754 llegó á Agóo, para visitar esta provincia, pidiendo Padres Misioneros

que los instruyesen para hacerse cristianos. Oída esta petición, dió parte dicho R. P. Provincial al Sr. Gobernador, pidiendo su permiso para poner Misioneros y pidiendo se dejase la entrada, se permitiese el comercio y se devolviese á los igorotes el oro dicho. Todo vino concedido, y yo fuí á principios de 55 á ser Misionero de esta nación, donde estuve dos años.

291. Pasados dos años, en lo que acaeció lo que en relación impresa en Madrid relata dicho R. P. Provincial, se pidió desde Manila á dicho Alcalde mayor informase de si eran ó no necesarias á los Padres Misioneros de los igorotes las escoltas acostumbradas. A lo que respondió; que atenta la tenacidad que en repetidas ocasiones habían manifestado los igorotes con dispendio del Haber real, le parecía era infructuoso el gasto con Padres Misioneros; y que las armas eran el único medio para reducir esta nación. En virtud de este informe se decretó en Manila hiciese dicho Alcalde la entrada antecedentemente intentada, lo que se propuso á los igorotes; pero no hicieron de ello mucho aprecio. Año de 57 echó dicho Alcalde el repartimiento de la gente que cada pueblo de esta provincia había de poner para la entrada, que toda ella, fuera de los mestizos, constaba de cerca de tres mil bien armados y racionados. Día 20 de Febrero comenzaron á caminar para los montes, comandados por un sobrino de dicho Alcalde, y el Maestre de Campo D. Francisco López. El Alcalde mayor se retiró á Bauang atento á la regla militar, que así en esta, como en otras ocasiones de la pacificación de Cagayán, Ilocos y Pangasinán observó exactamente como aficionado á ellas, de estar el General lejos de todo peligro, para conservar el entendimiento y demás potencias desembarazadas y expeditas á dar las providencias necesarias que el miedo podía perturbar.

292. Fueron, pues, subiendo, y habiendo llegado á la ranchería de Tonglo, que era el asiento de mi misión, le dieron fuego como á otras vecinas y se volvieron á bajar; habiendo empleado casi un mes en sólo esto, que es decir en nada, como se lo avisé á dicho Alcalde sucediera; pues no teniendo orden de dejar en el monte fuerza con guarnición que contuviese á los igorotes, ni habiendo en estos montes bastimento para tanta gente andándose los igorotes de un monte en otro, era fuerza se burlasen, como se burlaron, de los tres mil hombres. Con esto los igorotes quedaron sentidos, se comenzaron á vengar en los pueblos, y se perdieron las misiones: quedando en el monte como trescientos bautizados sin providencia alguna: para ser esta entrada tan infausta, como la que se les hizo el año de 1603, sólo faltó que me matasen, como entonces mataron al Padre Fr. Estéban Marín, mi hermano.

293. Concluido este negocio tan infelizmente y con el desastrado remate de perderse dos champanes de dicho Alcalde, que salían para Manila, en uno de los cuales iba el dicho su sobrino con algunos igorrotos, que debajo de palabra de seguridad cogieron, y todos se ahogaron, acabó su Alcaldía, de donde pasó para Manila, y de aquí á ser Alcalde mayor de la provincia de Camarines. Acabada esta Alcaldía pasó á la Pampanga donde actualmente se hallaba el Sr. Gobernador Anda, arbitrando medios para la quietud de Ilocos, y con el sentimiento de no haber los pangasinanes dado pase á Pabelo; por lo que mandó á dicho Arza con los títulos de Pabelo (véase el capítulo 2) para Cagayán que se tenía por provincia que estaba pacífica, con orden de tomar gente, y ver si podía dar calor á los fieles de Ilocos contra Silán.

294. Salió dicho Arza para Cagayán, y sabiendo en el camino que los pueblos del Sur, que llaman de arriba, ó la Abagatan de esta provincia, se andaban conmoviendo y concertando su levantamiento en virtud de las diligencias de Silán, dichas número 104, y dos emisarios suyos uno pangasinán y otro vígueño, procuró con toda brevedad llegar á la Cabecera, donde hay una fuerza llamada San Francisco, con guarnición española y pampanga y buena artillería, que es inconquistable por indios. Llegado aquí, dispuso la fuerza lo mejor que pudo, y hallándose escaso de bastimentos y de gente, llegaron los champanes huídos de Ilocos, dichos número 215, con lo que consiguió cuanto deseaba y pudo hablar en tono.

295. Viendo que todos los pueblos vecinos á la fuerza, y los del Norte, estaban quietos y sin novedad, y que los conmovidos eran los del Sur, siendo el principal Tuguegarao, por ser el mayor de la provincia, y que por lo tanto había atraído á Cabagán y otros pueblos, como Binalatongan en Pangasinán á los suyos, y mediante sus emisarios procuraba arrastrar á los restantes, procuró dicho Alcalde mayor darles con brevedad el golpe militar, antes que se coligasen en forma. Valióse de algunos principales, que le trageron mil Calingas infieles del monte, los que con los fieles se echaron de repente sobre los alzados. Estos luego se acobardaron y desparramaron; pero los principales motores se metieron en la iglesia de donde los sacaron y prendieron; y para coger á los restantes se valieron de los mismos alzados con promesa de perdón, con lo que, y otras diligencias, se sosegaron los pueblos conmovidos: llevaron los más culpados á la cabecera de los que se ahorcó á unos, y desterró á la contracosta á otros, quedando la provincia sosegada.

296. Recibido el despacho que dije número 282 se había hecho á dicho Sr. Alcalde, mandó disponer los champanes de Ilocos, que en

aquella provincia había, y tomando cien hombres de escolta, se embarcó en ellos y con felicidad llegó á Vigan en donde desembarcó á 20 de Setiembre, hallando esta provincia en el estado que se le había escrito; necesitaba, no de gente, sino es de cabeza; por cuanto el Alcalde mayor pedido en Julio, la llevaba despacio. Aposentóse en casa que le previno con su ajuar necesario el Sr. Provisor D. Tomás Millán: recibiendo de los vecinos de esta ciudad muchos favores y atenciones, que saben tener con quien necesitan ó temen: con lo que no dejaron de conseguir lo que valían.





CAPÍTULO XLIII.

TOMA EL AMIANAN AL ABRA: JUSTICIAS DEL TENIENTE GOBERNADOR Y DISPOSICIONES QUE DIÓ EN ESTA PROVINCIA.

297. **P**UESTO en Vigan dicho señor, enterado de todo, y de la larga detención y trabajosa por falta de bastimentos del Amianan en aquella Cabecera, determinó subiesen, no obstante el mal tiempo, á acabar con el Abra. Los nuestros, que muchos, especialmente Batac, no deseaban otra cosa, y se habían contenido por las razones dichas, y por no darles licencia los Padres hasta que llegase Alcalde, que cada día esperaban, oyeron gustosos el orden: en cuya ejecución D. Pedro José con su gente fué á subir por un sitio del Amianan escabroso llamado Quili; D. Juan Toribio de Peralta subió por el sitio de Balay-udang de Narvacán. Los cagayanes con su capitancillo D. Alonso Perez de Norriega con varios pueblos subieron por el camino ordinario, pero poco á poco, para dar lugar y tiempo á que las dos tropas del Norte y Sur hiciesen el efecto deseado, sirviendo ellos sólo de entretener. Los del Abra viéndose impensadamente (que ahora los vigueños no les avisaron) acometidos, echaron á correr y buscar cada uno donde más oculto estuviese, concurriendo á ello el terror que les causó el saber venían también cagayanes, que pensaban eran muchos, no siendo más que ochenta.

298. Viendo dicho Alonso, que iba, como dije, por la bocana de Santa, la soledad, y no sabiendo del paradero de las dos tropas dichas, quiso retirarse con sus compañeros; pero animado por los de Piddig y San Nicolás, que se ofrecieron á ir por delante, prosiguió su viaje, y supo cómo los de Batac, dejando conquistados otros pue-

blos, se hallaban cercanos en el pueblo de Patoc: enviólos á llamar y subió con ellos al pueblo de Tayom, asiento de los alzados, el que hallaron desamparado. Aquí hicieron mansión los cagayanes, ínterin los ilocos visitaron todas las rancherías de los infieles, é hicieron venir á dar la obediencia; cogieron muchos alzados hombres y mujeres que remitieron á Tayom y de aquí á Vigan. Los principales alzados se habían internado por los montes, y para cogerlos, se valieron de los infieles, especialmente Tagabuén, los que con los nuestros dieron alcance á la mujer de Silán, Sebastián Endaya, Flores y otros de esta farina. Bajáronlos todos á Vigan, y dejando todo el Abra sosegados, castigados sus habitantes con azotes que les dió Alonso, con privación de plata, vacas, caballos y otras cosas, se bajaron todos para Vigan.

299. El dicho Sr. Arza levantó horca, é hizo una especie de trapiche en que matando con brevedad á los delincuentes, los mandaba luego colgar de la horca, atento á que por no saberlos ahorcar, los hacían en la horca padecer mucho; por lo que fueron sólo la mujer de Silán y Sebastián con Flores ahorcados. Viéndose, pues, con todos los alzados á su disposición ajustició más de noventa; y á los restantes ó los dejó en la cárcel, ó les dió libertad, dándoles antes su buena ración de azotes. No dejó esta justicia de conmover á algunos de Vigan, con la consideración de ver castigados algunos sus parientes, cuando otros, que ó tenían el mismo delito ó mayor, se quedaban impunes, como de facto era verdad; pero no se puede remediar. El Juez es hombre, é informado para su proceder, y las informaciones han de ser á medida y conveniencia de los informantes: pero estas justicias se hicieron con la Amianan armada; por lo que ninguno podía quejarse en público: por lo que, y en venganza de lo pasado, procuraron los vigueños malquistar con el Alcalde Arza al Amianan, á lo que se ocurrió con brevedad, para que no pasase la cosa á lo que por culpa y causa de Arza hubiera pasado, si no fuera por la diligencia de los Padres.

300. Acabadas, pues, las justicias se volvió la Amianan para sus pueblos hallándose sus sementeras baldías, y sus casas faltas de un todo por la larga ausencia hecha en servicio del Rey: habiendo estado indios ilocos ausentes de sus casas y mujeres desde fines de Junio hasta fines de Octubre. En la entrada que hicieron en sus pueblos fueron recibidos con los festejos y *anitos*, que hacían en tales ocasiones sus antiguos en su infidelidad. Esto contristó á algunos Ministros: pero sepan que los indios tienen hoy día los mismos, si no más *anitos*, que en su infidelidad. Oígamos á Fr. Gaspar en su carta de indios. "Son en extremo observantes de sus usos y costumbres, y el

“faltar á ellos es nota de infamia; y así por no quebrantarlos, atropellan con todo; y en sus bodas y entierros son muchas y raras las ceremonias y abusos que tienen, los cuales no se han podido quitar por diligencias que se han hecho, porque ellos no quieren del español sino el traje y todo lo malo que ven en ellos; y estas costumbres me parece que jamás se quitarán.” (*) Gran lástima es, que en doscientos años de cristiandad estén los ritos gentílicos en su punto, y más que se asegure, que no se quitarán: pero yo entiendo esto en el curso y gobierno ordinario de sólo la corrección del Ministro. Explícome. Dije arriba, que estuve entre los igorotes dos años: en los que asistí por impedir los anitos á sus funciones, que llaman *bagat*: en las que eran ordinariamente tres ó cuatrocientos hombres y mujeres que quedaban luego borrachos, y estando todos revueltos y desnudos, tirando algunos lo que tapa sus vergüenzas con el vino, y estando lo mismo las mujeres, jamás oí, ni noté palabra ni acción deshonestas; sobre esto, me constaba, que entre ellos no hay celos, porque es caso casi imposible cometerse adulterio. ¿Pues quién contiene á estos bárbaros para ser tan castos en sus matrimonios? Lo que bastaría á los cristianos á contenerse en sus ritos y abusos: al que adultera lo matan sin remedio: vieran de cuando en cuando los ilocos en sus pueblos un par de viejas colgadas, que yo aseguro se quitarían sus ritos.

301. El Capitán de Cabúgao avisó al Sr. Provisor de cómo al oriente del pueblo se habían visto algunos infieles enemigos amontados; lo que participó dicho señor al Alcalde Arza, que dió las providencias necesarias á los pueblos, y mandó acudiesen á él, y le diesen parte, como debían, de cuanto acaeciese; mostrando sentimiento de que hubiesen avisado al Alcalde, que se tenía por tal de esta provincia el Sr. Provisor. Asimismo despachó mandamiento contra los Apoderadillos, de quienes hablé número 7, del tenor siguiente:

302. “El Capitán D. Manuel Ignacio de Arza y Urrutia, etc.: estoy informado que en esta provincia se halla introducido un diabólico abuso como lo es el mantenerse en cada pueblo algunos indios revoltosos, amigos de novedades, que impropriamente se apellidan Apoderados, no lo siendo; y no obstante con varios pretextos suben de casa en casa á engañar con sus falacias y enredos á los miserables *cailianes* hasta inclinarlos á la novedad, que quieren emprender con el favor y ayuda de algunos principales, tan revoltosos como ellos; de que se han seguido muchos desórdenes en deservicio de ambas Majestades, y perjudiciales al bien público: pues luego que

(*) Hoy, si bien conservan algunos usos antiguos, son ya escasos; y poco á poco irán desapareciendo, gracias al infatigable celo de los PP. Ministros. (N. del C.).

“consideran tener de su parte algún considerable número de dichos
“cailianes, los citan para sus juntas con señalamiento de sitio, día
“y hora en donde otorgan una escritura de coligación con unas con-
“diciones pésimas, cuales son, extrañar del pueblo al que se apar-
“tare de dicha coligación, que le quemarán la casa y le matarán
“sus animales; de que se sigue que aún aquellos que no concurrieron
“en la junta por miedo, se ven obligados á seguirlos para que no
“les perjudiquen, y con este arte atraen á toda la gente del común;
“y muchas veces para mejor engañar á dichos cailianes, los hartan
“de vino ó *basi*, hasta embriagarlos. Y porque desde la introducción de
“dicho abuso no han experimentado dichos revoltosos el condigno
“castigo de tan abominable y perjudicial exceso, fué extendiéndose
“más sus malicias y fuerza, hasta que Diego Silán y sus parciales
“con la ayuda y favor de dichos Apoderados ó revoltosos empen-
“dió la sublevación; y debiendo aplicar el remedio que más convenga,
“en virtud de la presente, ordeno y mando á los Gobernadorcillos, ó
“sus lugarestenientes, que al presente son y en adelante fueren, que
“cada uno en su respectivo territorio celen y vigilen el que no haya
“semejantes Apoderados, ni juntos en el pueblo, ni fuera de él, por
“convenir así al Real servicio; y si después de publicada esta orden
“alguno ó algunos de dichos Apoderados contravinieren á ella, dichos
“Gobernadorcillos pasarán luego á su captura, y con sumaria lo re-
“mitirán al Alcalde mayor para que les aplique la pena en la forma
“siguiente: si fuere indio principal, por la primera vez será multado
“en diez pesos etc., y si fuere timaua, por la primera vez, se le
“darán cincuenta azotes,” etc.

303. Este mandamiento es poca triaca para tanto veneno: los Go-
bernadorcillos son los primeros que los consienten, por temerlos; y
si cumplieran esto, al volver de Vigan con sus azotes, bien necesitaba
el Gobernadorcillo guardarse; pero no se guardaría su casa del fuego,
y sus vacas y caballos de muerte: por lo tanto acabado de publicar,
hubo pueblo en que se levantaron dos apoderados más; y Corcuera,
así como mediante ellos, revolió á Laoag, como vimos capítulo 1,
así ahora, mediante ellos, dispuso á los timauas para que no admitie-
sen elección alguna, si no le hacían á él Capitán. No acaba el español
de creer, que el indio no se gobierna por palabras, sino es por obras.





CAPÍTULO XLIV.

LLEGA Á ESTA PROVINCIA EL P. MALDONADO CON EL MAESTRE DE CAMPO PIMENTEL: INSTRUCCIONES QUE TRAGERON DEL SR. GOBERNADOR Y CUMPLIMIENTO DE ELLAS.

304. **D**ETERMINÓ el Sr. Gobernador que viniese de Alcalde D. José Pantoja; pero hallándose éste dentro de Manila, no se podía componer viniese con brevedad: por esto despachó dicho Sr. Gobernador al Padre Maldonado con el poder siguiente: "Bacolor. Real Audiencia etc. Habiendo "la mano poderosa de Dios librado á la provincia de ilocos del tiranó y levantado Diego Silán, y de las infamias, violencias y maldades que ejecutó contra sus naturales, y que intentaba sacrílegamente "contra los eclesiásticos, y teniendo el consuelo de verse dicha provincia reducida á la obediencia de Nuestro Rey y Señor como fieles "vasallos, para cuyo gobierno dejó dadas el Sr. Obispo varias providencias que ha confirmado este Superior Gobierno, que también tenía "nombrados Maestre de Campo, Justicia mayor y Sargento mayor, con "anticipación á la muerte del protervo Silán. Y estando instruído el "R. P. Fr. Francisco Maldonado de las rectas intenciones de este Superior Gobierno en beneficio universal de dicha provincia, así en lo "espiritual como en lo temporal, se le dá facultad y comisión para "que en todas las providencias intervenga juntamente con los oficiales "nombrados por este Superior Gobierno á fin de sosegar los ánimos "de la provincia, de traerlos á una verdadera paz, de recibir de nuevo "en todos los pueblos el juramento de vasallaje y fidelidad á Nuestro "Rey y Señor, de castigar condignamente á los inobedientes y sospechosos de traición, sin distinción de personas; de formar compañías "milicianas, de componer la fuerza entre hecha, de conservarla con dos

"compañías de fusileros, para que en caso de invasión de ingleses ó "sangleyes, haya gente de pronto para defenderlos; y en fin se extiende la comisión á todo cuanto considerase del servicio de ambas "Majestades: procediendo todos de acuerdo con dicho Padre Maldonado, así los nombrados por este Superior Gobierno, como los nombrados por dicho Sr. Obispo. Y se tomará razón," etc. Asimismo trajo dicho Padre instrucciones secretas; como también orden para consultar con los Padres de la provincia las providencias que pareciesen más conducentes á la total pacificación y subsanación de ella, y para informar de los sujetos que en el servicio del Rey se hubiesen esmerado, para que el premio de estos fuese en adelante estímulo á otros, para portarse con honradez en casos semejantes.

305. El Maestre de Campo Pimentel en virtud de sus instrucciones mandó se le presentasen todos los militares de esta provincia; hizo lista de los mestizos de ella para que formasen una compañía que hubiese de servir al Alcalde que se esperaba, y mandó al Maestre de Campo López juntase las armas de fuego que la Amianan había cogido á los alzados, y que eran parte del Rey, y parte del común de la provincia, para que sirviesen al mismo efecto: las cuales entregaron los indios, pero con la mira de que habiéndoles costado su trabajo la recaudación de estas armas, se les daría alguna recompensa, como se les prometió. En virtud de carta que recibió Pimentel del Sr. Gobernador, en que decía lo que puse arriba, esto es; "por lo que hace á la Cabecera deberán los pueblos de esta provincia pedir el castigo que les parezca, para que sea su afrenta memorable, como lo ha sido su infidelidad y motín," hizo junta de guerra y en ella y por convenio de todos los pueblos, cuyos Capitanes firmaron, se formó la petición del castigo que era; el que á Vigan se le quitase el ser Cabecera, dándole por linderos los ríos que la circundan; y á su visita Sto. Domingo, por estar en una postura irregular, que coje en medio á otros pueblos inferiores, y que cierra totalmente la comunicación del Amianan con la Abagatan, con lo que siempre que Vigan se alce, tiene excesivo partido, se arrasase y extinguiese.

306. Viendo el dicho Padre Maldonado hallarse en esta provincia el Teniente Gobernador, y esperando por días al Alcalde Pantoja, le pareció mostrarles las instrucciones y dejarles á su disposición el gobierno de esta provincia, contentándose sólo con hacer el informe con parecer de varios religiosos de ella de lo que convenía providenciarse y saberse en la Real Audiencia, para que proveyese á esta provincia como juzgase, mediante el informe, lo más acertado. Los puntos, pues, que se propusieron son los siguientes: 1.º Que se suplica que se supriman eficazmente los abogadillos ó apoderadillos de la gente común,

de los que dije número 7 y número 303. 2.^o Que se extrañen de esta provincia los extranjeros, especialmente pangasinanes, á quienes no se permita avecindarse en ella, como tan dañosos al bien espiritual y temporal de ella, como dije número 4. 3.^o Que la gente del Amianan que se ha portado mal, como Cabos, apoderados y otros, se mudasen y transfiriesen al Abagatan con la mira, así de castigarlos y quitarles el poder á perturbar en sus pueblos, como á dar al Abagatan alguna más gente que necesita para el cultivo de sus tierras, resistencia á los igorotes, que de ella, por ser cortos sus pueblos, hacen burla, y oposición á los pangasinanes en caso de invadir á esta provincia. 4.^o Que se pusiesen dos Alcaldías; una cuya jurisdicción fuese desde Santa á Bangui, y cuyo Alcalde residiese en Paoay ó Batac; otra desde Narvacán hasta Agooy, cuyo Alcalde residiese en Namacpacan, con un corregidor en el Abra para todas las rancherías de infieles de reconocimiento hasta Santiago. 5.^o Que en atención á equilibrar las fuerzas de los pueblos de esta provincia, á castigar el mal porte del pueblo de Laoag y premiar á los pueblos vecinos que se portaron bien, supuesto que este pueblo repleto con los muchos bocados que ha quitado á sus vecinos eructa violencias, le precisen á disminuir su hinchazón, dando á los vecinos lo que años ha pretenden: para cuya inteligencia:

307. Es de saber: que de los dos mil y cuatrocientos tributos de que consta este pueblo de Laoag, más de mil hacen sementera en tierra y jurisdicción de otros pueblos, con permiso del Sr. Visitador Arzadón que lo dió, asignando algunas condiciones para la indemnidad de otros pueblos. Estas condiciones no las atienden ni observan los de Laoag, que sólo ponderan y se agarran de la sustancia del permiso, de donde nace, el que damnifican gravísimamente á otros pueblos. A los de San Nicolás y Sarrat les han quitado las aguas de sus sementeras por llevarla á unos pedazos de tierra, que en jurisdicciones de estos pueblos abrieron; y como no hacen cercas á sus sembrados, y por otra parte no dejan lugar en las jurisdicciones ajenas al pasto de los animales de sus vecinos, matan muchísimos á título de pastar en sus sementeras: por lo que el pueblo de Piddig y Dingras, en donde, como en otros pueblos vecinos, se hallan sus vecinos sin sementeras, ocupadas por los de Laoag, por aumentados y crecidos desde el tiempo del Sr. Arzadón, han pretendido y pretenden, atentos á verse libres de las muchas vejaciones que les hacen los de Laoag que hacen sementera en sus territorios, á que éstos oigan misa y cumplan con las obligaciones de cristianos, que no es posible constar si lo hacen al Ministro de Laoag, por estar sus feligreses en jurisdicciones ajenas, ni á los Ministros de éstas, por no

tener padrón de ellos, el que, ó los de Laoag que hacen sementera en su jurisdicción, se agreguen á sus pueblos para que hagan el servicio personal, trabajen convento é iglesia, y ayuden á mantener al Ministro, participando estas cargas comunes y trabajo en donde gozan y participan la utilidad y beneficio, ó les dejen libres las tierras de su jurisdicción, para repartir á muchos pobres crecidos sus vecinos, que tienen el trabajo sin la utilidad. Piden justicia: pero siempre se ha procurado adormecer el pleito.

308. Sobre esta justicia se funda la dicha quinta propuesta: con la atención á quitar el que este pueblo, por grande, precise á todos al mal, á darle el castigo tan merecido, y á sus vecinos el premio de su buen porte; pero aquí se halla el mayor tropiezo de este informe. Explícome, ó implícome, que en el lance todo es uno. A la soberbia fábrica de Babel concurrió, según expositores, (véase Tir. sup. cap. 11. Genesis) el Patriarca Noé, llevado del buen fin: esto es, que sirviese, dice Tirino, *pro communi memoria, ornatu, gloria*; más claro lo dice el texto: *ut celebretur nomen nostrum*: No deja de causar ruido el que los Reverendos Padres Dominicos tienen en Pangasinán un Binalatongan de dos mil y tantos tributos, los Padres Agustinos en Ilocos un Laoag de dos mil y cuatrocientos: *ut celebretur nomen nostrum*. ¿Pero no veía y conocía el gran Noé, que aquella mole les servía á sus descendientes de confianza para vivir licenciosamente y no hacer caso de la Justicia Divina? Discurro que no; eran todos hijos suyos; y así tenía preocupada la voluntad, y así no tiene más remedio la soberbia de Babel, que el castigo del cielo: ya lo vimos sobre Binalatongan.

309. Asimismo ordenó dicho Padre una minuta de los sujetos que se habían portado bien en servicio del Rey, en esta forma. En Bangui D. Luis Beltrán, D. Tomás Lino, D. Juan Gumper.=Bambán, don Pedro Fernández, D. José Guimeng, D. Vidal Anitap.=Nagpartían, don Nicolás Domingo, D. Pablo Macadangdang.=Pasuquin, Alonso Panti, Agustín Espíritu, Francisco Ventu.=Bacarra, D. Juan Bisocol, don Alejo Ventura, D. Guillermo Alonso, D. Francisco Hermoso.=Vintar, D. Miguel Antonio, D. Gaspar Leño, D. Agustín Suguitan.=Piddig, D. Francisco Guillermo, D. Nicolás Marcelino, D. Juan José, don Francisco Pancho.=Díngras, D. Pedro José, D. Agustín Calibuyot, don José Alonso, D. Juan Lorenzo, D. Alonso Cortés.=Santiago, D. Andrés Bengat, D. José Manuel.=Laoag, D. Agustín de Ocampo, D. José Martínez, D. Juan Toribio Guerrero, D. Mariano Guerrero, D. José Lampitoc.=San Nicolás, D. Agustín Valdés, D. Felipe Madamba, D. Pedro de la Cruz, D. Carlos de los Santos.=Batac, D. Juan Toribio de Peralta, D. Félix Victoriano, D. Alberto Hipólito, D. Juan García de León, D. Estéban Cubangbang, Mateo Solimán, Miguel Olarte.=Paoay,

D. Agustín Gunong, D. Jorge Blanco, D. José Cristóbal, D. Tomás Benavides. Los más de estos deseáran por premio confirmación de las estancias que muchos tienen ó reservas para ellas.

310. Los muertos en servicio del Rey fueron; de Bacarra treinta; de Piddig dos; Díngras uno; Sarrat uno; Laoag treinta; S. Nicolás nueve; Batac diez; Badoc cuatro. Las mujeres é hijos piden, que á lo menos se les reserve por vida de tributo y servicios: pero esto es corta gratificación para los hijos y mujeres del General D. José Lucas y D. Juan Asunción, de quienes hable número 246.

311. Lo contenido en este capítulo fué en despacho que se hizo al Sr. Gobernador: pero todo ello se quedó en informe, sin hacer efecto alguno: de donde en esta provincia quedaron los alzados iguales con los fieles; los pueblos que se desentrañaron por sacudir el dominio español, tan bien tratados como los que lo hicieron por conservar al español: los que alborotaron cuasi un año, tan honrados como los que anduvieron otro tanto fuera de sus casas en servicio del Rey: las muchas promesas hechas en nombre del Rey quedaron en palabras, y las mujeres con sus maridos muertos: los principios de alzamientos sin removerse, ni quitarse: pero, ¿para qué me canso? Tengo presente el informe que dió al Rey el Sr. Gobernador, y en él todos salimos empatados, habiendo jugado tan distintamente; y he notado, que los que más han trabajado por el bien común, han salido peor. ¿Pues quién tiene culpa de esto? Ninguno: *neque hic peccavit, neque parentes ejus: sed ut manifestentur opera Dei.* (1) Quiere Dios Nuestro Señor que sepa el español, que esto no se conserva por sus diligencias, sino es por especial Providencia suya, que en cesando se acabó esto.

(*) Joann. IX. 3.





CAPÍTULO XLV.

LLEGA EL ALCALDE MAYOR D. JOSÉ PANTOJA: ALGUNAS PROVIDENCIAS SUYAS:
VAN LOS ILOCOS CONTRA PANGASINÁN, Y VUELVEN DE ALLÁ VICTORIOSOS.

312. **D**ON José Pantoja salió de Manila con alguna dificultad, y costándole el disimulo para salir el dejarse hasta su ropa dentro de la Ciudad, por llamamiento del Sr. Gobernador Anda. Llegado á Bacolor, y sabido el empleo que se le encomendaba de Alcalde mayor de Ilocos, procuró disculparse; pero viendo que no era oído, y que no era posible transitar por Pangasinán, tomó el camino por los montes para Bolinao; en los que padeció con el Padre Fr. Francisco Romero, que en su compañía venía, muchas incomodidades por la dificultad de ellos, y ser aún tiempo de aguas. Embarcóse en Bolinao, y de allí vino á Namacpacan, desde donde se puso con brevedad en Vigan, siendo recibido de esta provincia, como que había sido tan largamente deseado.

313. Puesto en Vigan procuró componer la Casa Real, en que acomodó con buen orden las armas dichas número 306: luego despachó mandamiento para que fuesen los del Amianan á hacerle guardia. Asegurado de esta manera, comenzó á ejercer su oficio, quitó el abuso introducido de que cualquiera despachase cartas por los tribunales: como asimismo mandó quitar juegos, con otras órdenes; y después dió posesión del título de Justicia mayor á D. Miguel Vicos, é hizo la visita y elecciones de Capitanes de los pueblos con toda quietud.

314. A principios de Diciembre hizo despacho el Alcalde de Pangasinán D. José Acevedo en que decía pasase con gente iloca el señor Arza á aquella provincia á donde entraba la tropa española; para que siendo acometidos los pueblos alzados por muchas partes, fuese más

cierta la victoria, y no tuviesen tiempo de malquistar y forzar á seguir su partido á los pueblos menos inficionados. Recibido este despacho tomó la cosa Arza con más pachorra que debiera: no obstante que tenía antecedentemente dispuesto que fuese el golpe de Ilocos por tierra, y embarcarse él con otros en los champanes y pasar á Lingayén. Volvió Acevedo á instar fuese cuanto antes, pero tampoco de este segundo hizo caso Arza: diciéndose por acá era su intento llegar á Pangasinán después de conquistada por la tropa española, y al partir de las peras, como lo hizo en Ilocos. Fué necesario se empeñase el Alcalde Pantoja diciéndole: que ya que él no quería acudir á Pangasinán con la brevedad, que según los despachos, era necesario, se quedase en esta provincia, é iría él en su lugar. Los Padres hicieron cuanto podían por arrancarlo de Vigan: pero á todo respondía con su acostumbrado modo: que él sabía lo que se había de hacer. Ello fué, que por su tardanza se alborotó todo Pangasinán, y se puso á peligro de perderse, y á los pueblos fieles en precisión de juntarse con los alzados por falta de defensa.

315. Sabido que ya el español había felizmente entrado en Pangasinán, salió Arza, ó lo hicieron salir, embarcado en los champanes; ínterin ya iba caminando por tierra la tropa de Ilocos, que se juntó con este mandamiento: "Gobernadorcillos de los pueblos abajo nombrados: luego que recibáis el presente, cada uno por lo que le toca, "juntará inmediatamente el número de hombres, que se le señala según la distribución siguiente. Ciudad de Vigan 50. Pariancillo 30. Ban-tay 40. San Ildefonso 40. Sto. Domingo 40. Magsingal 50. Lapog 40. "Cabúgao 60. Sinait 50. Badoc 60. Paoay 120. Batac 300. San Nicolás 200. Laoag 320. Sarrat 80. Díngras 100. Piddig 100. Vintar 50. "Vera 30. Bacarra 100. Partido de Bangui 100. A los cuales pondréis "por lista sus nombres, y trayéndose consigo las armas de su uso, y "la ración para doce días, que con certificación del Padre Ministro, "del Gobernadorcillo y del Cabo que eligiesen para comandar la tropa "de cada pueblo, se pongan, sin perder tiempo ni hora, para esta "Cabecera: y los que tuviesen caballos, vengán á caballo, y para que "no se confundan las tropas, marcharán, sin esperarse, las unas y las "otras. Asimismo notificaréis á todos los españoles y mestizos de sangleyes, que estuviesen residiendo en vuestra jurisdicción, para que "con sus armas y el mismo bastimento comparezcan ante mí, so pena "de que por su renuncia serán severamente castigados. Y espero en "vuestra eficacia y celo, así para el servicio de ambas Majestades, como "para la honra y crédito de esta provincia, el puntual cumplimiento de "lo aquí prevenido, que yo os ofrezco acompañarles y derramar la última "gota de sangre por defenderlos. Y les haréis presente, que en remu-

“neración de este servicio se les atenderá, y se les premiará en nombre de S. M. según el mérito, ó méritos de cada uno. Y los Cabos “que han de gobernar cada tropa, sean de toda satisfacción y confianza “para el empeño. Y si los otros Comandantes quisieren acompañar, “serán tambien atendidos con todo amor y cariño. Y se pagará todo “el bastimento que cada uno trajere,” etc.

316. Iba delante Vicos con la gente del medio y Abagatan. Llegaron hasta Agoo, donde siendo acometidos, echaron á correr: pero como actualmente fuese llegando la gente del Amianan, los contuvieron en Cavá, en donde mediante una carta que Vicos escribió á un patache inglés que venía en ayuda de los pangasinanes, saltaron siete en tierra de los que, á la seña que hizo dicho Vicos, mataron cuatro y cautivaron tres. En esto llegó toda la gente del Amianan, pasaron adelante, y hallaron el pueblo de Agoo desamparado por haberse huído al monte acaudillados de D. Simón Tadeo. En la playa de San Fabián, hasta juntarse con la tropa española, tuvieron sus encuentros con los alzados, en que salieron bien. Juntos ya con la tropa española, sirvieron y ayudaron á la extirpación de los alzados. Eligieron en lugar del Maestre de Campo Pimentel, á quien por intrépido mataron los alzados, á D. Pedro José, de quien he dicho mucho arriba: pero tuvo en esta elección algunos votos D. Agustín de Ocampo, pampango de nación y avecindado en Laoag, que se portó con valor.

317. Habiendo, pues, estado en Pangasinán nuestros ilocos hasta fines de Abril, se volvieron para sus pueblos contentos con tal cual carabao y caballo que cogieron á los alzados, sin que con ellos gastase el Rey medio (*real?*) alguno ni aún el valor del bastimento que se les prometió pagar, y que sacaron de sus pueblos, y sin gratificación alguna, si quiera á los que se portaron mejor; para que mejor se vea lo dicho número 312. En su vuelta les dió D. José Pedro Bonnardel certificación de su porte allá, del tenor siguiente:

318. “D. José Pedro Bonnardel, Capitán Comandante de la Real “tropa de S. M. (q. D. g.) etc. Certifico del mejor modo que en derecho ha lugar, cómo D. Antonio Pimentel, Maestre de Campo generalísimo de los Ilocos, y Comandante de las armas de su provincia, desde el primer día en que comenzó á servir á S. M. en compañía de la Real tropa contra los pangasinanes malos, dió muestras “de su mucha lealtad, valor y obediencia; en cuyos predicados existió hasta que perdió la vida á manos de dichos alzados peleando “esforzadamente; y por su fallecimiento entró en su empleo D. Pedro “José, el cual, como todos los demás Comandantes de la tropa ilocana han desempeñado su obligación guerreando contra los sublevados con un católico rencor y mera atención á su reducción, ó total

"ruina etc. Certifico adjunto, que así dicho Maestre de Campo difunto, como su substituto, los demás Comandantes y todos los soldados han concurrido al beneficio de la tropa en la solicitud y entrega de algunos víveres; cuya toma ha sido en la mayor ruina de los rebeldes. Todo lo cual me consta de verdad; y en esta atención, por pedimento de los interesados, y para los efectos que convenirles puedan, lo doy por certificación. Fecha en este Real Campo de Magaldán, en veinte días del mes de Abril de mil setecientos y sesenta y cuatro años. José Pedro Bonnardel. Por mandado del Sr. Comandante, Francisco Céspedes, Escribano de la guerra."

Fin de la segunda parte.

CONCLUSIÓN.

319. La ciudad de Vigan, mediante confederación con Pangasinán, se sublevó y atrajo á su bando á toda la gente plebeya de esta provincia de Ilocos, mediante sus emisarios y apoderadillos de los pueblos, con el cebo de quitar tributos y servicios personales. Muerto su caudillo, continuó su alzamiento poniendo otro en su lugar, pero escarmentada la Amianan de la burla antecedente y engaño vigueño, se echó sobre ella y la redujo á la obediencia del Rey.

320. Esto es lo que habiéndome hallado presente á los más lances, por ser uno de los perseguidos, y teniendo presente todos los mandamientos, cartas, aún particulares, y tres relaciones breves de estos alzamientos, es lo que he sacado. Confieso que con tantas ayudas de costa el más ignorante sacara mejor relación: pero sepa el lector que el Padre Visitador Definidor Fr. Mariano Alafont, sin duda sabiendo que yo empleaba el tiempo menos bien que debiera, me mandó sacar esta relación, para que ocupara el tiempo menos mal, en cuya suposición no hay que censurar faltas, si se consiguió el intento del Prelado. En partes soy lato: en partes corto: en unas obscuro: en otras claro: pero sabiendo lo dicho de ser esta obra diversión de un ocioso, todo se puede perdonar, sobre que sé muy bien, que de ningún modo puedo contentar á todos, y más siendo, como consta de esta relación, de genio estóico, que todo lo quiere componer con conocimiento, que todo se quedará como está, que es especie de necesidad;

y que no halla mandato natural, divino ni humano para callar la verdad, antes sí lo contrario: pues lo que espíritus groseros dicen que la verdad amarga, lo contrario afirma N. P. S. Agustín. *¿Quid enim fortius desiderat anima quam veritatem?* (1).

321. Vuelvo á decir lo que dije número 11. Si á alguno le parece que no cumplo con aquello, oiga á nuestro clásico Florez en el prólogo de su Clave hist.: “En lo tocante á faltas y borrones que han “tenido los Prelados Eclesiásticos y Príncipes del siglo, no pongo “cosa notable que no sea común en los historiadores. Los defectos “de unos son escarmientos de otros. Fórmanse por estos las cautelas; “y la contraposición hace realzar la constancia de los que no cayeron: por esto la Escritura Sagrada nos pinta al Pontífice y al Rey “como fueron en sí, sin disimularlos los defectos. El que sólo refiere “una clase de acciones disminuye y desfigura la verdad con notable “perjuicio; porque introduce un concepto de personaje, que no es correspondiente al de su sér. Ni se ha de referir sólo lo malo, como hace “el envidioso: ni solamente lo bueno, como hacen los apasionados, los “parciales y los lisonjeros. No hay en la historia cosa más abominable, que por que alguno fué de mi nación, de mi estado, de mi “profesión etc., se haya de pintar por un como forzoso hado, con “sólo los colores que le muestran agradable; ó sólo á medio perfil, “si le falta un ojo. No me he valido de tanta licencia: póngolo para “que no se me culpe en la que me he tomado; y todo sea para mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor, de la Virgen María y “N. P. S. Agustín. Amén.—Fin.”

(1) Tract. 62 in Joan.



TABLA DE LOS CAPITULOS.

NOTA.

Pongo el número marginal, no el de las páginas, por que aquél, y no éste, es uno y constante en cualquier traslado que se haga.

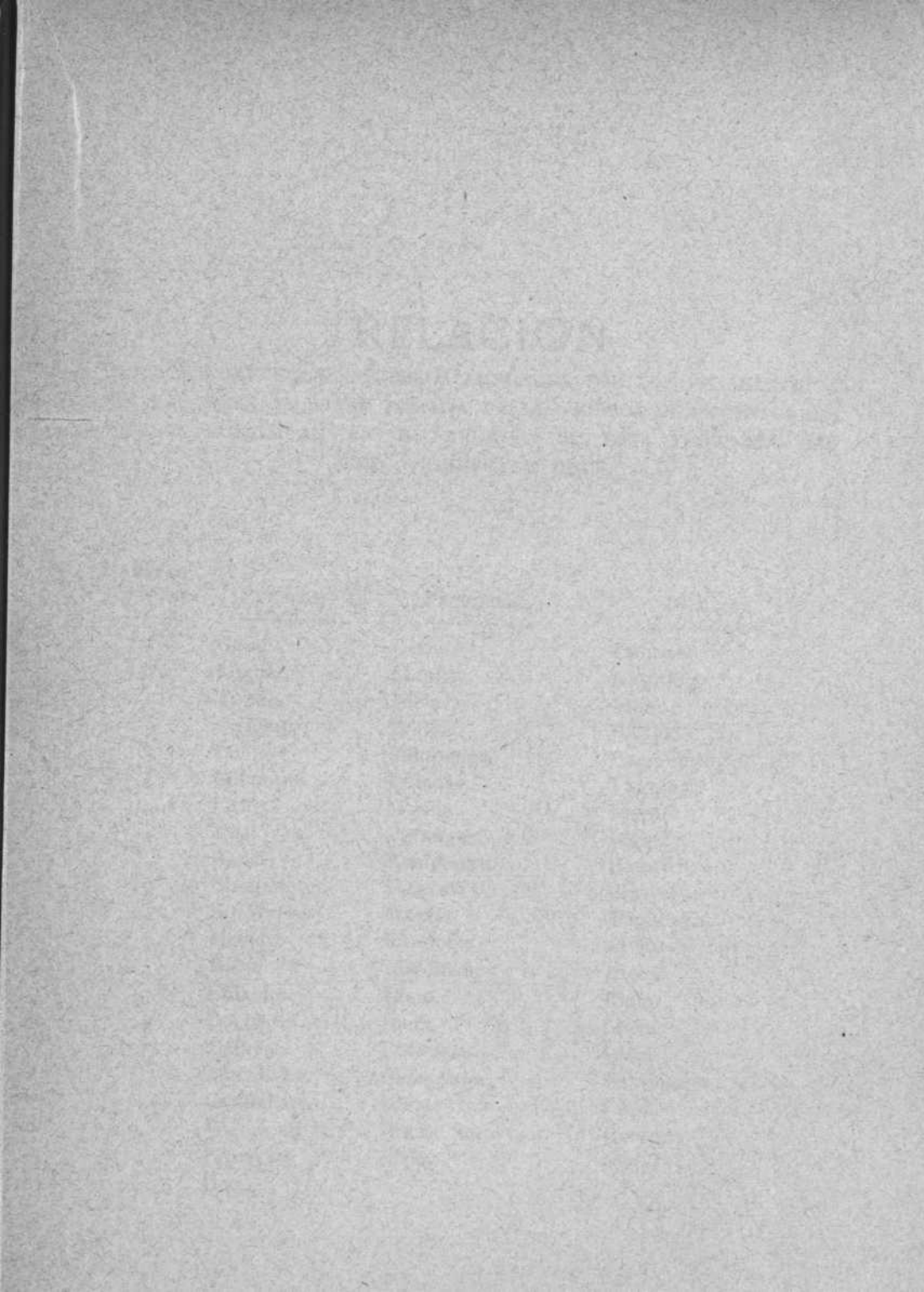
Capítulo 1. Toma posesión de esta Alcaldía de Ilocos D. Antonio Zabala y Uría; su gobierno, y sucesos de él antes del alzamiento. número	12
Cap. 2. Llega á esta provincia la noticia de la toma de Manila; despachos del Sr. Gobernador Anda, y disposiciones á conservarla en paz.	19
Cap. 3. Autor del alzamiento y disposiciones para él	28
Cap. 4. Principios del alzamiento con la deposición del Alcalde mayor; peticiones de los alzados, y diligencias del Sr. Obispo á su pacificación	34
Cap. 5. Sabido el alzamiento de Vigan en la Amianan intenta ésta remediarlo, y no lo consiguiendo, se vuelve con el Sr. Obispo ...	45
Cap. 6. Toma de la casa Provisoral por los alzados	52
Cap. 7. Segunda tentativa del Amianan contra los alzados	58
Cap. 8. Gana Silán el Amianan, y precisa al Sr. Obispo á volver á Vigan.	65
Cap. 9. Entrada de los alzados en Laoag y su porte en él	72
Cap. 10. Abagatan por los alzados... ..	78
Cap. 11. Nombramientos de Cabos en los pueblos, y su oficio	84
Cap. 12. Prisiones de los principales; embargo de sus haberes, y principios de la codicia insaciable de Silán.	88
Cap. 13. Modo de proceder de Silán (á impedir la comunicación de esta provincia, y despacho de Cagayán) y multa que hecha á los PP. del Amianan... ..	94
Cap. 14. Diligencias de Silán á impedir la comunicación de esta provincia y despacho de Cagayán preso	100
Cap. 15. Llega á manos de Silán edicto de emplazamiento del Sr. Gobernador Anda; efectos que causó, y respuesta que dió á él... ..	103

Cap. 16. Noticias falsas que corrieron por esta provincia, y contra noticias de Silán	114
Cap. 17. Primera prisión intentada por Silán de los Padres Agustinos...	120
Cap. 18. Robos de Silán, y despacho hecho á Manila á confederarse con el inglés... ..	129
Cap. 19. Dificultad de los Padres en orden á confesar á los hombres con lo sucedido sobre la predicación	134
Cap. 20. Nombra Silán Escribano, Asesor é Intérpretes, y comienzan los naturales á conocer su yerro en seguirlo	142
Cap. 21. Llega á esta provincia una falsa noticia; muévense con ella algunos de San Nicolás en el Amianan, y de Candong en la Abagatan, y su paradero	149
Cap. 22. Prisión de cuatro Religiosos Agustinos.	157
Cap. 23. Llega un patache inglés á Vigan: entrega Silán la provincia y dejando hecho á éste Alcalde mayor de ella se vuelve para Manila.	164
Cap. 24. Da Silán razón á los pueblos de su entrega al inglés y de su Alcaldía, y manda publicar un bando inglés.	170
Cap. 25. Prisión última y junta en Bantay de los Padres Agustinos...	175
Cap. 26. De lo que pasó estando los Padres juntos en Bantay... ..	181
Cap. 27. Muerte de Silán... ..	185
Cap. 28. De lo sucedido inmediato á la muerte de Silán	194
Cap. 29. Salida del Sr. Obispo de esta provincia, y estado en que la dejó	201

PARTE SEGUNDA.

Capítulo 30. Toma posesión de Justicia mayor de esta provincia don Pedro Becbec, y de Maestre de Campo D. Antonio Pimentel contra la voluntad de los Cabos vigneños: conciertan éstos su segundo alzamiento, reconociendo por lugar de Silán á su tío Nicolás Cariño.	207
Cap. 31. Entran los alzados en Santa, resistencias de Pimentel, y saqueo del pueblo.	216
Cap. 32. Diligencias de Cariño para atraer la provincia á su partido con las que consiguió la Abagatan, el medio, y de la Amianan al pueblo de Laoag..	223
Cap. 33. Conmoción del Amianan contra los alzados, y diligencias de sus coligados los de Laoag á su favor	229
Cap. 34. Suben á Cabúgao los alzados; no consiguen pasar á Sinait; dase razón del Santuario de este pueblo, y van llegando á él los del Amianan... ..	236
Cap. 35. Persiguen los alzados de vuelta á dos Religiosos; nombra la Amianan en Sinait sus Comandantes y pasa á Cabúgao	243
Cap. 36. Procuran los alzados por todos modos ganar á los del Amianan, y prosiguen estos sus victorias hasta Vigan... ..	250
Cap. 37. Entra la Amianan en Vigan, y despacha un trozo de gente	

á rendir la Abagatan	258
Cap. 38. Despacho del Amianan al Sr. Gobernador; recibo de otro que despachó dicho Señor; y varias disposiciones de los Comandantes	255
Cap. 39. Faltas del Amianan en la sujeción de Vigan: traiciones de esta ciudad, y partido que formó en el Abra	271
Cap. 40. Fingen los del Abra bajar á dar la obediencia, prosiguiendo sus diligencias contra el Amianan; va esta á Pingit y hace despacho á Cagayán..	277
Cap. 41. Reparte la Amianan su guarnición en varios puestos: sube D. Pedro José al Amianan y baja D. Juan de Feralta á la Abagatan, ínterin hacen los del Abra su acometida... ..	283
Cap. 42. Llega á esta provincia el Teniente Gobernador D. Manuel de Arza y Urrutia, dáse razón de este sujeto, de la entrada que hizo á los igorotes, y pacificación de Cagayán... ..	289
Cap. 43. Toma el Amianan al Abra; justicias del Teniente Gobernador, y disposiciones que dió en esta provincia	297
Cap. 44. Llega á esta provincia el Padre Maldonado con el Maestre de Campo Pimentel: instrucciones que trajeron del Sr. Gobernador y cumplimiento de ellas	304
Cap. 45. Llega el Alcalde mayor D. José Pantoja: algunas providencias suyas; van los ilocos contra Pangasinán, y vuelven de allá victoriosos.	312
Conclusión.	319



RELACIÓN

DE LOS CONVENTOS Y PUEBLOS FUNDADOS POR LOS PP. AGUSTINOS
EN LAS ISLAS FILIPINAS TOMADA DE LOS LIBROS DE DEFINITORIOS,
QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE ESTA PROVINCIA DEL
SSMO. NOMBRE DE JESÚS.

Años de fundación.	PUEBLOS.	PROVINCIAS.	DIALECTO.
1565	Cebú.	Cebú.	Cebüano.
1572	Manila.	Manila.	Tagalog.
"	Tondo.	Idem.	Idem.
"	Ogtóng.	Iloílo.	Bisaya.
"	Lubao.	Pampanga.	Pampango.
"	Calumpit.	Bulacán.	Tagalog.
"	Pasig.	Manila.	Idem.
"	Taal.	Batangas.	Idem.
"	Betis.	Pampanga.	Pampango.
"	Binalbagan.	Negros.	Bisaya.
"	S. Mateo.	Manila.	Tagalog.
"	Nauján.	Mindoro.	Idem.
"	Baco.	Mindoro.	Idem.
"	Calavite.	Idem.	Idem.
"	Lucbán.	Idem.	Idem.
1575	Balayán.	Batangas.	Idem.
"	Macabebe.	Pampanga.	Pampango.
"	Candaba.	Idem.	Idem.
"	Vigan.	Ilocos Sur.	Ilocano.
"	Cauayan.	Idem.	Idem.
"	Ilog.		

<u>Años de fundación.</u>	<u>PUEBLOS.</u>	<u>PROVINCIAS.</u>	<u>DIALECTO.</u>
1575	Bago.	Negros.	Bisaya.
"	Tigbauan.	Iloilo.	Idem.
1576	Sta. Catalina.	Ilocos Sur.	Ilocano.
1578	Dumangas.	Iloilo.	Bisaya
"	Bacolor.	Pampanga.	Pampango.
"	Bay.	La Laguna.	Tagalog.
"	Janiuay.	Iloilo.	Bisaya.
"	Bulacán.	Bulacán.	Tagalog.
1880	Parañaque.	Manila.	Idem.
"	Leyte.	Isla de Leyte.	Bisaya.
"	Tanay.	Isla de Negros.	Idem.
"	Bulacave.	Cápiz.	Bisaya.
"	Malolos.	Bulacán.	Tagalog.
1581	Batangas.	Batangas.	Idem.
"	Tabuco.	Idem.	Idem.
"	Panay.	Cápiz.	Bisaya.
"	La Ermita.	Manila.	Tagalog.
"	Aclán.	Cápiz.	Bisaya.
"	Bantayán.	Isla de Bantayán.	Cebuano.
"	México.	Pampanga.	Pampango.
"	Hasansar.	Idem.	Idem.
"	Matulin.	Idem.	Idem.
"	Antique.	Antique.	Bisaya.
"	Dumárao.	Cápiz.	Idem.
1581	Baybay.	Ministerio de chinos.	
"		Manila.	Chino.
"	Agonoy.	Bulacán.	Tagalog.
"	Arévalo	Iloilo.	Bisaya.
1583	Lal-lo.	Cagayán.	Cagayano.
1584	S. Nlás. de Cebú.	Cebú.	Cebuano.
"	Tanauan.	Batangas.	Tagalog.
1586	Silac de los Reyes ó Lingayén.	Pangasinán.	Pangasinán.
"	Sta. Lucía.	Ilocos Sur.	Ilocano.
"	Laoag.	Ilocos Norte.	Idem.
"	Tagudín.	Ilocos Sur.	Idem.
1586	S. Pablo de los Montes.	Batangas.	Tagalog.
"	S. Juan (Baratao)	La Unión.	Ilocano.
1587	Jaro.	Iloilo.	Bisaya.

Años de fundación.	PUEBLOS.	PROVINCIAS.	DIALECTO.
1587	Taguig.	Manila.	Tagalog.
"	Narvacán.	Ilocos Sur.	Ilocano.
"	Batac.	Ilocos Norte.	Idem.
"	Balauang.	La Unión.	Idem.
1590	Guagua.	Pampanga.	Pampango.
"	Arayat.	Idem.	Idem.
"	Sexmoam.	Idem.	Idem.
"	Guimbal.	Iloilo.	Bisaya.
"	Bacarra.	Ilocos Norte.	Ilocano.
"	Baoang.	La Unión.	Idem.
1591	Bantay.	Ilocos Sur.	Idem.
"	Candón.	Idem.	Idem.
"	Sinait.	Idem.	Idem.
1593	Passi.	Iloilo.	Bisaya.
"	Bombay (Paoay)	Ilocos Norte.	Ilocano.
1595	Aybon (Gapán)	Nueva-Ecija.	Tagalog.
1594	Porac.	Pampanga.	Pampango.
1596	Potol.	Partido de Aclan (Cápiz.)	Bisaya.
1596	Guiguinto.	Bulacán.	Tagalog.
"	Bigaa.	Idem.	Idem.
"	Ayombón (Dumalag).	Cápiz.	Bisaya.
1597	Apalit.	Pampanga.	Pampango.
1598	Malate.	Manila.	Tagalog.
"	Tandag.	Mindanao.	Mindanao.
"	Butúan.	Idem.	Idem.
"	Siarargao.	Idem.	Idem.
"	Agóo.	La Unión.	Ilocano.
"	Díngras.	Ilocos Norte.	Idem.
1599	Bagnetan.	La Unión.	Idem.
"	Pototan.	Iloilo.	Bisaya.
1600	Bolinao.	Zambales.	Zambal.
1601	Guadalupe.	Manila.	Tagalog.
"	Batán.	Cápiz.	Bisaya.
1602	Sta. Cruz.	Ilocos Sur.	Ilocano.
1602	Quingua.	Bulacán.	Tagalog.
"	Baños de Bay.	Laguna.	Idem.
"	Ntra. Sra. de los Rdios. de Cavite.	Cavite.	Idem.

Años de fundación.	PUEBLOS.	PROVINCIAS.	DIALECTO.
1602	Baouang.	Batangas.	Tagalog.
"	La punta de Cavite.	Cavite.	Idem.
1605	San Sebastián (Lipa.)	Batangas.	Idem.
"	Masbate.	Albay.	Bicol.
"	Magalang.	Pampanga.	Pampango.
1606	Mambúsao.	Cápiz.	Bisaya.
1607	Tambobong.	Manila.	Tagalog.
"	Bangui.	Ilocos Norte.	Ilocano.
1608	Laglag (Duanas.)	Iloilo.	Bisaya.
"	Argao.	Cebú.	Cebuano.
1611	Ibahay.	Cápiz.	Bisaya.
1614	Minalin.	Pampanga.	Pampango.
"	San Nicolás de Ilocos.	Ilocos.	Ilocano.
"	Tiaon.	Tayabas.	Tagalog.
1621	Guiguinto.	Bulacán.	Idem.
1624	Carcar.	Cebú.	Cebuano.
1625	S. Estéban.	Ilocos Sur.	Ilocano.
1630	Dingle.	Iloilo.	Bisaya.
1659	Santor.	Nueva-Ecija.	Tagalog.
1676	Magsingal.	Ilocos Sur.	Ilocano.
1683	Angat.	Bulacán.	Tagalog.
1686	Tarlac.	Tarlac.	Pampango.
"	Paombong.	Bulacán.	Tagalog.
1689	Cainta.	Manila.	Idem.
"	Lobo.	Batangas.	Idem.
1690	Mariquina.	Manila.	Idem.
"	Boljoon.	Cebú.	Cebuano.
1692	Panitan.	Cápiz.	Bisaya.
"	Miagao (Soaragan.)	Iloilo.	Idem.
1696	Binangonan.	La Laguna.	Tagalog.
1698	Ntra. Sra. del Rosario.	Batangas.	Idem.
1700	Namacpacan.	Unión.	Ilocano.
1704	Pantabangan.	Nueva-Ecija.	Tagalog.
"	Caranglan.	Idem.	Idem.

<u>Años de fundación.</u>	<u>PUEBLOS.</u>	<u>PROVINCIAS.</u>	<u>DIALECTO.</u>
1707	Cápiz.	Cápiz.	Bisaya.
1711	Dalaguete.	Cebú.	Cebuano.
1714	Bádóc.	Ilocos Norte.	Ilocano.
1720	Cabatuan.	Iloílo.	Bisaya.
1722	Cabúgao.	Ilocos.	Idem.
1725	S. Miguel.	Ilocos Sur.	Ilocano.
"	Lápog.	Idem.	Idem.
"	San José.	Antique.	Bisaya.
"	San Miguel de Mayumo.	Bulacán.	Tagalog.
1726	Santa Rita.	Pampanga.	Pampango.
"	Bugason.	Antique.	Bisaya.
1731	Sarrat.	Ilocos Norte.	Ilocano.
1734	Anílao.	Iloílo.	Bisaya.
"	Cotcot.	Cebú.	Cebuano.
1734	Baliuag.	Bulacán.	Tagalog.
1740	León.	Iloílo.	Bisaya.
"	Sibalom.	Antique.	Idem.
1742	Bangar.	Unión.	Ilocano.
"	Calinog.	Iloílo.	Bisaya.
"	Cabagsa (San Luis.)	Pampanga.	Pampango.
"	Pototan.	Iloílo.	Bisaya.
"	Lambúnao.	Iloílo.	Idem.
1747	Opon.	Cebú.	Cebuano.
1749	San Isidro de Pulilan.	Bulacán.	Tagalog.
1750	S. Rafael.	Idem.	Idem.
1756	Alimodían.	Iloílo.	Bisaya.
"	Maasin.	Idem.	Idem.
"	S. Fernando.	Pampanga.	Pampango.
"	Santiago.	Ilocos Sur	Ilocano.
1756	San José.	Iloílo.	Bisaya.
"	Aringay.	La Unión.	Ilocano.
1759	Igarás.	Iloílo.	Bisaya.
"	Tayug.	Pangasinán.	Pangasinán.
1760	Bongabon.	Nueva-Ecija.	Tagalog.
"	Pinpin (Sta. Ana).	Pampanga.	Pampango.
1761	Patnongon.	Antique.	Bisaya.
"	Sta. Bárbara.	Iloílo.	Idem.

<u>Años de fundación.</u>	<u>PUEBLOS.</u>	<u>PROVINCIAS.</u>	<u>DIALECTO.</u>
1762	Las Piñas.	Manila.	Tagalog.
1763	Banate.	Iloilo.	Bisaya.
1765	Caloocan.	Manila.	Tagalog.
"	Sta. María.	Ilocos Sur.	Ilocano.
1769	S. Fernando.	Unión.	Idem.
"	S. Ildefonso.	Ilocos Sur.	Idem.
1770	Piddig.	Ilocos Norte.	Ilocano.
1771	Dao.	Antique.	Bisaya.
"	Cagayancillo.	Idem	Idem.
"	San Simón.	Pampanga.	Pampango.
1774	Vintar.	Ilocos Norte.	Ilocano.
1784	Pasuquin.	Idem.	Idem.
1793	S. Joaquín.	Iloilo.	Bisaya.
1802	Sto. Tomás.	Unión.	Ilocano.
"	Guivan.	Samar.	Bisaya.
"	Bani.	Idem.	Idem.
"	Carrigara.	Leyte.	Idem.
"	Barugo.	Idem.	Idem.
"	Palo.	Idem.	Idem.
"	Tanaun.	Idem.	Idem.
"	Dulac.	Idem.	Idem.
1803	Táyum.	Abra.	Ilocano.
1806	S. Juan.	Unión.	Idem.
1810	Barotac-Nuevo.	Iloilo.	Bisaya.
"	Tubungán.	Idem.	Idem.
1815	Pateros.	Manila.	Tagalog.
1823	Pidigán.	Abra.	Ilocano.
1829	Naga.	Cebú.	Cebuano.
1830	Cúliat (Angeles).	Pampanga.	Pampango.
"	Sibonga.	Cebú.	Cebuano.
1831	Nueva-Cobeta.	Ilocos Sur.	Ilocano.
1832	Ibaan.	Batangas.	Tagalog.
"	Paz.	Tarlac.	Pampango.
"	Paz.	Abra.	Ilocano.
1834	Cabiao.	Nueva-Ecija.	Tagalog.
"	Talisay.	Cebú.	Cebuano.
1837	Dao.	Cápiz.	Bisaya.
1842	Naguilián.	Unión.	Ilocano.
1843	S. Antonio.	Nueva-Ecija.	Tagalog.
"	S. Isidro.	Idem.	Idem.

<u>Años de fundación,</u>	<u>PUEBLOS.</u>	<u>PROVINCIAS.</u>	<u>DIALECTO.</u>
1844	Oslob.	Cebú.	Cebuano.
1844 á 1866	Pineda.	Manila.	Tagalog.
"	Novaliches.	Idem.	Idem.
"	Lemery.	Batangas.	Idem.
"	San Luis.	Batangas.	Tagalog.
"	Barasoain.	Bulacan.	Idem.
"	Sta. Isabel.	Idem.	Idem.
"	San José.	Abra.	Ilocano.
"	Búcay.	Idem.	Idem.
"	San Gregorio.	Idem.	Idem.
"	Villa-Vieja.	Idem.	Idem.
"	San Fernando.	Cebú.	Cebuano.
"	Córdoba.	Idem.	Idem.
"	San Pedro.	Antique.	Visaya.
"	Cabá.	La Unión.	Ilocano.
"	Nagpartían.	Ilocos-Norte.	Idem.
"	Santiago.	Ilocos-Sur.	Idem.
"	Pardo.	Cebú.	Cebuano.
"	Minglanilla.	Idem.	Idem.
"	Culasi.	Antique.	Bisaya.
"	Nalupa.	Idem.	Idem.
"	Pándan.	Idem.	Idem.
"	Tibiao.	Idem.	Idem.
"	Loctugan.	Cápiz.	Idem.
"	Ibisan.	Idem.	Idem.
"	Tapás.	Cápiz.	Idem.
"	Zárraga.	Idem.	Idem.
"	Barotac-Viejo.	Idem.	Idem.
"	Pavía.	Idem.	Idem.
"	Leganés.	Idem.	Idem.
"	Victoria.	Tarlac.	Pampango.
"	Floridablanca.	Pampanga.	Idem.
"	Ajuy.	Concepción.	Bisaya.
1866 á 1880	Talavera.	Nueva-Ecija.	Tagalog.
"	Peñeranda.	Idem.	Idem.
"	S. Dionisio.	Concepción.	Bisaya.
"	Aniny.	Antique.	Idem.
"	Norzagaray.	Bulacán.	Tagalog.
"	Talisay.	Batangas.	Idem.
"	Rrio. (Sto. Tomás.)	Unión.	Ilocano.

<u>Años de fundación.</u>	<u>PUEBLOS.</u>	<u>PROVINCIAS.</u>	<u>DIALECTO.</u>
1866 á 1880	Galiano.	Bengued.	Ilocano.
"	La Trinidad.	Idem.	Idem.
"	León.	Iloilo.	Bisaya.
"	Mina.	Idem.	Idem.
"	Lemery.	Concepción (Iloilo).	Idem.
"	Pilar.	Cápiz.	Idem.
"	Pontevedra.	Idem.	Idem.
"	Egaña.	Antique.	Idem.
"	Cuenca.	Batangas.	Tagalog.
"	S. Enrique.	Antique.	Bisaya.
"	Alcoy.	Cebú.	Cebuano.
"	Barbaza.	Antique.	Bisaya.
"	Carlés.	Concepción.	Idem.
"	Concepción.	Idem.	Idem.
"	Cuartero.	Cápiz.	Idem.
"	S. Juan de Guimba.	Nueva-Ecija.	Tagalog.
"	Jaen.	Idem.	Idem.
"	Santander.	Cebú.	Cebuano.
"	Aliaga.	Nueva-Ecija.	Tagalog.
"	Zaragoza.	Idem.	Idem.
"	S. Miguel.	Pampanga.	Pampango.
"	Solsona.	Ilocos-Norte.	Ilocano.
"	Banaa.	Idem.	Idem.
"	Córdova.	Iloilo.	Bisaya.
"	Lucena.	Idem.	Idem.
"	S. Enrique.	Idem.	Idem.



MISIONES EN EL NORTE DE LUZÓN.

Antiguas.

—Provincia de Abra.

Búcay y S. José.

Piddigán y S. Quintín.

La Paz y S. Gregorio.

Villavieja y Pilar.

—Distrito de Benguet.

La Trinidad y Galiano.

Nuevas.

—Distrito de Lepanto.

Angaqui, Mancayan.

—Distrito de Bontoc.

Bontoc y Sagada.

—Distrito de Tiagan.

S. Emilio y La Concepción.

—Distrito de Quiangan.

Sapao.

Misiones en proyecto.

Provincia de Abra.

Alfonso XII, S. Juan, S. José de

Manabo, S. Gregorio, Pilar y

S. Quintín.

—Distrito de Lepanto.

Cervantes y Sabangan.

—Distrito de Bontóc.

Sacasacan y Basao.

—Distrito de Quiangan.

Banaue.

CESIONES

Los PP. Agustinos primeros apóstoles de Filipinas, atendiendo á la mayor gloria de Dios, aumento de estas cristiandades y bien espiritual y temporal de los filipinos, fueron siempre desinteresados en sus conquistas y espléndidos en ceder á los Sres. Obispos y Corporaciones Religiosas pueblos é Islas ya Evangelizados, como se verá por la adjunta relación.

—Provincia de Manila.		—Pangasinán.	
Manila, á la Mitra.		Lingayén.	
La Ermita.	} PP. Recoletos.	Tayug.	} PP. Dominicos.
Muntinglupa.		Dagupan.	
Caloocan id.		Manaoag.	
Las Piñas id.		—Ilocos.	
Mariquina.	} PP. Jesuitas.	Vigan.	} á la Mitra.
S. Mateo id.		S. Vicente.	
Bay-bay, Ministerio de Chinos, á		Sta. Catalina.	
los PP. Dominicos.		Sto. Domingo.	
—Provincia de Batangas.		Caoayán.	
Balayán.		Lapog.	
—Distrito de Morong.		Sta. Cruz.	} á la Mitra.
Angono.		—Abra.	
Barás.		Banget.	
—Provincia de la Laguna.		Táyom.	
Baños.	}	—Isla de Panay.	} á la Mitra.
S. Pablo de los Montes.		Aclán.	
—Provincia de Tayabas.		Calibo.	
Tiaong.	}	Batang.	
Mahayhay.		Ibahay.	
Lilio.		Iloilo.	
Nagcarlán y sus comarcas.		Molo.	
—Zambales.		Mandurriao.	} á la Mitra.
Toda la Provincia, á los PP. Recoletos.		Arévalo.	
—Provincia de Albay.		—Isla de Guimarás.	
Sibón.		Nagaba.	
—Camarines Sur.		Nabalás.	} á la Mitra.
		Buenavista.	